20262900011959

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20262900011959

Pública		**Pública Reservada**		**Pública Clasificada**	

MEMORANDO

Bogotá D.C, 18-08-2026

PARA: **LEIDY JIMENEZ ECHAVARRIA**
Gerente de Unidad – Gestión Contractual

DE: **NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO**
Subgerente de Desarrollo de Proyectos (E)

JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
Gerente de Unidad - Grupo Desarrollo de Proyectos Especiales

ASUNTO: Alcance a la solicitud de novedad del Contrato de obra No. 2220555, remitida con radicado ENTerritorio No. 20262900011819 del 10 de agosto de 2026, suscrito entre ENTERRITORIO S.A. y EBISU S.A.S - EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta las solicitudes efectuadas a través de correo electrónico por la Subgerencia de Operaciones, la cual reza lo siguiente:

1. Revisar si aplica el IVA para este contrato:

*El valor total del contrato es por la suma de **CIN ATRO MIL SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($ 54.062.602.560) M/CTE,** en el cual se entiende incluidos gastos fiduciarios, IVA sobre la utilidad, impuestos, tasas, todos los*

Copiar

2. Aclarar por cuanto valor es la bolsa agotable, e indicar si se debe adicionar mas valor:

contrato de obra No. 2220555 de 2022.

CLAUSULA SEXTA: INCORPORAR al contrato una bolsa agotable de recursos, destinada exclusivamente a atender actividades, obras, bienes o servicios cuyo alcance definitivo, cantidades, especificaciones técnicas o condiciones de ejecución dependan de definiciones técnicas que, a la fecha de la presente modificación, se encuentren en proceso de estudio, diseño, estructuración o validación.

La utilización de los recursos de la bolsa agotable estará condicionada a la previa definición y aprobación de las actividades correspondientes, de conformidad con los procedimientos contractuales aplicables. En ningún caso la constitución de la bolsa podrá entenderse como autorización automática para ejecutar actividades que no cuenten con alcance, soporte técnico y aprobación previa.

PARAGRAFO PRIMERO: Dentro de la bolsa agotable se incluyen los recursos destinados a atender las actividades actualmente identificadas y en proceso de diseño y estructuración correspondientes al teatrino y al componente RCI, en los términos y condiciones que sean definidos mediante los respectivos estudios, diseños, especificaciones y demás documentos técnicos.

La inclusión de dichos recursos se limita a las actividades que resulten técnica y contractualmente definidas y aprobadas, y no comprende ni podrá entenderse que comprende eventuales obras de reforzamiento estructural, salvo que estas sean posteriormente objeto de definición, valoración, aprobación y formalización independiente.

3. El certificado de existencia y representación legal repetido.

4. Los ITEMS no previstos relacionados en el aval de planeación y en el fpr07 no coinciden:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
	Copy ipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y mo limpieza del material suelto generado	m2	$ 123.367.
NP. 250	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0.m a 3.m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	m3	$ 267.159.
NP. 251	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada	m3	$ 311.302.

NP. 250	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0,00m a 3,00m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	m3	$ 205.423,00	VALIDADO
NP. 251	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR	m3	$ 311.302,00	VALIDADO

Código: F-DO-03 Versión: 10 Vigencia: 2025-06-10 Clasificación: IP
Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

	Copiar nclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)	Und	$ 1.662.472,00	VALIDADO
NP. 263	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"	Und	$ 408.511,00	VALIDADO
NP. 264	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2	m2	$ 20.008,00	VALIDADO
NP. 265	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños	m3	$ 2.567.781,00	VALIDADO

NP. 263	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"	Und	$ 408.611.
NP. 264	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2	m2	$ 20.008.

NP. 273	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)	Und	$ 7.705.073,00	VALIDADO

Así mismo, el Grupo de Planeación Contractual deja constancia que el valor del estudio de mercado presentado, es el resultado del análisis de los elementos que componen los precios unitarios revisados y aprobados por la interventoría y remitidos a la Gerencia del Grupo de Desarrollo de Proyectos Especiales para su trámite

NP. 273	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)	Und	$7.705.072.
	Suministro, transporte e instalación de sistema de piso de caucho continuo granulado para		

5. Teniendo en cuenta la circular emitida por Enterritorio S.A. para la no celebración de contratos y novedades, se solicita ampliar la justificación de las razones que llevan a que la suscripción de la presente novedad se considere urgente, importante, valida, se debe detallar cuales son los eventuales riesgos y afectaciones si no se suscribe la prórroga y adición, los impactos que se tendrían si no se firma:

demuestre la necesidad de la actuación y el cumplimien

Pregunta al Asistente de IA
Compartir texto en WhatsApp NUEVA
Al utilizar el Asistente de IA, aceptas Guía de usuario de IA generativa.

3. **Procesos contractuales y modificaciones contract**
deberán abstenerse de iniciar nuevos procesos de
adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales
impactos presupuestales significativos, salvo en los eve
las circulares del Ministerio. En todos los casos exceptuados deberá dejarse constancia expresa de la necesidad de la actuación, su fundamento jurídico, la fuente de financiación y el impacto presupuestal correspondiente.

4. **Información previa a la Presidencia.** Antes de adelantar cualquiera de las actuaciones señaladas en los numerales anteriores, las dependencias competentes deberán remitir

6. En la lista de chequeo no se indicó el número del convenio

7. La aprobación de Presidencia esta sin firma de la Dra. Esmeralda

Así las cosas, se realizan los ajustes solicitados de la siguiente manera:

AL PUNTO NUMERO 1: El IVA sí resulta aplicable, de conformidad con lo dispuesto en la minuta inicial, específicamente en la CLÁUSULA 6. – VALOR DEL CONTRATO, en la cual se establece que dentro del valor contractual se encuentran incluidos los gastos fiduciarios, el AIU, el IVA sobre la utilidad, los impuestos, tasas, tributos de orden nacional y distrital, así como las demás

Código: F-DO-03 Versión: 10 Vigencia: 2025-06-10 Clasificación: IP
Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

contribuciones a que hubiere lugar, que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, tal como se describe a continuación:

GRUPO 2 COLEGIO BOITÁ	VALOR
COSTO DIRECTO	**$ 27.469.977.476,00**
ADMINISTRACIÓN	$ 5.472.019.513,00
IMPREVISTOS	$ 412.049.662,00
UTILIDAD	$ 1.373.498.874,00
IVA SOBRE UTILIDAD	$ 260.964.786,00
TOTAL, AIU	**$ 7.518.532.835,00**
COSTO INDIRECTO	**$ 7.518.532.835,00**
VALOR TOTAL OBRA	**$ 34.988.510.311,00**

FRENTE AL PUNTO NUMERO 3: se elimina el archivo sobrante
FRENTE AL PUNTO NUMERO 7: se adjunta el documento firmado.
FRENTE AL PUNTO NUMERO 6: Se ajusta el documento
FINALMENTE, LOS PUNTOS 2, 4 Y 5: Se ajusta de la siguiente manera:

JUTIFICACIÓN

Solicitud de obra:

Mediante radicado ENTerritorio S.A., No. 202651010133162 del 12 de agosto de 2026, el contratista de obra No. 2220555 realizó la solicitud al modificatorio 16, adición de recursos por $ 3.166.075.941, prórroga por un tiempo de cinco (5) meses y la la inclusión de 39 Ítems No Previstos al contrato, justificado en lo siguiente:

"[…]

2. OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Con fundamento en lo anterior, EBISU S.A.S. se permite solicitar la estructuración y formalización de la correspondiente modificación contractual, contemplando los siguientes componentes:

2.1. Prórroga contractual

En atención a las condiciones actuales de ejecución del proyecto y a las actividades que se encuentran pendientes para su culminación, EBISU S.A.S. solicita una prórroga del Contrato de Obra No. 2220555 por el término de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo contractual, o sea el 16 de agosto de 2026

El plazo solicitado se encuentra asociado a la ejecución de las actividades que actualmente cuentan con definición suficiente para su incorporación al alcance contractual, así como a aquellas actividades cuya ejecución requiere el desarrollo previo de procesos de diseño, validación, aprobación, estructuración de Ítems No Previstos, adquisición de materiales, contratación, ejecución, pruebas y puesta en funcionamiento.

La necesidad de esta ampliación responde a la consolidación del alcance actualmente requerido para la terminación del proyecto y a la necesidad de contar con un plazo que permita desarrollar las actividades incorporadas bajo condiciones técnicas y operativas adecuadas, evitando que la ejecución de obligaciones adicionales se realice bajo un plazo insuficiente para garantizar su correcta terminación.

De igual manera, el plazo solicitado contempla la ejecución coordinada de las actividades que serán incorporadas mediante los treinta y nueve (39) Ítems No Previstos.

En este sentido, la prórroga de cinco (5) meses se solicita como el plazo técnicamente requerido para atender el alcance actualmente consolidado, sin que pueda interpretarse que dicho término comprende actividades cuyo alcance, solución técnica o condiciones de ejecución aún no se encuentran definitivamente determinadas.

Particularmente, cualquier actividad adicional que surja como consecuencia de nuevas definiciones de diseño, requerimientos de terceros, estudios especializados, modificaciones de alcance o condiciones técnicas sobrevinientes deberá ser objeto de la correspondiente evaluación de plazo, en caso de resultar necesaria, de conformidad con las condiciones reales bajo las cuales deba ejecutarse.

Finalmente, EBISU S.A.S. deja expresa constancia de que la solicitud de prórroga tiene como finalidad garantizar que las actividades que sean formalmente incorporadas al contrato cuenten con un plazo real y razonable para su ejecución, sin que ello implique asumir como riesgo de nuestra compañía las demoras o afectaciones que puedan derivarse de actuaciones, aprobaciones, validaciones, permisos, diseños o decisiones que correspondan a ENTerritorio S.A., la SED, la Interventoría, consultores, especialistas o terceros.

2.2. Adición presupuestal

En atención a las condiciones actuales del proyecto y a las actividades requeridas para su culminación, EBISU S.A.S. solicita una adición presupuestal por valor de tres mil ciento sesenta y seis millones setenta y cinco mil novecientos cuarenta y un pesos M/CTE ($3.166.075.941) destinada a cubrir las actividades y necesidades económicas actualmente identificadas y requeridas para la ejecución del alcance contractual.

La adición solicitada se encuentra conformada por los siguientes componentes:

i. ***Mayores cantidades de obra de actividades previstas contractualmente:*** *corresponden a aquellas actividades que hacen parte del alcance originalmente contratado, pero cuyas cantidades inicialmente previstas han resultado insuficientes frente a las condiciones y definiciones técnicas finalmente adoptadas para el proyecto. Estas mayores cantidades obedecen, entre otros aspectos, a definiciones, ajustes y precisiones técnicas realizadas durante el desarrollo del proyecto que determinaron cantidades superiores a las originalmente contempladas.*

   En consecuencia, se solicita el reconocimiento y la incorporación presupuestal de las mayores cantidades efectivamente requeridas, de conformidad con las cantidades resultantes de los diseños, definiciones y condiciones técnicas actualmente consolidadas y con los respectivos soportes que se anexan a la presente solicitud.

ii. ***Incorporación de treinta y nueve (39) Ítems No Previstos – INP:*** *corresponde a las actividades que no se encontraban contempladas dentro del alcance contractual inicialmente definido y cuya necesidad ha sido identificada durante el desarrollo del proyecto. La relación detallada de los treinta y nueve (39) INP, junto con sus respectivas unidades, cantidades, precios unitarios y valores, se incorpora como parte integral de la presente solicitud, igualmente en la siguiente tabla se referencian:*

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
NP. 249	Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado	m2
NP. 250	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0.m a 3.m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	m3
NP. 251	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada	m3
NP. 252	Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico	m2
NP. 253	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT	ml
NP. 254	Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB	Und
NP. 255	Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa	Und
NP. 256	Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600	ml
NP. 257	Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25	Und
NP. 258	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort	ml
NP. 259	Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido	Und
NP. 260	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)	Und
NP. 261	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")	Und
NP. 262	Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)	Und
NP. 263	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"	Und
NP. 264	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2	m2

NP. 265	*Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños*	*m3*
NP. 266	*Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños*	*m3*
NP. 267	*Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.*	*ml*
NP. 268	*Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras*	*und*
NP. 269	*Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras*	*ml*
NP. 270	*Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras*	*und*
NP. 271	*Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"*	*und*
NP. 272	*Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"*	*ml*
NP. 273	*Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)*	*Und*
NP. 274	*Suministro, transporte e instalación de sistema de piso de caucho continuo granulado para zonas de recreación infantil exterior, espesor total de 30mm base elastica en caucho SBR negro de 20mm y capa de uso en caucho EPDM de 10mm full color, incluye preparación y nivelación del soporte, aplicación de imprimantes, acabados, limpieza final, y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra*	*M2*
NP. 275	*Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos de fijación, soldaduras,cortes, dobleces, tratamiento anticorrosivo, acabado con pintura y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para su correcta ejecución conforme a las especificaciones tecnicas*	*M2*
NP. 276	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de señaletica de IDENTIFICACION BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo)*	*UND*
NP. 277	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION LOGO * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo)*	*UND*

	NP. 278	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION SERVICIOS * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo)*	*UND*	
	NP. 279	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA PUNTO DE ENCUENTRO *Material: Tubo estructural de acero galvanizado (mínimo de 3 pulgadas de diámetro o perfil estructural equivalente), para máxima resistencia a la intemperie y corrosión. Señalización en base de aluminio verde (NTC 1461), frente en vinilo fotoluminiscente con autonomía lumínica de 10 horas de duración. Asegurar que sea resistente al fuego/autoextinguible, o considerar aluminio si la exposición es externa. *Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia, o chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol, de acuerdo al tipo de superficie. *Categoría: Señal con pedestal sobre anclaje fundido.*	*UND*	
	NP. 280	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA base: Lamina de aluminio de 2 mm con pintura electrostatica. Acabado pintura pintuco según paleta de colores (señaletica reglamentaria) Nomenclatura y textos en vinilos adhesivos. Impresa por serigrafia con tintas UV, sobre pintura epoxica electrostatica, fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo*	*UND*	
	NP. 281	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA MANDATOS BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo)*	*UND*	
	NP. 282	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA AUTOPORTANTE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) * Categoría: Señal adosada a pared.*	*UND*	
	NP. 283	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de señal descolgada.*Material: Marco en tubo de aluminio de 3/4". Base de acrílico textos flechas y pictogramas en vinilos autoadhesivos montados sobre la base. * Instalación a cielos rasos con pernos de anclaje de ojo, guaya de acero de 1/8" ebebida en tubo de aluminio *Categoría: Señal descolgada*	*UND*	

NP. 284	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO GENERAL *Material: Base de acrílico 5mm, impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico. *Instalación: Chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol. *Categoría: Señal adosada a pared.*	*UND*
NP. 285	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de Cartelera * Material: Base en MDF láminado 5mm, con perforaciones de 8 mm esquineras a 3cm de bordes laterales, Reserva en corcho cubierto con paño, fondo impreso a 1140 dpi sobre vinilo adhesivo blanco, laminado transparente mate. * Instalación: Incluye anclaje adecuado para cualquier superficie a instalar teniendo en cuenta el clima de la zona, en los centros definidos por la SDIS*	*UND*
NP. 286	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura, Base en acrilico blanco de 5 mm de 1,20x1,20 m textos flechas y cifras en vinilo adhesivo impreso laminado transparente. Pegado al muro con cinta adhesiva doble faz de espuma y pegante adhesivo sikaflex color blanco.*	*UND*
NP. 287	*Fabricacion suministro instalacion y transporte AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO MARIA BETSABE ESPINAL. en Acero 3 mm cortado en laser con acabado pintura electrostatica.*	*UND*

iii. ***Bolsa agotable para actividades pendientes de definición:*** *adicionalmente, bajo solicitud del contratante, nuevamente se incorpora la bolsa agotable destinada a atender actividades cuya necesidad ha sido identificada, pero cuyo alcance definitivo, cantidades y/o solución técnica aún se encuentran en proceso de definición, razón por la cual no resulta técnicamente procedente incorporarlas en este momento como actividades con cantidades y valores definitivos.*

Dentro de esta bolsa se contemplan recursos asociados a las actividades correspondientes al sistema de RCI (Red Contra Incendios), cuyos diseños se encuentran actualmente en proceso de elaboración y respecto de los cuales se encuentra pendiente la remisión de la documentación técnica correspondiente para su revisión y validación. Una vez se cuente con dichos diseños y sean validados por las instancias competentes, se procederá con la estructuración y formalización de los Ítems No Previstos que resulten necesarios para su ejecución.

De igual manera, la bolsa agotable contempla recursos asociados a las actividades inicialmente definidas para el área del teatrino. No obstante, su ejecución se encuentra condicionada a la definición técnica que se adopte respecto del comportamiento actual de la estructura y de los elementos estructurales asociados a dicha zona.

En este sentido, si bien existe un alcance inicialmente definido para las actividades del teatrino, a la fecha se encuentra pendiente determinar si dicho alcance puede ejecutarse bajo las condiciones originalmente previstas o si, como consecuencia de los análisis y conceptos de los especialistas estructurales, resulta necesario modificar, complementar o rediseñar la solución inicialmente planteada.

Por lo anterior, los recursos destinados al teatrino dentro de la bolsa agotable deberán entenderse asociados a las actividades que resulten técnica y formalmente viables una vez culminadas las definiciones correspondientes por parte de los responsables.

La utilización de los recursos de la bolsa agotable estará sujeta a la definición del alcance correspondiente, la existencia de los soportes técnicos requeridos, la validación de la Interventoría, la autorización de ENTerritorio S.A. y la formalización que contractualmente corresponda.

Finalmente, la incorporación de la bolsa agotable no constituye una orden automática de ejecución ni implica que la totalidad de los recursos deba ser ejecutada por EBISU S.A.S., sino que corresponde a una provisión presupuestal destinada exclusivamente a atender las actividades que efectivamente resulten requeridas, definidas, validadas y formalizadas durante la ejecución contractual.

3. SITUACIONES ESTRUCTURALES – TEATRINO, VG-21 Y VG-46

Respecto del componente estructural asociado al área del teatrino, EBISU S.A.S. considera indispensable mantener la delimitación previamente comunicada a ENTerritorio S.A. y a la Interventoría.

Como se ha señalado en comunicaciones anteriores, las condiciones identificadas en las vigas VG-21 y VG-46 requieren la intervención y definición de los especialistas estructurales del consultor o de la Secretaria de Educación, sin que a la fecha haya sido posible establecer de manera definitiva el alcance, procedimiento constructivo, cantidades y costo de las eventuales intervenciones.

En particular, respecto de la VG-21, previamente se dejó constancia de la recomendación de implementar medidas preventivas de estabilización mientras se adelantaban las evaluaciones correspondientes, así como de la necesidad de contar con diseños definitivos, memorias de cálculo, validación de la consultoría estructural, aval del RTI y formalización contractual antes de ejecutar cualquier intervención definitiva.

Por consiguiente, el eventual reforzamiento estructural del teatrino, de la VG-21, de la VG-46 o de cualquier otro elemento que resulte afectado como consecuencia de las condiciones estructurales identificadas NO se encuentra incluido dentro de los recursos actualmente previstos en la bolsa agotable.

4. PRUEBAS DE CARGA Y ESTUDIOS ESTRUCTURALES

De igual manera, se deja expresa constancia de que las pruebas de carga que sean requeridas como consecuencia de las recomendaciones, conceptos o determinaciones emitidas por los especialistas estructurales deberán ser consideradas como actividades independientes y sujetas a su correspondiente definición técnica, presupuestal y contractual.

Lo anterior obedece a que dichas pruebas no constituyen actividades ordinarias de construcción previstas dentro del alcance actualmente definido, sino actuaciones técnicas que podrían resultar necesarias para determinar el comportamiento estructural de los elementos, verificar sus condiciones de servicio y establecer la procedencia de eventuales medidas de intervención.

Código: F-DO-03 Versión: 10 Vigencia: 2025-06-10 Clasificación: IP
Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

En consecuencia, los costos asociados a pruebas de carga, estudios especializados, instrumentación, monitoreo estructural, ensayos, verificaciones o actividades similares que sean requeridos por los especialistas estructurales y que no se encuentren expresamente incluidos dentro de los Ítems No Previstos o de la bolsa agotable actualmente definida, deberán ser objeto de la correspondiente evaluación, aprobación y reconocimiento contractual y económico por parte de la interventoría y de ENTerritorio S.A.

Esta precisión resulta fundamental para evitar que, posteriormente, se pretenda interpretar que la bolsa agotable actualmente incorporada comprende indistintamente cualquier intervención estructural futura, cuando precisamente su alcance depende de definiciones técnicas que todavía están en desarrollo.

5. EVENTUAL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL – EXCLUSIÓN EXPRESA

EBISU S.A.S. deja expresa constancia de que no se encuentra presupuestado dentro de la presente solicitud el eventual reforzamiento estructural que pueda resultar necesario para el área del teatrino, para las vigas VG-21 y VG-46 o para en general todo el proyecto.

La razón de esta exclusión es objetiva: a la fecha no se cuenta con una definición técnica definitiva que permita establecer: el tipo de reforzamiento; las cantidades de obra; los materiales; los procedimientos constructivos; los equipos requeridos; las pruebas previas y posteriores; las condiciones de intervención; el tiempo de ejecución; ni el valor económico correspondiente.

Por tanto, no resulta técnica ni presupuestalmente procedente incorporar dentro de la presente adición un valor estimado o hipotético para una actividad cuya solución todavía se encuentra en proceso de definición por parte de los especialistas responsables y competentes.

Una vez se cuente con los diseños definitivos que sean entregados por los responsables, memorias de cálculo, especificaciones, concepto de los especialistas, memoriales de responsabilidad y demás soportes técnicos correspondientes, deberá adelantarse la respectiva valoración y, de ser procedente, la correspondiente formalización contractual y presupuestal.

6. DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

La inclusión de recursos para las actividades actualmente definidas del teatrino y RCI, así como la existencia de una bolsa agotable, no podrá interpretarse como aceptación por parte de EBISU S.A.S. de responsabilidad respecto de condiciones estructurales preexistentes, deficiencias de diseño, modificaciones efectuadas durante el desarrollo del proyecto o intervenciones estructurales que posteriormente sean determinadas por los responsables del diseño.

De igual manera, ninguna actividad de reforzamiento podrá ser ejecutada por EBISU S.A.S. sin contar previamente con los documentos técnicos, diseños, memorias, aprobaciones y formalización contractual correspondientes.

Esto mantiene coherencia con la posición previamente comunicada por EBISU S.A.S., según la cual las intervenciones definitivas sobre la VG-21 requerían previamente diseños definitivos, memorias de cálculo, validación de la consultoría estructural, aval del RTI y formalización contractual.

7. SUFICIENCIA DEL PLAZO DE CINCO (5) MESES

La prórroga solicitada por cinco (5) meses deberá entenderse como el plazo técnico requerido para la ejecución de las actividades que actualmente cuentan con definición suficiente para su incorporación contractual.

Este plazo se fundamenta en la programación actualizada del proyecto y considera la necesidad de desarrollar de manera coordinada: contratación y adquisición de materiales; fabricación y suministro de equipos; ejecución de los 39 INP; actividades eléctricas; pruebas y puesta en funcionamiento; actividades complementarias y demás actividades necesarias para la culminación del alcance actualmente definido.

Sin perjuicio de lo anterior, cualquier actividad que posteriormente sea incorporada como consecuencia de una nueva definición técnica deberá contar con el plazo adicional técnicamente requerido, sin que la presente prórroga pueda interpretarse como aceptación anticipada de suficiencia para actividades que actualmente no se encuentran definidas. (…)

(…) ***9. SOLICITUD***

Con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas, EBISU S.A.S. solicita respetuosamente a la interventoría y a ENTerritorio S.A. adelantar la estructuración y formalización de la modificación contractual correspondiente, contemplando como mínimo:

a) Una prórroga contractual por cinco (5) meses, de conformidad con las necesidades reales de ejecución.

b) Una adición presupuestal por valor de TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941)

c) La incorporación de treinta y nueve (39) Ítems No Previstos, conforme al listado, cantidades y valores que se anexan a la presente solicitud.

d) La inclusión y regulación de una bolsa agotable, destinada exclusivamente a atender actividades cuyo alcance definitivo dependa de condiciones técnicas que actualmente se encuentran en proceso de definición.

e) Que dentro de dicha bolsa se reconozcan los recursos destinados a las actividades actualmente definidas del teatrino y del componente RCI que se encuentran en diseño y estructuración, sin que ello implique la inclusión de eventuales obras de reforzamiento estructural.

f) Que se establezca expresamente que los eventuales reforzamientos estructurales, intervenciones sobre vigas, pruebas de carga, estudios especializados, monitoreos, ensayos o demás actividades que sean determinadas posteriormente por los especialistas estructurales y que no se encuentren expresamente incorporadas en el alcance económico de la presente modificación, deberán ser objeto de valoración, aprobación y formalización contractual y presupuestal independiente.

g) *Que la modificación contractual mantenga las salvedades y reservas previamente formuladas por EBISU S.A.S. respecto de hechos, decisiones, actuaciones de terceros, modificaciones de diseño, permisos, licencias, validaciones y demás circunstancias no imputables al contratista.*

Así mismo, se deja expresa constancia de que cualquier afectación al plazo contractual, mayor permanencia, imposibilidad de ejecución, suspensión de actividades o modificación de alcance derivada de causas no imputables a EBISU S.A.S. deberá ser objeto del correspondiente reconocimiento técnico, contractual y económico, conforme a los principios de buena fe contractual, equilibrio económico, conmutatividad y distribución razonable de riesgos aplicables al régimen de derecho privado que gobierna el presente contrato.

Se deja expresa reserva de los derechos contractuales, técnicos, financieros y económicos de EBISU S.A.S. frente a cualquier afectación presente o futura derivada de hechos no imputables al contratista, incluyendo mayores permanencias, suspensión de actividades, redefinición de alcance, afectaciones por licencias, permisos, validaciones técnicas, interferencias, actuaciones de terceros o cualquier circunstancia que altere las condiciones inicialmente previstas para la ejecución del proyecto.

La disposición de EBISU S.A.S. para avanzar en la estructuración de la presente modificación contractual obedece al interés de contribuir a la continuidad y adecuada administración del proyecto; sin embargo, dicha disposición no podrá interpretarse como aceptación de la suficiencia técnica de los plazos actualmente disponibles, ni como renuncia a las observaciones, advertencias, reservas y derechos previamente expuestos por el contratista y la Interventoría respecto de las condiciones que continúan afectando la ejecución integral del objeto contractual. [...]"

Concepto de aprobación de la Interventoría:

En atención a esta solicitud el **Consorcio Educativo Bogotá**, en su calidad de interventoría integral técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental, emitió su aval mediante comunicación con número de radicado ENTerritorio S.A., No. 202651010133162 del 12 de agosto de 2026, y oficio No. CEB-1895-2022 del 12 de agosto de 2026, manifestando lo siguiente:

*"[…]**II. CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN LA MODIFICACIÓN***

2.1. Condiciones técnicas y administrativas que han incidido en la ejecución

Durante el desarrollo del contrato se han presentado situaciones técnicas, administrativas y de coordinación interinstitucional que han requerido definiciones, validaciones, ajustes y actuaciones por parte de diferentes actores del proyecto.

Dentro de estas circunstancias se encuentran, entre otras, la revalidación de la licencia de construcción, las definiciones relacionadas con las redes exteriores de acueducto y alcantarillado, el componente eléctrico y Serie 3, la incorporación de Ítems No Previstos y las condiciones estructurales identificadas en el área del Teatrino y en las vigas VG-21 y VG-46.

Estas circunstancias han sido objeto de seguimiento por parte de esta Interventoría y se encuentran documentadas en los diferentes oficios, memorandos, mesas de trabajo y recorridos técnicos adelantados durante la ejecución contractual.

En particular, respecto de la licencia de construcción, se recibió la correspondiente revalidación el 24 de junio de 2026, circunstancia que debía ser considerada dentro de la programación y consolidación de las actividades pendientes.

2.2. Componente estructural - Teatrino, VG-21 y VG-46

Respecto del componente estructural asociado al Teatrino y a las vigas VG-21 y VG-46, a la fecha de la presente comunicación no se cuenta con una definición técnica integral, formal y definitiva que permita establecer de manera cierta el alcance, procedimiento constructivo, cantidades y costos de una eventual intervención definitiva.

Esta Interventoría ha revisado los conceptos emitidos por los especialistas y ha participado en los recorridos técnicos realizados con los profesionales de las partes, entre ellos los efectuados los días 17 de abril y 24 de julio de 2026.

En consecuencia, cualquier intervención definitiva sobre dichos elementos deberá sujetarse previamente a la correspondiente definición técnica, diseños, memorias de cálculo, validaciones y aprobaciones de las instancias competentes, así como a la respectiva formalización contractual y presupuestal cuando haya lugar.

Por lo anterior, las eventuales intervenciones estructurales, reforzamientos o pruebas de carga que posteriormente sean determinadas como necesarias no pueden considerarse automáticamente incorporadas dentro del alcance económico de la modificación actualmente solicitada, en tanto su alcance y costo no se encuentran definidos.

2.3. Componente hidrosanitario - Acueducto y alcantarillado

Frente a las actividades asociadas a las redes exteriores de acueducto y alcantarillado, esta Interventoría realizó la revisión técnica correspondiente y determinó la necesidad de su incorporación y formalización contractual, de acuerdo con las condiciones actualmente definidas para su ejecución.

En consecuencia, las actividades técnicamente identificadas deberán ser incorporadas al instrumento contractual que resulte procedente, con la correspondiente definición de cantidades, precios y respaldo presupuestal.

2.4. Componente eléctrico y actividades Serie 3

Respecto del componente eléctrico y las actividades correspondientes a Serie 3, esta Interventoría efectuó la revisión de las actividades requeridas para la culminación del proyecto, particularmente aquellas relacionadas con redes externas, acometidas, canalizaciones, legalizaciones y certificaciones reglamentarias.

Las actividades técnicamente definidas deberán igualmente ser objeto de la correspondiente formalización contractual y presupuestal, de conformidad con los soportes revisados por esta Interventoría.

2.5. Ítems No Previstos

Los treinta y nueve (39) Ítems No Previstos - INP objeto de la solicitud fueron revisados por esta Interventoría de acuerdo con los soportes técnicos y económicos correspondientes y responden

a necesidades identificadas durante la ejecución del proyecto y requeridas para atender el alcance actualmente consolidado.

En consecuencia, esta Interventoría considera procedente continuar con el trámite para su incorporación al contrato, previa aprobación y formalización por parte de ENTerritorio S.A., en su calidad de entidad contratante.

Se precisa que, conforme a las competencias asignadas a la Interventoría, no resulta procedente autorizar la ejecución de dichos ítems mientras no se encuentre formalizada la correspondiente modificación contractual.

2.6. Prórroga contractual

El contratista solicitó una prórroga de cinco (5) meses, contados a partir del vencimiento del plazo vigente.

Esta Interventoría realizó el análisis del término solicitado y considera que dicho plazo resulta razonable frente a las actividades actualmente definidas y susceptibles de programación.

No obstante, debe precisarse que existen actividades cuyo desarrollo continúa condicionado a definiciones, diseños, aprobaciones y actuaciones que no se encuentran completamente consolidadas a la fecha, particularmente las relacionadas con el Teatrino, las vigas VG-21 y VG-46, las pruebas de carga que eventualmente sean requeridas y el componente RCI.

Por lo anterior, la recomendación de prórroga por cinco (5) meses se efectúa respecto del alcance actualmente definido, sin que pueda entenderse que dicho término comprende actividades adicionales que posteriormente surjan como consecuencia de nuevas definiciones técnicas, modificaciones de diseño, requerimientos de terceros o determinaciones de los especialistas.

En caso de que tales circunstancias impliquen actividades adicionales o modificaciones sustanciales al alcance actualmente previsto, deberá efectuarse la correspondiente evaluación de plazo y costo y, de ser procedente, adelantar la respectiva modificación contractual.

2.7. Adición presupuestal

Esta Interventoría efectuó la revisión de la adición presupuestal solicitada por el contratista por valor de TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941).

El valor solicitado se encuentra asociado a las mayores cantidades de obra y a los Ítems No Previstos técnicamente identificados y soportados dentro del trámite de modificación contractual.

En consecuencia, esta Interventoría considera procedente continuar con el trámite de la adición presupuestal solicitada, sin perjuicio de la revisión y aprobación que corresponda adelantar a ENTerritorio S.A. en materia presupuestal y contractual.

Se deja expresamente establecido que las eventuales actividades estructurales adicionales que surjan de las definiciones técnicas pendientes deberán ser objeto de valoración independiente, en caso de resultar necesarias. [...]

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Con fundamento en las consideraciones técnicas, económicas y jurídicas anteriormente expuestas, esta Interventoría considera técnica y contractualmente procedente continuar con el trámite de modificación del Contrato de Obra No. 2220555, en los siguientes términos:

1. *Prorrogar el plazo contractual por cinco (5) meses, conforme al análisis efectuado y respecto de las actividades actualmente definidas.*

2. *Incorporar treinta y nueve (39) Ítems No Previstos – INP, previamente revisados por esta Interventoría.*

3. *Aprobar una adición presupuestal por valor de TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941), de conformidad con el balance de obra y los soportes técnicos y económicos correspondientes.*

4. *Dejar expresamente establecido que las eventuales actividades adicionales derivadas de las definiciones estructurales pendientes, pruebas de carga o ajustes posteriores de diseño no se encuentran comprendidas dentro del valor de la presente modificación, y deberán ser objeto del análisis técnico, económico y contractual que corresponda.*

5. *Disponer que los Ítems No Previstos objeto de la modificación no sean ejecutados mientras no se encuentre formalizada la correspondiente modificación contractual, junto con los requisitos presupuestales y administrativos aplicables.*

En consecuencia, esta Interventoría recomienda a ENTerritorio S.A., en su calidad de entidad contratante, adelantar y formalizar el trámite de modificación contractual correspondiente, con el propósito de garantizar la continuidad de los frentes de obra actualmente definidos, adecuar el alcance económico del contrato a las necesidades verificadas durante su ejecución y preservar la seguridad jurídica y económica de la relación contractual.

Así mismo, se reitera que el Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio establece el deber de colaboración entre los sujetos que intervienen en la relación contractual, orientado a garantizar el cumplimiento efectivo del objeto contratado. En ese sentido, la formalización de la modificación recomendada constituye el mecanismo contractual idóneo para dotar de respaldo jurídico, técnico y presupuestal las actividades efectivamente requeridas para la culminación del proyecto, evitando que la ausencia de definición contractual y presupuestal derive en la paralización de frentes de obra, mayores costos o afectaciones a la adecuada ejecución de los recursos públicos comprometidos. […]"

CONCEPTO DE LA GERENCIA INTEGRAL DE ENTERRITORIO

1. Prórroga contractual

La Gerencia Integral de ENTerritorio S.A. aprueba la solicitud de prórroga del Contrato de Obra No. 2220555 por el término de cinco (5) meses, contados a partir del vencimiento del plazo contractual vigente, esto es, desde el 16 de agosto de 2026 y hasta el enero de 2027, de conformidad con la necesidad de culminar las actividades que hacen parte del alcance actualmente definido del proyecto.

La aprobación del plazo se fundamenta en la programación actualizada y en la necesidad de disponer del tiempo requerido para adelantar las actividades pendientes, incluyendo aquellas asociadas a los Ítems No Previstos – INP, actividades complementarias, adquisición y suministro de materiales, ejecución, pruebas y puesta en funcionamiento.

De igual manera, se precisa que la presente aprobación corresponde exclusivamente al alcance que se encuentre técnica, presupuestal y contractualmente definido y formalizado. En consecuencia, las actividades adicionales que eventualmente surjan como resultado de nuevas definiciones de diseño, requerimientos de terceros, estudios especializados o condiciones técnicas sobrevinientes deberán ser evaluadas de manera independiente, tanto en alcance como en plazo y presupuesto, cuando técnicamente corresponda.

La prórroga aprobada no constituye, por sí misma, reconocimiento de mayores permanencias o costos adicionales diferentes de aquellos que sean debidamente sustentados, evaluados, formalizados y aprobados por la supervisión conforme a las condiciones contractuales y las modificaciones suscritas a la fecha.

2. Adición presupuestal

La Gerencia Integral de ENTerritorio S.A. aprueba la adición presupuestal por valor de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941)**, destinada a ejecutar las actividades requeridas para la culminación del alcance contractual, de acuerdo con los soportes técnicos, presupuestales y contractuales revisados.

La aprobación comprende los componentes identificados en la solicitud, así:

i. Mayores cantidades de obra

ENTerritorio S.A. aprueba la incorporación y reconocimiento de las mayores cantidades de obra correspondientes a actividades previstas contractualmente, siempre que estas se encuentren debidamente soportadas en las cantidades resultantes de los diseños, verificaciones y condiciones técnicas consolidadas del proyecto y avaladas por la interventoría.

Estas mayores cantidades deberán ser ejecutadas y reconocidas conforme a las cantidades efectivamente requeridas y verificadas por la Interventoría, sin que la presente aprobación

pueda entenderse como autorización para ejecutar cantidades adicionales que no hayan sido previamente justificadas y aprobadas.

ii. Incorporación de treinta y nueve (39) Ítems No Previstos – INP

ENTerritorio S.A. aprueba la incorporación de los treinta y nueve (39) Ítems No Previstos – INP, de conformidad con la relación, unidades, cantidades, precios unitarios y valores que hacen parte de la documentación presentada y que fueron objeto de revisión por parte de la Interventoría.

Adicionalmente, mediante los memorandos No. 202641010001733 del 7 de mayo de 2026, correspondiente a la aprobación de los INP Nos. 249 al 273, y No. 202641010003203 del 4 de agosto de 2026, correspondiente a la aprobación de los INP Nos. 274 al 287, se certifica que los valores allí contenidos cuentan con la aprobación de la Gerencia de Planeación de ENTerritorio S.A., otorgada en el siguiente orden:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP. 249	Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado	m2	$ 123.387.
NP. 250	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0.m a 3.m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	m3	$ 205.423.
NP. 251	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada	m3	$ 311.302.
NP. 252	Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico	m2	$ 76.033.
NP. 253	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT	ml	$ 210.091.
NP. 254	Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB	Und	$ 1.218.696.
NP. 255	Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa	Und	$ 2.054.225.
NP. 256	Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600	ml	$ 1.345.084.

NP. 257	Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25	Und	$ 1.433.956.
NP. 258	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort	ml	$ 142.895.
NP. 259	Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido	Und	$ 933.739.
NP. 260	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)	Und	$ 1.917.499.
NP. 261	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")	Und	$ 1.517.325.
NP. 262	Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)	Und	$1.662.472.
NP. 263	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"	Und	$ 408.511.
NP. 264	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2	m2	$ 20.008.
NP. 265	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños	m3	$2.567.781.
NP. 266	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños	m3	$2.759.364.
NP. 267	Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.	ml	$ 71.327.
NP. 268	Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	und	$5.159.932.
NP. 269	Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	ml	$ 75.366.

NP. 270	Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras	und	$6.176.355.
NP. 271	Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"	und	$2.077.825.
NP. 272	Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"	ml	$4.252.166.
NP. 273	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)	Und	$7.705.073.
NP. 274	Suministro, transporte e instalación de sistema de piso de caucho continuo granulado para zonas de recreación infantil exterior, espesor total de 30mm base elastica en caucho SBR negro de 20mm y capa de uso en caucho EPDM de 10mm full color, incluye preparación y nivelación del soporte, aplicación de imprimantes, acabados, limpieza final, y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra	m2	$ 339.150.
NP. 275	Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos de fijación, soldaduras,cortes, dobleces, tratamiento anticorrosivo, acabado con pintura y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para su correcta ejecución conforme a las especificaciones tecnicas	m2	$ 699.168.
NP. 276	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señaletica de IDENTIFICACION BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24cm	Und	$ 209.571.
NP. 277	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION LOGO * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24 cm	Und	$ 209.571.
NP. 278	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION SERVICIOS * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24cm	Und	$ 214.050.

NP. 279	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA PUNTO DE ENCUENTRO *Material: Tubo estructural de acero galvanizado (mínimo de 3 pulgadas de diámetro o perfil estructural equivalente), para máxima resistencia a la intemperie y corrosión. Señalización en base de aluminio verde (NTC 1461), frente en vinilo fotoluminiscente con autonomía lumínica de 10 horas de duración. Asegurar que sea resistente al fuego/autoextinguible, o considerar aluminio si la exposición es externa. *Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia, o chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol, de acuerdo al tipo de superficie. *Categoría: Señal con pedestal sobre anclaje fundido. Medidas aproximadas: 50x50 com	Und	$1.320.376.
NP. 280	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA base: Lamina de aluminio de 2 mm con pintura electrostatica. Acabado pintura pintuco según paleta de colores (señaletica reglamentaria) Nomenclatura y textos en vinilos adhesivos. Impresa por serigrafia con tintas UV, sobre pintura epoxica electrostatica, fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	Und	$ 216.827.
NP. 281	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA MANDATOS BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24 cm	Und	$ 209.571.
NP. 282	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA AUTOPORTANTE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) * Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 23x15 cm	Und	$ 157.807.
NP. 283	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señal descolgada.*Material: Marco en tubo de aluminio de 3/4". Base de acrílico textos flechas y pictogramas en vinilos autoadhesivos montados sobre la base. * Instalación a cielos rasos con pernos de anclaje de ojo, guaya de acero de 1/8" ebebida en tubo de aluminio *Categoría: Señal descolgada Medidas aproximadas: 60x20 cm	Und	$ 367.882.
NP. 284	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO GENERAL *Material: Base de acrílico 5mm, impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico. *Instalación: Chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol. *Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 60x100 cm	Und	$ 794.220.
NP. 285	Fabricacion suministro instalacion y transporte de Cartelera * Material: Base en MDF láminado 5mm, con perforaciones de 8 mm esquineras a 3cm de bordes laterales, Reserva en corcho cubierto con paño, fondo impreso a 1140 dpi sobre vinilo adhesivo blanco, laminado transparente mate. * Instalación: Incluye anclaje adecuado para cualquier superficie a instalar teniendo en cuenta el clima de la zona, en los centros definidos por la SDIS Medidas aproximadas: 120x 100 cm	Und	$1.426.284.

NP. 286	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura, Base en acrilico blanco de 5 mm de 1,20x1,20 m textos flechas y cifras en vinilo adhesivo impreso laminado transparente. Pegado al muro con cinta adhesiva doble faz de espuma y pegante adhesivo sikaflex color blanco.	Und	$1.093.258.
NP. 287	Fabricacion suministro instalacion y transporte AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO MARIA BETSABE ESPINAL. en Acero 3 mm cortado en laser con acabado pintura electrostatica.- medidas según diseño base	Und	$ 33.790.348.

iii. Bolsa agotable para actividades pendientes de definición

La Gerencia Integral de ENTerritorio S.A. aprueba la incorporación de la bolsa agotable como mecanismo presupuestal para atender actividades cuya necesidad ha sido identificada, pero que a la fecha no cuentan con definición técnica, cantidades o solución constructiva suficientemente consolidada para su incorporación como actividades definitivas de teatrino y RCI.

3. Situaciones estructurales – Teatrino, VG-21 y VG-46

La Gerencia de ENTerritorio S.A. se acoge la delimitación presentada respecto de las condiciones estructurales identificadas en el teatrino y en las vigas VG-21 y VG-46, reconociendo que, a la fecha, se requiere contar con las definiciones de los especialistas estructurales competentes para establecer el alcance definitivo de las intervenciones, los cuales deben ser trasladados a la Secretaría de Educación del Distrito con el fin de que, siendo la SED los proveedores de los diseños, estos sean verificados y remitidos a la Gerencia Integral de ENTerritorio, para así revisar documentalmente la información y dar traslado a los contratos derivados para su ejecución.

En consecuencia, no se autoriza la ejecución de intervenciones estructurales definitivas sobre dichos elementos mientras no se cuente con los diseños, memorias de cálculo, especificaciones técnicas, conceptos y aprobaciones correspondientes, así como con la respectiva formalización contractual.

4. Pruebas de carga y estudios estructurales

La Gerencia Integral de ENTerritorio S.A. aprueba que las pruebas de carga, estudios especializados, instrumentación, monitoreo, ensayos y demás actividades de carácter estructural que eventualmente sean requeridas sean consideradas de manera independiente, cuando estas no se encuentren expresamente contempladas dentro de los INP o de la bolsa agotable aprobada, dejando claro que estas definiciones deben ser impulsadas por la SED.

5. Eventual reforzamiento estructural – Exclusión expresa.

La Gerencia Integral de ENTerritorio S.A. manifiesta su conformidad y acepta expresamente la exclusión del eventual reforzamiento estructural de la presente adición, teniendo en cuenta que, a la fecha, no existe una definición técnica definitiva que permita establecer su necesidad, alcance, cantidades, especificaciones, plazo y presupuesto.

La exclusión se efectúa bajo responsabilidad de la SED, quien deberá asumir la definición de la necesidad y alcance de la intervención, así como la elaboración y suministro de los estudios, diseños, memorias de cálculo, conceptos técnicos y demás soportes requeridos para sustentar cualquier intervención posterior. En consecuencia, no se incorpora en la presente adición ningún valor estimado.

Una vez la SED cuente con la documentación técnica definitiva, deberá remitirla a ENTerritorio S.A. para su evaluación. La eventual incorporación del reforzamiento estará sujeta a la verificación de su procedencia y al cumplimiento de los requisitos contractuales y presupuestales aplicables, sin que la presente aprobación implique reconocimiento, autorización o compromiso alguno por parte de ENTerritorio S.A. respecto de su ejecución, costos, cantidades, plazo o alcance.

Así mismo, en cumplimiento de la Circular Externa No. 023 del 10 de agosto de 2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, especialmente del numeral 3, según el cual las entidades deben abstenerse de modificar contratos existentes con impacto presupuestal, salvo cuando dichas actuaciones resulten indispensables para dar cumplimiento a obligaciones legales, reglamentarias o judiciales de carácter imperativo, dejando constancia previa y expresa de la necesidad de la actuación, su fundamento jurídico, su impacto presupuestal y las consecuencias de su no realización, se justifica la prórroga y adición del Contrato de Obra No. 2220555, derivado del Contrato Interadministrativo No. 221013, bajo la causal de cumplimiento de un deber legal y reglamentario. En el presente caso, la modificación resulta indispensable para garantizar la culminación integral del proyecto María Betsabé Espinal IED - Predio Boitá, el cual registra un avance físico del 96,82 %, pero aún presenta actividades pendientes relacionadas con conexiones definitivas de acueducto, alcantarillado, redes eléctricas de Serie 3, obras civiles de urbanismo y sistema fotovoltaico, sin las cuales la infraestructura no puede ser recibida, entregada ni puesta en funcionamiento en condiciones técnicas y operativas adecuadas. La prórroga de cinco (5) meses y la adición por valor de $3.166.075.941 permiten incorporar mayores cantidades de obra y treinta y nueve (39) Ítems No Previstos, cuya necesidad fue identificada durante la ejecución del proyecto y cuya formalización contractual resulta necesaria para evitar ejecución sin respaldo presupuestal, ausencia de trazabilidad financiera, paralización de frentes de obra, reprocesos y afectación de la finalidad pública del contrato. Esta actuación se articula con la justificación de la prórroga del Contrato Interadministrativo No. 221013, en la cual se señala que la culminación de Boitá constituye el proyecto prioritario, y que la modificación busca garantizar la entrega funcional mediante la redistribución interna de recursos disponibles, sin incrementar el valor total vigente del contrato, salvo decisión posterior y expresa de la SED.

Desde el punto de vista jurídico, la modificación resulta necesaria para que ENTerritorio S.A., en su condición de Gerencia Integral y contratante del contrato derivado de obra, cumpla con su deber de asegurar la correcta ejecución del objeto contractual, la adecuada inversión de los recursos públicos, la continuidad de la gestión contractual y la entrega de una infraestructura educativa funcional, segura y en condiciones de operación. La no realización de esta novedad podría agravar la exposición jurídica de ENTerritorio incurriendo en un proceso de incumplimiento contractual promovido por la Secretaría de Educación Distrital, en el que se daría aplicación de la cláusula penal pecuniaria con fundamento en el porcentaje pendiente de ejecución. En dicho escenario, la cláusula penal se efectuaría sobre el 4,65 % de ejecución pendiente del proyecto María Betsabé Espinal - Predio Boitá, sugiriendo una sanción por valor de $496.442.951,25. En consecuencia, no tramitar oportunamente la prórroga y adición del contrato de obra podría fortalecer los argumentos sobre riesgo de incumplimiento, falta de gestión o

imposibilidad de culminación del proyecto, y aumentar la probabilidad de declaratoria de incumplimiento, imposición de sanciones o efectividad de la cláusula penal, mecanismos previstos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

En cuanto al impacto presupuestal, la modificación supone una adición al Contrato de Obra No. 2220555 por valor de $3.166.075.941, destinada a financiar actividades necesarias para la culminación del proyecto, incluyendo mayores cantidades de obra, Ítems No Previstos y actividades asociadas a la funcionalidad de la infraestructura educativa. Este impacto resulta necesario, proporcional y directamente vinculado al cumplimiento del objeto contractual, pues permite formalizar recursos para actividades ya identificadas como indispensables y evita que la entidad incurra en mayores riesgos derivados de la paralización de obra, falta de respaldo contractual, imposibilidad de ejecutar la ruta crítica, retraso en la entrega a la SED y eventual materialización de sanciones contractuales. Además, si se compara el valor de la adición solicitada con la sanción sugerida en el proceso de incumplimiento, se advierte que la no adopción de la medida no solo comprometería la terminación del proyecto, sino que podría exponer a ENTerritorio a una afectación económica adicional por la eventual cláusula penal de $496.442.951,25, sin perjuicio de otros costos por mayor permanencia, reprocesos, controversias contractuales o riesgos fiscales y disciplinarios.

Por tanto, la suscripción de la prórroga y adición del Contrato de Obra No. 2220555 no constituye una actuación discrecional ni una modificación injustificada, sino una medida excepcional, necesaria y debidamente motivada, orientada al cumplimiento de un deber legal y reglamentario, consistente en garantizar la correcta ejecución contractual, proteger los recursos públicos comprometidos, evitar la consolidación de un incumplimiento contractual, mitigar la exposición sancionatoria de ENTerritorio y asegurar que la infraestructura educativa María Betsabé Espinal IED - Predio Boitá sea culminada, recibida y puesta en funcionamiento en condiciones de calidad, seguridad y funcionalidad.

Con fundamento en lo anterior, y de conformidad con el concepto técnico, financiero y jurídico emitido por la interventoría integral del Contrato de Obra No. 2220555, se recomienda formalizar la suscripción de la prórroga del contrato por el término de cinco (5) meses, comprendido entre el **16 de agosto de 2026 y el 16 de enero de 2027**, así como la **adición de recursos por valor de TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941)** y la **inclusión de treinta y nueve (39) Ítems No Previstos (INP)**.

Finalmente, se precisa que el Contrato de Obra No. 2220555, suscrito con el EBISU S.A.S, no presenta, hasta la fecha, ningún trámite relacionado con presunto incumplimiento que haya sido adelantado por la Subgerencia de Operaciones de ENTerritorio S.A.

SOLICITUD

De conformidad con los antecedentes y la justificación expuesta, solicitamos modificar el Contrato de Obra No. 2220555 de 2022 en la plataforma SECOP II, en los siguientes términos:

CLAUSULA PRIMERA- PRORROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 2220555 de 2022 por el término de CINCO (5) MESES, contados a partir del 16 de agosto de 2026 y hasta el 16 de enero de 2027.

PARAGRAFO PRIMERO: Teniendo en cuenta que el plazo del presente contrato específico vence el domingo 16 de agosto de 2026, día festivo, y de conformidad con el numeral 3 del artículo 829 del

Código de Comercio que indica lo siguiente: "(…) Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se prorrogará hasta el día siguiente. El día de vencimiento será hábil hasta las seis de la tarde (…)", la presente novedad surtirá efectos a partir del martes 18 de agosto de 2026.

CLAUSULA SEGUNDA - MODIFICACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL: Modificar la Cláusula 3: Plazo de Ejecución del Contrato de Obra No. 2220555 de 2022, estableciendo que el plazo total será de cuarenta y siete (47) meses y veintitrés (23) días, de acuerdo con lo previsto en las diferentes comunicaciones, comités y la justificación presentada y avalada por la Supervisión

CLAUSULA TERCERA – INCORPORAR TREINTA Y NUEVE (39) INP's al contrato de obra No. 2220555, acorde a los precios unitarios, de conformidad con lo señalado en el formato FGG-14 suscrito por el contratista y la Interventoría, previa aprobación del Grupo de Planeación de la Entidad.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP. 249	Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado	m2	$ 123.387.
NP. 250	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0.m a 3.m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	m3	$ 205.423.
NP. 251	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada	m3	$ 311.302.
NP. 252	Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico	m2	$ 76.033.
NP. 253	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT	ml	$ 210.091.
NP. 254	Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB	Und	$ 1.218.696.
NP. 255	Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa	Und	$ 2.054.225.
NP. 256	Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600	ml	$ 1.345.084.

NP. 257	Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25	Und	$ 1.433.956.
NP. 258	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort	ml	$ 142.895.
NP. 259	Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido	Und	$ 933.739.
NP. 260	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)	Und	$ 1.917.499.
NP. 261	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")	Und	$ 1.517.325.
NP. 262	Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)	Und	$1.662.472.
NP. 263	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"	Und	$ 408.511.
NP. 264	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2	m2	$ 20.008.
NP. 265	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños	m3	$2.567.781.
NP. 266	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños	m3	$2.759.364.
NP. 267	Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.	ml	$ 71.327.
NP. 268	Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	und	$5.159.932.
NP. 269	Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	ml	$ 75.366.

NP. 270	Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras	und	$6.176.355.
NP. 271	Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"	und	$2.077.825.
NP. 272	Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"	ml	$4.252.166.
NP. 273	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)	Und	$7.705.073.
NP. 274	Suministro, transporte e instalación de sistema de piso de caucho continuo granulado para zonas de recreación infantil exterior, espesor total de 30mm base elastica en caucho SBR negro de 20mm y capa de uso en caucho EPDM de 10mm full color, incluye preparación y nivelación del soporte, aplicación de imprimantes, acabados, limpieza final, y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra	m2	$ 339.150.
NP. 275	Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos de fijación, soldaduras,cortes, dobleces, tratamiento anticorrosivo, acabado con pintura y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para su correcta ejecución conforme a las especificaciones tecnicas	m2	$ 699.168.
NP. 276	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señaletica de IDENTIFICACION BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24cm	Und	$ 209.571.
NP. 277	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION LOGO * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24 cm	Und	$ 209.571.
NP. 278	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION SERVICIOS * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24cm	Und	$ 214.050.

NP. 279	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA PUNTO DE ENCUENTRO *Material: Tubo estructural de acero galvanizado (mínimo de 3 pulgadas de diámetro o perfil estructural equivalente), para máxima resistencia a la intemperie y corrosión. Señalización en base de aluminio verde (NTC 1461), frente en vinilo fotoluminiscente con autonomía lumínica de 10 horas de duración. Asegurar que sea resistente al fuego/autoextinguible, o considerar aluminio si la exposición es externa. *Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia, o chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol, de acuerdo al tipo de superficie. *Categoría: Señal con pedestal sobre anclaje fundido. Medidas aproximadas: 50x50 com	Und	$1.320.376.
NP. 280	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA base: Lamina de aluminio de 2 mm con pintura electrostatica. Acabado pintura pintuco según paleta de colores (señaletica reglamentaria) Nomenclatura y textos en vinilos adhesivos. Impresa por serigrafia con tintas UV, sobre pintura epoxica electrostatica, fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	Und	$ 216.827.
NP. 281	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA MANDATOS BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24 cm	Und	$ 209.571.
NP. 282	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA AUTOPORTANTE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) * Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 23x15 cm	Und	$ 157.807.
NP. 283	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señal descolgada.*Material: Marco en tubo de aluminio de 3/4". Base de acrílico textos flechas y pictogramas en vinilos autoadhesivos montados sobre la base. * Instalación a cielos rasos con pernos de anclaje de ojo, guaya de acero de 1/8" ebebida en tubo de aluminio *Categoría: Señal descolgada Medidas aproximadas: 60x20 cm	Und	$ 367.882.
NP. 284	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO GENERAL *Material: Base de acrílico 5mm, impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico. *Instalación: Chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol. *Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 60x100 cm	Und	$ 794.220.
NP. 285	Fabricacion suministro instalacion y transporte de Cartelera * Material: Base en MDF láminado 5mm, con perforaciones de 8 mm esquineras a 3cm de bordes laterales, Reserva en corcho cubierto con paño, fondo impreso a 1140 dpi sobre vinilo adhesivo blanco, laminado transparente mate. * Instalación: Incluye anclaje adecuado para cualquier superficie a instalar teniendo en cuenta el clima de la zona, en los centros definidos por la SDIS Medidas aproximadas: 120x 100 cm	Und	$1.426.284.

NP. 286	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura, Base en acrilico blanco de 5 mm de 1,20x1,20 m textos flechas y cifras en vinilo adhesivo impreso laminado transparente. Pegado al muro con cinta adhesiva doble faz de espuma y pegante adhesivo sikaflex color blanco.	Und	$1.093.258.
NP. 287	Fabricacion suministro instalacion y transporte AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO MARIA BETSABE ESPINAL. en Acero 3 mm cortado en laser con acabado pintura electrostatica.- medidas según diseño base	Und	$ 33.790.348.

CLAUSULA CUARTA - ADICIONAR: Adicionar al valor actual del contrato de Obra No. 2220555 la suma de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941)M/CTE.**

DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL: El valor de la adición se encuentra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP2026-004863 del 14/08/2026.

CLAUSULA QUINTA - Modificar la "**CLÁUSULA 6.- VALOR DEL CONTRATO"** en relación con el valor total del contrato de interventoría, debido a la justificación presentada en este documento. En este sentido, se expone la necesidad de adicionar la suma de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941),** al contrato.

Por lo tanto, el valor del contrato quedará establecido de la siguiente manera:

> *El valor total del contrato es por la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($ 54.062.602.560) M/CTE,** en el cual se entiende incluidos gastos fiduciarios, IVA sobre la utilidad, impuestos, tasas, todos los tributos tanto de orden nacional como distrital y demás contribuciones a que hubiere lugar, que se causen por el hecho de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.*

NOTA: La presente adición se pagará de conformidad con lo señalado en la forma de pago establecida en el contrato de obra No. 2220555 de 2022.

CLAUSULA SEXTA: INCORPORAR al contrato una bolsa agotable de recursos por un valor de MIL SESENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.060.399.193) incluido AIU, destinada exclusivamente a atender actividades, obras, bienes o servicios cuyo alcance definitivo, cantidades, especificaciones técnicas o condiciones de ejecución dependan de definiciones técnicas que, a la fecha de la presente modificación, se encuentren en proceso de estudio, diseño, estructuración o validación.

La utilización de los recursos de la bolsa agotable estará condicionada a la previa definición y aprobación de las actividades correspondientes, de conformidad con los procedimientos contractuales aplicables. En ningún caso la constitución de la bolsa podrá entenderse como autorización automática para ejecutar actividades que no cuenten con alcance, soporte técnico y aprobación previa.

PARAGRAFO PRIMERO: Dentro de la bolsa agotable se incluyen los recursos destinados a atender las actividades actualmente identificadas y en proceso de diseño y estructuración correspondientes al teatrino y al componente RCI, en los términos y condiciones que sean definidos mediante los respectivos estudios, diseños, especificaciones y demás documentos técnicos.

La inclusión de dichos recursos se limita a las actividades que resulten técnica y contractualmente definidas y aprobadas, y no comprende ni podrá entenderse que comprende eventuales obras de reforzamiento estructural, salvo que estas sean posteriormente objeto de definición, valoración, aprobación y formalización independiente.

CLAUSULA SEPTIMA – NO PURGA DE INCUMPLIMIENTOS: La presente novedad no genera gastos adicionales por permanencia en interventoría u obra, lucro cesante o ningún otro concepto a cargo del contratista o de ENTerritoio S.A. ni reclamación alguna de su parte que tenga como causal la presente novedad, ni purga eventuales incumplimientos que tenga o pudiera llegar a tener el contratista.

CLAUSULA OCTAVA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del contrato que no hayan sido objeto de modificación mediante la presente novedad continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones pactados originalmente.

CLAUSULA NOVENA - GARANTÍAS: **EL CONTRATISTA** se obliga a modificar la póliza que ampara el contrato de obra No. 2220555 de 2022, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de este.

CLAUSULA DECIMA- PERFECCIONAMIENTO: Se perfecciona la presente modificación con la firma de las partes.

	NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO Firmado digitalmente por NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO Fecha: 2026.08.18 20:24:13 -05'00'
JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA GERENTE DE UNIDAD GRUPO DE PROYECTOS ESPECIALES	**NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO** SUBGERENTE DE DESARROLLO DE PROYECTOS (e)

Revisó:

Linda Stephanie Cuellar/ Abogada convenio SED
Juan Manuel Medina/ Abogado transversal
Miguel Angel Angarita/profesional técnico convenio SED
Hector Ivan Ayala/Profesional técnico transversal
Camila Andrea Valderrama/Profesional financiero convenio SED
0liver Ñustes Cabezas - Profesional Técnico - Sugerencia de Desarrollo de Proyectos
Talent And Consulting Group S.A.S

20262900011819*

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20262900011819

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 10-08-2026

El presente documento tiene como objetivo solicitar a la Subgerencia de Operaciones la modificación al Contrato que se describe a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	**OBRA**
CONTRATISTA:	EBISU S.A.S - EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CONTRATO No.:	**2220555**
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.**
PLAZO: OBJ	DIECIOCHO (18) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	**25/03/2022**
PRÓRROGA:	**PRÓRROGA No. 1:** Por tres (3) meses y siete (7) días, del 09 de enero de 2024 al 15 de abril de 2024. **PRÓRROGA No. 2:** Por cinco (5) meses, del 16 de abril de 2024 al 15 de septiembre de 2024. **PRÓRROGA No. 3:** Por tres (3) meses, del 16 de septiembre de 2024 al 16 de diciembre de 2024. **PRÓRROGA No. 4:** Por cuarenta y seis (46) días, del 16 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025. **PRÓRROGA No. 5:** Por cinco (5) meses, del 31 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025. **PRÓRROGA No. 6:** Por un (1) mes, del 30 de junio de 2025 al 30 de julio de 2025. **PRÓRROGA No. 7:** por el termino de cinco (5) meses, a partir del 16 de febrero de 2026 y hasta el 16 de julio de 2026. **Prorroga No. 8:** por el término de un (1) mes, a partir del 16 de julio y hasta el 16 de agosto de 2026.
SUSPENSIONES	**SUSPENSIÓN No. 1** DEL 19/05/2022 AL 07/07/2022 **AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 1** DEL 08/07/2022 AL 05/09/2022 **SUSPENSIÓN No. 2** DEL 30/07/2025 AL 30/09/2025 **AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 2** DEL 30/09/2025 AL 30/11/2025

	AMPLIACIÓN No.2 A LA SUSPENSIÓN No. 2 DEL 01/12/2025 AL 14/01/2026 **SUSPENSIÓN No. 3:** a partir del 15 de enero y hasta el 15 de febrero de 2026, con reinicio y terminación el 16 de febrero de 2026.
MODIFICACIÓN	**MODIFICACIÓN No. 3:** Incorporación 58 INP´S con fecha 20 de junio de 2025 **MODIFICACIÓN No. 2:** Reinicio del plazo a partir del 06/09/2022, con nueva fecha de terminación: 13/01/2024. **MODIFICACIÓN No.3:** Reinicio a partir del 15 de enero de 2026 **MODIFICACIÓN No. 4:** Reinicio a partir del 16 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	25/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	16/08/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 34.988.510.311.
ADICIONES / REDUCCIONES:	Adición No 1: $ 7.562.306.732 Adición No 2: $ 8.345.709.576
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 50.896.526.619
PÓLIZA	**Póliza de Seguro de Cumplimiento** **Número:** 45-45-101106807 **Aseguradora:** Seguros del Estado S.A. **Anexo:** No. 26 – vigencia hasta 16/04/2027
SUPERVISOR- ENTerritorio S.A.:	**JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA**

INFORMACIÓN DEL CONVENIO			
CLIENTE	**FECHA FIRMA**	**FECHA INICIO**	**FECHA VENCIMIENTO**
Secretaría de Educación Distrital de Bogotá	29/10/2021	16/11/2021	17/02/2027

CONVENIO	221013
SUBGERENCIA	SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE PROYECTOS
GERENTE DE UNIDAD	JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
GERENTE DEL CONVENIO	N/A
SUPERVISOR ENTERRITORIO S.A.	MIGUEL ANGEL ANGARITA
INTERVENTOR	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ

TIPO DE NOVEDAD (MARCAR SI SON VARIAS EN CASO DE QUE APLIQUE)

ADICIÓN ■ **REDUCCIÓN** ☐ **MODIFICACIÓN** ■ **PRÓRROGA** ■ **SUSPENSIÓN** ☐

TERMINACIÓN ANTICIPADA ☐ **CESIÓN** ☐ **REINICIO** ☐ **ACLARACIÓN** ☐

ANTECEDENTES

1. Mediante el **Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 221013** suscrito el **29 de octubre de 2021** entre la **Secretaría de Educación Distrital – SED y ENTerritorio S.A.**, cuyo objeto contractual es "Realizar la gerencia integral de proyectos de infraestructura educativa priorizados por la Secretaría de Educación del Distrito".
2. En desarrollo del citado contrato interadministrativo, ENTerritorio S.A. suscribió el Contrato de Obra No. 2220555 el 07 de marzo de 2022 con la firma EBISU S.A.S., cuyo objeto es la construcción de la infraestructura educativa Colegio Boitá en la Localidad de Kennedy, Bogotá D.C.

3. Para garantizar el control y seguimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Obra, ENTerritorio S.A. suscribió el Contrato de Interventoría No. 2220570 el 11 de marzo de 2022 con el Consorcio Educativo Bogotá, cuyo objeto es "*La construcción de la infraestructura educativa* – Colegio Boitá en la Localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá en el marco del contrato interadministrativo No. 221013".

4. Que, en el marco del Contrato de Obra No. 2220555 se han suscrito las siguientes modificaciones contractuales que han sido necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual, así:

PROYECTO	TIPO DE CONTRATO	DATOS INICIALES DE LOS CONTRATOS
BOITÁ	Contrato de Obra No. 2220555 suscrito el 07 de marzo de 2022	**Contratista: EBISU S.A.S.** Valor inicial: $34.988.510.311 Plazo inicial: dieciocho (18) meses Fecha de inicio: 25.03.2022 Fecha de terminación inicial: 25/09/2023 Fecha de terminación incluidas las modificaciones: 16/08/2026 **Novedades contractuales:** **Adición No. 01:** $ 7.562.306.732 **Adición No. 02:** $ 8.345.709.576 **Valor total con adiciones:** $ 50.896.526.619 **suspensión 1:**suscrita el 24 de mayo de 2022, por el termino de 45 días calendario, a partir del 19 de mayo de 2022 y hasta el 7 de julio de 2022. **prorroga 1 suspensión 1:** del 08 de julio de 2022 al 05 de septiembre de 2022 **Reinicio 1:** a partir del 6 de septiembre de 2022, con nueva fecha de terminación el 8 de enero de 2024. **prorroga 1:** suscrita el 31 de diciembre de 2023, por 3 meses y 7 días, es decir, hasta el 15/04/2024.

		prorroga 2: suscrita el 16 de abril de 2024, por el termino de CINCO (5) MESES, estableciendo como nueva fecha de terminación el 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024 **prorroga 3:** Suscrita el 16 de septiembre de 2024, por el termino de TRES (3) MESES, estableciendo como nueva fecha de terminación el 16 DE DICIEMBRE DE 2024. **prorroga 4:** suscrita el 16 de diciembre de 2024, por el termino de CUARENTA Y SEIS (46) DÍAS, a partir del 16 de diciembre de 2024, quedando establecida como nueva fecha de terminación el 31 de enero de 2025. **Prorroga 5:** suscrita el 31 de enero de 2025, por un término de (CINCO (5) MESES, a partir de la fecha de vencimiento, la cual es el 31 DE ENERO DE 2025. La nueva fecha de terminación queda establecida para el 30 DE JUNO DE 2025. **modificación 8:** suscrita el 24 de junio de 2025, con la inclusión de ítems no previstos **Prorroga 6:** suscrita el 1 de julio de 2025, por un término de un (1) mes adicional, contado a partir de su fecha de vencimiento actual, esto es, hasta el 30 de julio de 2025. **suspensión 2:**suscrita el 31 de julio de 2025, por el termino de dos (2) meses, la partir del 30 de julio de 2025 hasta el 29 de septiembre de 2025, con reinicio y terminación el 30 de septiembre de 2025. **Prorroga 1 suspensión 2:** suscrita el 2 de octubre de 2025, por el termino de dos (2) meses, la partir del 30 de septiembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025, con reinicio y terminación el 1 de diciembre de 2025. **Prorroga 2 suspensión 2:** suscrita el 1 de diciembre de 2025, por el termino de 45 días calendario, a partir del 30 de noviembre de 2025 hasta el 14 de enero de 2026, con reinicio y terminación el 15 de enero de 2026. **Reinicio 2:** suscrita el 15 de enero de 2026, a partir del 15 de enero de 2026.

		suspensión 3: suscrita el 15 de enero de 2026, por un término de un (1) mes, a partir del 15 de enero y hasta el 15 de febrero de 2026, con reinicio y terminación el 16 de febrero de 2026. **Reinicio y prorroga 7:** suscrita el 16 de febrero de 2026, reiniciando el contrato a partir del 16 de febrero de 2026, prorrogando el plazo por el termino de cinco (5) meses, a partir del 16 de febrero de 2026 y hasta el 16 de julio de 2026. **Modificación 15 y prorroga 8:** suscrita el 3 de julio de 2026, incluyendo 23 INPS y prorrogando el contrato por el término de un mes hasta el 16 de agosto de 2026.
	Contrato de Interventoría No. 2220570 suscrito el 11 de marzo de 2022	**Contratista: Consorcio Educativo Bogotá** Valor inicial: $ 1.464.414.303 Plazo inicial: dieciocho (18) meses Fecha de inicio: 25.03.2022 Fecha de terminación inicial: 25/09/2023 Fecha de terminación incluidas las modificaciones: 16/08/2026 **Novedades contractuales:** **Adición No. 01:** $99.580.172 **Adición No. 02:** $320.969.654 **Adición No. 03:** $ 97.627.620 **Adición No. 04:** $ 338.945.215 **Adición No. 05:** $162,712,700 **Adición No. 06:** $32.542.540 **Valor total con adiciones:** $ 2.516.792.203 **suspensión 1:** suscrita el 20 de mayo de 2022, por el termino de 45 días calendario a partir del 19 de mayo de 2022 y hasta el 02 de julio de 2022. **prorroga 1 suspensión 1:** a partir del 03 de julio de 2022 al 05 de septiembre de 2022. **reinicio 1:** del 6 de septiembre de 2022, con terminación el 13 de enero de 2024. **prorroga 1:** suscrita el 31 de diciembre de 2023, por TRES (3) MESES Y DOS (2) DÍAS contados a partir de la fecha de vencimiento, quedando establecida como nueva fecha de terminación el día 15 DE ABRIL DE 2024.

		prorroga 2: suscrita el 16 de abril de 2024, por CINCO (5) MESES, a partir de la fecha de vencimiento, quedando establecida como nueva fecha de terminación el 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024. **prorroga 3:** suscrita el 16 de septiembre de 2024, por TRES (3) MESES, con nueva fecha de terminación el 16 de diciembre de 2024. **prorroga 4:** suscrita el 16 de diciembre de 2024, por el termino de 46 días calendario, a partir del 16 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025. **Prorroga 5:** suscrita el 31 de enero de 2025, por un período de CINCO (5) MESES, a partir del 31 DE ENERO DE 2025. La nueva fecha de terminación queda establecida para el 30 DE JUNIO DE 2025. **prorroga 6:** suscrita el 1 de julio de 2025, por un (1) mes adicional, hasta el 30 de julio de 2025. **suspensión 2:** suscrita el 30 de julio de 2025, por dos (2) meses, contado a partir del 30 de julio de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025. **prorroga 1 suspensión 2:** suscrita el 2 de octubre de 2025, por dos meses a partir del 30 de septiembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2025, con reinicio y terminación el 1 de diciembre de 2025. **Prorroga 2 suspensión 2:** suscrita el 1 de diciembre de 2025, por el termino de 45 días, hasta el 14 de enero de 2026, con reinicio y terminación el 15 de enero de 2026. **reinicio 2:** a partir del 15 de enero de 2026 **suspensión 3:** suscrita el 15 de enero de 2026, por un término de un (1) mes, es decir desde el 15 de enero de 2026 hasta el 15 de febrero de 2026, con reinicio y terminación el 16 de febrero de 2026. **Reinicio y prorroga 7**: suscrita el 16 de febrero de 2026, con reinicio a partir del 16 de febrero de 2026, por el termino de cinco (5) meses, a partir del 16 de febrero de 2026 y hasta el 16 de julio de 2026. **Prorroga 8:** suscrita el 3 de julio de 2026, por el término de un mes hasta el 16 de agosto de 2026.

5. El estado físico de ejecución del avance del 96,82% según el Informe Semanal de Interventoría No. 183 con corte al 9 de agosto de 2026, quedando pendientes actividades relacionadas con las conexiones definitivas de acueducto, alcantarillado, eléctricas de Serie 3, obras civiles de urbanismo, sistema fotovoltaico.







Foto No. 1: Se observa el estado actual del proyecto Institución Educativa Boitá

JUTIFICACIÓN

Solicitud de obra:

Mediante radicado ENTerritorio S.A., No. 202651010133162 del 12 de agosto de 2026, el contratista de obra No. 2220555 realizó la solicitud al modificatorio 16, adición de recursos por $ 3.166.075.941, prórroga por un tiempo de cinco (5) meses y la la inclusión de 39 Ítems No Previstos al contrato, justificado en lo siguiente:

"[…]

2. OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Con fundamento en lo anterior, EBISU S.A.S. se permite solicitar la estructuración y formalización de la correspondiente modificación contractual, contemplando los siguientes componentes:

2.1. Prórroga contractual

En atención a las condiciones actuales de ejecución del proyecto y a las actividades que se encuentran pendientes para su culminación, EBISU S.A.S. solicita una prórroga del Contrato de Obra No. 2220555 por el término de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo contractual, o sea el 16 de agosto de 2026

El plazo solicitado se encuentra asociado a la ejecución de las actividades que actualmente cuentan con definición suficiente para su incorporación al alcance contractual, así como a aquellas actividades cuya ejecución requiere el desarrollo previo de procesos de diseño, validación, aprobación, estructuración de Ítems No Previstos, adquisición de materiales, contratación, ejecución, pruebas y puesta en funcionamiento.

La necesidad de esta ampliación responde a la consolidación del alcance actualmente requerido para la terminación del proyecto y a la necesidad de contar con un plazo que permita desarrollar las actividades incorporadas bajo condiciones técnicas y operativas adecuadas, evitando que la ejecución de obligaciones adicionales se realice bajo un plazo insuficiente para garantizar su correcta terminación.

De igual manera, el plazo solicitado contempla la ejecución coordinada de las actividades que serán incorporadas mediante los treinta y nueve (39) Ítems No Previstos.

En este sentido, la prórroga de cinco (5) meses se solicita como el plazo técnicamente requerido para atender el alcance actualmente consolidado, sin que pueda interpretarse que dicho término comprende actividades cuyo alcance, solución técnica o condiciones de ejecución aún no se encuentran definitivamente determinadas.

Particularmente, cualquier actividad adicional que surja como consecuencia de nuevas definiciones de diseño, requerimientos de terceros, estudios especializados, modificaciones de alcance o condiciones técnicas sobrevinientes deberá ser objeto de la correspondiente evaluación de plazo, en caso de resultar necesaria, de conformidad con las condiciones reales bajo las cuales deba ejecutarse.

Finalmente, EBISU S.A.S. deja expresa constancia de que la solicitud de prórroga tiene como finalidad garantizar que las actividades que sean formalmente incorporadas al contrato cuenten con un plazo real y razonable para su ejecución, sin que ello implique asumir como riesgo de nuestra compañía las demoras o afectaciones que puedan derivarse de actuaciones,

aprobaciones, validaciones, permisos, diseños o decisiones que correspondan a ENTerritorio S.A., la SED, la Interventoría, consultores, especialistas o terceros.

2.2. Adición presupuestal

En atención a las condiciones actuales del proyecto y a las actividades requeridas para su culminación, EBISU S.A.S. solicita una adición presupuestal por valor de tres mil ciento sesenta y seis millones setenta y cinco mil novecientos cuarenta y un pesos M/CTE ($3.166.075.941) destinada a cubrir las actividades y necesidades económicas actualmente identificadas y requeridas para la ejecución del alcance contractual.

La adición solicitada se encuentra conformada por los siguientes componentes:

i. ***Mayores cantidades de obra de actividades previstas contractualmente:*** *corresponden a aquellas actividades que hacen parte del alcance originalmente contratado, pero cuyas cantidades inicialmente previstas han resultado insuficientes frente a las condiciones y definiciones técnicas finalmente adoptadas para el proyecto. Estas mayores cantidades obedecen, entre otros aspectos, a definiciones, ajustes y precisiones técnicas realizadas durante el desarrollo del proyecto que determinaron cantidades superiores a las originalmente contempladas.*

   En consecuencia, se solicita el reconocimiento y la incorporación presupuestal de las mayores cantidades efectivamente requeridas, de conformidad con las cantidades resultantes de los diseños, definiciones y condiciones técnicas actualmente consolidadas y con los respectivos soportes que se anexan a la presente solicitud.

ii. ***Incorporación de treinta y nueve (39) Ítems No Previstos – INP:*** *corresponde a las actividades que no se encontraban contempladas dentro del alcance contractual inicialmente definido y cuya necesidad ha sido identificada durante el desarrollo del proyecto. La relación detallada de los treinta y nueve (39) INP, junto con sus respectivas unidades, cantidades, precios unitarios y valores, se incorpora como parte integral de la presente solicitud, igualmente en la siguiente tabla se referencian:*

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
NP. 249	Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado	m2
NP. 250	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0.m a 3.m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	m3
NP. 251	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada	m3
NP. 252	Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico	m2

	NP. 253	*Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT*	*ml*
	NP. 254	*Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB*	*Und*
	NP. 255	*Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa*	*Und*
	NP. 256	*Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600*	*ml*
	NP. 257	*Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25*	*Und*
	NP. 258	*Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort*	*ml*
	NP. 259	*Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido*	*Und*
	NP. 260	*Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)*	*Und*
	NP. 261	*Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")*	*Und*
	NP. 262	*Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)*	*Und*
	NP. 263	*Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"*	*Und*
	NP. 264	*Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2*	*m2*
	NP. 265	*Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños*	*m3*
	NP. 266	*Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños*	*m3*
	NP. 267	*Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.*	*ml*
	NP. 268	*Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras*	*und*
	NP. 269	*Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras*	*ml*
	NP. 270	*Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras*	*und*
	NP. 271	*Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"*	*und*
	NP. 272	*Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"*	*ml*
	NP. 273	*Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)*	*Und*
	NP. 274	*Suministro, transporte e instalación de sistema de piso de caucho continuo granulado para zonas de recreación infantil exterior, espesor total de 30mm*	*M2*

		base elastica en caucho SBR negro de 20mm y capa de uso en caucho EPDM de 10mm full color, incluye preparación y nivelación del soporte, aplicación de imprimantes, acabados, limpieza final, y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra		
	NP. 275	*Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos de fijación, soldaduras,cortes, dobleces, tratamiento anticorrosivo, acabado con pintura y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para su correcta ejecución conforme a las especificaciones tecnicas*	*M2*	
	NP. 276	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de señaletica de IDENTIFICACION BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo)*	*UND*	
	NP. 277	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION LOGO * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo)*	*UND*	
	NP. 278	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION SERVICIOS * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo)*	*UND*	
	NP. 279	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA PUNTO DE ENCUENTRO *Material: Tubo estructural de acero galvanizado (mínimo de 3 pulgadas de diámetro o perfil estructural equivalente), para máxima resistencia a la intemperie y corrosión. Señalización en base de aluminio verde (NTC 1461), frente en vinilo fotoluminiscente con autonomía lumínica de 10 horas de duración. Asegurar que sea resistente al fuego/autoextinguible, o considerar aluminio si la exposición es externa. *Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia, o chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol, de acuerdo al tipo de superficie. *Categoría: Señal con pedestal sobre anclaje fundido.*	*UND*	
	NP. 280	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA base: Lamina de aluminio de 2 mm con pintura electrostatica. Acabado pintura pintuco según paleta de colores (señaletica reglamentaria) Nomenclatura y textos en vinilos adhesivos. Impresa por serigrafia con tintas UV, sobre pintura epoxica electrostatica, fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo*	*UND*	

NP. 281	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA MANDATOS BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo)*	*UND*
NP. 282	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA AUTOPORTANTE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) * Categoría: Señal adosada a pared.*	*UND*
NP. 283	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de señal descolgada.*Material: Marco en tubo de aluminio de 3/4". Base de acrílico textos flechas y pictogramas en vinilos autoadhesivos montados sobre la base. * Instalación a cielos rasos con pernos de anclaje de ojo, guaya de acero de 1/8" ebebida en tubo de aluminio *Categoría: Señal descolgada*	*UND*
NP. 284	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO GENERAL *Material: Base de acrílico 5mm, impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico. *Instalación: Chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol. *Categoría: Señal adosada a pared.*	*UND*
NP. 285	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de Cartelera * Material: Base en MDF láminado 5mm, con perforaciones de 8 mm esquineras a 3cm de bordes laterales, Reserva en corcho cubierto con paño, fondo impreso a 1140 dpi sobre vinilo adhesivo blanco, laminado transparente mate. * Instalación: Incluye anclaje adecuado para cualquier superficie a instalar teniendo en cuenta el clima de la zona, en los centros definidos por la SDIS*	*UND*
NP. 286	*Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura, Base en acrilico blanco de 5 mm de 1,20x1,20 m textos flechas y cifras en vinilo adhesivo impreso laminado transparente. Pegado al muro con cinta adhesiva doble faz de espuma y pegante adhesivo sikaflex color blanco.*	*UND*
NP. 287	*Fabricacion suministro instalacion y transporte AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO MARIA BETSABE ESPINAL. en Acero 3 mm cortado en laser con acabado pintura electrostatica.*	*UND*

iii. ***Bolsa agotable para actividades pendientes de definición:*** *adicionalmente, bajo solicitud del contratante, nuevamente se incorpora la bolsa agotable destinada a atender actividades cuya necesidad ha sido identificada, pero cuyo alcance definitivo, cantidades y/o solución técnica aún se encuentran en proceso de definición, razón por la cual no resulta técnicamente procedente incorporarlas en este momento como actividades con cantidades y valores definitivos.*

Dentro de esta bolsa se contemplan recursos asociados a las actividades correspondientes al sistema de RCI (Red Contra Incendios), cuyos diseños se encuentran actualmente en proceso de elaboración y respecto de los cuales se encuentra pendiente la remisión de la documentación técnica correspondiente para su revisión y validación. Una vez se cuente con dichos diseños y sean validados por las instancias competentes, se procederá con la estructuración y formalización de los Ítems No Previstos que resulten necesarios para su ejecución.

De igual manera, la bolsa agotable contempla recursos asociados a las actividades inicialmente definidas para el área del teatrino. No obstante, su ejecución se encuentra condicionada a la definición técnica que se adopte respecto del comportamiento actual de la estructura y de los elementos estructurales asociados a dicha zona.

En este sentido, si bien existe un alcance inicialmente definido para las actividades del teatrino, a la fecha se encuentra pendiente determinar si dicho alcance puede ejecutarse bajo las condiciones originalmente previstas o si, como consecuencia de los análisis y conceptos de los especialistas estructurales, resulta necesario modificar, complementar o rediseñar la solución inicialmente planteada.

Por lo anterior, los recursos destinados al teatrino dentro de la bolsa agotable deberán entenderse asociados a las actividades que resulten técnica y formalmente viables una vez culminadas las definiciones correspondientes por parte de los responsables.

La utilización de los recursos de la bolsa agotable estará sujeta a la definición del alcance correspondiente, la existencia de los soportes técnicos requeridos, la validación de la Interventoría, la autorización de ENTerritorio S.A. y la formalización que contractualmente corresponda.

Finalmente, la incorporación de la bolsa agotable no constituye una orden automática de ejecución ni implica que la totalidad de los recursos deba ser ejecutada por EBISU S.A.S., sino que corresponde a una provisión presupuestal destinada exclusivamente a atender las actividades que efectivamente resulten requeridas, definidas, validadas y formalizadas durante la ejecución contractual.

3. SITUACIONES ESTRUCTURALES – TEATRINO, VG-21 Y VG-46

Respecto del componente estructural asociado al área del teatrino, EBISU S.A.S. considera indispensable mantener la delimitación previamente comunicada a ENTerritorio S.A. y a la Interventoría.

Como se ha señalado en comunicaciones anteriores, las condiciones identificadas en las vigas VG-21 y VG-46 requieren la intervención y definición de los especialistas estructurales del consultor o de la Secretaria de Educación, sin que a la fecha haya sido posible establecer de manera definitiva el alcance, procedimiento constructivo, cantidades y costo de las eventuales intervenciones.

En particular, respecto de la VG-21, previamente se dejó constancia de la recomendación de implementar medidas preventivas de estabilización mientras se adelantaban las evaluaciones correspondientes, así como de la necesidad de contar con diseños definitivos, memorias de cálculo,

validación de la consultoría estructural, aval del RTI y formalización contractual antes de ejecutar cualquier intervención definitiva.

Por consiguiente, el eventual reforzamiento estructural del teatrino, de la VG-21, de la VG-46 o de cualquier otro elemento que resulte afectado como consecuencia de las condiciones estructurales identificadas NO se encuentra incluido dentro de los recursos actualmente previstos en la bolsa agotable.

4. PRUEBAS DE CARGA Y ESTUDIOS ESTRUCTURALES

De igual manera, se deja expresa constancia de que las pruebas de carga que sean requeridas como consecuencia de las recomendaciones, conceptos o determinaciones emitidas por los especialistas estructurales deberán ser consideradas como actividades independientes y sujetas a su correspondiente definición técnica, presupuestal y contractual.

Lo anterior obedece a que dichas pruebas no constituyen actividades ordinarias de construcción previstas dentro del alcance actualmente definido, sino actuaciones técnicas que podrían resultar necesarias para determinar el comportamiento estructural de los elementos, verificar sus condiciones de servicio y establecer la procedencia de eventuales medidas de intervención.

En consecuencia, los costos asociados a pruebas de carga, estudios especializados, instrumentación, monitoreo estructural, ensayos, verificaciones o actividades similares que sean requeridos por los especialistas estructurales y que no se encuentren expresamente incluidos dentro de los Ítems No Previstos o de la bolsa agotable actualmente definida, deberán ser objeto de la correspondiente evaluación, aprobación y reconocimiento contractual y económico por parte de la interventoría y de ENTerritorio S.A.

Esta precisión resulta fundamental para evitar que, posteriormente, se pretenda interpretar que la bolsa agotable actualmente incorporada comprende indistintamente cualquier intervención estructural futura, cuando precisamente su alcance depende de definiciones técnicas que todavía están en desarrollo.

5. EVENTUAL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL – EXCLUSIÓN EXPRESA

EBISU S.A.S. deja expresa constancia de que no se encuentra presupuestado dentro de la presente solicitud el eventual reforzamiento estructural que pueda resultar necesario para el área del teatrino, para las vigas VG-21 y VG-46 o para en general todo el proyecto.

La razón de esta exclusión es objetiva: a la fecha no se cuenta con una definición técnica definitiva que permita establecer: el tipo de reforzamiento; las cantidades de obra; los materiales; los procedimientos constructivos; los equipos requeridos; las pruebas previas y posteriores; las condiciones de intervención; el tiempo de ejecución; ni el valor económico correspondiente.

Por tanto, no resulta técnica ni presupuestalmente procedente incorporar dentro de la presente adición un valor estimado o hipotético para una actividad cuya solución todavía se encuentra en proceso de definición por parte de los especialistas responsables y competentes.

Una vez se cuente con los diseños definitivos que sean entregados por los responsables, memorias de cálculo, especificaciones, concepto de los especialistas, memoriales de responsabilidad y demás soportes técnicos correspondientes, deberá adelantarse la respectiva valoración y, de ser procedente, la correspondiente formalización contractual y presupuestal.

6. DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

La inclusión de recursos para las actividades actualmente definidas del teatrino y RCI, así como la existencia de una bolsa agotable, no podrá interpretarse como aceptación por parte de EBISU S.A.S. de responsabilidad respecto de condiciones estructurales preexistentes, deficiencias de diseño, modificaciones efectuadas durante el desarrollo del proyecto o intervenciones estructurales que posteriormente sean determinadas por los responsables del diseño.

De igual manera, ninguna actividad de reforzamiento podrá ser ejecutada por EBISU S.A.S. sin contar previamente con los documentos técnicos, diseños, memorias, aprobaciones y formalización contractual correspondientes.

Esto mantiene coherencia con la posición previamente comunicada por EBISU S.A.S., según la cual las intervenciones definitivas sobre la VG-21 requerían previamente diseños definitivos, memorias de cálculo, validación de la consultoría estructural, aval del RTI y formalización contractual.

7. SUFICIENCIA DEL PLAZO DE CINCO (5) MESES

La prórroga solicitada por cinco (5) meses deberá entenderse como el plazo técnico requerido para la ejecución de las actividades que actualmente cuentan con definición suficiente para su incorporación contractual.

Este plazo se fundamenta en la programación actualizada del proyecto y considera la necesidad de desarrollar de manera coordinada: contratación y adquisición de materiales; fabricación y suministro de equipos; ejecución de los 39 INP; actividades eléctricas; pruebas y puesta en funcionamiento; actividades complementarias y demás actividades necesarias para la culminación del alcance actualmente definido.

Sin perjuicio de lo anterior, cualquier actividad que posteriormente sea incorporada como consecuencia de una nueva definición técnica deberá contar con el plazo adicional técnicamente requerido, sin que la presente prórroga pueda interpretarse como aceptación anticipada de suficiencia para actividades que actualmente no se encuentran definidas. (…)

(…) ***9. SOLICITUD***

Con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas, EBISU S.A.S. solicita respetuosamente a la interventoría y a ENTerritorio S.A. adelantar la estructuración y formalización de la modificación contractual correspondiente, contemplando como mínimo:

a) Una prórroga contractual por cinco (5) meses, de conformidad con las necesidades reales de ejecución.

b) Una adición presupuestal por valor de TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941)

c) La incorporación de treinta y nueve (39) Ítems No Previstos, conforme al listado, cantidades y valores que se anexan a la presente solicitud.

d) La inclusión y regulación de una bolsa agotable, destinada exclusivamente a atender actividades cuyo alcance definitivo dependa de condiciones técnicas que actualmente se encuentran en proceso de definición.

e) Que dentro de dicha bolsa se reconozcan los recursos destinados a las actividades actualmente definidas del teatrino y del componente RCI que se encuentran en diseño y estructuración, sin que ello implique la inclusión de eventuales obras de reforzamiento estructural.

f) Que se establezca expresamente que los eventuales reforzamientos estructurales, intervenciones sobre vigas, pruebas de carga, estudios especializados, monitoreos, ensayos o demás actividades que sean determinadas posteriormente por los especialistas estructurales y que no se encuentren expresamente incorporadas en el alcance económico de la presente modificación, deberán ser objeto de valoración, aprobación y formalización contractual y presupuestal independiente.

g) Que la modificación contractual mantenga las salvedades y reservas previamente formuladas por EBISU S.A.S. respecto de hechos, decisiones, actuaciones de terceros, modificaciones de diseño, permisos, licencias, validaciones y demás circunstancias no imputables al contratista.

Así mismo, se deja expresa constancia de que cualquier afectación al plazo contractual, mayor permanencia, imposibilidad de ejecución, suspensión de actividades o modificación de alcance derivada de causas no imputables a EBISU S.A.S. deberá ser objeto del correspondiente reconocimiento técnico, contractual y económico, conforme a los principios de buena fe contractual, equilibrio económico, conmutatividad y distribución razonable de riesgos aplicables al régimen de derecho privado que gobierna el presente contrato.

Se deja expresa reserva de los derechos contractuales, técnicos, financieros y económicos de EBISU S.A.S. frente a cualquier afectación presente o futura derivada de hechos no imputables al contratista, incluyendo mayores permanencias, suspensión de actividades, redefinición de alcance, afectaciones por licencias, permisos, validaciones técnicas, interferencias, actuaciones de terceros o cualquier circunstancia que altere las condiciones inicialmente previstas para la ejecución del proyecto.

La disposición de EBISU S.A.S. para avanzar en la estructuración de la presente modificación contractual obedece al interés de contribuir a la continuidad y adecuada administración del

proyecto; sin embargo, dicha disposición no podrá interpretarse como aceptación de la suficiencia técnica de los plazos actualmente disponibles, ni como renuncia a las observaciones, advertencias, reservas y derechos previamente expuestos por el contratista y la Interventoría respecto de las condiciones que continúan afectando la ejecución integral del objeto contractual. [...]"

Concepto de aprobación de la Interventoría:

En atención a esta solicitud el **Consorcio Educativo Bogotá**, en su calidad de interventoría integral técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental, emitió su aval mediante comunicación con número de radicado ENTerritorio S.A., No. 202651010133162 del 12 de agosto de 2026, y oficio No. CEB-1895-2022 del 12 de agosto de 2026, manifestando lo siguiente:

*"[…]**II. CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN LA MODIFICACIÓN***

2.1. Condiciones técnicas y administrativas que han incidido en la ejecución

Durante el desarrollo del contrato se han presentado situaciones técnicas, administrativas y de coordinación interinstitucional que han requerido definiciones, validaciones, ajustes y actuaciones por parte de diferentes actores del proyecto.
Dentro de estas circunstancias se encuentran, entre otras, la revalidación de la licencia de construcción, las definiciones relacionadas con las redes exteriores de acueducto y alcantarillado, el componente eléctrico y Serie 3, la incorporación de Ítems No Previstos y las condiciones estructurales identificadas en el área del Teatrino y en las vigas VG-21 y VG-46.
Estas circunstancias han sido objeto de seguimiento por parte de esta Interventoría y se encuentran documentadas en los diferentes oficios, memorandos, mesas de trabajo y recorridos técnicos adelantados durante la ejecución contractual.

En particular, respecto de la licencia de construcción, se recibió la correspondiente revalidación el 24 de junio de 2026, circunstancia que debía ser considerada dentro de la programación y consolidación de las actividades pendientes.

2.2. Componente estructural - Teatrino, VG-21 y VG-46

Respecto del componente estructural asociado al Teatrino y a las vigas VG-21 y VG-46, a la fecha de la presente comunicación no se cuenta con una definición técnica integral, formal y definitiva que permita establecer de manera cierta el alcance, procedimiento constructivo, cantidades y costos de una eventual intervención definitiva.

Esta Interventoría ha revisado los conceptos emitidos por los especialistas y ha participado en los recorridos técnicos realizados con los profesionales de las partes, entre ellos los efectuados los días 17 de abril y 24 de julio de 2026.

En consecuencia, cualquier intervención definitiva sobre dichos elementos deberá sujetarse previamente a la correspondiente definición técnica, diseños, memorias de cálculo, validaciones y aprobaciones de las instancias competentes, así como a la respectiva formalización contractual y presupuestal cuando haya lugar.

Por lo anterior, las eventuales intervenciones estructurales, reforzamientos o pruebas de carga que posteriormente sean determinadas como necesarias no pueden considerarse automáticamente incorporadas dentro del alcance económico de la modificación actualmente solicitada, en tanto su alcance y costo no se encuentran definidos.

2.3. Componente hidrosanitario - Acueducto y alcantarillado

Frente a las actividades asociadas a las redes exteriores de acueducto y alcantarillado, esta Interventoría realizó la revisión técnica correspondiente y determinó la necesidad de su incorporación y formalización contractual, de acuerdo con las condiciones actualmente definidas para su ejecución.

En consecuencia, las actividades técnicamente identificadas deberán ser incorporadas al instrumento contractual que resulte procedente, con la correspondiente definición de cantidades, precios y respaldo presupuestal.

2.4. Componente eléctrico y actividades Serie 3

Respecto del componente eléctrico y las actividades correspondientes a Serie 3, esta Interventoría efectuó la revisión de las actividades requeridas para la culminación del proyecto, particularmente aquellas relacionadas con redes externas, acometidas, canalizaciones, legalizaciones y certificaciones reglamentarias.
Las actividades técnicamente definidas deberán igualmente ser objeto de la correspondiente formalización contractual y presupuestal, de conformidad con los soportes revisados por esta Interventoría.

2.5. Ítems No Previstos

Los treinta y nueve (39) Ítems No Previstos - INP objeto de la solicitud fueron revisados por esta Interventoría de acuerdo con los soportes técnicos y económicos correspondientes y responden a necesidades identificadas durante la ejecución del proyecto y requeridas para atender el alcance actualmente consolidado.

En consecuencia, esta Interventoría considera procedente continuar con el trámite para su incorporación al contrato, previa aprobación y formalización por parte de ENTerritorio S.A., en su calidad de entidad contratante.
Se precisa que, conforme a las competencias asignadas a la Interventoría, no resulta procedente autorizar la ejecución de dichos ítems mientras no se encuentre formalizada la correspondiente modificación contractual.

2.6. Prórroga contractual

El contratista solicitó una prórroga de cinco (5) meses, contados a partir del vencimiento del plazo vigente.

Esta Interventoría realizó el análisis del término solicitado y considera que dicho plazo resulta razonable frente a las actividades actualmente definidas y susceptibles de programación.

No obstante, debe precisarse que existen actividades cuyo desarrollo continúa condicionado a definiciones, diseños, aprobaciones y actuaciones que no se encuentran completamente consolidadas a la fecha, particularmente las relacionadas con el Teatrino, las vigas VG-21 y VG-46, las pruebas de carga que eventualmente sean requeridas y el componente RCI.

Por lo anterior, la recomendación de prórroga por cinco (5) meses se efectúa respecto del alcance actualmente definido, sin que pueda entenderse que dicho término comprende actividades adicionales que posteriormente surjan como consecuencia de nuevas definiciones técnicas, modificaciones de diseño, requerimientos de terceros o determinaciones de los especialistas.

En caso de que tales circunstancias impliquen actividades adicionales o modificaciones sustanciales al alcance actualmente previsto, deberá efectuarse la correspondiente evaluación de plazo y costo y, de ser procedente, adelantar la respectiva modificación contractual.

2.7. Adición presupuestal

Esta Interventoría efectuó la revisión de la adición presupuestal solicitada por el contratista por valor de TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941).

El valor solicitado se encuentra asociado a las mayores cantidades de obra y a los Ítems No Previstos técnicamente identificados y soportados dentro del trámite de modificación contractual.

En consecuencia, esta Interventoría considera procedente continuar con el trámite de la adición presupuestal solicitada, sin perjuicio de la revisión y aprobación que corresponda adelantar a ENTerritorio S.A. en materia presupuestal y contractual.

Se deja expresamente establecido que las eventuales actividades estructurales adicionales que surjan de las definiciones técnicas pendientes deberán ser objeto de valoración independiente, en caso de resultar necesarias. [...]

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Con fundamento en las consideraciones técnicas, económicas y jurídicas anteriormente expuestas, esta Interventoría considera técnica y contractualmente procedente continuar con el trámite de modificación del Contrato de Obra No. 2220555, en los siguientes términos:

1. *Prorrogar el plazo contractual por cinco (5) meses, conforme al análisis efectuado y respecto de las actividades actualmente definidas.*

2. *Incorporar treinta y nueve (39) Ítems No Previstos – INP, previamente revisados por esta Interventoría.*

3. *Aprobar una adición presupuestal por valor de TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941), de conformidad con el balance de obra y los soportes técnicos y económicos correspondientes.*

4. *Dejar expresamente establecido que las eventuales actividades adicionales derivadas de las definiciones estructurales pendientes, pruebas de carga o ajustes posteriores de diseño no se encuentran comprendidas dentro del valor de la presente modificación, y deberán ser objeto del análisis técnico, económico y contractual que corresponda.*

5. *Disponer que los Ítems No Previstos objeto de la modificación no sean ejecutados mientras no se encuentre formalizada la correspondiente modificación contractual, junto con los requisitos presupuestales y administrativos aplicables.*

En consecuencia, esta Interventoría recomienda a ENTerritorio S.A., en su calidad de entidad contratante, adelantar y formalizar el trámite de modificación contractual correspondiente, con el propósito de garantizar la continuidad de los frentes de obra actualmente definidos, adecuar el alcance económico del contrato a las necesidades verificadas durante su ejecución y preservar la seguridad jurídica y económica de la relación contractual.

Así mismo, se reitera que el Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio establece el deber de colaboración entre los sujetos que intervienen en la relación contractual, orientado a garantizar el cumplimiento efectivo del objeto contratado. En ese sentido, la formalización de la modificación recomendada constituye el mecanismo contractual idóneo para dotar de respaldo jurídico, técnico y presupuestal las actividades efectivamente requeridas para la culminación del proyecto, evitando que la ausencia de definición contractual y presupuestal derive en la paralización de frentes de obra, mayores costos o afectaciones a la adecuada ejecución de los recursos públicos comprometidos. […]"

CONCEPTO DE LA GERENCIA INTEGRAL DE ENTERRITORIO

1. **Prórroga contractual**

La Gerencia Integral de ENTerritorio S.A. aprueba la solicitud de prórroga del Contrato de Obra No. 2220555 por el término de cinco (5) meses, contados a partir del vencimiento del plazo contractual vigente, esto es, desde el 16 de agosto de 2026 y hasta el enero de 2027, de conformidad con la necesidad de culminar las actividades que hacen parte del alcance actualmente definido del proyecto.

La aprobación del plazo se fundamenta en la programación actualizada y en la necesidad de disponer del tiempo requerido para adelantar las actividades pendientes, incluyendo aquellas asociadas a los Ítems No Previstos – INP, actividades complementarias, adquisición y suministro de materiales, ejecución, pruebas y puesta en funcionamiento.

De igual manera, se precisa que la presente aprobación corresponde exclusivamente al alcance que se encuentre técnica, presupuestal y contractualmente definido y formalizado. En consecuencia, las actividades adicionales que eventualmente surjan como resultado de nuevas definiciones de diseño, requerimientos de terceros, estudios especializados o condiciones técnicas sobrevinientes deberán ser evaluadas de manera independiente, tanto en alcance como en plazo y presupuesto, cuando técnicamente corresponda.

La prórroga aprobada no constituye, por sí misma, reconocimiento de mayores permanencias o costos adicionales diferentes de aquellos que sean debidamente sustentados, evaluados, formalizados y aprobados por la supervisión conforme a las condiciones contractuales y las modificaciones suscritas a la fecha.

2. Adición presupuestal

La Gerencia Integral de ENTerritorio S.A. aprueba la adición presupuestal por valor de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941)**, destinada a ejecutar las actividades requeridas para la culminación del alcance contractual, de acuerdo con los soportes técnicos, presupuestales y contractuales revisados.

La aprobación comprende los componentes identificados en la solicitud, así:

i. Mayores cantidades de obra

ENTerritorio S.A. aprueba la incorporación y reconocimiento de las mayores cantidades de obra correspondientes a actividades previstas contractualmente, siempre que estas se encuentren debidamente soportadas en las cantidades resultantes de los diseños, verificaciones y condiciones técnicas consolidadas del proyecto y avaladas por la interventoría.

Estas mayores cantidades deberán ser ejecutadas y reconocidas conforme a las cantidades efectivamente requeridas y verificadas por la Interventoría, sin que la presente aprobación pueda entenderse como autorización para ejecutar cantidades adicionales que no hayan sido previamente justificadas y aprobadas.

ii. Incorporación de treinta y nueve (39) Ítems No Previstos – INP

ENTerritorio S.A. aprueba la incorporación de los treinta y nueve (39) Ítems No Previstos – INP, de conformidad con la relación, unidades, cantidades, precios unitarios y valores que hacen parte de la documentación presentada y que fueron objeto de revisión por parte de la Interventoría.

Adicionalmente, mediante los memorandos No. 202641010001733 del 7 de mayo de 2026, correspondiente a la aprobación de los INP Nos. 249 al 273, y No. 202641010003203 del 4 de agosto de 2026, correspondiente a la aprobación de los INP Nos. 274 al 287, se certifica que los valores allí contenidos cuentan con la aprobación de la Gerencia de Planeación de ENTerritorio S.A., otorgada en el siguiente orden:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP. 249	Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado	m2	$ 123.387.
NP. 250	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0.m a 3.m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	m3	$ 267.159.
NP. 251	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada	m3	$ 311.302.
NP. 252	Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico	m2	$ 76.033.
NP. 253	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT	ml	$ 210.091.
NP. 254	Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB	Und	$ 1.218.696.
NP. 255	Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa	Und	$ 2.054.225.
NP. 256	Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600	ml	$ 1.345.084.

	NP. 257	Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25	Und	$ 1.433.956.
	NP. 258	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort	ml	$ 142.895.
	NP. 259	Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido	Und	$ 933.739.
	NP. 260	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)	Und	$ 1.917.499.
	NP. 261	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")	Und	$ 1.517.325.
	NP. 262	Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)	Und	$1.662.472.
	NP. 263	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"	Und	$ 408.611.
	NP. 264	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2	m2	$ 20.008.
	NP. 265	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños	m3	$2.567.781.
	NP. 266	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños	m3	$2.759.364.
	NP. 267	Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.	ml	$ 71.327.
	NP. 268	Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	und	$5.159.932.

	NP. 269	Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	ml	$ 75.366.
	NP. 270	Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras	und	$6.176.355.
	NP. 271	Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"	und	$2.077.825.
	NP. 272	Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"	ml	$4.252.166.
	NP. 273	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)	Und	$7.705.072.
	NP. 274	Suministro, transporte e instalación de sistema de piso de caucho continuo granulado para zonas de recreación infantil exterior, espesor total de 30mm base elastica en caucho SBR negro de 20mm y capa de uso en caucho EPDM de 10mm full color, incluye preparación y nivelación del soporte, aplicación de imprimantes, acabados, limpieza final, y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra	m2	$ 339.150.
	NP. 275	Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos de fijación, soldaduras,cortes, dobleces, tratamiento anticorrosivo, acabado con pintura y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para su correcta ejecución conforme a las especificaciones tecnicas	m2	$ 699.168.
	NP. 276	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señaletica de IDENTIFICACION BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24cm	Und	$ 209.571.
	NP. 277	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION LOGO * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24 cm	Und	$ 209.571.

	NP. 278	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION SERVICIOS * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24cm	Und	$ 214.050.
	NP. 279	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA PUNTO DE ENCUENTRO *Material: Tubo estructural de acero galvanizado (mínimo de 3 pulgadas de diámetro o perfil estructural equivalente), para máxima resistencia a la intemperie y corrosión. Señalización en base de aluminio verde (NTC 1461), frente en vinilo fotoluminiscente con autonomía lumínica de 10 horas de duración. Asegurar que sea resistente al fuego/autoextinguible, o considerar aluminio si la exposición es externa. *Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia, o chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol, de acuerdo al tipo de superficie. *Categoría: Señal con pedestal sobre anclaje fundido. Medidas aproximadas: 50x50 com	Und	$1.320.376.
	NP. 280	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA base: Lamina de aluminio de 2 mm con pintura electrostatica. Acabado pintura pintuco según paleta de colores (señaletica reglamentaria) Nomenclatura y textos en vinilos adhesivos. Impresa por serigrafia con tintas UV, sobre pintura epoxica electrostatica, fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	Und	$ 216.827.
	NP. 281	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA MANDATOS BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24 cm	Und	$ 209.571.
	NP. 282	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA AUTOPORTANTE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) * Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 23x15 cm	Und	$ 157.807.
	NP. 283	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señal descolgada.*Material: Marco en tubo de aluminio de 3/4". Base de acrílico textos flechas y pictogramas en vinilos autoadhesivos montados sobre la base. * Instalación a cielos rasos con pernos de anclaje de ojo, guaya de acero de 1/8" ebebida en tubo de aluminio *Categoría: Señal descolgada Medidas aproximadas: 60x20 cm	Und	$ 367.882.

NP. 284	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO GENERAL *Material: Base de acrílico 5mm, impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico. *Instalación: Chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol. *Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 60x100 cm	Und	$ 794.220.
NP. 285	Fabricacion suministro instalacion y transporte de Cartelera * Material: Base en MDF láminado 5mm, con perforaciones de 8 mm esquineras a 3cm de bordes laterales, Reserva en corcho cubierto con paño, fondo impreso a 1140 dpi sobre vinilo adhesivo blanco, laminado transparente mate. * Instalación: Incluye anclaje adecuado para cualquier superficie a instalar teniendo en cuenta el clima de la zona, en los centros definidos por la SDIS Medidas aproximadas: 120x 100 cm	Und	$1.426.284.
NP. 286	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura, Base en acrilico blanco de 5 mm de 1,20x1,20 m textos flechas y cifras en vinilo adhesivo impreso laminado transparente. Pegado al muro con cinta adhesiva doble faz de espuma y pegante adhesivo sikaflex color blanco.	Und	$1.093.258.
NP. 287	Fabricacion suministro instalacion y transporte AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO MARIA BETSABE ESPINAL. en Acero 3 mm cortado en laser con acabado pintura electrostatica.- medidas según diseño base	Und	$ 33.790.348.

iii. Bolsa agotable para actividades pendientes de definición

La Gerencia Integral de ENTerritorio S.A. aprueba la incorporación de la bolsa agotable como mecanismo presupuestal para atender actividades cuya necesidad ha sido identificada, pero que a la fecha no cuentan con definición técnica, cantidades o solución constructiva suficientemente consolidada para su incorporación como actividades definitivas de teatrino y RCI.

3. Situaciones estructurales – Teatrino, VG-21 y VG-46

La Gerencia de ENTerritorio S.A. se acoge la delimitación presentada respecto de las condiciones estructurales identificadas en el teatrino y en las vigas VG-21 y VG-46, reconociendo que, a la fecha, se requiere contar con las definiciones de los especialistas estructurales competentes para establecer el alcance definitivo de las intervenciones, los cuales deben ser trasladados a la Secretaría de Educación del Distrito con el fin de que, siendo la SED los proveedores de los diseños, estos sean verificados y remitidos a la Gerencia Integral de ENTerritorio, para así revisar documentalmente la información y dar traslado a los contratos derivados para su ejecución.

En consecuencia, no se autoriza la ejecución de intervenciones estructurales definitivas sobre dichos elementos mientras no se cuente con los diseños, memorias de cálculo, especificaciones técnicas, conceptos y aprobaciones correspondientes, así como con la respectiva formalización contractual.

4. Pruebas de carga y estudios estructurales

La Gerencia Integral de ENTerritorio S.A. aprueba que las pruebas de carga, estudios especializados, instrumentación, monitoreo, ensayos y demás actividades de carácter estructural que eventualmente sean requeridas sean consideradas de manera independiente, cuando estas no se encuentren expresamente contempladas dentro de los INP o de la bolsa agotable aprobada, dejando claro que estas definiciones deben ser impulsadas por la SED.

5. Eventual reforzamiento estructural – Exclusión expresa.

La Gerencia Integral de ENTerritorio S.A. manifiesta su conformidad y acepta expresamente la exclusión del eventual reforzamiento estructural de la presente adición, teniendo en cuenta que, a la fecha, no existe una definición técnica definitiva que permita establecer su necesidad, alcance, cantidades, especificaciones, plazo y presupuesto.

La exclusión se efectúa bajo responsabilidad de la SED, quien deberá asumir la definición de la necesidad y alcance de la intervención, así como la elaboración y suministro de los estudios, diseños, memorias de cálculo, conceptos técnicos y demás soportes requeridos para sustentar cualquier intervención posterior. En consecuencia, no se incorpora en la presente adición ningún valor estimado.

Una vez la SED cuente con la documentación técnica definitiva, deberá remitirla a ENTerritorio S.A. para su evaluación. La eventual incorporación del reforzamiento estará sujeta a la verificación de su procedencia y al cumplimiento de los requisitos contractuales y presupuestales aplicables, sin que la presente aprobación implique reconocimiento, autorización o compromiso alguno por parte de ENTerritorio S.A. respecto de su ejecución, costos, cantidades, plazo o alcance.

Así mismo, en atención a los lineamientos de la **Circular Externa No. 023 del 10 de agosto de 2026 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, se justifica el trámite del **Modificatorio No. 16** al **Contrato de Obra No. 2220555** suscrito por **ENTerritorio**, el cual contempla una **prórroga de cinco meses**, una **adición presupuestal por $3.166.075.941** y la **inclusión de 39 ítems no previstos**. Esta actuación se fundamenta en la excepción de **cumplimiento de obligaciones legales y reglamentarias de carácter imperativo**, específicamente para dar continuidad al objeto del convenio interadministrativo No. 221013 con la Secretaría de Educación Distrital, garantizando así la entrega de la infraestructura del Colegio Boitá. La ejecución de estas actividades, que incluyen redes hidrosanitarias, componentes eléctricos y obras de urbanismo, resulta indispensable para evitar la paralización de frentes de obra y asegurar la prestación del servicio esencial de educación; de lo contrario, la entidad enfrentaría consecuencias derivadas del incumplimiento contractual, mayores costos y afectaciones a la adecuada ejecución de los recursos públicos comprometidos.

Con fundamento en lo anterior, y de conformidad con el concepto técnico, financiero y jurídico emitido por la interventoría integral del Contrato de Obra No. 2220555, se recomienda formalizar la suscripción de la prórroga del contrato por el término de cinco (5) meses, comprendido entre el **16 de agosto de 2026 y el 16 de enero de 2027**, así como la **adición de recursos por valor de TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941)** y la **inclusión de treinta y nueve (39) Ítems No Previstos (INP)**.

Finalmente, se precisa que el Contrato de Obra No. 2220555, suscrito con el EBISU S.A.S, no presenta, hasta la fecha, ningún trámite relacionado con presunto incumplimiento que haya sido adelantado por la Subgerencia de Operaciones de ENTerritorio S.A.

SOLICITUD

De conformidad con los antecedentes y la justificación expuesta, solicitamos modificar el Contrato de Obra No. 2220555 de 2022 en la plataforma SECOP II, en los siguientes términos:

CLAUSULA PRIMERA- PRORROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 2220555 de 2022 por el término de CINCO (5) MESES, contados a partir del 16 de agosto de 2026 y hasta el 16 de enero de 2027.

PARAGRAFO PRIMERO: Teniendo en cuenta que el plazo del presente contrato específico vence el domingo 16 de agosto de 2026, día festivo, y de conformidad con el numeral 3 del artículo 829 del Código de Comercio que indica lo siguiente: "(…) Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se prorrogará hasta el día siguiente. El día de vencimiento será hábil hasta las seis de la tarde (…)", la presente novedad surtirá efectos a partir del martes 18 de agosto de 2026.

CLAUSULA SEGUNDA - MODIFICACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL: Modificar la Cláusula 3: Plazo de Ejecución del Contrato de Obra No. 2220555 de 2022, estableciendo que el plazo total será de cuarenta y siete (47) meses y veintitrés (23) días, de acuerdo con lo previsto en las diferentes comunicaciones, comités y la justificación presentada y avalada por la Supervisión

CLAUSULA TERCERA – INCORPORAR TREINTA Y NUEVE (39) INP's al contrato de obra No. 2220555, acorde a los precios unitarios, de conformidad con lo señalado en el formato FGG-14 suscrito por el contratista y la Interventoría, previa aprobación del Grupo de Planeación de la Entidad.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP. 249	Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado	m2	$ 123.387.
NP. 250	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0.m a 3.m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	m3	$ 267.159.
NP. 251	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada	m3	$ 311.302.

NP. 252	Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico	m2	$ 76.033.
NP. 253	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT	ml	$ 210.091.
NP. 254	Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB	Und	$ 1.218.696.
NP. 255	Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa	Und	$ 2.054.225.
NP. 256	Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600	ml	$ 1.345.084.
NP. 257	Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25	Und	$ 1.433.956.
NP. 258	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort	ml	$ 142.895.
NP. 259	Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido	Und	$ 933.739.
NP. 260	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)	Und	$ 1.917.499.
NP. 261	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")	Und	$ 1.517.325.
NP. 262	Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)	Und	$1.662.472.
NP. 263	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"	Und	$ 408.611.
NP. 264	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2	m2	$ 20.008.

NP. 265	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños	m3	$2.567.781.
NP. 266	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños	m3	$2.759.364.
NP. 267	Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.	ml	$ 71.327.
NP. 268	Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	und	$5.159.932.
NP. 269	Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	ml	$ 75.366.
NP. 270	Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras	und	$6.176.355.
NP. 271	Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"	und	$2.077.825.
NP. 272	Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"	ml	$4.252.166.
NP. 273	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)	Und	$7.705.072.
NP. 274	Suministro, transporte e instalación de sistema de piso de caucho continuo granulado para zonas de recreación infantil exterior, espesor total de 30mm base elastica en caucho SBR negro de 20mm y capa de uso en caucho EPDM de 10mm full color, incluye preparación y nivelación del soporte, aplicación de imprimantes, acabados, limpieza final, y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra	m2	$ 339.150.
NP. 275	Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos de fijación, soldaduras,cortes, dobleces, tratamiento anticorrosivo, acabado con pintura y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para su correcta ejecución conforme a las especificaciones tecnicas	m2	$ 699.168.

NP. 276	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señaletica de IDENTIFICACION BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24cm	Und	$ 209.571.
NP. 277	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION LOGO * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24 cm	Und	$ 209.571.
NP. 278	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION SERVICIOS * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24cm	Und	$ 214.050.
NP. 279	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA PUNTO DE ENCUENTRO *Material: Tubo estructural de acero galvanizado (mínimo de 3 pulgadas de diámetro o perfil estructural equivalente), para máxima resistencia a la intemperie y corrosión. Señalización en base de aluminio verde (NTC 1461), frente en vinilo fotoluminiscente con autonomía lumínica de 10 horas de duración. Asegurar que sea resistente al fuego/autoextinguible, o considerar aluminio si la exposición es externa. *Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia, o chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol, de acuerdo al tipo de superficie. *Categoría: Señal con pedestal sobre anclaje fundido. Medidas aproximadas: 50x50 com	Und	$1.320.376.
NP. 280	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA base: Lamina de aluminio de 2 mm con pintura electrostatica. Acabado pintura pintuco según paleta de colores (señaletica reglamentaria) Nomenclatura y textos en vinilos adhesivos. Impresa por serigrafia con tintas UV, sobre pintura epoxica electrostatica, fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	Und	$ 216.827.
NP. 281	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA MANDATOS BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24 cm	Und	$ 209.571.
NP. 282	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA AUTOPORTANTE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) * Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 23x15 cm	Und	$ 157.807.

NP. 283	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señal descolgada.*Material: Marco en tubo de aluminio de 3/4". Base de acrílico textos flechas y pictogramas en vinilos autoadhesivos montados sobre la base. * Instalación a cielos rasos con pernos de anclaje de ojo, guaya de acero de 1/8" ebebida en tubo de aluminio *Categoría: Señal descolgada Medidas aproximadas: 60x20 cm	Und	$ 367.882.
NP. 284	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO GENERAL *Material: Base de acrílico 5mm, impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico. *Instalación: Chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol. *Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 60x100 cm	Und	$ 794.220.
NP. 285	Fabricacion suministro instalacion y transporte de Cartelera * Material: Base en MDF láminado 5mm, con perforaciones de 8 mm esquineras a 3cm de bordes laterales, Reserva en corcho cubierto con paño, fondo impreso a 1140 dpi sobre vinilo adhesivo blanco, laminado transparente mate. * Instalación: Incluye anclaje adecuado para cualquier superficie a instalar teniendo en cuenta el clima de la zona, en los centros definidos por la SDIS Medidas aproximadas: 120x 100 cm	Und	$1.426.284.
NP. 286	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura, Base en acrilico blanco de 5 mm de 1,20x1,20 m textos flechas y cifras en vinilo adhesivo impreso laminado transparente. Pegado al muro con cinta adhesiva doble faz de espuma y pegante adhesivo sikaflex color blanco.	Und	$1.093.258.
NP. 287	Fabricacion suministro instalacion y transporte AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO MARIA BETSABE ESPINAL. en Acero 3 mm cortado en laser con acabado pintura electrostatica.- medidas según diseño base	Und	$ 33.790.348.

CLAUSULA CUARTA - ADICIONAR: Adicionar al valor actual del contrato de Obra No. 2220555 la suma de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941)M/CTE.**

DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL: El valor de la adición se encuentra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP2026-004863 del 14/08/2026.

CLAUSULA QUINTA - Modificar la "**CLÁUSULA 6.- VALOR DEL CONTRATO"** en relación con el valor total del contrato de interventoría, debido a la justificación presentada en este documento. En este sentido, se expone la necesidad de adicionar la suma de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941),** al contrato.

Por lo tanto, el valor del contrato quedará establecido de la siguiente manera:

*El valor total del contrato es por la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($ 54.062.602.560) M/CTE,** en el cual se entiende incluidos gastos fiduciarios, IVA sobre la utilidad, impuestos, tasas, todos los*

tributos tanto de orden nacional como distrital y demás contribuciones a que hubiere lugar, que se causen por el hecho de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

NOTA: La presente adición se pagará de conformidad con lo señalado en la forma de pago establecida en el contrato de obra No. 2220555 de 2022.

CLAUSULA SEXTA: INCORPORAR al contrato una bolsa agotable de recursos, destinada exclusivamente a atender actividades, obras, bienes o servicios cuyo alcance definitivo, cantidades, especificaciones técnicas o condiciones de ejecución dependan de definiciones técnicas que, a la fecha de la presente modificación, se encuentren en proceso de estudio, diseño, estructuración o validación.

La utilización de los recursos de la bolsa agotable estará condicionada a la previa definición y aprobación de las actividades correspondientes, de conformidad con los procedimientos contractuales aplicables. En ningún caso la constitución de la bolsa podrá entenderse como autorización automática para ejecutar actividades que no cuenten con alcance, soporte técnico y aprobación previa.

PARAGRAFO PRIMERO: Dentro de la bolsa agotable se incluyen los recursos destinados a atender las actividades actualmente identificadas y en proceso de diseño y estructuración correspondientes al teatrino y al componente RCI, en los términos y condiciones que sean definidos mediante los respectivos estudios, diseños, especificaciones y demás documentos técnicos.

La inclusión de dichos recursos se limita a las actividades que resulten técnica y contractualmente definidas y aprobadas, y no comprende ni podrá entenderse que comprende eventuales obras de reforzamiento estructural, salvo que estas sean posteriormente objeto de definición, valoración, aprobación y formalización independiente.

CLAUSULA SEPTIMA – NO PURGA DE INCUMPLIMIENTOS: La presente novedad no genera gastos adicionales por permanencia en interventoría u obra, lucro cesante o ningún otro concepto a cargo del contratista o de ENTerritoio S.A. ni reclamación alguna de su parte que tenga como causal la presente novedad, ni purga eventuales incumplimientos que tenga o pudiera llegar a tener el contratista.

CLAUSULA OCTAVA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del contrato que no hayan sido objeto de modificación mediante la presente novedad continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones pactados originalmente.

CLAUSULA NOVENA - GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar la póliza que ampara el contrato de obra No. 2220555 de 2022, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de este.

CLAUSULA DECIMA- PERFECCIONAMIENTO: Se perfecciona la presente modificación con la firma de las partes.

	NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO Firmado digitalmente por NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO Fecha: 2026.08.18 12:39:22 -05'00'
JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA GERENTE DE UNIDAD GRUPO DE PROYECTOS ESPECIALES	**NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO** SUBGERENTE DE DESARROLLO DE PROYECTOS (e)

Revisó:
Linda Stephanie Cuellar/ Abogada convenio SED
Juan Manuel Medina/ Abogado transversal
Miguel Angel Angarita/profesional técnico convenio SED
Hector Ivan Ayala/Profesional técnico transversal
Camila Andrea Valderrama/Profesional financiero convenio SED
Oliver Ñustes Cabezas - Profesional Técnico - Sugerencia de Desarrollo de Proyectos
Talent And Consulting Group S.A.S

Anotación: Si en el contrato intervienen más supervisores y/o servidores públicos designados o dependencias solicitantes, agregue más filas para firma.
Anotación columna 2: En caso de que el Supervisor sea el Gerente de Unidad podrá firmar una sola vez en la casilla número 2.
Anotación 3: Recuerde que para la realización de cualquier novedad los amparos de las garantías deben estar actualizados de conformidad con la última novedad suscrita.
Anotación 4: El formato también aplica para las novedades de los Contratos o Convenios Interadministrativos Derivados.

Bogotá D.C, 14 de agosto de 2026

PARA:	**NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO** Subgerente de Desarrollo de Proyectos (e)
DE:	**JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA** Gerente de Unidad Grupo de Proyectos Especiales
ASUNTO:	Viabilidad para la Modificación 16 (incorporación INPS), Prorroga 9 y adición 3 del Contrato de Obra No. 2220555.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada por el contratista EBISU S.A.S., mediante comunicación con radicado ENTerritorio S.A, y al aval emitido por el Consorcio Educativo Bogotá, en su calidad de interventoría integral del Contrato de Obra No. 2220555, mediante oficio con radicado ENTerritorio S.A., No. 202651010133162 del 12 de agosto de 2026, y oficio No. CEB-1895-2022 del 12 de agosto de 2026, me permito presentar la viabilidad técnica para la modificación 16 (incorporación INPS), Prorroga 9 y adición 3 del Contrato de Obra No. 2220555.

A continuación, se presentan los antecedentes, justificación y solicitud de modificación Contrato de obra No. 2220555, así:

Antecedentes

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, titulado “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) tiene como objetivo fortalecer la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas. Este propósito se enmarca en la Línea Estratégica 4: Inclusión Educativa para la Equidad, dentro del Proyecto Estratégico: Ambientes de Aprendizaje para la Vida.

En cumplimiento de la Meta 91, la SED se comprometió a entregar 35 colegios nuevos o restituidos, de los cuales 15 corresponden a la finalización de instituciones educativas cuya ejecución de obra ya había iniciado al comienzo de la administración y 20 a nuevos colegios o restituciones, todos equipados con comedores escolares y ambientes de aprendizaje adecuados.

Esta meta forma parte del Propósito 1 y del Programa 13: Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural. Dentro de este marco, se incluyeron las siguientes infraestructuras educativas:

- Colegio Hacienda Casablanca

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012

- Colegio Boitá
- Colegio La Magdalena
- Colegio San Francisco de Asís

El objetivo de estos proyectos es construir, mejorar y dotar la infraestructura del sistema educativo oficial, garantizando espacios dignos para el aprendizaje y el funcionamiento institucional. Esto busca propiciar la transformación de las prácticas pedagógicas y administrativas, en concordancia con los fines del Proyecto Estratégico Ambientes de Aprendizaje para la Vida.

En este contexto, el 29 de octubre de 2021, la Secretaría de Educación del Distrito y ENTerritorio S.A. suscribieron el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.2979183 (No. 221013 ENTerritorio), cuyo objeto es:

> *"La gerencia integral que implica la construcción e interventoría de los proyectos a su cargo, lo cual comprende la planeación y ejecución de actividades jurídico-contractuales, técnicas, financieras, sociales y económicas, necesarias para la entrega a la SED de las nuevas infraestructuras educativas".*

1.1. Contratación Derivada – Colegio Boitá

Para dar cumplimiento al objeto del Contrato Interadministrativo Derivado No. 221013 – Grupo II. Colegio Boitá, la empresa ENTerritorio S.A. adelantó el Proceso de Selección de Oferta Pública N° INA-033-2021, el cual culminó con la suscripción del Contrato de Obra No. 2220555, firmado el 7 de marzo de 2022 con el contratista EBISU S.A.S.

Este contrato tiene un valor inicial de $34.988.510.311 y un plazo de ejecución de dieciocho (18) meses, con el siguiente objeto:

> *"Construcción de las infraestructuras educativas en el marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 – Grupo II Colegio Boitá".*

En paralelo, se suscribió el Contrato de Interventoría No. 2220570, con el fin de garantizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de la obra.

Las actas de inicio de ambos contratos (obra e interventoría) fueron suscritas el 25 de marzo de 2022, estableciendo un plazo inicial de ejecución de dieciocho (18) meses, con una fecha de terminación actual al 16 de agosto de 2026.

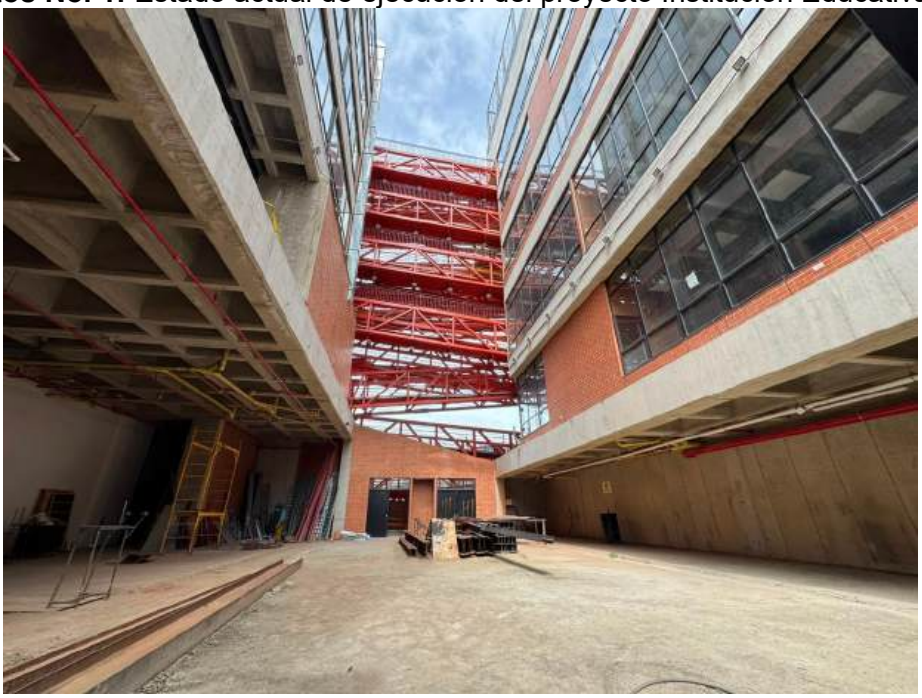
2. Estado Actual de Proyecto

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
Certificado Número CMD-SG-00012

El Contrato de Obra No. 2220555, suscrito el 7 de marzo de 2022 con EBISU S.A.S., tiene por objeto la construcción de la infraestructura educativa del Colegio Boitá, en la localidad de Kennedy, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 221013. A la fecha, el avance físico de obra es del 96,82%, según el informe de interventoría No. 183 con corte al 9 de agosto de 2026.

A continuación, presentamos el estado físico de ejecución del proyecto Boitá:

Fotos No. 1: Estado actual de ejecución del proyecto Institución Educativa Boitá.



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co





Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012



3. Justificación de la Modificación

3.1. Oficio del interventor avalando la solicitud de prórroga, adición e inclusión de los 39 Ítems No Previstos al contrato de obra.

En atención a esta solicitud el **Consorcio Educativo Bogotá**, en su calidad de interventoría integral técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental, emitió su aval por medio de la comunicación No. CEB-1895-2022 del 12 de agosto de 2026, radicado a ENTerritorio S.A., mediante el oficio No. 202651010133162 del 12 de agosto de 2026, manifestando lo siguiente:

> *"[...] **II. CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN LA MODIFICACIÓN***
> ***2.1. Condiciones técnicas y administrativas que han incidido en la ejecución***
>
> *Durante el desarrollo del contrato se han presentado situaciones técnicas, administrativas y de coordinación interinstitucional que han requerido definiciones, validaciones, ajustes y actuaciones por parte de diferentes actores del proyecto.*
> *Dentro de estas circunstancias se encuentran, entre otras, la revalidación de la licencia de construcción, las definiciones relacionadas con las redes exteriores de acueducto y alcantarillado, el componente eléctrico y Serie 3, la incorporación de Ítems No Previstos y las condiciones estructurales identificadas en el área del Teatrino y en las vigas VG-21 y VG-46.*
> *Estas circunstancias han sido objeto de seguimiento por parte de esta Interventoría y se encuentran documentadas en los diferentes oficios, memorandos, mesas de trabajo y recorridos técnicos adelantados durante la ejecución contractual.*

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

En particular, respecto de la licencia de construcción, se recibió la correspondiente revalidación el 24 de junio de 2026, circunstancia que debía ser considerada dentro de la programación y consolidación de las actividades pendientes.

2.2. Componente estructural - Teatrino, VG-21 y VG-46

Respecto del componente estructural asociado al Teatrino y a las vigas VG-21 y VG-46, a la fecha de la presente comunicación no se cuenta con una definición técnica integral, formal y definitiva que permita establecer de manera cierta el alcance, procedimiento constructivo, cantidades y costos de una eventual intervención definitiva.

Esta Interventoría ha revisado los conceptos emitidos por los especialistas y ha participado en los recorridos técnicos realizados con los profesionales de las partes, entre ellos los efectuados los días 17 de abril y 24 de julio de 2026.

En consecuencia, cualquier intervención definitiva sobre dichos elementos deberá sujetarse previamente a la correspondiente definición técnica, diseños, memorias de cálculo, validaciones y aprobaciones de las instancias competentes, así como a la respectiva formalización contractual y presupuestal cuando haya lugar.

Por lo anterior, las eventuales intervenciones estructurales, reforzamientos o pruebas de carga que posteriormente sean determinadas como necesarias no pueden considerarse automáticamente incorporadas dentro del alcance económico de la modificación actualmente solicitada, en tanto su alcance y costo no se encuentran definidos.

2.3. Componente hidrosanitario - Acueducto y alcantarillado

Frente a las actividades asociadas a las redes exteriores de acueducto y alcantarillado, esta Interventoría realizó la revisión técnica correspondiente y determinó la necesidad de su incorporación y formalización contractual, de acuerdo con las condiciones actualmente definidas para su ejecución.

En consecuencia, las actividades técnicamente identificadas deberán ser incorporadas al instrumento contractual que resulte procedente, con la correspondiente definición de cantidades, precios y respaldo presupuestal.

2.4. Componente eléctrico y actividades Serie 3

Respecto del componente eléctrico y las actividades correspondientes a Serie 3, esta Interventoría efectuó la revisión de las actividades requeridas para la culminación del

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
Certificado Número CMD-SG-00012

proyecto, particularmente aquellas relacionadas con redes externas, acometidas, canalizaciones, legalizaciones y certificaciones reglamentarias.
Las actividades técnicamente definidas deberán igualmente ser objeto de la correspondiente formalización contractual y presupuestal, de conformidad con los soportes revisados por esta Interventoría.

2.5. Ítems No Previstos

Los treinta y nueve (39) Ítems No Previstos - INP objeto de la solicitud fueron revisados por esta Interventoría de acuerdo con los soportes técnicos y económicos correspondientes y responden a necesidades identificadas durante la ejecución del proyecto y requeridas para atender el alcance actualmente consolidado.

En consecuencia, esta Interventoría considera procedente continuar con el trámite para su incorporación al contrato, previa aprobación y formalización por parte de ENTerritorio S.A., en su calidad de entidad contratante.
Se precisa que, conforme a las competencias asignadas a la Interventoría, no resulta procedente autorizar la ejecución de dichos ítems mientras no se encuentre formalizada la correspondiente modificación contractual.

2.6. Prórroga contractual

El contratista solicitó una prórroga de cinco (5) meses, contados a partir del vencimiento del plazo vigente.

Esta Interventoría realizó el análisis del término solicitado y considera que dicho plazo resulta razonable frente a las actividades actualmente definidas y susceptibles de programación.

No obstante, debe precisarse que existen actividades cuyo desarrollo continúa condicionado a definiciones, diseños, aprobaciones y actuaciones que no se encuentran completamente consolidadas a la fecha, particularmente las relacionadas con el Teatrino, las vigas VG-21 y VG-46, las pruebas de carga que eventualmente sean requeridas y el componente RCI.

Por lo anterior, la recomendación de prórroga por cinco (5) meses se efectúa respecto del alcance actualmente definido, sin que pueda entenderse que dicho término comprende actividades adicionales que posteriormente surjan como consecuencia de nuevas definiciones técnicas, modificaciones de diseño, requerimientos de terceros o determinaciones de los especialistas.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
Certificado Número CMD-SG-00012

En caso de que tales circunstancias impliquen actividades adicionales o modificaciones sustanciales al alcance actualmente previsto, deberá efectuarse la correspondiente evaluación de plazo y costo y, de ser procedente, adelantar la respectiva modificación contractual.

2.7. Adición presupuestal

Esta Interventoría efectuó la revisión de la adición presupuestal solicitada por el contratista por valor de TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941).

El valor solicitado se encuentra asociado a las mayores cantidades de obra y a los Ítems No Previstos técnicamente identificados y soportados dentro del trámite de modificación contractual.

En consecuencia, esta Interventoría considera procedente continuar con el trámite de la adición presupuestal solicitada, sin perjuicio de la revisión y aprobación que corresponda adelantar a ENTerritorio S.A. en materia presupuestal y contractual.

Se deja expresamente establecido que las eventuales actividades estructurales adicionales que surjan de las definiciones técnicas pendientes deberán ser objeto de valoración independiente, en caso de resultar necesarias. [...]

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Con fundamento en las consideraciones técnicas, económicas y jurídicas anteriormente expuestas, esta Interventoría considera técnica y contractualmente procedente continuar con el trámite de modificación del Contrato de Obra No. 2220555, en los siguientes términos:

1. *Prorrogar el plazo contractual por cinco (5) meses, conforme al análisis efectuado y respecto de las actividades actualmente definidas.*

2. *Incorporar treinta y nueve (39) Ítems No Previstos – INP, previamente revisados por esta Interventoría.*

3. *Aprobar una adición presupuestal por valor de TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941), de conformidad con el balance de obra y los soportes técnicos y económicos correspondientes.*

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
Certificado Número CMD-SG-00012

4. *Dejar expresamente establecido que las eventuales actividades adicionales derivadas de las definiciones estructurales pendientes, pruebas de carga o ajustes posteriores de diseño no se encuentran comprendidas dentro del valor de la presente modificación, y deberán ser objeto del análisis técnico, económico y contractual que corresponda.*

5. *Disponer que los Ítems No Previstos objeto de la modificación no sean ejecutados mientras no se encuentre formalizada la correspondiente modificación contractual, junto con los requisitos presupuestales y administrativos aplicables.*

En consecuencia, esta Interventoría recomienda a ENTerritorio S.A., en su calidad de entidad contratante, adelantar y formalizar el trámite de modificación contractual correspondiente, con el propósito de garantizar la continuidad de los frentes de obra actualmente definidos, adecuar el alcance económico del contrato a las necesidades verificadas durante su ejecución y preservar la seguridad jurídica y económica de la relación contractual.

Así mismo, se reitera que el Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio establece el deber de colaboración entre los sujetos que intervienen en la relación contractual, orientado a garantizar el cumplimiento efectivo del objeto contratado. En ese sentido, la formalización de la modificación recomendada constituye el mecanismo contractual idóneo para dotar de respaldo jurídico, técnico y presupuestal las actividades efectivamente requeridas para la culminación del proyecto, evitando que la ausencia de definición contractual y presupuestal derive en la paralización de frentes de obra, mayores costos o afectaciones a la adecuada ejecución de los recursos públicos comprometidos.

La presente recomendación se formula dentro del ámbito de competencia de esta Interventoría y no implica aprobación, autorización o formalización de la modificación contractual, actuaciones que corresponden exclusivamente a ENTerritorio S.A. [...]"

3.2. Pronunciamiento de la Gerencia Integral

Así las cosas y teniendo en cuenta que, mediante la comunicación oficio No. CEB-1894-2022 del 12 de agosto de 2026, radicado a ENTerritorio S.A., mediante el oficio No. 202651010133152 del 12 de agosto de 2026, el Consorcio Educativo Bogotá, avaló y aprobó la Modificación del Contrato de Obra, consistente en la modificación 16 en lo referente a la incorporación de 39 INPs, la adición de recursos por un valor de $ 3.166.075.941 y a la prórroga por el término de cinco (5) meses; teniendo en cuenta que se realizó la revisión y análisis de los insumos técnicos presentados por la interventoría, considerando que es conducente y conveniente dar trámite a la presente solicitud.

Por lo anterior, se recomienda al Subgerente de Desarrollo de Proyectos autorizar el trámite de modificación contractual correspondiente al **Contrato de Obra No. 2220555**, acorde al aval

realizado por el interventor en su calidad de supervisor del Contrato, conforme a sus competencias contractuales y mediante comunicación No. CEB-18-52022 del 12 de agosto de 2026, radicado a ENTerritorio S.A., mediante el oficio No. 202651010133162 del 12 de agosto de 2026.

Finalmente, se precisa que, a la fecha, el **Contrato de Obra No. 2220555** no registra trámites relacionados con presunto incumplimiento ante la Subgerencia de Operaciones de ENTerritorio S.A., y el interventor del contrato no ha reportado ni solicitado el trámite de presuntos incumplimientos derivados del seguimiento al contrato objeto de interventoría.

4. Solicitud

De conformidad a los antecedentes y justificación expuesta, solicitamos:

1. Prórroga contractual por cinco (5) meses, de conformidad con las necesidades reales de ejecución.
2. Una adición presupuestal por valor de TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941)
3. La incorporación de treinta y nueve (39) Ítems No Previstos, conforme al listado, cantidades y valores que se anexan a la presente solicitud.
4. La inclusión y regulación de una bolsa agotable, destinada exclusivamente a atender actividades cuyo alcance definitivo dependa de condiciones técnicas que actualmente se encuentran en proceso de definición.



JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
Gerente de Unidad Grupo de Proyectos Especiales

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A- ENTERRITORIO S.A

Vigencia:2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **CDP2026-004863** **Fecha Exp: 14/08/2026**

Valor total certificado de Disponibilidad Presupuestal: $ 3.166.075.941,00

OBJETO/CONCEPTO: Adición 3, modificación 16 y Prorroga 9 al Contrato de Obra No. 2220555, suscrito con EBISU S.A.S., tiene por objeto la construcción de la infraestructura educativa del Colegio Boitá, en la locali-dad de Kennedy, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 221013

Detalle

Concepto	Rubro	CentroDeCosto	CentroContable	Fuente	LineasDeNegocio	Valor CDP
EJECUCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA VIGENCIA ACTUAL	21910011	000000 - CONVENIOS	221013 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL	010 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL	02 - CONVENIOS DE GERENCIA	$3.166.075.941,00

Diana Carolina Cuervo Ramos

RESPONSABLE DEL GRUPO DE PRESUPUESTO

Solicitado: Numar Alexis Peña Quevedo / 08/14/2026

Revisó: GALVIS CORTES CINDY NATALIA / 08/14/2026

Elaboró: Diana Carolina Cuervo Ramos / 08/14/2026

Bogotá D.C, 12 de agosto de 2026

CEB-1895-2022

Señores:
ENTERRITORIO S.A
Atn. ING. JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
Gerente de Unidad de Grupo de Proyectos Especiales
Calle 26 No 13-19 piso 26
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 2220555 OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.**

ASUNTO: **Traslado comunicado EBI-ENT-BOG-1450-2022- EBI-ENT-BOG-1450-2022 Solicitud de modificación contrato 2220555 – inclusión de 39 ítems no previstos, adición presupuestal y prorroga.**

Cordial Saludo,

En atención al oficio EBI-ENT-BOG-1450-2022, mediante el cual EBISU S.A.S. solicitó la modificación del Contrato de Obra No. 2220555, y una vez efectuada por esta Interventoría la revisión técnica, administrativa, contractual y presupuestal de los aspectos planteados, nos permitimos trasladar a ENTerritorio S.A. la solicitud y presentar las consideraciones y recomendaciones correspondientes, para que, en ejercicio de sus competencias como entidad contratante, determine la procedencia y adelante el trámite contractual a que haya lugar.

La solicitud comprende: (i) una prórroga de cinco (5) meses; (ii) una adición presupuestal por valor de TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941); y (iii) la incorporación de treinta y nueve (39) Ítems No Previstos - INP.

I. ANTECEDENTES CONTRACTUALES

El contrato de obra No 2220555 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE

KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013" firmó acta de inicio el día 25 de marzo de 2022, con un plazo inicial de 18 meses y fecha terminación actual 16 de agosto de 2026, en la tabla adjunta se presentan los antecedentes del contrato:

ANTECEDENTES DEL CONTRATO		
SUSPENSIONES		
NÚMERO DE SUSPENSIÓN	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA SUSPENSIÓN**	**PLAZO DE SUSPENSIÓN**
1	24/05/2022	45 días
2	08/07/2022	60 días
3	30-07-2025	62 días
4	01-10-2025	60 días
5	01-12-2025	45 días
6	15-01-2026	30 días
NÚMERO DE PRÓRROGA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA PRÓRROGA	PLAZO DE PRÓRROGA
1	30-12-2023	97 días
2	15-04-2024	153 días
3	16-09-2024	90 días
4	15-12-2025	45 días
5	31-01-2025	150 días
6	16-02-2026	150 días
7	16-07-2026	30 días
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INCLUIDAS LAS NOVEDADES:		16-01-2027

Fecha de terminación vigente: 16 de agosto de 2026.

En caso de aprobarse la prórroga de cinco (5) meses solicitada, la fecha de terminación contractual sería el **16 de enero de 2027**, sin perjuicio de los ajustes que resulten procedentes conforme al trámite contractual que adelante ENTerritorio S.A.

II. CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN LA MODIFICACIÓN

2.1. Condiciones técnicas y administrativas que han incidido en la ejecución

Durante el desarrollo del contrato se han presentado situaciones técnicas, administrativas y de coordinación interinstitucional que han requerido definiciones, validaciones, ajustes y actuaciones por parte de diferentes actores del proyecto.

Dentro de estas circunstancias se encuentran, entre otras, la revalidación de la licencia de construcción, las definiciones relacionadas con las redes exteriores de acueducto y alcantarillado, el componente eléctrico y Serie 3, la incorporación de Ítems No Previstos y las condiciones estructurales identificadas en el área del Teatrino y en las vigas VG-21 y VG-46.
Estas circunstancias han sido objeto de seguimiento por parte de esta Interventoría y se encuentran documentadas en los diferentes oficios, memorandos, mesas de trabajo y recorridos técnicos adelantados durante la ejecución contractual.

En particular, respecto de la licencia de construcción, se recibió la correspondiente revalidación el 24 de junio de 2026, circunstancia que debía ser considerada dentro de la programación y consolidación de las actividades pendientes.

2.2. Componente estructural - Teatrino, VG-21 y VG-46

Respecto del componente estructural asociado al Teatrino y a las vigas VG-21 y VG-46, a la fecha de la presente comunicación no se cuenta con una definición técnica integral, formal y definitiva que permita establecer de manera cierta el alcance, procedimiento constructivo, cantidades y costos de una eventual intervención definitiva.

Esta Interventoría ha revisado los conceptos emitidos por los especialistas y ha participado en los recorridos técnicos realizados con los profesionales de las partes, entre ellos los efectuados los días 17 de abril y 24 de julio de 2026.

En consecuencia, cualquier intervención definitiva sobre dichos elementos deberá sujetarse previamente a la correspondiente definición técnica, diseños, memorias de cálculo, validaciones y aprobaciones de las instancias competentes, así como a la respectiva formalización contractual y presupuestal cuando haya lugar.

Por lo anterior, las eventuales intervenciones estructurales, reforzamientos o pruebas de carga que posteriormente sean determinadas como necesarias no pueden considerarse automáticamente incorporadas dentro del alcance económico de la

modificación actualmente solicitada, en tanto su alcance y costo no se encuentran definidos.

2.3. Componente hidrosanitario - Acueducto y alcantarillado

Frente a las actividades asociadas a las redes exteriores de acueducto y alcantarillado, esta Interventoría realizó la revisión técnica correspondiente y determinó la necesidad de su incorporación y formalización contractual, de acuerdo con las condiciones actualmente definidas para su ejecución.

En consecuencia, las actividades técnicamente identificadas deberán ser incorporadas al instrumento contractual que resulte procedente, con la correspondiente definición de cantidades, precios y respaldo presupuestal.

2.4. Componente eléctrico y actividades Serie 3

Respecto del componente eléctrico y las actividades correspondientes a Serie 3, esta Interventoría efectuó la revisión de las actividades requeridas para la culminación del proyecto, particularmente aquellas relacionadas con redes externas, acometidas, canalizaciones, legalizaciones y certificaciones reglamentarias.
Las actividades técnicamente definidas deberán igualmente ser objeto de la correspondiente formalización contractual y presupuestal, de conformidad con los soportes revisados por esta Interventoría.

2.5. Ítems No Previstos

Los treinta y nueve (39) Ítems No Previstos - INP objeto de la solicitud fueron revisados por esta Interventoría de acuerdo con los soportes técnicos y económicos correspondientes y responden a necesidades identificadas durante la ejecución del proyecto y requeridas para atender el alcance actualmente consolidado.

En consecuencia, esta Interventoría considera procedente continuar con el trámite para su incorporación al contrato, previa aprobación y formalización por parte de ENTerritorio S.A., en su calidad de entidad contratante.

Se precisa que, conforme a las competencias asignadas a la Interventoría, no resulta procedente autorizar la ejecución de dichos ítems mientras no se encuentre formalizada la correspondiente modificación contractual.

2.6. Prórroga contractual

El contratista solicitó una prórroga de cinco (5) meses, contados a partir del vencimiento del plazo vigente.

Esta Interventoría realizó el análisis del término solicitado y considera que dicho plazo resulta razonable frente a las actividades actualmente definidas y susceptibles de programación.

No obstante, debe precisarse que existen actividades cuyo desarrollo continúa condicionado a definiciones, diseños, aprobaciones y actuaciones que no se encuentran completamente consolidadas a la fecha, particularmente las relacionadas con el Teatrino, las vigas VG-21 y VG-46, las pruebas de carga que eventualmente sean requeridas y el componente RCI.

Por lo anterior, la recomendación de prórroga por cinco (5) meses se efectúa respecto del alcance actualmente definido, sin que pueda entenderse que dicho término comprende actividades adicionales que posteriormente surjan como consecuencia de nuevas definiciones técnicas, modificaciones de diseño, requerimientos de terceros o determinaciones de los especialistas.

En caso de que tales circunstancias impliquen actividades adicionales o modificaciones sustanciales al alcance actualmente previsto, deberá efectuarse la correspondiente evaluación de plazo y costo y, de ser procedente, adelantar la respectiva modificación contractual.

2.7. Adición presupuestal

Esta Interventoría efectuó la revisión de la adición presupuestal solicitada por el contratista por valor de TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941).

El valor solicitado se encuentra asociado a las mayores cantidades de obra y a los Ítems No Previstos técnicamente identificados y soportados dentro del trámite de modificación contractual.

En consecuencia, esta Interventoría considera procedente continuar con el trámite de la adición presupuestal solicitada, sin perjuicio de la revisión y aprobación que corresponda adelantar a ENTerritorio S.A. en materia presupuestal y contractual.

Se deja expresamente establecido que las eventuales actividades estructurales adicionales que surjan de las definiciones técnicas pendientes deberán ser objeto de valoración independiente, en caso de resultar necesarias.

III. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Régimen jurídico aplicable y fuerza obligatoria del contrato

El Contrato de Obra No. 2220555 se encuentra sometido al régimen de derecho privado, razón por la cual su ejecución debe analizarse a la luz de las disposiciones contractuales pactadas y de las normas civiles y comerciales aplicables, particularmente los artículos 1602 y 1603 del Código Civil y 871 del Código de Comercio, que consagran, respectivamente, la fuerza obligatoria de los contratos y el deber de ejecutarlos de buena fe.

En virtud de estos principios, las partes no solamente se encuentran obligadas al cumplimiento de las prestaciones expresamente pactadas, sino también a observar los deberes de conducta, colaboración, coordinación y lealtad que resulten necesarios para permitir la adecuada ejecución del objeto contractual.

En este contexto, la modificación contractual que aquí se recomienda no constituye una alteración arbitraria del negocio jurídico, sino un mecanismo dirigido a adecuar las condiciones de ejecución del contrato a las circunstancias técnicas y económicas que se han consolidado durante su desarrollo, garantizando que el objeto contractual pueda culminarse bajo condiciones técnica, económica y jurídicamente viables.

Deber de conservación de la ecuación contractual

La necesidad de incorporar treinta y nueve (39) Ítems No Previstos y las mayores cantidades de obra identificadas durante la ejecución debe analizarse a la luz del principio de equilibrio de la ecuación contractual.

Si bien el contrato se rige por el derecho privado, resulta relevante considerar como criterio orientador el artículo 27 de la Ley 80 de 1993, en cuanto reconoce el deber de las partes de adoptar las medidas necesarias para restablecer la equivalencia de las prestaciones cuando esta resulte afectada por circunstancias no imputables a quien resulte perjudicado.

En el presente caso, de acuerdo con la revisión efectuada por esta Interventoría, las necesidades económicas objeto de la presente modificación se encuentran relacionadas con condiciones técnicas verificadas durante la ejecución, mayores cantidades de obra, actividades no previstas inicialmente y ajustes derivados de la evolución de los diseños y requerimientos del proyecto.

Por tanto, la incorporación de los INP y la correspondiente adecuación presupuestal no debe entenderse como una ampliación discrecional del objeto contractual, sino como una medida encaminada a armonizar el alcance económico del contrato con las

actividades que técnicamente resultan necesarias para su adecuada ejecución y culminación.

Deber de colaboración del contratante y hecho del acreedor

Los principios de buena fe y colaboración adquieren especial relevancia cuando la ejecución de las obligaciones del contratista depende de definiciones, diseños, instrucciones, aprobaciones o actuaciones que corresponden al contratante o que se encuentran bajo su ámbito de gestión.

En el presente caso, como se dejó establecido en el capítulo técnico, persisten definiciones relacionadas con componentes relevantes del proyecto, particularmente el Teatrino, las vigas VG-21 y VG-46 y el sistema RCI, cuya ejecución definitiva depende de la consolidación de los correspondientes diseños, conceptos y validaciones técnicas.

En relación con este tipo de circunstancias, la jurisprudencia ha reconocido la figura del hecho del acreedor, entendida como aquella situación en la que la conducta, omisión o circunstancia atribuible al acreedor incide de manera determinante en la posibilidad del deudor de cumplir oportunamente sus obligaciones.

En consecuencia, cuando la ejecución de determinadas actividades se encuentra condicionada a definiciones que no han sido suministradas o formalizadas oportunamente y cuya ausencia impide al contratista ejecutar de manera cierta y definitiva las prestaciones correspondientes, no resulta jurídicamente procedente trasladar automáticamente al contratista las consecuencias temporales derivadas de dicha situación.

Por ello, la evaluación del plazo contractual debe considerar la causa real de las actividades pendientes y distinguir aquellas que son imputables al contratista de aquellas cuya ejecución depende de decisiones, diseños, aprobaciones o actuaciones ajenas a su esfera de responsabilidad.

Procedencia de la prórroga contractual

Bajo las consideraciones anteriores, la prórroga solicitada por cinco (5) meses encuentra fundamento no solamente en la necesidad de disponer del tiempo material requerido para ejecutar las actividades actualmente definidas, sino también en las circunstancias técnicas que han incidido en la programación y continuidad de determinados frentes de obra.

La prórroga constituye, en este contexto, un mecanismo para garantizar la continuidad y culminación del objeto contractual, evitando que el vencimiento del plazo ocurra

mientras subsisten actividades necesarias para la terminación del proyecto que no han podido ser ejecutadas oportunamente por encontrarse condicionadas a definiciones técnicas, validaciones o actuaciones necesarias para su desarrollo.

No obstante, esta recomendación se efectúa respecto de las actividades actualmente definidas, por lo que cualquier actividad adicional que posteriormente resulte de nuevas definiciones de diseño, pruebas de carga, requerimientos técnicos o actuaciones de terceros deberá ser objeto del correspondiente análisis de plazo y costo.

Necesidad de formalización previa de los Ítems No Previstos

Los treinta y nueve (39) Ítems No Previstos cuya incorporación se recomienda han sido objeto de revisión técnica y económica por parte de esta Interventoría.

Sin embargo, su revisión técnica no equivale a su aprobación contractual, toda vez que la competencia para modificar el alcance económico del contrato, disponer la correspondiente apropiación presupuestal y formalizar la modificación corresponde exclusivamente a ENTerritorio S.A.

Por esta razón, la ejecución de los INP debe encontrarse precedida de la correspondiente modificación contractual y de los requisitos presupuestales y administrativos que resulten aplicables.

Esta formalización resulta necesaria para garantizar la correspondencia entre las prestaciones efectivamente ejecutadas y el marco contractual y presupuestal que las soporta, así como para preservar la seguridad jurídica de las partes y evitar controversias posteriores relacionadas con el reconocimiento económico de actividades ejecutadas por fuera del alcance inicialmente pactado.

Prevención de eventuales situaciones de enriquecimiento sin causa

La exigencia de formalización previa adquiere especial importancia frente al principio que proscribe el enriquecimiento sin causa, reconocido en el ordenamiento jurídico y desarrollado por la jurisprudencia.

No se afirma con ello que la ausencia de formalización de un Ítem No Previsto genere, por sí sola, un enriquecimiento sin causa, pues dicha figura exige la concurrencia de sus presupuestos jurídicos en cada caso concreto.

Lo que sí resulta jurídicamente aconsejable es prevenir que la Entidad reciba, aproveche o incorpore a su patrimonio prestaciones adicionales ejecutadas fuera del

alcance formalmente contratado sin que exista el correspondiente soporte contractual y económico.

En consecuencia, la formalización previa de los treinta y nueve (39) INP constituye una medida de adecuada gestión contractual que permite definir anticipadamente su alcance, valor, fuente de financiación y condiciones de ejecución, reduciendo el riesgo de controversias y de eventuales reclamaciones posteriores.

Delimitación de la presente modificación frente a las definiciones estructurales pendientes

Finalmente, debe precisarse que la presente modificación debe mantener claramente delimitado su alcance económico.

En particular, la suma de $3.166.075.941 objeto de la presente recomendación no comprende eventuales reforzamientos estructurales, intervenciones adicionales o actividades que puedan resultar necesarias como consecuencia de las pruebas de carga o de las definiciones técnicas pendientes respecto del Teatrino, VG-21, VG-46 y demás componentes estructurales.

Una vez se cuente con las definiciones técnicas, diseños y validaciones correspondientes, ENTerritorio deberá determinar, con fundamento en los soportes respectivos, la necesidad de incorporar tales actividades mediante el mecanismo contractual que jurídicamente resulte procedente y con la correspondiente disponibilidad de recursos.

Esta delimitación permite que la modificación actualmente recomendada responda exclusivamente a necesidades técnica y económicamente identificadas, sin anticipar obligaciones cuyo alcance y valor aún no se encuentran determinados.

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Con fundamento en las consideraciones técnicas, económicas y jurídicas anteriormente expuestas, esta Interventoría considera técnica y contractualmente procedente continuar con el trámite de modificación del Contrato de Obra No. 2220555, en los siguientes términos:

1. Prorrogar el plazo contractual por cinco (5) meses, conforme al análisis efectuado y respecto de las actividades actualmente definidas.

2. Incorporar treinta y nueve (39) Ítems No Previstos – INP, previamente revisados por esta Interventoría.

3. Aprobar una adición presupuestal por valor de TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941), de conformidad con el balance de obra y los soportes técnicos y económicos correspondientes.

4. Dejar expresamente establecido que las eventuales actividades adicionales derivadas de las definiciones estructurales pendientes, pruebas de carga o ajustes posteriores de diseño no se encuentran comprendidas dentro del valor de la presente modificación, y deberán ser objeto del análisis técnico, económico y contractual que corresponda.

5. Disponer que los Ítems No Previstos objeto de la modificación no sean ejecutados mientras no se encuentre formalizada la correspondiente modificación contractual, junto con los requisitos presupuestales y administrativos aplicables.

En consecuencia, esta Interventoría recomienda a ENTerritorio S.A., en su calidad de entidad contratante, adelantar y formalizar el trámite de modificación contractual correspondiente, con el propósito de garantizar la continuidad de los frentes de obra actualmente definidos, adecuar el alcance económico del contrato a las necesidades verificadas durante su ejecución y preservar la seguridad jurídica y económica de la relación contractual.

Así mismo, se reitera que el Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio establece el deber de colaboración entre los sujetos que intervienen en la relación contractual, orientado a garantizar el cumplimiento efectivo del objeto contratado. En ese sentido, la formalización de la modificación recomendada constituye el mecanismo contractual idóneo para dotar de respaldo jurídico, técnico y presupuestal las actividades efectivamente requeridas para la culminación del proyecto, evitando que la ausencia de definición contractual y presupuestal derive en la paralización de frentes de obra, mayores costos o afectaciones a la adecuada ejecución de los recursos públicos comprometidos.

La presente recomendación se formula dentro del ámbito de competencia de esta Interventoría y no implica aprobación, autorización o formalización de la modificación contractual, actuaciones que corresponden exclusivamente a ENTerritorio S.A.

V. DOCUMENTACIÓN SOPORTE

Para efectos del trámite correspondiente, se remite la documentación soporte de la modificación contractual, entre ella:

- Balance de obra.

- Documentación y formatos requeridos conforme a la lista de chequeo F-PR-29.
- Oficio EBI-ENT-BOG-1450-2022 presentado por EBISU S.A.S.
- Demás soportes técnicos y económicos que sustentan los Ítems No Previstos, mayores cantidades y demás componentes de la modificación.

En consecuencia, se remite formalmente la presente recomendación a ENTerritorio S.A. para que, en ejercicio de sus competencias, adelante las actuaciones administrativas, técnicas, presupuestales y contractuales necesarias para determinar la procedencia y, de ser el caso, formalizar la modificación solicitada.

Cordialmente,



JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal
Consorcio Educativo Bogotá

Anexos	Oficios CEB-1895-2022, EBI-ENT-BOG-1450-2022
Elaboró	Representante Legal – Julio Mario Villamizar
Revisó	Asesor Jurídico- Mateo Patiño
Copia 1	Representante legal – Mónica Cote

Bogotá, 12 de agosto de 2026

EBI-ENT-BOG-1450-2022
AL CONTESTAR REFIÉRASE A ESTE CÓDIGO

Señores;

CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
Atn- ING. JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal.

Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**

Asunto: **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL – INCLUSIÓN DE 39 ÍTEMS NO PREVISTOS, ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRORROGA**

Cordial saludo,

En atención a las diferentes mesas de trabajo, revisiones técnicas, definiciones adelantadas por las partes y a la evolución de las condiciones técnicas, administrativas, presupuestales y contractuales del proyecto, EBISU S.A.S. se permite realizar la solicitud de modificación contractual del Contrato de Obra No. 2220555, con el propósito de que el instrumento modificatorio refleje de manera integral las condiciones actualmente requeridas para continuar y culminar las actividades pendientes del proyecto.

EBISU S.A.S. se permite solicitar a la interventoría y a ENTerritorio S.A. la modificación del Contrato de Obra No. 2220555, con el propósito de incorporar las condiciones técnicas, económicas y temporales actualmente requeridas para la ejecución y culminación de las actividades que hacen parte del alcance del proyecto y aquellas que han sido técnicamente definidas.

La presente comunicación constituye una solicitud de modificación contractual independiente y autónoma, formulada con fundamento en las condiciones actualmente consolidadas del proyecto, y tiene por objeto solicitar:

1. Una prórroga de cinco (5) meses a partir del 16 de agosto de 2026.
2. Una adición presupuestal de tres mil ciento sesenta y seis millones setenta y cinco mil novecientos cuarenta y un pesos M/CTE ($3.166.075.941)
3. La incorporación de treinta y nueve (39) Ítems No Previstos – INP.
4. La incorporación de los recursos correspondientes a la bolsa agotable, destinada a actividades cuyo alcance definitivo aún se encuentra sujeto a definición técnica.
5. La delimitación expresa de aquellas actividades que, pese a encontrarse relacionadas con el alcance pendiente de definición del proyecto, no se encuentran económicamente incorporadas en la presente modificación, particularmente los eventuales reforzamientos estructurales y las pruebas de carga que sean determinadas por los especialistas.

1. ANTECEDENTES

El Contrato de Obra No. 2220555, cuyo objeto corresponde a la "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221013", ha presentado durante su ejecución diferentes situaciones técnicas, administrativas, presupuestales y contractuales que han incidido en la programación prevista para la culminación integral del proyecto.

EBISU S.A.S. ha informado oportunamente a ENTerritorio S.A. y a la Interventoría las diferentes circunstancias que han requerido definición, validación o actuación por parte del contratante, la Secretaría de Educación del Distrito – SED, los consultores, entidades prestadoras de servicios y demás terceros vinculados al proyecto.

Dentro de esta trazabilidad se encuentran las situaciones relacionadas con la vigencia y revalidación de la licencia de construcción, la definición de actividades exteriores de acueducto y alcantarillado, el componente eléctrico y Serie 3, la incorporación de ítems no previstos y las condiciones técnicas asociadas al componente del teatrino.

En particular, mediante comunicación EBI-ENT-BOG-1412-2022 del 22 de mayo de 2026, EBISU S.A.S. puso en conocimiento de ENTerritorio S.A. las condiciones técnicas, administrativas y contractuales que para ese momento incidían en la ejecución del contrato y solicitó la correspondiente delimitación del alcance. En dicha comunicación se abordaron, entre otros aspectos, las condiciones asociadas a la licencia de construcción, las actividades de acueducto y alcantarillado, el componente eléctrico y las situaciones estructurales identificadas en el teatrino y la viga VG-21.

Frente al componente estructural del teatrino, EBISU S.A.S. dejó constancia de las condiciones identificadas en la VG-21 y la VG-46 y de la necesidad de que cualquier intervención definitiva contara previamente con los correspondientes diseños, memorias de cálculo, validación de la consultoría estructural, aval del RTI y formalización contractual.

De igual manera, respecto de las actividades de acueducto y alcantarillado, se dejó constancia de las condiciones técnicas, administrativas y de plazo requeridas para su ejecución, así como de la existencia de actuaciones y validaciones pendientes ante las entidades competentes.

Posteriormente, durante los meses de junio y julio de 2026, continuaron las mesas de trabajo, revisiones técnicas y gestiones administrativas orientadas a definir las actividades pendientes del proyecto y las condiciones necesarias para su ejecución, manteniéndose la trazabilidad de las situaciones previamente advertidas por EBISU S.A.S.

En particular, las condiciones relacionadas con el teatrino y los elementos estructurales VG-21 y VG-46 continuaron requiriendo análisis y conceptos especializados, mientras que otras actividades fueron objeto de revisión y definición progresiva por parte de los diferentes actores del proyecto.

En este contexto, las circunstancias anteriormente descritas constituyen la trazabilidad técnica, administrativa y contractual que antecede a la presente comunicación y permiten

evidenciar que las condiciones de ejecución del proyecto han requerido sucesivas definiciones y actuaciones de las diferentes partes y terceros involucrados.

Sin perjuicio de dicha trazabilidad, la presente comunicación corresponde a una nueva solicitud de modificación contractual, estructurada con base en las condiciones y definiciones actualmente existentes en el proyecto.

2. OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Con fundamento en lo anterior, EBISU S.A.S. se permite solicitar la estructuración y formalización de la correspondiente modificación contractual, contemplando los siguientes componentes:

2.1. Prórroga contractual

En atención a las condiciones actuales de ejecución del proyecto y a las actividades que se encuentran pendientes para su culminación, EBISU S.A.S. solicita una prórroga del Contrato de Obra No. 2220555 por el término de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo contractual, o sea el 16 de agosto de 2026

El plazo solicitado se encuentra asociado a la ejecución de las actividades que actualmente cuentan con definición suficiente para su incorporación al alcance contractual, así como a aquellas actividades cuya ejecución requiere el desarrollo previo de procesos de diseño, validación, aprobación, estructuración de Ítems No Previstos, adquisición de materiales, contratación, ejecución, pruebas y puesta en funcionamiento.

La necesidad de esta ampliación responde a la consolidación del alcance actualmente requerido para la terminación del proyecto y a la necesidad de contar con un plazo que permita desarrollar las actividades incorporadas bajo condiciones técnicas y operativas adecuadas, evitando que la ejecución de obligaciones adicionales se realice bajo un plazo insuficiente para garantizar su correcta terminación.

De igual manera, el plazo solicitado contempla la ejecución coordinada de las actividades que serán incorporadas mediante los treinta y nueve (39) Ítems No Previstos.

En este sentido, la prórroga de cinco (5) meses se solicita como el plazo técnicamente requerido para atender el alcance actualmente consolidado, sin que pueda interpretarse que dicho término comprende actividades cuyo alcance, solución técnica o condiciones de ejecución aún no se encuentran definitivamente determinadas.

Particularmente, cualquier actividad adicional que surja como consecuencia de nuevas definiciones de diseño, requerimientos de terceros, estudios especializados, modificaciones de alcance o condiciones técnicas sobrevinientes deberá ser objeto de la correspondiente evaluación de plazo, en caso de resultar necesaria, de conformidad con las condiciones reales bajo las cuales deba ejecutarse.

Finalmente, EBISU S.A.S. deja expresa constancia de que la solicitud de prórroga tiene como finalidad garantizar que las actividades que sean formalmente incorporadas al contrato cuenten con un plazo real y razonable para su ejecución, sin que ello implique asumir como riesgo de nuestra compañía las demoras o afectaciones que puedan derivarse de

actuaciones, aprobaciones, validaciones, permisos, diseños o decisiones que correspondan a ENTerritorio S.A., la SED, la Interventoría, consultores, especialistas o terceros.

2.2. Adición presupuestal

En atención a las condiciones actuales del proyecto y a las actividades requeridas para su culminación, EBISU S.A.S. solicita una adición presupuestal por valor de tres mil ciento sesenta y seis millones setenta y cinco mil novecientos cuarenta y un pesos M/CTE ($3.166.075.941) destinada a cubrir las actividades y necesidades económicas actualmente identificadas y requeridas para la ejecución del alcance contractual.

La adición solicitada se encuentra conformada por los siguientes componentes:

i. **Mayores cantidades de obra de actividades previstas contractualmente:** corresponden a aquellas actividades que hacen parte del alcance originalmente contratado, pero cuyas cantidades inicialmente previstas han resultado insuficientes frente a las condiciones y definiciones técnicas finalmente adoptadas para el proyecto. Estas mayores cantidades obedecen, entre otros aspectos, a definiciones, ajustes y precisiones técnicas realizadas durante el desarrollo del proyecto que determinaron cantidades superiores a las originalmente contempladas.

   En consecuencia, se solicita el reconocimiento y la incorporación presupuestal de las mayores cantidades efectivamente requeridas, de conformidad con las cantidades resultantes de los diseños, definiciones y condiciones técnicas actualmente consolidadas y con los respectivos soportes que se anexan a la presente solicitud.

ii. **Incorporación de treinta y nueve (39) Ítems No Previstos – INP:** corresponde a las actividades que no se encontraban contempladas dentro del alcance contractual inicialmente definido y cuya necesidad ha sido identificada durante el desarrollo del proyecto. La relación detallada de los treinta y nueve (39) INP, junto con sus respectivas unidades, cantidades, precios unitarios y valores, se incorpora como parte integral de la presente solicitud, igualmente en la siguiente tabla se referencian:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
NP. 249	Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado	m2
NP. 250	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0,00m a 3,00m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	m3
NP. 251	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada	m3
NP. 252	Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico	m2
NP. 253	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT	ml

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
NP. 254	Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB	Und
NP. 255	Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa	Und
NP. 256	Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600	ml
NP. 257	Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25	Und
NP. 258	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort	ml
NP. 259	Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido	Und
NP. 260	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)	Und
NP. 261	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")	Und
NP. 262	Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)	Und
NP. 263	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"	Und
NP. 264	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2	m2
NP. 265	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños	m3
NP. 266	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños	m3
NP. 267	Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.	ml
NP. 268	Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	und
NP. 269	Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	ml
NP. 270	Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras	und
NP. 271	Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"	und
NP. 272	Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"	ml
NP. 273	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)	Und

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
NP. 274	Suministro, transporte e instalación de sistema de piso de caucho continuo granulado para zonas de recreación infantil exterior, espesor total de 30mm base elastica en caucho SBR negro de 20mm y capa de uso en caucho EPDM de 10mm full color, incluye preparación y nivelación del soporte, aplicación de imprimantes, acabados, limpieza final, y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra	M2
NP. 275	Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos de fijación, soldaduras,cortes, dobleces, tratamiento anticorrosivo, acabado con pintura y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para su correcta ejecución conforme a las especificaciones tecnicas	M2
NP. 276	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señaletica de IDENTIFICACION BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo)	UND
NP. 277	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION LOGO * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo)	UND
NP. 278	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION SERVICIOS * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo)	UND
NP. 279	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA PUNTO DE ENCUENTRO *Material: Tubo estructural de acero galvanizado (mínimo de 3 pulgadas de diámetro o perfil estructural equivalente), para máxima resistencia a la intemperie y corrosión. Señalización en base de aluminio verde (NTC 1461), frente en vinilo fotoluminiscente con autonomía lumínica de 10 horas de duración. Asegurar que sea resistente al fuego/autoextinguible, o considerar aluminio si la exposición es externa. *Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia, o chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco	UND

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
	bristol, de acuerdo al tipo de superficie. *Categoría: Señal con pedestal sobre anclaje fundido.	
NP. 280	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA base: Lamina de aluminio de 2 mm con pintura electrostatica. Acabado pintura pintuco según paleta de colores (señaletica reglamentaria) Nomenclatura y textos en vinilos adhesivos. Impresa por serigrafia con tintas UV, sobre pintura epoxica electrostatica, fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	UND
NP. 281	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA MANDATOS BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo)	UND
NP. 282	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA AUTOPORTANTE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) * Categoría: Señal adosada a pared.	UND
NP. 283	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señal descolgada.*Material: Marco en tubo de aluminio de 3/4". Base de acrílico textos flechas y pictogramas en vinilos autoadhesivos montados sobre la base. * Instalación a cielos rasos con pernos de anclaje de ojo, guaya de acero de 1/8" ebebida en tubo de aluminio *Categoría: Señal descolgada	UND
NP. 284	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO GENERAL *Material: Base de acrílico 5mm, impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico. *Instalación: Chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol. *Categoría: Señal adosada a pared.	UND
NP. 285	Fabricacion suministro instalacion y transporte de Cartelera * Material: Base en MDF láminado 5mm, con perforaciones de 8 mm esquineras a 3cm de bordes laterales, Reserva en corcho cubierto con paño, fondo impreso a 1140 dpi sobre vinilo adhesivo blanco, laminado transparente mate. * Instalación: Incluye anclaje adecuado para cualquier superficie a instalar teniendo en cuenta el clima de la zona, en los centros definidos por la SDIS	UND

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
NP. 286	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura, Base en acrilico blanco de 5 mm de 1,20x1,20 m textos flechas y cifras en vinilo adhesivo impreso laminado transparente. Pegado al muro con cinta adhesiva doble faz de espuma y pegante adhesivo sikaflex color blanco.	UND
NP. 287	Fabricacion suministro instalacion y transporte AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO MARIA BETSABE ESPINAL. en Acero 3 mm cortado en laser con acabado pintura electrostatica.	UND

iii. **Bolsa agotable para actividades pendientes de definición:** adicionalmente, bajo solicitud del contratante, nuevamente se incorpora la bolsa agotable destinada a atender actividades cuya necesidad ha sido identificada, pero cuyo alcance definitivo, cantidades y/o solución técnica aún se encuentran en proceso de definición, razón por la cual no resulta técnicamente procedente incorporarlas en este momento como actividades con cantidades y valores definitivos.

Dentro de esta bolsa se contemplan recursos asociados a las actividades correspondientes al sistema de RCI (Red Contra Incendios), cuyos diseños se encuentran actualmente en proceso de elaboración y respecto de los cuales se encuentra pendiente la remisión de la documentación técnica correspondiente para su revisión y validación. Una vez se cuente con dichos diseños y sean validados por las instancias competentes, se procederá con la estructuración y formalización de los Ítems No Previstos que resulten necesarios para su ejecución.

De igual manera, la bolsa agotable contempla recursos asociados a las actividades inicialmente definidas para el área del teatrino. No obstante, su ejecución se encuentra condicionada a la definición técnica que se adopte respecto del comportamiento actual de la estructura y de los elementos estructurales asociados a dicha zona.

En este sentido, si bien existe un alcance inicialmente definido para las actividades del teatrino, a la fecha se encuentra pendiente determinar si dicho alcance puede ejecutarse bajo las condiciones originalmente previstas o si, como consecuencia de los análisis y conceptos de los especialistas estructurales, resulta necesario modificar, complementar o rediseñar la solución inicialmente planteada.

Por lo anterior, los recursos destinados al teatrino dentro de la bolsa agotable deberán entenderse asociados a las actividades que resulten técnica y formalmente viables una vez culminadas las definiciones correspondientes por parte de los responsables.

La utilización de los recursos de la bolsa agotable estará sujeta a la definición del alcance correspondiente, la existencia de los soportes técnicos requeridos, la validación de la Interventoría, la autorización de ENTerritorio S.A. y la formalización que contractualmente corresponda.

Finalmente, la incorporación de la bolsa agotable no constituye una orden automática de ejecución ni implica que la totalidad de los recursos deba ser ejecutada por EBISU S.A.S., sino que corresponde a una provisión presupuestal destinada exclusivamente a atender las actividades que efectivamente resulten requeridas, definidas, validadas y formalizadas durante la ejecución contractual.

3. SITUACIONES ESTRUCTURALES – TEATRINO, VG-21 Y VG-46

Respecto del componente estructural asociado al área del teatrino, EBISU S.A.S. considera indispensable mantener la delimitación previamente comunicada a ENTerritorio S.A. y a la Interventoría.

Como se ha señalado en comunicaciones anteriores, las condiciones identificadas en las vigas VG-21 y VG-46 requieren la intervención y definición de los especialistas estructurales del consultor o de la Secretaria de Educación, sin que a la fecha haya sido posible establecer de manera definitiva el alcance, procedimiento constructivo, cantidades y costo de las eventuales intervenciones.

En particular, respecto de la VG-21, previamente se dejó constancia de la recomendación de implementar medidas preventivas de estabilización mientras se adelantaban las evaluaciones correspondientes, así como de la necesidad de contar con diseños definitivos, memorias de cálculo, validación de la consultoría estructural, aval del RTI y formalización contractual antes de ejecutar cualquier intervención definitiva.

Por consiguiente, el eventual reforzamiento estructural del teatrino, de la VG-21, de la VG-46 o de cualquier otro elemento que resulte afectado como consecuencia de las condiciones estructurales identificadas **NO** se encuentra incluido dentro de los recursos actualmente previstos en la bolsa agotable.

4. PRUEBAS DE CARGA Y ESTUDIOS ESTRUCTURALES

De igual manera, se deja expresa constancia de que las pruebas de carga que sean requeridas como consecuencia de las recomendaciones, conceptos o determinaciones emitidas por los especialistas estructurales deberán ser consideradas como actividades independientes y sujetas a su correspondiente definición técnica, presupuestal y contractual.

Lo anterior obedece a que dichas pruebas no constituyen actividades ordinarias de construcción previstas dentro del alcance actualmente definido, sino actuaciones técnicas que podrían resultar necesarias para determinar el comportamiento estructural de los elementos, verificar sus condiciones de servicio y establecer la procedencia de eventuales medidas de intervención.

En consecuencia, los costos asociados a pruebas de carga, estudios especializados, instrumentación, monitoreo estructural, ensayos, verificaciones o actividades similares que sean requeridos por los especialistas estructurales y que no se encuentren expresamente incluidos dentro de los Ítems No Previstos o de la bolsa agotable actualmente definida, deberán ser objeto de la correspondiente evaluación, aprobación y reconocimiento contractual y económico por parte de la interventoría y de ENTerritorio S.A.

Esta precisión resulta fundamental para evitar que, posteriormente, se pretenda interpretar que la bolsa agotable actualmente incorporada comprende indistintamente cualquier intervención estructural futura, cuando precisamente su alcance depende de definiciones técnicas que todavía están en desarrollo.

5. EVENTUAL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL – EXCLUSIÓN EXPRESA

EBISU S.A.S. deja expresa constancia de que no se encuentra presupuestado dentro de la presente solicitud el eventual reforzamiento estructural que pueda resultar necesario para el área del teatrino, para las vigas VG-21 y VG-46 o para en general todo el proyecto.

La razón de esta exclusión es objetiva: a la fecha no se cuenta con una definición técnica definitiva que permita establecer: el tipo de reforzamiento; las cantidades de obra; los materiales; los procedimientos constructivos; los equipos requeridos; las pruebas previas y posteriores; las condiciones de intervención; el tiempo de ejecución; ni el valor económico correspondiente.

Por tanto, no resulta técnica ni presupuestalmente procedente incorporar dentro de la presente adición un valor estimado o hipotético para una actividad cuya solución todavía se encuentra en proceso de definición por parte de los especialistas responsables y competentes.

Una vez se cuente con los diseños definitivos que sean entregados por los responsables, memorias de cálculo, especificaciones, concepto de los especialistas, memoriales de responsabilidad y demás soportes técnicos correspondientes, deberá adelantarse la respectiva valoración y, de ser procedente, la correspondiente formalización contractual y presupuestal.

6. DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Respecto de las actividades correspondientes al sistema RCI (Red Contra Incendios), EBISU S.A.S. deja expresa constancia de que su ejecución estará sujeta a la culminación de los diseños correspondientes, su remisión para revisión y validación por parte de las instancias competentes y la posterior definición y formalización de los Ítems No Previstos que resulten necesarios para su ejecución.

En consecuencia, la incorporación de recursos dentro de la bolsa agotable para el componente RCI no constituye una aceptación de un alcance técnico diferente al que resulte definido y validado mediante los diseños correspondientes, ni implica la obligación de ejecutar actividades que no hayan sido previamente definidas, cuantificadas, aprobadas y formalizadas contractualmente.

De manera independiente, respecto del componente estructural asociado al teatrino, la inclusión dentro de la bolsa agotable de recursos para las actividades inicialmente definidas para este componente no podrá interpretarse como aceptación por parte de EBISU S.A.S. de responsabilidad respecto de condiciones estructurales preexistentes, deficiencias u omisiones de diseño, modificaciones efectuadas durante el desarrollo del proyecto o cualquier otra condición que determine la necesidad de modificar la solución inicialmente prevista.

En este sentido, la ejecución de las actividades del teatrino estará condicionada a las definiciones técnicas que se adopten con fundamento en los análisis y conceptos de los especialistas estructurales, quienes deberán determinar si la solución inicialmente planteada resulta técnicamente viable bajo las condiciones y el comportamiento actual de la estructura o si, por el contrario, requiere ser modificada, complementada o rediseñada.

Así mismo, cualquier reforzamiento estructural, intervención sobre elementos existentes, prueba de carga, estudio especializado o actividad adicional que resulte necesaria como consecuencia de dichas definiciones deberá contar previamente con los respectivos soportes técnicos, diseños, memorias de cálculo, aprobaciones y la correspondiente formalización contractual y presupuestal, cuando resulte procedente.

Por lo anterior, la existencia de recursos dentro de la bolsa agotable para las actividades actualmente definidas del RCI y del teatrino no constituye una aceptación automática de obligaciones adicionales ni implica la asunción por parte de EBISU S.A.S. de actividades cuyo alcance técnico aún no haya sido definido y formalizado, manteniéndose la delimitación de responsabilidades conforme a las condiciones técnicas y contractuales efectivamente establecidas para cada componente.

7. SUFICIENCIA DEL PLAZO DE CINCO (5) MESES

La prórroga solicitada por cinco (5) meses corresponde al plazo técnico estimado para la ejecución de las actividades que actualmente cuentan con definición suficiente para su incorporación contractual, de acuerdo con la programación y condiciones conocidas a la fecha de la presente solicitud.

Este plazo contempla la ejecución coordinada de las actividades previstas, incluyendo la contratación y adquisición de materiales, fabricación y suministro de equipos, ejecución de los treinta y nueve (39) Ítems No Previstos – INP, actividades eléctricas, pruebas y puesta en funcionamiento, actividades complementarias y demás actividades necesarias para la culminación del alcance actualmente definido.

Respecto del componente RCI, se considera que las actividades correspondientes podrán ser desarrolladas dentro del plazo de cinco (5) meses siempre y cuando los diseños sean culminados, remitidos oportunamente para su revisión y validación, y se cuente con la definición y formalización de los Ítems No Previstos correspondientes con la antelación necesaria para su programación, contratación y ejecución.

No obstante, en caso de que las definiciones del componente RCI, así como cualquier otra definición técnica pendiente, impliquen la incorporación de actividades adicionales, modificaciones al alcance inicialmente previsto, mayores cantidades, cambios en la solución técnica o requerimientos que afecten la secuencia constructiva, deberá realizarse una nueva evaluación de los tiempos y costos requeridos para su ejecución, de acuerdo con las condiciones efectivamente definidas.

En consecuencia, la prórroga de cinco (5) meses se establece con base en el alcance actualmente conocido y programado, y no podrá interpretarse como un plazo suficiente y definitivo para actividades cuyo alcance técnico aún no se encuentre formalmente definido. Cualquier actividad adicional que resulte de posteriores diseños, validaciones, requerimientos de especialistas o modificaciones del alcance deberá ser objeto de la

correspondiente evaluación de plazo, costos y, cuando resulte procedente, formalización contractual.

8. CONDICIONES Y ACTIVIDADES QUE CONTINÚAN SUJETAS A DEFINICIÓN

EBISU S.A.S. considera necesario mantener expresamente identificadas aquellas actividades que, pese a los avances alcanzados, continúan dependiendo de definiciones, aprobaciones o actuaciones posteriores.

Particularmente:

1. Eventuales reforzamientos estructurales del teatrino.
2. Intervenciones definitivas sobre VG-21 y VG-46.
3. Pruebas de carga que sean determinadas como necesarias por los especialistas.
4. Estudios adicionales de vulnerabilidad o comportamiento estructural.
5. Actividades adicionales que surjan de modificaciones o ajustes de los diseños.
6. Requerimientos de terceros que modifiquen el alcance actualmente definido.
7. Actividades no incluidas dentro de los 39 INP que requieran posterior formalización contractual.

En todos estos casos, la definición posterior de una necesidad no podrá entenderse automáticamente incluida dentro del alcance, precio o plazo de la presente modificación contractual.

9. SOLICITUD

Con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas, EBISU S.A.S. solicita respetuosamente a la interventoría y a ENTerritorio S.A. adelantar la estructuración y formalización de la modificación contractual correspondiente, contemplando como mínimo:

a) Una prórroga contractual por cinco (5) meses, de conformidad con las necesidades reales de ejecución.
b) Una adición presupuestal por valor de TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941)
c) La incorporación de treinta y nueve (39) Ítems No Previstos, conforme al listado, cantidades y valores que se anexan a la presente solicitud.
d) La inclusión y regulación de una bolsa agotable, destinada exclusivamente a atender actividades cuyo alcance definitivo dependa de condiciones técnicas que actualmente se encuentran en proceso de definición.
e) Que dentro de dicha bolsa se reconozcan los recursos destinados a las actividades actualmente definidas del teatrino y del componente RCI que se encuentran en diseño y estructuración, sin que ello implique la inclusión de eventuales obras de reforzamiento estructural.
f) Que se establezca expresamente que los eventuales reforzamientos estructurales, intervenciones sobre vigas, pruebas de carga, estudios especializados, monitoreos, ensayos o demás actividades que sean determinadas posteriormente por los especialistas estructurales y que no se encuentren expresamente incorporadas en el alcance económico de la presente modificación, deberán ser objeto de valoración, aprobación y formalización contractual y presupuestal independiente.

g) Que la modificación contractual mantenga las salvedades y reservas previamente formuladas por EBISU S.A.S. respecto de hechos, decisiones, actuaciones de terceros, modificaciones de diseño, permisos, licencias, validaciones y demás circunstancias no imputables al contratista.

Así mismo, se deja expresa constancia de que cualquier afectación al plazo contractual, mayor permanencia, imposibilidad de ejecución, suspensión de actividades o modificación de alcance derivada de causas no imputables a EBISU S.A.S. deberá ser objeto del correspondiente reconocimiento técnico, contractual y económico, conforme a los principios de buena fe contractual, equilibrio económico, conmutatividad y distribución razonable de riesgos aplicables al régimen de derecho privado que gobierna el presente contrato.

Se deja expresa reserva de los derechos contractuales, técnicos, financieros y económicos de EBISU S.A.S. frente a cualquier afectación presente o futura derivada de hechos no imputables al contratista, incluyendo mayores permanencias, suspensión de actividades, redefinición de alcance, afectaciones por licencias, permisos, validaciones técnicas, interferencias, actuaciones de terceros o cualquier circunstancia que altere las condiciones inicialmente previstas para la ejecución del proyecto.

La disposición de EBISU S.A.S. para avanzar en la estructuración de la presente modificación contractual obedece al interés de contribuir a la continuidad y adecuada administración del proyecto; sin embargo, dicha disposición no podrá interpretarse como aceptación de la suficiencia técnica de los plazos actualmente disponibles, ni como renuncia a las observaciones, advertencias, reservas y derechos previamente expuestos por el contratista y la Interventoría respecto de las condiciones que continúan afectando la ejecución integral del objeto contractual.

Por último, se anexa la siguiente documentación requerida para el trámite de MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE:

- Documentación y formatos solicitados en lista de chequeo F-PR-29.
- Acta de mayores y menores cantidades junto con sus respectivas memorias.

Teniendo en cuenta la premura requerida para el trámite de la presente solicitud y con el propósito de no retrasar su revisión y estructuración contractual, EBISU S.A.S. se permite informar que, en los próximos días, estará remitiendo a la Interventoría la documentación complementaria correspondiente a:

- Reprogramación de obra.
- Flujo de inversión.
- Curva S
- Plan de compras actualizado.
- Plan de recurso humano actualizado.

Lo anterior, sin perjuicio de la documentación y soportes adicionales que puedan resultar necesarios durante el proceso de revisión y estructuración de la modificación contractual.

Finalmente, se solicita a ENTerritorio S.A. adelantar las actuaciones administrativas, técnicas, presupuestales y contractuales necesarias para la revisión, estructuración y formalización de la modificación solicitada, teniendo en cuenta las condiciones actuales del proyecto y la necesidad de contar oportunamente con el plazo y los recursos requeridos para garantizar la continuidad y adecuada culminación de las actividades contractuales.

EBISU S.A.S. reitera su disposición para atender las observaciones, aclaraciones o requerimientos que sean formulados por ENTerritorio S.A. y la Interventoría dentro del trámite correspondiente, con el propósito de facilitar la pronta formalización del modificatorio.

Atentamente,



ING. MONICA PATRICIA COTE
REPRESENTANTE LEGAL
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
NIT: 807.008.957-7

Proyectó	Ing. Natalia Arias
Revisó	Ing. Alexis Socha
Copia	Miguel Ángel Angarita. Supervisor de la infraestructura educativa.
Anexos	Documentación referida.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202625010010631

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 12-08-2026 17:06:13

Señores
CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA 0 0 0
Interventoría
Consorcioeducativobogota@gmail.com
Calle 97 no. 10-28. of. 601
BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

ASUNTO: Aprobación Informe Semanal de Interventoría No. 183 hacen parte de las obligaciones contractuales del contrato de Interventoría No. 2220570 con el CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA cuyo objeto es la *"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social a la construcción de infraestructura educativa -0020 Colegio Boitá en la localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá en el marco del contrato interadministrativo no. 221013"*.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordial saludo,

Respetados Señores, por medio de la presente acusamos recibo de las comunicaciones:

1. CEB-1898-2022 - Remisión Informe Semanal No. 183 del día 3 al 9 de agosto de 2026 con numero de radicada lira No. 202651010132092 del 11 de agosto de 2026.

De conformidad con lo anterior, indicamos que los referidos informes semanales y mensual fueron revisados por parte de la supervisión, evidenciando que estos no presentan observaciones y en consecuencia son validados de acuerdo a lo remitido y plasmado por sus profesionales, aclarando que esta supervisión no adelanta mediciones en campo ni tampoco aprobaciones a las actividades ejecutadas y compete a la interventoría y sus profesionales de apoyo con sus diversas especialidades validar y aprobar lo pactado contractualmente suscrito.

De manera atenta,

JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES

Proyectó: LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES
Elaboró: LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES
Adjuntos: 183. CEB-1898-2022- Remisión informe semanal de interventoría No 183.pdf(38)

Aprobó:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá D.C, 11 de agosto de 2026

CEB-1898-2022

Señores:
ENTERRITORIO
Atn. Juan Carlos Montaña Parra.
Gerente de Unidad de Grupo de Proyectos Especiales
Calle 26 No 13-19 piso 26
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2220570 OBJETO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.**

ASUNTO: **Remisión informe semanal de interventoría No 183**

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, remitimos para revisión y aprobación el Informe Semanal No. 183, correspondiente al periodo comprendido entre el 03 al 09 de agosto de 2026.

Quedamos atentos a sus observaciones y comentarios.

Cordialmente,

JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal
Consorcio Educativo Bogotá

Anexos	Lo enunciado
Elaboró	Representante Legal – Julio Mario Villamizar
Revisó	

enterritorio	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-06**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 183

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **3/08/2026** al **9/08/2026** Fecha **10/08/2026**

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

N° CONTRATO	2220555	**NOMBRE DEL PROYECTO**	
OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 - GRUPO II COLEGIO BOITA		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**DEPARTAMENTO** CUNDINAMARCA	**MUNICIPIO**	BOGOTA
GERENCIA A CARGO	GRUPO DE PROYECTOS ESPECIALES	**ESTADO DEL PROYECTO**	EJECUCION DE OBRA

2. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1 CONTRATO DE OBRA (PRINCIPAL)

Contrato No.		2220555
Contratista		EBISU SAS
Valor inicial	$	34.988.510.311,00
Valor actual	$	50.896.526.619,00
Variación del valor	$	15.908.016.308,00
Fecha de Inicio		25/03/2022
Plazo inicial (Días)		655 Días
Plazo actual (Días)	1.605 Días	100,00%
Variación en plazo		950 Días
Fecha Contractual de terminación		16/08/2026
Tiempo Transcurrido (días)	1598,00	99,56%
Días remanentes del Contrato	7,00	0,44%
Acumulado a última acta pagada	$	48.530.499.570,00
Estimado ejecutado por llevar a acta		

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato No.		2220570
Interventor		CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
Valor inicial	$	1.464.414.303,00
Valor actual	$	2.516.792.203,00
Variación del valor	$	1.052.377.900,00
Fecha de Inicio		25/03/2022
Plazo inicial		660 Días
Plazo actual	1.605 Días	100,00%
Variación en plazo		945 Días
Fecha Contractual de terminación		16/08/2026
Ejecución del Contrato	1598,00	99,56%
Días remanentes del Contrato	7,00	0,44%
Acumulado a última acta pagada	$	2.209.378.111,00
Estimado ejecutado por llevar a acta		

3. ESTADO DEL PROYECTO

INFORME DE DESEMPEÑO

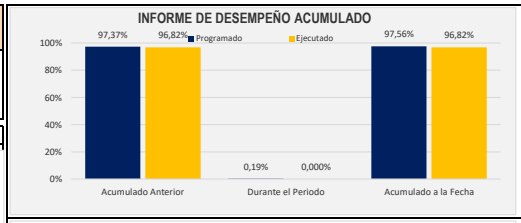
Presupuesto Total **del Proyecto** (BAC) $ 50.896.526.619,00

	Programado (PV) Inversión	%	Ejecutado (EV) Inversión	%	Desviación (SV) Inversión	%
Acumulado Anterior	$ 49.560.148.341,46	97,37%	$ 49.278.782.181,22	96,82%	-$ 281.366.160,24	-0,55%
Durante el Periodo	$ 95.127.057,69	0,19%	$ -	0,000%	-$ 95.127.057,69	-0,19%
Acumulado a la Fecha	**$ 49.655.275.399,15**	**97,56%**	**$ 49.278.782.181,22**	**96,82%**	**-$ 376.493.217,93**	**-0,74%**

Semáforo

-0,74%

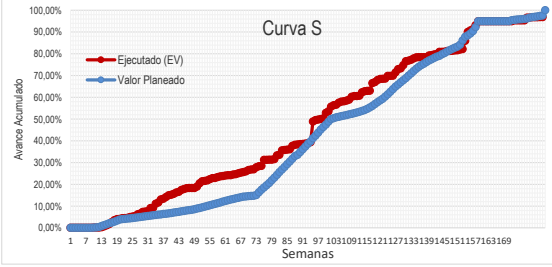
Desviación en días

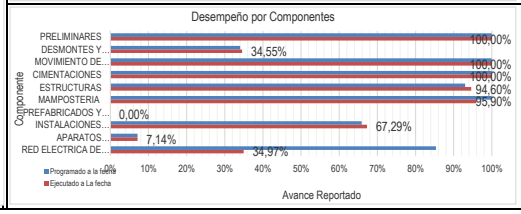


Observaciones al desempeño del proyecto

Aunque el atraso acumulado para esta semana alcanza el ***-0,74%*** *se deja la aclaración que dentro del presupuesto oficial se cuenta con una bolsa de recursos disponible para actividades no definidas en el proyecto equivalente al* ***1,59%*** *del presupuesto total, razón por la cual el porcentaje de atraso indicado en el presente avance semanal aún no se considera relevante en el avance de obra y por consiguiente no es imputable al contratista de obra, sin embargo se espera que con la suscripción del modificatorio y la legalización de ítems no previstos del componente eléctrico en las próximas semanas sea vea un aumento en las actividades de obra en relación a la programación de actividades presentada.*

Curva de Desempeño del Proyecto (Curva S)





CONTROL DE CAMBIOS A LAS LÍNEAS BASE

El contrato de obra estuvo suspendido entre el 24/05/2022 y el 5/09/2022, realizándose el reinicio de obra el día 6/09/2022 teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 08/01/2024.

El contrato de obra se le realiza prorroga de 97 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 15-04-2023

El contrato de obra se le realiza prorroga de 153 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 15-09-2024

El contrato de obra se le realiza prorroga de 90 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 16-12-2024

El contrato de obra se le realiza prorroga de 45 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 31-01-2025

El contrato de obra se le realiza prorroga de 150 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-06-2025

El contrato de obra se le realiza modificatorio donde se incluyen mayores cantidades e INP y se rebalanceo con el valor contractual teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-06-2025

El contrato de obra se le realiza prorroga de 30 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-07-2025

Al contrato de obra se le realiza suspensión de 60 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-09-2025

Al contrato de obra se le realiza suspensión de 60 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-11-2025

Al contrato de obra se le realiza suspensión de 45 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 15-01-2026

Al contrato de obra se le realiza suspensión de 30 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 16-02-2026.

Al contrato de obra se le realiza prórroga de 5 meses teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 16-07-2026.

Al contrato de obra se le realiza prórroga de 1 mes teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 16-08-2026.

enterritorio	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO:	F-GG-06
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 183

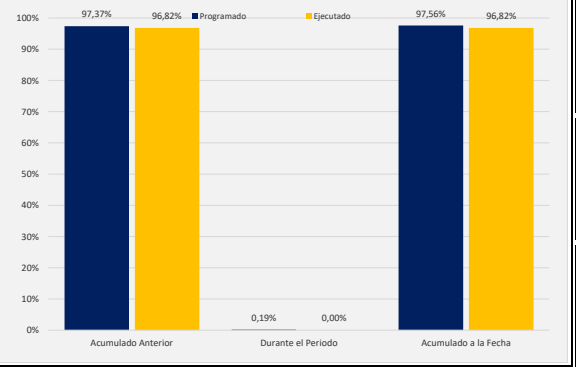
Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **3/08/2026** al **9/08/2026** Fecha **10/08/2026**

4. OTROS INDICADORES

AVANCE FISICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	97,37%	96,82%	-0,55%	-0,74%
Durante el Periodo	0,19%	0,00%	-0,19%	
Acumulado a la Fecha	**97,56%**	**96,82%**	**-0,74%**	

REPORTE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO



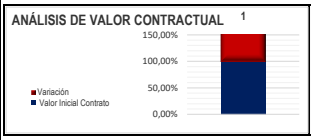
AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA PRINCIPAL

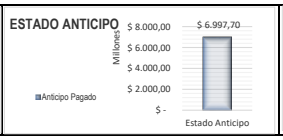
Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Valor Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
$ 34.988.510.311,00	$ 50.896.526.619,00	$ 15.908.016.308,00	$ 6.997.702.062,00	$ 6.997.702.062,00	$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados Valor en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados Valor en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
36	$ 48.530.499.571,00	95,35%	36	$ 48.530.499.570,00	95,35%	9/06/2026	$ 2.284.479.236,00

ANÁLISIS DE VALOR CONTRACTUAL



ESTADO ANTICIPO



ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

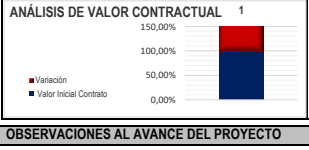


AVANCE FINANCIERO INTERVENTOR

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Valor Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
$ 1.464.414.303,00	$ 2.516.792.203,00	$ 1.052.377.900,00			$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados Valor en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados Valor en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
75	$ 2.274.463.191,00	90,37%	73	$ 2.209.378.111,00	87,79%	1/07/2026	$ 32.542.540,00

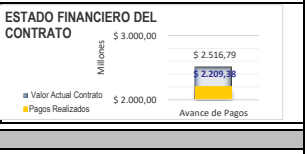
ANÁLISIS DE VALOR CONTRACTUAL



ESTADO ANTICIPO



ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO



OBSERVACIONES AL AVANCE DEL PROYECTO

OBSERVACIONES:

El avance de proyecto, control de ejecución se realizó al inicio basándose en el flujo de inversión y programación de obra aprobado mediante comunicación CEB-033-2022.
Luego de la suspensión No. 1 se realizó basándose en la reprogramación No. 1 y flujo de inversión que se aprobó mediante comunicación CEB-185-2022 teniendo en cuenta las suspensiones del proyecto y actualizando la fecha de terminación del contrato de obra al 8/01/2024.
Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 3 del 19-12-2023 y nueva fecha de terminación 15-04-2024.
Luego se realizó el control con en el flujo de inversión y la reprogramación de obra No. 4 donde se incluyen mayores cantidades, 118 INP y fue aprobada mediante oficio CEB-1315-2022 y nueva fecha de terminación 15-09-2024 y con adición presupuestal de 7,562,306,733 dando un valor total del contrato de $42,550,817,044
Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 5 del 11-09-2025 y nueva fecha de terminación 16-12-2024.
Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 6 del 13-12-2024 y nueva fecha de terminación 31-01-2025.
Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 7 del 31-01-2025 y nueva fecha de terminación 30-06-2025 y con adición presupuestal de 8.345.709.576 dando un valor total del contrato de $50.896.526.619
Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 8 del 13-06-2025 donde se incluyen mayores cantidades, 58 INP y nueva fecha de terminación 30-06-2025.
Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 9 del 26-06-2025 y nueva fecha de terminación 30-07-2025.
A la fecha se tienen 209 INP incluidos.
Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 10 del 23-02-2026 y nueva fecha de terminación 16-07-2026.
Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 11 del 22-06-2026 donde se realiza balance de obra con mayores y menores cantidades y se incluyen 23 INP correspondientes a actividades eléctricas para la red de media tensión – Serie-3 y se prorroga el contrato de obra por mes adicional, de esta manera la nueva fecha de terminación se proyecta para el 16-08-2026.
A la fecha se tienen 248 INP incluidos.

ANTICIPO:
A la fecha, la fiducia ha desembolsado $6.647.816.959 correspondientes a 19 órdenes de desembolso aprobadas por interventoría:
1. Se aprobó mediante oficio CEB-209-2022 del 27 de septiembre de 2022 por valor de $1.441.521.274.
2. Se aprobó mediante oficio CEB-381-2022 del 28 de noviembre de 2022 por valor de $1.104.600.122,11.
3. Se aprobó mediante oficio CEB-454-2022 del 29 de diciembre de 2022 por valor de $99.019.663.
4. Se aprobó mediante oficio CEB-538-2022 del 03 de febrero de 2023 por valor $132.606.608,18.
5. Se aprobó mediante oficio CEB-566-2022 del 15 de febrero de 2023 por valor de $467.865.268,75
6. Se aprobó mediante oficio CEB-601-2022 del 28 de febrero de 2023 por valor de $104.279.04.
7. Se aprobó mediante oficio CEB-680-2022 del 4 de abril de 2023 por valor de $564.095.742,98.
8. Se aprobó mediante oficio CEB-699-2022 del 12 de abril de 2023 por valor de $720.337.899,85.
9. Se aprobó mediante oficio CEB-789-2022 del 11 de mayo de 2023 por valor de $289.995.026
10. Se aprobó mediante oficio CEB-812-2022 del 19 de mayo de 2023 por valor de $165.987.021,92.
11. Se aprobó mediante oficio CEB-936-2022 del 21 de julio de 2023 por valor de $732180,191,52.
12. Se aprobó mediante oficio CEB-843-2022 del 06 de junio de 2023 por valor de $325.734.380,35.
13. Se aprobó mediante oficio CEB-859-2022 del 14 de junio de 2023 por valor de $37.479.697,11
14. Se aprobó mediante oficio CEB-900-2022 del 05 de julio de 2023 por valor de $211.774.123
15. Se aprobó mediante oficio CEB-954-2022 del 27 de julio de 2023 por valor de $53.793.103
16. Se aprobó mediante oficio CEB-1072-2022 del 26 de septiembre de 2023 por valor de $133.205.525
17. Se aprobó mediante oficio CEB-1135-2022 del 26 de octubre de 2023 por valor de $16.240.009
18. Se aprobó mediante oficio CEB-1158-2022 del 09 de noviembre de 2023 por valor de $39.813.960
19. Se aprobó mediante oficio CEB-1226-2022 del 18 de enero de 2024 por valor de $8.351.367,95

A LA FECHA YA SE TIENE CERRADA LA FIDUCIA
***CON EL ACTA PARCIAL DE OBRA 27 SE Terminó DE AMORTIZAR EL 10% DEL ANTICIPO

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 183

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **3/08/2026** al **9/08/2026** Fecha **10/08/2026**

5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL REPORTE

Durante el periodo comprendido entre el 03 de agosto al 09 de agosto de 2026, se adelantaron las siguientes actividades:

ADMINISTRATIVAS

- 03/08/2026 Se remite informe semanal de interventoría No 182, mediante oficio CEB-1888-2022.
- 06/08/2026 Se remite informe mensual de interventoría No 43, mediante oficio CEB-1889-2022.
- 04/08/2026 Se remite acta parcial No 75 Componente fijo Interventoría del 01 al 31 de julio de 2026, mediante oficio CEB-1890-2022.
- 06/08/2026 Se realiza comité de seguimiento semanal 182

OBRA

-03/08/2026 al 09/08/2026 Se continua con las actividades de aseo general con el barrido y lavado de pasillos y rampas peatonales por los pisos y áreas comunes del edificio A y B.
-03/08/2026 al 05/08/2026 Se realizan actividades de limpieza de senderos peatonales internos, maleza y recorte de arbustos alrededor de las zonas de espacio público del proyecto.
-03/08/2026 al 09/08/2026 Se retoma actividades y registro en la valla del proyecto el porcentaje de avance físico y los días faltantes del proyecto.
-04/08/2026 Se realiza mantenimiento de los cerramientos y protecciones con poli malla a los árboles ubicados en el área interna destinada para el espacio publico del proyecto.
-04/08/2026 al 06/08/2026 Se avanza en las actividades de instalación de tubería metálica eléctrica para la Red de Incendio en la zona de biblioteca y áreas comunes del piso 1 del edificio A.
-05/08/2026 al 06/08/2026 Se realizan actividades de adecuación y construcción de bordillo en concreto previo a la instalación del piso caucho en el patio externo del área de primera infancia.
-05/08/2026 al 06/08/2026 Se realizan actividades de limpieza y mantenimiento en cárcamos para aguas lluvias de las cubiertas del edificio A y B con mortero de reparación.
-05/08/2026 Se realizó control de niveles con la ayuda de equipo topográfico para las deflexiones presentadas en las vigas aferentes al teatrino (viga 21 del edificio B y viga 23 del edificio A) y las vigas (46, 67 y 61 ubicadas en el área de comedor del edificio B). También se realiza control de niveles y asentamientos en los salones de área del voladizo de los pisos 3,4,5 y 6 del edificio A.
-08/08/2026 se realiza atención al ciudadano por parte de las profesionales sociales del contratista y la interventoría en el punto de atención al ciudadano – PAC ubicado en la zona común del campamento de obra.

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SEMANA SIGUIENTE

De acuerdo a la reprogramación de obra se proyecta para la siguiente semana (10 de agosto al 16 de agosto) continuar con las siguientes actividades:

NP. 228	CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALÓGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)
NP. 229	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribución, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a través Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en cárcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halógenos, 4(3#500F + 1#50
NP. 230	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribución, TGD, y Tablero General de Distribución TGD Torre A, a través Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en cárcamo, con cable de aislamiento libre de Halógenos, 6X400 KCM
NP. 231	Construcción de acometida de baja entre TGE a Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en cárcamo, con cable 6X500 kcm + 2X500 kcm N + 2#2 awg T aluminio aislamiento libre de halógenos hffrls
NP. 232	Construcción de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a través tubería PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halógenos, (3#500
NP. 233	Suministro e instalación de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.
NP. 234	Suministro e instalación de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.
NP. 235	Construcción de acometida de baja tensión entre Bornes de PLANTA ELÉCTRICA a el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO),a través tubería PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halógenos, 3#50
NP. 236	Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" Conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)
NP. 237	Suministro e instalación de puertas para cancha de 2m de alto por 3m de ancho, en tubo principal de 50x50 en 3mm, tubos verticales laterales de 20x25 en 2mm con soporte recibidor de llegada en 3", anclaje de piso con balineras y Angulo de soporte, con mal
NP. 238	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACIÓN EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE p
NP. 241	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN TGD (6) , TRIFÁSICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTO SOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCIÓN IP20 TIPO IN
NP. 242	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO PARA PROTECCIÓN DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFÁSICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTO SOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO
NP. 243	Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de ag
NP. 244	Suministro e instalación de acometida de baja tensión entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento li
NP. 245	Suministro e instalación de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALÓGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)
NP. 246	Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMÁTICO DE VOLTAJE 16 kva BIFÁSICO SALIDA220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)
NP. 247	Suministro de materiales y Construcción de Caja de inspección sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha técnica)

enterritorio	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-06**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

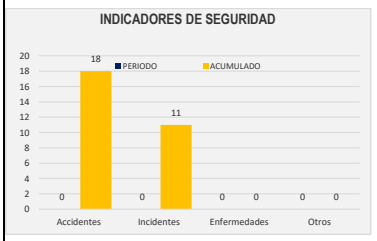
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 183

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **3/08/2026** al **9/08/2026** Fecha **10/08/2026**

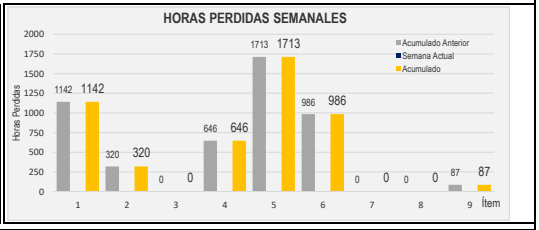
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO y GESTION SOCIAL

INDICADORES DE SEGURIDAD Y PERDIDA DE TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
	PERIODO	ACUMULADO
Accidentes de Trabajo		22
Incidentes de Trabajo		12
Enfermedades		0
Otros		0



Ítem	Factor	Hh Perdidas por Semana			
		Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total
1	Factores climáticos	1344		1344	20,6%
2	Permisos de Trabajo	320		320	4,9%
3	Deficiencia de recursos	0		0	0,0%
4	Operativos	776		776	11,9%
5	Accidentes	1774		1774	27,2%
6	Administrativos	1002		1002	15,4%
7	Imputables al Contratista	0		0	0,0%
8	Interesados	0		0	0,0%
9	Otros. Cuál?	1302		1302	20,0%
	Total	**6518**	**0**	**6518**	**100,00%**



Personal del contratista (EBISU SAS): Administrativos 2, Operativos 6. Colaboradores externos 2.

Para esta semana (del 03 de agosto al 09 de agosto de 2026) la interventoría realizó inspección y acompañamiento principalmente a las actividades de obra que se están desarrollando con el objetivo de prevenir accidentes laborales.
El día miércoles 5 de agosto de 2026 se recibió por parte de EBISU SAS, el informe #43 del componente SST del contratista, el cual fue revisado por la interventoría y se realizaron algunas observaciones.
Por otra parte, se solicita al contratista de obra en comité de seguimiento #182, verificar las tres (3) capacitaciones programadas para el mes de agosto 2026, ya que, si se define y suscribe el modificatorio y un plazo adicional al contrato de obra, se debe remitir con anticipación a la interventoría un nuevo cronograma de actividades e inspecciones SST extendido a la nueva fecha de finalización del contrato de obra.
Referente a los planes de manejo de tráfico, actualmente se tienen tres (3) permisos activados, sin embargo, dos (2) de ellos se encuentran vencidos y en trámite de renovación por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad de Bogotá. Los PMT indicados corresponden a las actividades de renovación y conexión a redes de acueducto y alcantarillado y el de ejecución de actividades generales en el espacio público por las actividades de urbanismo proyectado. Por consiguiente, se recomienda al contratista de obra dar a conocer y compartir el COI correspondiente con el fin de implementar la señalización, elementos y componentes del respectivo PMT, así como los cierres viales autorizados, los tiempos de ejecución y senderos peatonales autorizados para el transito temporal y seguro de peatones, usuarios y vehículos afectados por las intervenciones a realizar.
Durante este periodo No se presentan accidentes o incidentes laborales, ni se reportan horas perdidas durante esta semana.

GESTIÓN SOCIAL Y PQR

Foro No.	Fecha de realización	Lugar de realización	Cant. Asistentes	Compromisos	Responsable	Fecha
	28/07/2026	Boitá		ENTREGA DE VOLANTES PARA VISITA DE ACTAS DE VECINDAD	área social	28/07/2026
	8/08/2026	Boitá		ATENCIÓN PUNTO PAC	área social	8/08/2026
	8/08/2026	ENTORNO OBRA Y VIVIENDAS UBICADAS SOBRE LA CARRERA 72 Q BIS		REALIZACIÓN DE ACTAS DE VECINDAD	área social	8/08/2026

Tipología PQR	Radicado por	Fecha	Compromisos	Dirigido a
			No ha habido PQR en la presente semana	

7. PROBLEMATICAS DEL PROYECTO

IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES DETALLADAS	RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA
		SERIE 3: El 16 de febrero de 2026 se firmó el reinicio del contrato, el 17 de febrero de 2026 fue remitido por ENTerritorio un nuevo diseño de serie 3 que la SED remitió el 3-02-2026, es decir que casi 4 años después de haber iniciado la obra la SED continúa realizando cambios al diseño de serie 3 lo que implica la generación de nuevos INP para la ejecución de este. Actualmente el contratista de obra está tramitando ante el IDU el permiso de ocupación del espacio publico del cual se recibieron observaciones el 10 de marzo de 2026 y se dio traslado a ENTerritorio mediante oficio CEB-1759-2022 del 11/03/2026 para que se remita a la SED y estos envíen documentos, también se han remitido a ENTerritorio INP para poder ejecutar las obras definitivas del serie 3, en reunión sostenida con el área de planeación contractual de ENTerritorio el 18/03/2026 se evidenció un cambio en las directrices previamente impartidas inicialmente, respecto a la elaboración de los ítems no previstos, particularmente en lo relacionado con la estructuración de los Análisis de Precios Unitarios – APU.Al respecto, es preciso aclarar que, conforme al procedimiento establecido por ENTerritorio S.A. para la revisión de ítems no previstos (P-PR-26, versión 02), "el APU debe ser presentado en el formato F-GG-21 debidamente diligenciado por el contratista y el interventor. "En este sentido, dicha disposición debe interpretarse como un proceso de construcción conjunta, coordinada y validada entre las partes, y no como la obligación de elaborar análisis independientes o paralelos por cada uno de los actores; la exigencia de elaboración	SED	ACTAS DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL	

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 183

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **3/08/2026** al **9/08/2026** Fecha **10/08/2026**

SERVICIOS DEFINITIVOS		de multiples APU no solo desborda lo establecido en el procedimiento, sino que además genera reprocesos y posibles inconsistencias en la información técnica, se realiza actualización del procedimiento de presentación de INP por parte de ENTerritorio el 30/03/2026. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO: desde Octubre de 2024 se venía solicitando ajuste de la carta de compromiso ya que no incluía las obras de alcantarillado en esta, Y hasta el 9 de octubre de 2025 la SED remitió esta carta de compromiso y los nuevos diseños aprobados de conexiones de acueducto y alcantarillo, sin embargo, en este periodo los contratos se encontraban suspendidos razón por la cual no contábamos con los profesionales para las revisiones de estos, hasta el 16 de febrero de 2026 con el reinicio de los contratos de obra e interventoría por lo cual actualmente nos encontramos revisando los nuevos diseños, generando los nuevos INP y ajustando el balance para tener el presupuesto para ejecutar las obras. El contratista de obra ya está tramitando el permiso ante el IDU para la ocupación del espacio publico y poder tramitar el PMT para estas obras, El 25 de marzo de 2026 se radican subsanaciones de PMT, la interventoría aprueba la documentación del Plan de trabajo obras exteriores acueducto y alcantarillado oficio mediante oficio CEB-1784-2022 del 09/04/2026, se realiza reunión virtual con SED, ENTERRITORIO, contratista de obra e interventoría el 10/04/2026 donde se explica a SED los adjuntos, se está a la espera de la revisión de la SED de la documentación que fue trasladada por ENTerritorio el 10/04/2026 , para que el contratista de obra pueda radicar y continuar trámite de Acta de Inicio ante la EAAB-ESP. GAS: La red de gas interna ya fue ejecutada por el contratista de obra y estaba pendiente la compra de los medidores por parte de la SED, pero se tuvo que cambiar la canalización de la red ya que había una viga estructural que tocaba atravesar razón por la cual se debió cambiar la ruta, la SED y ENTerritorio debían tramitar una información que solicitó vanti y fue remitida por el contratista de obra. En enero de 2026 vanti solicitó los planos récord y ahora en febrero de 2026 que se reiniciaron los contratos de obra e interventoría se remitieron estos planos y estamos pendientes de la gestión de ENTerritorio y SED y que se conecten los nuevos medidores. En el comité 163 ENTerritorio consulta a SED vía WhatsApp y le indican que el 24 de marzo de 2026 Vantí remitirá ajuste, se consulta por parte de EBISU cual sería el ajuste, puesto que los planos récord entregados por ellos ya tienen ajuste de acuerdo a observación de funcionario de vanti en visita, se reciben planos sellados que fueron enviados por SED a través de ENTerritorio el 13/04/2026 y el 18/04/2026 se realiza conexión de gas con instalación de medidor.			
PLANOS DE LA CONSULTORÍA		Se ha solicitado desde hace mas de 3 años el consolidado de planos arquitectónicos y estructurales con todas las modificaciones que realizó la consultoría desde marzo 2023 a la fecha , firmados por la consultoría y la interventoría de diseño y el RTI	SED	ACTAS DE COMITÉ DE DISEÑO Y OBRA Y OFICIO	

8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Comité de obra No. 182
realizado en campamento de obra.



Actividades de obra en patio externo para adecuación de la canaleta de aguas lluvias previo a la instalación del piso de caucho.



Profesionales Sociales del contratista y la interventoría en horario de atención en el PAC.



Actividades Topografía con toma de niveles en vigas 21 y 23 para seguimiento de deflexiones en vigas de concreto.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 183

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **3/08/2026** al **9/08/2026** Fecha **10/08/2026**

9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Por favor realice la descripción general del estado del contrato y según aplique informe sobre: actividades realizadas en la semana, control de lluvias, compra y suministro de materiales, mano de obra, subcontratos y tramites ante las diferentes empresas prestadoras de servicios, entre otros. Anexe las actas de seguimiento realizadas en la semana correspondiente al periodo del informe.

MARZO 2023: El contratista de obra, informa en comité de obra No. 34 del 15 de marzo de 2023, que en reunión sostenida en las oficinas de ENTerritorio con el Ing. Diego Alza, Arq. Juan Pablo Vargas, Ing. Julianie Rincón y Abogada Elizabeth Duarte se trazaron 2 objetivos y que el primero era hacer un balance general con una proyección de APUS sin cotizaciones y sin el proceso de revisión de la interventoría, a manera informativa y que el segundo objetivo es la legalización o formalización de las mayores cantidades de acuerdo al manual de la interventoría y supervisión donde se entregan APUS con soportes y mayores cantidades con memorias donde se le traslada a ENTerritorio para su tramite ya que este segundo objetivo requiere de más tiempo para trámite por parte de la entidad. Todo esto también fue enviado por el contratista de obra mediante oficio EBI-ENT-BOG-606-2022 del 17 de marzo de 2023.

El día 27 de marzo de 2023, el contratista envía balance general haciendo barrido de los 22 capítulos del contrato de obra y haciendo aclaraciones de ítems que dependen de aclaración de la consultoría para la verificación de cantidades, adjuntando memorias de cálculo de ítems de capítulos contractuales, memorias de cálculo de ítems no previstos y 36 APUS de INP provisionales, sin soportes, con un precio estimado y se le emitieron observaciones con el oficio CEB-669-2022 del 28-03-2023 aclarando que la validación de los precios de los ítems no previstos se efectuará cuando el contratista todos los soportes requeridos y necesarios. Luego el 14-04-2023 el contratita remite subsanaciones con oficio EBI-ENT-BOG-628A-2023 al que se le remiten nuevamente observaciones el 21-04-2023 con el oficio CEB-743-2022 y en este balance remiten 94 APU de INP provisionales sin soportes con un precio estimado y se aclara nuevamente que hasta no tener todos los soportes de los INP la interventoría no puede dar aprobación a estos. Actualmente de encuentra pendiente de subsanación por parte del contratista de Obra.

ABRIL 2023: En el comité de obra No. 40 del 26-04-2023 el contratista de obra solicita que la consultoría remita las especificaciones de los INP que han salido en el balance informativo ya que se dan por ajustes en los diseños que ha hecho el consultor, por lo que va a enviar un oficio con la solicitud y la lista de INP de los que se necesitan las especificaciones.

MAYO 2023: El día 08-05-2023 mediante oficio EBI-ENT-BOG-628B-2022 el contratista remite las subsanaciones No. 2 que se revisan por interventoría y se remiten observaciones No. 3 mediante oficio CEB-793-2022 del 12-05-2023 y estamos a la espera de las subsanaciones por parte del contratista de obra. En esta versión pasan 88 INP provisionales sin soportes, con memoria y con un precio estimado y se aclara nuevamente que hasta no tener todos los soportes de los INP la interventoría no puede dar aprobación a estos. De Los 88 INP ya 17 INP han sido aprobados por la interventoría y se le dieron traslado a ENTerritorio y en los traslados que se han hecho a la entidad se ha hecho la solicitud y observación que dice el Manual de interventoría, PUNTO 10. PROHIBICIONES DE LA INTERVENTORÍA, NUMERAL 10, FOLIO 11 establece dentro de las provisiones de la interventoría que: no se puede Autorizar la ejecución de ítems no previstos sin la formalización de estos mediante la modificación contractual requerida, por todo lo anterior, solicitamos se nos indique cuales son los trámites requeridos, para la debida formalización por parte de ENTerritorio

JUNIO 2023: El contratista remite balance No. 3 con borrador de modificación No.2 para revisión de interventoría el 25-05-2023 mediante oficio EBI-ENT-BOG-754-2022 que se responde con observaciones por parte de la interventoría el 08-06-2023 mediante oficio CEB-846-2022 y esta pendiente que el contratista subsane.
El contratista responde el oficio CEB-846-2022 remitiendo la reprogramación para revisión de la interventoría pero no remite los demás documentos de soporte hasta que no tenga los 17 INP aprobados por ENTerritorio para poder cerrar el balance y poder generar el flujo de caja, cuadro de personal mínimo y cuadro de compras.

AGOSTO 2023: Se remite oficio CEB-979-2022 del 09-08-2023 con requerimiento al contratista de obra solicitando la entrega de todos los INP que tienen evidenciados.
Se remite oficio CEB-1049-2022 del 08-09-2023 con reiteración requerimiento al contratista de obra solicitando la entrega de todos los INP que tienen evidenciados.
A la fecha se están trabajando 62 INP nuevos en mesas de trabajo entre interventoría, obra y ENTerritorio para validación.

NOVIEMBRE 2023: EBISU SAS remitió 17 nuevo INP para revisión con la interventoría en mesa de trabajo el 14-11-2023

DICIEMBRE 2023: ENTerritorio hace revisión de 72 INP y remite oficio con observaciones el 01-12-2023 y se encuentra en revisión de contratista e interventoría para ver si se aceptan las observaciones
A la fecha se tienen 84 INP conciliados con Planeación contractual.
El 14-12-2023 se concilian en total 90 INP y se esta trabajando en todos los documentos para solicitud del modificatorio
El 19-12-2023 se radican a ENTerritorio las solicitudes de prorroga del contrato de obra y la solicitud de prorroga y adición del contrato de interventoría, dando como nueva fecha de terminación el 15-04-2024. En este modificatorio se incluyeron mayores cantidades, menores cantidades, se quitaron actividades que no se van a ejecutar y se incluyeron 90 INP y se rebalanceo el contrato con el mismo valor contractual.
El 30 y 31 de diciembre de 2023 se firman los modificatorios de los 2 contratos con nueva fecha de terminación 15-04-2024

SEPTIEMBRE 2024: Se está trabajando en el modificatorio hasta del 15 de septiembre de 2024 con adición presupuestal para los 2 contratos y ya se han aprobado y avalado 28 nuevos INP
Se realizó nuevo modificatorio con nueva fecha de terminación 15-09-2024 y con adición presupuestal de $7,562,306,733 dando un total de $42,550,817,044

ENERO 2024: Después del modificatorio del 15-04-2024 la SED ha realizado varios cambios al alcance contractual del contrato En la trazabilidad que tenemos en la actualidad queremos resaltar que el 10 de Julio de 2024 mediante el oficio CEB-1400-2022 la interventoría remite a ENTerritorio el balance aproximado trabajado con la SED y ENTerritorio el 18-06-2024, para una presunta prórroga y adición adicional que necesita el contrato aproximada $7.797.793.783 que son resultado de varias mesas de trabajo y reuniones entre el contratista de obra, interventoría de obra, ENTerritorio y la SED donde se han realizado varios ejercicios de balance en los cuales se deja 100% funcional el proyecto. En este nuevo balance se incorpora nuevos INP como lo son las barandas, protecciones de rampas, RETIE y RETILAP, cambios de la cocina realizados por la SED, cambios realizados por la OTIC y otros y para rebalanceo se afectaron los capítulos 4.03 Materas en concreto,7.9 Equipos seguridad CCTV - intrusión y control de acceso, 20.1 Climatización e instalaciones metálicas y 21 paisajismo.

A la fecha de esos 491 días que se tiene avalados por la interventoría que son por afectaciones que ha tenido el proyecto y que no son imputables al contratista de obra, ya se han legalizado 250 días con los modificatorios suscritos el 30 de diciembre de 2023 y el 15 de abril de 2024 quedando pendientes 241 días por legalizar que darían como fecha de terminación del contrato el 15 de mayo de 2025. Este tiempo incluye solo los tiempos de afectaciones y NO los tiempos de la adición presupuestal por $15.360.100.515 aproximadamente.

JULIO 2024: A la fecha del envió del balance aproximado, del 10 de julio de 2024, se tenían varios pendientes por parte de la consultoría como lo eran patín del teatrino del cual se cumplió lo solicitado en el comité de diseño del 28-06-2024 y que dependía de la revisión, validación y aprobación por parte de la consultoría de la SED que es quien tiene los modelos matemáticos para hacer las comprobaciones necesarias y el 26-07-2024 la consultoría se ratifica en su diseño del patín del teatrino.
Por parte de la SED se tiene pendiente la aprobación del serie 3 que la está tramitando la SED y que a la fecha no ha salido aprobado; el 23-07-2024 la SED solicita reunión virtual convocada por ellos a la que asisten los profesionales eléctricos de la SED, interventoría y contratista de obra para revisar POSIBLES REDUCCIONES DE COSTOS POR SERIE 3 Y COMPONENTE ELÉCTRICO PROYECTO BOITÁ y se realiza vista de obra por parte de la SED, ENEL, ENTerritorio, interventoría de obra y contratista de obra para revisar temas de serie 3 y quedan en venir nuevamente los de ENEL el 30-07-2024 para tomar unas medidas pero a la fecha no han venido a la obra y no tenemos razón del serie 3 por parte de la SED.
También se tuvo cambios hechos por parte de la OTIC en visita del 26-06-2024 y que fue enviado por la SED vía email el 08-072024, posteriores al balance que se entregó y que son responsabilidad de la SED.
En visita a obra no programada por la SED el 08-07-2024 se le comentaron todos estos pendientes que se tenían para terminar el balance solicitado por la SED con soportes y se suscribió un acta de la visita por parte del Ing. Armando Hernández y el Ing. Jorge Serrano de la SED. Se recuerda que esta interventoría envió ya observaciones al compilado de planos y a las cartas de responsabilidad recibidas de parte del consultor. Todos estos cambios realizados por la SED posterior al modificatorio del 15 de abril de 2024 generaron una gran cantidad de INP que el contratista en la actualidad no puede ejecutar hasta tanto no se realice un nuevo modificatorio al contrato.

Siendo así las cosas, se concluye que se empezaron a presentar atrasos en el proyecto ya que la programación actual tiene semanas con proyectados muy altos, ya que hizo falta 3 meses de prórroga adicional, para poder ejecutar la adición presupuestal de 7.562.306.732 y en la actualidad se tiene varias actividades no previstas por cambios de realizados por la SED o consultoría que no se pueden ejecutar hasta tanto no haga un nuevo modificatorio y que muchas de las actividades que están como contractuales en el modificatorio de abril de 2024 no se puedan ejecutar ya que se toca cambiarlas por un INP o son actividades que la SED decidió quitar del presupuesto para bajar costos ya que se tiene un tope presupuestal para adicionar al contrato y que se ve plasmado en el ejercicio que se realizó con todas las partes y se remitió el 10 de julio de 2024 y hasta tanto no se haga el modificatorio no se podrá plasmar la realidad actual del proyecto.

AGOSTO 2024: De los $42.550.817.043 que se tienen contractuales ya se han facturado $30.643.145.932 quedando u saldo por ejecutar de $11.907.672.111 pero por un comentario de la sed, donde dicen que tenemos en este momento aproximadamente 12.000 millones para ejecutar se le explicó al Ing. Jorge serrano de la SED, el 12-08-2024 que esa no es la realidad de la obra, ya que de esos 12.000 millones que ellos creen que tenemos para ejecutar, se realizó una revisión del balance de obra con ellos el 18 de junio 2024 donde la SED quitó del alcance contractual varios capítulos del presupuesto y también nos convirtieron varias actividades en INP, Por lo cual realmente para ejecutar, tenemos más o menos de 3.000 a 4.000 millones mil millones para ejecutar y tenemos 8.000 millones que ya no están dentro del alcance contractual o que fueron reemplazados por INP y que esos 8.000 millones le están marcando atraso al contratista y son actividades que no puede ejecutar y que por eso la necesidad del modificatorio.
Se realizó reunión en ENTerritorio con todas las partes, SED ENTerritorio obra e interventoría y se revisó el balance del modificatorio con adición de recursos y se bajó a $7.721.251.530 sacando del alcance las canchas, la señalética, se dejo solo colocar el nombre de la institución y otros. Con esta adición se haría el ultimo modificatorio con adición de recursos que se llevaría con fecha de terminación del 15-05-2025

DICIEMBRE 2024: Se realizó modificatorio con nueva fecha de finalización el 16-12-2024, desbalanceando el valor contractual del contrato de 42.000 millones y sacando del alcance alrededor de 3.000 millones que se reemplazaron por mayores cantidades e INP que son prioritarios nn esta esta. Estamos a la espera del nuevo modificatorio con adición de recursos por 7.721 millones y hasta el 15 de abril de 2024 que debe realizarse en el menor tiempo posible, antes de finalizar noviembre de 2024 ya que se debe restaurar el alcance total del contrato para poder dejar el proyecto funcional y con los cambios que ha solicitado el cliente final que es la SED.

ENTerritorio solicita a la interventoría que los informes semanales se radiquen a tiempo junto con las actas parciales y otros, para que se pueda hacer la gestión pertinente interna con el cliente y la misma entidad.

enterritorio	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO:	F-GG-06
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 183

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **3/08/2026** al **9/08/2026** Fecha **10/08/2026**

OCTUBRE 2024: Sobre la carta de compromiso del acueducto, se tuvo reunión en el acueducto el 28-10-2024 en la sede del acueducto donde se revisó la carta de compromiso que solo tiene incluido las obras de agua potable pero no de alcantarillado, EBISU aclara que se van a intervenir 3 de las 4 vías por lo cual el acueducto solicita a la SED tramitar un otro si a la carta de compromiso para incluir todas las obras y que la SED también debe tramitar una licencia de urbanismo por lo que se van a intervenir andenes públicos y vías publicas, ese mismo día se remite oficio CEB-1492-2022 Solicitando a ENTerritorio que le solicite a la SED el tramite de estos documentos ya que estas obras hacen parte de la ruta critica del proyecto.

DICIEMBRE 2025: Ya se debe ir trabajando en los documentos de soporte del nuevo modificatorio que iría con nueva fecha de terminación 15-05-2025 y con una adición aproximada de 6.329 millones
Se realizó prórroga por 45 días a los contratos de interventoría y obra con nueva fecha de finalización 31-01-2025, se espera que en estos 45 días se solucionen los temas de Serie 3, anillos perimetral de acueducto y alcantarillado y que se adicionen los recursos necesarios al convenio administrativo para poder continuar con la ejecución del contrato.
Se esta trabajando en los documentos para la solicitud de prorroga con adición que tendría como nueva fecha de terminación el 30-06-2025
Se realizó modificatorio el 31-01-2025 con nueva fecha de terminación el 30-06-2025
Se esta trabajando en 75 INP para hacer nuevo modificatorio de obra
Ya se tienen 73 INP aprobados
Se esta trabajando en los INP de serie 3

JUNIO 2025: La interventoría manifiesta que el nuevo ejercicio de balanceo de la obra debe ser revisado y aprobado por todas las partes ya que se están utilizando recursos para las obras de la carta de compromiso en otras actividades. Se solicita que EBISU SAS revise bien el tema de las mayores cantidades con los ejercicios de avance semanal que realiza la interventoría en conjunto con EBISU para que todas estas cantidades queden ya normalizadas con el nuevo modificatorio que se va a tramitar. Después del modificatorio no deberían existir mas actas de mayores y menores cantidades para pagos ya que el ejercicio de revisión de cantidades se ha hecho varias veces y ya deben estar las cantidades claras, cualquier mayor cantidad que salga después del modificatorio debe ser autorizada por la interventoría previo a su ejecución y no después de ejecutada sino no será reconocida ya que nos encontramos en la finalización del proyecto y no contamos con dinero adicionales.

JULIO 2025: Se suspende el contrato de obra e interventoría a partir del 30-07-2025 por 2 meses hasta que se superen los motivos que sustentan la suspensión; los motivos son por falta del otro si de la carta de compromiso, permisos del IDU para serie 3, factibilidad de Vanti, falta de definición de anclajes del teatrino y otros

FEBRERO 2026: A corte de este informe se realizó el reinicio y prórroga de los contratos de obra e interventoría por un plazo de 5 meses, contemplando un periodo inicial de 3 meses para adelantar los diferentes trámites administrativos de revisión, aprobación de INP suscripción de modificatorios y definición de balance contractual

MAYO 2026: se ha trabajado en los nuevos INP, adición presupuestal y próximo modificatorio. En la semana del 11 al 18 de mayo, ENTerritorio nos dio la directriz de trabajar en modificatorio con solo inclusión de INP, sin adición e tiempo o presupuestal, El contratista de obra solo va a adicionar 22 de los 46 INP ya aprobados por la interventoría y validados por planeación de ENTerritorio y el restante se adicionan una vez ENTerritorio pueda realizar un modificatorio con la adición presupuestal pero reconociendo el tiempo que se necesita para la ejecución de las actividades del acueducto y alcantarillado y las nuevas actividades solicitadas por la SED.

JUNIO 2026: desde el 31 de mayo de 2026 no contamos con la nueva revalidación de la licencia de construcción que es responsabilidad de la SED, por lo cual no se están ejecutando actividades de obra. Debido a la falta de la licencia de construcción, la falta de acta de inicio para iniciar obras de la EAAB, afectaciones estructurales de las vigas 21 y 46, falta de definición del teatrino, planos arquitectónicos y estructurales con todos los cambios hechos por el diseñador, firmados por el consultor, aprobados por la interventoría de diseño y validados junto con los memoriales de responsabilidad del RTI, falta de respuesta del cableado estructurado, falta de definición del capítulo 5,8 y falta de definición del alcance con su adición y prórroga de los contratos de obra e interventoría y que todo lo debe definir y solucionar la SED por lo cual se está gestionando una suspensión por 3 meses para que la SED subsane todos los pendientes
El 19 de junio de 2026 se recibió la instrucción de ENTerritorio S.A. de hacer modificatorio a los contratos de obra e interventoría con 1 mes de prórroga y la inclusión de 23 INP. A la fecha no contamos con la revalidación de la Licencia de construcción que se encuentra a cargo de la SED y en oficio 202625010007731 del 19 de junio de 2026, se recibió respuesta por parte de ENTerritorio S.A NEGANDO la solicitud de suspensión, a pesar que persisten las motivaciones que llevaron a la solicitud de suspensión.
El 24 de junio de 2026 se recibe la revalidación de la Licencia de construcción, por lo cual se pueden reiniciar la ejecución de las actividades de obra.
Se radicó solicitud de modificatorio de los contratos de obra e interventoría desde el 23-06-2026 y a la fecha no ha quedado en firme para aprobar y firmar por parte de obra e interventoría, se encuentra en trámite por parte de ENTerritorio.

JULIO 2026: Se firman los modificatorios de obra e interventoría el 03 de julio de 2026 con prórroga de 1 mes de los 2 contratos, nueva fecha de terminación 16 de agosto de 2026, adición de 23 INP con el mismo valor contractual al contrato de obra y adición presupuestal de 1 mes de costos fijos de interventoría.
El día 30 de julio vencieron los PMT requeridos para actividades generales y urbanismo, así como el PMT requerido para realizar la conexión externa a la red de media tensión.

AGOSTO 2026: se inicia tramite de renovación de los PMT ante secretaria de Movilidad para la renovación de los permisos y COI que permitan los trabajos externos para la conexión de redes de servicios públicos y las obras generales de urbanismo. A la fecha estos permisos no han sido publicados por la Sec. de Movilidad de Bogotá.
Referente a la necesidad del incluir en el presupuesto INP de acueducto y alcantarillado se espera que el trascurso de la segunda semana de agosto se suscriba el correspondiente modificatorio y la adición presupuestal estimada para ejecutar estas actividades incluidas en el nuevo alcance contractual.
En cuanto al plazo contractual de los contratos de obra e interventoría se indica que estos están sujetos al tiempo y plazo actual del convenio interadministrativo suscrito entre la Secretaria de Educación del Distrito y Enterritorio, el cual se espera sea prorrogado, esto con el fin de otorgar a los contratos de obra e interventoría los plazos y tiempos requeridos para la culminación de las obras pendientes del proyecto y la correspondiente liquidación de los contratos.
Se está tramitando los modificatorios de obra e interventoría con adición presupuestal cada uno y con presunta fecha de terminación de 16 de enero de 2027,

Nota: Hace parte y requisito dentro del presente informe el anexo de la bitácora de obra y el acta inspección interna de obra, solo aplica para contratos que se encuentren en la etapa de ejecución de obra.

Firma	**Firma**
JULIO MARIO VILLAMIZAR	JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
Representante Legal de Interventoría	Supervisor ENTerritorio

Original: ENTerritorio S.A.
Copias: Contratista, Interventoría

NOMBRE DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013" - GRUPO 2 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY
N° CONVENIO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221013
N° CONTRATO DE OBRA:	2220555
CONTRATISTA:	EBISU SAS Empresa de Servicios y Suministros
INTERVENTOR:	Consorcio Educativo Bogotá
N° CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	2220570
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	03 de Agosto al 09 de agosto de 2026 **SEMANA**: 183

FOTOGRAFÍA (1) LUNES 3 DE AGOSTO



Reporte de porcentaje de avance y días faltantes en valla informativa del proyecto.
(reporte del día lunes 03 de Agosto de 2026 -- 13 días para la terminación del plazo contractual)
Edificio: **Ubicación:** **C**erramiento de obra Ubicado en la carrera 72Q BIS

FOTOGRAFÍA (2)



Recorrido de obra verificación de medidas para la instalación de las rejas del cerramiento.

Ubicación: Zona de tanques de almacenamiento – Sótano. **Edificio:** B

FOTOGRAFÍA (3)



Actividades de limpieza de individuos arbóreos alrededor del campamento.

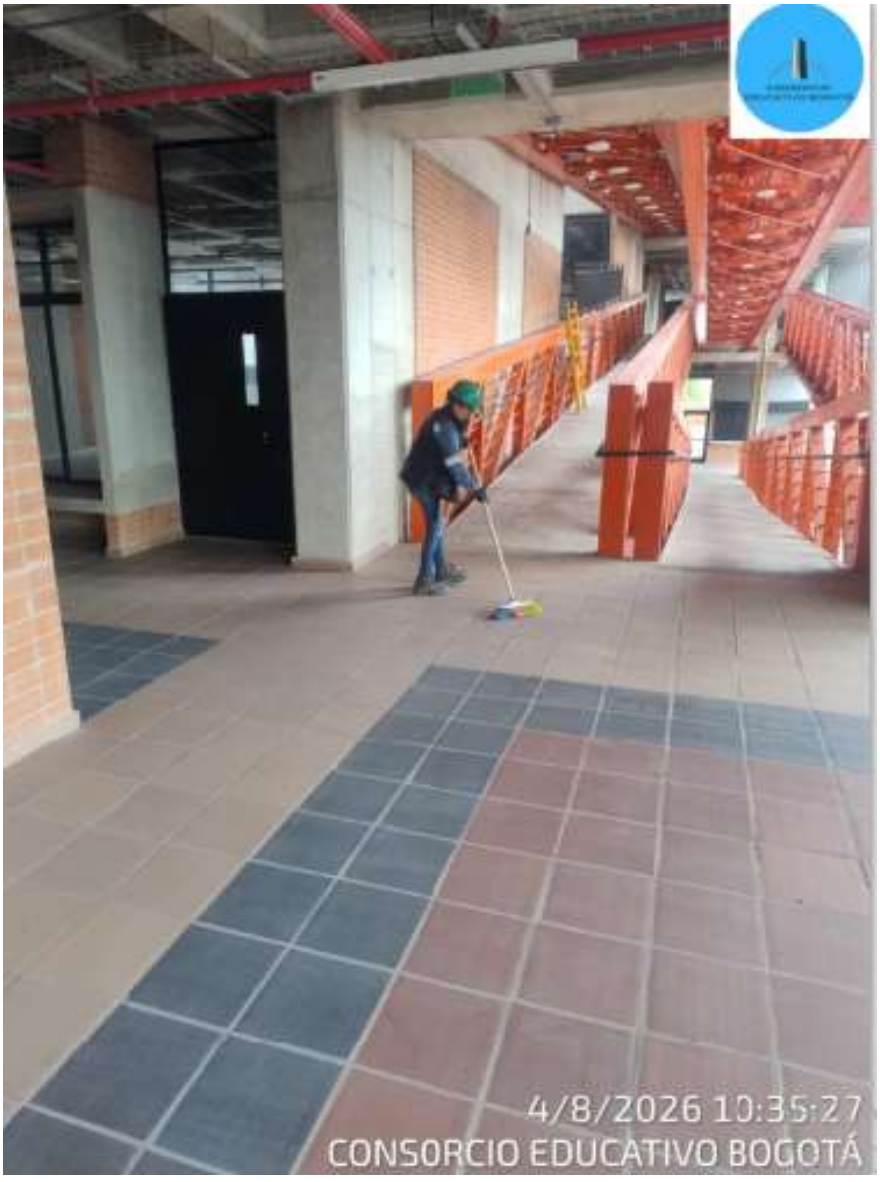
Ubicación: Zona aferente al campamento de obra . **Edificio:** B

FOTOGRAFÍA (4) MARTES 4 DE AGOSTO



Reporte de porcentaje de avance y días faltantes en valla informativa del proyecto.
(reporte del día martes 04 de Agosto de 2026 -- 12 días para la terminación del plazo contractual)
Edificio: **Ubicación:** **C**erramiento de obra Ubicado en la carrera 72Q BIS

FOTOGRAFÍA (5)



Actividades de aseo y limpieza en pisos

Ubicación: Zonas comunes y rampas del piso 3. **Edificio:** B

FOTOGRAFÍA (6)



Cambio de cerramiento en polimalla alrededor de individuos arbóreos.

Ubicación: Zona aferente al campamento de obra. **Edificio:** Costado salón comunal

FOTOGRAFÍA (7)



Actividades de cerramiento y demarcación alrededor de pozos abiertos.

Ubicación: Zona de espacio público costado occidental. **Edificio:** A

FOTOGRAFÍA (8)



Actividades de limpieza de puntos de anclaje para realizar mejoramiento en los puntos de anclaje.

Ubicación: Zona de esparcimiento en cubierta . **Edificio:** B

FOTOGRAFÍA (9)



Reparación de cárcamos para aguas lluvias con mortero de reparación.

Ubicación: Zona de esparcimiento en cubierta. **Edificio:** B

FOTOGRAFÍA (10)



Aplicación de mortero de reparación en cárcamos para aguas lluvias

Ubicación: Zona de cancha en cubierta. **Edificio:** A

FOTOGRAFÍA (11)



Actividades de adecuación de bordillo previo a la instalación del piso caucho.

Ubicación: Zona externa frente a primera infancia. **Edificio:** B

FOTOGRAFÍA (12)



Instalación de tubería EMT en Ø 3/4" para red eléctrica del sistema contra incendio.

Ubicación: Zona de biblioteca. **Edificio:** A

FOTOGRAFÍA (13) MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO



Reporte de porcentaje de avance y días faltantes en valla informativa del proyecto.
(reporte del día miércoles 05 de Agosto de 2026 -- 11 días para la terminación del plazo contractual)
Edificio: **Ubicación:** **C**erramiento de obra Ubicado en la carrera 72Q BIS

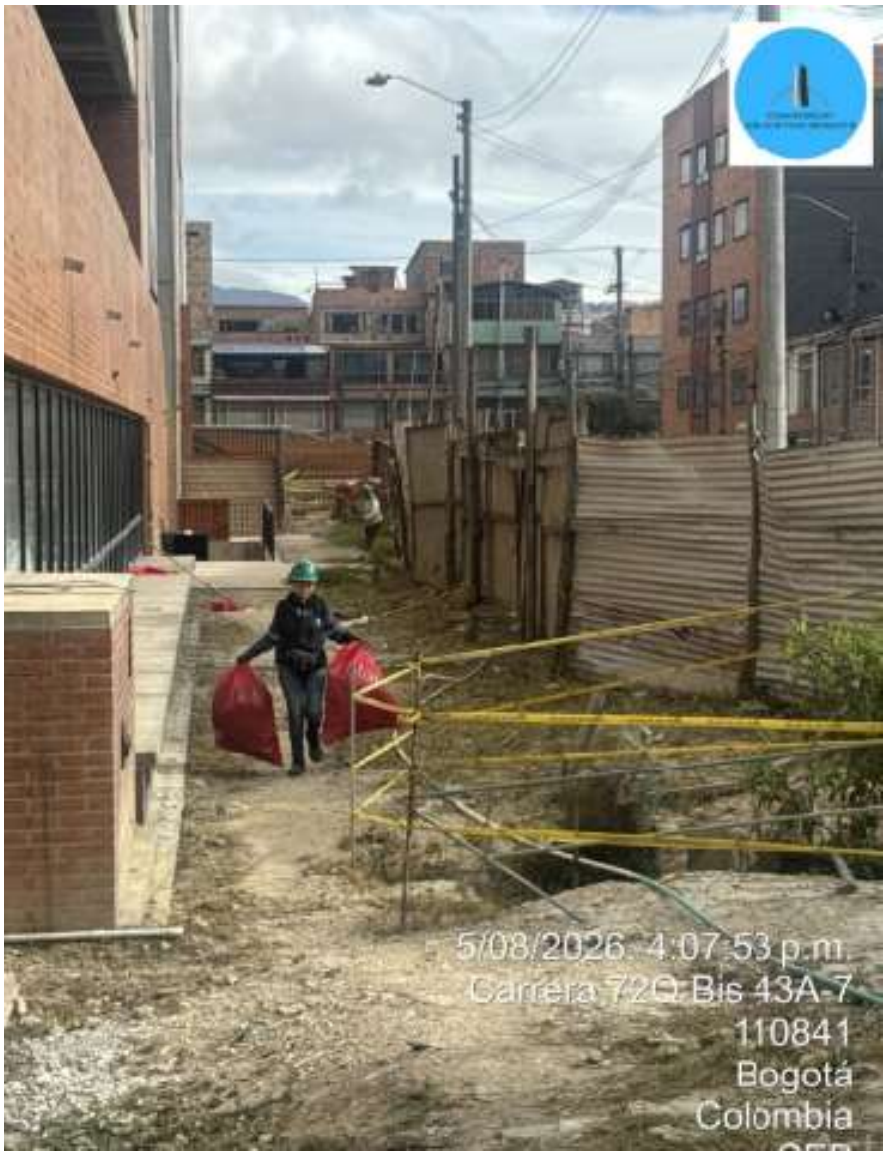
FOTOGRAFÍA (14)



Actividades de limpieza y mantenimiento en zonas comunes alrededor del cerramiento.

Ubicación: Zona aferente al campamento de obra. **Edificio:** A y B

FOTOGRAFÍA (15)



Actividades de limpieza y mantenimiento en zonas comunes alrededor del cerramiento.

Ubicación: Zona aferente al campamento de obra. **Edificio:** A y B

FOTOGRAFÍA (16)



Adecuación de bordillo en concreto para zona externa de primera infancia.

Ubicación: Zona aferente al campamento de obra . **Edificio:** B

FOTOGRAFÍA (17)



Limpieza de cárcamos en la zona de cancha para realizar mejoramiento en la impermeabilización.

Ubicación: Zona de cancha en cubierta. **Edificio:** A

FOTOGRAFÍA (18)



Limpieza de cárcamos en la zona de esparcimiento para realizar mejoramiento en la impermeabilización.

Ubicación: Zona de esparcimiento. **Edificio:** **B**

FOTOGRAFÍA (19)



Lectura de niveles y control topográfico para deflexiones en viga 67.

Ubicación: Pasillo de circulación en costado occidental en segundo piso aferente al restaurante **Edificio:** B

FOTOGRAFÍA (20)



Lectura de niveles y control topográfico para deflexiones en la estructura del área del voladizo.

Ubicación: Pasillo de circulación en el piso 4 **Edificio:** A

FOTOGRAFÍA (21)



Lectura de niveles y control topográfico de asentamiento desde el exterior del edificio.

Ubicación: Anden externo sobre la Carrera 72Q Bis **Edificio:** B

FOTOGRAFÍA (22)



Lectura de niveles y control topográfico para deflexiones en viga 21.

Ubicación: Zona del teatrino en piso 1 **Edificio:** **B**

FOTOGRAFÍA (23) JUEVES 6 DE AGOSTO



Reporte de porcentaje de avance y días faltantes en valla informativa del proyecto.
(reporte del día jueves 06 de Agosto de 2026 -- 10 días para la terminación del plazo contractual)
Edificio: **Ubicación: C**erramiento de obra Ubicado en la carrera 72Q BIS

FOTOGRAFÍA (24)



Comité de seguimiento semanal No. 182.

Ubicación: Campamento de obra. **Edificio:** B

FOTOGRAFÍA (25)



Actividades de limpieza alrededor del cerramiento y señalización de pozos abiertos

Ubicación: Zona aferente al campamento de obra. **Edificio:** A

FOTOGRAFÍA (26)



Alistado de formaleta para construcción de bordillo perimetral requerido para la instalación del piso caucho.

Ubicación: Zona externa frente a primera infancia **Edificio:** B

FOTOGRAFÍA (27)



Fundida de concreto para bordillo perimetral requerido para la instalación del piso caucho.

Ubicación: Zona externa frente a primera infancia **Edificio:** B

FOTOGRAFÍA (28) VIERNES 7 DE AGOSTO



Reporte de porcentaje de avance y días faltantes en valla informativa del proyecto.
(reporte del día Viernes 07 de Agosto de 2026 -- 9 días para la terminación del plazo contractual)
Edificio: **Ubicación: C**erramiento de obra Ubicado en la carrera 72Q BIS

FOTOGRAFÍA (29) SABADO 8 DE AGOSTO



Reporte de porcentaje de avance y días faltantes en valla informativa del proyecto.
(reporte del día Sábado 08 de Agosto de 2026 -- 8 días para la terminación del plazo contractual)
Edificio: **Ubicación:** **C**erramiento de obra Ubicado en la carrera 72Q BIS

FOTOGRAFÍA (30)



Profesionales Sociales de contratista e interventoría en horario de atención al ciudadano en el punto PAC.

Ubicación: Zona aferente al campamento de obra. **Edificio:** Punto PAC

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: 2220555 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 25/03/2022 **FECHA TERMINACIÓN**

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 274	**Suministro, transporte e instalación de sistema de piso de caucho continuo granulado para zonas de recreación infantil exterior, espesor total de 30mm base elastica en caucho SBR negro de 20mm y capa de uso en caucho EPDM de 10mm full color, incluye preparación y nivelación del soporte, aplicación de imprimantes, acabados, limpieza final, y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra**	**M2**	**76,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
				#¡VALOR!	$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Piso en caucho granulado con espesor total de 30mm - base elastica en caucho negro de 20mm y capa full color incluye imprimacion, alisado, diseño, aplicación y alisado de color - incluye, mano de obra, transporte y herramientas	m2	1,000	$ 339.150,00	$ 339.150,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 339.150,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 339.150,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 339.150,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 25.775.400,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los diecisiete (17) días, del mes de julio del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre: ING. DORIS DE LEON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: 2220555 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 25/03/2022 **FECHA TERMINACIÓN**

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 275	**Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos de fijación, soldaduras,cortes, dobleces, tratamiento anticorrosivo, acabado con pintura y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para su correcta ejecución conforme a las especificaciones tecnicas**	**M2**	**714,13**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	0,5555	$ 5.555,00
Pulidora			$ 23.800,00	0,200	$ 4.760,00
Taladro de arbol en alquiler			$ 59.500,00	0,125	$ 7.438,00
Soldador Lincoln ac-dc 225			$ 51.900,00	0,2500	$ 12.975,00
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 30.728,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Disco Abrasivo Corte Metal 9 X 0.065 Pulgadas Ref DW8067LA	Und	1,00	$ 13.566,00	$ 13.566,00
Broca de tugsteno 3/8"	Und	0,20	$ 30.900,00	$ 6.180,00
BROCA HSS 5/16	Und	0,080	$ 16.800,00	$ 1.344,00
BROCA HSS 3/8	Und	0,080	$ 19.900,00	$ 1.592,00
BROCA HSS 1/2	Und	0,080	$ 32.900,00	$ 2.632,00
Angulo de 3/4 x 1/8 - 6m	Und	1,5000	$ 59.861,00	$ 89.792,00
Wash Primer Algreco Componente A 1/4 Galón	Und	0,075	$ 32.900,00	$ 2.483,00
Wash primer algreco (o similar) componente b 1 galon	Und	0,019	$ 71.900,00	$ 1.333,00
Pintura anticorrosiva galon	GAL	0,028	$ 63.550,00	$ 1.767,00
Soldadura E6013 - 1/8" x 1 Kg	Kg	0,5000	$ 23.900,00	$ 11.950,00
Masilla Poliester Hueso Duro P1500 x 1/4	Und	0,2500	$ 41.705,00	$ 10.426,00
Lija de Agua #150	Und	4,000	$ 1.300,00	$ 5.200,00
Lamina microperforada de 1x1, con doblez de 0,02*0,02 m, perforada en huecos de 5 mm. Galvanizada CL 20.	m2	1,0000	$ 320.000,00	$ 320.000,00
			SUBTOTAL	**$ 468.265,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,0500		Viaje	$ 300.000,00	$ 15.000,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 15.000,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Metalica 2 OFI + 1 AYU	$ 169.147,00	$ 96.075,00	$ 265.222,00	0,350	$ 92.828,00
Cuadrilla 2 AYU	$ 83.068,00	$ 47.182,00	$ 130.250,00	0,709	$ 92.347,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 185.175,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 699.168,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 699.168,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 499.296.844,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los diecisiete (17) días, del mes de julio del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre: ING. DORIS DE LEON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 249	**Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado**	**m2**	**111,16**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Corte de Asfalto con Equipo mecanico, incluye señalizacion tempozar, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado	m2	1,000	$ 123.386,89	$ 123.387,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 123.387,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 123.387,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 123.387,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 13.715.699,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 250	**Excavación a máquina en espacios reducidos de 0,00m a 3,00m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados**	**m3**	**292,45**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Excavación a máquina en espacios reducidos de 0,00m a 3,00m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	m3	1,000	$ 205.422,50	$ 205.423,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 205.423,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 205.423,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 205.423,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 60.075.956,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 251	**Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada**	**m3**	**183,25**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada	m3	1,000	$ 311.301,79	$ 311.302,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 311.302,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 311.302,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 311.302,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 57.046.092,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 252	**Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico**	**m2**	**286,45**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico tipo cajón o deslizante	m2	1,000	$ 76.033,00	$ 76.033,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 76.033,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 76.033,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 76.033,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 21.779.653,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 253	**Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT**	**ml**	**16,68**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT	ml	1,000	$ 210.091,19	$ 210.091,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 210.091,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 210.091,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 210.091,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 3.504.318,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 254	**Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB**	**Und**	**9,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB	Und	1,000	$ 1.218.695,64	$ 1.218.696,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 1.218.696,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1.218.696,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 1.218.696,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 10.968.264,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 255	**Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa**	**Und**	**9,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa	Und	1,000	$ 2.054.224,97	$ 2.054.225,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 2.054.225,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 2.054.225,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 2.054.225,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 18.488.025,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 256	**Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600**	**ml**	**19,18**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600	ml	1,000	$ 1.345.083,84	$ 1.345.084,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 1.345.084,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1.345.084,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 1.345.084,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 25.798.711,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 257	**Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25**	**Und**	**9,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa	Und	1,000	$ 1.433.955,74	$ 1.433.956,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 1.433.956,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1.433.956,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 1.433.956,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 12.905.604,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 258	**Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort**	**ml**	**32,58**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort	ml	1,000	$ 142.895,36	$ 142.895,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 142.895,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 142.895,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 142.895,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 4.655.519,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 259	**Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido**	**Und**	**2,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote	Und	1,000	$ 933.738,62	$ 933.739,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 933.739,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 933.739,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 933.739,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 1.867.478,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 260	**Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)**	**Und**	**1,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)	Und	1,000	$ 1.917.498,96	$ 1.917.499,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 1.917.499,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1.917.499,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 1.917.499,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 1.917.499,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 261	**Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")**	**Und**	**1,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")	Und	1,000	$ 1.517.325,26	$ 1.517.325,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 1.517.325,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1.517.325,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 1.517.325,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 1.517.325,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 262	**Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)**	**Und**	**4,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)	Und	1,000	$ 1.662.471,60	$ 1.662.472,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 1.662.472,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1.662.472,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 1.662.472,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 6.649.888,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma:
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma:
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 263	**Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"**	**Und**	**2,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"	Und	1,000	$ 408.510,65	$ 408.511,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 408.511,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 408.511,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 408.511,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 817.022,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 264	**Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2**	**m2**	**56,36**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2	m2	1,000	$ 20.008,00	$ 20.008,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 20.008,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 20.008,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 20.008,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 1.127.651,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 265	**Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños**	**m3**	**3,95**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños	m3	1,000	$ 2.567.781,22	$ 2.567.781,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 2.567.781,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 2.567.781,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 2.567.781,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 10.142.735,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 266	**Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños**	**m3**	**3,95**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños	m3	1,000	$ 2.759.364,37	$ 2.759.364,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 2.759.364,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 2.759.364,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 2.759.364,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 10.899.488,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 267	**Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.**	**ml**	**36,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.	ml	1,000	$ 71.327,26	$ 71.327,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 71.327,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 71.327,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 71.327,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 2.567.772,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 268	**Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras**	**und**	**6,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	und	1,000	$ 5.159.931,98	$ 5.159.932,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 5.159.932,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 5.159.932,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 5.159.932,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 30.959.592,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma:
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma:
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 269	**Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras**	**ml**	**74,08**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	ml	1,000	$ 75.366,05	$ 75.366,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 75.366,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 75.366,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 75.366,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 5.583.113,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 270	**Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras**	**und**	**1,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras	und	1,000	$ 6.176.334,69	$ 6.176.335,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 6.176.335,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 6.176.335,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 6.176.335,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 6.176.335,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 271	**Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"**	**und**	**1,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio.	und	1,000	$ 2.077.824,96	$ 2.077.825,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 2.077.825,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 2.077.825,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 2.077.825,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 2.077.825,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 272	**Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"**	**ml**	**84,67**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"	ml	1,000	$ 4.252.166,17	$ 4.252.166,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 4.252.166,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 4.252.166,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 4.252.166,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 360.030.895,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 273	**Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)**	**Und**	**4,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)	Und	1,000	$ 7.705.072,79	$ 7.705.073,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 7.705.073,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 7.705.073,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 7.705.073,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 30.820.292,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/08/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 276	**Fabricacion suministro instalacion y transporte de señaletica de IDENTIFICACION BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24cm**	**UND**	**91,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
				#¡VALOR!	$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Fabricacion suministro instalacion y transporte de señaletica de IDENTIFICACION BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24cm	Und	1,000	$ 209.571,00	$ 209.571,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 209.571,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 209.571,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 209.571,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 19.070.961,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los veintitres (23) días, del mes de julio del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre: ING. DORIS DE LEÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/08/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 277	**Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION LOGO * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24 cm**	**UND**	**64,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
				#¡VALOR!	$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION LOGO * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24 cm	Und	1,000	$ 209.571,00	$ 209.571,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 209.571,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 209.571,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 209.571,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 13.412.544,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los veintitres (23) días, del mes de julio del año 2026.

Firma:
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma:
Nombre: ING. DORIS DE LEÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/08/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 278	**Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION SERVICIOS * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24cm**	**UND**	**55,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
				#¡VALOR!	$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION SERVICIOS * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24cm	Und	1,000	$ 214.050,00	$ 214.050,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 214.050,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 214.050,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 214.050,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 11.772.750,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los veintitres (23) días, del mes de julio del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre: ING. DORIS DE LEÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/08/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 279	**Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA PUNTO DE ENCUENTRO *Material: Tubo estructural de acero galvanizado (mínimo de 3 pulgadas de diámetro o perfil estructural equivalente), para máxima resistencia a la intemperie y corrosión. Señalización en base de aluminio verde (NTC 1461), frente en vinilo fotoluminiscente con autonomía lumínica de 10 horas de duración. Asegurar que sea resistente al fuego/autoextinguible, o considerar aluminio si la exposición es externa.**	**UND**	**2,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
				#¡VALOR!	$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA PUNTO DE ENCUENTRO *Material: Tubo estructural de acero galvanizado (mínimo de 3 pulgadas de diámetro o perfil estructural equivalente), para máxima resistencia a la intemperie y corrosión. Señalización en base de aluminio verde (NTC 1461), frente en vinilo fotoluminiscente con autonomía lumínica de 10 horas de duración. Asegurar que sea resistente al fuego/autoextinguible, o considerar aluminio si la exposición es externa. *Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia, o chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol, de acuerdo al tipo de superficie. *Categoría: Señal con pedestal sobre anclaje fundido. Medidas aproximadas: 50x50 com	Und	1,000	$ 1.320.376,00	$ 1.320.376,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 1.320.376,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1.320.376,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 1.320.376,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 2.640.752,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los veintitres (23) días, del mes de julio del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre: ING. DORIS DE LEÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/08/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 280	**Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA base: Lamina de aluminio de 2 mm con pintura electrostatica. Acabado pintura pintuco según paleta de colores (señaletica reglamentaria) Nomenclatura y textos en vinilos adhesivos. Impresa por serigrafia con tintas UV, sobre pintura epoxica electrostatica, fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo**	**UND**	**112,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
				#¡VALOR!	$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA base: Lamina de aluminio de 2 mm con pintura electrostatica. Acabado pintura pintuco según paleta de colores (señaletica reglamentaria) Nomenclatura y textos en vinilos adhesivos. Impresa por serigrafia con tintas UV, sobre pintura epoxica electrostatica, fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	Und	1,000	$ 216.827,00	$ 216.827,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 216.827,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 216.827,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 216.827,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 24.284.624,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los veintitres (23) días, del mes de julio del año 2026.

Firma:
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma:
Nombre: ING. DORIS DE LEÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/08/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 281	**Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA MANDATOS BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24 cm**	**UND**	**22,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
				#¡VALOR!	$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA MANDATOS BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24 cm	Und	1,000	$ 209.571,00	$ 209.571,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 209.571,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 209.571,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 209.571,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 4.610.562,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los veintitres (23) días, del mes de julio del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre: ING. DORIS DE LEÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/08/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 282	**Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA AUTOPORTANTE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) * Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 23x15 cm**	**UND**	**42,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
				#¡VALOR!	$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA AUTOPORTANTE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) * Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 23x15 cm	Und	1,000	$ 157.807,00	$ 157.807,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 157.807,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 157.807,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 157.807,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 6.627.894,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los veintitres (23) días, del mes de julio del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre: ING. DORIS DE LEÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/08/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 283	**Fabricacion suministro instalacion y transporte de señal descolgada.*Material: Marco en tubo de aluminio de 3/4". Base de acrílico textos flechas y pictogramas en vinilos autoadhesivos montados sobre la base. * Instalación a cielos rasos con pernos de anclaje de ojo, guaya de acero de 1/8" ebebida en tubo de aluminio *Categoría: Señal descolgada Medidas aproximadas: 60x20 cm**	**UND**	**3,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
				#¡VALOR!	$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Fabricacion suministro instalacion y transporte de señal descolgada.*Material: Marco en tubo de aluminio de 3/4". Base de acrílico textos flechas y pictogramas en vinilos autoadhesivos montados sobre la base. * Instalación a cielos rasos con pernos de anclaje de ojo, guaya de acero de 1/8" ebebida en tubo de aluminio *Categoría: Señal descolgada Medidas aproximadas: 60x20 cm	Und	1,000	$ 367.882,00	$ 367.882,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 367.882,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 367.882,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 367.882,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 1.103.646,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los veintitres (23) días, del mes de julio del año 2026.

Firma:
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma:
Nombre: ING. DORIS DE LEÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/08/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 284	**Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO GENERAL *Material: Base de acrílico 5mm, impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico. *Instalación: Chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol. *Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 60x100 cm**	**UND**	**2,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
				#¡VALOR!	$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO GENERAL *Material: Base de acrílico 5mm, impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico. *Instalación: Chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol. *Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 60x100 cm	Und	1,000	$ 794.220,00	$ 794.220,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 794.220,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 794.220,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 794.220,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 1.588.440,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los veintitres (23) días, del mes de julio del año 2026.

Firma:
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma:
Nombre: ING. DORIS DE LEÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/08/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 285	**Fabricacion suministro instalacion y transporte de Cartelera * Material: Base en MDF láminado 5mm, con perforaciones de 8 mm esquineras a 3cm de bordes laterales, Reserva en corcho cubierto con paño, fondo impreso a 1140 dpi sobre vinilo adhesivo blanco, laminado transparente mate. * Instalación: Incluye anclaje adecuado para cualquier superficie a instalar teniendo en cuenta el clima de la zona, en los centros definidos por la SDIS Medidas aproximadas: 120x 100 cm**	**UND**	**1,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
				#¡VALOR!	$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Fabricacion suministro instalacion y transporte de Cartelera * Material: Base en MDF láminado 5mm, con perforaciones de 8 mm esquineras a 3cm de bordes laterales, Reserva en corcho cubierto con paño, fondo impreso a 1140 dpi sobre vinilo adhesivo blanco, laminado transparente mate. * Instalación: Incluye anclaje adecuado para cualquier superficie a instalar teniendo en cuenta el clima de la zona, en los centros definidos por la SDIS Medidas aproximadas: 120x 100 cm	Und	1,000	$ 1.426.284,00	$ 1.426.284,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 1.426.284,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1.426.284,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 1.426.284,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 1.426.284,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los veintitres (23) días, del mes de julio del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre: ING. DORIS DE LEÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	**2220555**	**DE**	**2022**	**FECHA INICIO**	**25/03/2022**	**FECHA TERMINACIÓN**	**16/08/2026**

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 286	**Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura, Base en acrilico blanco de 5 mm de 1,20x1,20 m textos flechas y cifras en vinilo adhesivo impreso laminado transparente. Pegado al muro con cinta adhesiva doble faz de espuma y pegante adhesivo sikaflex color blanco.**	**UND**	**27,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
				#¡VALOR!	$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura, Base en acrilico blanco de 5 mm de 1,20x1,20 m textos flechas y cifras en vinilo adhesivo impreso laminado transparente.	Und	1,000	$ 1.093.258,00	$ 1.093.258,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 1.093.258,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1.093.258,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 1.093.258,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 29.517.966,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los veintitres (23) días, del mes de julio del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre: ING. DORIS DE LEÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16/08/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 287	**Fabricacion suministro instalacion y transporte AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO MARIA BETSABE ESPINAL. en Acero 3 mm cortado en laser con acabado pintura electrostatica.- medidas según diseño base**	**UND**	**1,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
				#¡VALOR!	$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Fabricacion suministro instalacion y transporte AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO MARIA BETSABE ESPINAL. en Acero 3 mm cortado en laser con acabado pintura electrostatica.- medidas según diseño base	Und	1,000	$ 33.790.348,00	$ 33.790.348,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 33.790.348,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 33.790.348,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 33.790.348,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 33.790.348,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los veintitres (23) días, del mes de julio del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre: ING. DORIS DE LEÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

eterritorio	**ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE NOVEDAD CONTRACTUAL**	CÓDIGO:	**F-GG-14**
		VERSIÓN:	**04**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

CONVENIO ASOCIADO	221013												
TIPO DE CONTRATO	OBRA												
CONTRATO No.	2220555												
CONTRATISTA	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS												
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 - GRUPO II. COLEGIO BOITÁ												
PLAZO INICIAL (Dias o meses)	18						**PLAZO ACTUAL (Dias o meses)**				42,83		
FECHA DE INICIACIÓN	25	DE	MARZO	DE	2022		**FECHA TERMINACION ACTUAL**	16	DE	AGOSTO	DE	2026	
VALOR INICIAL	$		34.988.510.311,00				**PLAZO ACTUAL**	42,83					
INTERVENTOR	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ						**CONTRATO DE INTERVENTORIA No.**				2220570		
SUPERVISOR	JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA												

SOLICITUD DE **ADICIÓN** [X] **PRÓRROGA** [X] **SUSPENSIÓN** [ ]

PRÓRROGAS/DISMINUCIONES

PRÓRROGA No.	TIEMPO (meses)
1	3,23
2	5,10
3	3,00
4	1,50
5	5,00
6	1,00
7	5,00
8	1,00

SUSPENSIONES

ACTA No.	TIEMPO (Dias)	INICIO	FIN
1	45 días	24/05/2022	7/07/2022
2	60 días	8/07/2022	5/09/2022
3	62 días	30/07/2025	30/09/2025
4	60 días	1/10/2025	30/11/2025
5	45 días	1/12/2025	14/01/2026
6	30 días	15/01/2026	15/02/2026

ADICIONES/REDUCCIONES

ADICIÓN No.	VALOR
1	$ 7.562.306.732,00
2	$ 8.345.709.576,00
3	
4	
5	

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL	42,83
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de AGOSTO de 2026
VALOR ACTUAL	$ 50.896.526.619,00

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA SOLICITUD EN MENCION EL DÍA [11] DEL MES DE [AGOSTO] DE [2026]

ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

HASTA EL DÍA [9] DE [AGOSTO] DE [2026] EL CONTRATO PRESENTABA UN **AVANCE REAL** DEL [96,82] % CONTRA UN **AVANCE PROGRAMADO** DE [97,56] %

Notas:
1. Si el contrato es de Obra, el Avance Real corresponde al VALOR GANADO del proyecto, y el avance programado corresponde al VALOR PLANEADO
2. Si el contrato objeto de modificación contiene varios proyectos, el VALOR GANADO y/o PLANEADO corresponderá al prorrateo de los avances de cada uno de los proyectos que contiene.

ESTADO DE AVANCE EN EL PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO

HASTA EL DÍA [9] DE [AGOSTO] DE [2026] EL CONTRATO PRESENTABA UN VALOR PAGADO DE [$ 48.530.499.571,00] QUE CORRESPONDE AL [95,35] %
CON RESPECTO AL VALOR ACTUAL DEL CONTRATO.

SOLICITUD DE ADICIÓN / REDUCCION

1. CONSIDERACIONES QUE SOPORTAN LA SOLICITUD DE ADICIÓN
EBISU S.A.S , A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN ANEXA, DE FECHA, [12] DEL MES DE [AGOSTO] DE [2026] SOLICITA:
UNA ADICIÓN PARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO No **2220555**
POR VALOR DE **$ 3.166.075.941,00**
ARGUMENTANDO, QUE:

En atención a las condiciones actuales del proyecto y a las actividades requeridas para su culminación, EBISU S.A.S. solicita una adición presupuestal por valor de tres mil ciento sesenta y seis millones setenta y cinco mil novecientos cuarenta y un pesos M/CTE ($3.166.075.941) destinada a cubrir las actividades y necesidades económicas actualmente identificadas y requeridas para la ejecución del alcance contractual.
La adición solicitada se encuentra conformada por los siguientes componentes:
i.Mayores cantidades de obra de actividades previstas contractualmente: corresponden a aquellas actividades que hacen parte del alcance originalmente contratado, pero cuyas cantidades inicialmente previstas han resultado insuficientes frente a las condiciones y definiciones técnicas finalmente adoptadas para el proyecto. Estas mayores cantidades obedecen, entre otros aspectos, a definiciones, ajustes y precisiones técnicas realizadas durante el desarrollo del proyecto que determinaron cantidades superiores a las originalmente contempladas.

En consecuencia, se solicita el reconocimiento y la incorporación presupuestal de las mayores cantidades efectivamente requeridas, de conformidad con las cantidades resultantes de los diseños, definiciones y condiciones técnicas actualmente consolidadas y con los respectivos soportes que se anexan a la presente solicitud.

ii.Incorporación de treinta y nueve (39) Ítems No Previstos – INP: corresponde a las actividades que no se encontraban contempladas dentro del alcance contractual inicialmente definido y cuya necesidad ha sido identificada durante el desarrollo del proyecto. La relación detallada de los treinta y nueve (39) INP

iii.Bolsa agotable para actividades pendientes de definición: adicionalmente, bajo solicitud del contratante, nuevamente se incorpora la bolsa agotable destinada a atender actividades cuya necesidad ha sido identificada, pero cuyo alcance definitivo, cantidades y/o solución técnica aún se encuentran en proceso de definición, razón por la cual no resulta técnicamente procedente incorporarlas en este momento como actividades con cantidades y valores definitivos.

Dentro de esta bolsa se contemplan recursos asociados a las actividades correspondientes al sistema de RCI (Red Contra Incendios), cuyos diseños se encuentran actualmente en proceso de elaboración y respecto de los cuales se encuentra pendiente la remisión de la documentación técnica correspondiente para su revisión y validación. Una vez se cuente con dichos diseños y sean validados por las instancias competentes, se procederá con la estructuración y formalización de los Ítems No Previstos que resulten necesarios para su ejecución.

De igual manera, la bolsa agotable contempla recursos asociados a las actividades inicialmente definidas para el área del teatrino. No obstante, su ejecución se encuentra condicionada a la definición técnica que se adopte respecto del comportamiento actual de la estructura y de los elementos estructurales asociados a dicha zona.

2. RECURSOS A SUPRIMIR CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES QUE NO SE VAN A EJECUTAR (MENORES CANTIDADES)
EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTAN LOS ÌTEMS Y LAS CANTIDADES ORIGINALES DEL CONTRATO A SUPRIMIR, QUE CORRESPONDEN A:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
11.22	Suministro e instalacion de Ventanas V01-V02-V03-V04-V05-V06-V07-V08-V09-V10-V11-V12-V13-V14-V15-V16-V17-V18-V19-V20-V21-V22-V23-V24-V25-V26-V27-V28-V29-V30-V31-V32-V33-V34-V35-V36-V37-V38-V39-V40-V41-V42-V43-V44-V54-V55-V56-V57-V58 Sstema Tub Verona = Vidrio segUND diseño. Ver Detalles ventaneria	M2	1871,66	$ 339.810,00	636.007.925,00
NP. 213	Suministro, transporte e instalacion Carcamos en cubierta y en teatrino	ml	24,86	$ 371.750,00	9.241.705,00
NP. 232	Construccion de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, (3#500 KCM F + 1#4 AWG T) . AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml	15,00	$ 172.239,00	2.583.585,00
NP. 233	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ml	18,00	$ 72.627,00	1.307.286,00
NP. 238	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE para rieles, banderolas y flejes.	M2	0,11	$ 757.489,00	83.324,00

SUBTOTAL		649.223.825,00
ADMINISTRACION	19,92%	129.325.386,00
IMPREVISTOS	1,50%	9.738.357,00
UTILIDAD	5,00%	32.461.191,00
IVA / UTILIDAD	**19,00%**	6.167.626,00
VALOR TOTAL		826.916.385,00
VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA)		
VALOR TOTAL FINAL (TOTAL MAS AJUSTES)		826.916.385,00

EL VALOR DE LOS RECURSOS A SUPRIMIR ASCIENDE A LA SUMA DE **$ 826.916.385,00** **VALOR EN LETRAS: OCHOCIENTOS VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE**

3. RECURSOS PARA MAYORES CANTIDADES

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTAN LOS ÌTEMS Y LAS CANTIDADES ORIGINALES DEL CONTRATO QUE SE REQUIEREN ADICIONAR, QUE CORRESPONDEN A :

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A.01	Localizacion y replanteo obra arquitectonica	M2	2693,35	$ 3.541,00	9.537.152,00
B.06	Demol.anden/contrapiso conc.e 7.6 a 12cm, no incluye retiro de escombros	M2	1110,79	$ 6.138,00	6.818.029,00
B.08	Trasiego interno de escombros manual hasta punto de cargue volqueta. Distancia max. 100m	M3	111,08	$ 3.945,00	438.211,00
C.02	Excavación a cielo abierto, en suelo de arcilla semidura, con medios mecánicos, y carga a volqueta. incluye retiro de material de excavacion en hasta pUNDto certificado por autoridad ambiental	M3	499,86	$ 38.224,00	19.106.649,00
2.1.01	Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado, realizada con concreto 5000 psi (35 MPa), montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectonico. Usae desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero.	M3	278,38	$ 902.221,00	251.160.282,00
5.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION RDE 21 D=3" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	ML	104,00	$ 49.347,00	5.132.088,00
5.1.22	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=3" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UND	40,00	$ 35.669,00	1.426.760,00
5.1.28	SUMINISTRO MEDIDOR AGUA VELOCIDAD 2" HOMOLOGADO POR EAAB INCLUYE TRANSPORTE	UND	2,00	$ 2.967.701,00	5.935.402,00
5.1.29	ACOMETIDA GENERAL E INSTALADA MEDIDOR,INCLUYE TRAMITE PAGO LIQUIDACION CONSTRUCCION ACOMETIDA ,CALIBRADA E INSTALACION MEDIDOR	ML	8,00	$ 256.217,00	2.049.736,00
5.1.30	SUMINISTRO E INSTALACION MEDIDOR VOLUMETRICO 1" CHORRO UNICO HOMOLOGADO POR EAAB INC. TRANSPORTE	UND	1,00	$ 842.298,00	842.298,00
5.1.31	CONSTRUCCION CAJA MEDIDOR CONCRETO+TAPA MET	UND	1,00	$ 57.192,00	57.192,00
5.1.32	CONSTRUCCION CAJA MEDIDOR ACUEDUCTO DE ACUERDO A LA NORMA NS 009 AB DE EAAB 0.8*1.87 MT TAPA D3	UND	2,00	$ 587.014,00	1.174.028,00
5.2.22	CONSTRUCCION CAJA DE INSPECCION 60*60 INTERNO EN CONCRETO 3000 PSI ,INCLUYE FORMALETA,TAPA CON REFUERZO Y MARCO METALICO EXCAVACION RELLENOS Y RETIRO DE SOBRANTES	UND	9,00	$ 265.667,00	2.391.003,00
5.2.26	CONSTRUCCION TRAMPA DE GRASAS 1.50 m * 0.70 m INTERNO EN CONCRETO 3000 PSI ,INCLUYE FORMALETA,TAPA CON REFUERZO Y MARCO METALICO EXCAVACION RELLENOS Y RETIRO DE SOBRANTES	UND	1,00	$ 672.933,00	672.933,00
5.2.27	CONEXIÓN TRAMPA DE GRASAS TIPO PALOMARO LAVAPLATOS	UND	5,00	$ 78.246,00	391.230,00
10,01	Cubierta en Policarbonato Alveolar de 8mm, + perfil en H de sujeción entre módulos + accesorios de fijación a estructura (Especificaciones según proveedor)	M2	12,45	$ 181.885,00	2.264.468,00
11.16	P-EV1 Puerta Metálica 1 Hoja: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hoja entamborada en làmina CR cal. 18,fijo en tubo cudrado de 3/4" y vidrio laminado incoloro de 4+4, manija en acero inoxidable y barra antipánico, acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 1.50x2.10m de alto	UND	3,00	$ 3.301.457,00	9.904.371,00
11.22	Suministro e instalacion de Ventanas V01-V02-V03-V04-V05-V06-V07-V08-V09-V10-V11-V12-V13-V14-V15-V16-V17-V18-V19-V20-V21-V22-V23-V24-V25-V26-V27-V28-V29-V30-V31-V32-V33-V34-V35-V36-V37-V38-V39-V40-V41-V42-V43-V44-V54-V55-V56-V57-V58 Sstema Tub Verona = Vidrio segUND diseño. Ver Detalles ventaneria	M2	2450,00	$ 339.810,00	832.534.500,00
16,02	Adoquin concreto peatonal 20x20cm	M2	879,44	$ 54.211,00	47.675.322,00
16,03	Bordillo prefabricado, pieza aligerada de concreto de 29mpa con acabado antideslizante de A-81: 80x15x35cm + jUNDta de 1cm color gris norma IDU	ML	1324,20	$ 41.772,00	55.314.482,00
16,04	Sardinel prefabricado en concreto 80x20x50 h:25cm - segUND norma idu	ML	497,40	$ 46.616,00	23.186.798,00
16,06	Rampa peatonal en concreto 3000 psi escobillado esp 12cm	M2	40,69	$ 55.946,00	2.276.443,00
16,09	Tableta prefabricada, loseta tactil guia en concreto de 40x40x6cm color amarillo - segUND IDU	ML	411,24	$ 43.798,00	18.011.490,00
16,1	Tableta prefabricada, loseta tactil alerta en concreto de 40x40x6cm color amarillo - segUND norma IDU	ML	68,56	$ 43.677,00	2.994.495,00
21,01	Plantación de árbol menor de 14 cm de perímetro de tronco a 1 m del suelo, H=1,20m, con medios manuales, con aporte de UND 25% de tierra vegetal cribada, en hoyo de 60x60x60 cm; suministro con raíz desnuda. El precio incluye el árbol	UND	31,00	$ 62.138,00	1.926.278,00
21,02	Suministro e instalacion tierra agricola	M3	63,51	$ 90.053,00	5.719.266,00
21,03	Siembra de Prado en tapete	M2	471,48	$ 8.086,00	3.812.387,00
NP.05	Conformacion manual de subrasante	M2	1642,37	$ 8.570,00	14.075.111,00
NP.15	Relleno compactado con material importado	M3	747,99	$ 114.381,00	85.555.844,00
NP. 38	Suministro e instalacion de adoquin en concreto tipo 20*10*5 cm, color amarillo para demarcacion visual, con sello de arena fina o similar	M2	620,75	$ 102.187,00	63.432.580,00
NP. 39	Suministro e instalacion de adoquin en concreto tipo elprecon gramoquin color gris o similar con tierra y semillas	M2	193,43	$ 115.270,00	22.296.676,00
NP. 41	Bolardo tipo M60 concreto abusardado con platina metálica color gris texturizado RAL	Und	22,00	$ 148.969,00	3.277.318,00
NP. 42	Viga de confinamiento en concreto reforzado 3000 psi fundida en sitio de 20x25cm color natural refuerzo según diseño estructural	Ml	277,18	$ 43.147,00	11.959.485,00
NP. 51	Suministro e Instacion de Hidrante Tipo Trafico de 4" Incluye, Valvula de Cortina, Sella Elestico de 4" Accesorios PVC, Lubricante, Herramienta y Mano de Obra	Und	1,00	$ 3.946.387,00	3.946.387,00
NP. 52	Empate a Red Existente de 4"	Und	1,00	$ 1.516.548,00	1.516.548,00
NP. 53	Empate a Red Existente de 8" x 2" con Tee Partida Incluye Valvula de Corte Sello Elastico de 2"	Und	1,00	$ 5.470.821,00	5.470.821,00
NP. 54	Empate a Red Existente de 8" x 6" con Tee Partida Incluye Valvula de Corte Sello Elastico de 6"	Und	1,00	$ 7.829.941,00	7.829.941,00
NP. 55	Suministro e Instacion de Hidrante Tipo Trafico de 6" Incluye, Valvula de Cortina, Sella Elestico de 6" Accesorios PVC, Lubricante, Herramienta y Mano de Obra	Und	1,00	$ 8.706.269,00	8.706.269,00
NP. 106	Puerta en aluminio tubular, marco perimetral Ref. 1101 o similar , divisores Ref. 1103 o similar , puertas en aluminio Ref. 1102, pisavidrio, cerradura y manija vidrio laminado 8mm (4+4) incoloro.	M2	6,30	$ 1.178.124,00	7.422.181,00

SUBTOTAL		1.757.943.347,00
ADMINISTRACIÓN	19,92%	350.182.315,00
IMPREVISTOS	1,50%	26.369.150,00
UTILIDAD	5,00%	87.897.167,00
IVA / UTILIDAD	**19,00%**	16.700.462,00
VALOR TOTAL		2.239.092.441,00
VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA)		
VALOR TOTAL FINAL (TOTAL MAS AJUSTES)		2.239.092.441,00

EL VALOR DE LOS RECURSOS PARA MAYORES CANTIDADES DE OBRA, ASCIENDE A LA SUMA DE	**$ 2.239.092.441,00**	**VALOR EN LETRAS: DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE**

4. RECURSOS PARA ACTIVIDADES NO PREVISTAS (ÍTEMS NO PREVISTOS)

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTAN LOS ÍTEMS Y LAS CANTIDADES DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS DEL CONTRATO QUE SE REQUIEREN ADICIONAR, QUE CORRESPONDEN A:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP. 249	Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado	m2	111,16	$ 123.387,00	13.715.699,00
NP. 250	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0,00m a 3,00m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	m3	292,45	$ 205.423,00	60.075.956,00
NP. 251	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada	m3	183,25	$ 311.302,00	57.046.092,00
NP. 252	Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico	m2	286,45	$ 76.033,00	21.779.653,00
NP. 253	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT	ml	16,68	$ 210.091,00	3.504.318,00
NP. 254	Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB	Und	9,00	$ 1.218.696,00	10.968.264,00
NP. 255	Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa	Und	9,00	$ 2.054.225,00	18.488.025,00
NP. 256	Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600	ml	19,18	$ 1.345.084,00	25.798.711,00
NP. 257	Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25	Und	9,00	$ 1.433.956,00	12.905.604,00
NP. 258	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort	ml	32,58	$ 142.895,00	4.655.519,00
NP. 259	Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido	Und	2,00	$ 933.739,00	1.867.478,00
NP. 260	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)	Und	1,00	$ 1.917.499,00	1.917.499,00
NP. 261	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")	Und	1,00	$ 1.517.325,00	1.517.325,00
NP. 262	Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)	Und	4,00	$ 1.662.472,00	6.649.888,00
NP. 263	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"	Und	2,00	$ 408.511,00	817.022,00
NP. 264	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2	m2	56,36	$ 20.008,00	1.127.651,00
NP. 265	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños	m3	3,95	$ 2.567.781,00	10.142.735,00
NP. 266	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños	m3	3,95	$ 2.759.364,00	10.899.488,00
NP. 267	Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.	ml	36,00	$ 71.327,00	2.567.772,00
NP. 268	Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	und	6,00	$ 5.159.932,00	30.959.592,00
NP. 269	Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	ml	74,08	$ 75.366,00	5.583.113,00
NP. 270	Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras	und	1,00	$ 6.176.335,00	6.176.335,00
NP. 271	Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"	und	1,00	$ 2.077.825,00	2.077.825,00
NP. 272	Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"	ml	84,67	$ 4.252.166,00	360.030.895,00
NP. 273	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)	Und	4,00	$ 7.705.073,00	30.820.292,00
NP. 274	Suministro, transporte e instalación de sistema de piso de caucho continuo granulado para zonas de recreación infantil exterior, espesor total de 30mm base elastica en caucho SBR negro de 20mm y capa de uso en caucho EPDM de 10mm full color, incluye preparación y nivelación del soporte, aplicación de imprimantes, acabados, limpieza final, y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra	M2	76,00	$ 339.150,00	25.775.400,00
NP. 275	Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos de fijación, soldaduras,cortes, dobleces, tratamiento anticorrosivo, acabado con pintura y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para su correcta ejecución conforme a las especificaciones tecnicas	M2	714,13	$ 699.168,00	499.296.844,00
NP. 276	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señaletica de IDENTIFICACION BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo)	UND	91,00	$ 209.571,00	19.070.961,00
NP. 277	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION LOGO * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo)	UND	64,00	$ 209.571,00	13.412.544,00
NP. 278	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION SERVICIOS * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo)	UND	55,00	$ 214.050,00	11.772.750,00
NP. 279	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA PUNTO DE ENCUENTRO *Material: Tubo estructural de acero galvanizado (mínimo de 3 pulgadas de diámetro o perfil estructural equivalente), para máxima resistencia a la intemperie y corrosión. Señalización en base de aluminio verde (NTC 1461), frente en vinilo fotoluminiscente con autonomía lumínica de 10 horas de duración. Asegurar que sea resistente al fuego/autoextinguible, o considerar aluminio si la exposición es externa. *Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia, o chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol, de acuerdo al tipo de superficie. *Categoría: Señal con pedestal sobre anclaje fundido.	UND	2,00	$ 1.320.376,00	2.640.752,00
NP. 280	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA base: Lamina de aluminio de 2 mm con pintura electrostatica. Acabado pintura pintuco según paleta de colores (señaletica reglamentaria) Nomenclatura y textos en vinilos adhesivos. Impresa por serigrafia con tintas UV, sobre pintura epoxica electrostatica, fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	UND	112,00	$ 216.827,00	24.284.624,00
NP. 281	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA MANDATOS BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo)	UND	22,00	$ 209.571,00	4.610.562,00
NP. 282	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA AUTOPORTANTE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) * Categoría: Señal adosada a pared.	UND	42,00	$ 157.807,00	6.627.894,00
NP. 283	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señal descolgada.*Material: Marco en tubo de aluminio de 3/4". Base de acrílico textos flechas y pictogramas en vinilos autoadhesivos montados sobre la base. * Instalación a cielos rasos con pernos de anclaje de ojo, guaya de acero de 1/8" ebebida en tubo de aluminio *Categoría: Señal descolgada	UND	3,00	$ 367.882,00	1.103.646,00
NP. 284	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO GENERAL *Material: Base de acrílico 5mm, impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico. *Instalación: Chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol. *Categoría: Señal adosada a pared.	UND	2,00	$ 794.220,00	1.588.440,00
NP. 285	Fabricacion suministro instalacion y transporte de Cartelera * Material: Base en MDF láminado 5mm, con perforaciones de 8 mm esquineras a 3cm de bordes laterales, Reserva en corcho cubierto con paño, fondo impreso a 1140 dpi sobre vinilo adhesivo blanco, laminado transparente mate. * Instalación: Incluye anclaje adecuado para cualquier superficie a instalar teniendo en cuenta el clima de la zona, en los centros definidos por la SDIS	UND	1,00	$ 1.426.284,00	1.426.284,00
NP. 286	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura, Base en acrilico blanco de 5 mm de 1,20x1,20 m textos flechas y cifras en vinilo adhesivo impreso laminado transparente. Pegado al muro con cinta adhesiva doble faz de espuma y pegante adhesivo sikaflex color blanco.	UND	27,00	$ 1.093.258,00	29.517.966,00
NP. 287	Fabricacion suministro instalacion y transporte AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO MARIA BETSABE ESPINAL. en Acero 3 mm cortado en laser con acabado pintura electrostatica.	UND	1,00	$ 33.790.348,00	33.790.347,00
SUBTOTAL					1.377.011.765,00
ADMINISTRACIÓN				19,92%	274.300.744,00
IMPREVISTOS				1,50%	20.655.176,00
UTILIDAD				5,00%	68.850.588,00
IVA / UTILIDAD				**19,00%**	13.081.612,00
VALOR TOTAL EJECUTADO					1.753.899.885,00
VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA)					
VALOR TOTAL FINAL (EJECUTADO MAS AJUSTES)					1.753.899.885,00

EL VALOR DE LOS RECURSOS PARA ACTIVIDADES NO PREVISTAS, ASCIENDE A LA SUMA DE **$ 1.753.899.885,00** **VALOR EN LETRAS: MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE**

LAS ACTIVIDADES NO PREVISTAS SE SOPORTAN CON EL ACTA No. _____ DE COMPARACION Y FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS.

POR MEDIO DEL ACTA No. 29 SE SOPORTAN LAS CANTIDADES Y VALORES CORRESPONDIENTES A MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS

5. VALOR DE LA ADICIÓN

A.	VALOR DEL CONTRATO:	$	50.896.526.619,00
B.	VALOR RECURSOS SUPRIMIDOS:	$	826.916.385,00
C.	VALOR RECURSOS POR MAYORES CANTIDADES:	$	2.239.092.441,00
D	VALOR RECURSOS POR ACTIVIDADES NO PREVISTAS:	$	1.753.899.885,00
E.	**VALOR ADICION (C+D-B):**	**$**	**3.166.075.941,00**
F.	**NUEVO VALOR DEL CONTRATO:**	**$**	**54.062.602.560,00**

SOLICITUD DE PRÓRROGA

6. CONSIDERACIONES QUE SOPORTAN LA SOLICITUD DE PRÓRROGA

EL CONTRATISTA EBISU SAS, A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN ANEXA, DE FECHA, 12 DEL MES DE AGOSTO DE 2026 SOLICITA:
UNA PRÓRROGA PARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO No **2220555**
POR 5 MES CALENDARIO, ARGUMENTANDO QUE:

En atención a las condiciones actuales de ejecución del proyecto y a las actividades que se encuentran pendientes para su culminación, EBISU S.A.S. solicita una prórroga del Contrato de Obra No. 2220555 por el término de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo contractual, o sea el 16 de agosto de 2026.

El plazo solicitado se encuentra asociado a la ejecución de las actividades que actualmente cuentan con definición suficiente para su incorporación al alcance contractual, así como a aquellas actividades cuya ejecución requiere el desarrollo previo de procesos de diseño, validación, aprobación, estructuración de Ítems No Previstos, adquisición de materiales, contratación, ejecución, pruebas y puesta en funcionamiento.

La necesidad de esta ampliación responde a la consolidación del alcance actualmente requerido para la terminación del proyecto y a la necesidad de contar con un plazo que permita desarrollar las actividades incorporadas bajo condiciones técnicas y operativas adecuadas, evitando que la ejecución de obligaciones adicionales se realice bajo un plazo insuficiente para garantizar su correcta terminación.
De igual manera, el plazo solicitado contempla la ejecución coordinada de las actividades que serán incorporadas mediante los treinta y nueve (39) Ítems No Previstos.

En este sentido, la prórroga de cinco (5) meses se solicita como el plazo técnicamente requerido para atender el alcance actualmente consolidado, sin que pueda interpretarse que dicho término comprende actividades cuyo alcance, solución técnica o condiciones de ejecución aún no se encuentran definitivamente determinadas.

Particularmente, cualquier actividad adicional que surja como consecuencia de nuevas definiciones de diseño, requerimientos de terceros, estudios especializados, modificaciones de alcance o condiciones técnicas sobrevinientes deberá ser objeto de la correspondiente evaluación de plazo, en caso de resultar necesaria, de conformidad con las condiciones reales bajo las cuales deba ejecutarse.

Finalmente, EBISU S.A.S. deja expresa constancia de que la solicitud de prórroga tiene como finalidad garantizar que las actividades que sean formalmente incorporadas al contrato cuenten con un plazo real y razonable para su ejecución, sin que ello implique asumir como riesgo de nuestra compañía las demoras o afectaciones que puedan derivarse de actuaciones, aprobaciones, validaciones, permisos, diseños o decisiones que correspondan a ENTerritorio S.A., la SED, la Interventoría, consultores, especialistas o terceros.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EN CASO DE APROBARSE LA PRORROGA SOLICITADA LA NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO		ES EL	**16**	DE	**ENERO**	DE	**2027**

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

7. CONSIDERACIONES QUE SOPORTAN LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

EL CONTRATISTA EBISU SAS, A TRAVES DE LA COMUNICACION ANEXA, DE FECHA, _____ DEL MES DE _____ DE _____ SOLICITA: UNA PRORROGA A LA SUSPENSION PARA LA TERMINACION DEL CONTRATO No _____ POR _____ DÍAS CALENDARIO, CONTADA A PARTIR DEL _____ DEL MES DE _____ DE _____ **AL** _____ DEL MES DE _____ DE _____ ARGUMENTANDO QUE:

CON BASE EN LO ANTERIOR, EN CASO DE APROBARSE LA SUSPENSION SOLICITADA LA NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	2220555	ES EL	16	DE	ENERO	DE	2027

FIRMA

NOMBRE:
MONICA PATRICIA COTE ~~SANCHEZ~~
EBISU SAS

enterritorio	**ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE NOVEDAD CONTRACTUAL**	CÓDIGO:	**F-GG-14**
		VERSIÓN:	**04**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

CONVENIO ASOCIADO	221013												
TIPO DE CONTRATO	OBRA												
CONTRATO No.	2220555												
CONTRATISTA	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS												
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 - GRUPO II. COLEGIO BOITÁ												
PLAZO INICIAL (meses)	18			**PLAZO ACTUAL (meses)**	42,83								
FECHA DE INICIACIÓN	25	DE	MARZO	DE	2022	**FECHA TERMINACION ACTUAL**	30	DE	JULIO	DE	2025		
VALOR INICIAL	$ 34.988.510.311,00			**PLAZO ACTUAL**	42,83								
INTERVENTOR	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ					**CONTRATO DE INTERVENTORIA No.**	2220570						
SUPERVISOR	JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA												

SOLICITUD DE **ADICI** [X] **PRÓRROG** [X] **SUSPENSIÓN** [ ]

PRÓRROGAS/ DISMINUCIONES

PRÓRROGA No.	TIEMPO (meses)
1	3,23
2	5,10
3	3,00
4	1,50
5	5,00
6	1,00
7	5,00
8	1,00

SUSPENSIONES

ACTA No.	TIEMPO (Dias)	INICIO	FIN
1	45 días	24/05/2022	7/07/2022
2	60 días	8/07/2022	5/09/2022
3	62 días	30/07/2025	30/09/2025
4	60 días	1/10/2025	30/11/2025
5	45 días	1/12/2025	14/01/2026
6	30 días	15/01/2026	15/02/2026

ADICIONES/REDUCCIONES

ADICIÓN No.	VALOR
1	$ 7.562.306.732,00
2	$ 8.345.709.576,00
3	
4	
5	

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL	42,83
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNLO DE 2025
VALOR ACTUAL	$ 50.896.526.619,00

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA SOLICITUD EN MENCION EL DÍA 9 DEL MES DE AGOSTO DE 2026

ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

HASTA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2026 EL CONTRATO PRESENTABA UN **AVANCE REAL** DEL 96,82 % CONTRA UN **AVANCE PROGRAMADO** DE 97,56 %

Notas:
1. Si el contrato es de Obra, el Avance Real corresponde al VALOR GANADO del proyecto, y el avance programado corresponde al VALOR PLANEADO
2. Si el contrato objeto de modificación contiene varios proyectos, el VALOR GANADO y/o PLANEADO corresponderá al prorrateo de los avances de cada uno de los proyectos que contiene.

ESTADO DE AVANCE EN EL PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO

HASTA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2026 EL CONTRATO PRESENTABA UN VALOR PAGADO DE $ 48.530.499.571,00 QUE CORRESPONDE AL 95,35 % CON RESPECTO AL VALOR ACTUAL DEL CONTRATO.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN SOBRE LA ADICIÓN, PRÓRROGA y/o SUSPENSION

TOMANDO COMO REFERENCIA LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORIA O LA SUPERVISIÓN, COMO GARANTE DE LA CORRECTA EJECUCION DEL CONTRATO 2220555 Y LO CONTENIDO EN EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA DE ENTerritorio S.A, ÉSTA SE MANIFIESTA FRENTE A LA SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO EN MENCIÓN BAJO LOS SIGUIENTES TERMINOS:

CONCEPTO FRENTE A LA ADICION/REDUCCION DE RECURSOS ECONOMICOS

ANTE LA SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO EN REFERENCIA POR VALOR DE 0 , LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN CONSIDERA QUE LA MISMA ES
ACEPTABLE [X] INVIABLE [ ] POR LO CUAL EL NUEVO VALOR DEL CONTRATO SERÍA DE $ 54.062.602.560,00

CONCEPTO FRENTE A LA PRORROGA DEL CONTRATO

ANTE LA SOLICITUD DE PRORROGA DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN REFERENCIA POR 5 MESES LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN CONSIDERA QUE LA MISMA ES
ACEPTABLE [X] INVIABLE [ ] POR LO CUAL EL NUEVO PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERÍA DE: 47,83 MESES
LO CUAL DEFINE QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRA 16 DE ENERO DE 2027

CONCEPTO FRENTE A LA SUSPENSION DEL CONTRATO

ANTE LA SOLICITUD DE SUSPESION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO EN REFE [ ] DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL [ ] DE [ ] DE [ ]
HASTA [ ] DE [ ] DE [ ] LA INTERVENTORIA CONSIDERA QUE LA MISMA ACEPTABLE
POR LO CUAL [ ] DE [ ] DE [ ]

COMO SOPORTE DE LO ANTERIOR, SE ANEXA A LA PRESENTE, COMUNICACIÓN No. CEB-1708-2022 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2025 REMITIDA POR LA INTERVENTORIA EN LA CUAL SE EVIDENCIA EL ANALISIS Y CONCEPTO FINAL DE LA SOLICITUD.

SOLICITUD DE APROBACIÓN/RECHAZO

TENIENDO EN CUENTA LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS, LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN SOLICITA A ENTERRITORIO S.A. AUTORIZAR, TOTALMENTE, LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA TOMANDO COMO REFERENCIA LA COMUNICACIÓN Y SOPORTES, QUE PARA EL CASO, ANEXA LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN A LA PRESENTE.

OBLIGACIONES PARAFISCALES (Aplica cuando la solicitud es VIABLE)

EL CONTRATISTA ANEXA A ESTA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO No. **2220555**

i LA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS DEL CONTRATO, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA

ii COPIA DE LA RELACIÓN DE PAGO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES.

Recibe JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
Fecha: 2026.08.12 17:19:10 -05'00'

FIRMA
NOMBRE: JULIO MARIO VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
SUPERVISOR ENTERRITORIO

Nota: En caso de ser un contrato de interventoría (de obra o consultoría) esta sección del formato debe ser diligenciada y firmada unicamente por el supervisor

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **JUDITH ASTRID CAPADOR CALCETERO** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.015.399.081** de Bogota, en mi calidad de **CONTADORA** de la empresa **EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS** con **NIT 807.008.957-7**; bajo la gravedad del juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante el periodo comprendido entre los últimos seis meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

En constancia de lo anterior firmo estos documentos a los11 dias del mes de Agosto del 2026

EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

NIT. No. 807.008.957 – 7

Judith Astrid Capador Calcetero
C.C. No. 1.015.399.081 de Bogotá D.C.
T.P. No 172297 – 7
Contadora

EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

NIT. No. 807.008.957 – 7

Mónica Patricia Cote Sánchez
C.C. No. 60356576
Representante Legal

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	807008957-7	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS		KR 46 95 71	2568796	recursoshumanos.ebisu@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93417781	10/07/2026	28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$107,860,741	$27.816.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	490.000	0		0		0	0	0	0	490.000	5
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.061.700	0		0		0	0	0	0	1.061.700	6
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	879.700	0		0		0	0	0	0	879.700	7
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.039.600	0		0		0	0	0	0	1.039.600	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	580.900	0		0		0	0	0	0	580.900	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	155.600	0		0		0	0	0	0	155.600	2
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	105.200	0		0		0	0	0	0	105.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	606.400	0	0	0	0	0	0		606.400	2
230301	Porvenir	800224808-8	8.677.900	0	0	75.300	75.300	0	0		8.828.500	16
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	1.296.000	0	0	40.500	40.500	0	0		1.377.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	1.329.600	0	0	0	0	0	0		1.329.600	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.888.000	0	0	75.000	75.000	0	0		4.038.000	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	3.029.500				3.029.500	0	0	3.029.500			30.295	3.029.500	28

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	4.294.300	0	0	4.294.300	28

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	4.312.700	4.312.700
Pensión	5	16.179.500	16.179.500
Riesgos Laborales	1	3.029.500	3.029.500
CCF	1	4.294.300	4.294.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	27.816.000	27.816.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	807008957-7	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS		KR 46 95 71	2568796	recursoshumanos.ebisu@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93417781	10/07/2026	28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$107,860,741	$27.816.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1000047086	RODRIGUEZ CRUZ ANGIE GERALDINE	1	0			S		X						X									230301	86.667	1	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	1	3.500	14-25	86.667	1	1	500	CCF24	86.667	1	3.500	0	0	0	0	0
2	CC 1000047086	RODRIGUEZ CRUZ ANGIE GERALDINE	1	0			S									X								230301	66.667	1	10.700	0	0	0	0	EPS002	66.667	1	0	14-25	66.667	1	1	0	CCF24	66.667	1	0	0	0	0	0	0
3	CC 1001282199	MORENO QUIJANO KAREN JOHANNA	1	0			S																	230301	3.470.000	30	555.200	0	0	0	0	EPS010	3.470.000	30	138.800	14-25	3.470.000	30	1	18.200	CCF24	3.470.000	30	138.800	0	0	0	0	0
4	CC 1001297434	HERRERA LEMUS JOSE BERNARDO	1	0			S																	230201	1.800.000	30	288.000	0	0	0	0	EPS017	1.800.000	30	72.000	14-25	1.800.000	30	5	125.300	CCF24	1.800.000	30	72.000	0	0	0	0	0
5	CC 1010188418	MARCIALES LEON FABIAN CAMILO	1	0			S																	230301	7.520.000	30	1.203.200	0	0	37.600	37.600	EPS010	7.520.000	30	300.800	14-25	7.520.000	30	1	39.300	CCF24	7.520.000	30	300.800	0	0	0	0	0
6	CC 1013662097	CELIS BEJARANO DAYANA ALEJANDRA	1	0			S																	230301	3.123.000	27	499.700	0	0	0	0	EPS008	3.123.000	27	125.000	14-25	3.123.000	27	1	16.400	CCF24	3.123.000	27	125.000	0	0	0	0	0
7	CC 1013662097	CELIS BEJARANO DAYANA ALEJANDRA	1	0			S										X							230301	231.334	2	37.100	0	0	0	0	EPS008	231.334	2	9.300	14-25	231.334	2	1	0	CCF24	231.334	2	0	0	0	0	0	0
8	CC 1013662097	CELIS BEJARANO DAYANA ALEJANDRA	1	0			S										X							230301	77.115	1	12.400	0	0	0	0	EPS008	77.115	1	3.100	14-25	77.115	1	1	0	CCF24	77.115	1	0	0	0	0	0	0
9	CC 1014204230	SANCHEZ POLANIA YAMIL FERNEY	1	0			S																	25-14	2.500.000	30	400.000	0	0	0	0	EPS005	2.500.000	30	100.000	14-25	2.500.000	30	1	13.100	CCF24	2.500.000	30	100.000	0	0	0	0	0
10	CE 685755	RAMIREZ VASQUEZ NERIO JESUS	1	0			S																	231001	3.840.000	30	614.400	0	0	0	0	EPS005	3.840.000	30	153.600	14-25	3.840.000	30	1	20.100	CCF24	3.840.000	30	153.600	0	0	0	0	0
11	PT 4875794	GARCIA RIVAS YASIBIT ANELE	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-25	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
12	CC 50989201	ALTAMIRANDA GUERRA IRINA LUZ	1	0			S								X									230201	1.989.676	30	318.400	0	0	0	0	EPS037	1.989.676	30	79.600	14-25	1.989.676	30	5	138.500	CCF24	1.989.676	30	79.600	0	0	0	0	0
13	CC 52277740	POVEDA BURGOS MARIA ELENA	1	0			S																	25-14	1.900.000	30	304.000	0	0	0	0	EPS037	1.900.000	30	76.000	14-25	1.900.000	30	1	10.000	CCF24	1.900.000	30	76.000	0	0	0	0	0
14	CC 79895630	HERRERA HERRERA CARLOS MAURICIO	1	0			S																	230301	4.554.334	26	728.700	0	0	0	0	EPS005	4.554.334	26	182.200	14-25	4.554.334	26	5	317.000	CCF24	4.554.334	26	182.200	0	0	0	0	0
15	CC 79895630	HERRERA HERRERA CARLOS MAURICIO	1	0			S												X					230301	700.667	4	112.200	0	0	0	0	EPS005	700.667	4	28.100	14-25	700.667	4	5	0	CCF24	700.667	4	28.100	0	0	0	0	0
16	CC 80362362	AMADO TOCA JOSE EDILBERTO	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS002	2.630.000	30	105.200	14-25	2.630.000	30	5	183.100	CCF24	2.630.000	30	105.200	0	0	0	0	0
17	CC 1074129253	VELASQUEZ ORTIZ KAROL DAYANA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-25	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
18	CC 1081930766	CAMARGO CONTRERAS STEVEN STIVEN	1	0			S																	230301	2.630.000	30	420.800	0	0	0	0	ESSC07	2.630.000	30	105.200	14-25	2.630.000	30	1	13.800	CCF24	2.630.000	30	105.200	0	0	0	0	0
19	CC 82392781	MONCADA MAYORGA MARIO	1	0			S								X									230301	3.195.836	30	511.400	0	0	0	0	EPS002	3.195.836	30	127.900	14-25	3.195.836	30	5	222.500	CCF24	3.195.836	30	127.900	0	0	0	0	0
20	CC 92551355	AGUAS NARVAEZ GREDIS DE JESUS	1	0			S								X									230301	1.881.822	30	301.100	0	0	0	0	EPS002	1.881.822	30	75.300	14-25	1.881.822	30	5	131.000	CCF24	1.881.822	30	75.300	0	0	0	0	0
21	CC 1233691250	ZAMORA QUINTERO JHON ALEXANDER	1	0			S																	230301	3.190.000	29	510.400	0	0	0	0	EPS008	3.190.000	29	127.600	14-25	3.190.000	29	5	222.100	CCF24	3.190.000	29	127.600	0	0	0	0	0
22	CC 1233691250	ZAMORA QUINTERO JHON ALEXANDER	1	0			S												X					230301	110.000	1	17.600	0	0	0	0	EPS008	110.000	1	4.400	14-25	110.000	1	5	0	CCF24	110.000	1	4.400	0	0	0	0	0
23	CC 13840356	ARCE TRUJILLO MARINO	1	5			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS017	6.500.000	30	260.000	14-25	6.500.000	30	5	452.400	CCF24	6.500.000	30	260.000	0	0	0	0	0
24	CC 1015399081	CAPADOR CALCETERO JUDITH ASTRID	1	0			S																	230301	5.013.334	20	802.200	0	0	25.100	25.100	EPS005	5.013.334	20	200.600	14-25	5.013.334	20	1	26.200	CCF24	5.013.334	20	200.600	0	0	0	0	0
25	CC 1015399081	CAPADOR CALCETERO JUDITH ASTRID	1	0			S												X					230301	2.506.667	10	401.100	0	0	12.600	12.600	EPS005	2.506.667	10	100.300	14-25	2.506.667	10	1	0	CCF24	2.506.667	10	100.300	0	0	0	0	0
26	CC 1020761157	CARREÑO ACEVEDO CESAR IVAN	1	0			S																	231001	4.470.000	30	715.200	0	0	0	0	EPS017	4.470.000	30	178.800	14-25	4.470.000	30	5	311.200	CCF24	4.470.000	30	178.800	0	0	0	0	0
27	CC 52477848	RINCON LOZADA LUZ ALBA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-25	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
28	CC 60356576	COTE SANCHEZ MONICA PATRICIA	1	0			S																	25-14	15.000.000	30	2.400.000	0	0	75.000	75.000	EPS010	15.000.000	30	600.000	14-25	15.000.000	30	1	78.300	CCF24	15.000.000	30	600.000	0	0	0	0	0
29	CC 1026297800	ARIAS PULIDO BRIGITTE NATALIA	1	0			S																	230301	4.301.667	29	688.300	0	0	0	0	EPS002	4.301.667	29	172.100	14-25	4.301.667	29	1	22.500	CCF24	4.301.667	29	172.100	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	807008957-7	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	KR 46 95 71	2568796	recursoshumanos.ebisu@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93417781	10/07/2026	28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$107,860,741	$27.816.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
30	CC 1026297800	ARIAS PULIDO BRIGITTE NATALIA	1	0			S										X							230301	148.334	1	23.800	0	0	0	0	EPS002	148.334	1	6.000	14-25	148.334	1	1	0	CCF24	148.334	1	0	0	0	0	0	0
31	CC 1030609260	GUARNIZO BUITRAGO HERNAN DARIO	1	0			S																	25-14	1.900.000	30	304.000	0	0	0	0	EPS008	1.900.000	30	76.000	14-25	1.900.000	30	5	132.300	CCF24	1.900.000	30	76.000	0	0	0	0	0
32	CC 1032399345	PEÑA POVEDA LORENA	1	0			S																	230301	4.272.667	29	683.700	0	0	0	0	EPS005	4.272.667	29	171.000	14-25	4.272.667	29	1	22.400	CCF24	4.272.667	29	171.000	0	0	0	0	0
33	CC 1032399345	PEÑA POVEDA LORENA	1	0			S												X					230301	147.334	1	23.600	0	0	0	0	EPS005	147.334	1	5.900	14-25	147.334	1	1	0	CCF24	147.334	1	5.900	0	0	0	0	0
34	CC 1044914028	CAICEDO JULIO LEIDIS	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-25	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
35	CC 1090457336	SOCHA GARCIA ALEXIS DAVID	1	0			S																	230901	8.100.000	30	1.296.000	0	0	40.500	40.500	EPS008	8.100.000	30	324.000	14-25	8.100.000	30	1	42.300	CCF24	8.100.000	30	324.000	0	0	0	0	0
36	CC 11802823	BORJA ANDRADE JOHANS DE JESUS SEGUNDO	1	0			S																	25-14	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	30	120.000	14-25	3.000.000	30	5	208.800	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	COMPARACIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS	CÓDIGO:	F-GG-28
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

TIPO DE CONTRATO	OBRA		
N° CONTRATO	2220555	**N° CONVENIO MARCO**	221013
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ E		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	CUNDINAMARCA, BOGOTA D.C, BARRIO BOITA		
PLAZO	42.83 MESES		
FECHA INICIACIÓN	25 DE MARZO DE 2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16 DEAGOSTO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$34.988.510.311	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$50.896.526.619
CONTRATISTA	EBISU SAS		
INTERVENTOR	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA		
SUPERVISOR	JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA		

COMPARACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Costo Directo		
				Contratista	Interventoría	Valor Pactado/Determinado
NP. 249	Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado	m2	111,16	$ 123.387,00	$ 123.387,00	$ 123.387,00
NP. 250	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0,00m a 3,00m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	m3	292,45	$ 267.159,00	$ 267.159,00	$ 267.159,00
NP. 251	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada	m3	183,25	$ 311.302,00	$ 311.302,00	$ 311.302,00
NP. 252	Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico	m2	286,45	$ 76.033,00	$ 76.033,00	$ 76.033,00

NP. 253	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT	ml	16,68	$ 210.091,00	$ 210.091,00	$ 210.091,00
NP. 254	Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB	Und	9,00	$ 1.218.696,00	$ 1.218.696,00	$ 1.218.696,00
NP. 255	Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa	Und	9,00	$ 2.054.225,00	$ 2.054.225,00	$ 2.054.225,00
NP. 256	Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600	ml	19,18	$ 1.345.084,00	$ 1.345.084,00	$ 1.345.084,00
NP. 257	Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25	Und	9,00	$ 1.433.956,00	$ 1.433.956,00	$ 1.433.956,00
NP. 258	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort	ml	32,58	$ 142.895,00	$ 142.895,00	$ 142.895,00
NP. 259	Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido	Und	2,00	$ 933.739,00	$ 933.739,00	$ 933.739,00
NP. 260	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)	Und	1,00	$ 1.917.499,00	$ 1.917.499,00	$ 1.917.499,00
NP. 261	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")	Und	1,00	$ 1.517.325,00	$ 1.517.325,00	$ 1.517.325,00

NP. 262	Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)	Und	4,00	$ 1.662.472,00	$ 1.662.472,00	$ 1.662.472,00
NP. 263	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"	Und	2,00	$ 408.611,00	$ 408.611,00	$ 408.611,00
NP. 264	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2	m2	56,36	$ 20.008,00	$ 20.008,00	$ 20.008,00
NP. 265	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños	m3	3,95	$ 2.567.781,00	$ 2.567.781,00	$ 2.567.781,00
NP. 266	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños	m3	3,95	$ 2.759.364,00	$ 2.759.364,00	$ 2.759.364,00
NP. 267	Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.	ml	36,00	$ 71.327,00	$ 71.327,00	$ 71.327,00
NP. 268	Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	und	6,00	$ 5.159.932,00	$ 5.159.932,00	$ 5.159.932,00
NP. 269	Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	ml	74,08	$ 75.366,00	$ 75.366,00	$ 75.366,00
NP. 270	Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras	und	1,00	$ 6.176.355,00	$ 6.176.355,00	$ 6.176.355,00
NP. 271	Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"	und	1,00	$ 2.077.825,00	$ 2.077.825,00	$ 2.077.825,00

NP. 272	Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"	ml	84,67	$ 4.252.166,00	$ 4.252.166,00	$ 4.252.166,00
NP. 273	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)	Und	4,00	$ 7.705.072,00	$ 7.705.072,00	$ 7.705.072,00
NP. 274	Suministro, transporte e instalación de sistema de piso de caucho continuo granulado para zonas de recreación infantil exterior, espesor total de 30mm base elastica en caucho SBR negro de 20mm y capa de uso en caucho EPDM de 10mm full color, incluye preparación y nivelación del soporte, aplicación de imprimantes, acabados, limpieza final, y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra	m2	76,00	$ 339.150,00	$ 339.150,00	$ 339.150,00
NP. 275	Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos de fijación, soldaduras,cortes, dobleces, tratamiento anticorrosivo, acabado con pintura y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para su correcta ejecución conforme a las especificaciones tecnicas	m2	714,13	$ 699.168,00	$ 699.168,00	$ 699.168,00
NP. 276	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señaletica de IDENTIFICACION BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24cm	Und	91,00	$ 209.571,00	$ 209.571,00	$ 209.571,00

NP. 277	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION LOGO * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24 cm	Und	64,00	$ 209.571,00	$ 209.571,00	$ 209.571,00
NP. 278	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION SERVICIOS * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24cm	Und	55,00	$ 214.050,00	$ 214.050,00	$ 214.050,00
NP. 279	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA PUNTO DE ENCUENTRO *Material: Tubo estructural de acero galvanizado (mínimo de 3 pulgadas de diámetro o perfil estructural equivalente), para máxima resistencia a la intemperie y corrosión. Señalización en base de aluminio verde (NTC 1461), frente en vinilo fotoluminiscente con autonomía lumínica de 10 horas de duración. Asegurar que sea resistente al fuego/autoextinguible, o considerar aluminio si la exposición es externa. *Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia, o chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol, de acuerdo al tipo de superficie. *Categoría: Señal con pedestal sobre anclaje fundido. Medidas aproximadas: 50x50 com	Und	2,00	$ 1.320.376,00	$ 1.320.376,00	$ 1.320.376,00

NP. 280	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA base: Lamina de aluminio de 2 mm con pintura electrostatica. Acabado pintura pintuco según paleta de colores (señaletica reglamentaria) Nomenclatura y textos en vinilos adhesivos. Impresa por serigrafia con tintas UV, sobre pintura epoxica electrostatica, fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	Und	112,00	$ 216.827,00	$ 216.827,00	$ 216.827,00
NP. 281	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA MANDATOS BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24 cm	Und	22,00	$ 209.571,00	$ 209.571,00	$ 209.571,00
NP. 282	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA AUTOPORTANTE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) * Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 23x15 cm	Und	42,00	$ 157.807,00	$ 157.807,00	$ 157.807,00
NP. 283	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señal descolgada.*Material: Marco en tubo de aluminio de 3/4". Base de acrílico textos flechas y pictogramas en vinilos autoadhesivos montados sobre la base. * Instalación a cielos rasos con pernos de anclaje de ojo, guaya de acero de 1/8" ebebida en tubo de aluminio *Categoría: Señal descolgada Medidas aproximadas: 60x20 cm	Und	3,00	$ 367.882,00	$ 367.882,00	$ 367.882,00

NP. 284	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO GENERAL *Material: Base de acrílico 5mm, impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico. *Instalación: Chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol. *Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 60x100 cm	Und	2,00	$ 794.220,00	$ 794.220,00	$ 794.220,00
NP. 285	Fabricacion suministro instalacion y transporte de Cartelera * Material: Base en MDF láminado 5mm, con perforaciones de 8 mm esquineras a 3cm de bordes laterales, Reserva en corcho cubierto con paño, fondo impreso a 1140 dpi sobre vinilo adhesivo blanco, laminado transparente mate. * Instalación: Incluye anclaje adecuado para cualquier superficie a instalar teniendo en cuenta el clima de la zona, en los centros definidos por la SDIS Medidas aproximadas: 120x 100 cm	Und	1,00	$ 1.426.284,00	$ 1.426.284,00	$ 1.426.284,00
NP. 286	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura, Base en acrilico blanco de 5 mm de 1,20x1,20 m textos flechas y cifras en vinilo adhesivo impreso laminado transparente. Pegado al muro con cinta adhesiva doble faz de espuma y pegante adhesivo sikaflex color blanco.	Und	27,00	$ 1.093.258,00	$ 1.093.258,00	$ 1.093.258,00
NP. 287	Fabricacion suministro instalacion y transporte AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO MARIA BETSABE ESPINAL. en Acero 3 mm cortado en laser con acabado pintura electrostatica.- medidas según diseño base	Und	1,00	$ 33.790.348,00	$ 33.790.348,00	$ 33.790.348,00

Mediante el presente documento, JULIO MARIO VILLAMIZAR representante legal de CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA quien ejerce la Interventoría del proyecto y MONICA PATRICIA COTE SANCHEZ representante legal del Contratista, evaluan y fijan los precios unitarios no previstos en el contrato, indicando los ítems correspondientes y las unidades de los mismos, teniendo como referencia la comparación de precios.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP. 249	Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado	m2	$ 123.387,00
NP. 250	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0,00m a 3,00m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	m3	$ 267.159,00
NP. 251	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada	m3	$ 311.302,00
NP. 252	Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico	m2	$ 76.033,00
NP. 253	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT	ml	$ 210.091,00
NP. 254	Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB	Und	$ 1.218.696,00
NP. 255	Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa	Und	$ 2.054.225,00
NP. 256	Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600	ml	$ 1.345.084,00
NP. 257	Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25	Und	$ 1.433.956,00
NP. 258	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort	ml	$ 142.895,00
NP. 259	Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido	Und	$ 933.739,00
NP. 260	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)	Und	$ 1.917.499,00
NP. 261	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")	Und	$ 1.517.325,00

NP. 262	Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)	Und	$	1.662.472,00
NP. 263	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"	Und	$	408.611,00
NP. 264	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2	m2	$	20.008,00
NP. 265	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños	m3	$	2.567.781,00
NP. 266	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños	m3	$	2.759.364,00
NP. 267	Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.	ml	$	71.327,00
NP. 268	Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	und	$	5.159.932,00
NP. 269	Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	ml	$	75.366,00
NP. 270	Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras	und	$	6.176.355,00
NP. 271	Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"	und	$	2.077.825,00
NP. 272	Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"	ml	$	4.252.166,00
NP. 273	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)	Und	$	7.705.072,00
NP. 274	Suministro, transporte e instalación de sistema de piso de caucho continuo granulado para zonas de recreación infantil exterior, espesor total de 30mm base elastica en caucho SBR negro de 20mm y capa de uso en caucho EPDM de 10mm full color, incluye preparación y nivelación del soporte, aplicación de imprimantes, acabados, limpieza final, y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra	m2	$	339.150,00

NP. 275	Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos de fijación, soldaduras,cortes, dobleces, tratamiento anticorrosivo, acabado con pintura y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para su correcta ejecución conforme a las especificaciones tecnicas	m2	$	699.168,00
NP. 276	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señaletica de IDENTIFICACION BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24cm	Und	$	209.571,00
NP. 277	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION LOGO * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24 cm	Und	$	209.571,00
NP. 278	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION SERVICIOS * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24cm	Und	$	214.050,00
NP. 279	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA PUNTO DE ENCUENTRO *Material: Tubo estructural de acero galvanizado (mínimo de 3 pulgadas de diámetro o perfil estructural equivalente), para máxima resistencia a la intemperie y corrosión. Señalización en base de aluminio verde (NTC 1461), frente en vinilo fotoluminiscente con autonomía lumínica de 10 horas de duración. Asegurar que sea resistente al fuego/autoextinguible, o considerar aluminio si la exposición es externa. *Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia, o chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol, de acuerdo al tipo de superficie. *Categoría: Señal con pedestal sobre anclaje fundido. Medidas aproximadas: 50x50 com	Und	$	1.320.376,00
NP. 280	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA base: Lamina de aluminio de 2 mm con pintura electrostatica. Acabado pintura pintuco según paleta de colores (señaletica reglamentaria) Nomenclatura y textos en vinilos adhesivos. Impresa por serigrafia con tintas UV, sobre pintura epoxica electrostatica, fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	Und	$	216.827,00
NP. 281	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA MANDATOS BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24 cm	Und	$	209.571,00
NP. 282	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA AUTOPORTANTE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) * Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 23x15 cm	Und	$	157.807,00

NP. 283	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señal descolgada.*Material: Marco en tubo de aluminio de 3/4". Base de acrílico textos flechas y pictogramas en vinilos autoadhesivos montados sobre la base. * Instalación a cielos rasos con pernos de anclaje de ojo, guaya de acero de 1/8" ebebida en tubo de aluminio *Categoría: Señal descolgada Medidas aproximadas: 60x20 cm	Und	$	367.882,00
NP. 284	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO GENERAL *Material: Base de acrílico 5mm, impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico. *Instalación: Chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol. *Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 60x100 cm	Und	$	794.220,00
NP. 285	Fabricacion suministro instalacion y transporte de Cartelera * Material: Base en MDF láminado 5mm, con perforaciones de 8 mm esquineras a 3cm de bordes laterales, Reserva en corcho cubierto con paño, fondo impreso a 1140 dpi sobre vinilo adhesivo blanco, laminado transparente mate. * Instalación: Incluye anclaje adecuado para cualquier superficie a instalar teniendo en cuenta el clima de la zona, en los centros definidos por la SDIS Medidas aproximadas: 120x 100 cm	Und	$	1.426.284,00
NP. 286	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura, Base en acrilico blanco de 5 mm de 1,20x1,20 m textos flechas y cifras en vinilo adhesivo impreso laminado transparente. Pegado al muro con cinta adhesiva doble faz de espuma y pegante adhesivo sikaflex color blanco.	Und	$	1.093.258,00
NP. 287	Fabricacion suministro instalacion y transporte AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO MARIA BETSABE ESPINAL. en Acero 3 mm cortado en laser con acabado pintura electrostatica.- medidas según diseño base	Und	$	33.790.348,00

Se anexan y hacen parte de la presente los Análisis de Precios Unitarios F-GG-21 en 34 folios.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 21 días del mes ABRIL del 2026.

Firma

Nombre: MONICA PATRICIA COTE SANCHEZ

REP. LEGAL O DIRECTOR OBRA

Firma:

Nombre: JULIO MARIO VILLAMIZAR

REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
Fecha: 2026.08.12 17:19:33 -05'00'

Firma

Nombre: JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA

SUPERVISOR

Original: ENTerritorio S.A.

Copias: Contratista, Interventoría

CONVENCIONES EN CAPITULOS

SE DEFINIO QUE NO SE HARÁN ESTAS ACTIVIDADES DE MANERA INICIAL
SE DEFINIO QUE NO SE HARÁN ESTAS ACTIVIDADES DEBIDO A MODIFICACIONES Y NECESIDAD DE LA OBRA
BOLSA DE PENDIENTES DE DEFINICION
INPS APROBADOS E INCLUIDOS EN EL PRESENTE

eterritorio	**ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS**	CÓDIGO:	**F-GG-33**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

ACTA No. **28** **DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS**

TIPO DE CONTRATO: OBRA
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

N° CONTRATO 2220555

N° CONVENIO 221013

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
A	**PRELIMINARES**																**78.656.800,00**
A.01	Localizacion y replanteo obra arquitectonica	M2	13323,96	$ 3.541,00	$ 47.180.142,00	19519,81	$ 3.541,00	$ 69.119.647,00	19519,81	$ 3.541,00	$ 69.119.647,00	2693,35		$ 9.537.152,00	$ -	22213,16	78.656.800,00
B	**DESMONTES Y DEMOLICIONES**																**10.401.474,00**
B.01	Desmonte y retiro de letreros existentes, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	2,00	$ 7.902,00	$ 15.804,00	2,00	$ 7.902,00	$ 15.804,00	2,00	$ 7.902,00	$ 15.804,00			$ -	$ -	2,00	15.804,00
B.02	Desmonte y retiro de banca de madera + tronco, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	1,00	$ 4.384,00	$ 4.384,00	0,00	$ 4.384,00	$ -	0,00	$ 4.384,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
B.03	Corte de arbustos+ retiro, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	14,00	$ 113.266,00	$ 1.585.724,00	25,00	$ 113.266,00	$ 2.831.650,00	25,00	$ 113.266,00	$ 2.831.650,00			$ -	$ -	25,00	2.831.650,00
B.04	Retiro de llantas dispersas en terreno, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	60,00	$ 2.192,00	$ 131.520,00	76,00	$ 2.192,00	$ 166.592,00	76,00	$ 2.192,00	$ 166.592,00			$ -	$ -	76,00	166.592,00
B.05	Desmonte y retiro de juegos infantiles, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	2,00	$ 65.594,00	$ 131.188,00	2,00	$ 65.594,00	$ 131.188,00	2,00	$ 65.594,00	$ 131.188,00			$ -	$ -	2,00	131.188,00
B.06	Demol.anden/contrapiso conc.e 7.6 a 12cm, no incluye retiro de escombros	M2	361,42	$ 6.138,00	$ 2.218.396,00	0,00	$ 6.138,00	$ -	0,00	$ 6.138,00	$ -	1110,79		$ 6.818.029,00	$ -	1110,79	6.818.029,00
B.07	Corte de anden con disco diamantado	ML	301,18	$ 5.187,00	$ 1.562.221,00	0,00	$ 5.187,00	$ -	0,00	$ 5.187,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
B.08	Trasiego interno de escombros manual hasta punto de cargue volqueta. Distancia max. 100m	M3	65,05	$ 3.945,00	$ 256.622,00	0,00	$ 3.945,00	$ -	0,00	$ 3.945,00	$ -	111,08		$ 438.211,00	$ -	111,08	438.211,00
B.09	Retiro de escombros cargue a maquina - volqueta	M3	65,05	$ 29.546,00	$ 1.921.967,00	0,00	$ 29.546,00	$ -	0,00	$ 29.546,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
C	**MOVIMIENTO DE TIERRA - EXCAVACIONES Y RELLENOS**																**540.490.520,00**
C.01	Descapote y limpieza del terreno con arbustos, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas para la edificación	M2	2785,21	$ 7.651,00	$ 21.309.642,00	3779,36	$ 7.651,00	$ 28.915.883,00	3779,36	$ 7.651,00	$ 28.915.883,00			$ -	$ -	3779,36	28.915.883,00
C.02	Excavación a cielo abierto, en suelo de arcilla semidura, con medios mecánicos, y carga a volqueta. incluye retiro de material de excavacion en hasta pUNDto certificado por autoridad ambiental	M3	11055,33	$ 38.224,00	$ 422.578.934,00	12134,08	$ 38.224,00	$ 463.813.074,00	12134,08	$ 38.224,00	$ 463.813.074,00	499,86		$ 19.106.649,00	$ -	12633,94	482.919.723,00
C.03	Proteccion taludes provisionales con concreto lanzado. incluye malla gallinero	M2	1225,91	$ 29.043,00	$ 35.604.104,00	0,00	$ 29.043,00	$ -	0,00	$ 29.043,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
C.04	Conform.compact.subrasante cbr=95	M2	2785,21	$ 3.329,00	$ 9.271.964,00	0,00	$ 3.329,00	$ -	0,00	$ 3.329,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
C.05	Relleno compactado material importado compac-cilindro +acarreo	M3	590,21	$ 59.516,00	$ 35.126.938,00	0,00	$ 59.516,00	$ -	0,00	$ 59.516,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
C.06	Trasiego interno de saldos excavacion manual hasta punto de cargue volqueta. Distancia max. 100m	M3	983,63	$ 3.945,00	$ 3.880.420,00	983,83	$ 3.945,00	$ 3.881.209,00	983,83	$ 3.945,00	$ 3.881.209,00			$ -	$ -	983,83	3.881.209,00
C.07	Retiro de material de excavacion en volqueta hasta punto certificado por autoridad ambiental de 10 - 20 km	M3	983,63	$ 25.186,00	$ 24.773.705,00	983,63	$ 25.186,00	$ 24.773.705,00	983,63	$ 25.186,00	$ 24.773.705,00			$ -	$ -	983,63	24.773.705,00
1	**CIMENTACIONES**																**3.512.205.557,00**
1.01A	Pilotes en concreto reforzado de D=150 cm. Ejecutado mediante sistema mecánico, fUNDdido continuo por bombeo. Realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta, y fUNDdido desde camión a bomba estacionaria, y acero Grado 60 (fy=4200 kg/cm²). Precio no incluye acero de refuerzo.	ML	345,00	$ 2.141.178,00	$ 738.706.410,00	345,00	$ 2.141.178,00	$ 738.706.410,00	345,00	$ 2.141.178,00	$ 738.706.410,00			$ -	$ -	345,00	738.706.410,00
1.01B	Pilotes en concreto reforzado de D=120 cm . Ejecutado mediante sistema mecánico, fUNDdido continuo por bombeo. Realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta, y fUNDdido desde camión a bomba estacionaria, y acero Grado 60 (fy=4200 kg/cm²). Precio no incluye acero de refuerzo.	ML	60,00	$ 1.383.696,00	$ 83.021.760,00	60,00	$ 1.383.696,00	$ 83.021.760,00	60,00	$ 1.383.696,00	$ 83.021.760,00			$ -	$ -	60,00	83.021.760,00
1.01C	Pilotes en concreto reforzado de D=100cm. Ejecutado mediante sistema mecánico, fUNDdido continuo por bombeo. Realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta, y fUNDdido desde camión a bomba estacionaria, y acero Grado 60 (fy=4200 kg/cm²). Precio no incluye acero de refuerzo.	ML	450,00	$ 977.133,00	$ 439.709.850,00	390,00	$ 977.133,00	$ 381.081.870,00	390,00	$ 977.133,00	$ 381.081.870,00			$ -	$ -	390,00	381.081.870,00
1.01D	Demol. cabezales de pilotes incluye retiro	M3	34,37	$ 58.520,00	$ 2.011.332,00	75,59	$ 58.520,00	$ 4.423.527,00	75,59	$ 58.520,00	$ 4.423.527,00			$ -	$ -	75,59	4.423.527,00
1.02	Solado limpieza espesor e=0.05m Concreto 1:2:3 3100 PSI 210 MPa	M2	1885,98	$ 27.008,00	$ 50.936.548,00	2187,31	$ 27.008,00	$ 59.074.868,00	2187,31	$ 27.008,00	$ 59.074.868,00			$ -	$ -	2187,31	59.074.868,00
1.03	Dado en concreto=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero	M3	90,01	$ 596.134,00	$ 53.658.021,00	76,79	$ 596.134,00	$ 45.777.130,00	76,79	$ 596.134,00	$ 45.777.130,00			$ -	$ -	76,79	45.777.130,00
1.04	Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero	M3	374,02	$ 661.453,00	$ 247.396.651,00	556,16	$ 661.453,00	$ 367.873.700,00	556,16	$ 661.453,00	$ 367.873.700,00			$ -	$ -	556,16	367.873.700,00
1.05	Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero	M3	202,31	$ 764.594,00	$ 154.685.012,00	0,00	$ 764.594,00	$ -	0,00	$ 764.594,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
1.06	Losa de cimentación de concreto armado, aligerada realizada con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero. Espesor de la losa 1,0m. Verificar diseño estructural.	M2	1455,38	$ 261.883,00	$ 381.139.281,00	1742,76	$ 261.883,00	$ 456.399.217,00	1742,76	$ 261.883,00	$ 456.399.217,00			$ -	$ -	1742,76	456.399.217,00
1.07	Suministro e instalacion de malla electrosoldada	Kg	5765,58	$ 6.612,00	$ 38.122.015,00	6315,73	$ 6.612,00	$ 41.759.607,00	6315,73	$ 6.612,00	$ 41.759.607,00			$ -	$ -	6315,73	41.759.607,00
1.08	Acero refuerzo fijado 60000 psi 420mpa pilotes	Kg	61170,98	$ 5.930,00	$ 362.743.911,00	59430,20	$ 5.930,00	$ 352.421.086,00	59430,20	$ 5.930,00	$ 352.421.086,00			$ -	$ -	59430,20	352.421.086,00
1.09	Acero refuerzo fijado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Kg	124616,27	$ 5.736,00	$ 714.798.925,00	171141,28	$ 5.736,00	$ 981.666.382,00	171141,28	$ 5.736,00	$ 981.666.382,00			$ -	$ -	171141,28	981.666.382,00
2	**ESTRUCTURAS**																**13.732.561.507,00**
2,1	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**																**11.651.943.848,00**
2.1.01	Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado, realizada con concreto 5000 psi (35 MPa), montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectonico. Usae desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero.	M3	396,94	$ 902.221,00	$ 358.127.604,00	324,16	$ 902.221,00	$ 292.463.960,00	324,16	$ 902.221,00	$ 292.463.960,00	278,38		$ 251.160.282,00	$ -	602,54	543.624.242,00
2.1.02	Pantalla en concreto 5000 psi, montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectonico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero. Baja permeabilidad	M3	608,44	$ 1.063.050,00	$ 646.802.142,00	706,20	$ 1.063.050,00	$ 750.725.910,00	706,20	$ 1.063.050,00	$ 750.725.910,00			$ -	$ -	706,20	750.725.910,00
2.1.03	Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa	ML	1,00	$ 34.045,00	$ 34.045,00	2120,68	$ 34.045,00	$ 72.198.551,00	2120,68	$ 34.045,00	$ 72.198.551,00			$ -	$ -	2120,68	72.198.551,00
2.1.04	Viga concreto aerea 4000 psi (28MPa) portico columnas. Acabado a la vista arquitectonico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero	M3	1043,02	$ 933.722,00	$ 973.890.720,00	2885,72	$ 933.722,00	$ 2.694.460.250,00	2885,72	$ 933.722,00	$ 2.694.460.250,00			$ -	$ -	2885,72	2.694.460.250,00
2.1.05	Losa aligerada con caseton recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta.	M2	11334,09	$ 294.335,00	$ 3.336.019.380,00	8703,05	$ 294.335,00	$ 2.561.612.222,00	8703,05	$ 294.335,00	$ 2.561.612.222,00			$ -	$ -	8703,05	2.561.612.222,00
2.1.06	Losa concreto 4000 psi, maciza e=15cm acabado inferior a la vista arquitectonico, segun diseño estructural. Premezclado en planta. El precio no incluye acero	M2	212,19	$ 193.597,00	$ 41.079.347,00	0,00	$ 193.597,00	$ -	0,00	$ 193.597,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-

eterritorio	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO:	F-GG-33
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
2.1.07	Escalera principal en concreto Arquitectonico a la vista 3000 psi 21 Mpa. El precio no incluye acero	M3	93,93	$ 1.562.163,00	$ 146.733.971,00	150,23	$ 1.562.163,00	$ 234.683.747,00	150,23	$ 1.562.163,00	$ 234.683.747,00			$ -	$ -	150,23	234.683.747,00
2.1.08	Rampa vehicular en concreto 3000 psi. El precio no incluye acero	M2	66,50	$ 74.543,00	$ 4.957.110,00	0,00	$ 74.543,00	$ -	0,00	$ 74.543,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
2.1.09	Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista. El precio no incluye acero	M3	82,50	$ 778.093,00	$ 64.192.673,00	1,32	$ 778.093,00	$ 1.027.083,00	1,32	$ 778.093,00	$ 1.027.083,00			$ -	$ -	1,32	1.027.083,00
2.1.10	Acero refuerzo fijado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losa.	Kg	708880,41	$ 5.736,00	$ 4.066.138.032,00	797703,78	$ 5.736,00	$ 4.575.628.882,00	797703,78	$ 5.736,00	$ 4.575.628.882,00			$ -	$ -	797703,78	4.575.628.882,00
2.1.11	Suministro e instalacion de malla electrosoldada	Kg	23162,58	$ 6.612,00	$ 153.150.979,00	32967,78	$ 6.612,00	$ 217.982.961,00	32967,78	$ 6.612,00	$ 217.982.961,00			$ -	$ -	32967,78	217.982.961,00
2,2	**ESTRUCTURA METALICA**																**2.080.617.659,00**
2.2.01	Estructura metálica acero A 36, en perfiles laminados en caliente, acabado con imprimación antioxidante, con UNDiones soldadas en obra. El precio incluye las soldaduras, los cortes, los despUNDtes, las piezas especiales, los casquillos y los elementos auxiliares de montaje.	Kg	111977,15	$ 11.907,00	$ 1.333.311.925,00	155807,76	$ 11.907,00	$ 1.855.202.998,00	155807,76	$ 11.907,00	$ 1.855.202.998,00			$ -	$ -	155807,76	1.855.202.998,00
2.2.02	Anclaje hierro .7/8"-perf.1" 21-25c	PTO	274,00	$ 48.020,00	$ 13.157.480,00	32,00	$ 48.020,00	$ 1.536.640,00	32,00	$ 48.020,00	$ 1.536.640,00			$ -	$ -	32,00	1.536.640,00
2.2.03	Anclaje hierro .3/4"-perf. .7/8" 16-20c	PTO	156,00	$ 30.792,00	$ 4.803.552,00	3888,00	$ 30.792,00	$ 119.719.296,00	3888,00	$ 30.792,00	$ 119.719.296,00			$ -	$ -	3888,00	119.719.296,00
2.2.04	Anclaje hierro .5/8"-perf. .3/4" 10-15c	PTO	840,00	$ 23.825,00	$ 20.013.000,00	642,00	$ 23.825,00	$ 15.295.650,00	642,00	$ 23.825,00	$ 15.295.650,00			$ -	$ -	642,00	15.295.650,00
2.2.05	Anclaje hierro .1/2"-perf. .5/8" 10-15c	PTO	224,00	$ 18.807,00	$ 4.212.768,00	4725,00	$ 18.807,00	$ 88.863.075,00	4725,00	$ 18.807,00	$ 88.863.075,00			$ -	$ -	4725,00	88.863.075,00
3	**MAMPOSTERIA**																**558.287.359,00**
3.01	Muro en ladrillo portante 30 terracota de 29x14.5x9. incluye anclaje, refuerzo, grouting dovelas.	M2	603,65	$ 129.882,00	$ 78.403.269,00	1816,08	$ 129.882,00	$ 235.876.103,00	1816,08	$ 129.882,00	$ 235.876.103,00			$ -	$ -	1816,08	235.876.103,00
3.02	Muro en ladrillo prensado liviano 6 cm terracota, de 24.5x12x6, incluye anclaje, refuerzo, grouting dovelas.	M2	3616,79	$ 118.096,00	$ 427.128.432,00	2203,07	$ 118.096,00	$ 260.173.755,00	2203,07	$ 118.096,00	$ 260.173.755,00			$ -	$ -	2203,07	260.173.755,00
3.03	Muro en bloque no. 5 con perforación vertical r de 33x11.5x23 pañetado. incluye anclaje, refuerzo, grouting dovelas.	M2	272,84	$ 93.173,00	$ 25.421.321,00	217,59	$ 93.173,00	$ 20.273.513,00	217,59	$ 93.173,00	$ 20.273.513,00			$ -	$ -	217,59	20.273.513,00
3.04	Base concreto mueble acabado arquitectonico a la vista color natural	ML	142,53	$ 44.368,00	$ 6.323.771,00	0,00	$ 44.368,00	$ -	0,00	$ 44.368,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
3.05	Alfajia concreto a=15-20cm sobre muros acabado arquitectonico a la vista color natural	ML	293,95	$ 63.257,00	$ 18.594.395,00	0,00	$ 63.257,00	$ -	0,00	$ 63.257,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
3.06	Murete ducha inferior de 8cm de ancho por 6cms de altura para dividir la ducha, se realiza en concreto con acabado en granito lavado redondeando los bordes	ML	8,36	$ 44.677,00	$ 373.500,00	0,00	$ 44.677,00	$ -	0,00	$ 44.677,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
3.07	Muro de borde en concreto 3000 PSI bajo ventanas H=10cm	ML	960,00	$ 46.463,00	$ 44.604.480,00	903,17	$ 46.463,00	$ 41.963.988,00	903,17	$ 46.463,00	$ 41.963.988,00			$ -	$ -	903,17	41.963.988,00
4	**PREFABRICADOS Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES**																-
4.01	Celosia vertical en concreto 2500 PSI. a=30-60cm Espesor 7cm acabado arquitectonico a la vista color natural. Incluye refuerzo y elementos de anclaje	ML	166,20	$ 137.774,00	$ 22.898.039,00	0,00	$ 137.774,00	$ -	0,00	$ 137.774,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
4.02	Pergolas en concreto 3000 PSI. a=10cm x alto 30 cm acabado arquitectonico a la vista color natural. Incluye refuerzo y elementos de anclaje	ML	728,95	$ 61.681,00	$ 44.962.365,00	0,00	$ 61.681,00	$ -	0,00	$ 61.681,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
4.03	Matera [u] en concreto 3000 PSI . Ancho 80cm Alto pared int 75cm Alto pared externa 45cm. Espesor de pared 10cm. Incluye hierro refuerzo. Impermeabilizacion interior + tubo drenaje. Ver planos de detalle	ML	28,00	$ 392.531,00	$ 10.990.868,00	0,00	$ 392.531,00	$ -	0,00	$ 392.531,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**																**1.068.845.154,00**
5,1	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**																**116.220.302,00**
5.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION TUB.PVC UM 6 RDE 21 INCL.ACCESORIOSPVC,LUBRICANTE, Y MANO DE OBRA,HERRAM.MENOR	ML	3,00	$ 69.195,00	$ 207.585,00	24,00	$ 69.195,00	$ 1.660.680,00	24,00	$ 69.195,00	$ 1.660.680,00			$ -	$ -	24,00	1.660.680,00
5.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA.PVC 4 RDE 21 - 200 PSI INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR MANO DE OBRA,HERRAMIENTA MENOR	ML	28,00	$ 84.553,00	$ 2.367.484,00	25,41	$ 84.553,00	$ 2.148.492,00	25,41	$ 84.553,00	$ 2.148.492,00			$ -	$ -	25,41	2.148.492,00
5.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC UNION MECANICA RDE 21 D=3" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	ML	22,00	$ 21.102,00	$ 464.244,00	19,40	$ 21.102,00	$ 409.379,00	19,40	$ 21.102,00	$ 409.379,00			$ -	$ -	19,40	409.379,00
5.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION RDE 21 D=3" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	ML	228,00	$ 49.347,00	$ 11.251.116,00	227,81	$ 49.347,00	$ 11.241.740,00	227,81	$ 49.347,00	$ 11.241.740,00	104,00		$ 5.132.088,00	$ -	331,81	16.373.828,00
5.1.5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION RDE 21 D=2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	ML	133,00	$ 16.843,00	$ 2.240.119,00	237,54	$ 16.843,00	$ 4.000.886,00	237,54	$ 16.843,00	$ 4.000.886,00			$ -	$ -	237,54	4.000.886,00
5.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION RDE 21 D=1 1/2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	ML	54,00	$ 12.269,00	$ 662.526,00	54,29	$ 12.269,00	$ 666.084,00	54,29	$ 12.269,00	$ 666.084,00			$ -	$ -	54,29	666.084,00
5.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION RDE 21 D=1 1/4" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	ML	252,00	$ 9.631,00	$ 2.427.012,00	175,37	$ 9.631,00	$ 1.688.988,00	175,37	$ 9.631,00	$ 1.688.988,00			$ -	$ -	175,37	1.688.988,00
5.1.8	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION RDE 21 D=1" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	ML	32,00	$ 9.237,00	$ 295.584,00	127,86	$ 9.237,00	$ 1.181.043,00	127,86	$ 9.237,00	$ 1.181.043,00			$ -	$ -	127,86	1.181.043,00
5.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC .3/4" INC. ACCESORIOS,SOLDADURALIMPIADOR Y MANO DE OBRA Y ANDAMIOS	ML	66,00	$ 8.287,00	$ 546.942,00	203,94	$ 8.287,00	$ 1.690.051,00	203,94	$ 8.287,00	$ 1.690.051,00			$ -	$ -	203,94	1.690.051,00

	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO:	F-GG-33
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
5.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION RDE 21 D=1/2"INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	ML	564,00	$ 7.556,00	$ 4.261.584,00	451,37	$ 7.556,00	$ 3.410.552,00	451,37	$ 7.556,00	$ 3.410.552,00			$ -	$ -	451,37	3.410.552,00
5.1.11	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO HIDRAULICO D=1 1/4" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	79,00	$ 56.129,00	$ 4.434.191,00	57,00	$ 56.129,00	$ 3.199.353,00	57,00	$ 56.129,00	$ 3.199.353,00			$ -	$ -	57,00	3.199.353,00
5.1.12	SUMINISTRO E NSTALACION PUNTO HIDRAULICO D=1/2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	171,00	$ 50.459,00	$ 8.628.489,00	183,00	$ 50.459,00	$ 9.233.997,00	183,00	$ 50.459,00	$ 9.233.997,00			$ -	$ -	183,00	9.233.997,00
5.1.13	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA 4" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDDURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA REGATES Y RESANES	UND	2,00	$ 1.502.204,00	$ 3.004.408,00	4,00	$ 1.502.204,00	$ 6.008.816,00	4,00	$ 1.502.204,00	$ 6.008.816,00			$ -	$ -	4,00	6.008.816,00
5.1.14	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE COMPUERTRA 3" INCLUYE ACCESORIOSPVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOS,REGATAS Y RESANES	UND	11,00	$ 719.303,00	$ 7.912.333,00	21,00	$ 719.303,00	$ 15.105.363,00	21,00	$ 719.303,00	$ 15.105.363,00			$ -	$ -	21,00	15.105.363,00
5.1.15	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE COMPUERTA D=2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	25,00	$ 289.149,00	$ 7.228.725,00	29,00	$ 289.149,00	$ 8.385.321,00	29,00	$ 289.149,00	$ 8.385.321,00			$ -	$ -	29,00	8.385.321,00
5.1.16	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE COMPUERTA D=1 1/2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	0,00	$ 285.791,00	$ -	20,00	$ 285.791,00	$ 5.715.820,00	20,00	$ 285.791,00	$ 5.715.820,00			$ -	$ -	20,00	5.715.820,00
5.1.17	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE COMPUERTA D=1 1/4" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	31,00	$ 270.364,00	$ 8.381.284,00	18,00	$ 270.364,00	$ 4.866.552,00	18,00	$ 270.364,00	$ 4.866.552,00			$ -	$ -	18,00	4.866.552,00
5.1.18	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE COMPUERTA D=1/2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	43,00	$ 71.366,00	$ 3.068.738,00	71,00	$ 71.366,00	$ 5.066.986,00	71,00	$ 71.366,00	$ 5.066.986,00			$ -	$ -	71,00	5.066.986,00
5.1.19	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA FLOTADOR EN BRONCE 2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,TEFLON,MANO DE OBRA	UND	2,00	$ 182.172,00	$ 364.344,00	2,00	$ 182.172,00	$ 364.344,00	2,00	$ 182.172,00	$ 364.344,00			$ -	$ -	2,00	364.344,00
5.1.20	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE TIPO CUELGA 6" INC. CHAZOS DE EXPANSION,VARILLA,ROSCADA,ABRAZADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS,ANDAMIOS	UND	2,00	$ 44.483,00	$ 88.966,00	25,00	$ 44.483,00	$ 1.112.075,00	25,00	$ 44.483,00	$ 1.112.075,00			$ -	$ -	25,00	1.112.075,00
5.1.21	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=4" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UND	8,00	$ 39.640,00	$ 317.120,00	8,00	$ 39.640,00	$ 317.120,00	8,00	$ 39.640,00	$ 317.120,00			$ -	$ -	8,00	317.120,00
5.1.22	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=3" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UND	97,00	$ 35.669,00	$ 3.459.893,00	115,00	$ 35.669,00	$ 4.101.935,00	115,00	$ 35.669,00	$ 4.101.935,00	40,00		$ 1.426.760,00	$ -	155,00	5.528.695,00
5.1.23	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=2" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UND	92,00	$ 34.701,00	$ 3.192.492,00	100,00	$ 34.701,00	$ 3.470.100,00	100,00	$ 34.701,00	$ 3.470.100,00			$ -	$ -	100,00	3.470.100,00
5.1.24	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=1 1/2" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UND	25,00	$ 32.763,00	$ 819.075,00	22,00	$ 32.763,00	$ 720.786,00	22,00	$ 32.763,00	$ 720.786,00			$ -	$ -	22,00	720.786,00
5.1.25	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=1 1/4" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UND	94,00	$ 33.344,00	$ 3.134.336,00	44,00	$ 33.344,00	$ 1.467.136,00	44,00	$ 33.344,00	$ 1.467.136,00			$ -	$ -	44,00	1.467.136,00
5.1.26	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=1" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UND	31,00	$ 32.666,00	$ 1.012.646,00	22,00	$ 32.666,00	$ 718.652,00	22,00	$ 32.666,00	$ 718.652,00			$ -	$ -	22,00	718.652,00
5.1.27	SUMINISTRO E INSTALACION ABRAZADERA GALVANIZADA D=1/2" INC. CHAZOSDE EXPANSION, ABRAZADERA ,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UND	184,00	$ 7.579,00	$ 1.394.536,00	152,00	$ 7.579,00	$ 1.152.008,00	152,00	$ 7.579,00	$ 1.152.008,00			$ -	$ -	152,00	1.152.008,00
5.1.28	SUMINISTRO MEDIDOR AGUA VELOCIDAD 2" HOMOLOGADO POR EAAB INCLUYE TRANSPORTE	UND	2,00	$ 2.967.701,00	$ 5.935.402,00	0,00	$ 2.967.701,00	$ -	0,00	$ 2.967.701,00	$ -	2,00		$ 5.935.402,00	$ -	2,00	5.935.402,00
5.1.29	ACOMETIDA GENERAL E INSTALADA MEDIDOR,INCLUYE TRAMITE PAGO LIQUIDACION CONSTRUCCION ACOMETIDA ,CALIBRADA E INSTALACION MEDIDOR	ML	8,00	$ 256.217,00	$ 2.049.736,00	0,00	$ 256.217,00	$ -	0,00	$ 256.217,00	$ -	8,00		$ 2.049.736,00	$ -	8,00	2.049.736,00
5.1.30	SUMINISTRO E INSTALACION MEDIDOR VOLUMETRICO 1" CHORRO UNICO HOMOLOGADO POR EAAB INC. TRANSPORTE	UND	1,00	$ 842.298,00	$ 842.298,00	0,00	$ 842.298,00	$ -	0,00	$ 842.298,00	$ -	1,00		$ 842.298,00	$ -	1,00	842.298,00
5.1.31	CONSTRUCCION CAJA MEDIDOR CONCRETO+TAPA MET.	UND	1,00	$ 57.192,00	$ 57.192,00	0,00	$ 57.192,00	$ -	0,00	$ 57.192,00	$ -	1,00		$ 57.192,00	$ -	1,00	57.192,00
5.1.32	CONSTRUCCION CAJA MEDIDOR ACUEDUCTO DE ACUERDO A LA NORMA NS 009 AB DE EAAB 0.8*1.87 MT TAPA D3	UND	2,00	$ 587.014,00	$ 1.174.028,00	0,00	$ 587.014,00	$ -	0,00	$ 587.014,00	$ -	2,00		$ 1.174.028,00	$ -	2,00	1.174.028,00
5.1.33	EXCAVACION TIERRA SECA A MANO HASTA 2 M DE PROFUNDIDAD NO INC. RETIRO DE SOBRANTES	M3	9,00	$ 17.537,00	$ 157.833,00	15,50	$ 17.537,00	$ 271.824,00	15,50	$ 17.537,00	$ 271.824,00			$ -	$ -	15,50	271.824,00
5.1.34	SUMINISTRO E INSTALACION LECHO DE ARENA INC. ACARREO INTERNO,TRANSPORTE,M.O. Y MATERIALES	M3	2,00	$ 55.704,00	$ 111.408,00	4,07	$ 55.704,00	$ 226.715,00	4,07	$ 55.704,00	$ 226.715,00			$ -	$ -	4,07	226.715,00
5.1.35	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CONEQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	3,00	$ 14.211,00	$ 42.633,00	0,00	$ 14.211,00	$ -	0,00	$ 14.211,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.1.36	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO TIPO ROCAMUERTA SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95% P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR,CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%	M3	3,00	$ 35.308,00	$ 105.924,00	0,00	$ 35.308,00	$ -	0,00	$ 35.308,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.1.37	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO-ENBANCO-DE0A90K:m. S/N ACARREO INTERNO EN OBRA.INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL	M3	5,00	$ 3.945,00	$ 19.725,00	0,00	$ 3.945,00	$ -	0,00	$ 3.945,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.1.38	SUMINISTRO E INSTALACION TANQUE EN POLIESTER REFORZADO DE FIBRA DE VIDRIO PRFV TIPO E MAT 600 MAT 450 DOBLE PARED RECUBRIMIENTO EXTERIOR PROTECCION ULTRAVIOLETA 100 M3 INCLUYE TRANSPORTE ,MATERIALES,ACCESORIOS DE CONEXION, E INSTALACION TANQUE EN SITIO	UND	1,00	$ 109.997.648,00	$ 109.997.648,00	0,00	$ 109.997.648,00	$ -	0,00	$ 109.997.648,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.2	**INSTALACIONES SANITARIAS**																**96.623.256,00**

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
5.2.01	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PARED ESTRUCTURAL D=6" INCLUYE LUBRICANTE,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA	ML	107,00	$ 59.733,00	$ 6.391.431,00	52,91	$ 59.733,00	$ 3.160.473,00	52,91	$ 59.733,00	$ 3.160.473,00			$ -	$ -	52,91	3.160.473,00
5.2.02	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=6" INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR,ANDAMIOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	85,00	$ 69.505,00	$ 5.907.925,00	76,13	$ 69.505,00	$ 5.291.416,00	76,13	$ 69.505,00	$ 5.291.416,00			$ -	$ -	76,13	5.291.416,00
5.2.03	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=4" INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR,ANDAMIOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	267,00	$ 32.331,00	$ 8.632.377,00	400,77	$ 32.331,00	$ 12.957.295,00	400,77	$ 32.331,00	$ 12.957.295,00			$ -	$ -	400,77	12.957.295,00
5.2.04	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=3" INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR,ANDAMIOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	34,00	$ 18.673,00	$ 634.882,00	343,94	$ 18.673,00	$ 6.422.392,00	343,94	$ 18.673,00	$ 6.422.392,00			$ -	$ -	343,94	6.422.392,00
5.2.05	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=2" INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR,ANDAMIOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	65,00	$ 20.502,00	$ 1.332.630,00	213,28	$ 20.502,00	$ 4.372.667,00	213,28	$ 20.502,00	$ 4.372.667,00			$ -	$ -	213,28	4.372.667,00
5.2.06	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC VENTILACION D=2" INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOR,ANDAMIOS,MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	181,00	$ 8.041,00	$ 1.455.421,00	262,32	$ 8.041,00	$ 2.109.315,00	262,32	$ 8.041,00	$ 2.109.315,00			$ -	$ -	262,32	2.109.315,00
5.2.07	SOPORTE TIPO CUELGA 6"	UNDD	18,00	$ 44.483,00	$ 800.694,00	22,00	$ 44.483,00	$ 978.626,00	22,00	$ 44.483,00	$ 978.626,00			$ -	$ -	22,00	978.626,00
5.2.08	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=4" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UNDD	74,00	$ 39.640,00	$ 2.933.360,00	212,00	$ 39.640,00	$ 8.403.680,00	212,00	$ 39.640,00	$ 8.403.680,00			$ -	$ -	212,00	8.403.680,00
5.2.09	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=3" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UNDD	46,00	$ 35.669,00	$ 1.640.774,00	127,00	$ 35.669,00	$ 4.529.963,00	127,00	$ 35.669,00	$ 4.529.963,00			$ -	$ -	127,00	4.529.963,00
5.2.10	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=2" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UNDD	96,00	$ 34.701,00	$ 3.331.296,00	156,00	$ 34.701,00	$ 5.413.356,00	156,00	$ 34.701,00	$ 5.413.356,00			$ -	$ -	156,00	5.413.356,00
5.2.11	PUNDTO SANITARIO D=2" INCLUYE ACCESORIOS PVC ,SOLDADURA,LIMPIADOR,S,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UNDD	70,00	$ 61.055,00	$ 4.273.850,00	94,00	$ 61.055,00	$ 5.739.170,00	94,00	$ 61.055,00	$ 5.739.170,00			$ -	$ -	94,00	5.739.170,00
5.2.12	PUNDTO SANITARIO D=3" INCLUYE ACCESORIOS PVC ,SOLDADURA,LIMPIADOR,S,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UNDD	60,00	$ 36.935,00	$ 2.216.100,00	135,00	$ 36.935,00	$ 4.986.225,00	135,00	$ 36.935,00	$ 4.986.225,00			$ -	$ -	135,00	4.986.225,00
5.2.13	PUNDTO SANITARIO D=4" INCLUYE ACCESORIOS PVC ,SOLDADURA,LIMPIADOR,S,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UNDD	90,00	$ 78.246,00	$ 7.042.140,00	96,00	$ 78.246,00	$ 7.511.616,00	96,00	$ 78.246,00	$ 7.511.616,00			$ -	$ -	96,00	7.511.616,00
5.2.14	PUNDTO VENTILACION D=2" INCLUYE ACCESORIOS PVC ,SOLDADURA,LIMPIADOR,S,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UNDD	133,00	$ 64.690,00	$ 8.603.770,00	64,00	$ 64.690,00	$ 4.140.160,00	64,00	$ 64.690,00	$ 4.140.160,00			$ -	$ -	64,00	4.140.160,00
5.2.15	VALVULA DE REAIREACION Y/O VENTILACION D=2" INCLUYE ACCESORIOS PVC ,SOLDADURA,LIMPIADOR,S,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UNDD	87,00	$ 150.709,00	$ 13.111.683,00	62,00	$ 150.709,00	$ 9.343.958,00	62,00	$ 150.709,00	$ 9.343.958,00			$ -	$ -	62,00	9.343.958,00
5.2.16	EXCAVACION A MANO HASTA 2.M DE PROFUNDDIDAD	M3	87,00	$ 17.537,00	$ 1.525.719,00	151,35	$ 17.537,00	$ 2.654.225,00	151,35	$ 17.537,00	$ 2.654.225,00			$ -	$ -	151,35	2.654.225,00
5.2.17	SUMINISTRO E INSTALACION LECHO DE ARENA INC. ACARREOS	M3	12,00	$ 55.704,00	$ 668.448,00	12,91	$ 55.704,00	$ 719.139,00	12,91	$ 55.704,00	$ 719.139,00			$ -	$ -	12,91	719.139,00
5.2.18	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CONEQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	41,00	$ 14.211,00	$ 582.651,00	3,52	$ 14.211,00	$ 50.023,00	3,52	$ 14.211,00	$ 50.023,00			$ -	$ -	3,52	50.023,00
5.2.19	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR,CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.	M3	37,00	$ 35.308,00	$ 1.306.396,00	48,05	$ 35.308,00	$ 1.696.549,00	48,05	$ 35.308,00	$ 1.696.549,00			$ -	$ -	48,05	1.696.549,00
5.2.20	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO-ENBANCO-DE0A5Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA.INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADEROOFICIAL	M3	49,00	$ 3.945,00	$ 193.305,00	0,00	$ 3.945,00	$ -	0,00	$ 3.945,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.2.21	CONSTRUCCION CAJA DE INSPECCION 50*50 INTERNO EN CONCRETO 3000 PSI ,INCLUYE FORMALETA,TAPA CON REFUERZO Y MARCO METALICO,EXCAVACION,RELLENOS Y RETIRO DE SOBRANTES	UND	2,00	$ 204.065,00	$ 408.130,00	4,00	$ 204.065,00	$ 816.260,00	4,00	$ 204.065,00	$ 816.260,00			$ -	$ -	4,00	816.260,00
5.2.22	CONSTRUCCION CAJA DE INSPECCION 60*60 INTERNO EN CONCRETO 3000 PSI ,INCLUYE FORMALETA,TAPA CON REFUERZO Y MARCO METALICO,EXCAVACION,RELLENOS Y RETIRO DE SOBRANTES	UND	9,00	$ 265.667,00	$ 2.391.003,00	0,00	$ 265.667,00	$ -	0,00	$ 265.667,00	$ -	9,00		$ 2.391.003,00	$ -	9,00	2.391.003,00
5.2.23	MARCO ANGULO CAJA INSPEC. 0.50*0.50 M	UND	2,00	$ 126.755,00	$ 253.510,00	0,00	$ 126.755,00	$ -	0,00	$ 126.755,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.2.24	MARCO ANGULO CAJA INSPEC. 0.60*0.60 M	UND	9,00	$ 142.123,00	$ 1.279.107,00	0,00	$ 142.123,00	$ -	0,00	$ 142.123,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.2.25	CAMARA INSPECCION TIPO B H=1.50-2.00 MTS	UND	6,00	$ 1.211.077,00	$ 7.266.462,00	0,00	$ 1.211.077,00	$ -	0,00	$ 1.211.077,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.2.26	CONSTRUCCION TRAMPA DE GRASAS 1.50 m * 0.70 m INTERNO EN CONCRETO 3000 PSI ,INCLUYE FORMALETA,TAPA CON REFUERZO Y MARCO METALICO,EXCAVACION,RELLENOS Y RETIRO DE SOBRANTES	UND	1,00	$ 672.933,00	$ 672.933,00	0,00	$ 672.933,00	$ -	0,00	$ 672.933,00	$ -	1,00		$ 672.933,00	$ -	1,00	672.933,00
5.2.27	CONEXIÓN TRAMPA DE GRASAS TIPO PALOMARO LAVAPLATOS	UND	5,00	$ 78.246,00	$ 391.230,00	0,00	$ 78.246,00	$ -	0,00	$ 78.246,00	$ -	5,00		$ 391.230,00	$ -	5,00	391.230,00
5.2.28	CORTE Y ROTURA DE ASFALTO E=42 a 6" CON COMPRESOR INC. RETIRO HASTA 20 KM	M2	25,00	$ 23.609,00	$ 590.225,00	0,00	$ 23.609,00	$ -	0,00	$ 23.609,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.2.29	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DESUB-BASEGRANULAR 95%P.M.;IP<=6%;CBR>=20% SEGÚN NORMA INVIAS E - 320, ACARREO HASTA 50 MTS	M3	5,00	$ 68.220,00	$ 341.100,00	0,00	$ 68.220,00	$ -	0,00	$ 68.220,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.2.30	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEBASE GRANULAR 100%P.M.;IP<=3%;CBR>=80% SEGÚN NORMA INVIAS E - 330, ACARREO HASTA 50 MTS.	M3	9,00	$ 73.352,00	$ 660.168,00	0,00	$ 73.352,00	$ -	0,00	$ 73.352,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.2.31	FOSO DE BOMBEO	UNDD	1,00	$ 1.871.582,00	$ 1.871.582,00	1,00	$ 1.871.582,00	$ 1.871.582,00	1,00	$ 1.871.582,00	$ 1.871.582,00			$ -	$ -	1,00	1.871.582,00
5.2.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CARPETA ASFÁLTICA ESPESOR E=4"	M2	25,00	$ 89.178,00	$ 2.229.450,00	0,00	$ 89.178,00	$ -	0,00	$ 89.178,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.2.33	EMPATE A RED EXISTENTE ALCANTARILLADO 14" A 24"	UNDD	3,00	$ 144.363,00	$ 433.089,00	0,00	$ 144.363,00	$ -	0,00	$ 144.363,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5,3	**INSTALACIONES PLUVIALES**																**35.890.529,00**
5.3.01	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PARED ESTRUCTURAL D=10" INCLUYE LUBRICANTE,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA	ML	14,00	$ 91.746,00	$ 1.284.444,00	0,00	$ 91.746,00	$ -	0,00	$ 91.746,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-

	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO:	F-GG-33
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
5.3.02	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PARED ESTRUCTURAL D=6" INCLUYE LUBRICANTE,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA	ML	53,00	$ 66.790,00	$ 3.539.870,00	51,33	$ 66.790,00	$ 3.428.331,00	51,33	$ 66.790,00	$ 3.428.331,00			$ -	$ -	51,33	3.428.331,00
5.3.03	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 8 SANITARIA (LOSA) INC. ACCESORIOS PVC SANITARIA,SOLDADURA,LIMPIADOR ,ANDAMIOS Y MANO DE OBRA	ML	85,00	$ 186.288,00	$ 15.834.480,00	53,42	$ 186.288,00	$ 9.951.505,00	53,42	$ 186.288,00	$ 9.951.505,00			$ -	$ -	53,42	9.951.505,00
5.3.04	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=6" INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA, LIMPIADOR ANDAMIOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	73,00	$ 69.505,00	$ 5.073.865,00	99,37	$ 69.505,00	$ 6.906.712,00	99,37	$ 69.505,00	$ 6.906.712,00			$ -	$ -	99,37	6.906.712,00
5.3.05	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=4" INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA,LIMPIADOR, ANDAMIOS, HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	26,00	$ 36.038,00	$ 936.988,00	154,98	$ 36.038,00	$ 5.585.169,00	154,98	$ 36.038,00	$ 5.585.169,00			$ -	$ -	154,98	5.585.169,00
5.3.06	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO SANITARIO D=6" INCLUYE ACCESORIOS PVC ,SOLDADURA,LIMPIADOR,S,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UNDD	15,00	$ 209.038,00	$ 3.135.570,00	6,00	$ 209.038,00	$ 1.254.228,00	6,00	$ 209.038,00	$ 1.254.228,00			$ -	$ -	6,00	1.254.228,00
5.3.07	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO SANITARIO D=4" INCLUYE ACCESORIOS PVC ,SOLDADURA,LIMPIADOR,S,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UNDD	5,00	$ 78.246,00	$ 391.230,00	2,00	$ 78.246,00	$ 156.492,00	2,00	$ 78.246,00	$ 156.492,00			$ -	$ -	2,00	156.492,00
5.3.08	EXCAVACION A MANO HASTA 2 M DE PROFUNDIDAD NO INC. RETIRO DE SOBRANTES	M3	64,00	$ 17.537,00	$ 1.122.368,00	95,10	$ 17.537,00	$ 1.667.769,00	95,10	$ 17.537,00	$ 1.667.769,00			$ -	$ -	95,10	1.667.769,00
5.3.09	SUMINISTRO E INSTALACION LECHO DE ARENA INC. ACARREO INTERNO,ESPESOR 0.15 M	M3	8,00	$ 55.704,00	$ 445.632,00	11,64	$ 55.704,00	$ 648.395,00	11,64	$ 55.704,00	$ 648.395,00			$ -	$ -	11,64	648.395,00
5.3.10	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CONEQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	26,00	$ 14.211,00	$ 369.486,00	9,70	$ 14.211,00	$ 137.847,00	9,70	$ 14.211,00	$ 137.847,00			$ -	$ -	9,70	137.847,00
5.3.11	RELLENO CON ROCAMUERTA SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR,CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.	M3	25,00	$ 35.308,00	$ 882.700,00	11,28	$ 35.308,00	$ 398.274,00	11,28	$ 35.308,00	$ 398.274,00			$ -	$ -	11,28	398.274,00
5.3.12	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO-ENBANCO-DE0A5Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA.INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADEROOFICIAL	M3	35,00	$ 3.945,00	$ 138.075,00	0,00	$ 3.945,00	$ -	0,00	$ 3.945,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.3.13	CONSTRUCCION CAJA DE INSPECCION 60*60 PROFUNDIDAD 1.00 M e 0.12 miINTERNO EN CONCRETO 3000 PSI ,INCLUYE FORMALETA,TAPA CON REFUERZO ,EXCAVACION,RELLENOS Y RETIRO DE SOBRANTES	UNDD	4,00	$ 265.667,00	$ 1.062.668,00	0,00	$ 265.667,00	$ -	0,00	$ 265.667,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.3.14	CONSTRUCCION CAJA DOMICILIAR 80*80 PROFUNDIDAD 1.00 M E 0.12 m INTERNO EN CONCRETO 3000 PSI ,INCLUYE FORMALETA,TAPA CON REFUERZO EXCAVACION,RELLENOS Y RETIRO DE SOBRANTES	UNDD	1,00	$ 314.977,00	$ 314.977,00	0,00	$ 314.977,00	$ -	0,00	$ 314.977,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.3.15	SUMINISTRO E INSTALACION MARCO ANGULO 2 1/2"*1/4" PINTURA ANTICORROSIVO CAJA INSPEC. 0.60*0.60 M	UNDD	4,00	$ 142.123,00	$ 568.492,00	0,00	$ 142.123,00	$ -	0,00	$ 142.123,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.3.16	SUMINISTRO E INSTALACION MARCO ANGULO 2 1/2"*1/4" PINTURA ANTICORROSIVA CAJA INSPEC. 0.80*0.80 M	UNDD	1,00	$ 179.820,00	$ 179.820,00	0,00	$ 179.820,00	$ -	0,00	$ 179.820,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.3.17	CONSTRUCCION POZO DE INSPECCION NORMA NS 029 2V EAAB H=1.50 - 2.00 M) ,INCLUYE .alquiler formaleta,MATERIALES COMO CONCRETOS,REFUERZO,TAPA PREFABRICADA, ,EXCAVACION,RELLENOS Y RETIRO DE SOBRANTES	UNDD	4,00	$ 1.211.077,00	$ 4.844.308,00	0,00	$ 1.211.077,00	$ -	0,00	$ 1.211.077,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.3.18	CONSTRUCCION FOSO DE BOMBEO AGUAS LLUVIAS SOTANO DE ACUERDO A PLANOS EN CONCRETO 3100 PSI IMPERMEABILIXADO	UNDD	1,00	$ 1.871.582,00	$ 1.871.582,00	1,00	$ 1.871.582,00	$ 1.871.582,00	1,00	$ 1.871.582,00	$ 1.871.582,00			$ -	$ -	1,00	1.871.582,00
5.3.19	CORTE DE PAVIMENTO CON DISCO DIAMANTADO ESPESOR 4 A 5 CM NO INCLUYE RETIRO	M2	25,00	$ 5.384,00	$ 134.600,00	0,00	$ 5.384,00	$ -	0,00	$ 5.384,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.3.20	DEMOLICION PAVIMENTO CON COMPRESOR DE 2 MARTILLOS ESPESOR 15 CM NO INCLUYE RETIRO	M2	25,00	$ 9.093,00	$ 227.325,00	0,00	$ 9.093,00	$ -	0,00	$ 9.093,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.3.21	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN COMP. MATERIAL TRITURADO INC. ACARREO 10 K	M3	9,00	$ 73.352,00	$ 660.168,00	0,00	$ 73.352,00	$ -	0,00	$ 73.352,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.3.22	CONSTRUCCION LOSA CONCRETO 3000 PSI 15 CM INC. MATERIALES Y MANO DE OBRA	M2	25,00	$ 63.282,00	$ 1.582.050,00	0,00	$ 63.282,00	$ -	0,00	$ 63.282,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.3.23	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA.PVC 4 RDE 21 INC. ACCESORIOS PVC PRESION ,SOLDADURA,LIMPIADOR Y MANO DE OBRA	ML	9,00	$ 76.416,00	$ 687.744,00	50,83	$ 76.416,00	$ 3.884.225,00	50,83	$ 76.416,00	$ 3.884.225,00			$ -	$ -	50,83	3.884.225,00
5.4	**SISTEMA CONTRA INCENDIO**																**568.663.625,00**
5.4.01	EXCAVACION EN TIERRA SECA A MANO HASTA 2 M DE PROFUNDIDAD NO INC. RETIRO DE SOBRANTES	M3	18,00	$ 17.537,00	$ 315.666,00	3,96	$ 17.537,00	$ 69.447,00	3,96	$ 17.537,00	$ 69.447,00			$ -	$ -	3,96	69.447,00
5.4.02	SUMINISTRO E INSTALACION LECHO DE ARENA INC. ACARREOS	M3	3,00	$ 55.704,00	$ 167.112,00	0,00	$ 55.704,00	$ -	0,00	$ 55.704,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.4.03	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC C900 DR 18 UL-FM D=4" INC. ACCESORIOS PVC C-900,EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	ML	36,00	$ 120.579,00	$ 4.340.844,00	0,00	$ 120.579,00	$ -	0,00	$ 120.579,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.4.04	SUMINISTRO E INSTALACION RESTRICTOR HD SERIE 1200 TUB PVC "ACC PVC 4"	UN	4,00	$ 320.186,00	$ 1.280.744,00	0,00	$ 320.186,00	$ -	0,00	$ 320.186,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.4.05	SUMINISTRO E INSTALACION KIT ADAPTADOR BRIDA SERIE 4200 TUBO PVC A ACERO IPS 4"	UN	2,00	$ 569.019,00	$ 1.138.038,00	0,00	$ 569.019,00	$ -	0,00	$ 569.019,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.4.06	SUMINISTRO E INSTALACION SELLO TRANSICION CIOD " IPS 4"	UND	2,00	$ 183.020,00	$ 366.040,00	0,00	$ 183.020,00	$ -	0,00	$ 183.020,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.4.07	SUMINISTRO E INSTALACION TAPON MACHO (EPS)CIOD 4"	UND	1,00	$ 272.658,00	$ 272.658,00	0,00	$ 272.658,00	$ -	0,00	$ 272.658,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.4.08	RELLENO CON MATERIAL SELECIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CONEQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	9,00	$ 14.211,00	$ 127.899,00	0,00	$ 14.211,00	$ -	0,00	$ 14.211,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.4.09	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO TIPO ROCAMUERTA SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR, CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.	M3	10,00	$ 35.308,00	$ 353.080,00	3,96	$ 35.308,00	$ 139.820,00	3,96	$ 35.308,00	$ 139.820,00			$ -	$ -	3,96	139.820,00
5.4.10	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO-EN BANCO-DE 0 A5 Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA.INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL	M3	14,00	$ 3.945,00	$ 55.230,00	0,00	$ 3.945,00	$ -	0,00	$ 3.945,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.4.11	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO CARBON D=6" SCHEDULLE 10 INC. ACCESEORIOS Y MATERIALES,ANDAMIOS	ML	172,00	$ 196.771,00	$ 33.844.612,00	161,81	$ 196.771,00	$ 31.839.516,00	161,81	$ 196.771,00	$ 31.839.516,00			$ -	$ -	161,81	31.839.516,00
5.4.12	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 4" SCH 40, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	8,00	$ 125.064,00	$ 1.000.512,00	0,00	$ 125.064,00	$ -	0,00	$ 125.064,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
5.4.13	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 4" SCH 10, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	142,00	$ 110.410,00	$ 15.678.220,00	93,08	$ 110.410,00	$ 10.276.963,00	93,08	$ 110.410,00	$ 10.276.963,00			$ -	$ -	93,08	10.276.963,00
5.4.14	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 3" SCH 10, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	141,00	$ 93.076,00	$ 13.123.716,00	194,02	$ 93.076,00	$ 18.058.606,00	194,02	$ 93.076,00	$ 18.058.606,00			$ -	$ -	194,02	18.058.606,00
5.4.15	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 21/2" SCH 10, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	0,00	$ 75.188,00	$ -	11,25	$ 75.188,00	$ 845.865,00	11,25	$ 75.188,00	$ 845.865,00			$ -	$ -	11,25	845.865,00
5.4.16	SUMINISTRO E NSTALACION TUBERIA ACERO CARBON D=2 SCH-10 INC. ACCESORIOS,ANDAMIOS Y M.O.	ML	960,00	$ 58.559,00	$ 56.216.640,00	1999,17	$ 58.559,00	$ 117.069.396,00	1999,17	$ 58.559,00	$ 117.069.396,00			$ -	$ -	1999,17	117.069.396,00
5.4.17	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 1 1/2" SCH 10, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	305,00	$ 51.282,00	$ 15.641.010,00	89,51	$ 51.282,00	$ 4.590.252,00	89,51	$ 51.282,00	$ 4.590.252,00			$ -	$ -	89,51	4.590.252,00
5.4.18	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 1 1/4" SCH 10, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	1433,00	$ 49.255,00	$ 70.582.415,00	1210,01	$ 49.255,00	$ 59.599.043,00	1210,01	$ 49.255,00	$ 59.599.043,00			$ -	$ -	1210,01	59.599.043,00
5.4.19	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 1 " SCH 10, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	230,00	$ 37.270,00	$ 8.572.100,00	274,85	$ 37.270,00	$ 10.243.660,00	274,85	$ 37.270,00	$ 10.243.660,00			$ -	$ -	274,85	10.243.660,00
5.4.20	Suministro y aplicacion Pintura tuberia incluye esmalte rojo,anticorrosivo,mano de obra	ML	3495,00	$ 5.406,00	$ 18.893.970,00	3945,97	$ 5.406,00	$ 21.331.914,00	3945,97	$ 5.406,00	$ 21.331.914,00			$ -	$ -	3945,97	21.331.914,00
5.4.21	Suministro einstalacion Punto rociador inc. materiales ,andamios y mano de obra	UND	1014,00	$ 32.642,00	$ 33.098.988,00	897,00	$ 32.642,00	$ 29.279.874,00	897,00	$ 32.642,00	$ 29.279.874,00			$ -	$ -	897,00	29.279.874,00
5.4.22	Suministo e instalacion Punto salida bomberos inc. materiales y,andamios y mano de obra	UND	24,00	$ 167.133,00	$ 4.011.192,00	12,00	$ 167.133,00	$ 2.005.596,00	12,00	$ 167.133,00	$ 2.005.596,00			$ -	$ -	12,00	2.005.596,00
5.4.23	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet 4*2 1/2"	UND	12,00	$ 77.332,00	$ 927.984,00	11,00	$ 77.332,00	$ 850.652,00	11,00	$ 77.332,00	$ 850.652,00			$ -	$ -	11,00	850.652,00
5.4.24	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet 3*2	UND	10,00	$ 75.201,00	$ 752.010,00	26,00	$ 75.201,00	$ 1.955.226,00	26,00	$ 75.201,00	$ 1.955.226,00			$ -	$ -	26,00	1.955.226,00
5.4.25	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet 2*1 1/4	UND	160,00	$ 66.677,00	$ 10.668.320,00	162,00	$ 66.677,00	$ 10.801.674,00	162,00	$ 66.677,00	$ 10.801.674,00			$ -	$ -	162,00	10.801.674,00
5.4.26	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet 2*1	UND	150,00	$ 62.415,00	$ 9.362.250,00	414,00	$ 62.415,00	$ 25.839.810,00	414,00	$ 62.415,00	$ 25.839.810,00			$ -	$ -	414,00	25.839.810,00
5.4.27	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet1 1/2*1 1/4	UND	22,00	$ 60.284,00	$ 1.326.248,00	2,00	$ 60.284,00	$ 120.568,00	2,00	$ 60.284,00	$ 120.568,00			$ -	$ -	2,00	120.568,00
5.4.28	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet 1 1/2*1	UND	78,00	$ 59.751,00	$ 4.660.578,00	22,00	$ 59.751,00	$ 1.314.522,00	22,00	$ 59.751,00	$ 1.314.522,00			$ -	$ -	22,00	1.314.522,00
5.4.29	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet 1 1/4*1	UND	620,00	$ 59.218,00	$ 36.715.160,00	402,00	$ 59.218,00	$ 23.805.636,00	402,00	$ 59.218,00	$ 23.805.636,00			$ -	$ -	402,00	23.805.636,00
5.4.30	Suministro e instalacion Extintor CO2 10 LIBRAS inc. gabinete extintor e instalacion	UND	3,00	$ 1.041.788,00	$ 3.125.364,00	0,00	$ 1.041.788,00	$ -	0,00	$ 1.041.788,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.4.31	Suministro e instalacion Extintor ABC 10 LIBRAS inc. gabinete extintor e instalacion	UND	40,00	$ 225.258,00	$ 9.010.320,00	8,00	$ 225.258,00	$ 1.802.064,00	8,00	$ 225.258,00	$ 1.802.064,00			$ -	$ -	8,00	1.802.064,00
5.4.32	Suministro e instalacion Extintor TIPO K 2.50 GAL inc. gabinete extintor e instalacion	UND	1,00	$ 733.812,00	$ 733.812,00	0,00	$ 733.812,00	$ -	0,00	$ 733.812,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.4.33	Suministro e instalacion Rociadores k=5.60 1/2" tipo montante inc. materiales,equipos,andamios	UND	1014,00	$ 57.473,00	$ 58.277.622,00	879,00	$ 57.473,00	$ 50.518.767,00	879,00	$ 57.473,00	$ 50.518.767,00			$ -	$ -	879,00	50.518.767,00
5.4.34	Suministro e instalacion Valvula Cheque ranurada UL FM 4"	UND	1,00	$ 516.268,00	$ 516.268,00	2,00	$ 516.268,00	$ 1.032.536,00	2,00	$ 516.268,00	$ 1.032.536,00			$ -	$ -	2,00	1.032.536,00
5.4.35	Suministro e instalacion Gabinete clase II, inc. manguera de 100 pies 1 1/2" UL/FM,boquilla policarbonato 1 1/2" certificada UL/FM , valvula angular certificada 1 1/2" UL/FM,hacha 4.50 LIBRAS,.soporte canastilla,llave espaner sencilla 1 1/22" 2 1/2" , extintor PQS ABC 10 libras con boquilla	UND	12,00	$ 1.165.279,00	$ 13.983.348,00	16,00	$ 1.165.279,00	$ 18.644.464,00	16,00	$ 1.165.279,00	$ 18.644.464,00			$ -	$ -	16,00	18.644.464,00
5.4.36	Suministro e instalacion Estacion de control 3" inc. valvula mariposa 3"supervisada certificada UL/FM,cheque ranurado 3" certificado UL/FM,sensor de flujo UL/FM,valvula de prueba y drenaje test master k=5.60 1/2",union o coupling ranurados,tee ranuras,niples y mano de obra	UND	13,00	$ 3.678.151,00	$ 47.815.963,00	13,00	$ 3.678.151,00	$ 47.815.963,00	13,00	$ 3.678.151,00	$ 47.815.963,00			$ -	$ -	13,00	47.815.963,00
5.4.37	Suministro e instalacion Valvula Alivio UL FM 1"	UND	4,00	$ 909.671,00	$ 3.638.684,00	13,00	$ 909.671,00	$ 11.825.723,00	13,00	$ 909.671,00	$ 11.825.723,00			$ -	$ -	13,00	11.825.723,00
5.4.38	Suministro e instalacion Valvula Ventosa UL FM	UND	4,00	$ 805.055,00	$ 3.220.220,00	0,00	$ 805.055,00	$ -	0,00	$ 805.055,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.4.39	Suministro e instalacion Collarin cortafuego o intumescente 4" para PVC	UND	90,00	$ 312.180,00	$ 28.096.200,00	0,00	$ 312.180,00	$ -	0,00	$ 312.180,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.4.40	Suministro e instalacion collarin cortafuego 2" PARA PVC	UND	70,00	$ 241.220,00	$ 16.885.400,00	0,00	$ 241.220,00	$ -	0,00	$ 241.220,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.4.41	Suministro e instalacion Siamesa 4*2 1/2" 21/2 inyeccion columna	UND	1,00	$ 1.124.615,00	$ 1.124.615,00	0,00	$ 1.124.615,00	$ -	0,00	$ 1.124.615,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.4.42	Suministro e instalacion cabezal de prueba compuesto por 3 valvulas angulares certificadas UL/FM de 2 1/2"	UND	1,00	$ 1.050.208,00	$ 1.050.208,00	1,00	$ 1.050.208,00	$ 1.050.208,00	1,00	$ 1.050.208,00	$ 1.050.208,00			$ -	$ -	1,00	1.050.208,00
5.4.43	Suministro e instalacion SOPORTE TIPO CUELGA 6" certificados	UND	6,00	$ 44.483,00	$ 266.898,00	31,00	$ 44.483,00	$ 1.378.973,00	31,00	$ 44.483,00	$ 1.378.973,00			$ -	$ -	31,00	1.378.973,00
5.4.44	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 4" certificados	UND	46,00	$ 39.640,00	$ 1.823.440,00	40,00	$ 39.640,00	$ 1.585.600,00	40,00	$ 39.640,00	$ 1.585.600,00			$ -	$ -	40,00	1.585.600,00
5.4.45	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 3" certificados	UND	27,00	$ 35.669,00	$ 963.063,00	78,00	$ 35.669,00	$ 2.782.182,00	78,00	$ 35.669,00	$ 2.782.182,00			$ -	$ -	78,00	2.782.182,00
5.4.46	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 21/2" certificados	UND	10,00	$ 35.185,00	$ 351.850,00	4,00	$ 35.185,00	$ 140.740,00	4,00	$ 35.185,00	$ 140.740,00			$ -	$ -	4,00	140.740,00
5.4.47	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 2" certificados	UND	165,00	$ 34.701,00	$ 5.725.665,00	734,00	$ 34.701,00	$ 25.470.534,00	734,00	$ 34.701,00	$ 25.470.534,00			$ -	$ -	734,00	25.470.534,00
5.4.48	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 1 1/2" certificados	UND	80,00	$ 32.763,00	$ 2.621.040,00	39,00	$ 32.763,00	$ 1.277.757,00	39,00	$ 32.763,00	$ 1.277.757,00			$ -	$ -	39,00	1.277.757,00
5.4.49	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 1 1/4" certificados	UND	150,00	$ 32.279,00	$ 4.841.850,00	451,00	$ 32.279,00	$ 14.557.829,00	451,00	$ 32.279,00	$ 14.557.829,00			$ -	$ -	451,00	14.557.829,00
5.4.50	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 1" certificados	UND	40,00	$ 32.666,00	$ 1.306.640,00	164,00	$ 32.666,00	$ 5.357.224,00	164,00	$ 32.666,00	$ 5.357.224,00			$ -	$ -	164,00	5.357.224,00
5.4.51	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO LONGITUDINAL 2" CERTIFICADO	UND	10,00	$ 145.236,00	$ 1.452.360,00	24,00	$ 145.236,00	$ 3.485.664,00	24,00	$ 145.236,00	$ 3.485.664,00			$ -	$ -	24,00	3.485.664,00
5.4.52	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO LATERAL 2" CERTIFICADO	UND	20,00	$ 106.489,00	$ 2.129.780,00	46,00	$ 106.489,00	$ 4.898.494,00	46,00	$ 106.489,00	$ 4.898.494,00			$ -	$ -	46,00	4.898.494,00
5.4.53	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO LONGITUDINAL 3" CERTIFICADO	UND	4,00	$ 174.296,00	$ 697.184,00	10,00	$ 174.296,00	$ 1.742.960,00	10,00	$ 174.296,00	$ 1.742.960,00			$ -	$ -	10,00	1.742.960,00
5.4.54	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO LATERAL 3" CERTIFICADO	UND	8,00	$ 101.646,00	$ 813.168,00	15,00	$ 101.646,00	$ 1.524.690,00	15,00	$ 101.646,00	$ 1.524.690,00			$ -	$ -	15,00	1.524.690,00
5.4.55	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO LONGITUDINAL 4" CERTIFICADO	UND	6,00	$ 183.983,00	$ 1.103.898,00	7,00	$ 183.983,00	$ 1.287.881,00	7,00	$ 183.983,00	$ 1.287.881,00			$ -	$ -	7,00	1.287.881,00
5.4.56	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO LATERAL 4" CERTIFICADO	UND	12,00	$ 111.333,00	$ 1.335.996,00	4,00	$ 111.333,00	$ 445.332,00	4,00	$ 111.333,00	$ 445.332,00			$ -	$ -	4,00	445.332,00
5.4.57	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO VIAS 4" CERTIFICADO	UND	6,00	$ 271.164,00	$ 1.626.984,00	0,00	$ 271.164,00	$ -	0,00	$ 271.164,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
e vuelve a	5.4.58 SUMINISTRO E INSTALACION TANQUE EN POLIESTER REFORZADO DE FIBRA DE VIDRIO PRFV TIPO E MAT 600 E MAT 450 DOBLE PARED RECUBRIMIENTO EXTERIOR LUZ ULTRAVIOLETA VOL. 100 M3 INC. TRANSPORTE ,INSTALACION EN SITIO ,MATERIALES, Y ACCESORIOS DE INSTALACION	UND	1,00	$ 109.997.648,00	$ 109.997.648,00	0,00	$ 109.997.648,00	$ -	0,00	$ 109.997.648,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	5.5 EQUIPOS DE BOMBEO																**246.523.299,00**
	5.5.01 SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO DE BOMBEO CONTRA INCENDIO CAUDAL 750 GPM HTD 105 M.C.A. 130 HP MOTOR ELECTRICO TRIFASICO A 220 V INCLUYE MATERIALES ELECTRICOS E HIDRAULICOS PARA LA INSTALACION EN CUARTO DE BOMBAS HASTA PUNDTO CERO EQUIPO NORMALIZADO	CJO	1,00	$ 164.754.282,00	$ 164.754.282,00	1,00	$ 164.754.282,00	$ 164.754.282,00	1,00	$ 164.754.282,00	$ 164.754.282,00			$ -	$ -	1,00	164.754.282,00

eterritorio	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO:	F-GG-33
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
5.5.02	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO DE PRESION CAUDAL 270 GPM HTD 66 M.C.A. 25 HP MOTOR ELECTRICO TRIFASICO A 220 V INCLUYE MATERIALES ELECTRICOS E HIDRAULICOS PARA LA INSTALACION EN CUARTO DE BOMBAS HASTA PUNDTO CERO CON VARIADR DE VELOCIDAD	CJO	1,00	$ 61.358.554,00	$ 61.358.554,00	1,00	$ 61.358.554,00	$ 61.358.554,00	1,00	$ 61.358.554,00	$ 61.358.554,00			$ -	$ -	1,00	61.358.554,00
5.5.03	EQUIPO DE ACHIQUE CUARTO DE BOMBAS . compuesto por 2 motobombas con caudal 20 gpm HTD 8 m.c.a. Alternada y/o simultaneass, 110 V monofasica 1/2 HP cada UNDa,Tablero de control,flotadores	UNDD	1,00	$ 11.395.980,00	$ 11.395.980,00	0,00	$ 11.395.980,00	$ -	0,00	$ 11.395.980,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.5.04	EQUIPO DE ACHIQUE TANQUE REGULACION AGUAS LLUVIAS . compuesto por 2 motobombas con caudal 100 gpm HTD 15 m.c.a. Alternada y/o simultaneass, 220 V trifasica 2 HP cada UNDa 1750 RPM ,Tablero de control,flotadores	UNDD	1,00	$ 20.410.463,00	$ 20.410.463,00	1,00	$ 20.410.463,00	$ 20.410.463,00	1,00	$ 20.410.463,00	$ 20.410.463,00			$ -	$ -	1,00	20.410.463,00
5,6	**PRUEBAS SISTEMAS**																**17.381.903,00**
5.6.01	PRUEBA HIDRAULICA SISTEMA CONTRA INCENDIO A 200 PSI DURACION MINIMA 2 HORAS	UND	12,00	$ 404.415,00	$ 4.852.980,00	14,00	$ 404.415,00	$ 5.661.810,00	14,00	$ 404.415,00	$ 5.661.810,00			$ -	$ -	14,00	5.661.810,00
5.6.02	LAVADO Y DESINFECCION TANQUE DE RESERVA CONTRA INCENDIO	M3	100,00	$ 29.789,00	$ 2.978.900,00	100,00	$ 29.789,00	$ 2.978.900,00	100,00	$ 29.789,00	$ 2.978.900,00			$ -	$ -	100,00	2.978.900,00
5.6.03	PRUEBA HIDRAULICA A 150 PSI DURACION MINIMA 4 HORAS	UND	7,00	$ 404.415,00	$ 2.830.905,00	13,00	$ 404.415,00	$ 5.257.395,00	13,00	$ 404.415,00	$ 5.257.395,00			$ -	$ -	13,00	5.257.395,00
5.6.04	LAVADO Y DESINFECCION TANQUE DE RESERVA AGUA POTABLE Y RDE DE SUMINISTRO	M3	100,00	$ 29.789,00	$ 2.978.900,00	100,00	$ 29.789,00	$ 2.978.900,00	100,00	$ 29.789,00	$ 2.978.900,00			$ -	$ -	100,00	2.978.900,00
5.6.05	DESINFECCION RED DE SUMINISTRO AGUA POTABLE	ML	521,00	$ 1.982,00	$ 1.032.622,00	0,00	$ 1.982,00	$ -	0,00	$ 1.982,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.6.06	PRUEBA DE ESTANQUEIDAD TANQUE AGUA POTABLE	UND	1,00	$ 232.204,00	$ 232.204,00	1,00	$ 232.204,00	$ 232.204,00	1,00	$ 232.204,00	$ 232.204,00			$ -	$ -	1,00	232.204,00
5.6.07	PRUEBA DE ESTANQUEIDAD TANQUE RESERVA INCENDIO	UND	1,00	$ 272.694,00	$ 272.694,00	1,00	$ 272.694,00	$ 272.694,00	1,00	$ 272.694,00	$ 272.694,00			$ -	$ -	1,00	272.694,00
5.6.08	PRUEBA DE ESTANQUEIDAD TANQUE REGULACION AGUAS LLUVIAS	UND	1,00	$ 1.042.016,00	$ 1.042.016,00	0,00	$ 1.042.016,00	$ -	0,00	$ 1.042.016,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5,7	**RED GAS NATURAL**																**7.542.240,00**
5.7.01	Suministro e instalacion TUBERIA PE 80 GAS 1"	ML	40,00	$ 5.768,00	$ 230.720,00	0,00	$ 5.768,00	$ -	0,00	$ 5.768,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.7.02	EXCAVACION TIERRA SECA A MANO PROF. MAX 1 M NO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	ML	40,00	$ 7.015,00	$ 280.600,00	0,00	$ 7.015,00	$ -	0,00	$ 7.015,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.7.03	SUMINISTRO E INSTALACION RELLENO ARENA FINA INC. ACERREO INTERNO	ML	40,00	$ 8.158,00	$ 326.320,00	0,00	$ 8.158,00	$ -	0,00	$ 8.158,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.7.04	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACATDO-RANA	ML	40,00	$ 9.433,00	$ 377.320,00	0,00	$ 9.433,00	$ -	0,00	$ 9.433,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.7.05	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA COBRE ,1" TIPO -L	ML	30,00	$ 113.172,00	$ 3.395.160,00	27,81	$ 113.172,00	$ 3.147.313,00	27,81	$ 113.172,00	$ 3.147.313,00			$ -	$ -	27,81	3.147.313,00
5.7.06	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA COBRE ,3/4" TIPO-L,INC. ACCESORIOS Y MANO DE OBRA,REGATAS Y RESANES	ML	36,00	$ 28.647,00	$ 1.031.292,00	115,18	$ 28.647,00	$ 3.299.561,00	115,18	$ 28.647,00	$ 3.299.561,00			$ -	$ -	115,18	3.299.561,00
5.7.07	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO COBRE ,3/4 INC. RESANES,REGATAS,ACCESORIOS Y MANO DE OBRA	PTO	6,00	$ 67.486,00	$ 404.916,00	5,00	$ 67.486,00	$ 337.430,00	5,00	$ 67.486,00	$ 337.430,00			$ -	$ -	5,00	337.430,00
5.7.08	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA BOLA 3/4" GAS MARIPOSA	UND	10,00	$ 94.742,00	$ 947.420,00	7,00	$ 94.742,00	$ 663.194,00	7,00	$ 94.742,00	$ 663.194,00			$ -	$ -	7,00	663.194,00
5.7.09	MEDIDOR Y REGULADOR GAS INCLUYE DERECHOS CONEXION VERSION2	UND	1,00	$ 1.958.695,00	$ 1.958.695,00	0,00	$ 1.958.695,00	$ -	0,00	$ 1.958.695,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.7.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA BOLA 1" GAS MARIPOSA	UND	2,00	$ 94.742,00	$ 189.484,00	1,00	$ 94.742,00	$ 94.742,00	1,00	$ 94.742,00	$ 94.742,00			$ -	$ -	1,00	94.742,00
5,8	**SISTEMA DETECCION Y ALARMA CONTRAINCENDIO**																-
5.8.01	Suministro, instalación y configuración de salida para sensor de humo direccionable, Incluye: sensor de humo macar KIDDE direccionable, referencia FX-PD tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt Exagonal, base para sensor.	UNDD	195,00	$ 197.493,00	$ 38.511.135,00	0,00	$ 197.493,00	$ -	0,00	$ 197.493,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.8.02	Suministro, instalación y configuración de salida para sensor de calor de aumento de temperatura direccionable Incluye: Sensor de calor marca KIDDE referencia FX-HD, base para sensor, tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt Exagonal, base para sensor.	UNDD	5,00	$ 208.342,00	$ 1.041.710,00	0,00	$ 208.342,00	$ -	0,00	$ 208.342,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.8.03	Suministro, instalación y configuración de salida para estación manual de alarma direccionable de doble acción Incluye: Esatción manual marca KIDDE referencia FX-278, Incluye tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 2"x4".	UNDD	34,00	$ 309.085,00	$ 10.508.890,00	0,00	$ 309.085,00	$ -	0,00	$ 309.085,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.8.04	Suministro, instalación y configuración de salida audio visual direccionable sirena /estrobo, Incluye salida audio visual marca KIDDE, referencia EG1RF-HDVM, Incluye tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 2"x4".	UNDD	34,00	$ 235.465,00	$ 8.005.810,00	0,00	$ 235.465,00	$ -	0,00	$ 235.465,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.8.05	Suministro, instalación, configuración, puesta en fUNDcionamiento y pruebas de UND panel de control de incendios direccionable, Incluye Panel de control de incedios Referecia FX1000 MARCA KIDDE de EDWARDS, Incluye tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, baterías de 12V 12A	UNDD	1,00	$ 3.303.645,00	$ 3.303.645,00	0,00	$ 3.303.645,00	$ -	0,00	$ 3.303.645,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.8.06	Suministro, instalación y configuración de salida a RELE para control de Ascensor, Incluye Salida de rele Marca KIDDE, Referencia FX-RLY, tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 4"x4".	UNDD	2,00	$ 313.056,00	$ 626.112,00	0,00	$ 313.056,00	$ -	0,00	$ 313.056,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.8.07	Suministro, instalación y configuración de salida para módulo de aislamiento, incluye módulo de aislamiento marca KIDDE, referencia FX-ISO, Incluye tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 4"x4".	UNDD	4,00	$ 299.495,00	$ 1.197.980,00	0,00	$ 299.495,00	$ -	0,00	$ 299.495,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.8.08	Suministro, instalación y configuración de salida para módulo de monitoreo de entrada de valvula supervizada marca KIDDE, referencia FX-IDC1B, Incluye tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 4"x4".	UNDD	6,00	$ 329.814,00	$ 1.978.884,00	0,00	$ 329.814,00	$ -	0,00	$ 329.814,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.8.09	Suministro, instalación y configuración de fuente externa de alimentación con control remoto para salidas audio visuales marca KIDDE, referencia FX-EBPS10A, Incluye tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 4"x4".	UNDD	1,00	$ 2.336.326,00	$ 2.336.326,00	0,00	$ 2.336.326,00	$ -	0,00	$ 2.336.326,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.8.10	Suministro, instalación y configuración de salida para teclado remoto y anUNDciador para centrales serie fx, pantalla lcd, indicadores led marca KIDDE, referencia ED-RLCD-C-SP-FX, Incluye tubería metálica EMT, PVC de 3/4", acesorio en EMT Y PVC, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 4"x4".	UNDD	1,00	$ 1.887.791,00	$ 1.887.791,00	0,00	$ 1.887.791,00	$ -	0,00	$ 1.887.791,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5,9	**SISTEMA REUSO AGUAS LLUVIAS**																-
5.9.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 1 RDE 21 - 200 PSI	ML	135,00	$ 8.835,00	$ 1.192.725,00	0,00	$ 8.835,00	$ -	0,00	$ 8.835,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.9.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC ,1/2"	ML	96,00	$ 7.622,00	$ 731.712,00	0,00	$ 7.622,00	$ -	0,00	$ 7.622,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.9.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA CIERRE ELASTICO 1"	UNDD	2,00	$ 62.787,00	$ 125.574,00	0,00	$ 62.787,00	$ -	0,00	$ 62.787,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.9.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA CIERRE ELASTICO ,1/2"	UNDD	8,00	$ 29.112,00	$ 232.896,00	0,00	$ 29.112,00	$ -	0,00	$ 29.112,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.9.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO AGUA FRIA ,1/2"	UNDD	8,00	$ 41.420,00	$ 331.360,00	0,00	$ 41.420,00	$ -	0,00	$ 41.420,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.9.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFO SENCILLO LAVAPL LINEA MEDI MEZC	UNDD	8,00	$ 75.625,00	$ 605.000,00	0,00	$ 75.625,00	$ -	0,00	$ 75.625,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.9.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERA GALVANIZADA 1/2"	UNDD	128,00	$ 7.579,00	$ 970.112,00	0,00	$ 7.579,00	$ -	0,00	$ 7.579,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-

eterritorio	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO:	F-GG-33
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
5.9.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE TIPO CUELGA 1 "	UNDD	110,00	$ 32.666,00	$ 3.593.260,00	0,00	$ 32.666,00	$ -	0,00	$ 32.666,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.9.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXCAVACION TIERRA A MANO	ML	60,00	$ 7.015,00	$ 420.900,00	0,00	$ 7.015,00	$ -	0,00	$ 7.015,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.9.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO ARENA FINA	ML	60,00	$ 8.158,00	$ 489.480,00	0,00	$ 8.158,00	$ -	0,00	$ 8.158,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.9.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO MATERIAL SITIO COMPACATDO-RANA	ML	60,00	$ 9.433,00	$ 565.980,00	0,00	$ 9.433,00	$ -	0,00	$ 9.433,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.9.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUMINSTRO E INSTALACION PTAP REUSO A LLUVIAS 10 GPM	CJO	1,00	$ 18.878.643,00	$ 18.878.643,00	0,00	$ 18.878.643,00	$ -	0,00	$ 18.878.643,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
5.9.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE PRESION 25 GPM HTD 65 M.C.A.	UNDD	1,00	$ 14.214.000,00	$ 14.214.000,00	0,00	$ 14.214.000,00	$ -	0,00	$ 14.214.000,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
6	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS DE BANOS**																**190.966.245,00**
6.01	Suministro e instalacion sanitario linea institucional infantil en porcelana color blanco esmaltado + accesorios bicolor, incluye asiento sanitario cierre suave con tornillos de fijación antivandálicos, botón de accionamiento superior con decoración infantil, propiedades de alta eficiencia en consumo de agua.	UND	10,00	$ 655.556,00	$ 6.555.560,00	10,00	$ 655.556,00	$ 6.555.560,00	10,00	$ 655.556,00	$ 6.555.560,00			$ -	$ -	10,00	6.555.560,00
6.02	Suministro e instalacion taza Sanitaria linea baltica, grifería valvula antivandalica sistema de instalacion ep, asiento sanitario institucional.	UND	50,00	$ 1.086.713,00	$ 54.335.650,00	51,00	$ 1.086.713,00	$ 55.422.363,00	51,00	$ 1.086.713,00	$ 55.422.363,00			$ -	$ -	51,00	55.422.363,00
6.03	Suministro e instalacion taza Sanitaria linea institucional Adriático color 100 blanco, fluxometro sanitario sensor, asiento sanitario institucional forte marca corona o equivalente.	UND	9,00	$ 1.116.355,00	$ 10.047.195,00	9,00	$ 1.116.355,00	$ 10.047.195,00	9,00	$ 1.116.355,00	$ 10.047.195,00			$ -	$ -	9,00	10.047.195,00
6.04	Suministro e instalacion Sanitario linea institucional Powermax color 100 blanco marca corona o equivalente	UND	15,00	$ 1.038.549,00	$ 15.578.235,00	15,00	$ 1.038.549,00	$ 15.578.235,00	15,00	$ 1.038.549,00	$ 15.578.235,00			$ -	$ -	15,00	15.578.235,00
6.05	Suministro e instalacion orinal linea institucional gotta ep color 100 blanco, válvula anti vandálica marca corona o equivalente	UND	9,00	$ 879.909,00	$ 7.919.181,00	10,00	$ 879.909,00	$ 8.799.090,00	10,00	$ 879.909,00	$ 8.799.090,00			$ -	$ -	10,00	8.799.090,00
6.06	Suministro e instalacion de Meson Quartztone+faldon+salpic 12mm incluye estructura metalica de soporte. Ancho de 50cm	ML	62,30	$ 843.279,00	$ 52.536.282,00	55,76	$ 843.279,00	$ 47.021.237,00	55,76	$ 843.279,00	$ 47.021.237,00			$ -	$ -	55,76	47.021.237,00
6.07	Suministro e instalacion de lavamanos PMR linea institucional aquajet, soporte en brazo lavamanos free drywall en caja, grifería lavamanos sensor electrónico marca corona o equivalente	UND	9,00	$ 1.119.338,00	$ 10.074.042,00	9,00	$ 1.119.338,00	$ 10.074.042,00	9,00	$ 1.119.338,00	$ 10.074.042,00			$ -	$ -	9,00	10.074.042,00
6.08	Suministro e instalacion de lavatrapero prefabricado. Incluye grifo y conexiones a punto hidraulico y sanitario	UND	9,00	$ 196.910,00	$ 1.772.190,00	0,00	$ 196.910,00	$ -	0,00	$ 196.910,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
6.09	Suministro e instalacion pozuelo a.inox. incrustar 45-50x45-50 incluye griferia, sifon con registro	UND	26,00	$ 343.331,00	$ 8.926.606,00	0,00	$ 343.331,00	$ -	0,00	$ 343.331,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
6.10	Suministro e instalacion de dispensador institucional de papel higiénico acero inoxidable con seguro	UND	81,00	$ 147.189,00	$ 11.922.309,00	84,00	$ 147.189,00	$ 12.363.876,00	84,00	$ 147.189,00	$ 12.363.876,00			$ -	$ -	84,00	12.363.876,00
6.11	Suministro e instalacion dispensador de jabón de manos en spray de 800ml	UND	58,00	$ 88.972,00	$ 5.160.376,00	72,00	$ 88.972,00	$ 6.405.984,00	72,00	$ 88.972,00	$ 6.405.984,00			$ -	$ -	72,00	6.405.984,00
6.12	Suministro e instalacion de rejilla sosco 4"x3" aluminio	UND	66,00	$ 33.571,00	$ 2.215.686,00	62,00	$ 33.571,00	$ 2.081.402,00	62,00	$ 33.571,00	$ 2.081.402,00			$ -	$ -	62,00	2.081.402,00
6.13	Suministro e instalacion tapa registro plastica 8"x8" (20x20cm)	UND	58,00	$ 17.615,00	$ 1.021.670,00	69,00	$ 17.615,00	$ 1.215.435,00	69,00	$ 17.615,00	$ 1.215.435,00			$ -	$ -	69,00	1.215.435,00
6.14	Suministro e instalacion ducha cromada Grifería antivandalica empotrada a muro.	UND	6,00	$ 397.851,00	$ 2.387.106,00	6,00	$ 397.851,00	$ 2.387.106,00	6,00	$ 397.851,00	$ 2.387.106,00			$ -	$ -	6,00	2.387.106,00
6.15	Suministro e instalacion grifería de empotrar push pico expuesto antivandalica	UND	80,00	$ 203.355,00	$ 16.268.400,00	64,00	$ 203.355,00	$ 13.014.720,00	64,00	$ 203.355,00	$ 13.014.720,00			$ -	$ -	64,00	13.014.720,00
7	**RED ELECTRICA**																**2.015.810.408,00**
7,1	**RED ELECTRICA DE MEDIA TENSION**																**158.453.013,00**
7.1.1.1	Suministro, montaje y conexión de Derivación de media tension (11,4 KV) desde circuito sencillo y poste existente, según listado de materiales y forma constructiva de Norma LA228 de Codensa . Incluye instalacion de DPS para uso uso exterior, puesta a tierra segun Norma Codensa ET-492, accesorios para puesta a tierra y bajante construido con Tubo conduit metalico de 1xD=6".	UN	1,00	$ 5.439.034,00	$ 5.439.034,00	0,00	$ 5.439.034,00	$ -	1,00	$ 5.439.034,00	$ 5.439.034,00			$ -	$ -	1,00	5.439.034,00
	RED SUBTERANEA DE MEDIA TENSION (11.4 KV).																
7.1.2.1	Suministro y Construcción de acometida general de media tension en 3 cables de Alumino XLPE-15 kv , 3x185 mm2 al 100% de nivel de aislamiento, pantalla en hilos + cable de cobre desnudo #4; desde el punto de conexiónde la red de MT aérea, hasta el seccionador triplex y desde este hasta transformador de potencia de 500 kva, seco, tipo F, ubicado en la subestación interior, por tuberia de 6" y carcamo. No incluye tuberia ni carcamo.	ML	142,00	$ 192.838,00	$ 27.382.996,00	0,00	$ 192.838,00	$ -	215,00	$ 192.838,00	$ 41.460.170,00			$ -	$ -	215,00	41.460.170,00
7.1.2.2	Suministro, montaje e Instalacion de Juego trifásico de terminales premoldeados, contraibles en frio para uso exterior e interior, para cable 185 mm2 de Aluminio y con pantalla en hilos. Inluye bornas terminales para cable 185 mm2.	JUEGO	6,00	$ 1.742.755,00	$ 10.456.530,00	0,00	$ 1.742.755,00	$ -	6,00	$ 1.742.755,00	$ 10.456.530,00			$ -	$ -	6,00	10.456.530,00
7.1.2.3	Suministro e Instalacion de DPS, Pararrayos polimerico de 12 KV, 10 KA, para proteccion de transformador, y suministro e instalacion de puesta a tierra, incluyendo accesorios para puesta a tierra.	JUEGO	1,00	$ 1.658.037,00	$ 1.658.037,00	0,00	$ 1.658.037,00	$ -	1,00	$ 1.658.037,00	$ 1.658.037,00			$ -	$ -	1,00	1.658.037,00
7.1.2.4	Suministro de materiales y Construccion de canalizacion 4⌀6" PVC, de acuerdo a Norma CS217. (1000x1520mm)	ML	77,00	$ 301.048,00	$ 23.180.696,00	90,00	$ 301.048,00	$ 27.094.320,00	90,00	$ 301.048,00	$ 27.094.320,00			$ -	$ -	90,00	27.094.320,00
7.1.2.5	Suministro de materiales y Construccion de canalizacion 6⌀6" PVC, de acuerdo a Norma CS212. (1000x1520mm), para Calzada y anden.	ML	23,00	$ 436.989,00	$ 10.050.747,00	0,00	$ 436.989,00	$ -	110,00	$ 436.989,00	$ 48.068.790,00			$ -	$ -	110,00	48.068.790,00
7.1.2.6	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion doble CS276 (medidas internas:1490x1190x1800mm)	UN	2,00	$ 3.194.979,00	$ 6.389.958,00	1,00	$ 3.194.979,00	$ 3.194.979,00	4,00	$ 3.194.979,00	$ 12.779.916,00			$ -	$ -	4,00	12.779.916,00
7.1.2.7	Suministro de materiales y Construcción de Caja de inspección tipo vehicular CS280 (medidas internas: 1500x1500x1800)	UN	4,00	$ 3.832.072,00	$ 15.328.288,00	3,00	$ 3.832.072,00	$ 11.496.216,00	3,00	$ 3.832.072,00	$ 11.496.216,00			$ -	$ -	3,00	11.496.216,00
7,2	**RED ELECTRICA DE MEDIA TENSION**																**1.120.427.525,00**
7.2.1	**TABLEROS Y ACOMETIDAS DE ZONAS**																
7.2.1	**TABLERO ELECTRICO SECUNDARIA 1 (TE-SEC1)**																
7.2.1.1.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TDG a TE -SEC1 por Bandeja Portacable., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#6N+1#8 T.	ML	48,00	$ 60.135,00	$ 2.886.480,00	51,00	$ 60.135,00	$ 3.066.885,00	51,00	$ 60.135,00	$ 3.066.885,00			$ -	$ -	51,00	3.066.885,00

se pasa se crea

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.2.1.1.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-SEC1 de 24 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ424T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breakers Totalizador principal de 60Amp schneider y breakers termomagneticos acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 1.249.179,00	$ 1.249.179,00	1,00	$ 1.249.179,00	$ 1.249.179,00	1,00	$ 1.249.179,00	$ 1.249.179,00			$ -	$ -	1,00	1.249.179,00
7.2.1.2	**TABLERO ELECTRICO SECUNDARIA 2 (TE-SEC2)**																
7.2.1.2.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TDG Torre A a TE -SEC2 por Bandeja Portacable., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#1/0F+1#2N+1#6 T.	ML	29,00	$ 130.987,00	$ 3.798.623,00	29,00	$ 130.987,00	$ 3.798.623,00	29,00	$ 130.987,00	$ 3.798.623,00			$ -	$ -	29,00	3.798.623,00
7.2.1.2.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-SEC2 de 24 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ424T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breakers Totalizador de 80 Amp Schneider y breakers termomagneticos acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 1.265.844,00	$ 1.265.844,00	1,00	$ 1.265.844,00	$ 1.265.844,00	1,00	$ 1.265.844,00	$ 1.265.844,00			$ -	$ -	1,00	1.265.844,00
7.2.1.3	**TABLERO ELECTRICO PRIMARIA 1 (TE-PRIM1)**																
7.2.1.3.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TDG Torre A a TE -PRIM1 por Bandeja Portacable ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#6N+1#8 T.	ML	17,00	$ 61.905,00	$ 1.052.385,00	17,00	$ 61.905,00	$ 1.052.385,00	17,00	$ 61.905,00	$ 1.052.385,00			$ -	$ -	17,00	1.052.385,00
7.2.1.3.2	Suministro e instalacion Tablero de interruptores enchufables, TE-PRIM1 de 24 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ424T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 60 Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 1.224.686,00	$ 1.224.686,00	1,00	$ 1.224.686,00	$ 1.224.686,00	1,00	$ 1.224.686,00	$ 1.224.686,00			$ -	$ -	1,00	1.224.686,00
7.2.1.4	**TABLERO ELECTRICO PRIMERA INFANCIA (TE-PRIMINF)**																
7.2.1.4.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE -PRIMINF por Bandeja Portacable ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#6N+1#8 T.	ML	42,00	$ 61.905,00	$ 2.600.010,00	38,00	$ 61.905,00	$ 2.352.390,00	38,00	$ 61.905,00	$ 2.352.390,00			$ -	$ -	38,00	2.352.390,00
7.2.1.4.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-PRIMINF de 30 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ430T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 80 Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación	UN	1,00	$ 1.362.495,00	$ 1.362.495,00	1,00	$ 1.362.495,00	$ 1.362.495,00	1,00	$ 1.362.495,00	$ 1.362.495,00			$ -	$ -	1,00	1.362.495,00
7.2.1.5	**TABLERO ELECTRICO AUDITORIO (TE-AUD)**																
7.2.1.5.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE-Torre A a TE -AUD por Bandeja Portacable ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#6N+1#8 T.	ML	50,00	$ 61.797,00	$ 3.089.850,00	66,00	$ 61.797,00	$ 4.078.602,00	66,00	$ 61.797,00	$ 4.078.602,00			$ -	$ -	66,00	4.078.602,00
7.2.1.5.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-AUD de 12 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ412T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 40 Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 807.921,00	$ 807.921,00	1,00	$ 807.921,00	$ 807.921,00	1,00	$ 807.921,00	$ 807.921,00			$ -	$ -	1,00	807.921,00
7.2.1.6	**TABLERO ELECTRICO BIBLIOTECA (TE-BIBL)**																
7.2.1.6.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TDG-Torre A a TE -BIBL por Bandeja Portacable., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#6N+1#8 T.	ML	13,00	$ 61.905,00	$ 804.765,00	13,00	$ 61.905,00	$ 804.765,00	13,00	$ 61.905,00	$ 804.765,00			$ -	$ -	13,00	804.765,00
7.2.1.6.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-BIBL de 18 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ418T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 50 Amp y Breakers Termomagneticos deacorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 995.496,00	$ 995.496,00	1,00	$ 995.496,00	$ 995.496,00	1,00	$ 995.496,00	$ 995.496,00			$ -	$ -	1,00	995.496,00
7.2.1.7	**TABLERO ELECTRICO ADMINISTRACION (TE-ADM)**																
7.2.1.7.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE-Torre A a TE -ADM por Bandeja Portacable., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#6N+1#8 T.	ML	38,00	$ 27.612,00	$ 1.049.256,00	38,00	$ 27.612,00	$ 1.049.256,00	38,00	$ 27.612,00	$ 1.049.256,00			$ -	$ -	38,00	1.049.256,00
7.2.1.7.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-ADM de 12 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ412T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 40 Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 775.715,00	$ 775.715,00	1,00	$ 775.715,00	$ 775.715,00	1,00	$ 775.715,00	$ 775.715,00			$ -	$ -	1,00	775.715,00
7.2.1.8	**TABLERO ELECTRICO SOTANO (TE-SOT)**																
7.2.1.8.1	Suministro e instalcion de Acometida desde Tablero TGE a TE -SOT ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#8F+1#8N+1#8 T.	ML	28,00	$ 35.879,00	$ 1.004.612,00	28,00	$ 35.879,00	$ 1.004.612,00	28,00	$ 35.879,00	$ 1.004.612,00			$ -	$ -	28,00	1.004.612,00
7.2.1.8.2	Suministro y tendido de canalización en 1 " conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)	ML	12,00	$ 26.235,00	$ 314.820,00	6,00	$ 26.235,00	$ 157.410,00	6,00	$ 26.235,00	$ 157.410,00			$ -	$ -	6,00	157.410,00
7.2.1.8.3	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-SOT de 12 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ412T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 30Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 768.003,00	$ 768.003,00	1,00	$ 768.003,00	$ 768.003,00	1,00	$ 768.003,00	$ 768.003,00			$ -	$ -	1,00	768.003,00
7.2.1.9	**TABLERO ELECTRICO SUBESTACION (TE-SUB)**																
7.2.1.9.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE -SUB ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#8F+1#8N+1#8 T.	ML	23,00	$ 35.879,00	$ 825.217,00	23,00	$ 35.879,00	$ 825.217,00	23,00	$ 35.879,00	$ 825.217,00			$ -	$ -	23,00	825.217,00
7.2.1.9.2	Suministro y tendido de canalización en 1 " conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SUB.(Incluye soportes y anclajes)	ML	6,00	$ 28.750,00	$ 172.500,00	6,00	$ 28.750,00	$ 172.500,00	6,00	$ 28.750,00	$ 172.500,00			$ -	$ -	6,00	172.500,00
7.2.1.9.3	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-SUB de 12 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ412T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 30Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 768.003,00	$ 768.003,00	1,00	$ 768.003,00	$ 768.003,00	1,00	$ 768.003,00	$ 768.003,00			$ -	$ -	1,00	768.003,00
7.2.1.10	**TABLERO ELECTRICO COCINA (TE-COC)**																
7.2.1.10.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero de Barrajes a TE -COC por Bandeja Portacable., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#2F+1#4N+1#8 T.	ML	40,00	$ 86.364,00	$ 3.454.560,00	35,00	$ 86.364,00	$ 3.022.740,00	35,00	$ 86.364,00	$ 3.022.740,00			$ -	$ -	35,00	3.022.740,00
7.2.1.10.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-COC de 42 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ442T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 100 Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 1.673.382,00	$ 1.673.382,00	1,00	$ 1.673.382,00	$ 1.673.382,00	1,00	$ 1.673.382,00	$ 1.673.382,00			$ -	$ -	1,00	1.673.382,00
7.2.1.11	**TABLERO ELECTRICO ZONAS COMUNES TORRE A (TE-ZC T.A)**																
7.2.1.11.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE-Torre A a TE -ZC T.A. por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#4N+1#8 T.	ML	12,00	$ 32.052,00	$ 384.624,00	19,00	$ 32.052,00	$ 608.988,00	19,00	$ 32.052,00	$ 608.988,00			$ -	$ -	19,00	608.988,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.2.1.11.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-ZC T.A de 42 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ442T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 100 Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 1.294.210,00	$ 1.294.210,00	1,00	$ 1.294.210,00	$ 1.294.210,00	1,00	$ 1.294.210,00	$ 1.294.210,00			$ -	$ -	1,00	1.294.210,00
7.2.1.12	**TABLERO ELECTRICO ZONAS COMUNES TORRE B (TE-ZC T.B)**																
7.2.1.12.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE -ZC T.B por Bandeja Portacable., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#6F+1#6N+1#8 T.	ML	30,00	$ 45.679,00	$ 1.370.370,00	30,00	$ 45.679,00	$ 1.370.370,00	30,00	$ 45.679,00	$ 1.370.370,00			$ -	$ -	30,00	1.370.370,00
7.2.1.12.2	Suministro einstalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-ZC T.B de 12 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ412T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 50Amp y Breakers Termomagnetico de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 1.136.830,00	$ 1.136.830,00	1,00	$ 1.136.830,00	$ 1.136.830,00	1,00	$ 1.136.830,00	$ 1.136.830,00			$ -	$ -	1,00	1.136.830,00
7.2.1.13	**TABLERO ELECTRICO CANCHA 1 (TE-CANCH1)**																
7.2.1.13.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE -CANCH1 por Bandeja Portacable ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#8F+1#8N+1#8 T.	ML	51,00	$ 45.570,00	$ 2.324.070,00	55,00	$ 45.570,00	$ 2.506.350,00	55,00	$ 45.570,00	$ 2.506.350,00			$ -	$ -	55,00	2.506.350,00
7.2.1.13.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-CANCH1 de 12 circuitos, Trifasico C/puerta N PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 40 Amp y Breakers Termomagnetico de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 800.208,00	$ 800.208,00	1,00	$ 800.208,00	$ 800.208,00	1,00	$ 800.208,00	$ 800.208,00			$ -	$ -	1,00	800.208,00
7.2.1.14	**TABLERO ELECTRICO CANCHA 2 (TE-CANCH2)**																
7.2.1.14.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE-Torre A a TE -CANCH2 por Bandeja Portacable ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#6F+1#8N+1#8 T.	ML	57,00	$ 43.574,00	$ 2.483.718,00	42,00	$ 43.574,00	$ 1.830.108,00	42,00	$ 43.574,00	$ 1.830.108,00			$ -	$ -	42,00	1.830.108,00
7.2.1.14.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-CANCH2 de 12 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ412T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 40Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 774.254,00	$ 774.254,00	1,00	$ 774.254,00	$ 774.254,00	1,00	$ 774.254,00	$ 774.254,00			$ -	$ -	1,00	774.254,00
7.2.1.15	**TABLERO ELECTRICO REGULADO PRIMERA INFANCIA (TR-1TB)**																
7.2.1.15.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -1TB por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	42,00	$ 37.533,00	$ 1.576.386,00	65,00	$ 37.533,00	$ 2.439.645,00	65,00	$ 37.533,00	$ 2.439.645,00			$ -	$ -	65,00	2.439.645,00
7.2.1.15.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON :1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER. , Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00			$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
7.2.1.15.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 50 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1,00	$ 390.310,00	$ 390.310,00	0,00	$ 390.310,00	$ -	0,00	$ 390.310,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.2.1.16	**TABLERO ELECTRICO REGULADO BASICA PRIMARIA (TR-2TB)**																
7.2.1.16.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -3TB por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	58,70	$ 37.533,00	$ 2.203.187,00	45,00	$ 37.533,00	$ 1.688.985,00	45,00	$ 37.533,00	$ 1.688.985,00			$ -	$ -	45,00	1.688.985,00
7.2.1.16.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER., Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00			$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
7.2.1.16.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 50 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1,00	$ 390.310,00	$ 390.310,00	0,00	$ 390.310,00	$ -	0,00	$ 390.310,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.2.1.17	**TABLERO ELECTRICO REGULADO SECUNDARIA 1 (TR-3TB)**																
7.2.1.17.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -3TB por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	62,70	$ 37.533,00	$ 2.353.319,00	41,00	$ 37.533,00	$ 1.538.853,00	41,00	$ 37.533,00	$ 1.538.853,00			$ -	$ -	41,00	1.538.853,00
7.2.1.17.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON :1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00			$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
7.2.1.17.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 50 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1,00	$ 390.310,00	$ 390.310,00	0,00	$ 390.310,00	$ -	0,00	$ 390.310,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.2.1.18	**TABLERO ELECTRICO REGULADO SECUNDARIATR-4TB**																
7.2.1.18.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	66,70	$ 37.533,00	$ 2.503.451,00	48,00	$ 37.533,00	$ 1.801.584,00	48,00	$ 37.533,00	$ 1.801.584,00			$ -	$ -	48,00	1.801.584,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.2.1.18.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00			$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
7.2.1.18.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 50 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1,00	$ 390.310,00	$ 390.310,00	0,00	$ 390.310,00	$ -	0,00	$ 390.310,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.2.1.19	**TABLERO ELECTRICO BOMBAS (TE-BOMBAS)**																
7.2.1.19.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE -BOMB ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#250KCMF+1#2 T.	ML	30,00	$ 245.055,00	$ 7.351.650,00	35,00	$ 245.055,00	$ 8.576.925,00	35,00	$ 245.055,00	$ 8.576.925,00			$ -	$ -	35,00	8.576.925,00
7.2.1.19.2	Suministro y tendido de canalización en 3 " conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-BOMB.(Incluye Soportes y Anclajes)	ML	24,00	$ 812.419,00	$ 19.498.056,00	35,00	$ 812.419,00	$ 28.434.665,00	35,00	$ 812.419,00	$ 28.434.665,00			$ -	$ -	35,00	28.434.665,00
7.2.1.19.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 225 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1,00	$ 549.728,00	$ 549.728,00	1,00	$ 549.728,00	$ 549.728,00	1,00	$ 549.728,00	$ 549.728,00			$ -	$ -	1,00	549.728,00
7.2.1.20	**TABLERO ELECTRICO ASCENSOR 3 (TE-ASC 3)**																
7.2.1.20.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE-ASC 1-2 ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#8F+3#8+1#8 T.	ML	23,00	$ 35.879,00	$ 825.217,00	80,00	$ 35.879,00	$ 2.870.320,00	80,00	$ 35.879,00	$ 2.870.320,00			$ -	$ -	80,00	2.870.320,00
7.2.1.20.2	Suministro y tendido de canalización en 1 " conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-ASC 1-2.(Incluye Soporte y Anclajes)	ML	5,00	$ 29.757,00	$ 148.785,00	37,00	$ 29.757,00	$ 1.101.009,00	37,00	$ 29.757,00	$ 1.101.009,00			$ -	$ -	37,00	1.101.009,00
7.2.1.20.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 30 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1,00	$ 361.971,00	$ 361.971,00	4,00	$ 361.971,00	$ 1.447.884,00	4,00	$ 361.971,00	$ 1.447.884,00			$ -	$ -	4,00	1.447.884,00
7.2.1.21	**TABLERO ELECTRICO ASCENSOR 3 (TE-ASC 3)**																
7.2.1.21.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE-ASC 3 ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#8F+ 1#8N + 1#8 T.	ML	60,00	$ 35.879,00	$ 2.152.740,00	0,00	$ 35.879,00	$ -	0,00	$ 35.879,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.2.1.21.2	Suministro y tendido de canalización en 1 " conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-ASC 3.(Incluye soportes y anclajes)	ML	5,00	$ 29.757,00	$ 148.785,00	55,50	$ 29.757,00	$ 1.651.514,00	55,50	$ 29.757,00	$ 1.651.514,00			$ -	$ -	55,50	1.651.514,00
7.2.1.21.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 30 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1,00	$ 361.971,00	$ 361.971,00	4,00	$ 361.971,00	$ 1.447.884,00	4,00	$ 361.971,00	$ 1.447.884,00			$ -	$ -	4,00	1.447.884,00
7.2.1.22	**TABLERO ELECTRICO ASCENSOR 4 (TE-ASC 4)**																
7.2.1.22.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE-Torre A a TE-ASC 4 ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#8F+ 1#8N + 1#8 T.	ML	60,00	$ 35.770,00	$ 2.146.200,00	0,00	$ 35.770,00	$ -	0,00	$ 35.770,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.2.1.22.2	Suministro y tendido de canalización en 1 " conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-ASC 4.(Incluye soportes y anclajes)	ML	5,00	$ 53.910,00	$ 269.550,00	24,00	$ 53.910,00	$ 1.293.840,00	24,00	$ 53.910,00	$ 1.293.840,00			$ -	$ -	24,00	1.293.840,00
7.2.1.22.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 30 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1,00	$ 361.971,00	$ 361.971,00	1,00	$ 361.971,00	$ 361.971,00	1,00	$ 361.971,00	$ 361.971,00			$ -	$ -	1,00	361.971,00
7.2.1.23	**TABLERO ELECTRICO REGULADO PARA RACK´s DE COMUNICACIONES EN CUARTO PRINCIPAL , DETECCION DE ALARMAS SISTEMA R.C.I. y SISTEMA SEGURIDAD (TR-1TA)**																
7.2.1.23.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-1TA por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	80,00	$ 37.533,00	$ 3.002.640,00	0,00	$ 37.533,00	$ -	0,00	$ 37.533,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
cambia a INP 7.2.1.23.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	0,00	$ 6.451.718,00	$ -	0,00	$ 6.451.718,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.2.1.24	**TABLERO ELECTRICO REGULADO PARA BIBLIOTECA, AUDITORIO = TR-2TA**																
7.2.1.24.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-2TA por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	14,00	$ 37.533,00	$ 525.462,00	14,00	$ 37.533,00	$ 525.462,00	14,00	$ 37.533,00	$ 525.462,00			$ -	$ -	14,00	525.462,00
cambia a INP 7.2.1.24.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER , Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	ML	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00			$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
7.2.1.25	**TABLERO ELECTRICO REGULADO TR-3TA**																
7.2.1.25.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-3TA por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	18,00	$ 37.533,00	$ 675.594,00	16,00	$ 37.533,00	$ 600.528,00	16,00	$ 37.533,00	$ 600.528,00			$ -	$ -	16,00	600.528,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
cambia a INP	7.2.1.25.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050. SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	ML	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00			$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
	7.2.1.26	**TABLERO ELECTRICO REGULADO TR-4TA**																
	7.2.1.26.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ML	31,00	$ 50.257,00	$ 1.557.967,00	28,00	$ 50.257,00	$ 1.407.196,00	28,00	$ 50.257,00	$ 1.407.196,00			$ -	$ -	28,00	1.407.196,00
cambia a INP	7.2.1.26.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	ML	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00			$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
	7.2.1.27	**TABLERO ELECTRICO REGULADO TR-5TA**																
	7.2.1.27.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-5TA por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ML	38,00	$ 50.257,00	$ 1.909.766,00	38,00	$ 50.257,00	$ 1.909.766,00	38,00	$ 50.257,00	$ 1.909.766,00			$ -	$ -	38,00	1.909.766,00
cambia a INP	7.2.1.27.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	ML	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00			$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
	7.2.1.28	**TABLERO ELECTRICO REGULADO TR-6TA**																
	7.2.1.28.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-6TA por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	43,00	$ 37.533,00	$ 1.613.919,00	43,00	$ 37.533,00	$ 1.613.919,00	43,00	$ 37.533,00	$ 1.613.919,00			$ -	$ -	43,00	1.613.919,00
cambia a INP	7.2.1.28.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00			$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
	7.2.1.29	**TABLERO ELECTRICO REGULADO TR-7TA**																
	7.2.1.29.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-7TA, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+ 1#8 T.	ML	43,00	$ 50.257,00	$ 2.161.051,00	43,00	$ 50.257,00	$ 2.161.051,00	43,00	$ 50.257,00	$ 2.161.051,00			$ -	$ -	43,00	2.161.051,00
cambia a INP	7.2.1.29.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00			$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
	7.2.1.30	**TABLERO ELECTRICO REGULADO TR-8TA**																
	7.2.1.30.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-8TA, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+ 1#8 T.	ML	50,00	$ 50.257,00	$ 2.512.850,00	59,00	$ 50.257,00	$ 2.965.163,00	59,00	$ 50.257,00	$ 2.965.163,00			$ -	$ -	59,00	2.965.163,00
cambia a INP	7.2.1.30.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00			$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
	7.2	**RED ELECTRICA DE BAJA TENSION**																
	7.2.2	**SALIDAS ELECTRICAS Y CANALIZACIONES**																
	7.2.2.1.1	Salidas de interruptores independientes sencillo, para alumbrado, linea DECORA MARCA LEVITON, color blanco, alimentado con tubería PVC de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halogenos # 12 AWG.	UN	72,00	$ 77.312,00	$ 5.566.464,00	78,00	$ 77.312,00	$ 6.030.336,00	78,00	$ 77.312,00	$ 6.030.336,00			$ -	$ -	78,00	6.030.336,00
	7.2.2.1.2	Salidas de interruptores independientes doble, para alumbrado, linea DECORA MARCA LEVITON, color blanco, alimentado con tubería PVC de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halogenos # 12 AWG.	UN	7,00	$ 99.401,00	$ 695.807,00	7,00	$ 99.401,00	$ 695.807,00	7,00	$ 99.401,00	$ 695.807,00			$ -	$ -	7,00	695.807,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.2.2.1.3	Salida de tomacorriente a 120 V, con polo a tierra, marca LEVITON alimentada con TUBERIA EMT 1/2 , alambrada en alambre de cobre aislado, libre de halógenos #12 AWG.	UN	47,00	$ 222.333,00	$ 10.449.651,00	293,00	$ 222.333,00	$ 65.143.569,00	293,00	$ 222.333,00	$ 65.143.569,00			$ -	$ -	293,00	65.143.569,00
7.2.2.1.4	Salida de tomacorriente regulado a 120 V, con polo a tierra, Tipo Leviton, color naranja alimentada con TUBERIA EMT 1/2 , alambrada en alambre de cobre aislado, libre de halógenos #12 AWG.	UN	43,00	$ 140.905,00	$ 6.058.915,00	294,00	$ 140.905,00	$ 41.426.070,00	294,00	$ 140.905,00	$ 41.426.070,00			$ -	$ -	294,00	41.426.070,00
7.2.2.1.5	Salida de tomacorriente a 220 V , con polo a tierra, marca LEVINTON, alimentada con tuberia emt de 3/4 , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	8,00	$ 228.198,00	$ 1.825.584,00	45,02	$ 228.198,00	$ 10.273.474,00	45,02	$ 228.198,00	$ 10.273.474,00			$ -	$ -	45,02	10.273.474,00
7.2.2.1.6	Salida común de alumbrado , alimentada con tubería EMT de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	1389,00	$ 124.051,00	$ 172.306.839,00	1500,00	$ 124.051,00	$ 186.076.500,00	1500,00	$ 124.051,00	$ 186.076.500,00			$ -	$ -	1500,00	186.076.500,00
7.2.2.1.7	Salida de alumbrado de emergencia, alimentada con tubería PVC de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos # 12 AWG	UN	329,00	$ 82.150,00	$ 27.027.350,00	164,00	$ 82.150,00	$ 13.472.600,00	164,00	$ 82.150,00	$ 13.472.600,00			$ -	$ -	164,00	13.472.600,00
7.2.2.1.8	Salida de alumbrado de emergencia, alimentada con tubería EMT de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos # 12 AWG	UN	17,00	$ 82.798,00	$ 1.407.566,00	234,00	$ 82.798,00	$ 19.374.732,00	234,00	$ 82.798,00	$ 19.374.732,00			$ -	$ -	234,00	19.374.732,00
7.2.2.1.9	Suministro e instalacion de acometida 1No 12+1No 12N+1No 12T	ML	3583,00	$ 12.240,00	$ 43.855.920,00	0,00	$ 12.240,00	$ -	0,00	$ 12.240,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.2.2.1.10	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA LEDPANEL18F ROBLAN-LEDPANELSR18F (1300 lm; 17.6 W; 1xDefinido por el usuario)SOBREPONER o Similar.	UN	42,00	$ 112.667,00	$ 4.732.014,00	87,00	$ 112.667,00	$ 9.802.029,00	87,00	$ 112.667,00	$ 9.802.029,00			$ -	$ -	87,00	9.802.029,00
7.2.2.1.11	Suministro e instalacion de ILUMINACIONES TECNICAS 240403 - 3000 IT 100 AQ LENS E10 1260x120x82 SOBREPONER 2F-LT5 54W (6859 lm; 117.0 W; 2xF54HOT5) o Similar.	UN	29,00	$ 208.767,00	$ 6.054.243,00	50,00	$ 208.767,00	$ 10.438.350,00	50,00	$ 208.767,00	$ 10.438.350,00			$ -	$ -	50,00	10.438.350,00
7.2.2.1.12	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA LEDPANEL24F ROBLAN-LEDPANEL24F (2370 lm; 23.0 W; 1xLEDPANEL24F) o Similar.	UN	10,00	$ 133.561,00	$ 1.335.610,00	10,00	$ 133.561,00	$ 1.335.610,00	10,00	$ 133.561,00	$ 1.335.610,00			$ -	$ -	10,00	1.335.610,00
7.2.2.1.13	Suministro e instalacion ROBLAN EUROPA S.A. ECOT818330F ROBLAN-ECOT818330F (1915 lm; 17.5 W; 1xROBLAN-ECOT818330F)+Luminaria o Similar.	UN	35,00	$ 117.436,00	$ 4.110.260,00	35,00	$ 117.436,00	$ 4.110.260,00	35,00	$ 117.436,00	$ 4.110.260,00			$ -	$ -	35,00	4.110.260,00
7.2.2.1.14	Suministro e instalacion de ROBLAN LEDJX1200B ROBLAN-LEDJX1200B (3790 lm; 40.6 W; 1xLEDJX1200B) o Similar.	UN	24,00	$ 150.962,00	$ 3.623.088,00	0,00	$ 150.962,00	$ -	0,00	$ 150.962,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.2.2.1.15	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. LED PANEL 48W 4000k ROBLAN-LEDPANEL48SQF (3515 lm; 46.9 W; 1xDefinido por el usuario) o Similar.	UN	23,00	$ 173.384,00	$ 3.987.832,00	23,00	$ 173.384,00	$ 3.987.832,00	23,00	$ 173.384,00	$ 3.987.832,00			$ -	$ -	23,00	3.987.832,00
7.2.2.1.16	Suministro e instalacion de SYLVANIA P23343-LED EMERG R2 3W (0 lm; 0.0 W; Alumbrado de emergencia: 174 lm, 0.0 W; 1xDefinido por el usuario) o Similar.	UN	41,00	$ 142.895,00	$ 5.858.695,00	57,00	$ 142.895,00	$ 8.145.015,00	57,00	$ 142.895,00	$ 8.145.015,00			$ -	$ -	57,00	8.145.015,00
7.2.2.1.17	Suministro e instalacion de Sylvania P26848 LED EMERG APLIQUE 4W (0 lm; 0.0 W; Alumbrado de emergencia: 245 lm, 4.4 W; 1xEmergency light) o Similar.	UN	231,00	$ 108.788,00	$ 25.130.028,00	265,00	$ 108.788,00	$ 28.828.820,00	265,00	$ 108.788,00	$ 28.828.820,00			$ -	$ -	265,00	28.828.820,00
7.2.2.1.18	Sministro e instalacion de Sylvania P26692 LED EMERG AVISO DOBLE SPOT 4.2W (0 lm; 0.0 W; Alumbrado de emergencia: 220 lm, 4.2 W; 1xEmergency light) o Similar.	UN	14,00	$ 108.788,00	$ 1.523.032,00	9,00	$ 108.788,00	$ 979.092,00	9,00	$ 108.788,00	$ 979.092,00			$ -	$ -	9,00	979.092,00
7.2.2.1.19	Suministro e instalacion de Sylvania P33718 LED EMERG SALIDA 1.8W (0 lm; 0.0 W; Alumbrado de emergencia: 8 lm, 1.8 W; 1xEmergency light) o Similar.	UN	80,00	$ 96.563,00	$ 7.725.040,00	92,00	$ 96.563,00	$ 8.883.796,00	92,00	$ 96.563,00	$ 8.883.796,00			$ -	$ -	92,00	8.883.796,00
7.2.2.1.20	Salidas de interruptores independientes triple, para alumbrado, linea DECORA MARCA LEVITON, color blanco, alimentado con tubería PVC de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos # 12 AWG.	UN	43,00	$ 110.427,00	$ 4.748.361,00	47,00	$ 110.427,00	$ 5.190.069,00	47,00	$ 110.427,00	$ 5.190.069,00			$ -	$ -	47,00	5.190.069,00
7.2.2.1.21	Suministro e instalacion de Sensor de ocupacion , 10A, 120v., infrarojo, 360º, marca Leviton	UN	82,00	$ 126.792,00	$ 10.396.944,00	93,00	$ 126.792,00	$ 11.791.656,00	93,00	$ 126.792,00	$ 11.791.656,00			$ -	$ -	93,00	11.791.656,00
7.2.2.1.22	Salida de tomacorriente a 120 V, con polo a tierra, marca LEVITON, alimentada con tubería PVC de 1/2" , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	254,00	$ 78.660,00	$ 19.979.640,00	28,00	$ 78.660,00	$ 2.202.480,00	28,00	$ 78.660,00	$ 2.202.480,00			$ -	$ -	28,00	2.202.480,00
7.2.2.1.23	Salida de tomacorriente a 120 V , con polo a tierra, marca LEVITON, alimentada con CANALETA , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	85,00	$ 82.438,00	$ 7.007.230,00	10,00	$ 82.438,00	$ 824.380,00	10,00	$ 82.438,00	$ 824.380,00			$ -	$ -	10,00	824.380,00
7.2.2.1.24	Salida de tomacorriente regulado a 120 V , con polo a tierra, marca LEVITON, alimentada con CANALETA , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	230,00	$ 82.438,00	$ 18.960.740,00	92,00	$ 82.438,00	$ 7.584.296,00	92,00	$ 82.438,00	$ 7.584.296,00			$ -	$ -	92,00	7.584.296,00
7.2.2.1.25	Salida de tomacorriente SECADOR DE MANOS a 120 V, con polo a tierra, Tipo Leviton, alimentada con tubería PVC de 1/2", alambrada en alambre de cobre aislado, THWN#12 AWG.	UN	16,00	$ 107.344,00	$ 1.717.504,00	0,00	$ 107.344,00	$ -	0,00	$ 107.344,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.2.2.1.26	Suministro e instalación canaleta metalica de 12x5cm, color blanco, con division interna.	ML	219,00	$ 83.562,00	$ 18.300.078,00	0,00	$ 83.562,00	$ -	0,00	$ 83.562,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.2.2.1.27	Suministro e instalacion de Bandeja Tipo Malla en la base de 6x20x300 cms Cal. 18 GC, desde tablero de Baja tension, hasta dispositivo de uso final en piso.	ML	720,00	$ 153.263,00	$ 110.349.360,00	0,00	$ 153.263,00	$ -	0,00	$ 153.263,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.2.2.1.28	Suministro e instalacion de ILUMINANCIONES TECNICAS 412203E3001 TEMPLA LENS E16 1150X58X70 SOBREPONER LED 2X2200Lm (3707 lm; 33.0 W; 2xLED LINE 1R 2FT 2200Lm) o Similar.	UN	234,00	$ 186.696,00	$ 43.686.864,00	487,00	$ 186.696,00	$ 90.920.952,00	487,00	$ 186.696,00	$ 90.920.952,00			$ -	$ -	487,00	90.920.952,00
7.2.2.1.29	Suministro e instalacion de ILUMINANCIONES TECNICAS 412203E3001 TEMPLA LENS E16 1150X58X70 SOBREPONER LED 2X2200Lm (3707 lm; 33.0 W; 2xLED LINE 1R 2FT 2200Lm) o Similar.	UN	103,00	$ 186.696,00	$ 19.229.688,00	70,00	$ 186.696,00	$ 13.068.720,00	70,00	$ 186.696,00	$ 13.068.720,00			$ -	$ -	70,00	13.068.720,00
7.2.2.1.30	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA LPR120304ALF ROBLAN-LPR120304ALF (4185 lm; 42.2 W; 1xROBLAN-LPR120304ALF) o Similar.	UN	430,00	$ 133.652,00	$ 57.470.360,00	429,00	$ 133.652,00	$ 57.336.708,00	429,00	$ 133.652,00	$ 57.336.708,00			$ -	$ -	429,00	57.336.708,00
7.2.2.1.32	Salida común de alumbrado a 4 mts , alimentada con tubería EMT de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	172,00	$ 143.796,00	$ 24.732.912,00	174,00	$ 143.796,00	$ 25.020.504,00	174,00	$ 143.796,00	$ 25.020.504,00			$ -	$ -	174,00	25.020.504,00
7.2.2.1.33	Salida común de alumbrado a 4 mts, alimentada con tubería EMT de 3/4" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	27,00	$ 153.527,00	$ 4.145.229,00	27,00	$ 153.527,00	$ 4.145.229,00	27,00	$ 153.527,00	$ 4.145.229,00			$ -	$ -	27,00	4.145.229,00
7.2.2.1.34	Suministro e instalación canaleta metalica de 12x5cm, color blanco, con division interna.	ML	37,00	$ 83.562,00	$ 3.091.794,00	44,20	$ 83.562,00	$ 3.693.440,00	44,20	$ 83.562,00	$ 3.693.440,00			$ -	$ -	44,20	3.693.440,00
7.2.2.1.35	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. DPANEL18F ROBLAN-DPANEL18F (1300 lm; 17.6 W; 1xROBLAN-DPANEL18F) o Similar.	UN	48,00	$ 45.255,00	$ 2.172.240,00	68,00	$ 45.255,00	$ 3.077.340,00	68,00	$ 45.255,00	$ 3.077.340,00			$ -	$ -	68,00	3.077.340,00

	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO:	F-GG-33
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
	7.2.2.1.36	Suministro e instalacion A 4MTS O MAS de ROBLAN EUROPA S.A. DPANEL18F ROBLAN-DPANEL18F (1300 lm; 17.6 W; 1xROBLAN-DPANEL18F) o Similar.	UN	114,00	$ 69.714,00	$ 7.947.396,00	0,00	$ 69.714,00	$ -	0,00	$ 69.714,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.2.2.1.37	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. TK05B8115F ROBLAN-TK05B8115F (1427 lm; 16.4 W; 1xROBLAN-TK05B8115F) o Similar.	UN	17,00	$ 409.385,00	$ 6.959.545,00	0,00	$ 409.385,00	$ -	0,00	$ 409.385,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.2.2.1.38	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. LED PANEL 48W 4000k ROBLAN-LEDPANEL48SQF (3515 lm; 46.9 W; 1xDefinido por el usuario) o Similar.	UN	59,00	$ 173.384,00	$ 10.229.656,00	59,00	$ 173.384,00	$ 10.229.656,00	59,00	$ 173.384,00	$ 10.229.656,00			$ -	$ -	59,00	10.229.656,00
	7.2.2.1.39	Sminist ro e instalacion de Sylvania LED EMERGENCY DOWNLIGHT 4.2W (154 lm; 1.8 W; 1xLED EMERGENCY DOWNLIGHT 3W) o Similar.	UN	2,00	$ 163.811,00	$ 327.622,00	0,00	$ 163.811,00	$ -	0,00	$ 163.811,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.2.2.1.40	Salida de Alimentacion Cto de tomas normales y regulados en Aulas alimentada con tuberia emt de 3/4 , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	38,00	$ 233.105,00	$ 8.857.990,00	0,00	$ 233.105,00	$ -	0,00	$ 233.105,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.2.2.1.41	Salida de tomacorriente GFCI a 120 V, con polo a tierra, Tipo Leviton, alimentada con tubería PVC de 1/2", alambrada en alambre de cobre aislado, THWN#12 AWG.	UN	57,00	$ 138.278,00	$ 7.881.846,00	67,00	$ 138.278,00	$ 9.264.626,00	67,00	$ 138.278,00	$ 9.264.626,00			$ -	$ -	67,00	9.264.626,00
	7.2.2.1.42	Salida de tomacorriente regulado a 120 V, con polo a tierra, Tipo Leviton, color naranja alimentada con TUBERIA PVC 1/2 , alambrada en alambre de cobre aislado, libbre de halógenos #12 AWG.	UN	138,00	$ 76.949,00	$ 10.618.962,00	27,00	$ 76.949,00	$ 2.077.623,00	27,00	$ 76.949,00	$ 2.077.623,00			$ -	$ -	27,00	2.077.623,00
	7.2.2.1.43	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA LEDPANEL24F ROBLAN-LEDPANEL24F (2370 lm; 23.0 W; 1xLEDPANEL24F) o Similar.SOBREPONER	UN	194,00	$ 134.732,00	$ 26.138.008,00	199,00	$ 134.732,00	$ 26.811.668,00	199,00	$ 134.732,00	$ 26.811.668,00			$ -	$ -	199,00	26.811.668,00
	7.2.2.1.44	Suministro e instalacion ROBLAN EUROPA S.A. ASTROFDLV3100F ROBLAN-ASTROFDLV3100F (13499 lm; 103.7 W; 1xROBLAN-ASTROFDLV3100F) o Similar.	UN	11,00	$ 1.349.599,00	$ 14.845.589,00	19,00	$ 1.349.599,00	$ 25.642.381,00	19,00	$ 1.349.599,00	$ 25.642.381,00			$ -	$ -	19,00	25.642.381,00
	7.2.2.1.45	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA LEDPANEL12FB ROBLAN-LEDPANEL12FB (820 lm; 11.5 W; 1xLEDPANEL12FB) o Similar.	UN	4,00	$ 43.226,00	$ 172.904,00	4,00	$ 43.226,00	$ 172.904,00	4,00	$ 43.226,00	$ 172.904,00			$ -	$ -	4,00	172.904,00
	7.2.2.1.46	Salidas de interruptores conmutables sencillos, para alumbrado, linea DECORA MARCA LEVITON, color blanco, alimentado con tubería PVC de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos # 12 AWG.	UN	2,00	$ 121.894,00	$ 243.788,00	8,00	$ 121.894,00	$ 975.152,00	8,00	$ 121.894,00	$ 975.152,00			$ -	$ -	8,00	975.152,00
	7.2.2.1.47	Salida de tomacorriente SECADOR DE MANOS a 120 V, con polo a tierra, Tipo Leviton, alimentada con tubería PVC de 1/2", alambrada en alambre de cobre aislado, THWN#12 AWG.	UN	17,00	$ 107.344,00	$ 1.824.848,00	0,00	$ 107.344,00	$ -	0,00	$ 107.344,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.2.2.1.48	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. LEDPANEL32F ROBLAN-LEDPANEL32F (3200 lm; 31.4 W; 1xROBLAN-LEDPANEL32F) o Similar.	UN	40,00	$ 176.713,00	$ 7.068.520,00	40,00	$ 176.713,00	$ 7.068.520,00	40,00	$ 176.713,00	$ 7.068.520,00			$ -	$ -	40,00	7.068.520,00
no	7.2.2.1.49	Suministro e instalacion de Sensor de luz diurna	UN	28,00	$ 127.104,00	$ 3.558.912,00	0,00	$ 127.104,00	$ -	0,00	$ 127.104,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.2.2.1.50	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA LPR120X6058BF ROBLAN-LPR120X6058BF (4898 lm; 56.2 W; 1xROBLAN-LPR120X6058BF) o Similar.	UN	18,00	$ 311.316,00	$ 5.603.688,00	18,00	$ 311.316,00	$ 5.603.688,00	18,00	$ 311.316,00	$ 5.603.688,00			$ -	$ -	18,00	5.603.688,00
	7.2.2.1.51	Suministro e instalacion de FOTOCELDA 1000W 120-277V 32A AREA LIGHTING RESEARCH o Similar.	UN	4,00	$ 76.382,00	$ 305.528,00	5,00	$ 76.382,00	$ 381.910,00	5,00	$ 76.382,00	$ 381.910,00			$ -	$ -	5,00	381.910,00
	7.2.2.1.52	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. DMHL50BF ROBLAN-DMHL50BF (4750 lm; 49.3 W; 1xROBLAN-DMHL50BF) o Similar.	UN	18,00	$ 152.192,00	$ 2.739.456,00	24,00	$ 152.192,00	$ 3.652.608,00	24,00	$ 152.192,00	$ 3.652.608,00			$ -	$ -	24,00	3.652.608,00
	7.2.2.1.53	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. MHLX100F ROBLAN-MHLX100F (11985 lm; 100.4 W; 1xROBLAN-MHLX100F) o Similar.	UN	7,00	$ 617.511,00	$ 4.322.577,00	12,00	$ 617.511,00	$ 7.410.132,00	12,00	$ 617.511,00	$ 7.410.132,00			$ -	$ -	12,00	7.410.132,00
	7.2.2.1.54	Salida de tomacorriente a 120 V, con polo a tierra, marca LEVITON con tapa INTEMPERIE, alimentada con tubería PVC de 1/2" , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	16,00	$ 85.959,00	$ 1.375.344,00	5,00	$ 85.959,00	$ 429.795,00	5,00	$ 85.959,00	$ 429.795,00			$ -	$ -	5,00	429.795,00
	7.2.2.1.55	Salida común de alumbrado , alimentada con tubería pvc de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	8,00	$ 64.114,00	$ 512.912,00	0,00	$ 64.114,00	$ -	0,00	$ 64.114,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.2.2.1.56	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. MHLX150F ROBLAN-MHLX150F (17958 lm; 150.0 W; 1xROBLAN-MHLX150F) o Similar.	UN	8,00	$ 789.993,00	$ 6.319.944,00	8,00	$ 789.993,00	$ 6.319.944,00	8,00	$ 789.993,00	$ 6.319.944,00			$ -	$ -	8,00	6.319.944,00
	7.2.2.1.57	Suministro e instalcion de SYLVANIA P27481 - LED TORTUGA RD 12W DL BULKHEAD (958 lm; 12.5 W; 1xDefinido por el usuario) o Similar.	UN	8,00	$ 59.890,00	$ 479.120,00	16,00	$ 59.890,00	$ 958.240,00	16,00	$ 59.890,00	$ 958.240,00			$ -	$ -	16,00	958.240,00
cam	7.2.2.1.58	Suministro e instalacion de acometida 1No 10+1No 10N+1No 12T	ML	1221,00	$ 16.585,00	$ 20.250.285,00	0,00	$ 16.585,00	$ -	0,00	$ 16.585,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.2.2.1.59	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. DMHL30BF ROBLAN-DMHL30BF (2850 lm; 28.8 W; 1xROBLAN-DMHL30BF) o Similar.	UN	18,00	$ 155.295,00	$ 2.795.310,00	20,00	$ 155.295,00	$ 3.105.900,00	20,00	$ 155.295,00	$ 3.105.900,00			$ -	$ -	20,00	3.105.900,00
	7.2.2.17	**SISTEMA DE CONTROL DE ILUMINACION**																
	7.2.2.17.1	Sistema de control automatico de iluminacion para el colegio	GBL	1,00	$ 93.380.207,00	$ 93.380.207,00	1,00	$ 93.380.207,00	$ 93.380.207,00	1,00	$ 93.380.207,00	$ 93.380.207,00			$ -	$ -	1,00	93.380.207,00
	7.2.3	**MALLA DE PUESTA A TIERRA DE POTENCIA Y BARRAJES DE EQUIPOTENCIALIZACION EN CENTROS DE CABLEADO DE COMUNICACIONES.**																
	7.2.31	Suministro de materiales y Construcción de una malla de puesta a tierra de 6x3 m, en configuración rectangular, con cuadricula de 3x3m tal como aparece en el plano eléctrico, con seis (6) varillas de cobre 2,40x5/8" , soldadas a cable desnudo No. 2/0, con uniones del tipo cadweld. Incluye 6cámaras de inspección.	UND	1,00	$ 6.324.114,00	$ 6.324.114,00	1,00	$ 6.324.114,00	$ 6.324.114,00	1,00	$ 6.324.114,00	$ 6.324.114,00			$ -	$ -	1,00	6.324.114,00
	7.2.32	Suministro e instalacion de Barraje de equipotencializacion en **Subestacion** de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexion.	UND	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00			$ -	$ -	1,00	286.477,00
	7.2.33	Suministro e instalacion de Barraje de equipotencializacion en **CCPPAL** de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexion.	UND	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00			$ -	$ -	1,00	286.477,00
	7.2.34	Suministro e instalacion de Barraje de equipotencializacion en **CC1** de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexion.	UND	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00			$ -	$ -	1,00	286.477,00
	7.2.35	Suministro e instalacion de Barraje de equipotencializacion en **CC2** de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexion.	UND	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00			$ -	$ -	1,00	286.477,00
	7.2.36	Suministro e instalacion de Barraje de equipotencializacion en **CC2** de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexion.	UND	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00			$ -	$ -	1,00	286.477,00
	7.2.4	**SISTEMA DE PROTECCION COTRA EL RAYO**																
	7.2.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA CAPTORA DE ACERO INOXIDABLE, AISLADA, REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO, TIPO OBO, REFERENCIA IsFang 4000 Y CONEXIÓN CON CABLE BAJANTE AISLADO PARA CORRIENTES DEL RAYO, TIPO ISCON 750 SW, O SIMILAR, EN LONGITUD DE 5 M. INCLUYE SOPORTERIA ESPECIAL Y CONECTORES PROBADOS PARA CORRIENTES DEL RAYO.	UN	6,00	$ 6.284.488,00	$ 37.706.928,00	0,00	$ 6.284.488,00	$ -	0,00	$ 6.284.488,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.2.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTA CAPTORA DE ALUMINIO TIPO OBO REFERENCIA 101/ALU/2500-DX SB, MONTADA EN DISTANCIADORES TIPO "V", TIPO OBO REFERENCIA 101-VS-16 DE OBO, O SIMILAR	UN	4,00	$ 2.678.560,00	$ 10.714.240,00	4,00	$ 2.678.560,00	$ 10.714.240,00	4,00	$ 2.678.560,00	$ 10.714.240,00			$ -	$ -	4,00	10.714.240,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.2.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTA CAPTORA DE ALUMINIO TIPO OBO REFERENCIA 101/ALU/2500-DX SB, MONTADA EN DISTANCIADOR, TIPO OBO REFERENCIA ISAV1000W, O SIMILAR	UN	4,00	$ 1.908.541,00	$ 7.634.164,00	5,00	$ 1.908.541,00	$ 9.542.705,00	5,00	$ 1.908.541,00	$ 9.542.705,00			$ -	$ -	5,00	9.542.705,00
7.2.4.4	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTA CAPTORA DE ALUMINIO DE 16 mm x 1500 mm con Base Tipo DX PARA FIJAR CON CHAZO METALICO A ALGAGIA O LOSA, REFERENCIA 101/ALU/1500-DX DE OBO, O SIMILAR,	UN	5,00	$ 224.148,00	$ 1.120.740,00	12,00	$ 224.148,00	$ 2.689.776,00	12,00	$ 224.148,00	$ 2.689.776,00			$ -	$ -	12,00	2.689.776,00
7.2.4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRON DE ALUMINIO 8mm EN ANILLO PERIMETRAL SUPERIOR, SOBRE ALFAGIA, LOSAS Y MUROS, INCLUYE SOPORTES PROBADOS PARA CORRIENTES DEL RAYO	ML	333,00	$ 18.674,00	$ 6.218.442,00	444,53	$ 18.674,00	$ 8.301.153,00	444,53	$ 18.674,00	$ 8.301.153,00			$ -	$ -	444,53	8.301.153,00
7.2.4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA DE DILATACION PARA ALAMBRON	UN	10,00	$ 134.702,00	$ 1.347.020,00	10,00	$ 134.702,00	$ 1.347.020,00	10,00	$ 134.702,00	$ 1.347.020,00			$ -	$ -	10,00	1.347.020,00
7.2.4.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ACERO GALVANIZADO DE 3/8" EN COLUMNAS Y PANTALLAS DE CONCRETO	ML	655,00	$ 41.355,00	$ 27.087.525,00	658,00	$ 41.355,00	$ 27.211.590,00	658,00	$ 41.355,00	$ 27.211.590,00			$ -	$ -	658,00	27.211.590,00
7.2.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOTENCIALIZACION DE BAJANTE O ARMADURA DE COLUMNA CON SISTEMA DE PUESTA A TIERRA MEDIANTE CONECTOR marca OBO TIPO 1814FT Cód.. 5014 46 8, O SIMILAR	UN	14,00	$ 164.480,00	$ 2.302.720,00	14,00	$ 164.480,00	$ 2.302.720,00	14,00	$ 164.480,00	$ 2.302.720,00			$ -	$ -	14,00	2.302.720,00
7.2.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO 1/0 AWG PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	ML	235,00	$ 25.678,00	$ 6.034.330,00	235,00	$ 25.678,00	$ 6.034.330,00	235,00	$ 25.678,00	$ 6.034.330,00			$ -	$ -	235,00	6.034.330,00
7.2.4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA DE COBRE DE 2.4m X 5/8" Y SOLDADURAS AL ANILLO DE TIERRA Y A LA BAJANTE CORRESPONDIENTE.	UN	14,00	$ 265.066,00	$ 3.710.924,00	14,00	$ 265.066,00	$ 3.710.924,00	14,00	$ 265.066,00	$ 3.710.924,00			$ -	$ -	14,00	3.710.924,00
7.2.4.11	SOLDADURA EXOTERMICA CABLE-CABLE 2/0	UN	6,00	$ 47.822,00	$ 286.932,00	22,00	$ 47.822,00	$ 1.052.084,00	22,00	$ 47.822,00	$ 1.052.084,00			$ -	$ -	22,00	1.052.084,00
7.2.4.12	Canalización Profundidad 50 cm. Excavación, relleno y apisonado del terreno.	ML	215,00	$ 16.797,00	$ 3.611.355,00	276,00	$ 16.797,00	$ 4.635.972,00	276,00	$ 16.797,00	$ 4.635.972,00			$ -	$ -	276,00	4.635.972,00
7.2.4.13	SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO DE TIERRA DE DE MEDIDAS INTERIORES 40X40X50 cm, (Ancho x Largo x Profundidad), con PAREDES DE 12 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE 2500 PSI, MARCO Y CONTRAMARCO DE TAPA EN ANGULO de 2½" x 3/16". Y TAPA FUNDIDA, CON 6 VARILLAS. DE HIERRO DE 3/8" EN AMBOS SENTIDOS Y GANCHO DE TAPA DE 5/8".	UN	4,00	$ 272.128,00	$ 1.088.512,00	4,00	$ 272.128,00	$ 1.088.512,00	4,00	$ 272.128,00	$ 1.088.512,00			$ -	$ -	4,00	1.088.512,00
7.2.4.14	MEDICIÓN DE LA RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA DE LA MALLA CONSTRUIDA, UTILIZANDO EL METODO DE LA CAIDA DE TENSION, CON MEDIDOR DE TIERRAS CERTIFICADO, Y PRUEBAS DE CONTINUIDAD DEL APANTALLAMIENTO. INCLUYE INFORME Y CERTIFICADO DE CALIBRACION DEL MEDIDOR.	UN	1,00	$ 637.117,00	$ 637.117,00	1,00	$ 637.117,00	$ 637.117,00	1,00	$ 637.117,00	$ 637.117,00			$ -	$ -	1,00	637.117,00
7.2.4.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRAJE DE EQUIPOTENCIALIZACION DE TIERRAS Y ESTRUCTURAS EN SUBESTACION, DE 50CMX50MMX10MM CON 10 POSIBILIDADES DE CONEXION.	UN	1,00	$ 214.149,00	$ 214.149,00	2,00	$ 214.149,00	$ 428.298,00	2,00	$ 214.149,00	$ 428.298,00			$ -	$ -	2,00	428.298,00
7.2.4.16	SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACION DE DPS CLASE I+II, SEGÚN IEC 61643-11, PARA PROTEGER EDIFICIOS INDUSTRIALES CON APANTALLAMIENTO EXTERNO CLASE III O IV, MÍNIMO, I Impulso (10/350 US) = 50 KA, DESCARGA TOTAL (10/350 US) = 100 KA, CORRIENTE NOMINAL DE DESCARGA I N (//20 US) = 50 KA, DESCARGA TOTAL (10/350 US)= 50 KA, NIVEL DE VOLTAJE DE PROTECCION = 1,3 KV, TIEMPO DE RESPUESTA = >100 US., PARA CONECTAR CABLE DE 10 A 50 MM2. SUGERIDO DPS MARCA OBO, TIPO PS 4-B+C +TNS. Incluye elementos de montaje e interconexion y Breaker 3x80 A, Ics >= 36 kA, para corte.	UN	1,00	$ 5.675.748,00	$ 5.675.748,00	1,00	$ 5.675.748,00	$ 5.675.748,00	1,00	$ 5.675.748,00	$ 5.675.748,00			$ -	$ -	1,00	5.675.748,00
7.4	**SUBESTACION ELECTRICA DE 500 KVA, 11.4 KV/208Y-120V**																142.803.306,00
7.4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SECCIONADOR TRIPLEX DE 17,5 KV, CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES EQUIPOS: UNA (1) CELDA DE ENTRADA Y SALIDA 17,5KV DIMENSIONES 2000X1100X1200MM ALTO X ANCHO X PROFUNDIDAD, SECCIONADOR DUPLEX 3X630AMP; UNA (1) CELDA DE SECCIONADOR Y PROTECCION DE 17,5KV 3X630AMP; DIMENSIONES 2000X1100X1200MM ALTO X ANCHO X PROFUNDIDAD, SECCIONADOR BAJO CARGA; TRES (3) FUSIBLES PARA MEDIA TENSION, TIPO HH PARA 40 AMP. PROVISTO DE PERCUTOR, 20/24 KV IEC 60282-1; INCLUYE PLACAS DE IDENTIFICACION Y MARCACION.	UN	1,00	$ 36.802.587,00	$ 36.802.587,00	0,00	$ 36.802.587,00	$ -	0,00	$ 36.802.587,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.4.2	Suministro e instalación de Transformador 3F - 500KVA - 11.4KV - 208/120V Tipo Seco, Clase F. Conexión DYn5. Derivaciones+1-3*2.5%.	UN	1,00	$ 71.542.089,00	$ 71.542.089,00	0,00	$ 71.542.089,00	$ -	0,00	$ 71.542.089,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.4.3	Suministro e instalación de celda para Transformador 3F - 500KVA - 11.4KV - 208/120V Tipo Seco, Clase F.	UN	1,00	$ 6.217.340,00	$ 6.217.340,00	0,00	$ 6.217.340,00	$ -	0,00	$ 6.217.340,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.4.4	Construccion de interconexion entre el seccionaor triplex y el transformador ,mediante cables de Alumino XLPE-15 kv , 3x185mm2 al 100% ., L= 5m.	UN	1,00	$ 4.404.446,00	$ 4.404.446,00	0,00	$ 4.404.446,00	$ -	1,00	$ 4.404.446,00	$ 4.404.446,00			$ -	$ -	1,00	4.404.446,00
7.4.5	CANALIZACIÓN MECÁNICA DE PISO (CARCAMO) PARA SECCIONADOR TRIPLEX DE 70x50 CM (LargoxAncho), EN CONCRETO. INCLUYE MATERIALES, REJILLA, MANO DE OBRA Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	1,60	$ 403.909,00	$ 646.254,00	15,90	$ 403.909,00	$ 6.422.153,00	15,90	$ 403.909,00	$ 6.422.153,00			$ -	$ -	15,90	6.422.153,00
	TABLEROS DE DISTRIBUCION PRINCIPALES, TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS Y ACOMETIDAS DE SUBESTACION																
7.4.6	Construcción de acometida de baja tensión entre los Bornes del transformador y Gabinete de Barrajes, por Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 5x(3No.500KCM+1No. 350 KCM N) +1No.4/0 AWG T, AWG, Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	9,00	$ 3.019.563,00	$ 27.176.067,00	0,00	$ 3.019.563,00	$ -	0,00	$ 3.019.563,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.4.7	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete de Barrajes de Baja tensión y Tablero General de Distribucion, TGD), por Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 5x(3No.500KCM+1No. 350 KCM N) +1No.4/0 AWG T ,AWG, Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	13,00	$ 3.019.563,00	$ 39.254.319,00	0,00	$ 3.019.563,00	$ -	0,00	$ 3.019.563,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.4.8	Construcción de acometida de baja tensión entre los Bornes de la Planta de Emergencia y Tablero General de Distribución, TGD, por Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4x(3No.500KCM+1No. 500 KCM N) +1No.3/0 AWG T, AWG, Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	18,00	$ 2.476.700,00	$ 44.580.600,00	0,00	$ 2.476.700,00	$ -	0,00	$ 2.476.700,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.4.9	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 5x(3No.500KCM+1No. 350 KCM N) +1No.3/0 AWG T , AWG., Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	11,00	$ 2.951.926,00	$ 32.471.186,00	0,00	$ 2.951.926,00	$ -	0,00	$ 2.951.926,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-

eterritorio	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO:	F-GG-33
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
	7.4.10	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribución Torre A, TGD-TORRE A, a traves tuberia PVC de 6" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 2x(3No.350KCM+1No. 250 KCM N) +1No.1/0 AWG T , AWG., Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	111,00	$ 767.901,00	$ 85.237.011,00	0,00	$ 767.901,00	$ -	0,00	$ 767.901,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.4.11	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD emergencia, TGE, y Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A, a traves tuberia PVC de 6" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 2x(3No.350KCM+1No. 350 KCM N) +1No.2/0 AWG T , AWG., Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	87,00	$ 826.378,00	$ 71.894.886,00	0,00	$ 826.378,00	$ -	0,00	$ 826.378,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.4.12	Construcción de acometida de baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 2x(3No.250KCM+1No.2 AWG T) , AWG., Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	47,00	$ 503.611,00	$ 23.669.717,00	0,00	$ 503.611,00	$ -	0,00	$ 503.611,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.4.13	Construcción de acometida de baja tensión entre Bornes de la Planta de Emergencia y la Transferencia Automática de RCI (RED CONTRA INCENDIO), a traves tuberia Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 2x(3No.250KCM+1No.2 AWG T) , AWG., Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	17,00	$ 542.278,00	$ 9.218.726,00	0,00	$ 542.278,00	$ -	0,00	$ 542.278,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.4.14	Suministro e instalacion de Bandeja Portacables tipo escalerean de 60x10x240 cms Cal. 18 GC	ML	186,00	$ 254.023,00	$ 47.248.278,00	101,41	$ 254.023,00	$ 25.760.472,00	101,41	$ 254.023,00	$ 25.760.472,00			$ -	$ -	101,41	25.760.472,00
	7.4.15	Construccion de canalizacion 4①6" PVC, Norma CS217. (600x1150mm)	ML	24,00	$ 301.048,00	$ 7.225.152,00	0,00	$ 301.048,00	$ -	0,00	$ 301.048,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.4.16	CANALIZACIÓN MECÁNICA DE PISO (CARCAMO) PARA TABLEROS Y BABINETES DE BAJA TENSION, DE 70x50 CM (LargoxAncho), EN CONCRETO. INCLUYE MATERIALES, REJILLA, MANO DE OBRA Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. INCLUYE Barraje de cobre Principal Normal y Neutro de 2. 481 A, Barraje de tierra de 1359 A, cobre, con puntos de contacto electroplateados. Barraje de cobre Principal Emergencia, puntos de contacto electroplateados; UN (1) NTERRUPTOR 3x800-2000 A, NS2000N, Icc 85 kA/240 V – 70 kA/415 V, MICROLOGIC 6.0 E, REF. 34006 6.0 E, SCHNEIDER. UN (1) , INTERRUPTOR 3x50 A. EZC100N, ICC 25 kA/240 V. 10 kA/440 V. REF. EZC100N3050. SCHNEIDER. , DOS (2) NTERRUPTORES 3x400-1000 A, NS1000N, Icc 50 kA/220 - 240 V – 50 kA/440 V, MICROLOGIC 2.0 E, REF. 34408 2.0 E, SCHNEIDER. , UN (1) INTERRUPTOR 3x30 A. EZC100N, ICC 25 kA/240 V. 10 kA/440 V. REF. EZC100N3030. SCHNEIDER. , UN (1) DESCARGADOR DE CORRIENTE DE RAYO Y SOBRETENSIONES CLASE I+II, 3 POLOS+NPE, 100 KA (10/350), 100 KA (8/20), NIVEL DE PROTECCION <1,3 KV, TIEMPO DE REACCION<25 ns, REF. PS4-B+C TNC+FS. marca OBO BETTERMANN.	ML	6,00	$ 403.909,00	$ 2.423.454,00	4,00	$ 403.909,00	$ 1.615.636,00	4,00	$ 403.909,00	$ 1.615.636,00			$ -	$ -	4,00	1.615.636,00
cambia a INP	7.4.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD, TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2200*800*900)MM, COLOR RAL7032.Un (1) Barraje de cobre Principal normal, puntos de contacto electroplateados. Analizador de redes. DOS (2) INTERRUPTORES 3x500-1250 A, NS1250N, Icc 70 kA/220 V – 70 kA/415 V, MICROLOGIC 6.0 E, REF. 34006 6.0 E, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x60 A. EZC100H, Icu100 kA/240 V. 100 kA/220 V. REF. EZC100H3060. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x30 A. EZC100H, Icu100 kA/240 V. 100 kA/220 V. REF. EZC100H3030. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x350 A. EZC400N, Icu 85 kA/220 V. REF. EZC400N3350, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x300 A. EZC400N, Icu 85 kA/220 V. REF. EZC400N3300, SCHNEIDER.UN (1) DESCARGADOR DE CORRIENTE DE RAYO Y SOBRETENSIONES CLASE I+II, 3 POLOS+NPE, 100 KA (10/350), 100 KA (8/20), NIVEL DE PROTECCION <1,3 KV, TIEMPO DE REACCION<25 ns, REF. PS4-B+C TNC+FS. marca OBO BETTERMANN. MARQUILLAS. CUATRO (4) RESERVAS SIN EQUIPAR,	UND	1,00	$ 45.643.404,00	$ 45.643.404,00	0,00	$ 45.643.404,00	$ -	0,00	$ 45.643.404,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
cambia a INP	7.4.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE MEDICION NORMA CODENSA AE319 PARA MEDICION PRINCIPAL. INCLUYE LOS SIGUIENTES MATERIALES Y EQUIPOS: TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2200*800*900)MM, COLOR RAL7032. INCLUYE LO SIGUIENTE: UN (1) NTERRUPTOR 3x800-2000 A, NS2000N, Icc 85 kA/220 V – 70 kA/415 V, MICROLOGIC 6.0 E, REF. 34006 6.0 E, SCHNEIDER; ESPACIO PARA CONTADOR . UN (1) MEDIDOR TRIFASICO TETRAFILAR, 3X58/100/277 V. TRES (3) TRANSFORMADORES DE CORRIENTE, 1400/5A, 5VA, CLASE 0.5S, ATEL:UN (1) BLOQUE DE PRUEBAS TIPO CUCHILLA FARCELL . Placa para identificación en gravoplay con leyenda en bajo relieve, 5x10 cm.	UND	1,00	$ 29.165.330,00	$ 29.165.330,00	0,00	$ 29.165.330,00	$ -	0,00	$ 29.165.330,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
cambia a INP	7.4.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE MEDICION NORMA CODENSA AE319, PARA MEDICION SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIO, QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: UN (1) TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2200*800*900)MM, COLOR RAL7032. UN (1) INTERRUPTOR 3x400 A, SOLO MAGNETICO, CVS630N MA500 3P3R, Icu 70 kA 220 V/240 V – 42 kA/440 V, REF. LV563552, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x400 A, CVS630N MA500 3P3R, Icu 70 kA 220 V/240 V – 42 kA/440 V, REF. LV563552, SCHNEIDER. ESPACIO PARA CONTADOR . UN (1) MEDIDOR TRIFASICO TETRAFILAR, 3X58/100/277 V. TRES (3) TRANSFORMADORES DE CORRIENTE, 300/5A, 5VA, CLASE 0.5S, ATEL. UN (1) BLOQUE DE PRUEBAS TIPO CUCHILLA FARCELL . Placa para identificación en gravoplay con leyenda en bajo relieve, 5x10 cm.	UND	1,00	$ 12.639.218,00	$ 12.639.218,00	0,00	$ 12.639.218,00	$ -	0,00	$ 12.639.218,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
cambia a INP	7.4.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE EMERGENCIA Y TRANSFERENCIA DE 1200AMP 208V, TGE-EMERGENCIA. INCLUYE LOS SIGUIENTES MATERIALES Y EQUIPOS: UN (1) TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2200*900*900)MM, COLOR RAL7032. KIT TRANSFERENCIA AUTOMATICA, REF: KITNS1250N,2E. COMPUESTO POR: DOS INTERRUPTORES DE POTENCIA 3x500-1250A, UNIDAD MICROLOGIC 2.0E, Icc 50 kA a 240 V/50 kA a 480 V. ACCIONAMIENTO ELECTRICO MOTOR 220V, MODULO AUTOMATIZACION ACP+UA, MODULO ENCLAVAMIENTO ELECTRICO (IVE) , ENCLAVAMIENTO MECANICO.UNA (1) UNIDAD DE AUTOMATISMO UA. SCHNEIDER. UN (1) MEDIDOR DIGITAL PM2120, CON PUERTO RS485 MODBUS, REF. METSEPM2120, SCHNEIDER. TRES (3) TRANSFORMADOR DE CORRIENTE: 1000/5A, 9VA, CLASE 0.5, ATEL. UN (1) KIT MEDICION CON ANALIZADOR DE REDES . UN (1) INTERRUPTOR 3x500 A. EZC630N, ICC 85 kA/240 V. REF. EZC630N3500, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x250 A. EZC400N, Icu 85 kA/240 V. 42,5 kA/440 V. REF. EZC400N3250, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR	UND	1,00	$ 47.073.587,00	$ 47.073.587,00	1,00	$ 47.073.587,00	$ 47.073.587,00	1,00	$ 47.073.587,00	$ 47.073.587,00			$ -	$ -	1,00	$ 47.073.587,00
cambia a INP	7.4.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TORRE A, TGD-TORRE A 400AMP 208V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: UN (1) INTERRUPTOR 3x300 A. EZC400N, Icu 85 kA/220 V. REF. EZC400N3300, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x100 A. EZC100H, Icu100 kA/240 V.. REF. EZC100H3100. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x80 A. EZC100H, ICC 100 kA/240 V. REF. EZC100H3080. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x60 A. EZC100H, Icu100 kA/240 V. REF. EZC100N3050. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x50 A. EZC100H, Icu 100 kA/240 V.. REF. EZC100H3050. SCHNEIDER. CINCO (5) INTERRUPTOR 3x30 A. EZC100H, ICC 25 kA/240 V. 10 kA/440 V. REF. EZC100H3030. SCHNEIDER. UN (1) DESCARGADOR DE CORRIENTE DE RAYO Y SOBRETENSIONES CLASE I+II, 3 POLOS+NPE, 100 KA (10/350), 100 KA (8/20), NIVEL DE PROTECCION <1,3 KV, TIEMPO DE REACCION<25 ns, REF. PS4-B+C TNC+FS. marca OBO BETTERMANN. Placa para identificación en gravoplay con leyenda en bajo relieve, 2x5 cm. DOS (2) RESERVA SIN EQUIPAR	UND	1,00	$ 17.973.786,00	$ 17.973.786,00	1,00	$ 17.973.786,00	$ 17.973.786,00	1,00	$ 17.973.786,00	$ 17.973.786,00			$ -	$ -	1,00	$ 17.973.786,00
cambia a INP	7.4.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TORRE A, TGD-TORRE A 400AMP 208V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2200*800*900)MM, COLOR RAL7032. UN (1) INTERRUPTOR 3x300 A. EZC400N, Icu 85 kA/220 V. REF. EZC400N3300, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x100 A. EZC100H, Icu100 kA/240 V.. REF. EZC100H3100. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x80 A. EZC100H, ICC 100 kA/240 V.. REF. EZC100H3080. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x60 A. EZC100H, Icu100 kA/240 V. REF. EZC100N3050. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x50 A. EZC100H, Icu 100 kA/240 V.. REF. EZC100H3050. SCHNEIDER. CINCO (5) INTERRUPTOR 3x30 A. EZC100H, ICC 25 kA/240 V. 10 kA/440 V. REF. EZC100H3030. SCHNEIDER. UN (1) DESCARGADOR DE CORRIENTE DE RAYO Y SOBRETENSIONES CLASE I+II, 3 POLOS+NPE, 100 KA (10/350), 100 KA (8/20), NIVEL DE PROTECCION <1,3 KV, TIEMPO DE REACCION<25 ns, REF. PS4-B+C TNC+FS. marca OBO BETTERMANN. Placa para identificación en gravoplay con leyenda en bajo relieve, 2x5 cm. DOS (2) RESERVA SIN EQUIPAR	UND	1,00	$ 19.285.452,00	$ 19.285.452,00	1,00	$ 19.285.452,00	$ 19.285.452,00	1,00	$ 19.285.452,00	$ 19.285.452,00			$ -	$ -	1,00	19.285.452,00
	7.4.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA B.C.I 400AMP 208V M.A BOMBA CONTRA INCENDIOS . INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: UN (1) TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO I TABLERO DE SOBREPONER FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (1200*800*350)MM, COLOR RAL7032.NTERIOR. DIMENSIONES (2200*900*900)MM, COLOR RAL7032. .UN (1) "KIT DE TRANSFERENCIAS AUTOMATICA MAGNETICA, REF: KIT CVS600MA, COMPUESTO POR: DOS INTERRUPTOR 3x400A, CVS400MA Icc 70kA/240V, CON MANDO MOTOR CONTACTOS AUXILIARES OF / SD; UN (1) ENCLAVAMIENTO MECÁNICO TIPO GUAYA PARA 2 INTERRUPTORES NS, REF. 33911. SCHNEIDER. UN (1) ENCLAVAMIENTO MECÁNICO TIPO BALANCIN PARA 2 INTERRUPTORES CVS REF, KITTRANSCVS400MA, SCHNEIDER". UN (1) MODULO DE AUTOMATIZACION ACP+UA, 220/240VAC, REF.29472, SCHNEIDER ; UN (1) BREAKER 22-32A 70KA-220/440V CVS.	UND	1,00	$ 20.267.774,00	$ 20.267.774,00	1,00	$ 20.267.774,00	$ 20.267.774,00	1,00	$ 20.267.774,00	$ 20.267.774,00			$ -	$ -	1,00	20.267.774,00
cambia a INP	7.4.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO CON BANCO DE CONDENSADORES DE 90 KVAR, 208V, . INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: UN (1) TABLERO AUTOSOPORTADO DE BAJA DE TENSIÓN. FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED, CALIBRE 14-16, CON ACABADO EN PINTURA EN POLVO DEPOSITADA ELECTROSTÁTICAMENTE. COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DEPROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES (2200 X 900 X 900) MM. (ALTO * ANCHO * FONDO) . UN (1) INTERRUPTOR 3x350 A, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. TRS (3) CONTACTOR TESYS D PARA CONDENSADORES, PASOS DE POTENCIA: 25 kVAr, 220 V AC , CORRIENTE MAXIMA A 220 V AC: 70 A., BOBINA 220 V, SCHNEIDER. TRES (3) CONDENSADOR TRIFÁSICO, CILINDRICO, AUTOREGENERATIVOS, CON RESISTENCIA DE DESCARGA, 25 kVAr,;208V , SCHNEIDER. UN (1) REGULADOR DEL FACTOR DE POTENCIA, VARPLUS LOGIC CONTROLLER, 12 STEP OUTPUT, REF. VPL12N, SCHNEIDER.	UND	1,00	$ 13.397.255,00	$ 13.397.255,00	0,00	$ 13.397.255,00	$ -	0,00	$ 13.397.255,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.5	**PLANTA DE GENERACION DE 363 KVA/90 KW, 208V-127V, CON CABINA DE INSONORIZACIÓN.**																**159.131.628,00**
	7.5.1	Suministro, anclaje y conexión de Planta de emergencia, de 363 KVA/290,4 KW A 1000 M.S.N.M. (330 KVA/264 KW A 2.600 M.S.N.M),208/120 Voltios., Motor CUMMINGS Y Generador STAMFORD, con panel de control, y cabina de insonorización. Incluye cargador de baterias, base tanque, breaker de protección.	Und	1,00	$ 152.603.989,00	$ 152.603.989,00	1,00	$ 152.603.989,00	$ 152.603.989,00	1,00	$ 152.603.989,00	$ 152.603.989,00			$ -	$ -	1,00	152.603.989,00
	7.5.2	Montaje e instalación de silenciador y tubería de escape de 8"	Mts	35,00	$ 225.091,00	$ 7.878.185,00	29,00	$ 225.091,00	$ 6.527.639,00	29,00	$ 225.091,00	$ 6.527.639,00			$ -	$ -	29,00	6.527.639,00
	7.6	**UPS**																**-**

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.6.1	Suministro e instalacion de UPS de 10 KVA. 240V/120V, Dos fases, neutro y tierra; tecnologia online, doble conversion, con tecnologia del inversor PWM de alta frecuencia. Conexión dual (doble conexión a la entrada). Onda de salida: Senoidal pura, Factor de potencia de salida =.96, Regulacion de voltaje +/- 1% Carga balanceada; +/- 2% con carga desbalanceada. Con bypass automatico interno. Baterias selladas libres de mantenimiento, con tiempo de respaldo de 15 minutos a polena carga.Display LCD, By pass manual para mantenimiento sin desconexion de carga. Supresor de transitorios TVSS	Und	12,00	$ 17.429.358,00	$ 209.152.296,00	0,00	$ 17.429.358,00	$ -	0,00	$ 17.429.358,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7	**RED DE CABLEADO ESTRUTURADO:VOZ, DATOS Y CAMARAS PoE**																**355.902.442,00**
7.7.1	**CENTRO DE CABLEADO**																
7.7.1.1	**CENTRO DE CABLEADO PRINCIPAL**																
7.7.1.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE CERRRADO PARA SERVIDOR Y EQUIPOS de Unidades FLAT, Tipo V800 DE SIEMON. INCLUYE. COMPARTIMIENTO CON CIERRE SIMPLE (1), 800 MM DE ANCHO, 1000 MM DE PROFUNDIDAD, 2 PANELES LATERALES PARTE SUPERIOR E INFERIOR DIVIDIDAS DE 2 PIEZAS, PUERTA DELANTERA CON MALLA COMPLETA CURVA, PUERTA TRASERA CON MALLA DIVIDIDA PLANA, PUERTA DELANTERA CON CERRADURA , CON MANIJA OSCILANTE , PUERTA TRASERA CON CERRADURA CON MANIJA OSCILANTE , COLOR NEGRO, 42U, ENSAMBLADA.	UND	2,00	$ 7.231.276,00	$ 14.462.552,00	0,00	$ 7.231.276,00	$ -	0,00	$ 7.231.276,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.1.2	SUMINISTRO E UNSTALACION DE HERRAJE DE CONEXIÓN (PATCH PANEL MODULAR) ANGULAR, VACIO (SIN JACKS), CAT 6A, DE 24 PUERTOS 1RU, MONOMARCA. INSTALADO. INCLUYE HERRAJE VACIO, EN PROMEDIO 19 JACK CAT 6A F/UTP ZMAX NEGRO B POR HERRAJE , Y 19 MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	4,00	$ 1.584.781,00	$ 6.339.124,00	0,00	$ 1.584.781,00	$ -	0,00	$ 1.584.781,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.1.3	SUMINISTRO E INATALACION DE BANDEJA PARA FIBRA ÓPTICA PARA RECEPCION DE TOPOLOGIA ESTRELLA, MONOMARCA (TIPO RIC3-24-01 DE SIEMON), ACEPTA 4 PLACAS QUICK PACK, HASTA 96 FIBRAS, 2RU, INCLUYE: - UNA (1) BANDEJA DE CONEXION DE F.O. (RIC3-24-01 DE SIEMON) , - TRES (3) ADAPTADORES DE F.O. LC 12H AQUA (PLACA ACOPLADORA DE F.O. , QUICK PACK, CON 6 CONECTORESLC DUPLEX(12 FIBRAS) PARA FIBRA MULTIMODO (RIC-F-LCQ12-01C DE SIEMON) ; -DOS (2) BANDEJA FUSION DE FIBRA, CADA UNA PARA 24 EMPALMES CON SLEEVE PROTECTION (TRAY-3 DE SIEMON). -CUATRO (4) GLANDULAS DE COMPRESION PARA USO CON PANELES FCP3, PARA PROTECCION DE CABLE DE F.O. DE 5.8 mm a 19.9 mm de DIAMETRO (COMPRESSION FITTINGS 40. CF-40 DE SIEMON). - CUARENTA Y OCHO (48) PROTECTORES PARA FUSION 60mm (Mangas Termoencogibles (MANGAS DE PROTECCION, PARA EMPALMES DE F.O., POR CALOR, DE 60mm HT-60 DE SIEMON) . -CUARENTA Y OCHO (48) FIBER PIGTAIL XGLO MM SIMPLEX (FP1BLCSV01A DE SIEMON). DOS (29 JUMPER de F.O. Multimodo 50/125 XGLO OM3, LC-LC Duplex, OFNR, Color Aqua, 2 Metros (FJ2-LCLCSL-02AQ DE SIEMON). -UNA (1) TAPA CIEGA P/BANDEJA FO (Placa adaptadora Quick-Pack, Ciega, RIC-F-BLNK-01DE SIEMON) Y MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	1,00	$ 5.438.830,00	$ 5.438.830,00	0,00	$ 5.438.830,00	$ -	0,00	$ 5.438.830,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	74,00	$ 77.172,00	$ 5.710.728,00	0,00	$ 77.172,00	$ -	0,00	$ 77.172,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.1.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA GABINETES Y RACKS . MONOMARCA. INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: - BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA RACKS Y GABINETES DE COMUNICACIONES DE 19", Y CABLE CALIBRE 6 AWG DE 2 m DE LARGO TERMINADO EN UN EXTREMO CON TERMINAL DE COMPRESION BARRIL LARGO Y ORIFICIO DOBLE, HARDWARE Y ACCESORIOS DE MONTAJE. (VersaPOD Grounding Kit (includes ground bar, ground wire, mounting hardware and accessories) MODELO VP-GRD DE SIEMON).- MARQUILLA AUTOLAMINADA	UND	2,00	$ 718.276,00	$ 1.436.552,00	0,00	$ 718.276,00	$ -	0,00	$ 718.276,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORGANIZADOR HORIZONTAL, DE 2 U RACK DE ALTURA, FRONTAL, PARA RACK DE 19" . MONOMARCA.	UND	5,00	$ 254.494,00	$ 1.272.470,00	0,00	$ 254.494,00	$ -	0,00	$ 254.494,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.1.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDA D DE ENERGIA BASICA (MULITOMA NO ADMINISTRABLE), HORIZONTAL, 1UR DE ALTURA, CORRIENTE DE ENTRADA 15 A, VOLTAJE DE ENTRADA 120V, PLUG DE ENTRDA NEMA 5-15P, 8 RECEPTACULOS DE SALIDA , NEMA 5-15R, LONGITUD 19".	UND	2,00	$ 1.146.054,00	$ 2.292.108,00	0,00	$ 1.146.054,00	$ -	0,00	$ 1.146.054,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	74,00	$ 58.521,00	$ 4.330.554,00	0,00	$ 58.521,00	$ -	0,00	$ 58.521,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CALIBRE 500 KCM, AISLAMIENTO HFFRLS, DEBIDAMENTE MARCADO CON CINTA VERDE, PARA CONSUCTOR DE PUESTA A TIERRA DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO QUE VA DESDE LA BARRA EQUIPOTENCIAL EN LA SUBESTACION, HASTA LA BARRA DE PUESTA A TIERRA INSTALADA EN EL CENTRO DE CABLEADO PRINCIPAL (CCPPAL).	ML	90,00	$ 138.749,00	$ 12.487.410,00	90,00	$ 138.749,00	$ 12.487.410,00	90,00	$ 138.749,00	$ 12.487.410,00			$ -	$ -	90,00	12.487.410,00
	CENTRO DE CABLEADO # 1 TORRE B																

cambia a INP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.7.1.2.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE CERRRADO PARA SERVIDOR Y EQUIPOS de Unidades FLAT, Tipo V800 DE SIEMON. INCLUYE. COMPARTIMIENTO CON CIERRE SIMPLE (1), 800 MM DE ANCHO, 1000 MM DE PROFUNDIDAD, 2 PANELES LATERALES PARTE SUPERIOR E INFERIOR DIVIDIDAS DE 2 PIEZAS, PUERTA DELANTERA CON MALLA COMPLETA CURVA, PUERTA TRASERA CON MALLA DIVIDIDA PLANA, PUERTA DELANTERA CON CERRADURA , CON MANIJA OSCILANTE , PUERTA TRASERA CON CERRADURA CON MANIJA OSCILANTE , COLOR NEGRO, 42U, ENSAMBLADA.	UND	1,00	$ 7.231.276,00	$ 7.231.276,00	0,00	$ 7.231.276,00	$ -	0,00	$ 7.231.276,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.2.02	SUMINISTRO E UNSTALACION DE HERRAJE DE CONEXIÓN (PATCH PANEL MODULAR) ANGULAR, VACIO (SIN JACKS), CAT 6A, DE 24 PUERTOS 1RU, MONOMARCA. INSTALADO. INCLUYE HERRAJE VACIO, Y 24 MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	3,00	$ 518.868,00	$ 1.556.604,00	0,00	$ 518.868,00	$ -	0,00	$ 518.868,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.2.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PARA FIBRA ÓPTICA, DESLIZABLE, PARA RACK. INCLUYE SOPORTES DE MONTAJE, ADMINISTRADORES DE FIBRA, ETIQUETAS Y OJALES PORTAETIQUETAS . MONOMARCA.INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: - UNA (1) BANDEJA DE CONEXION DE F.O. DE 72 PUERTOS,1UR, DESLIZABLE (FCP3-2DWR DE SIEMON). - UN (1) ADAPTADOR DE F.O. LC 12H AQUA (PLACA ACOPLADORA DE F.O. , QUICK PACK, CON 6 CONECTORESLC DUPLEX(12 FIBRAS), PARA FIBRA MULTIMODO (RIC-F-LCQ12-01C DE SIEMON). - UNA (1) BANDEJA PARA FUSION DE FIBRA, PARA 12 EMPALMES CON SLEEVE PROTECTION (TRAY-M-3 DE SIEMON). -UNA (1) GLANDULA DE COMPRESION (COMPRESSION FITTINGS CF-40 DE SIEMON), PARA USO CON PANELES FCP3, PARA PROTECCION DE CABLE DE F.O. DE 5.8 mm a 19.9 mm de DIAMETRO (CF-40 DE SIEMON) . -DOCE (12) PROTECTORES PARA FUSION 60mm (Mangas Termoencogibles) (MANGAS DE PROTECCION, PARA EMPALMES DE F.O., POR CALOR, DE 60mm HT-60 DE SIEMON)). -DOCE (12) FIBER PIGTAIL LC SIMPLEX, MULTIMODO OM3 XGLO 50/125 (FP1BLCSV01A DE SIEMON) . -DOS (2) JUMPER de F.O, DE 1m. Multimodo 50/125 XGLO OM3, LC-LC Duplex, OFNR, Color Aqua, 2 Metros (FJ2-LCLC5L-02AQ DE SIEMON) . -DOS (2) TAPAS CIEGAS P/BANDEJA FO (Placa adaptadora Quick-Pack; Ciega RIC-F-BLNK-01 DE SIEMON). -Y MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	1,00	$ 2.835.460,00	$ 2.835.460,00	0,00	$ 2.835.460,00	$ -	0,00	$ 2.835.460,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.2.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	55,00	$ 77.172,00	$ 4.244.460,00	0,00	$ 77.172,00	$ -	0,00	$ 77.172,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.2.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA GABINETES Y RACKS . MONOMARCA. INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: - BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA RACKS Y GABINETES DE COMUNICACIONES DE 19", Y CABLE CALIBRE 6 AWG DE 2 m DE LARGO TERMINADO EN UN EXTREMO CON TERMINAL DE COMPRESION BARRIL LARGO Y ORIFICIO DOBLE, HARDWARE Y ACCESORIOS DE MONTAJE. (VersaPOD Grounding Kit (includes ground bar, ground wire, mounting hardware and accessories) MODELO VP-GRD DE SIEMON).- MARQUILLA AUTOLAMINADA	UND	1,00	$ 718.276,00	$ 718.276,00	0,00	$ 718.276,00	$ -	0,00	$ 718.276,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.2.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORGANIZADOR HORIZONTAL, DE 2 U RACK DE ALTURA, FRONTAL, PARA RACK DE 19" . MONOMARCA.	UND	3,00	$ 254.494,00	$ 763.482,00	0,00	$ 254.494,00	$ -	0,00	$ 254.494,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.2.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDA D DE ENERGIA BASICA (MULITOMA NO ADMINISTRABLE), HORIZONTAL, 1UR DE ALTURA, CORRIENTE DE ENTRADA 15 A, VOLTAJE DE ENTRADA 120V, PLUG DE ENTRDA NEMA 5-15P, 8 RECEPTACULOS DE SALIDA , NEMA 5-15R, LONGITUD 19".	UND	1,00	$ 1.146.054,00	$ 1.146.054,00	0,00	$ 1.146.054,00	$ -	0,00	$ 1.146.054,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.2.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALOGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	55,00	$ 58.521,00	$ 3.218.655,00	0,00	$ 58.521,00	$ -	0,00	$ 58.521,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.2.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CALIBRE 250 KCM, AISLAMIENTO HFFRLS, DEBIDAMENTE MARCADO CON CINTA VERDE, PARA CONSUCTOR DE PUESTA A TIERRA DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO QUE VA DESDE LA BARRA EQUIPOTENCIAL EN LA SUBESTACION, HASTA LA BARRA DE PUESTA A TIERRA INSTALADA EN EL CENTRO DE CABLEADO 1.	ML	33,00	$ 70.230,00	$ 2.317.590,00	33,00	$ 70.230,00	$ 2.317.590,00	33,00	$ 70.230,00	$ 2.317.590,00			$ -	$ -	33,00	2.317.590,00
	CENTRO DE CABLEADO # 2 TORRE B																
7.7.1.3.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE CERRRADO PARA SERVIDOR Y EQUIPOS de Unidades FLAT, Tipo V800 DE SIEMON. INCLUYE. COMPARTIMIENTO CON CIERRE SIMPLE (1), 800 MM DE ANCHO, 1000 MM DE PROFUNDIDAD, 2 PANELES LATERALES PARTE SUPERIOR E INFERIOR DIVIDIDAS DE 2 PIEZAS, PUERTA DELANTERA CON MALLA COMPLETA CURVA, PUERTA TRASERA CON MALLA DIVIDIDA PLANA, PUERTA DELANTERA CON CERRADURA , CON MANIJA OSCILANTE , PUERTA TRASERA CON CERRADURA CON MANIJA OSCILANTE , COLOR NEGRO, 42U, ENSAMBLADA.	UND	1,00	$ 7.231.276,00	$ 7.231.276,00	0,00	$ 7.231.276,00	$ -	0,00	$ 7.231.276,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.3.02	SUMINISTRO E UNSTALACION DE HERRAJE DE CONEXIÓN (PATCH PANEL MODULAR) ANGULAR, VACIO (SIN JACKS), CAT 6A, DE 24 PUERTOS 1RU, MONOMARCA. INSTALADO. INCLUYE HERRAJE VACIO, Y 24 MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	3,00	$ 518.868,00	$ 1.556.604,00	0,00	$ 518.868,00	$ -	0,00	$ 518.868,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-

cambia a INP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.7.1.3.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PARA FIBRA ÓPTICA, DESLIZABLE, PARA RACK. INCLUYE SOPORTES DE MONTAJE, ADMINISTRADORES DE FIBRA, ETIQUETAS Y CUALES PORTAETIQUETAS . MONOMARCA.INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: - UNA (1) BANDEJA DE CONEXION DE F.O. DE 72 PUERTOS,1UR, DESLIZABLE (FCP3-2DWR DE SIEMON). - UN (1) ADAPTADOR DE F.O. LC 12H AQUA (PLACA ACOPLADORA DE F.O. , QUICK PACK, CON 6 CONECTORESLC DUPLEX(12 FIBRAS), PARA FIBRA MULTIMODO (RIC-F-LCQ12-01C DE SIEMON). - UNA (1) BANDEJA PARA FUSION DE FIBRA, PARA 12 EMPALMES CON SLEEVE PROTECTION (TRAY-M-3 DE SIEMON). -UNA (1) GLANDULA DE COMPRESION (COMPRESSION FITTINGS CF-40 DE SIEMON), PARA USO CON PANELES FCP3, PARA PROTECCION DE CABLE DE F.O. DE 5.8 mm a 19.9 mm de DIAMETRO (CF-40 DE SIEMON) . -DOCE (12) PROTECTORES PARA FUSION 60mm (Mangas Termoencogibles) (MANGAS DE PROTECCION, PARA EMPALMES DE F.O., POR CALOR, DE 60mm HT-60 DE SIEMON)). -DOCE (12) FIBER PIGTAIL LC SIMPLEX, MULTIMODO OM3 XGLO 50/125 (FP1BLCSV01A DE SIEMON) . -DOS (2) JUMPER de F.O, DE 1m. Multimodo 50/125 XGLO OM3, LC-LC Duplex, OFNR, Color Aqua, 2 Metros (FJ2-LCLC5L-02AQ DE SIEMON) . -DOS (2) TAPAS CIEGAS P/BANDEJA FO (Placa adaptadora Quick-Pack, Ciega RIC-F-BLNK-01 DE SIEMON). -Y MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	1,00	$ 2.835.460,00	$ 2.835.460,00	0,00	$ 2.835.460,00	$ -	0,00	$ 2.835.460,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.3.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	74,00	$ 77.172,00	$ 5.710.728,00	0,00	$ 77.172,00	$ -	0,00	$ 77.172,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.3.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA GABINETES Y RACKS . MONOMARCA. INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: - BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA RACKS Y GABINETES DE COMUNICACIONES DE 19", Y CABLE CALIBRE 6 AWG DE 2 m DE LARGO TERMINADO EN UN EXTREMO CON TERMINAL DE COMPRESION BARRIL LARGO Y ORIFICIO DOBLE, HARDWARE Y ACCESORIOS DE MONTAJE. (VersaPOD Grounding Kit (includes ground bar, ground wire, mounting hardware and accessories) MODELO VP-GRD DE SIEMON).- MARQUILLA AUTOLAMINADA	UND	1,00	$ 718.276,00	$ 718.276,00	0,00	$ 718.276,00	$ -	0,00	$ 718.276,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.3.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORGANIZADOR HORIZONTAL, DE 2 U RACK DE ALTURA, FRONTAL, PARA RACK DE 19" . MONOMARCA.	UND	3,00	$ 254.494,00	$ 763.482,00	0,00	$ 254.494,00	$ -	0,00	$ 254.494,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.3.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDA D DE ENERGIA BASICA (MULITOMA NO ADMINISTRABLE), HORIZONTAL, 1UR DE ALTURA, CORRIENTE DE ENTRADA 15 A, VOLTAJE DE ENTRADA 120V, PLUG DE ENTRDA NEMA 5-15P, 8 RECEPTACULOS DE SALIDA , NEMA 5-15R, LONGITUD 19".	UND	1,00	$ 1.146.054,00	$ 1.146.054,00	0,00	$ 1.146.054,00	$ -	0,00	$ 1.146.054,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.3.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	74,00	$ 58.521,00	$ 4.330.554,00	0,00	$ 58.521,00	$ -	0,00	$ 58.521,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.3.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CALIBRE 250 KCM, AISLAMIENTO HFFRLS, DEBIDAMENTE MARCADO CON CINTA VERDE, PARA CONSUCTOR DE PUESTA A TIERRA DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO QUE VA DESDE LA BARRA EQUIPOTENCIAL EN LA SUBESTACION, HASTA LA BARRA DE PUESTA A TIERRA INSTALADA EN EL CENTRO DE CABLEADO 2.	ML	37,00	$ 70.230,00	$ 2.598.510,00	37,00	$ 70.230,00	$ 2.598.510,00	37,00	$ 70.230,00	$ 2.598.510,00			$ -	$ -	37,00	2.598.510,00
cambia a INP																	
7.7.1.4	**CENTRO DE CABLEADO # 3 TORRE A**																
7.7.1.4.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE CERRRADO PARA SERVIDOR Y EQUIPOS de Unidades FLAT, Tipo V800 DE SIEMON. INCLUYE. COMPARTIMIENTO CON CIERRE SIMPLE (1), 800 MM DE ANCHO, 1000 MM DE PROFUNDIDAD, 2 PANELES LATERALES PARTE SUPERIOR E INFERIOR DIVIDIDAS DE 2 PIEZAS, PUERTA DELANTERA CON MALLA COMPLETA CURVA, PUERTA TRASERA CON MALLA DIVIDIDA PLANA, PUERTA DELANTERA CON CERRADURA , CON MANIJA OSCILANTE , PUERTA TRASERA CON CERRADURA CON MANIJA OSCILANTE , COLOR NEGRO, 42U, ENSAMBLADA.	UND	1,00	$ 7.231.276,00	$ 7.231.276,00	0,00	$ 7.231.276,00	$ -	0,00	$ 7.231.276,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.4.02	SUMINISTRO E UNSTALACION DE HERRAJE DE CONEXIÓN (PATCH PANEL MODULAR) ANGULAR, VACIO (SIN JACKS), CAT 6A, DE 24 PUERTOS 1RU, MONOMARCA. INSTALADO. INCLUYE HERRAJE VACIO, Y 24 MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	4,00	$ 518.868,00	$ 2.075.472,00	0,00	$ 518.868,00	$ -	0,00	$ 518.868,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.4.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PARA FIBRA ÓPTICA, DESLIZABLE, PARA RACK. INCLUYE SOPORTES DE MONTAJE, ADMINISTRADORES DE FIBRA, ETIQUETAS Y CUALES PORTAETIQUETAS . MONOMARCA.INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: - UNA (1) BANDEJA DE CONEXION DE F.O. DE 72 PUERTOS,1UR, DESLIZABLE (FCP3-2DWR DE SIEMON). - UN (1) ADAPTADOR DE F.O. LC 12H AQUA (PLACA ACOPLADORA DE F.O. , QUICK PACK, CON 6 CONECTORESLC DUPLEX(12 FIBRAS), PARA FIBRA MULTIMODO (RIC-F-LCQ12-01C DE SIEMON). - UNA (1) BANDEJA PARA FUSION DE FIBRA, PARA 12 EMPALMES CON SLEEVE PROTECTION (TRAY-M-3 DE SIEMON). -UNA (1) GLANDULA DE COMPRESION (COMPRESSION FITTINGS CF-40 DE SIEMON), PARA USO CON PANELES FCP3, PARA PROTECCION DE CABLE DE F.O. DE 5.8 mm a 19.9 mm de DIAMETRO (CF-40 DE SIEMON) . -DOCE (12) PROTECTORES PARA FUSION 60mm (Mangas Termoencogibles) (MANGAS DE PROTECCION, PARA EMPALMES DE F.O., POR CALOR, DE 60mm HT-60 DE SIEMON)). -DOCE (12) FIBER PIGTAIL LC SIMPLEX, MULTIMODO OM3 XGLO 50/125 (FP1BLCSV01A DE SIEMON) . -DOS (2) JUMPER de F.O, DE 1m. Multimodo 50/125 XGLO OM3, LC-LC Duplex, OFNR, Color Aqua, 2 Metros (FJ2-LCLC5L-02AQ DE SIEMON) . -DOS (2) TAPAS CIEGAS P/BANDEJA FO (Placa adaptadora Quick-Pack, Ciega RIC-F-BLNK-01 DE SIEMON). -Y MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	1,00	$ 2.835.460,00	$ 2.835.460,00	0,00	$ 2.835.460,00	$ -	0,00	$ 2.835.460,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.4.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G,	UND	82,00	$ 77.172,00	$ 6.328.104,00	0,00	$ 77.172,00	$ -	0,00	$ 77.172,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.4.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA	UND	1,00	$ 718.276,00	$ 718.276,00	0,00	$ 718.276,00	$ -	0,00	$ 718.276,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.4.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORGANIZADOR HORIZONTAL, DE 2 U RACK DE ALTURA, FRONTAL, PARA RACK DE 19" . MONOMARCA.	UND	4,00	$ 254.494,00	$ 1.017.976,00	0,00	$ 254.494,00	$ -	0,00	$ 254.494,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-

eterritorio	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO:	F-GG-33
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

cambia a INP

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.7.1.4.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDA D DE ENERGIA BASICA (MULITOMA NO ADMINISTRABLE), HORIZONTAL, 1UR DE ALTURA, CORRIENTE DE ENTRADA 15 A, VOLTAJE DE ENTRADA 120V, PLUG DE ENTRDA NEMA 5-15P, 8 RECEPTACULOS DE SALIDA , NEMA 5-15R, LONGITUD 19".	UND	1,00	$ 1.146.054,00	$ 1.146.054,00	0,00	$ 1.146.054,00	$ -	0,00	$ 1.146.054,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.4.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	82,00	$ 58.521,00	$ 4.798.722,00	0,00	$ 58.521,00	$ -	0,00	$ 58.521,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.4.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CALIBRE 250 KCM, AISLAMIENTO HFFRLS, DEBIDAMENTE MARCADO CON CINTA VERDE, PARA CONSUCTOR DE PUESTA A TIERRA DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO QUE VA DESDE LA BARRA EQUIPOTENCIAL EN CCPPAL HASTA LA BARRA DE PUESTA A TIERRA INSTALADA EN EL CENTRO DE CABLEADO 3.	ML	26,00	$ 50.947,00	$ 1.324.622,00	26,00	$ 50.947,00	$ 1.324.622,00	26,00	$ 50.947,00	$ 1.324.622,00			$ -	$ -	26,00	1.324.622,00
7.7.2	**CABLEADO HORIZONTAL**																
7.7.2.1	**CABLEADO HORIZONTAL ASOCIADO CON CENTRO DE CABLEADO PRINCIPAL**																
7.7.2.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA. INSTALADO.	ML	4400,00	$ 8.596,00	$ 37.822.400,00	2749,30	$ 8.596,00	$ 23.632.983,00	2749,30	$ 8.596,00	$ 23.632.983,00			$ -	$ -	2749,30	23.632.983,00
7.7.2.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	74,00	$ 63.549,00	$ 4.702.626,00	0,00	$ 63.549,00	$ -	0,00	$ 63.549,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.2.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE, 10G, 2SALIDAS blanco martfil. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACION DE FACIL LIBERACION, RESISTENTE A RAYOS UV, EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO. MONOMARCA. INSTALADO.	UND	74,00	$ 62.701,00	$ 4.639.874,00	36,00	$ 62.701,00	$ 2.257.236,00	36,00	$ 62.701,00	$ 2.257.236,00			$ -	$ -	36,00	2.257.236,00
7.7.2.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	74,00	$ 74.585,00	$ 5.519.290,00	72,00	$ 74.585,00	$ 5.370.120,00	72,00	$ 74.585,00	$ 5.370.120,00			$ -	$ -	72,00	5.370.120,00
7.7.2.1.5	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE RED. LA CERTIFICACION del cableado de cobre deberá hacerse mediante las pruebas de los desempeños eléctricos basada en el esquema de configuración de Canal según lo especificado en el estándar de la TIA/EIA 568C.2-1 para Categoría 6A. El equipo de certificación par trenzado deberá ser como mínimo nivel III o superior. El resultado (pass) será bajado directamente desde el certificador hacia un archivo, que posteriormente se imprimirá y será entregado al supervisor del contrato como parte de la documentación. Dichos resultados incluirán todos los parámetros de testeo indicados. Los parámetros que deberá certificar como mínimo son los siguientes: Wire Map (Mapa del Cableado). Longitud, Atenuación, Tiempo de Propagación, NEXT (local y remoto), FEXT (local y remoto), PS NEXT (local y remoto). ELFEXT (local y remoto), PS ELFEXT (local y remoto), ACR (local y remoto), PSACR (local y remoto), Resistencia, pérdida por retorno, Retardo de propagación	UND	74,00	$ 9.687,00	$ 716.838,00	36,00	$ 9.687,00	$ 348.732,00	36,00	$ 9.687,00	$ 348.732,00			$ -	$ -	36,00	348.732,00
7.7.2.2	**CABLEADO HORIZONTAL ASOCIADO CON CENTRO DE CABLEADO # 1 TORRE B**																
7.7.2.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA. INSTALADO.	ML	3300,00	$ 8.596,00	$ 28.366.800,00	3264,04	$ 8.596,00	$ 28.057.688,00	3264,04	$ 8.596,00	$ 28.057.688,00			$ -	$ -	3264,04	28.057.688,00
7.07.2.2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	55,00	$ 63.549,00	$ 3.495.195,00	0,00	$ 63.549,00	$ -	0,00	$ 63.549,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.07.2.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE, 10G, 2SALIDAS blanco martfil. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACION DE FACIL LIBERACION, RESISTENTE A RAYOS UV, EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO. MONOMARCA. INSTALADO.	UND	49,00	$ 62.701,00	$ 3.072.349,00	76,00	$ 62.701,00	$ 4.765.276,00	76,00	$ 62.701,00	$ 4.765.276,00			$ -	$ -	76,00	4.765.276,00
7.07.2.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	55,00	$ 74.585,00	$ 4.102.175,00	154,00	$ 74.585,00	$ 11.486.090,00	154,00	$ 74.585,00	$ 11.486.090,00			$ -	$ -	154,00	11.486.090,00
7.07.2.2.5	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE RED. LA CERTIFICACION del cableado de cobre deberá hacerse mediante las pruebas de los desempeños eléctricos basada en el esquema de configuración de Canal según lo especificado en el estándar de la TIA/EIA 568C.2-1 para Categoría 6A. El equipo de certificación par trenzado deberá ser como mínimo nivel III o superior. El resultado (pass) será bajado directamente desde el certificador hacia un archivo, que posteriormente se imprimirá y será entregado al supervisor del contrato como parte de la documentación. Dichos resultados incluirán todos los parámetros de testeo indicados. Los parámetros que deberá certificar como mínimo son los siguientes: Wire Map (Mapa del Cableado). Longitud, Atenuación, Tiempo de Propagación, NEXT (local y remoto), FEXT (local y remoto), PS NEXT (local y remoto). ELFEXT (local y remoto), PS ELFEXT (local y remoto), ACR (local y remoto), PSACR (local y remoto), Resistencia, pérdida por retorno, Retardo de propagación	UND	55,00	$ 9.687,00	$ 532.785,00	63,00	$ 9.687,00	$ 610.281,00	63,00	$ 9.687,00	$ 610.281,00			$ -	$ -	63,00	610.281,00
7.7.2.3	**CABLEADO HORIZONTAL ASOCIADO CON CENTRO DE CABLEADO # 2 TORRE B**																
7.7.2.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA. INSTALADO.	ML	4440,00	$ 8.596,00	$ 38.166.240,00	0,00	$ 8.596,00	$ -	0,00	$ 8.596,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.2.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	74,00	$ 63.549,00	$ 4.702.626,00	0,00	$ 63.549,00	$ -	0,00	$ 63.549,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.2.3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE, 10G, 2SALIDAS blanco martfil. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACION DE FACIL LIBERACION, RESISTENTE A RAYOS UV, EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO. MONOMARCA. INSTALADO.	UND	63,00	$ 62.701,00	$ 3.950.163,00	0,00	$ 62.701,00	$ -	0,00	$ 62.701,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.7.2.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	74,00	$ 74.585,00	$ 5.519.290,00	0,00	$ 74.585,00	$ -	0,00	$ 74.585,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.2.3.5	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE RED. LA CERTIFICACION del cableado de cobre deberá hacerse mediante las pruebas de los desempeños eléctricos basada en el esquema de configuración de Canal según lo especificado en el estándar de la TIA/EIA 568C.2-1 para Categoría 6A. El equipo de certificación par trenzado deberá ser como mínimo nivel III o superior. El resultado (pass) será bajado directamente desde el certificador hacia un archivo, que posteriormente se imprimirá y será entregado al supervisor del contrato como parte de la documentación. Dichos resultados incluirán todos los parámetros de testeo indicados. Los parámetros que deberá certificar como mínimo son los siguientes: Wire Map (Mapa del Cableado). Longitud, Atenuación, Tiempo de Propagación, NEXT (local y remoto), FEXT (local y remoto), PS NEXT (local y remoto). ELFEXT (local y remoto), PS ELFEXT (local y remoto), ACR (local y remoto), PSACR (local y remoto), Resistencia, pérdida por retorno, Retardo de propagación	UND	74,00	$ 9.687,00	$ 716.838,00	0,00	$ 9.687,00	$ -	0,00	$ 9.687,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.2.4	**CABLEADO HORIZONTAL ASOCIADO CON CENTRO DE CABLEADO # 3 TORRE A**																
7.7.2.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA. INSTALADO.	ML	4920,00	$ 8.596,00	$ 42.292.320,00	0,00	$ 8.596,00	$ -	0,00	$ 8.596,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.2.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	82,00	$ 63.549,00	$ 5.211.018,00	0,00	$ 63.549,00	$ -	0,00	$ 63.549,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.2.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE, 10G, 2SALIDAS blanco marfil. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACION DE FACIL LIBERACION, RESISTENTE A RAYOS UV, EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO. MONOMARCA. INSTALADO.	UND	73,00	$ 62.701,00	$ 4.577.173,00	0,00	$ 62.701,00	$ -	0,00	$ 62.701,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.2.4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	82,00	$ 74.585,00	$ 6.115.970,00	0,00	$ 74.585,00	$ -	0,00	$ 74.585,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.2.4.5	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE RED. LA CERTIFICACION del cableado de cobre deberá hacerse mediante las pruebas de los desempeños eléctricos basada en el esquema de configuración de Canal según lo especificado en el estándar de la TIA/EIA 568C.2-1 para Categoría 6A. El equipo de certificación par trenzado deberá ser como mínimo nivel III o superior. El resultado (pass) será bajado directamente desde el certificador hacia un archivo, que posteriormente se imprimirá y será entregado al supervisor del contrato como parte de la documentación. Dichos resultados incluirán todos los parámetros de testeo indicados. Los parámetros que deberá certificar como mínimo son los siguientes: Wire Map (Mapa del Cableado). Longitud, Atenuación, Tiempo de Propagación, NEXT (local y remoto), FEXT (local y remoto), PS NEXT (local y remoto). ELFEXT (local y remoto), PS ELFEXT (local y remoto), ACR (local y remoto), PSACR (local y remoto), Resistencia, pérdida por retorno, Retardo de propagación	UND	82,00	$ 9.687,00	$ 794.334,00	0,00	$ 9.687,00	$ -	0,00	$ 9.687,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.3	**CABLEADO VERTICAL**																
7.7.3.1	**CABLEADO VERTICAL ENTRE CENTRO DE CABLEADO PRINCIPAL Y CC # 1 EN TORRE B.**																
7.7.3.1.1	SUMINISTRO E INSATALCION DE CABLE DE FIBRA OPTICA MULTIMODO, 50/125, OM3, 12FIBAS, USO INTERIOR RISER.	ML	129,00	$ 29.864,00	$ 3.852.456,00	0,00	$ 29.864,00	$ -	0,00	$ 29.864,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.3.2	**CABLEADO VERTICAL ENTRE CENTRO DE CABLEADO PRINCIPAL Y CC # 2 EN TORRE B.**																
7.7.3.2.1	SUMINISTRO E INSATALCION DE CABLE DE FIBRA OPTICA MULTIMODO, 50/125, OM3, 12FIBAS, USO INTERIOR RISER.	ML	126,00	$ 29.864,00	$ 3.762.864,00	0,00	$ 29.864,00	$ -	0,00	$ 29.864,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.3.3	**CABLEADO VERTICAL ENTRE CENTRO DE CABLEADO PRINCIPAL Y CC # 2 EN TORRE B.**																
7.7.3.3.1	SUMINISTRO E INSATALCION DE CABLE DE FIBRA OPTICA MULTIMODO, 50/125, OM3, 12FIBAS, USO INTERIOR RISER.	ML	71,00	$ 29.864,00	$ 2.120.344,00	0,00	$ 29.864,00	$ -	0,00	$ 29.864,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.3.4	**CANALIZACION VOZ Y DATOS**																
7.7.3.4.1	Bandeja portacable tipo Malla de 30 cm por 10 cm por 240 cm, incluye accesorios de instalación y elementos para realizar curvas, tees y bajantes. Certificación RETIE. INSTALADO.	ML	1878,00	$ 188.125,00	$ 353.298.750,00	744,00	$ 188.125,00	$ 139.965.000,00	744,00	$ 188.125,00	$ 139.965.000,00			$ -	$ -	744,00	139.965.000,00
7.7.3.4.2	Suministro e instalación canaleta metalica de 12x5cm, color blanco, con division interna. incluye accesorios de instalación y elementos como curvas, tees y bajantes. Certificación RETIE. INSTALADO.	ML	634,00	$ 57.248,00	$ 36.295.232,00	0,00	$ 57.248,00	$ -	0,00	$ 57.248,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.3.4.3	Tubo conduit metalico EMT 3/4" . RETIE. INSTALADO.	ML	1386,00	$ 23.131,00	$ 32.059.566,00	5217,28	$ 23.131,00	$ 120.680.904,00	5217,28	$ 23.131,00	$ 120.680.904,00			$ -	$ -	5217,28	120.680.904,00
7.7.3.5	**EQUIPOS ACTIVOS VOZ Y DATOS**																
7.7.3.5.1	Suministro e instalacion de SWITCH WS-C2960L-24TQ-LL 24 PUERTOS 1 GB + 4 SFP SLOT 10GB, NO POE, QOS, GESTIÓN POR CLI, WEB, SNMP, APILAMIENTO VIRTUAL, IPV6, MONTAJE EN RACK INSTALADO.	UND	15,00	$ 6.967.342,00	$ 104.510.130,00	0,00	$ 6.967.342,00	$ -	0,00	$ 6.967.342,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.3.5.2	Suministro e instalacion de Modulo transciver 10 Gigas Bytes para fibra optica SFP-10-SR Gigabit Ethernet optial transciver, support multimode fiber over 850 nm. Typical reach of 300nm. INSTALADO.	UND	30,00	$ 1.303.311,00	$ 39.099.330,00	0,00	$ 1.303.311,00	$ -	0,00	$ 1.303.311,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.3.5.3	Suministro e instalacion de OAW-AP1221-RW OMNIACCESS STELLAR AP1221. DUAL RADIO 2X22 4X44 802.11A/B/G/N/AC MU-MIMO AP, INTEGRATED ANTENNA, 1X GBE, 1X USB OPT BLE), 1X 48V DC POWER INTERFACE, 1X CONSOLE. UNRESTRICTED REGULATORY DOMAIN. MUST NOT BE USED FOR US, JAPAN OR ISRAEL.	UND	5,00	$ 3.771.621,00	$ 18.858.105,00	0,00	$ 3.771.621,00	$ -	0,00	$ 3.771.621,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.3.5.4	Suministro e instalacion de Access point inalambrico. OMNIACCESS STELLAR INDOOR AP1321. DUAL RADIO 5GHZ 4X4:4 / 2.4GHZ 2X2:2 802.11AX, INTEGRATED OMNI ANTENNA. 1X1 SCANNING RADIO AND BLE RADIO. 1X 2.5GBE, 1X 1GBE, USB, 48V DC	UND	31,00	$ 4.432.525,00	$ 137.408.275,00	0,00	$ 4.432.525,00	$ -	0,00	$ 4.432.525,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.3.5.5	Suministro e instalacion de Central Tefonica Ip de 8 linea y 24 extensiones.	UND	1,00	$ 5.417.796,00	$ 5.417.796,00	0,00	$ 5.417.796,00	$ -	0,00	$ 5.417.796,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.3.5.6	Suministro e instalacion de Telfono IP Programador para conmutador KX-T7735x	UND	1,00	$ 863.911,00	$ 863.911,00	0,00	$ 863.911,00	$ -	0,00	$ 863.911,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.7.3.5.7	Sumistro e instalacion de Tefono IP para extensiones KX-T7750X, sin pantalla	UND	35,00	$ 437.208,00	$ 15.302.280,00	0,00	$ 437.208,00	$ -	0,00	$ 437.208,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.8	**RED DE SONIDO: MEGAFONIA Y AUDIOEVACUACION**																-
7.8.1	**SALIDA DE SONIDO,100V, DERIVACION DE 3W, 10W, 25W.**																
7.8.1.1	**SALIDAS DE SONIDO TORRE A.**																

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.8.1.1.1	Suministro e instalacion de Centro de Sistema de Audio, ubicado en Cuarto de Comuncaciones Principal. Incluye suministro e instalacion de Software de Administracion de Audio, para un sistema de amplificación basado en tecnología de transmisión de red de datos IP, Referencia T-6700R de ITC, compatible con sistema operativo Windows, Software del sistema de comunicación ful duplex * Compatible con el sistema de audio en red * Protocolo de comunicación estándar TCP / IP para aplicaciones industriales * Centro de configuración de parámetros y centro de gestión del administrador * Decodificador incorporado para transferir señal analógica a través de la tarjeta de sonido a digital. * Recopilar y enviar sonido a través de Internet * Temporizador semanal incorporado para programar sobre música o archivos de sonido para transmitir automáticamente a la zona designada en pre establecer el tiempo. * Transmisión de música de prioridad seleccionada manual directa o localización de zonas. * Protección con contraseña para cambiar la configuración e iniciar sesión. * Configuración remota y fácil mantenimiento. * Admite más de 1,00 tareas transmitidas simultáneamente. * Nueve niveles de	UND	1,00	$ 11.220.365,00	$ 11.220.365,00	0,00	$ 11.220.365,00	$ -	0,00	$ 11.220.365,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.8.1.1.2	Suministro e instalacion de Salida Ppara estacion de sonido en Techo y/o Pared incluye: Tuberia EMT de 3/4" con sus accesorios de union y conexion, cable para sonido SPEAKER de centelsa o similar calibre 2x14 AWG, Cu, Caja intemperie de 3/4 con suplemento, Prensa estopa y tornilleria.	UND	102,00	$ 253.688,00	$ 25.876.176,00	0,00	$ 253.688,00	$ -	0,00	$ 253.688,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.8.1.1.3	Suministro e instalacion de Parlante de Techo 6" + tweeter 1.5", 3W, 6W, 10W o 20W @ 100V, SPL 92 db, Respuesta en Frecuencia 70- 20 KHz, peso 1,2 Kg., Dimensiones: Dia x Prof 232 x 107mm+Servicio de puesta en marcha y tornilleria y anclajes	UND	98,00	$ 202.727,00	$ 19.867.246,00	0,00	$ 202.727,00	$ -	0,00	$ 202.727,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.8.1.1.4	Suministro e instalacion de Corneta Intemperie T-710K Taps de Potencia 3.5W, 4.5W, 9W, 12.5W, 25W, 50W, Respuesta en frecuencia 90-20KHz, Dimensiones 360 x 255 x 315mm + Servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes	UND	4,00	$ 246.233,00	$ 984.932,00	0,00	$ 246.233,00	$ -	0,00	$ 246.233,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.8.1.2	**SALIDAS DE SONIDO TORRE B.**																
7.8.1.2.1	Suministro e instalacion de Salida Ppara estacion de sonido en Techo y/o Pared incluye: Tuberia EMT de 3/4" con sus accesorios de union y conexion, cable para sonido SPEAKER de centelsa o similar calibre 2x14 AWG, Cu, Caja intemperie de 3/4 con suplemento, Prensa estopa y tornilleria.	UND	108,00	$ 253.688,00	$ 27.398.304,00	0,00	$ 253.688,00	$ -	0,00	$ 253.688,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.8.1.2.2	Suministro e instalacion de Parlante de Techo 6" + tweeter 1.5", 3W, 6W, 10W o 20W @ 100V, SPL 92 db, Respuesta en Frecuencia 70- 20 KHz, peso 1,2 Kg., Dimensiones: Dia x Prof 232 x 107mm + Servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	96,00	$ 202.727,00	$ 19.461.792,00	0,00	$ 202.727,00	$ -	0,00	$ 202.727,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.8.1.2.3	Suministro e instalacion de Corneta Intemperie T-710K Taps de Potencia 3.5W, 4.5W, 9W, 12.5W, 25W, 50W, Respuesta en frecuencia 90-20KHz, Dimensiones 360 x 255 x 315mm + Servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes	UND	6,00	$ 246.233,00	$ 1.477.398,00	0,00	$ 246.233,00	$ -	0,00	$ 246.233,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.8.1.2.4	Suministro e instalacion de Altavoz colgante de 5" encapsulado en ABS, potencia 10W @ 100V, Sensibilidad de 91 db, Respuesta en Frecuencia 130- 15 KHz, peso 1,5 Kg., Dimensions(mm): Φ 138*205+Servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	6,00	$ 246.233,00	$ 1.477.398,00	0,00	$ 246.233,00	$ -	0,00	$ 246.233,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.8.2	**EQUIPOS DE AUDIO POR TORRE**																
7.8.2.1	**SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AUDIO TORRE A: COMPRENDE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES:**																
7.8.2.1.1	Suministro e instalacion de ADAPTADOR DE AUDIO RED IP **120W,** de 4 canales, permite la conexión de 4 amplificadores para distribucion de audio en red+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	1,00	$ 6.618.995,00	$ 6.618.995,00	0,00	$ 6.618.995,00	$ -	0,00	$ 6.618.995,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.8.2.1.2	Suministro e instalacion de Amplificador Mezclador, Control de tonos (bass, treble), control volumen por canal y control master, 2 entradas EMC de prioridad, excepto sobre Mic1, Potencia nominal **60W**, Entradas: 3 mic, 2 aux, Salidas: 100V/70V y 4ohms, Protección corto circuito, sobrecarga y temperatura, Dimensiones: Al.xAn.xProf 88 x 484 x 335 mm+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	GLB	1,00	$ 728.189,00	$ 728.189,00	0,00	$ 728.189,00	$ -	0,00	$ 728.189,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.8.2.1.3	Suministro e instalacion de Amplificador Mezclador, Control de tonos (bass, treble), control volumen por canal y control master, 2 entradas EMC de prioridad, excepto sobre Mic1, Potencia nominal **240W**, Entradas: 3 mic, 2 aux, Salidas: 100V/70V y 4ohms, Protección corto circuito, sobrecarga y temperatura, Dimensiones: Al.xAn.xProf 88 x 484 x 385 mm+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	2,00	$ 340.246,00	$ 680.492,00	0,00	$ 340.246,00	$ -	0,00	$ 340.246,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.8.2.1.4	Suministro e instalacion de Amplificador Mezclador, Control de tonos (bass, treble), control volumen por canal y control master, 2 entradas EMC de prioridad, excepto sobre Mic1, Potencia nominal **350W**, Entradas: 3 mic, 2 aux, Salidas: 100V/70V y 4ohms, Protección corto circuito, sobrecarga y temperatura, Dimensiones: Al.xAn.xProf 132 x 484 x 385 mm+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	1,00	$ 353.512,00	$ 353.512,00	0,00	$ 353.512,00	$ -	0,00	$ 353.512,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.8.2.1.5	Suministro e instalacion de T-67120 ADAPTADOR DE AUDIO RED IP 120W, Receptor para sistema IP ITC incorporado, LCD y panel frontal para configuración, Protección corto circuito, sobrecarga y temperatura, Dimensiones: Al.xAn.xProf 88 x 484 x 303 mm+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	1,00	$ 3.512.749,00	$ 3.512.749,00	0,00	$ 3.512.749,00	$ -	0,00	$ 3.512.749,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.8.2.2	**EQUIPOS DE AUDIO TORRE B**																
7.8.2.2.1	Suministro e instalacion de ADAPTADOR DE AUDIO RED IP 120W, de 4 canales, permite la conexión de 4 amplificadores para distribucion de audio en red+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	1,00	$ 6.618.995,00	$ 6.618.995,00	0,00	$ 6.618.995,00	$ -	0,00	$ 6.618.995,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.8.2.2.2	Suministro e instalacion de Amplificador Mezclador, Control de tonos (bass, treble), control volumen por canal y control master, 2 entradas EMC de prioridad, excepto sobre Mic1, Potencia nominal 240W, Entradas: 3 mic, 2 aux, Salidas: 100V/70V y 4ohms, Protección corto circuito, sobrecarga y temperatura, Dimensiones: Al.xAn.xProf 88 x 484 x 385 mm+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	2,00	$ 340.246,00	$ 680.492,00	0,00	$ 340.246,00	$ -	0,00	$ 340.246,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.8.2.2.3	Suministro e instalacion de Amplificador Mezclador, Control de tonos (bass, treble), control volumen por canal y control master, 2 entradas EMC de prioridad, excepto sobre Mic1, Potencia nominal 350W, Entradas: 3 mic, 2 aux, Salidas: 100V/70V y 4ohms, Protección corto circuito, sobrecarga y temperatura, Dimensiones: Al.xAn.xProf 132 x 484 x 385 mm+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	2,00	$ 353.512,00	$ 707.024,00	0,00	$ 353.512,00	$ -	0,00	$ 353.512,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9	**EQUIPOS SEGURIDAD CCTV-INTRUSION y CONTROL DE ACCESO**																**2.944.994,00**
	SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION																
7.9.1.1	Suministro, instalación de Camara tipo Bullet 2MP HDR 3.3-10mm IP66 IK10 IR Incluye: Camara marca BOSCH, referencia NBE-3502-AL o Similar.	UND	94,00	$ 2.530.429,00	$ 237.860.326,00	0,00	$ 2.530.429,00	$ -	0,00	$ 2.530.429,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.9.1.2	Suministro, instalación de para Camara tipoPTZ dome IR 2MP 30x IP66 pendant Incluye: PTZ marca Bosch referencia NDP-5512-Z30L o Similar.	UND	2,00	$ 12.330.183,00	$ 24.660.366,00	0,00	$ 12.330.183,00	$ -	0,00	$ 12.330.183,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.3	Suministro, instalación de sistema Surveillance cabinet 120VAC, Incluye: Fuente de Alimentacion para domo PTZ Marca BOSCH, referencia NDA-U-PA1 o Similar	UND	2,00	$ 1.167.779,00	$ 2.335.558,00	0,00	$ 1.167.779,00	$ -	0,00	$ 1.167.779,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.4	Suministro, instalación de Pendant wall mount para PTZ Incluye: Soporte de pared para domo PTZ Marca BOSCH, referencia NDA-U-WMT	UND	2,00	$ 374.052,00	$ 748.104,00	0,00	$ 374.052,00	$ -	0,00	$ 374.052,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.5	Suministro, instalación de Management appliance 2U without HD incluye: Servidor de video recorder with 8 IP licenses (128 max), dual GB NIC, HDMI, DVI-D, VGA (2 max. simultaneous), RS-485 serial port, 56TB RAID 5, Win10 on SSD, redundant power supplies, keyboard and mouse, exacqVision Professional client and server software pre-installed, 3 year warranty and 5 year software updates y montaje en Rack. referencia: DIP-7280-00N o Similar	UND	1,00	$ 39.554.777,00	$ 39.554.777,00	0,00	$ 39.554.777,00	$ -	0,00	$ 39.554.777,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.6	Suministro, instalación de DISCOS DURO DE 8TB para servidor de video marca Wester Digital, referencia WD82PURZ o similar	UND	8,00	$ 1.461.871,00	$ 11.694.968,00	0,00	$ 1.461.871,00	$ -	0,00	$ 1.461.871,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.7	Suministro, instalación de ESTACION DE TRABAJO OPERADOR CCTV incluye: 1-Bay SFF Intel Core i7-9700 16GB 1x16GB 2666MHz DDR4 (1) 256GB M.2 SSD (1) 1GbE RJ45 (1) 200W PSU - 5Yr Pro Support NBDVSS-WIN10-PRO (1UND) Microsoft Windows 2010 Pro VSS-1TB-SHD (1 UND) 1TB 3.5" Video Surveillance Grade SATA Drive VSS-P620 (1 UND) NVIDIA Quadro P620 Graphics Card, marca BCDVideo, referencia VSS-SF1-I7-9700-5YR o similar.	UND	1,00	$ 10.205.585,00	$ 10.205.585,00	0,00	$ 10.205.585,00	$ -	0,00	$ 10.205.585,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.8	Suministro, instalación de KBD-UXF Keyboard, USB CCTV-oriented Marca Bosch, Referencia KBD-UXF inlcuye alimntacion y cables o similar	UND	1,00	$ 5.575.950,00	$ 5.575.950,00	0,00	$ 5.575.950,00	$ -	0,00	$ 5.575.950,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.9	Suministro, instalación y configuración para Monitor LED Full HD (1080p) de alto rendimiento de 43 pulgadas Marca BOSCH referencia UML-434-90 o similar	UND	2,00	$ 12.796.865,00	$ 25.593.730,00	0,00	$ 12.796.865,00	$ -	0,00	$ 12.796.865,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.10	Suministro, instalación para Soporte de pared con inclinación para un monitor (de 37 a 75 pulgadas), Marca Bosch Referencia ST650 o similar	UND	2,00	$ 205.001,00	$ 410.002,00	0,00	$ 205.001,00	$ -	0,00	$ 205.001,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.11	Suministro, instalación de salida para License Plus base for DIP AIO 6000-7000 Marca BOSCH referencia: MBV-BPLU-DIP o Similar	UND	1,00	$ 1.895.361,00	$ 1.895.361,00	0,00	$ 1.895.361,00	$ -	0,00	$ 1.895.361,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.12	Suministro, instalación de License Camera/decoder expansion Marca BOSCH, referencia MBV-1CHAN-DIP incluye LICENCIA 1 CAMARA P/EXACQVISION PROFESSIONAL o Similar	UND	64,00	$ 891.208,00	$ 57.037.312,00	0,00	$ 891.208,00	$ -	0,00	$ 891.208,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.13	SUMINISTRO DE DETALLE DE INGENIERIA PROGRAMACION y PUESTA EN MARCHA Inlcuye Configuracion del sistema de CCTV en general	UND	1,00	$ 5.281.198,00	$ 5.281.198,00	0,00	$ 5.281.198,00	$ -	0,00	$ 5.281.198,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.14	Suministro, instalación de MUEBLE DE MONITOREO 1 OPERADOR, inlcuye archivador o Similar	UND	1,00	$ 2.459.656,00	$ 2.459.656,00	0,00	$ 2.459.656,00	$ -	0,00	$ 2.459.656,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.15	Suministro, instalación de para SILLA PARA OPERADOR, incluye silla ergonomica o similar	UND	1,00	$ 1.177.586,00	$ 1.177.586,00	0,00	$ 1.177.586,00	$ -	0,00	$ 1.177.586,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.16	Suministro, instalacion y configuracion de Switch de 48 puertos, PoE, 740W, capa 2, con puertos giga, soporte IPv6, administrable WEB, CLI, protocolo SNMP), apilamiento virtual y rack, marca cisco	UND	2,00	$ 19.796.650,00	$ 39.593.300,00	0,00	$ 19.796.650,00	$ -	0,00	$ 19.796.650,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA. INSTALADO.	ML	5640,00	$ 8.596,00	$ 48.481.440,00	0,00	$ 8.596,00	$ -	0,00	$ 8.596,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	2,00	$ 1.037.734,00	$ 2.075.468,00	0,00	$ 1.037.734,00	$ -	0,00	$ 1.037.734,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	94,00	$ 77.172,00	$ 7.254.168,00	0,00	$ 77.172,00	$ -	0,00	$ 77.172,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	94,00	$ 58.521,00	$ 5.500.974,00	0,00	$ 58.521,00	$ -	0,00	$ 58.521,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.3	**SISTEMA DE INTRUSION**																
7.9.3.1	Suministro, instalación de Paneles de control de Intrusion Marca Bosch, referencia: B9512G Incluye: BG Control Panel-32 Areas-599 Pts	UND	1,00	$ 2.678.639,00	$ 2.678.639,00	0,00	$ 2.678.639,00	$ -	0,00	$ 2.678.639,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.2	Suministro, instalación de Transformador Marca BOSCH, referencia D1640 conectable, 16V40VA o Similar	UND	1,00	$ 191.467,00	$ 191.467,00	0,00	$ 191.467,00	$ -	0,00	$ 191.467,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.3	Suministro, instalación de Caja universal, blanca Marca Bosch, referencia B8103 o similar	UND	1,00	$ 243.455,00	$ 243.455,00	0,00	$ 243.455,00	$ -	0,00	$ 243.455,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.4	Suministro, instalación de FUENTE DE PODER DC CON RESPALDO DE BATERIAS 4AMP Marca Altronix o Similar - Incluye Gabinete uy Cerradura	UND	1,00	$ 1.306.035,00	$ 1.306.035,00	0,00	$ 1.306.035,00	$ -	0,00	$ 1.306.035,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.5	Suministro, instalación de BATERIA 12V 7AH	UND	2,00	$ 80.518,00	$ 161.036,00	0,00	$ 80.518,00	$ -	0,00	$ 80.518,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.6	Suministro, instalación de Llave de seguridad USB Marca Bosch, referencia D5370-USB	UND	1,00	$ 603.565,00	$ 603.565,00	0,00	$ 603.565,00	$ -	0,00	$ 603.565,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.7	Suministro, instalación de Enclosure lock and key set marca Bosch, referencia D101 o similar	UND	13,00	$ 49.452,00	$ 642.876,00	0,00	$ 49.452,00	$ -	0,00	$ 49.452,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.8	Suministro, instalación de 2 Line Alpha Numeric Keypad maerca Bosch, Referencia (SD12) o similar	UND	2,00	$ 837.549,00	$ 1.675.098,00	0,00	$ 837.549,00	$ -	0,00	$ 837.549,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.9	Suministro, instalación de BOTON PANICO, marca Secolarm, referencia SS-078Q o similar	UND	5,00	$ 173.715,00	$ 868.575,00	0,00	$ 173.715,00	$ -	0,00	$ 173.715,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.10	Suministro, instalación de CONTACTO MAGNETICO LIVIANO, Marca Secolarm, referencia SM-300Q/W o similar	UND	112,00	$ 57.694,00	$ 6.461.728,00	0,00	$ 57.694,00	$ -	0,00	$ 57.694,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.11	Suministro, instalación de CONTACTO MAGNETICO PESADO, Marca Secolarm o similar referencia 958	UND	2,00	$ 110.950,00	$ 221.900,00	0,00	$ 110.950,00	$ -	0,00	$ 110.950,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.12	Suministro, instalación de Indoor Siren 12V, 30 W, 120dB, marca Bosch, referencia D117 o similar	UND	4,00	$ 180.055,00	$ 720.220,00	0,00	$ 180.055,00	$ -	0,00	$ 180.055,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.13	Suministro, instalación de SENSOR PIR DOBLE TECNOLOGIA, Marca Bosch, Referencia ISC-BPR2-WP12 o similar	UND	5,00	$ 190.834,00	$ 954.170,00	0,00	$ 190.834,00	$ -	0,00	$ 190.834,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.14	Suministro, instalación de SDI2 8-Output Expansion Module, Marca Bosch, Referencia B308 o Similar	UND	1,00	$ 329.045,00	$ 329.045,00	0,00	$ 329.045,00	$ -	0,00	$ 329.045,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.15	Suministro, instalación de SDI2 8-INput Expansion Module, Marca Bosch, Referencia B208 o Similar	UND	12,00	$ 264.377,00	$ 3.172.524,00	0,00	$ 264.377,00	$ -	0,00	$ 264.377,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.9.3.16	Suministro, instalación de Enclosure BG-Series, White, Marca Bosch o Similar, Referencia B8103	UND	13,00	$ 275.155,00	$ 3.577.015,00	0,00	$ 275.155,00	$ -	0,00	$ 275.155,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.17	Suministro, instalación de Arco detector de metales Marca Garret io Similar	UND	18,00	$ 17.337.736,00	$ 312.079.248,00	0,00	$ 17.337.736,00	$ -	0,00	$ 17.337.736,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.18	Suministro de DETALLE DE INGENIERIA, PROGRAMACION Y PUESTA EN MARCHA Inlcuye Configuracion del sistema de Intrusion general	UND	1,00	$ 2.881.806,00	$ 2.881.806,00	0,00	$ 2.881.806,00	$ -	0,00	$ 2.881.806,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA. INSTALADO.	ML	60,00	$ 8.596,00	$ 515.760,00	0,00	$ 8.596,00	$ -	0,00	$ 8.596,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	1,00	$ 77.172,00	$ 77.172,00	0,00	$ 77.172,00	$ -	0,00	$ 77.172,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	1,00	$ 58.521,00	$ 58.521,00	0,00	$ 58.521,00	$ -	0,00	$ 58.521,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.4	**SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO**																
7.9.4.1	Suministro, instalación de LECTORA WIEGAND iCLASS Marca Bosch O similar, Referencia ARD-SER10-WI	UND	47,00	$ 736.071,00	$ 34.595.337,00	0,00	$ 736.071,00	$ -	0,00	$ 736.071,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.2	Suministro, instalación de BOTONES DE APERTURA LIBRE, Marca Secolarm o Similar, Referencia SD-7202GC-PEQ	UND	8,00	$ 181.913,00	$ 1.455.304,00	0,00	$ 181.913,00	$ -	0,00	$ 181.913,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.3	Suministro, instalación de Bioentry W2 Fingerprint Reader, OSDP, Multiclass, Marca Bosch o Similar, Referencia ARD-FPEW2-H2	UND	2,00	$ 5.388.978,00	$ 10.777.956,00	0,00	$ 5.388.978,00	$ -	0,00	$ 5.388.978,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.4	Suministro, instalación de CERADURAS MAGNETICAS 400 LBS - UN SOLO SENTIDO, Marca YALE o similar	UND	30,00	$ 263.956,00	$ 7.918.680,00	0,00	$ 263.956,00	$ -	0,00	$ 263.956,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.5	Suministro, instalación de CONTACTO MAGNETICO LIVIANO (UNO POR CADA NAVE)Marca Secolarm, referencia SM-300Q/W o similar	UND	30,00	$ 57.694,00	$ 1.730.820,00	0,00	$ 57.694,00	$ -	0,00	$ 57.694,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.6	Suministro, instalación de FUENTE DE PODER DC CON RESPALDO DE BATERIAS 4AMP Marca Altronix o Similar inlcuye: Gabinete, Cerradura	UND	6,00	$ 1.306.035,00	$ 7.836.210,00	0,00	$ 1.306.035,00	$ -	0,00	$ 1.306.035,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.7	Suministro, instalación de CENTRAL CONTROL ACCESO 4 LECTORAS Marca Bosch o Similar, Referencia APC-AMC2-4WCF	UND	6,00	$ 5.752.892,00	$ 34.517.352,00	0,00	$ 5.752.892,00	$ -	0,00	$ 5.752.892,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.8	Suministro, instalación de GABINETE PARA CONTROLAODRAS DE ACCESO 2 RIELE DIN, Marca Bosch o Similar, Referencia AEC-AMC2-UL2	UND	6,00	$ 1.016.298,00	$ 6.097.788,00	0,00	$ 1.016.298,00	$ -	0,00	$ 1.016.298,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.9	Suministro, instalación de PBC-60: Fuente de Alimentación yCargador de Batería Marca Bosch o Similar, Referencia APS-PSU-60	UND	6,00	$ 1.405.573,00	$ 8.433.438,00	0,00	$ 1.405.573,00	$ -	0,00	$ 1.405.573,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.10	Suministro, instalación de BATERIA S12V 7AH, Generica	UND	6,00	$ 80.518,00	$ 483.108,00	0,00	$ 80.518,00	$ -	0,00	$ 80.518,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.11	Suministro, instalación de EXPANSORA DE ACCESO Marca Bosch, Referencia API-AMC2-4WE o Similar	und	4,00	$ 4.651.005,00	$ 18.604.020,00	0,00	$ 4.651.005,00	$ -	0,00	$ 4.651.005,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.12	Suministro, instalación de TARJETA DE PROXIMIDAD Iclass (x50 unidades) Marca Bosch o Similar, Referencia 2080CMSNV inlcuye Marcacion de Tarjetas	UND	10,00	$ 49.953,00	$ 499.530,00	0,00	$ 49.953,00	$ -	0,00	$ 49.953,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.13	Suministro, instalación de BRAZO HIDRAULICO, Marca Yale o similar	UND	30,00	$ 454.749,00	$ 13.642.470,00	0,00	$ 454.749,00	$ -	0,00	$ 454.749,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.14	Suministro, instalación DETALLE DE INGENIERIA PROGRAMACION Y PUESTA EN MARCHA Inlcuye Configuracion del sistema de Control de Acceso general	UND	1,00	$ 4.437.982,00	$ 4.437.982,00	0,00	$ 4.437.982,00	$ -	0,00	$ 4.437.982,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA. INSTALADO.	ML	360,00	$ 8.596,00	$ 3.094.560,00	0,00	$ 8.596,00	$ -	0,00	$ 8.596,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	6,00	$ 77.172,00	$ 463.032,00	0,00	$ 77.172,00	$ -	0,00	$ 77.172,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	6,00	$ 58.521,00	$ 351.126,00	0,00	$ 58.521,00	$ -	0,00	$ 58.521,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.5	**PLATAFORMA BIS**																
7.9.5.1	Suministro, instalación Basic license Marca Bosch, referencia BIS-SMA3-BAS o Similar	UND	1,00	$ 24.692.296,00	$ 24.692.296,00	0,00	$ 24.692.296,00	$ -	0,00	$ 24.692.296,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.5.2	Suministro, instalación License for alarm management Marca Bosch o Similar, referencia BIS-SMA3-AMPK	UND	1,00	$ 10.713.287,00	$ 10.713.287,00	0,00	$ 10.713.287,00	$ -	0,00	$ 10.713.287,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.5.3	Suministro, instalación License for 1 operator client Marca Bosch o Similar, referencia BIS-SMA3-VIE	UND	1,00	$ 5.356.644,00	$ 5.356.644,00	0,00	$ 5.356.644,00	$ -	0,00	$ 5.356.644,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.5.4	Suministro, instalación Basic license, Marca Bosch o Similar, Referencia BIS-FAUE-BPA47	UND	1,00	$ 8.032.747,00	$ 8.032.747,00	0,00	$ 8.032.747,00	$ -	0,00	$ 8.032.747,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.5.5	Suministro, instalación License for 100 detector points Marca Bosch o Similar, referencia BIS-SMA3-SEE	UND	3,00	$ 1.872.828,00	$ 5.618.484,00	0,00	$ 1.872.828,00	$ -	0,00	$ 1.872.828,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.6	**INFRAESTRUCTURA BANDEJA PORATCABBLE -TUBERIA Y CABLEADO**																
7.9.6.1	Suministro, instalación de Bandeja portacable tipo Malla de 30 cm por 10 cm por 240 cm, incluye accesorios de instalación y elementos para realizar curvas, tees y bajantes, Divisiones, Acoples de Tubos ETC. Certificación RETIE. INSTALADO.	UND	10,00	$ 221.952,00	$ 2.219.520,00	0,00	$ 221.952,00	$ -	0,00	$ 221.952,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.7	**TUBERIA CONDUIT SISTEMA DE CCTV**																
7.9.7.1	Suministro e Instalación de TUBO CONDUIT EMT 3/4" (INCLUYE UNIONES,CURVAS,CONECTORES y SOPORTERIA)	ML	533,00	$ 17.426,00	$ 9.288.058,00	169,00	$ 17.426,00	$ 2.944.994,00	169,00	$ 17.426,00	$ 2.944.994,00			$ -	$ -	169,00	2.944.994,00
7.9.7.2	Suministro e Instalación de SALIDA PARA PUNTO DE CCTV (INCLUYE CAJA,CORAZA y ACCESORIOS)	UND	95,00	$ 37.836,00	$ 3.594.420,00	0,00	$ 37.836,00	$ -	0,00	$ 37.836,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.8	**TUBERIA CONDUIT SISTEMA DE INTRUSION**																
7.9.8.1	Suministro e Instalación de TUBO CONDUIT EMT 3/4" (INCLUYE UNIONES,CURVAS,CONECTORES y SOPORTERIA)	ML	443,00	$ 17.426,00	$ 7.719.718,00	0,00	$ 17.426,00	$ -	0,00	$ 17.426,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.8.2	Suministro e Instalación de SALIDA PARA PUNTO DE INTRUSION (INCLUYE CAJA y ACCESORIOS)	UND	93,00	$ 11.231,00	$ 1.044.483,00	0,00	$ 11.231,00	$ -	0,00	$ 11.231,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
7.9.9.2	**TUBERIA CONDUIT SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO**																
7.9.9.1	Suministro e Instalación de TUBO CONDUIT EMT 3/4" (INCLUYE UNIONES,CURVAS,CONECTORES y SOPORTERIA)	ML	287,00	$ 17.426,00	$ 5.001.262,00	0,00	$ 17.426,00	$ -	0,00	$ 17.426,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-

eterritorio	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO:	F-GG-33
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
	7.9.9.2	Suministro e Instalación de SALIDA PARA PUNTO DE CONTROL DE ACCESO (INCLUYE CAJA y ACCESORIOS)	UND	30,00	$ 24.492,00	$ 734.760,00	0,00	$ 24.492,00	$ -	0,00	$ 24.492,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.9.10	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO SUBSISTEMAS**																
	7.9.10.1	Suministro e Instalación de CABLEADO SISTEMA INTRUSION (CABLE UTP 6 PARA SENSOR PIR)	ML	200,00	$ 5.994,00	$ 1.198.800,00	0,00	$ 5.994,00	$ -	0,00	$ 5.994,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.9.10.2	Suministro e Instalación de CABLEADO SISTEMA INTRUSION (CABLE DUPLEX 2x18AWG PARA MAGENTICOS LIVIANOS -PESADOS Y BOTON DE PANICO)	ML	2798,00	$ 5.679,00	$ 15.889.842,00	0,00	$ 5.679,00	$ -	0,00	$ 5.679,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.9.10.3	Suministro e Instalación de CABLEADO SISTEMA CONTRO DE ACCESO (CABLE UTP 6 PARA LECTORAS DE PROXIMIDAD	ML	1764,00	$ 5.994,00	$ 10.573.416,00	0,00	$ 5.994,00	$ -	0,00	$ 5.994,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.9.10.4	Suministro e Instalación de CABLEADO SISTEMA CONTRO DE ACCESO (CABLE DUPLEX 2x18AWG PARA CERRADURAS MAGENETICAS-BOTON DE SALIDA)	ML	900,00	$ 5.243,00	$ 4.718.700,00	0,00	$ 5.243,00	$ -	0,00	$ 5.243,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.10	**REDES DE ILUMINACION EXTERIOR Y PARQUEADERO**																**76.147.500,00**
	7.10.1	Salidas de interruptores independientes sencillo, para alumbrado, línea DECORA MARCA LEVITON, color blanco, alimentado con tubería PVC de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halogenos # 12 AWG.	UN	2,00	$ 75.228,00	$ 150.456,00	0,00	$ 75.228,00	$ -	0,00	$ 75.228,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.10.2	Suministro e instalacion de FOTOCELDA 1000W 120-277V 32A AREA LIGHTING RESEARCH o Similar.	UN	2,00	$ 71.490,00	$ 142.980,00	4,00	$ 71.490,00	$ 285.960,00	4,00	$ 71.490,00	$ 285.960,00			$ -	$ -	4,00	285.960,00
	7.10.3	Salida de tomacorriente a 120 V , con polo a tierra, marca LEVITON, alimentada con CANALETA , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	1,00	$ 82.438,00	$ 82.438,00	0,00	$ 82.438,00	$ -	0,00	$ 82.438,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.10.4	Salida de tomacorriente regulado a 120 V , con polo a tierra, marca LEVITON, alimentada con CANALETA , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	1,00	$ 82.438,00	$ 82.438,00	0,00	$ 82.438,00	$ -	0,00	$ 82.438,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.10.5	Salida común de alumbrado a 4 mts, alimentada con tubería EMT de 3/4" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	27,00	$ 191.965,00	$ 5.183.055,00	0,00	$ 191.965,00	$ -	0,00	$ 191.965,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.10.6	Salida común de alumbrado , alimentada con tubería EMT de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	4,00	$ 124.051,00	$ 496.204,00	218,60	$ 124.051,00	$ 27.117.549,00	218,60	$ 124.051,00	$ 27.117.549,00			$ -	$ -	218,60	27.117.549,00
	7.10.7	Salida común de alumbrado , alimentada con tubería pvc de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	12,00	$ 64.114,00	$ 769.368,00	4,00	$ 64.114,00	$ 256.456,00	4,00	$ 64.114,00	$ 256.456,00			$ -	$ -	4,00	256.456,00
	7.10.8	EXCAVACION PARA ALUMBRADO EXTERIOR, profundidad 50cm, ancho 30 cm. Incluye excavación, relleno con arena, compactación, colocacion de cinta, relleno con material del terreno, compactacion, disposición de escombros.	ML	121,00	$ 24.887,00	$ 3.011.327,00	121,00	$ 24.887,00	$ 3.011.327,00	121,00	$ 24.887,00	$ 3.011.327,00			$ -	$ -	121,00	3.011.327,00
	7.10.9	Camara Baja Tension Norma Codensa AE243	UN	2,00	$ 352.145,00	$ 704.290,00	8,00	$ 352.145,00	$ 2.817.160,00	8,00	$ 352.145,00	$ 2.817.160,00			$ -	$ -	8,00	2.817.160,00
	7.10.10	Camara Comunicaciones	UN	1,00	$ 352.145,00	$ 352.145,00	0,00	$ 352.145,00	$ -	0,00	$ 352.145,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.10.11	Canalizacion de 2x1" pvc para alimentacion de ctos de baja tension en zona recreativa,biciparqueo y porteria.	UN	1,00	$ 2.088.770,00	$ 2.088.770,00	1,00	$ 2.088.770,00	$ 2.088.770,00	1,00	$ 2.088.770,00	$ 2.088.770,00			$ -	$ -	1,00	2.088.770,00
	7.10.12	Canalizacion de 2" pvc para alimentacion de comunicaciones en zona recreativa,biciparqueo y porteria.	UN	1,00	$ 2.428.823,00	$ 2.428.823,00	10,00	$ 2.428.823,00	$ 24.288.230,00	10,00	$ 2.428.823,00	$ 24.288.230,00			$ -	$ -	10,00	24.288.230,00
	7.10.13	Suministro e instalación canaleta metalica de 12x5cm, color blanco, con division interna.	ML	6,00	$ 83.562,00	$ 501.372,00	0,00	$ 83.562,00	$ -	0,00	$ 83.562,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.10.14	Suministro e instalacion de acometida 1No 12+1No 12N+1No 12T	ML	120,00	$ 12.240,00	$ 1.468.800,00	0,00	$ 12.240,00	$ -	0,00	$ 12.240,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	7.10.15	Suministro e instalacion de LEDVANCE LLC WALLPAK2N-030UNV740 30W 4000K (3451 lm;28,2w) o Similar.	UN	37,00	$ 353.384,00	$ 13.075.208,00	37,00	$ 353.384,00	$ 13.075.208,00	37,00	$ 353.384,00	$ 13.075.208,00			$ -	$ -	37,00	13.075.208,00
	7.10.16	Suministro e instalacion de LEDVANCE LLC WALLPAK2N-050UNV740 50W 4000K (5542 lm;49w) o Similar.	UN	4,00	$ 353.384,00	$ 1.413.536,00	6,00	$ 353.384,00	$ 2.120.304,00	6,00	$ 353.384,00	$ 2.120.304,00			$ -	$ -	6,00	2.120.304,00
	7.10.17	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. LED PANEL 48W 4000k ROBLAN-LEDPANEL48SQF (3515 lm; 46.9 W; 1xDefinido por el usuario) o Similar.	UN	1,00	$ 173.384,00	$ 173.384,00	1,00	$ 173.384,00	$ 173.384,00	1,00	$ 173.384,00	$ 173.384,00			$ -	$ -	1,00	173.384,00
	7.10.18	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. DMHL50BF ROBLAN-DMHL50BF (4750 lm; 49.3 W; 1xROBLAN-DMHL50BF) o Similar.	UN	2,00	$ 152.192,00	$ 304.384,00	6,00	$ 152.192,00	$ 913.152,00	6,00	$ 152.192,00	$ 913.152,00			$ -	$ -	6,00	913.152,00
	7.10.19	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. LED PANEL 48W 4000k ROBLAN-LEDPANEL48SQF (3515 lm; 46.9 W; 1xDefinido por el usuario) o Similar.	UN	1,00	$ 112.667,00	$ 112.667,00	0,00	$ 112.667,00	$ -	0,00	$ 112.667,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	8	**PANETES**																**80.759.066,00**
	8,01	Repello muro impermeable 1:2 incluye filos y dilataciones	M2	2086,93	$ 30.412,00	$ 63.467.715,00	2655,50	$ 30.412,00	$ 80.759.066,00	2655,50	$ 30.412,00	$ 80.759.066,00			$ -	$ -	2655,50	80.759.066,00
	9	**PISOS**																**629.941.753,00**
	9,01	Alistado piso e:4 cm con mortero 1:3	M2	11352,91	$ 24.938,00	$ 283.118.870,00	6507,34	$ 24.938,00	$ 162.280.045,00	6507,34	$ 24.938,00	$ 162.280.045,00			$ -	$ -	6507,34	162.280.045,00
	9,02	Alistado piso impermeable e:4 cm con mortero 1:3 y aditivo liquido impermeable	M2	1866,14	$ 30.484,00	$ 56.887.412,00	2721,87	$ 30.484,00	$ 82.973.485,00	2721,87	$ 30.484,00	$ 82.973.485,00			$ -	$ -	2721,87	82.973.485,00
area	9,03	Piso vinilo color azual agua marina oscuro tarkett estandar plus 21003923 o similar. (P14)	M2	1720,44	$ 116.616,00	$ 200.630.831,00	0,00	$ 116.616,00	$ -	0,00	$ 116.616,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	9,04	Lamina pvc imitacion madera 91,5 x 15 cm espesor 2 cm (P13). Tráfico alto.	M2	1458,69	$ 109.916,00	$ 160.333.370,00	0,00	$ 109.916,00	$ -	0,00	$ 109.916,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	9,05	Piso deck wpc en madera veteado 280 cm x 14 cm espesor 2,1 cm (P15)	M2	68,88	$ 114.663,00	$ 7.897.987,00	0,00	$ 114.663,00	$ -	0,00	$ 114.663,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	9,06	Loseta en concreto pulido formato 40x40cm (CE28)	M2	2514,24	$ 75.836,00	$ 190.669.905,00	0,00	$ 75.836,00	$ -	0,00	$ 75.836,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	9,07	Adoquin concreto peatonal color gris formato 6x10x20cm para anden exterior.	M2	1220,40	$ 54.211,00	$ 66.159.104,00	0,00	$ 54.211,00	$ -	0,00	$ 54.211,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	9,08	Loseta industrial color rojo formato 24.5 x 12 x 1.8cm. Trafico comercial alto. (CE21)	M2	1874,95	$ 83.275,00	$ 156.136.461,00	0,00	$ 83.275,00	$ -	0,00	$ 83.275,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	9,09	Piso en Concreto 3000 psi Esp 7cm acabado con allanado mecanico fUNDdido sobre lamina de icopor de 3cm, con pendiemte minima del 5% hacia el sistema de drenaje. Acabado con pintura acrilico base agua alto trafico tipo Sintetic Floor o similar espesor 2.5 a 3 mils con demarcacion colores y lineas según diseño	M2	420,00	$ 111.438,00	$ 46.803.960,00	0,00	$ 111.438,00	$ -	0,00	$ 111.438,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	9,10	Piso exterior en concreto pulido gris 3000 PSI para caseta del vigilante. Incluye dilatacion.	M2	16,46	$ 79.648,00	$ 1.311.006,00	0,00	$ 79.648,00	$ -	0,00	$ 79.648,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	9,11	Baldosa blanco huila en granito pulido alfa 30 x 30 cm espesor 3cm (p12)	M2	3221,34	$ 114.045,00	$ 367.377.720,00	2412,40	$ 114.045,00	$ 275.122.158,00	2412,40	$ 114.045,00	$ 275.122.158,00			$ -	$ -	2412,40	275.122.158,00
	9,12	Piso baldosa terrazo tradicional 30 x 30 24mm payande fondo gris (P5B) alfa o similar con dilataciones grises plasticas.	M2	396,55	$ 114.045,00	$ 45.224.545,00	515,50	$ 114.045,00	$ 58.790.198,00	515,50	$ 114.045,00	$ 58.790.198,00			$ -	$ -	515,50	58.790.198,00
	9,13	Canefa en granito pulido fUNDdido in situ espesor 3cm	M2	252,66	$ 78.032,00	$ 19.715.565,00	0,00	$ 78.032,00	$ -	0,00	$ 78.032,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	9,14	Guardaescobas mediacaña vibroprensado de 10 cm de alto payande fondo gris	ML	762,57	$ 54.794,00	$ 41.784.261,00	584,57	$ 54.794,00	$ 32.030.929,00	584,57	$ 54.794,00	$ 32.030.929,00			$ -	$ -	584,57	32.030.929,00
	9,15	Guardescoba lámina pvc tira 2.40mt	ML	2634,99	$ 13.812,00	$ 35.013.282,00	0,00	$ 13.812,00	$ -	0,00	$ 13.812,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	9,16	Guardaescobas baldosa blanco huila en granito pulido 30*30cm e= 3cm	ML	117,12	$ 15.909,00	$ 1.863.262,00	1178,26	$ 15.909,00	$ 18.744.938,00	1178,26	$ 15.909,00	$ 18.744.938,00			$ -	$ -	1178,26	18.744.938,00
	9,17	Guardaescobas en loseta industrial rojo 24,5x12x1,8	ML	311,92	$ 10.905,00	$ 3.401.488,00	0,00	$ 10.905,00	$ -	0,00	$ 10.905,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	10	**CUBIERTAS**																**31.662.541,00**
	10,01	Cubierta en Policarbonato Alveolar de 8mm, + perfil en H de sujeción entre módulos + accesorios de fijación a estructura (Especificaciones según proveedor)	M2	231,89	$ 181.885,00	$ 42.177.313,00	161,63	$ 181.885,00	$ 29.398.073,00	161,63	$ 181.885,00	$ 29.398.073,00	12,45		$ 2.264.468,00	$ -	174,08	31.662.541,00
pasa	10,02	Canales aguas lluvias en lamina galvanizada cal 22. Desarrollo de1.00 m	ML	48,09	$ 156.678,00	$ 7.534.645,00	0,00	$ 156.678,00	$ -	0,00	$ 156.678,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
pasa	10,03	Solapa lamina aluminio natural 7mm. Desarrollo de 50cm	ML	64,00	$ 24.976,00	$ 1.598.464,00	0,00	$ 24.976,00	$ -	0,00	$ 24.976,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	11	**CARPINTERIA METALICA**																**1.161.810.075,00**

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
11.01	Cortasol metálico en lámina galvanizada calibre 16 fijado mediante elementos de anclaje. dimensiones según diseño. incluye acabado.	ML	342,51	$ 123.852,00	$ 42.420.549,00	0,00	$ 123.852,00	$ -	0,00	$ 123.852,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
11.02	Pérgolas perfil metálico tubular 0,15*0,10*Cal 14. metaza. Incluye anticorosivo + acabado y elementos de fijacion que garanticen su fUNDcionamiento	M2	233,35	$ 317.215,00	$ 74.022.120,00	0,00	$ 317.215,00	$ -	0,00	$ 317.215,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
11.03	Cerramiento en malla metálica estructura en Perfil metálico vertical de base cuadrangular	M2	531,00	$ 258.332,00	$ 137.174.292,00	0,00	$ 258.332,00	$ -	0,00	$ 258.332,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
11.04	Ventana corrediza vidrio trans. 4mm. Sistema tubo + U. verona 53, ALN-3831 o similar negro	M2	186,52	$ 304.941,00	$ 56.877.595,00	0,00	$ 304.941,00	$ -	0,00	$ 304.941,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
11.05	Cerramiento carp. puertas de acceso vehic, peatonal y ppales en tubular cuadrado cal 18 con persianas + anticorr+ pintura poliuretano negra. ver detalle	M2	11,44	$ 491.314,00	$ 5.620.632,00	0,00	$ 491.314,00	$ -	0,00	$ 491.314,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
11.06	Antepecho metalico rampas con pintura color naranja	M2	240,00	$ 195.194,00	$ 46.846.560,00	0,00	$ 195.194,00	$ -	0,00	$ 195.194,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
11.07	PV-A Puerta Metálica 2 Hojas: Marco y paneles en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas en vidrio laminado incoloro de 4+4, chapas de manija, acabado en poliuretano colro negro semimate. Dimen. 1.50x2.10m de alto	UND	42,00	$ 1.792.777,00	$ 75.296.634,00	0,00	$ 1.792.777,00	$ -	0,00	$ 1.792.777,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
11.08	PM-B Puerta Metálica 2 Hojas: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas entamboradas en lámina CR cal. 18, chapas de manija, acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 1.50x2.10m de alto	UND	8,00	$ 3.078.067,00	$ 24.624.536,00	46,00	$ 3.078.067,00	$ 141.591.082,00	46,00	$ 3.078.067,00	$ 141.591.082,00			$ -	$ -	46,00	141.591.082,00
11.09	PV-C Puerta Metálica 1 Hoja: Marco y paneles en tubo cuadrado de 2" cal18. Hoja en vidrio laminado incoloro de 4+4, chapa de manija, acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 1.00x2.10m de alto	UND	10,00	$ 1.439.632,00	$ 14.396.320,00	0,00	$ 1.439.632,00	$ -	0,00	$ 1.439.632,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
11.10	PM-D Puerta Metálica 1 Hoja: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. Hoja entamborada en lámina CR cal. 18, chapa de manija, acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 1.00x2.10m de alto	UND	47,00	$ 1.954.010,00	$ 91.838.470,00	58,00	$ 1.954.010,00	$ 113.332.580,00	58,00	$ 1.954.010,00	$ 113.332.580,00			$ -	$ -	58,00	113.332.580,00
11.11	PV-E Puerta Metálica 2 Hojas: Marco y paneles en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas en vidrio laminado incoloro de 4+4, chapas de manija, acabado en poliuretano colro negro semimate. Dimen. 2.00x2.10m de alto	UND	15,00	$ 2.381.351,00	$ 35.720.265,00	0,00	$ 2.381.351,00	$ -	0,00	$ 2.381.351,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
11.12	PM-F Puerta Metálica 2 Hojas: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas entamboradas en lámina CR cal. 18, chapas de manija, acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 2.00x2.10m de alto	UND	4,00	$ 3.238.646,00	$ 12.954.584,00	4,00	$ 3.238.646,00	$ 12.954.584,00	4,00	$ 3.238.646,00	$ 12.954.584,00			$ -	$ -	4,00	12.954.584,00
11.13	PV-G Puerta Metálica 2 Hojas: Marco y paneles en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas en vidrio laminado incoloro de 4+4, chapas de manija, acabado en poliuretano colro negro semimate. Dimen. 2.30x2.10m de alto	UND	4,00	$ 2.734.496,00	$ 10.937.984,00	0,00	$ 2.734.496,00	$ -	0,00	$ 2.734.496,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
11.14	PA-C Puerta Metálica Acústica 2 Hojas: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas entamboradas en lámina CR cal. 18 con aislamiento acústico y sellamiento en neopreno acústico, chapas de manija, acabado en poliuretano color negro. Dimen. 2.00x2.10m de alto	UND	2,00	$ 3.238.646,00	$ 6.477.292,00	4,00	$ 3.238.646,00	$ 12.954.584,00	4,00	$ 3.238.646,00	$ 12.954.584,00			$ -	$ -	4,00	12.954.584,00
11.15	P-AC1 Puerta Metálica Acústica 2 Hojas: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas entamboradas en lámina CR cal. 18 con aislamiento acústico y sellamiento en neopreno acústico, chapas de manija, acabado en poliuretano color negro. Dimen. 1.50x2.10m de alto	UND	2,00	$ 2.435.748,00	$ 4.871.496,00	0,00	$ 2.435.748,00	$ -	0,00	$ 2.435.748,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
11.16	P-EV1 Puerta Metálica 1 Hoja: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hoja entamborada en lámina CR cal. 18,fijo en tubo cudrado de 3/4" y vidrio laminado incoloro de 4+4, manija en acero inoxidable y barra antipánico, acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 1.50x2.10m de alto	UND	12,00	$ 3.301.457,00	$ 39.617.484,00	4,00	$ 3.301.457,00	$ 13.205.828,00	4,00	$ 3.301.457,00	$ 13.205.828,00	3,00		$ 9.904.371,00	$ -	7,00	23.110.199,00
11.17	PV-I Puerta Metálica 1 Hojas: Marco en tubo rectangular de 10 x 4 cal18. hoja en vidrio laminado incoloro de 4+4, 2 chapas de manija, acabado en poliuretano colro negro semimate. Dimen. 2.00x2.10m de alto	UND	4,00	$ 3.301.456,00	$ 13.205.824,00	3,00	$ 3.301.456,00	$ 9.904.368,00	3,00	$ 3.301.456,00	$ 9.904.368,00			$ -	$ -	3,00	9.904.368,00
11.18	PE-V Puerta Metálica 2 Hojas: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas entamboradas en lámina CR cal. 18, manjas en acero inxidable y barras antipánico acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 2.00x2.10m de alto	UND	19,00	$ 1.955.765,00	$ 37.159.535,00	0,00	$ 1.955.765,00	$ -	0,00	$ 1.955.765,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
11.19	PM-J puerta doble con marco metalico 50mm, panel fijo con perfileria metalica y vidrio laminado 4 + 4 . Dimen. 1.00x2.10m de alto	UND	3,00	$ 1.632.851,00	$ 4.898.553,00	0,00	$ 1.632.851,00	$ -	0,00	$ 1.632.851,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
11.20	PM-H Puerta Metálica Corrediza Plegable 6 Hojas: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas entamboradas en lámina CR cal. 18, chapas de manija, acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 5.60x2.10m de alto	UND	3,00	$ 7.714.089,00	$ 23.142.267,00	2,00	$ 7.714.089,00	$ 15.428.178,00	2,00	$ 7.714.089,00	$ 15.428.178,00			$ -	$ -	2,00	15.428.178,00
11.21	PM-K Puerta Metálica 2 Hojas: Marco en Tubo rectangular de 10 x 4 cal. 16, hojas en tubo rectangular de 8 x 3 cal. 18, Chapas acabado en poliuretano colro negro semimate. Dimen. 4.15x2.50m de alto	UND	1,00	$ 7.952.514,00	$ 7.952.514,00	0,00	$ 7.952.514,00	$ -	0,00	$ 7.952.514,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
11.22	**Suministro e instalacion de Ventanas V01-V02-V03-V04-V05-V06-V07-V08-V09-V10-V11-V12-V13-V14-V15-V16-V17-V18-V19-V20-V21-V22-V23-V24-V25-V26-V27-V28-V29-V30-V31-V32-V33-V34-V35-V36-V37-V38-V39-V40-V41-V42-V43-V44-V54-V55-V56-V57-V58 Satema Tub Verona = Vidrio segUND diseño. Ver Detalles ventaneria**	**M2**	**1253,35**	**$ 339.810,00**	**$ 425.900.864,00**	**4882,55**	**$ 339.810,00**	**$ 1.659.138.879,00**	**1871,66**	**$ 339.810,00**	**$ 636.007.925,00**	**2450,00**	**1871,66**	**$ 832.534.500,00**	**$ 636.007.925,00**	2450,00	**832.534.500,00**
11.A	**CARPINTERIAS EN ACERO INOXIDABLE**																**171.760.518,00**
11.A.01	División (puerta) en acero inoxidable cal 20 satinado 0.57 x 1.60 primaria 0.57 x 1.30 preescolar marca socoda4cm o similar de especificacion y calidad equivalente.	UND	59,00	$ 624.988,00	$ 36.874.292,00	59,00	$ 624.988,00	$ 36.874.292,00	59,00	$ 624.988,00	$ 36.874.292,00			$ -	$ -	59,00	36.874.292,00
11.A.02	División (tabique) en acero inoxidable satinado 1.44 x 1.60 primaria 1.44 x 1.30 preescolar marca socoda o similar de especificacion y calidad equivalente.	UND	55,00	$ 1.226.281,00	$ 67.445.455,00	45,00	$ 1.226.281,00	$ 55.182.645,00	45,00	$ 1.226.281,00	$ 55.182.645,00			$ -	$ -	45,00	55.182.645,00

CON

EST
E
SE
BAJ

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
11.A.03	División (paral) en acero inoxidable satinado 0.32 x 1.80 primaria 0.22 x 1.50 preescolar marca socoda o similar de especificacion y calidad equivalente.	UND	44,00	$ 733.712,00	$ 32.283.328,00	80,00	$ 733.712,00	$ 58.696.960,00	80,00	$ 733.712,00	$ 58.696.960,00			$ -	$ -	80,00	58.696.960,00
11.A.04	División (orinal) en acero inoxidable satinado 0.46 x 0.96 ref.: 202538 marca socoda o similar de especificacion y calidad equivalente.	UND	9,00	$ 387.440,00	$ 3.486.960,00	1,00	$ 387.440,00	$ 387.440,00	1,00	$ 387.440,00	$ 387.440,00			$ -	$ -	1,00	387.440,00
11.A.05	Div.bano a.inox perfil recibidor 30cm	UND	59,00	$ 119.456,00	$ 7.047.904,00	127,00	$ 119.456,00	$ 15.170.912,00	127,00	$ 119.456,00	$ 15.170.912,00			$ -	$ -	127,00	15.170.912,00
11.A.06	Barra de seguridad abatible vertical en acero inoxidable ref.: 706590001 marca corona o similar de especificacion y calidad equivalente.	UND	9,00	$ 302.248,00	$ 2.720.232,00	9,00	$ 302.248,00	$ 2.720.232,00	9,00	$ 302.248,00	$ 2.720.232,00			$ -	$ -	9,00	2.720.232,00
11.A.07	Barra de seguridad fija en acero inoxidable de 30" ref.: 706050001 marca corona o similar de especificacion y calidad equivalente.	UND	13,00	$ 209.849,00	$ 2.728.037,00	13,00	$ 209.849,00	$ 2.728.037,00	13,00	$ 209.849,00	$ 2.728.037,00			$ -	$ -	13,00	2.728.037,00
12	**ENCHAPES Y RECUBRIMIENTOS**																**-**
12.01	Enchape en cerámica ref. pared egeo .30x.30m o joya blanco .30x.30m,	M2	2060,44	$ 49.827,00	$ 102.665.544,00	0,00	$ 49.827,00	$ -	0,00	$ 49.827,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
12.02	Enchape fachaleta ladrillo limpio m2	M2	88,06	$ 37.478,00	$ 3.300.313,00	0,00	$ 37.478,00	$ -	0,00	$ 37.478,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
12.03	Capa termica para refrigeracion en cuartos frios	M2	46,75	$ 107.158,00	$ 5.009.637,00	0,00	$ 107.158,00	$ -	0,00	$ 107.158,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
12.04	Destroncado y pulida de concreto teatrino, incluye aditivos de fluides concreto, y agregados finos selecionados primera calidad. esquinas destroncadas y fileteadas de 5mm + Refuerzo	ML	59,58	$ 198.616,00	$ 11.833.541,00	0,00	$ 198.616,00	$ -	0,00	$ 198.616,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
13	**IMPERMEABILIZACIONES**																**279.905.496,00**
13,01	Impermeabilizacion cementoso Cipex blanco para concreto o similar en baterias de banos y foso de ascensor	M2	2214,99	$ 36.859,00	$ 81.642.316,00	1271,26	$ 36.859,00	$ 46.857.372,00	1271,26	$ 36.859,00	$ 46.857.372,00			$ -	$ -	1271,26	46.857.372,00
13,02	Impermeabilizacion exterior de losas de cubierta con sistema asfaltico + pintura proteccion color aluminio	M2	218,41	$ 55.955,00	$ 12.221.132,00	0,00	$ 55.955,00	$ -	0,00	$ 55.955,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
13,03	Sistema impermeabilización en cocinas: cementoso súper elástico+ membrana de refuerzo de poliester tejido. incluye media caña, en esquinas y bordillos	M2	721,45	$ 26.481,00	$ 19.104.717,00	482,06	$ 26.481,00	$ 12.765.431,00	482,06	$ 26.481,00	$ 12.765.431,00			$ -	$ -	482,06	12.765.431,00
13,04	Impermeabilizacion losa transitable Manto fiberglass 500xt 3mm o similar	M2	3671,53	$ 25.617,00	$ 94.053.584,00	0,00	$ 25.617,00	$ -	0,00	$ 25.617,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
13,05	Impermeabilizacion exterior proteccion fachada en concreto y ladrillo a la vista	M2	1667,07	$ 17.603,00	$ 29.345.433,00	2859,46	$ 17.603,00	$ 50.335.074,00	2859,46	$ 17.603,00	$ 50.335.074,00			$ -	$ -	2859,46	50.335.074,00
13,06	Limpieza superficies de muros en ladrillo a la vista o concreto arquitectonico con sika limpiador rinse o similiar	M2	4961,45	$ 13.013,00	$ 64.563.349,00	11849,71	$ 13.013,00	$ 154.200.276,00	11849,71	$ 13.013,00	$ 154.200.276,00			$ -	$ -	11849,71	154.200.276,00
13,07	Proteccion muro ladrillo limpio o concreto estructural con sika transparente 10 años o similar	M2	1212,08	$ 12.992,00	$ 15.747.343,00	1212,08	$ 12.992,00	$ 15.747.343,00	1212,08	$ 12.992,00	$ 15.747.343,00			$ -	$ -	1212,08	15.747.343,00
14	**CIELOS RASOS**																**15.059.818,00**
14.01	CR 7 C.f.lamina board 1214x605x6mm p.aluminio	M2	300,85	$ 54.299,00	$ 16.335.854,00	69,00	$ 54.299,00	$ 3.746.631,00	69,00	$ 54.299,00	$ 3.746.631,00			$ -	$ -	69,00	3.746.631,00
14.02	CR1 Cielo raso en panel yeso o drywall terminado liso, lijado y masillado, acabado en pintura color blanco (tres manos).	M2	934,64	$ 48.379,00	$ 45.216.949,00	44,46	$ 48.379,00	$ 2.150.930,00	44,46	$ 48.379,00	$ 2.150.930,00			$ -	$ -	44,46	2.150.930,00
14.03	CR2 Cielo raso en panel yeso o drywall resistente a la humedad, terminado liso, lijado y masillado, acabado en pintura color blanco (tres manos).	M2	461,76	$ 50.403,00	$ 23.274.089,00	181,78	$ 50.403,00	$ 9.162.257,00	181,78	$ 50.403,00	$ 9.162.257,00			$ -	$ -	181,78	9.162.257,00
14.04	CR3 Cielo raso en madera patagonia de HUNDter Douglas, instalacion especificaciones segUND ficha tecnica de proveedor. Incluye bandeja patagonia en madera 610x1200 lisa. perfil principal de 3660m m 15/16" DWAC liq. perfil secUNDdario 1220 mm 1 5/16" D W AC liq. perfil auxiliar 61 Om m 15/16" O W A C liq. angulo perimetral "L" 19122m m, cuelgas, tiros, pernos, mano de obra, y transporte en Bogotá	M2	191,93	$ 382.429,00	$ 73.399.598,00	0,00	$ 382.429,00	$ -	0,00	$ 382.429,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
14.05	CR4 Cielo tipo baffle de HUNDter Douglas. Suministro e instalacion de cielo raso baffle aluzinc 100/100 acabado woodgrains.	M2	501,66	$ 582.090,00	$ 292.011.269,00	0,00	$ 582.090,00	$ -	0,00	$ 582.090,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
14.06	CR5 Construcción de cielo raso metálico perforado Tile Lay- In HUNDTER DOUGLAS ARCHITECTURAL. incluye bandeja metálica en a luz inc de 61 Ox61 O perforada. perfil principal de 3660mm 15/16" DWA Deco. perfil secUNDdario 1220mm 15/16"DWA Deco. perfil auxiliar 610mm 15/16"DWA Deco. angulo perim etral 1" 19122m m, cuelgas, tiros, pernos, mano de obra. y transporte en Bogotá.	M2	95,30	$ 135.905,00	$ 12.951.747,00	0,00	$ 135.905,00	$ -	0,00	$ 135.905,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
14.07	CR6 Cielo en malla microperforada, HUNDTER DOUGLAS construida in situ, acabado en color negro,	M2	303,70	$ 135.905,00	$ 41.274.349,00	0,00	$ 135.905,00	$ -	0,00	$ 135.905,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
15	**PINTURAS Y REVESTIMIENTOS**																**4.136.891,00**
15.01	Revestimiento pinturas intumescentes sobre superficies expuestas. Resistencia al fuego de 1 a 2 horas	M2	2304,77	$ 21.377,00	$ 49.269.068,00	0,00	$ 21.377,00	$ -	0,00	$ 21.377,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
15,02	Aplicación manual de dos manos de Vinilo tipo 1 color segUND diseno, acabado mate, textura lisa, previa aplicación de UNDa mano de imprimación. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos.	M2	1233,91	$ 12.132,00	$ 14.969.796,00	340,99	$ 12.132,00	$ 4.136.891,00	340,99	$ 12.132,00	$ 4.136.891,00			$ -	$ -	340,99	4.136.891,00
15,03	Recubrimiento epoxico aseptic poliamida	M2	307,09	$ 11.894,00	$ 3.652.528,00	0,00	$ 11.894,00	$ -	0,00	$ 11.894,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
16	**OBRAS EXTERIORES**																**161.057.274,00**
16,01	Tableta prefabricada, loseta de 40x40x6cm color gris.tipo idu	M2	199,98	$ 106.197,00	$ 21.237.276,00	0,00	$ 106.197,00	$ -	0,00	$ 106.197,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
16,02	Adoquin concreto peatonal 20x20cm	M2	269,22	$ 54.211,00	$ 14.594.685,00	0,00	$ 54.211,00	$ -	0,00	$ 54.211,00	$ -	879,44		$ 47.675.322,00	$ -	879,44	47.675.322,00
16,03	Bordillo prefabricado, pieza algerada de concreto de 29mpa con acabado antideslizante de A-81: 80x15x35cm + jUNDta de 1cm color gris norma IDU	ML	1375,38	$ 41.772,00	$ 57.452.373,00	0,00	$ 41.772,00	$ -	0,00	$ 41.772,00	$ -	1324,20		$ 55.314.482,00	$ -	1324,20	55.314.482,00
16,04	Sardinel prefabricado en concreto 80x20x50 h:25cm - segUND norma idu	ML	202,69	$ 46.616,00	$ 9.448.597,00	0,00	$ 46.616,00	$ -	0,00	$ 46.616,00	$ -	497,40		$ 23.186.798,00	$ -	497,40	23.186.798,00
16,05	Rampa vehicular en 1:2:3 3100 PSI - 22,0 Mpa con acabado antideslizante + jUNDta de 2mm color gris - segUND IDU	M2	64,75	$ 90.215,00	$ 5.841.421,00	123,20	$ 90.215,00	$ 11.114.488,00	123,20	$ 90.215,00	$ 11.114.488,00			$ -	$ -	123,20	11.114.488,00
16,06	Rampa peatonal en concreto 3000 psi escobillado esp 12cm	M2	182,13	$ 55.946,00	$ 10.189.445,00	0,00	$ 55.946,00	$ -	0,00	$ 55.946,00	$ -	40,69		$ 2.276.443,00	$ -	40,69	2.276.443,00
16,07	Sardinel especial rampa vehicular pieza algerada prefabricada de concreto de 28mpa con acabado antideslizante de 60x20x50cm + jUNDta de 1c, color gris - segUND IDU	UND	2,00	$ 39.011,00	$ 78.022,00	0,00	$ 39.011,00	$ -	0,00	$ 39.011,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
16,08	Tope llanta prefabricado en polimero de alto impacto color amarillo ref.: topellanta 60 marca reflex	UND	18,00	$ 120.939,00	$ 2.176.902,00	4,00	$ 120.939,00	$ 483.756,00	4,00	$ 120.939,00	$ 483.756,00			$ -	$ -	4,00	483.756,00
16,09	Tableta prefabricada, loseta tactil guia en concreto de 40x40x6cm color amarillo - segUND IDU	ML	242,98	$ 43.798,00	$ 10.642.038,00	0,00	$ 43.798,00	$ -	0,00	$ 43.798,00	$ -	411,24		$ 18.011.490,00	$ -	411,24	18.011.490,00
16,10	Tableta prefabricada, loseta tactil alerta en concreto de 40x40x6cm color amarillo - segUND norma IDU	ML	32,00	$ 43.677,00	$ 1.397.664,00	0,00	$ 43.677,00	$ -	0,00	$ 43.677,00	$ -	68,56		$ 2.994.495,00	$ -	68,56	2.994.495,00
16,11	Pintura acrilica de piso ref.: pintura tráfico señalización y demarcación marca corona	ML	50,00	$ 5.266,00	$ 263.300,00	0,00	$ 5.266,00	$ -	0,00	$ 5.266,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
17	**VIDRIOS Y ESPEJOS**																**-**
17,01	Espejo 4mm cristal borde fileteado pegado a base de m.d.f. de 5.5mm + estructura de soporte en aluminio - espejo inclinado para baño pmr.	M2	91,57	$ 76.200,00	$ 6.977.634,00	0,00	$ 76.200,00	$ -	0,00	$ 76.200,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
17,02	Cerramiento vertical plano con perfiles de vidrio grabado, translúcido, armado en forma de U, SGG U-Glas "SAINT-GOBAIN GLASS", colocado en peine para pared simple.	M2	303,26	$ 381.628,00	$ 115.732.507,00	0,00	$ 381.628,00	$ -	0,00	$ 381.628,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
18	**MESONES EN CONCRETO**																**30.751.514,00**
18,01	Meson en laboratorios y espacios educativos en concreto Pulido Ancho=60 - 80cm Espesor=5.0-8cm Altura 90cm. Incluye refuerzo	ML	163,62	$ 412.772,00	$ 67.537.755,00	74,50	$ 412.772,00	$ 30.751.514,00	74,50	$ 412.772,00	$ 30.751.514,00			$ -	$ -	74,50	30.751.514,00
19,1	**MOBILIARIO FIJO: DOTACION COCINA**																**18.242.912,00**
19.1.01	Cuarto frio: Recubrimiento interior en poliuretano inyectado de densidad 40 k/m3 = 0,016kc/h m °c suelo acero galvanizado plastificado antideslizante. Incluye los remates exteriores y los perfiles sanitarios en verticales, suelos y techos. Alarma de hombre encerrado, hacha reglamentaria y válvula de sobrepresión. Puerta pivotante de apertura es abatible 800 x 1900 mm. Equipo de Refrigeracion 1074 W a -20°. Pot. 1,2 CV	UND	1,00	$ 12.109.098,00	$ 12.109.098,00	0,00	$ 12.109.098,00	$ -	0,00	$ 12.109.098,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
19.1.02	Panel divisorio en acero inoxidable calibre 18 tipo 430 0.92x0.05x1.80 m. Ver detalles Cocina	UND	1,00	$ 2.418.881,00	$ 2.418.881,00	0,00	$ 2.418.881,00	$ -	0,00	$ 2.418.881,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
19.1.03	Canal y Rejilla de piso: Fabricado en lamina de acero inoxidable calibre 18 tipo 304, con UND pUNDto de desagüe, presenta rejilla troquelada y fabricada en lamina de acero inoxidable calibre 16 tipo 304 removibles para facilitar el acceso y la limpieza	ML	13,00	$ 684.691,00	$ 8.900.983,00	19,22	$ 684.691,00	$ 13.159.761,00	19,22	$ 684.691,00	$ 13.159.761,00			$ -	$ -	19,22	13.159.761,00
19.1.04	Mesa peladora de papas Cubierta fabricada en lámina de acero inoxidable calibre 16 tipo 304, con salpicadero a la pared de 0,10 m de altura, cartera frontal de borde recto sin antideslizante, presenta entrepaño a media altura fabricado en lámina de acero inoxidable calibre 16 tipo 304 con refuerzo longitudinal en parte inferior	UND	1,00	$ 2.582.545,00	$ 2.582.545,00	0,00	$ 2.582.545,00	$ -	0,00	$ 2.582.545,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
19.1.05	Mesa optima adosada 2.00x0.60x0.90 cubierta fabricada en acero inoxidable tipo 201 acabado 4N calibre 16, presenta salpicadero y cartera frontal de bordes rectos sin antideslizante, entrepaño desarmable en acero inoxidable tipo 430 acabado 4N calibre 18	UND	1,00	$ 2.071.182,00	$ 2.071.182,00	0,00	$ 2.071.182,00	$ -	0,00	$ 2.071.182,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
19.1.06	Mesa optima con pozuelo 2.00x0.60 M cubierta fabricada en acero inoxidable calibre 16 tipo 201 acabado 4N, presenta salpicadero a la pared de 0.11 m de altura y cartera frontal de bordes rectos, incluye pozuelo al lado derecho en acero inoxidable calibre 18 tipo 304 de 50x40 cm	UND	1,00	$ 2.596.823,00	$ 2.596.823,00	0,00	$ 2.596.823,00	$ -	0,00	$ 2.596.823,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
19.1.07	Lavamanos pedestal y valvula automatica Equipo con mueble fabricado en lámina de acero inoxidable calibre 20 tipo 304, flujo de agua activado con el pie, por medio de válvula de presión anti-retorno con pulsador de bronce cromada.	UND	1,00	$ 1.659.607,00	$ 1.659.607,00	2,00	$ 1.659.607,00	$ 3.319.214,00	2,00	$ 1.659.607,00	$ 3.319.214,00			$ -	$ -	2,00	3.319.214,00
19.1.08	Refrigerador vertical de UNDa puerta. Marco construcción exterior e interior en acero inoxidable. Refrigerante libre de CFC. Termostato electrónico digital y pantalla LED de temperatura para UND control preciso y fácil lectura. Puerta con cierre automático. JUNDta magnética puede ser sustituida sin necesidad de herramientas. Resistencia oculta en marco de la puerta para evitar cualquier condensación. Capacidad 23 pies cúbicos (651 L). Temperatura: 32°F a 41°F (0°C a 5 °C). Dimensiones: Frente 0.68 / Fondo 0.925 / Altura 2.10 mts. Voltaje: 110V- polo a tierra. Consumo: 6 Amp. Potencia: 3/8 HP-3200 BTU. Toma eléctrico: 3x15, altura de piso para pUNDto eléctrico: 0.90 m. Peso: 175 Kg.	UND	1,00	$ 8.403.684,00	$ 8.403.684,00	0,00	$ 8.403.684,00	$ -	0,00	$ 8.403.684,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
19.1.09	Congelador vertical en inox 1pta 23p. Marco construcción exterior e interior en acero inoxidable. Refrigerante libre de cfc. Termostato electrónico digital y pantalla led de temperatura para UND control preciso y fácil lectura. Puerta con cierre automático. JUNDta magnética puede ser sustituida sin necesidad de herramientas. Resistencia oculta en marco de la puerta para evitar cualquier condensación. Capacidad 23 pies cúbicos (651 l). Temperatura: 5°f a -0.4°f (-15°c a -18°c). dimensiones: frente 0.68 / fondo 0.925 / altura 2.10 mts. voltaje: 110v- polo a tierra. consumo:11 amp. potencia: 5/8 hp-2325 btu. toma eléctrico: 3x15, altura de piso para pUNDto eléctrico: 0.90 m. peso: 182 kg.	UND	1,00	$ 9.892.185,00	$ 9.892.185,00	0,00	$ 9.892.185,00	$ -	0,00	$ 9.892.185,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
19.1.10	Molino para carne. Fabricado en acero inoxidable, simple y fácil de usar. Interruptor a prueba de agua y parada de emergencia. Diseño único y robusto. Potente motor. Cabeza de corte estándar # 12. Transmisión directa de engranaje. Motor eficiente. Swiche de arranque y reversa.Tamaño compacto y construcción sin costuras. Bandeja alimentadora removible. Pies de goma. Incluye UNDa cuchilla de corte de acero inoxidable, UNDa placa de corte de acero inoxidable y UND empujador de alimentos de plástico. Capacidad aprox: 120 Kg/h. Dimensiones: Frente 0.45 / Fondo 0.60 / Altura 26.5 cm. Voltaje: 110V. Potencia 0.85 kW (1.5 HP). Peso: 21.5 Kg.	UND	1,00	$ 3.047.503,00	$ 3.047.503,00	0,00	$ 3.047.503,00	$ -	0,00	$ 3.047.503,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
19.1.11	Campana zona cocción. Fabricada en lámina de acero inoxidable tipo 430 calibre 18. presenta banco de filtros secos, tipo laberinto, fabricados en perfiles de lámina de acero 430, con bandeja en acero inox colectora de grasas removible. iluminación por medio de lámparas tipo marino. dimensiones: largo 3.05 m / ancho 2.85 m / altura 0.60 m. no incluye motor, ducteria ni instalación	UND	1,00	$ 12.372.689,00	$ 12.372.689,00	0,00	$ 12.372.689,00	$ -	0,00	$ 12.372.689,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
19.1.12	Repisa para pared fabricadas en lámina de acero inoxidable calibre 18, con espaldar a la pared. soportada a la pared por medio de pies de amigo en el mismo material. dimensiones: largo 1.80 mts / ancho 0.30 mts	UND	1,00	$ 820.868,00	$ 820.868,00	0,00	$ 820.868,00	$ -	0,00	$ 820.868,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
19.1.13	Repisa para pared fabricadas en lámina de acero inoxidable calibre 18, con espaldar a la pared. soportada a la pared por medio de pies de amigo en el mismo material. dimensiones: largo 1.20 mts / ancho 0.30 mts	UND	1,00	$ 609.778,00	$ 609.778,00	0,00	$ 609.778,00	$ -	0,00	$ 609.778,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
19.1.14	Mesa optima central 2.00x0.66 m. Cubierta fabricada en acero inoxidable calibre 16 tipo 201 acabado 4n, presenta cartera frontal de bordes rectos sin antideslizante y no tiene salpicadero, entrepaño desarmable en acero inoxidable calibre 18 tipo 430 acabado 4n, presenta refuerzo longitudinal y transversal en la parte inferior de la cubierta y el entrepaño, fabricados en acero inoxidable calibre 20 M30, patas en tubo de acero inoxidable de 1 5/8 pulgadas con base niveladoras en acero inoxidable, dimensiones: largo 2.0 / ancho 0.66 / altura 0.90 m.	UND	1,00	$ 1.921.718,00	$ 1.921.718,00	0,00	$ 1.921.718,00	$ -	0,00	$ 1.921.718,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
19.1.15	Estantería acero recubierta en plastico. Estantería en acero inoxidable con recubrimiento plástico, resistente a la oxidación, su diseño reduce la acumulación de polvo, permite la circulación de luz y aire libremente. rápida y fácil de armar. ideal para cocinas industriales y áreas de almacenamiento. entrepaños: 4. dimensiones: frente 0.914 / fondo 0.610 / altura 1.80 mts.	UND	1,00	$ 1.864.082,00	$ 1.864.082,00	0,00	$ 1.864.082,00	$ -	0,00	$ 1.864.082,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
19.1.16	Trampa para grasas grande. Equipos fabricados totalmente en lámina de acero inoxidable calibre 18 tipo 201 y calibre 20 tipo 304, patas en acero inoxidable con tornillos para nivelar, tapa asegurada al cuerpo de la trampa por medio de broches de presión. incluye UNDa bandeja de acero inoxidable removible, para retener los sólidos y permitir el retiro de las grasas retenidas. dimensiones: largo 0.80 / ancho: 0.48 / altura 0.37 m, (nota: no incluye instalación.)	UND	1,00	$ 1.993.031,00	$ 1.993.031,00	0,00	$ 1.993.031,00	$ -	0,00	$ 1.993.031,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
19.1.17	Grifo de mesa 4 con ducha de pre lavado, grifo de mesa de 4" con ducha de pre-lavado.	UND	1,00	$ 1.763.937,00	$ 1.763.937,00	1,00	$ 1.763.937,00	$ 1.763.937,00	1,00	$ 1.763.937,00	$ 1.763.937,00			$ -	$ -	1,00	1.763.937,00
19,2	**MOBILIARIO FIJO: DOTACION CANCHAS**																**27.010.910,00**
19.2.01	Grama fútbol, Monofilamento reforzado con nervio central, espesor fibra 320 a 340 um, ancho fibra 1,4 a 1,6 mm, altura 50 mm, bicolor con apariencia natural, polietileno, 12.000 DTEX, estabilización con proteccion U.V., peso del Hilado 1.100 gr/m2, Peso total del producto por m2 2.500 gr/m2, Galga 5/8;base triple PP + fibra de poliéster + latex; FIFA Quality Concept.	M2	200,00	$ 67.698,00	$ 13.539.600,00	0,00	$ 67.698,00	$ -	0,00	$ 67.698,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
19.2.02	Portería múltiple con rodachin para microfútbol y baloncesto con tableros en acrílico; marco en ángulo de 1/12, aros pintados color blanco y estructura en tubería galvanizada de 2/12 y 1/12 calibre 14.	JGO	1,00	$ 5.603.224,00	$ 5.603.224,00	1,00	$ 5.603.224,00	$ 5.603.224,00	1,00	$ 5.603.224,00	$ 5.603.224,00			$ -	$ -	1,00	5.603.224,00
19.2.03	Cerramiento perimetral y cubierta (techo) en malla de nylon tratada #90, ojo 10x10, color negro texturizado, incluye guaya encauchetada inferior , centra y superior, grilletes, tensores, retenidas y vientos	M2	1191,63	$ 17.975,00	$ 21.419.549,00	1190,97	$ 17.975,00	$ 21.407.686,00	1190,97	$ 17.975,00	$ 21.407.686,00			$ -	$ -	1190,97	21.407.686,00
19,3	**MOBILIARIO FIJO: ASCENSORES**																**-**
19.3.01	Suministro de Ascensor (sin cuarto de maquinas) , CAPACIDAD NOMINAL: para 8 pasajeros (600 kg), VELOCIDAD NOMINAL: 60 m/min, 1,0m/s), CONTROL: sistema VVVF, voltaje frecuencias variables NUMERO DE ENTRADAS /PARADAS:(7/7)siete entradas y paradas por el mismo lado en siete pisos continuos, OPERACION: simplex selectiva colectiva en ambos sentidos., SISTEMA DE NIVELACION: controlado electronicamente por microprocesador y renivelacion automatica con tolerancia de +- 3mm	UND	1,00	$ 87.180.692,00	$ 87.180.692,00	0,00	$ 87.180.692,00	$ -	0,00	$ 87.180.692,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
19.3.02	Suministro de Ascensor (sin cuarto de maquinas) , CAPACIDAD NOMINAL: para 10 pasajeros (600 kg), VELOCIDAD NOMINAL: 60 m/min, 1,0m/s), CONTROL: sistema VVVF, voltaje frecuencias variables NUMERO DE ENTRADAS /PARADAS:(6/6)seis entradas y paradas por el mismo lado en seis pisos continuos, OPERACION: simplex selectiva colectiva en ambos sentidos., SISTEMA DE NIVELACION: controlado electronicamente por microprocesador y renivelacion automatica con tolerancia de +- 3mm	UND	1,00	$ 83.305.994,00	$ 83.305.994,00	0,00	$ 83.305.994,00	$ -	0,00	$ 83.305.994,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
19.3.03	Soporte para parqueadero de bicicletas (para 8 bicicletas) elaborado en tubo redondo de 2" cal. 14 - 16 acabado pintura electrostática dimensiones:300 cm largo x 40 cm fondo x 70 cm alto	UND	1,00	$ 1.829.123,00	$ 1.829.123,00	0,00	$ 1.829.123,00	$ -	0,00	$ 1.829.123,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
19.3.04	Montacarga tipo industrial cap 500 kg suministros cocina. Dimensiones 1,0x1,0m 3 paradas	UND	1,00	$ 31.019.468,00	$ 31.019.468,00	0,00	$ 31.019.468,00	$ -	0,00	$ 31.019.468,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
19.3.05	Montacarga tipo Malacate pUNDto salida de basuras cap 500kg. Dimensiones 1,0x1,0m 3 paradas	UND	1,00	$ 31.019.468,00	$ 31.019.468,00	0,00	$ 31.019.468,00	$ -	0,00	$ 31.019.468,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20	**SENALIZACIÓN**																**-**
20.01-1	Suministro e instalacion de señaletica de IDENTIFICACION base: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática. Acabado pintura Pintuco según paleta de colores (señalética reglamentaria). Nomenclatura: textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	UND	91,00	$ 124.922,00	$ 11.367.902,00	0,00	$ 124.922,00	$ -	0,00	$ 124.922,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.01-2	Suministro e instalacion de señaletica de IDENTIFICACION - LOGO: base: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática. Acabado pintura Pintuco según paleta de colores (señalética reglamentaria). Nomenclatura: textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	UND	64,00	$ 124.922,00	$ 7.995.008,00	0,00	$ 124.922,00	$ -	0,00	$ 124.922,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.01-3	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA DE IDENTIFICACIÓN - SERVICIOS base: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática blanco mate. logotipo: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática. Acabado pintura Pintuco según paleta de colores seleccionada. Nomenclatura: textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo.	UND	55,00	$ 113.395,00	$ 6.236.725,00	0,00	$ 113.395,00	$ -	0,00	$ 113.395,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.01-4	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA REGLAMENTARIA: base: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática blanco mate. logotipo: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática. Acabado pintura Pintuco según paleta de colores seleccionada. Nomenclatura: textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo.	UND	112,00	$ 97.751,00	$ 10.948.112,00	0,00	$ 97.751,00	$ -	0,00	$ 97.751,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.01-5	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA MANDATOS: Base en Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática blanco mate. logotipo: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática. Acabado pintura Pintuco según paleta de colores seleccionada. Nomenclatura: Nomenclatura de textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	UND	22,00	$ 119.159,00	$ 2.621.498,00	0,00	$ 119.159,00	$ -	0,00	$ 119.159,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.01-6	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA AUTOPORTANTES: base: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática blanco mate. Nomenclatura: textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Soporte: Base autoportante lámina doblada, con cinta de montaje ScotchmoUNDt.	UND	42,00	$ 276.167,00	$ 11.599.014,00	0,00	$ 276.167,00	$ -	0,00	$ 276.167,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.01-7	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA URBANA base: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática blanco mate. logotipo: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática. Acabado pintura Pintuco según paleta de colores seleccionada. Nomenclatura de textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo.	UND	3,00	$ 182.327,00	$ 546.981,00	0,00	$ 182.327,00	$ -	0,00	$ 182.327,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.01-8	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA SEÑAL DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura de textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática	UND	27,00	$ 845.840,00	$ 22.837.680,00	0,00	$ 845.840,00	$ -	0,00	$ 845.840,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-

	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO:	F-GG-33
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
20.01-9	Suministro e instalacion de AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO BOITA en acero cal 3mm corte laser	UND	1,00	$ 25.293.154,00	$ 25.293.154,00	0,00	$ 25.293.154,00	$ -	0,00	$ 25.293.154,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.02	Pintura demarcacion parqueaderos. Pintura acrílica base agua, de secado rápido, resistente a la intemperie y de alta visibilidad.	ML	650,00	$ 1.948,00	$ 1.266.200,00	0,00	$ 1.948,00	$ -	0,00	$ 1.948,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.03	Pintura demarcacion parqueadero pmr. Pintura acrílica base agua, de secado rápido, resistente a la intemperie y de alta visibilidad.	ML	12,00	$ 23.616,00	$ 283.392,00	0,00	$ 23.616,00	$ -	0,00	$ 23.616,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20,04	Cinta antideslizante reflectiva 3M o similar para escaleras para escaleras, peldaños y rampas no expuestos a intemperie	ML	2078,00	$ 15.842,00	$ 32.919.676,00	0,00	$ 15.842,00	$ -	0,00	$ 15.842,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.05	Linea de demarcacion cancha multiple continua ancho 10cm	ML	397,83	$ 1.921,00	$ 764.231,00	0,00	$ 1.921,00	$ -	0,00	$ 1.921,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1	**CLIMATIZACION E INSTALACIONES MECANICAS**																**7.426.400,00**
20,1	**Sistema mecánico Aire Acondicionado Auditorio**																
20.1.1	**Equipos de aire acondicionado - VRF - Ramal cuartos técnicos punto fijo escalera lado biblioteca**																
20.1.1.01	Unidad condensadora TVR ultra marca trane modelo 4TVH0086E8000AA 86 MBH TVR ULTRA HP Outdoor 220/50-60/3	un	1,00	$ 27.564.437,00	$ 27.564.437,00	0,00	$ 27.564.437,00	$ -	0,00	$ 27.564.437,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.1.02	Unidad evaporadora de pared - TVR ultra marca trane modelo 4TVW0009EF000AA TVR ULTRA 9 MBH High Wall 220-240/50-60/1	un	6,00	$ 1.649.875,00	$ 9.899.250,00	0,00	$ 1.649.875,00	$ -	0,00	$ 1.649.875,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.1.03	Unidad evaporadora de pared - TVR ultra marca trane modelo 4TVW0012EF000AA TVR ULTRA 12 MBH High Wall 220-240/50-60/1	un	1,00	$ 1.734.785,00	$ 1.734.785,00	0,00	$ 1.734.785,00	$ -	0,00	$ 1.734.785,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.1.04	Yee Branch modelo TRDK112HP Indoor Unit Branch ID refrigerant joint 76.5≤ MBH < 112 - HP - marca Trane	un	1,00	$ 219.203,00	$ 219.203,00	0,00	$ 219.203,00	$ -	0,00	$ 219.203,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.1.05	Yee Branch modelo TRDK056HP Indoor Unit Branch ID refrigerant joint <76.5 MBH - HP, marca trane	un	5,00	$ 206.140,00	$ 1.030.700,00	0,00	$ 206.140,00	$ -	0,00	$ 206.140,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.1.06	control remoto inalámbrico TCONTRM05BD marca Trane.	un	7,00	$ 219.203,00	$ 1.534.421,00	0,00	$ 219.203,00	$ -	0,00	$ 219.203,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.1.07	Controlador del sistema - acceso a través de pagina web y smartphone, modelo TCONTCCM15A - TVR LX Web & Smartphone Controller	un	1,00	$ 3.246.574,00	$ 3.246.574,00	0,00	$ 3.246.574,00	$ -	0,00	$ 3.246.574,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.2	**Ramal cuartos técnicos punto fijo escalera y auditorio lado pre escolar**																
20.1.2.01	Unidad condensadora TVR ultra marca trane modelo 4TVH0210E8000AA - 210 MBH TVR ULTRA HP Outdoor 220/50-60/3	un.	1,00	$ 56.855.818,00	$ 56.855.818,00	0,00	$ 56.855.818,00	$ -	0,00	$ 56.855.818,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.2.02	Unidad evaporadora de pared - TVR ultra marca trane modelo 4TVW0009EF000AA TVR ULTRA 9 MBH High Wall 220-240/50-60/1 - marca Trane	un.	5,00	$ 1.732.179,00	$ 8.660.895,00	0,00	$ 1.732.179,00	$ -	0,00	$ 1.732.179,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.2.03	Unidad evaporadora tipo cassette TVR - ultra marca trane modelo 4TVC0038EF000AA - TVR ULTRA 38 MBH 4-way Cassette 220-240/50-60/1 - mara Trane	un.	4,00	$ 3.930.044,00	$ 15.720.176,00	0,00	$ 3.930.044,00	$ -	0,00	$ 3.930.044,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.2.04	Panel (tapa) para unidad cassette modelo RAYFOURPNL02 - Panel 360o for standard 4-way cassette units (all capacities) - Marca Trane	un.	4,00	$ 1.016.975,00	$ 4.067.900,00	0,00	$ 1.016.975,00	$ -	0,00	$ 1.016.975,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.2.05	Unidad Evaporadora oculta con gabinete de media presión, modelo 4TVD0038EF000AA - TVR ULTRA 38 MBH Mid ESP Ducted 220-240/50-60/1 - marca Trane	un.	1,00	$ 3.521.823,00	$ 3.521.823,00	0,00	$ 3.521.823,00	$ -	0,00	$ 3.521.823,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.2.06	Yee Branch modelo TRDK225HP Indoor Unit Branch ID refrigerant joint 112 ≤ MBH < 355 - HP - marca Trane	un.	8,00	$ 366.163,00	$ 2.929.304,00	0,00	$ 366.163,00	$ -	0,00	$ 366.163,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.2.07	Yee Branch modelo TRDK112HP Indoor Unit Branch ID refrigerant joint 76.5≤ MBH < 112 - HP - marca Trane	un.	1,00	$ 219.203,00	$ 219.203,00	0,00	$ 219.203,00	$ -	0,00	$ 219.203,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.2.08	control remoto inalámbrico TCONTRM05BD marca Trane.	un.	9,00	$ 219.203,00	$ 1.972.827,00	0,00	$ 219.203,00	$ -	0,00	$ 219.203,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.2.09	Control remoto alámbrico TCONTKJRUT86E - TRV ULTRA Wired controller - marca Trane.	un.	1,00	$ 379.226,00	$ 379.226,00	0,00	$ 379.226,00	$ -	0,00	$ 379.226,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.2.10	Controlador del sistema - acceso a través de pagina web y smartphone, modelo TCONTCCM15A - TVR LX Web & Smartphone Controller	un.	1,00	$ 3.246.574,00	$ 3.246.574,00	0,00	$ 3.246.574,00	$ -	0,00	$ 3.246.574,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.3	**Instalación de equipos de aire acondicionado.**																
20.1.3.01	Instalación de unidad condensadora TVR ULTRA - 1 un.de 86.000btu/h y 1 unidad de 210.000 btu/H	un.	2,00	$ 1.760.904,00	$ 3.521.808,00	0,00	$ 1.760.904,00	$ -	0,00	$ 1.760.904,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.3.02	Instalación de unidad Cassette TVR de 38.000btu/h	un.	4,00	$ 649.031,00	$ 2.596.124,00	0,00	$ 649.031,00	$ -	0,00	$ 649.031,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.3.03	Instalación de unidad oculta con gabinete e media presión de 38.000btu/h	un.	1,00	$ 649.031,00	$ 649.031,00	0,00	$ 649.031,00	$ -	0,00	$ 649.031,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.3.04	Instalación de unidad de pared (fan coil) TVR de 9.000btu/h a 12.000btu/h	un.	12,00	$ 430.917,00	$ 5.171.004,00	0,00	$ 430.917,00	$ -	0,00	$ 430.917,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.3.05	Instalación de Y branch	un	15,00	$ 66.323,00	$ 994.845,00	0,00	$ 66.323,00	$ -	0,00	$ 66.323,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.3.06	Instalación de termostato la alámbrico para unidad oculta de media presión.	un.	1,00	$ 83.522,00	$ 83.522,00	0,00	$ 83.522,00	$ -	0,00	$ 83.522,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.3.07	Instalación y configuración de control para acceso vía web y smartphone.	un.	2,00	$ 689.792,00	$ 1.379.584,00	0,00	$ 689.792,00	$ -	0,00	$ 689.792,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.3.08	Configuración y arranque de sistema refrigerante por flujo variable(VRF)	un	2,00	$ 1.861.887,00	$ 3.723.774,00	0,00	$ 1.861.887,00	$ -	0,00	$ 1.861.887,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.4	**Linea de succión - liquido, refrigerante - gases**																
20.1.4.01	Tubería cobre rígido tipo L Ø1.1/4" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	31,60	$ 131.501,00	$ 4.155.432,00	0,00	$ 131.501,00	$ -	0,00	$ 131.501,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.02	Tubería cobre rígido tipo L Ø1" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	6,00	$ 115.220,00	$ 691.320,00	0,00	$ 115.220,00	$ -	0,00	$ 115.220,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.03	Tubería cobre flexible tipo L Ø3/4" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	65,10	$ 80.795,00	$ 5.259.755,00	0,00	$ 80.795,00	$ -	0,00	$ 80.795,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.04	Tubería cobre flexible tipo L Ø5/8" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	54,60	$ 72.237,00	$ 3.944.140,00	0,00	$ 72.237,00	$ -	0,00	$ 72.237,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.05	Tubería cobre flexible tipo L Ø1/2" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	54,50	$ 65.136,00	$ 3.549.912,00	84,00	$ 65.136,00	$ 5.471.424,00	84,00	$ 65.136,00	$ 5.471.424,00			$ -	$ -	84,00	5.471.424,00
20.1.4.06	Tubería cobre flexible tipo L Ø3/8" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	87,70	$ 59.050,00	$ 5.178.685,00	0,00	$ 59.050,00	$ -	0,00	$ 59.050,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.07	Tubería cobre flexible tipo L Ø1/4" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	48,50	$ 53.470,00	$ 2.593.295,00	0,00	$ 53.470,00	$ -	0,00	$ 53.470,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.08	Válvula de corte refrigerante tipo shut-off Ø5/8"	un	6,00	$ 142.156,00	$ 852.936,00	0,00	$ 142.156,00	$ -	0,00	$ 142.156,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.09	Válvula de corte refrigerante tipo shut-off Ø1/2"	un	11,00	$ 122.186,00	$ 1.344.046,00	16,00	$ 122.186,00	$ 1.954.976,00	16,00	$ 122.186,00	$ 1.954.976,00			$ -	$ -	16,00	1.954.976,00
20.1.4.10	Válvula de corte refrigerante tipo shut-off Ø3/8"	un	6,00	$ 106.376,00	$ 638.256,00	0,00	$ 106.376,00	$ -	0,00	$ 106.376,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.11	Válvula de corte refrigerante tipo shut-off Ø1/4"	un	11,00	$ 90.975,00	$ 1.000.725,00	0,00	$ 90.975,00	$ -	0,00	$ 90.975,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.12	Puerto cargador tipo gusanillo Ø1/4"	un	34,00	$ 8.424,00	$ 286.416,00	0,00	$ 8.424,00	$ -	0,00	$ 8.424,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.13	Refrigerante R410A - carga de refrigerante	Kg	48,32	$ 31.331,00	$ 1.513.914,00	0,00	$ 31.331,00	$ -	0,00	$ 31.331,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.14	Carga de nitrógeno para purga en la soldadura. (6,5m3 cada carga)	carga	12,00	$ 213.715,00	$ 2.564.580,00	0,00	$ 213.715,00	$ -	0,00	$ 213.715,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2	**Sistema Mecánico de Extracción de Zonas de Servicio**																**-**
20.2.1	**Suministro de equipos de ventilación y extracción.**																
20.2.1.01	Unidad extractora baños punto fijo lado preescolar, caudal 1930CFM - 208-230V/3Ø/60Hz con descarga vertical en cara superior de la unidad extractora.	un.	1,00	$ 4.780.234,00	$ 4.780.234,00	0,00	$ 4.780.234,00	$ -	0,00	$ 4.780.234,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.1.02	Unidad extractora circulación aire salones lado preescolar caudal 5350 CFM - (208-230V/3Ø/60Hz) con descarga vertical en cara superior del la unidad extractora.	un.	1,00	$ 7.741.200,00	$ 7.741.200,00	0,00	$ 7.741.200,00	$ -	0,00	$ 7.741.200,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.1.03	Unidad Ventiladora presurización escalera punto fijo lado pre escolar - Caudal 3820CFM (208-230V/3Ø/60Hz) con descarga horizontal en cara superior del la unidad extractora.	un.	1,00	$ 5.057.824,00	$ 5.057.824,00	0,00	$ 5.057.824,00	$ -	0,00	$ 5.057.824,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.1.04	Extractor helicocentrifugo en línea, marca S&P, modelo TD 800/200 SILENT, SUPER SILENCIOSO, velocidad de 2.780 RPM, potencia de 115 Wtts, 110 V. VOLTAJE: Monofásico 110 - 115 - 127 V	un.	1,00	$ 1.198.770,00	$ 1.198.770,00	0,00	$ 1.198.770,00	$ -	0,00	$ 1.198.770,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.1.05	Extractor axial de presión, marca S&P, modelo DECOR 200 C, desfogue de 5" de diámetro, 110 V, incluye luz piloto y compuerta antiretorno.	un.	15,00	$ 130.895,00	$ 1.963.425,00	0,00	$ 130.895,00	$ -	0,00	$ 130.895,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.1.06	Extractor axial de presión, marca S&P, modelo DECOR 100, desfogue de 4" de diámetro, 110 V, incluye luz piloto y compuerta antiretorno.	un.	9,00	$ 109.123,00	$ 982.107,00	0,00	$ 109.123,00	$ -	0,00	$ 109.123,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-

eterritorio	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO:	F-GG-33
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
20.2.1.07	Unidad extractora modelo 4FSM-120 - 1250CFM (220V/1Ø/60Hz) 1/3HP marca TECAM	un.	1,00	$ 1.700.035,00	$ 1.700.035,00	0,00	$ 1.700.035,00	$ -	0,00	$ 1.700.035,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.1.08	Unidad extractora modelo 4FSM-220 - 1640CFM (220V/1Ø/60Hz) 3/4HP marca TECAM - Extractor de baños punto fijo lado biblioteca	un.	1,00	$ 1.962.856,00	$ 1.962.856,00	0,00	$ 1.962.856,00	$ -	0,00	$ 1.962.856,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.1.09	Unidad extractora modelo 4FSM-330 - 3250CFM (220V/3Ø/60Hz) 1HP marca TECAM - presurización escalera punto fijo lado biblioteca	un.	1,00	$ 4.784.720,00	$ 4.784.720,00	0,00	$ 4.784.720,00	$ -	0,00	$ 4.784.720,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.1.10	Unidad extractora modelo 4FSM-440 - 4830CFM (220V/3Ø/60Hz) 2HP marca TECAM - extracción salones lado biblioteca	un.	1,00	$ 6.320.147,00	$ 6.320.147,00	0,00	$ 6.320.147,00	$ -	0,00	$ 6.320.147,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.2	**Instalación equipos Extracción y ventilación mecánica**																
20.2.2.01	Instalación de Extractores de baño tipo DECOR 200 y 100	un	24,00	$ 118.104,00	$ 2.834.496,00	0,00	$ 118.104,00	$ -	0,00	$ 118.104,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.2.02	Instalación de unidad de extracción TD Silent 800/200	un	1,00	$ 476.307,00	$ 476.307,00	0,00	$ 476.307,00	$ -	0,00	$ 476.307,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.2.03	Instalación de unidad ventiladora para presurización de escaleras.	un	2,00	$ 1.436.388,00	$ 2.872.776,00	0,00	$ 1.436.388,00	$ -	0,00	$ 1.436.388,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.2.04	Instalación de unidad extractora de áreas académicas y de laboratorio	un	2,00	$ 1.436.388,00	$ 2.872.776,00	0,00	$ 1.436.388,00	$ -	0,00	$ 1.436.388,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.2.05	Instalación de unidad de extracción de baños en puntos fijos lado pre escolar y biblioteca	un	2,00	$ 1.173.936,00	$ 2.347.872,00	0,00	$ 1.173.936,00	$ -	0,00	$ 1.173.936,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.2.06	Instalación de unidad extractora baños sótano lado preescolar	un	1,00	$ 711.094,00	$ 711.094,00	0,00	$ 711.094,00	$ -	0,00	$ 711.094,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.3	**Ductos metálicos en lamina galvanizada**																
20.2.3.01	Ductos en lamina galvanizada cal. 22	m2	340,00	$ 105.870,00	$ 35.995.800,00	0,00	$ 105.870,00	$ -	0,00	$ 105.870,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.3.02	Ductos en lamina galvanizada cal. 24	m2	120,00	$ 98.954,00	$ 11.874.480,00	0,00	$ 98.954,00	$ -	0,00	$ 98.954,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.3.03	Ductos metálicos en lamina galvanizada tipo Oval ducto de Spiroducto	kg	470,00	$ 40.741,00	$ 19.148.270,00	0,00	$ 40.741,00	$ -	0,00	$ 40.741,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.3.04	Ductos metalicos en lamina galvanizada tipo Skinoducto de Spiroducto	kg	27,00	$ 40.741,00	$ 1.100.007,00	0,00	$ 40.741,00	$ -	0,00	$ 40.741,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.3.05	Piezas de transición en lamina metálica Galv.	un	2,00	$ 200.390,00	$ 400.780,00	0,00	$ 200.390,00	$ -	0,00	$ 200.390,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.3.06	Lonas flexibles, marco en lamina galvanizada y lona plástica.	un	10,00	$ 200.390,00	$ 2.003.900,00	0,00	$ 200.390,00	$ -	0,00	$ 200.390,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.4	**Difusores y rejillas**																
20.2.4.01	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 6 x6"	un	12,00	$ 92.078,00	$ 1.104.936,00	0,00	$ 92.078,00	$ -	0,00	$ 92.078,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.02	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 6" x 8"	un	7,00	$ 100.389,00	$ 702.723,00	0,00	$ 100.389,00	$ -	0,00	$ 100.389,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.03	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 8" x 8"	un	15,00	$ 111.470,00	$ 1.672.050,00	0,00	$ 111.470,00	$ -	0,00	$ 111.470,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.04	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 10" x 10"	un	1,00	$ 133.633,00	$ 133.633,00	0,00	$ 133.633,00	$ -	0,00	$ 133.633,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.05	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 10"X18"	un	2,00	$ 189.040,00	$ 378.080,00	0,00	$ 189.040,00	$ -	0,00	$ 189.040,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.06	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 10" x 24"	un	1,00	$ 239.641,00	$ 239.641,00	0,00	$ 239.641,00	$ -	0,00	$ 239.641,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.07	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 12" x 12"	un	2,00	$ 154.410,00	$ 308.820,00	0,00	$ 154.410,00	$ -	0,00	$ 154.410,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.08	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 16" x 8"	un	1,00	$ 148.870,00	$ 148.870,00	0,00	$ 148.870,00	$ -	0,00	$ 148.870,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.09	Rejilla de descarga sin dámper , color blanco, dimensiones 20" x 8"	un	4,00	$ 181.789,00	$ 727.156,00	0,00	$ 181.789,00	$ -	0,00	$ 181.789,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.10	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 22" x 8"	un	1,00	$ 199.797,00	$ 199.797,00	0,00	$ 199.797,00	$ -	0,00	$ 199.797,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.11	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 24" x 10"	un	8,00	$ 234.425,00	$ 1.875.400,00	0,00	$ 234.425,00	$ -	0,00	$ 234.425,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.12	Rejilla de suministro con dámper tipo Louver, color blanco, dimensiones 14" x 12"	un	11,00	$ 211.356,00	$ 2.324.916,00	0,00	$ 211.356,00	$ -	0,00	$ 211.356,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.13	Rejilla de suministro con dámper tipo Louver, color blanco, dimensiones 30" x 28" con malla mosquitero	un	1,00	$ 644.737,00	$ 644.737,00	0,00	$ 644.737,00	$ -	0,00	$ 644.737,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.14	Rejilla de descarga sin dámper tipo Louver, color blanco, dimensiones 32" x 28" con malla mosquitero	un	2,00	$ 687.570,00	$ 1.375.140,00	0,00	$ 687.570,00	$ -	0,00	$ 687.570,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.15	Rejilla de suministro con dámper tipo Louver, color blanco, dimensiones 32" x 32" con malla mosquitero	un	1,00	$ 865.860,00	$ 865.860,00	0,00	$ 865.860,00	$ -	0,00	$ 865.860,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.16	Rejilla de descarga sin dámper tipo Louver, color blanco, dimensiones 34" x 44" con malla mosquitero	un	1,00	$ 1.171.912,00	$ 1.171.912,00	0,00	$ 1.171.912,00	$ -	0,00	$ 1.171.912,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.17	Rejilla de suministro lineal continua de 48" x 12 - 0 grados color blanco	un	1,00	$ 677.537,00	$ 677.537,00	0,00	$ 677.537,00	$ -	0,00	$ 677.537,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.18	Rejilla toma aire exterior sin dámper, color blanco, dimensiones 48"x12"	un	1,00	$ 486.730,00	$ 486.730,00	0,00	$ 486.730,00	$ -	0,00	$ 486.730,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
21	**PAISAJISMO**																**11.457.931,00**
21,01	Plantación de árbol menor de 14 cm de perímetro de tronco a 1 m del suelo, H=1,20m, con medios manuales, con aporte de UND 25% de tierra vegetal cribada, en hoyo de 60x60x60 cm; suministro con raíz desnuda. El precio incluye el árbol	UND	12,00	$ 62.138,00	$ 745.656,00	0,00	$ 62.138,00	$ -	0,00	$ 62.138,00	$ -	31,00		$ 1.926.278,00	$ -	31,00	1.926.278,00
21,02	Suministro e instalacion tierra agricola	M3	63,56	$ 90.053,00	$ 5.723.769,00	0,00	$ 90.053,00	$ -	0,00	$ 90.053,00	$ -	63,51		$ 5.719.266,00	$ -	63,51	5.719.266,00
21,03	Siembra de Prado en tapete	M2	527,10	$ 8.086,00	$ 4.262.131,00	0,00	$ 8.086,00	$ -	0,00	$ 8.086,00	$ -	471,48		$ 3.812.387,00	$ -	471,48	3.812.387,00
22	**LIMPIEZA VARIOS**																**37.178.089,00**
22,01	Limpieza lavado general superficie- eq.presion para entrega de obra	M2	14398,95	$ 2.582,00	$ 37.178.089,00	0,00	$ 2.582,00	$ -	14398,95	$ 2.582,00	$ 37.178.089,00			$ -	$ -	14398,95	37.178.089,00
									-							0,00	
COSTOS DIRECTOS					27.469.977.476,00			24.584.521.764,00	-		23.719.640.843,00			1.312.753.293,00	636.007.925,00	0,00	24.396.386.212,00
COSTOS INDIRECTOS					7.518.532.835,00			6.728.783.606,81	-		6.492.065.698,73			359.300.576,00	174.075.369,00	0,00	6.677.290.906,00
	ADMINISTRACIÓN		19,92%		5.472.019.513,00			4.897.236.735,39	0,00%		4.724.952.455,93			261.500.456,00	126.692.779,00	0,00	4.859.760.133,00
	IMPREVISTOS		1,50%		412.049.662,00			368.767.826,46	0,00%		355.794.612,65			19.691.299,00	9.540.119,00	0,00	365.945.793,00
	UTILIDAD		5,00%		1.373.498.874,00			1.229.226.088,20	0,00%		1.185.982.042,15			65.637.665,00	31.800.396,00	0,00	1.219.819.311,00
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD		19,00%		260.964.786,06			233.552.956,76	0,00%		225.336.588,01			12.471.156,00	6.042.075,00	0,00	231.765.669,00
									0%							0,00	
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**34.988.510.311,00**			**31.313.305.370,81**	0%		**30.211.706.541,73**			**1.672.053.869,00**	**810.083.294,00**	0,00	**31.073.677.118,00**
									-							0,00	
ÍTEMS NO PREVISTOS									-							0,00	**13.804.883.383,00**
NP.01	Entibado de talud para profundidades mayores a 4.5 m	m2		$ 89.853,00	$ -	613,00	$ 89.853,00	$ 55.079.889,00	613,00	$ 89.853,00	$ 55.079.889,00			$ -	$ -	613,00	55.079.889,00
NP.02	Relleno en grava	M3		$ 196.799,00	$ -	25,87	$ 196.799,00	$ 5.091.190,00	25,87	$ 196.799,00	$ 5.091.190,00			$ -	$ -	25,87	5.091.190,00
NP.03	Filtro 60x20 cm en grava con geotextil	ML		$ 73.744,00	$ -	15,47	$ 73.744,00	$ 1.140.820,00	15,47	$ 73.744,00	$ 1.140.820,00			$ -	$ -	15,47	1.140.820,00
NP.04	Geotextil NT 2500 para cimentacion de tuberias flexibles	M2		$ 14.039,00	$ -	215,60	$ 14.039,00	$ 3.026.808,00	215,60	$ 14.039,00	$ 3.026.808,00			$ -	$ -	215,60	3.026.808,00
NP.05	Conformacion manual de subrasante	M2		$ 8.570,00	$ -	3130,01	$ 8.570,00	$ 26.824.186,00	3130,01	$ 8.570,00	$ 26.824.186,00	1642,37		$ 14.075.111,00	$ -	4772,38	40.899.297,00
NP.06	Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=350 kg/cm² (35 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero	M3		$ 935.951,00	$ -	241,55	$ 935.951,00	$ 226.078.964,00	241,55	$ 935.951,00	$ 226.078.964,00			$ -	$ -	241,55	226.078.964,00
NP.07	Construcción caja de inspección 70*100 profundidad 1.20 a 1.45 m e 0.12 m interno en concreto 3000 psi ,incluye formaleta,tapa con refuerzo excavacion,rellenos y retiro de sobrantes y suministro e instalación marco angulo 2"x1/8" pintura anticorrosiva	UN		$ 1.282.751,00	$ -	10,00	$ 1.282.751,00	$ 12.827.510,00	10,00	$ 1.282.751,00	$ 12.827.510,00			$ -	$ -	10,00	12.827.510,00
NP.08	Construcción caja de inspección 60*150 con camara de caida profundidad 3.40 m e 0.15 m interno en concreto 3000 psi ,incluye formaleta, tapas y marco en angulo de 2""1/8" 0,75*0,60 , excavacion,rellenos	UN		$ 2.897.226,00	$ -	1,00	$ 2.897.226,00	$ 2.897.226,00	1,00	$ 2.897.226,00	$ 2.897.226,00			$ -	$ -	1,00	2.897.226,00
NP.09	Construccion de caja de inspeccion de 70*1.20 profundidad 3.40 en concreto de 3000psi, incluye formaleta, tapa y marco angulo 2-1/2"x3/16" pintura anticorrosiva , excavacion y rellenos	UN		$ 2.111.353,00	$ -	2,00	$ 2.111.353,00	$ 4.222.706,00	2,00	$ 2.111.353,00	$ 4.222.706,00			$ -	$ -	2,00	4.222.706,00
NP.10	Pasos para cajas de inspección en material no reciclable	UN		$ 109.372,00	$ -	93,00	$ 109.372,00	$ 10.171.596,00	108,00	$ 109.372,00	$ 11.812.176,00			$ -	$ -	108,00	11.812.176,00
NP.11	Geodren vial, incluye tuberia perforada de 4"	ML		$ 63.054,00	$ -	336,09	$ 63.054,00	$ 21.191.819,00	336,09	$ 63.054,00	$ 21.191.819,00			$ -	$ -	336,09	21.191.819,00
NP.12	TECDREN altura 2 mts	M2		$ 46.223,00	$ -	1142,46	$ 46.223,00	$ 52.807.929,00	1142,46	$ 46.223,00	$ 52.807.929,00			$ -	$ -	1142,46	52.807.929,00
NP.13	Adecuacion dado pilote PL-46 Edificio A	UN		$ 16.009.995,00	$ -	1,00	$ 16.009.995,00	$ 16.009.995,00	1,00	$ 16.009.995,00	$ 16.009.995,00			$ -	$ -	1,00	16.009.995,00
NP.14	Adecuacion dado pilote PL-13 Edificio B	UN		$ 12.418.918,00	$ -	1,00	$ 12.418.918,00	$ 12.418.918,00	1,00	$ 12.418.918,00	$ 12.418.918,00			$ -	$ -	1,00	12.418.918,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
NP.15	Relleno compactado con material importado	M3		$ 114.381,00	$ -	5404,09	$ 114.381,00	$ 618.125.218,00	5404,09	$ 114.381,00	$ 618.125.218,00	747,99		$ 85.555.844,00	$ -	6152,08	703.681.062,00
NP.16	Suministro de Ascensor (sin cuarto de maquinas) , CAPACIDAD NOMINAL: para 6 pasajeros (450 kg), VELOCIDAD NOMINAL: , 1,0m/s - 1.6m/s), , voltaje frecuencias variables NUMERO DE ENTRADAS /PARADAS:(6/6) seis entradas y paradas por el mismo lado en seis pisos continuos, OPERACION: simplex selectiva colectiva en ambos sentidos.	UN		$ 118.653.810,00	$ -	1,00	$ 118.653.810,00	$ 118.653.810,00	1,00	$ 118.653.810,00	$ 118.653.810,00			$ -	$ -	1,00	118.653.810,00
NP.17	Suministro de Ascensor (sin cuarto de maquinas) , CAPACIDAD NOMINAL: para 6 pasajeros (450 kg), VELOCIDAD NOMINAL:1.0m/s - 1.6 m/s), voltaje frecuencias variables NUMERO DE ENTRADAS /PARADAS:(7/7)siete entradas y paradas por el mismo lado en siete pisos continuos, OPERACION: simplex selectiva colectiva en ambos sentidos.	UN		$ 123.837.900,00	$ -	1,00	$ 123.837.900,00	$ 123.837.900,00	1,00	$ 123.837.900,00	$ 123.837.900,00			$ -	$ -	1,00	123.837.900,00
NP. 18	Lamina colaborante (steel deck) de 2" de altura calibre 18. Incluye suministro e instalacion con conectores de cortante tipo Nelson Stud de diametro 5/8" * 3 3/4" de longitud.	M2		$ 178.125,00	$ -	738,05	$ 178.125,00	$ 131.465.156,00	738,05	$ 178.125,00	$ 131.465.156,00			$ -	$ -	738,05	131.465.156,00
NP. 19	Suministro y Aplicación de Antisol	M2		$ 3.122,00	$ -	5860,29	$ 3.122,00	$ 18.295.825,00	5860,29	$ 3.122,00	$ 18.295.825,00			$ -	$ -	5860,29	18.295.825,00
NP. 20	Placa en concreto esp 10cm 3000 psi No incluye acero	M2		$ 84.089,00	$ -	926,63	$ 84.089,00	$ 77.919.558,00	926,63	$ 84.089,00	$ 77.919.558,00			$ -	$ -	926,63	77.919.558,00
NP. 21	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=3/4" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABRAZADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	Und		$ 31.590,00	$ -	158,00	$ 31.590,00	$ 4.991.220,00	158,00	$ 31.590,00	$ 4.991.220,00			$ -	$ -	158,00	4.991.220,00
NP. 22	Suministro e Instalacion Soportes Tipo Cuelga D=8" incluye Chazos de Expansion, Varilla Roscada, Abrazadera Autoajustable, Tornillos, Arandela y Andamios	Und		$ 49.346,00	$ -	8,00	$ 49.346,00	$ 394.768,00	8,00	$ 49.346,00	$ 394.768,00			$ -	$ -	8,00	394.768,00
NP. 23	Perforacion de placa con sacanucleos diametro 4 1/2" e=6.5 cm	cm/lineal		$ 5.190,00	$ -	585,00	$ 5.190,00	$ 3.036.150,00	585,00	$ 5.190,00	$ 3.036.150,00			$ -	$ -	585,00	3.036.150,00
NP. 24	Perforacion de placa con sacanucleos diametro 2 1/2" e=6.5 cm	cm/lineal		$ 3.332,00	$ -	1002,00	$ 3.332,00	$ 3.338.664,00	1002,00	$ 3.332,00	$ 3.338.664,00			$ -	$ -	1002,00	3.338.664,00
NP. 25	Perforacion de placa con sacanucleos diametro 3 1/2 e=6.5 cm	cm/lineal		$ 4.320,00	$ -	359,00	$ 4.320,00	$ 1.550.880,00	359,00	$ 4.320,00	$ 1.550.880,00			$ -	$ -	359,00	1.550.880,00
NP. 26	Filo tipo chaflan o achaflanado para columnas.	ml		$ 2.377,00	$ -	3610,35	$ 2.377,00	$ 8.581.802,00	3610,35	$ 2.377,00	$ 8.581.802,00			$ -	$ -	3610,35	8.581.802,00
NP. 27	Dilataciones de 10 mm de ancho por 10 mm de profundidad entre muros de contención y columnas.	ml		$ 15.821,00	$ -	113,40	$ 15.821,00	$ 1.794.101,00	113,40	$ 15.821,00	$ 1.794.101,00			$ -	$ -	113,40	1.794.101,00
NP. 28	Dilataciones para piso en placas 5mm a 7mm	ml		$ 24.795,00	$ -	7671,72	$ 24.795,00	$ 190.220.297,00	7671,72	$ 24.795,00	$ 190.220.297,00			$ -	$ -	7671,72	190.220.297,00
NP. 29	Dilataciones en placas contra elemento estructural	Ml		$ 23.866,00	$ -	245,79	$ 23.866,00	$ 5.866.024,00	245,79	$ 23.866,00	$ 5.866.024,00			$ -	$ -	245,79	5.866.024,00
NP. 30	Enchape en cerámica ref. pared egeo 33.8x.33.8	M2		$ 52.195,00	$ -	1669,21	$ 52.195,00	$ 87.124.416,00	1669,21	$ 52.195,00	$ 87.124.416,00			$ -	$ -	1669,21	87.124.416,00
NP. 31	Lecho filtrante bajo estructura portante de rampa vehicular.	M2		$ 66.826,00	$ -	97,44	$ 66.826,00	$ 6.511.525,00	97,44	$ 66.826,00	$ 6.511.525,00			$ -	$ -	97,44	6.511.525,00
NP. 32	Filtro frances con tuberia perforada de 4"	ML		$ 95.714,00	$ -	120,71	$ 95.714,00	$ 11.553.637,00	120,71	$ 95.714,00	$ 11.553.637,00			$ -	$ -	120,71	11.553.637,00
NP. 33	Platina de anclaje con lamina HR 19 mm (Para cortasol y rigidizador), según diseño. Incluye	Und		$ 651.392,00	$ -	66,00	$ 651.392,00	$ 42.991.872,00	66,00	$ 651.392,00	$ 42.991.872,00			$ -	$ -	66,00	42.991.872,00
NP. 34	Cortasol o rigidizador, según diseño de altura 2.75 m	ML		$ 3.120.811,00	$ -	49,50	$ 3.120.811,00	$ 154.480.145,00	49,50	$ 3.120.811,00	$ 154.480.145,00			$ -	$ -	49,50	154.480.145,00
NP. 35	Cortasol o rigidizador, según diseño de altura 2.65 m	ML		$ 3.195.038,00	$ -	23,85	$ 3.195.038,00	$ 76.201.656,00	23,85	$ 3.195.038,00	$ 76.201.656,00			$ -	$ -	23,85	76.201.656,00
NP. 36	Cortasol o rigidizador, según diseño de altura 3.35 m	ML		$ 4.384.861,00	$ -	0,00	$ 4.384.861,00	$ -	0,00	$ 4.384.861,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
NP. 37	Lamina SPC Imitacion Madera 1220*180*5mm	M2		$ 138.504,00	$ -	1377,32	$ 138.504,00	$ 190.764.329,00	1377,32	$ 138.504,00	$ 190.764.329,00			$ -	$ -	1377,32	190.764.329,00
NP. 38	Suministro e instalacion de adoquin en concreto tipo 20*10*5 cm, color amarillo para	M2		$ 102.187,00	$ -	0,00	$ 102.187,00	$ -	0,00	$ 102.187,00	$ -	620,75		$ 63.432.580,00	$ -	620,75	63.432.580,00
NP. 39	Suministro e instalacion de adoquin en concreto tipo elprecon gramoquin color gris o similar con tierra y semillas	M2		$ 115.270,00	$ -	0,00	$ 115.270,00	$ -	0,00	$ 115.270,00	$ -	193,43		$ 22.296.676,00	$ -	193,43	22.296.676,00
NP. 40	Bordillo contenedor de raices tipo a a70 color gris o similar	Ml		$ 29.682,00	$ -	0,00	$ 29.682,00	$ -	0,00	$ 29.682,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
NP. 41	Bolardo tipo M60 concreto abusardado con platina metálica color gris texturizado RAL	Und		$ 148.969,00	$ -	0,00	$ 148.969,00	$ -	0,00	$ 148.969,00	$ -	22,00		$ 3.277.318,00	$ -	22,00	3.277.318,00
para NP. 42	Viga de confinamiento en concreto reforzado 3000 psi fundida en sitio de 20x25cm color	Ml		$ 43.147,00	$ -	0,00	$ 43.147,00	$ -	0,00	$ 43.147,00	$ -	277,18		$ 11.959.485,00	$ -	277,18	11.959.485,00
NP. 43	Suministro e Instalacion de Toma para Television	Und		$ 16.694,00	$ -	0,00	$ 16.694,00	$ -	0,00	$ 16.694,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
NP. 44	Suministro e Instalacion de Salida para Punto para Television con Cable Coaxial, Toma Tuberia	Und		$ 52.940,00	$ -	0,00	$ 52.940,00	$ -	0,00	$ 52.940,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
NP. 45	Suministros e Instalacion de Conector para HDMI, Toma Tuberia y Accesorios para su	Und		$ 111.424,00	$ -	0,00	$ 111.424,00	$ -	0,00	$ 111.424,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
NP. 46	Suministro de Instalacion de Cable para Toma HDMI	Und		$ 20.192,00	$ -	0,00	$ 20.192,00	$ -	0,00	$ 20.192,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
NP. 47	Suministro e Instalacion Tuberia PVC union mecanica RDE 21 D=2" incluye accesorios PVC	Ml		$ 122.447,00	$ -	71,95	$ 122.447,00	$ 8.810.062,00	71,95	$ 122.447,00	$ 8.810.062,00			$ -	$ -	71,95	8.810.062,00
NP. 48	Suministro e Instalacion Valvula de Compuerta D=3/4" incluye accesorios PVC Presion,	Und		$ 136.115,00	$ -	3,00	$ 136.115,00	$ 408.345,00	3,00	$ 136.115,00	$ 408.345,00			$ -	$ -	3,00	408.345,00
NP. 49	Suministro e Instalacion de Tuberia PVCP RDE 21 D=6" incluye accesorios PVC Presion,	Ml		$ 312.780,00	$ -	3,15	$ 312.780,00	$ 985.257,00	3,15	$ 312.780,00	$ 985.257,00			$ -	$ -	3,15	985.257,00
NP. 50	Suministro e Instalacion Tuberia PVC union mecanica RDE 21 D=4" incluye accesorios PVC	Ml		$ 83.800,00	$ -	0,00	$ 83.800,00	$ -	0,00	$ 83.800,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
NP. 51	Suministro e Instacion de Hidrante Tipo Trafico de 4" Incluye, Valvula de Cortina, Sella Elestico	Und		$ 3.946.387,00	$ -	0,00	$ 3.946.387,00	$ -	0,00	$ 3.946.387,00	$ -	1,00		$ 3.946.387,00	$ -	1,00	3.946.387,00
NP. 52	Empate a Red Existente de 4"	Und		$ 1.516.548,00	$ -	0,00	$ 1.516.548,00	$ -	0,00	$ 1.516.548,00	$ -	1,00		$ 1.516.548,00	$ -	1,00	1.516.548,00
NP. 53	Empate a Red Existente de 8" x 2" con Tee Partida Incluye Valvula de Corte Sello Elastico de 2"	Und		$ 5.470.821,00	$ -	0,00	$ 5.470.821,00	$ -	0,00	$ 5.470.821,00	$ -	1,00		$ 5.470.821,00	$ -	1,00	5.470.821,00
NP. 54	Empate a Red Existente de 8" x 6" con Tee Partida Incluye Valvula de Corte Sello Elastico de 6"	Und		$ 7.829.941,00	$ -	0,00	$ 7.829.941,00	$ -	0,00	$ 7.829.941,00	$ -	1,00		$ 7.829.941,00	$ -	1,00	7.829.941,00
NP. 55	Suministro e Instacion de Hidrante Tipo Trafico de 6" Incluye, Valvula de Cortina, Sella Elestico	Und		$ 8.706.269,00	$ -	0,00	$ 8.706.269,00	$ -	0,00	$ 8.706.269,00	$ -	1,00		$ 8.706.269,00	$ -	1,00	8.706.269,00
NP. 56	Suministro e Instalacion Tuberia PVC Ventilacion D=3" incluye Accesorios, Soldadura,	Ml		$ 30.681,00	$ -	0,00	$ 30.681,00	$ -	0,00	$ 30.681,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
NP. 57	Suministro e Instalacion Tuberia PVC Ventilacion D=4" incluye Accesorios, Soldadura,	Ml		$ 45.940,00	$ -	0,00	$ 45.940,00	$ -	0,00	$ 45.940,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
NP. 58	Valvula de Reareacion y/o Ventilacion D=3" (MAXIVENT) Incluye Accesorios PVC, Soldadura,	Und		$ 192.929,00	$ -	4,00	$ 192.929,00	$ 771.716,00	4,00	$ 192.929,00	$ 771.716,00			$ -	$ -	4,00	771.716,00
NP. 59	Sifón en CPVC de 3"	Und		$ 904.410,00	$ -	1,00	$ 904.410,00	$ 904.410,00	1,00	$ 904.410,00	$ 904.410,00			$ -	$ -	1,00	904.410,00
NP. 60	Tubería en CPVC de 3"	Ml		$ 454.004,00	$ -	28,12	$ 454.004,00	$ 12.766.592,00	28,12	$ 454.004,00	$ 12.766.592,00			$ -	$ -	28,12	12.766.592,00
NP. 61	Soporte para Tubería Vertical de 6" con Abrazadera tipo Mordaza	Und		$ 36.231,00	$ -	21,00	$ 36.231,00	$ 760.851,00	21,00	$ 36.231,00	$ 760.851,00			$ -	$ -	21,00	760.851,00
NP. 62	Soporte para Tubería Vertical de 4" con Abrazadera tipo Mordaza	Und		$ 29.296,00	$ -	0,00	$ 29.296,00	$ -	0,00	$ 29.296,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
NP. 63	Soporte para Tubería Vertical de 3" con Abrazadera tipo Mordaza	Und		$ 27.802,00	$ -	0,00	$ 27.802,00	$ -	0,00	$ 27.802,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
NP. 64	Cámara Inspección Tipo B H=4.00 a 4.20 MTS	Und		$ 3.993.763,00	$ -	0,00	$ 3.993.763,00	$ -	0,00	$ 3.993.763,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
NP. 65	Construcción Caja de Aforo de 1.00x1.00 interno en Concreto de 3000 PSI, Incluye Formaleta,	Und		$ 1.128.115,00	$ -	4,00	$ 1.128.115,00	$ 4.512.460,00	4,00	$ 1.128.115,00	$ 4.512.460,00			$ -	$ -	4,00	4.512.460,00
NP. 66	Soporte para Tubería Vertical de 8" con Chanel y Abrazadera Ajustable	Und		$ 60.645,00	$ -	15,00	$ 60.645,00	$ 909.675,00	15,00	$ 60.645,00	$ 909.675,00			$ -	$ -	15,00	909.675,00
NP. 67	Soporte para Tubería Vertical de 6" con Abrazadera tipo Mordaza	Und		$ 38.476,00	$ -	0,00	$ 38.476,00	$ -	0,00	$ 38.476,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
NP. 68	Soporte para Tubería Vertical de 4" con Abrazadera tipo Mordaza	Und		$ 31.541,00	$ -	0,00	$ 31.541,00	$ -	0,00	$ 31.541,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
NP. 69	Suministro e instalación de rejilla sosco 3"X2" aluminio	Und		$ 14.350,00	$ -	5,00	$ 14.350,00	$ 71.750,00	5,00	$ 14.350,00	$ 71.750,00			$ -	$ -	5,00	71.750,00
NP. 70	Suministro e Instalación Válvula Reguladora de Presión 1 1/2" incluye Manómetros a la Entrada	Und		$ 808.070,00	$ -	2,00	$ 808.070,00	$ 1.616.140,00	2,00	$ 808.070,00	$ 1.616.140,00			$ -	$ -	2,00	1.616.140,00
NP. 71	Suministro e Instalación Válvula Reguladora de Presión 1" Incluye Manómetros a la Entrada y	Und		$ 474.768,00	$ -	1,00	$ 474.768,00	$ 474.768,00	1,00	$ 474.768,00	$ 474.768,00			$ -	$ -	1,00	474.768,00
NP. 72	Suministro e Instalación Tuberia PVC C900 DR18 UL-FM D 6" Incluye Accesorios PVC C 900,	Ml		$ 560.249,00	$ -	19,30	$ 560.249,00	$ 10.812.806,00	19,30	$ 560.249,00	$ 10.812.806,00			$ -	$ -	19,30	10.812.806,00
NP. 73	Suministro e instalación tee mecánica incluye perforaciones e instalación oulet 3"1"	Und		$ 53.921,00	$ -	19,00	$ 53.921,00	$ 1.024.499,00	19,00	$ 53.921,00	$ 1.024.499,00			$ -	$ -	19,00	1.024.499,00
NP. 74	Suministro e Instalación tee mecánica incluye perforaciones e instalación oulet 3 1/4"1	Und		$ 50.459,00	$ -	23,00	$ 50.459,00	$ 1.160.557,00	23,00	$ 50.459,00	$ 1.160.557,00			$ -	$ -	23,00	1.160.557,00
NP. 75	Suministro e Instalación Soporte Tipo Chanel con Abrazadera Ajustable 6"	Und		$ 55.519,00	$ -	28,00	$ 55.519,00	$ 1.554.532,00	28,00	$ 55.519,00	$ 1.554.532,00			$ -	$ -	28,00	1.554.532,00
NP. 76	Suministro e Instalación Soporte sísmico 6" Lateral	Und		$ 140.888,00	$ -	14,00	$ 140.888,00	$ 1.972.432,00	14,00	$ 140.888,00	$ 1.972.432,00			$ -	$ -	14,00	1.972.432,00
NP. 77	Suministro e Instalación Soporte sísmico 6" Longitudinal	Und		$ 154.097,00	$ -	14,00	$ 154.097,00	$ 2.157.358,00	14,00	$ 154.097,00	$ 2.157.358,00			$ -	$ -	14,00	2.157.358,00
NP. 78	Suministro e Instalación Soporte Sismico de 4 Vias de 6" Certificado	Und		$ 271.541,00	$ -	0,00	$ 271.541,00	$ -	0,00	$ 271.541,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
NP. 79	Sistema de acceso privado para los ascensores del bloque A y bloque B	Und		$ 10.710.000,00	$ -	2,00	$ 10.710.000,00	$ 21.420.000,00	2,00	$ 10.710.000,00	$ 21.420.000,00			$ -	$ -	2,00	21.420.000,00
NP. 80	Placa en concreto e=0.30 m No incluye acero	M2		$ 233.312,00	$ -	315,08	$ 233.312,00	$ 73.511.945,00	315,08	$ 233.312,00	$ 73.511.945,00			$ -	$ -	315,08	73.511.945,00
NP. 81	Perforacion para conectores a cortante de 1", incluye herramienta menor	UND		$ 37.509,00	$ -	171,00	$ 37.509,00	$ 6.414.039,00	171,00	$ 37.509,00	$ 6.414.039,00			$ -	$ -	171,00	6.414.039,00
NP. 82	EQUIPO DE ACHIQUE TANQUE REGULACION AGUAS RESIDUALES . compuesto por 2 motobombas con caudal 50 gpm HTD 15 m.c.a. Alternada y/o simultaneass, 220 V trifasica 2 HP cada UNDa 1750 RPM ,Tablero de control,flotadores	Und		$ 10.900.001,00	$ -	1,00	$ 10.900.001,00	$ 10.900.001,00	1,00	$ 10.900.001,00	$ 10.900.001,00			$ -	$ -	1,00	10.900.001,00
NP. 83	Muro en ladrillo tolete prensado comun 19*6*8	M2		$ 145.336,00	$ -	42,12	$ 145.336,00	$ 6.121.552,00	42,12	$ 145.336,00	$ 6.121.552,00			$ -	$ -	42,12	6.121.552,00
NP. 84	Muro en ladrillo portante 30 terracota de 29x14.5x9. incluye anclaje, refuerzo, grouting	ML		$ 77.932,00	$ -	160,04	$ 77.932,00	$ 12.472.237,00	160,04	$ 77.932,00	$ 12.472.237,00			$ -	$ -	160,04	12.472.237,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
NP. 85	Muro en ladrillo prensado liviano 6 cm terracota, de 24.5x12x6, incluye anclaje, refuerzo,	ML		$ 70.855,00	$ -	1068,00	$ 70.855,00	$ 75.673.140,00	1068,00	$ 70.855,00	$ 75.673.140,00			$ -	$ -	1068,00	75.673.140,00
NP. 86	Muro en bloque no. 5 con perforación vertical r de 33x11.5x23 incluye anclaje, refuerzo,	ML		$ 55.918,00	$ -	16,88	$ 55.918,00	$ 943.896,00	16,88	$ 55.918,00	$ 943.896,00			$ -	$ -	16,88	943.896,00
NP. 87	Repello para muros 1:2 incluye filos y dilataciones	ML		$ 18.231,00	$ -	769,82	$ 18.231,00	$ 14.034.588,00	769,82	$ 18.231,00	$ 14.034.588,00			$ -	$ -	769,82	14.034.588,00
NP. 88	Cámara de caida en concreto h= 2.75	Und		$ 2.835.133,00	$ -	1,00	$ 2.835.133,00	$ 2.835.133,00	1,00	$ 2.835.133,00	$ 2.835.133,00			$ -	$ -	1,00	2.835.133,00
NP. 89	Suministro de materiales y Construcción de una malla de puesta a tierra para comunicaciones	Glo		$ 2.547.044,00	$ -	1,00	$ 2.547.044,00	$ 2.547.044,00	1,00	$ 2.547.044,00	$ 2.547.044,00			$ -	$ -	1,00	2.547.044,00
NP. 90	Andamio de carga para voladizo	M2/DIA		$ 15.615,00	$ -	99863,76	$ 15.615,00	$ 1.559.372.612,00	99863,76	$ 15.615,00	$ 1.559.372.612,00			$ -	$ -	99863,76	1.559.372.612,00
NP. 91	Suministro e instalación de neopreno elastomero zunchado para apoyo de rampas metálicas	Und		$ 1.049.448,00	$ -	44,00	$ 1.049.448,00	$ 46.175.712,00	44,00	$ 1.049.448,00	$ 46.175.712,00			$ -	$ -	44,00	46.175.712,00
NP. 92	Suministro e instalación de neopreno elastomero zunchado para apoyo de rampas metálicas	Und		$ 1.194.878,00	$ -	16,00	$ 1.194.878,00	$ 19.118.048,00	16,00	$ 1.194.878,00	$ 19.118.048,00			$ -	$ -	16,00	19.118.048,00
NP. 93	Losa aligerada sin caseton pérdido, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto	M2		$ 242.787,00	$ -	693,51	$ 242.787,00	$ 168.375.212,00	693,51	$ 242.787,00	$ 168.375.212,00			$ -	$ -	693,51	168.375.212,00
NP. 94	Viga concreto aerea 4000 psi (28MPa) portico columnas. Acabado a la vista arquitectonico.	M3		$ 921.633,00	$ -	199,70	$ 921.633,00	$ 184.050.110,00	199,70	$ 921.633,00	$ 184.050.110,00			$ -	$ -	199,70	184.050.110,00
NP. 95	Suministro e instalación de caseton no recuperable para el área definida. Incluye mano de obra	M3		$ 352.249,00	$ -	366,05	$ 352.249,00	$ 128.940.746,00	366,05	$ 352.249,00	$ 128.940.746,00			$ -	$ -	366,05	128.940.746,00
NP. 96	Suministro e instalacion de lamina colaborante (steel deck) de 2" de altura calibre 22. Incluye	M2		$ 187.417,00	$ -	220,71	$ 187.417,00	$ 41.364.806,00	220,71	$ 187.417,00	$ 41.364.806,00			$ -	$ -	220,71	41.364.806,00
NP. 97	Pernos para anclaje de platinas 1"	Und		$ 72.208,00	$ -	168,00	$ 72.208,00	$ 12.130.944,00	168,00	$ 72.208,00	$ 12.130.944,00			$ -	$ -	168,00	12.130.944,00
NP. 98	Pernos para anclaje de platinas 1 1/4"	Und		$ 153.615,00	$ -	240,00	$ 153.615,00	$ 36.867.600,00	240,00	$ 153.615,00	$ 36.867.600,00			$ -	$ -	240,00	36.867.600,00
NP. 99	Suministro e instalacion de Guardaescobas SPC H=8CM	ML		$ 15.570,00	$ -	805,26	$ 15.570,00	$ 12.537.898,00	805,26	$ 15.570,00	$ 12.537.898,00			$ -	$ -	805,26	12.537.898,00
NP. 100	Suministro e instalacion de Perlin en T para cambio de ambiente SPC	ML		$ 15.564,00	$ -	93,84	$ 15.564,00	$ 1.460.526,00	93,84	$ 15.564,00	$ 1.460.526,00			$ -	$ -	93,84	1.460.526,00
NP. 101	Suministro e instalación tanque en poliéster reforzado de fibra de vidrio PRFV tipo e mat 600	Und		$ 102.097.349,00	$ -	2,00	$ 102.097.349,00	$ 204.194.698,00	2,00	$ 102.097.349,00	$ 204.194.698,00			$ -	$ -	2,00	204.194.698,00
NP. 102	Suministro e instalación tanque en poliéster reforzado de fibra de vidrio PRFV tipo e mat 600	Und		$ 172.782.970,00	$ -	1,00	$ 172.782.970,00	$ 172.782.970,00	1,00	$ 172.782.970,00	$ 172.782.970,00			$ -	$ -	1,00	172.782.970,00
NP. 103	Ventaneria en aluminio fija según diseño en perfilería tubular Ref. 1101/ 03, pisavidrio tipo proyectante, vidrio laminado 6mm (3+3), incoloro. (incluye basculante, batiente, corrediza), altura máxima de 4m. (incluye accesorios de instalación)	M2		$ 1.271.339,00	$ -	2507,97	$ 1.271.339,00	$ 3.188.474.627,00	2507,97	$ 1.271.339,00	$ 3.188.474.627,00			$ -	$ -	2507,97	3.188.474.627,00
NP. 104	Rejilla fija en aluminio Ref. ALN 315, marco perimetral y adaptador Ref. 8025. Altura máxima de instalación de 4; rejilla inferior a 0.60m de alto	ML		$ 640.334,00	$ -	417,76	$ 640.334,00	$ 267.505.932,00	417,76	$ 640.334,00	$ 267.505.932,00			$ -	$ -	417,76	267.505.932,00
NP. 105	Rejilla fija en aluminio Ref. ALN 315, marco perimetral y adaptador Ref. 8025.altura máxima de instalación 4m	M2		$ 888.841,00	$ -	53,91	$ 888.841,00	$ 47.917.418,00	53,91	$ 888.841,00	$ 47.917.418,00			$ -	$ -	53,91	47.917.418,00
NP. 106	Puerta en aluminio tubular, marco perimetral Ref. 1101 o similar , divisores Ref. 1103 o similar , puertas en aluminio Ref. 1102, pisavidrio, cerradura y manija vidrio laminado 8mm (4+4) incoloro.	M2		$ 1.178.124,00	$ -	158,05	$ 1.178.124,00	$ 186.202.498,00	158,05	$ 1.178.124,00	$ 186.202.498,00	6,30		$ 7.422.181,00	$ -	164,35	193.624.679,00
NP. 107	Suministro e instalacion de Bandeja Portacables tipo escalera de 40x10x240 cms Cal. 18 GC	ML		$ 407.723,00	$ -	0,00	$ 407.723,00	$ -	0,00	$ 407.723,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
NP. 108	Suministro e instalacion de Bandeja Portacables tipo escalera de 20x10.5x240 cms Cal. 18 GC	ML		$ 406.162,00	$ -	668,70	$ 406.162,00	$ 271.600.529,00	668,70	$ 406.162,00	$ 271.600.529,00			$ -	$ -	668,70	271.600.529,00
NP. 109	Suministro e instalacion de Bandeja Portacables tipo escaleraen de 80x10x240 cms Cal. 18 GC	ML		$ 543.345,00	$ -	111,74	$ 543.345,00	$ 60.713.370,00	111,74	$ 543.345,00	$ 60.713.370,00			$ -	$ -	111,74	60.713.370,00
NP. 110	Suministro e instalacion de guardaescobas loseta industrial trafico comercial alto 30.5*7.5	ML		$ 80.372,00	$ -	211,76	$ 80.372,00	$ 17.019.575,00	211,76	$ 80.372,00	$ 17.019.575,00			$ -	$ -	211,76	17.019.575,00
NP. 111	Suministro e instalacion de Loseta industrial tráfico comercial alto 30.5*15*1Incluye alfaquick, junta ancha y crucetas	M2		$ 121.956,00	$ -	1795,89	$ 121.956,00	$ 219.019.988,00	1795,89	$ 121.956,00	$ 219.019.988,00			$ -	$ -	1795,89	219.019.988,00
NP. 112	Concreto pulido de 3000 PSI con medios mecanicos para áreas de circulacion y parqueadero.	M2		$ 155.596,00	$ -	588,70	$ 155.596,00	$ 91.599.365,00	588,70	$ 155.596,00	$ 91.599.365,00			$ -	$ -	588,70	91.599.365,00
NP. 113	Remate de mamposteria en hilada parada para antepechos, muros, inicio de enchapes de	ML		$ 204.814,00	$ -	365,72	$ 204.814,00	$ 74.904.576,00	365,72	$ 204.814,00	$ 74.904.576,00			$ -	$ -	365,72	74.904.576,00
NP. 114	Remate inferior en ladrillo prensado liviano de 24.5*12*6 (gotero) bajo placa incluye acero para	ML		$ 296.526,00	$ -	353,12	$ 296.526,00	$ 104.709.261,00	353,12	$ 296.526,00	$ 104.709.261,00			$ -	$ -	353,12	104.709.261,00
NP. 115	Marco en concreto de 3000 PSI para ventana en salones con malla electrosoldada de 6.5mm incluye tablas, repisa, malla electrosoldada y Sikafloor	M2		$ 476.859,00	$ -	431,36	$ 476.859,00	$ 205.697.898,00	431,36	$ 476.859,00	$ 205.697.898,00			$ -	$ -	431,36	205.697.898,00
NP. 116	Enchape de viga en fachada con ladrillo prensado liviano 24.5*12*16 incluye malla	M2		$ 550.876,00	$ -	407,50	$ 550.876,00	$ 224.481.970,00	407,50	$ 550.876,00	$ 224.481.970,00			$ -	$ -	407,50	224.481.970,00
NP. 117	Muro en ladrillo prensado Livano 24.5*12*6 terracota para fachada incluye arenas de rio y	M2		$ 527.696,00	$ -	791,29	$ 527.696,00	$ 417.560.568,00	791,29	$ 527.696,00	$ 417.560.568,00			$ -	$ -	791,29	417.560.568,00
NP. 118	Suministro e instalación de wing esquinero convexo en aluminio incluye pecagor y concolor	ML		$ 41.268,00	$ -	302,52	$ 41.268,00	$ 12.484.395,00	302,52	$ 41.268,00	$ 12.484.395,00			$ -	$ -	302,52	12.484.395,00
NP. 119	Suministro e instalacion de dilataciones plasticas para pisos	ML		$ 18.118,00	$ -	1674,38	$ 18.118,00	$ 30.336.417,00	1674,38	$ 18.118,00	$ 30.336.417,00			$ -	$ -	1674,38	30.336.417,00
NP. 120	Dintel en concreto incluye acero y sikadur	ML		$ 210.616,00	$ -	19,99	$ 210.616,00	$ 4.210.214,00	19,99	$ 210.616,00	$ 4.210.214,00			$ -	$ -	19,99	4.210.214,00
NP. 121	Dintel en superboard menor a 60 cm de alto por 2 tapas, y tapa inferior de 12 cm.	ML		$ 255.278,00	$ -	176,80	$ 255.278,00	$ 45.133.150,00	176,80	$ 255.278,00	$ 45.133.150,00			$ -	$ -	176,80	45.133.150,00
NP. 122	Dintel en superboard alto superior a 60 cm por 2 tapas, incluyendo tapa inferior de 12 cm.	m2		$ 330.940,00	$ -	321,71	$ 330.940,00	$ 106.466.707,00	321,71	$ 330.940,00	$ 106.466.707,00	5,25		$ 1.737.435,00	$ -	326,96	108.204.142,00
NP. 123	Media caña en gravilla altura máx 10 cm	ML		$ 74.328,00	$ -	299,73	$ 74.328,00	$ 22.278.331,00	299,73	$ 74.328,00	$ 22.278.331,00			$ -	$ -	299,73	22.278.331,00
NP. 124	Cenefa en gravilla lavada ancho máx 30 cm	ML		$ 81.249,00	$ -	3976,26	$ 81.249,00	$ 323.067.149,00	3976,26	$ 81.249,00	$ 323.067.149,00			$ -	$ -	3976,26	323.067.149,00
NP. 125	Impermeabilizacion fibroglast XT500	M2		$ 60.034,00	$ -	369,96	$ 60.034,00	$ 22.210.179,00	369,96	$ 60.034,00	$ 22.210.179,00			$ -	$ -	369,96	22.210.179,00
NP. 126	Cerramiento en tubería galvanizada de 3/4" para rampas	ML		$ 83.440,00	$ -	4048,80	$ 83.440,00	$ 337.831.872,00	4048,80	$ 83.440,00	$ 337.831.872,00			$ -	$ -	4048,80	337.831.872,00
NP. 127	Suministro e instalación de Gargolas para evacuación de aguas en la terraza del nivel +3.75m	UND		$ 158.957,00	$ -	13,00	$ 158.957,00	$ 2.066.441,00	13,00	$ 158.957,00	$ 2.066.441,00			$ -	$ -	13,00	2.066.441,00
NP. 128	Montaje e instalación de silenciador y tubería de escape de 6"	MI		$ 415.663,00	$ -	12,00	$ 415.663,00	$ 4.987.956,00	12,00	$ 415.663,00	$ 4.987.956,00			$ -	$ -	12,00	4.987.956,00
NP. 129	Suministro e instalacion de Loseta industrial tráfico comercial alto 30.5*30.5*1Incluye alfaquick, junta ancha y crucetas	M2		$ 121.956,00	$ -	3249,43	$ 121.956,00	$ 396.287.485,00	3249,43	$ 121.956,00	$ 396.287.485,00			$ -	$ -	3249,43	396.287.485,00
NP. 130	Aplicación manual de pintura para foso de ascensor	M2		$ 88.648,00	$ -	351,48	$ 88.648,00	$ 31.157.999,00	351,48	$ 88.648,00	$ 31.157.999,00			$ -	$ -	351,48	31.157.999,00
NP. 131	Suministro e Instalacion Restrictor HD Series 1200 para Tuberia PVC 6"	Und		$ 722.551,00	$ -	8,00	$ 722.551,00	$ 5.780.408,00	8,00	$ 722.551,00	$ 5.780.408,00			$ -	$ -	8,00	5.780.408,00
NP. 132	Suministro e Instalacion Kit Adaptador Brida Serie 4200 para Tubo PVC Acero IPS 56"	Und		$ 1.873.535,00	$ -	4,00	$ 1.873.535,00	$ 7.494.140,00	4,00	$ 1.873.535,00	$ 7.494.140,00			$ -	$ -	4,00	7.494.140,00
NP. 133	Suministro e Instalacion de Restrictor HD Serie 1100 para Tuberia PVC x Tuberia PVC 6" Bell	Und		$ 597.535,00	$ -	5,00	$ 597.535,00	$ 2.987.675,00	5,00	$ 597.535,00	$ 2.987.675,00			$ -	$ -	5,00	2.987.675,00
NP. 134	Suministro e Instalacion de valvula compuerta 4"	Und		$ 2.432.109,00	$ -	4,00	$ 2.432.109,00	$ 9.728.436,00	4,00	$ 2.432.109,00	$ 9.728.436,00			$ -	$ -	4,00	9.728.436,00
NP. 135	Suministro e Instalación CONDUFLEX de 1" incluye accesorios	MI		$ 31.165,00	$ -	123,72	$ 31.165,00	$ 3.855.734,00	123,72	$ 31.165,00	$ 3.855.734,00			$ -	$ -	123,72	3.855.734,00
NP. 136	Suministro e instalacion de guardaescobas loseta industrial trafico comercial alto 30*7 Incluye	ML		$ 80.372,00	$ -	1047,77	$ 80.372,00	$ 84.211.370,00	1047,77	$ 80.372,00	$ 84.211.370,00			$ -	$ -	1047,77	84.211.370,00
NP. 137	Losa en concreto de 3000 PSI e=0.10, para placas en metaldeck, no incluye acero de refuerzo,	M2		$ 143.039,00	$ -	918,16	$ 143.039,00	$ 131.332.688,00	918,16	$ 143.039,00	$ 131.332.688,00			$ -	$ -	918,16	131.332.688,00
NP. 138	Suministro e instalacion de Valvula maxivent 3" (admision de aire)	UN		$ 448.887,00	$ -	6,00	$ 448.887,00	$ 2.693.322,00	6,00	$ 448.887,00	$ 2.693.322,00			$ -	$ -	6,00	2.693.322,00
NP. 139	Suministro e instalacion de puntos de anclaje certificados incluyen ubicacion del punto, mano	UN		$ 595.000,00	$ -	91,00	$ 595.000,00	$ 54.145.000,00	91,00	$ 595.000,00	$ 54.145.000,00			$ -	$ -	91,00	54.145.000,00
NP. 140	Andamio de carga para voladizo en bloque A +21.30_ ejes (6b-7) (C-C)	m2/dia		$ 79.467,00	$ -	304,64	$ 79.467,00	$ 24.208.827,00	304,64	$ 79.467,00	$ 24.208.827,00			$ -	$ -	304,64	24.208.827,00
NP. 141	Suministro e instalacion de riple en tuberia galvanizada de 1/2"	ML		$ 82.956,00	$ -	19,42	$ 82.956,00	$ 1.611.006,00	19,42	$ 82.956,00	$ 1.611.006,00			$ -	$ -	19,42	1.611.006,00
NP. 142	Suministro e instalacion de tuberia pvc sanitaria 1 1/2"	UN		$ 103.343,00	$ -	14,88	$ 103.343,00	$ 1.537.744,00	14,88	$ 103.343,00	$ 1.537.744,00			$ -	$ -	14,88	1.537.744,00
NP. 143	Suministro e instalacion de valvula compuerta 3/4" bronce (registro de cortina)	UN		$ 165.478,00	$ -	3,00	$ 165.478,00	$ 496.434,00	3,00	$ 165.478,00	$ 496.434,00			$ -	$ -	3,00	496.434,00
NP. 144	Suministro e instalacion Valvula expulsadora de aire 1"	UN		$ 813.089,00	$ -	3,00	$ 813.089,00	$ 2.439.267,00	3,00	$ 813.089,00	$ 2.439.267,00			$ -	$ -	3,00	2.439.267,00
NP. 145	Suministro e instalacion de siamesa 6"2 1/2" * 2 1/2 inyeccion columna	UN		$ 6.599.534,00	$ -	1,00	$ 6.599.534,00	$ 6.599.534,00	1,00	$ 6.599.534,00	$ 6.599.534,00			$ -	$ -	1,00	6.599.534,00
NP. 146	Suministro e Instalación de Baranda conformada por platina de 8cm x 10cm HR 1/8" con	ML		$ 562.272,43	$ -	359,53	$ 562.272,43	$ 202.150.995,00	359,53	$ 562.272,43	$ 202.150.995,00			$ -	$ -	359,53	202.150.995,00
NP. 147	Suministro e Instalación de Pasamanos sencillo, incluye Platina de 4cm x 8 cm HR de 1/8" con varilla lisa de 5cm x 5 cm anclada a Tubería redondo de 1 1/2" Cal 18" CR	ML		$ 245.381,79	$ -	2005,73	$ 245.381,79	$ 492.168.391,00	2005,73	$ 245.381,79	$ 492.168.391,00	717,76		$ 176.125.234,00	$ -	2723,49	668.293.624,00
NP. 148	Suministro e instalacion de lamina microperforada para proteccion de escaleras auxiliares	M2		$ 673.925,75	$ -	157,81	$ 673.925,75	$ 106.352.223,00	157,81	$ 673.925,75	$ 106.352.223,00			$ -	$ -	157,81	106.352.223,00
NP. 149	Antepecho en concreto de acuerdo a diseño enviado por consultoria	M2		$ 321.444,00	$ -	283,85	$ 321.444,00	$ 91.241.879,00	283,85	$ 321.444,00	$ 91.241.879,00			$ -	$ -	283,85	91.241.879,00

	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO:	F-GG-33
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
	NP. 150	Suministro e instalación tubería de cerramiento cubierta	M2		$ 748.957,41	$ -	304,68	$ 748.957,41	$ 228.192.344,00	304,68	$ 748.957,41	$ 228.192.344,00			$ -	$ -	304,68	228.192.344,00
	NP. 151	Suministro e instalación de Enchape en cerámica ref. pared egeo máx área de trabajo 60 cm x 1 metro	ML		$ 45.138,00	$ -	472,54	$ 45.138,00	$ 21.329.511,00	472,54	$ 45.138,00	$ 21.329.511,00			$ -	$ -	472,54	21.329.511,00
SI	NP. 152	Suministro, transporte e instalación de montacarga para basura y comida	Und		$ 55.097.000,00	$ -	2,00	$ 55.097.000,00	$ 110.194.000,00	2,00	$ 55.097.000,00	$ 110.194.000,00			$ -	$ -	2,00	110.194.000,00
SI	NP. 153	Suministro, transporte e instalación de Ventana en aluminio tipo guillotina con montante fijo con	M2		$ 791.086,00	$ -	3,31	$ 791.086,00	$ 2.618.495,00	3,31	$ 791.086,00	$ 2.618.495,00			$ -	$ -	3,31	2.618.495,00
SI	NP. 154	Suministro, transporte e instalación de Granito pulido de mesones de laboratorios y cafetines	ML		$ 72.114,00	$ -	250,71	$ 72.114,00	$ 18.079.701,00	250,71	$ 72.114,00	$ 18.079.701,00			$ -	$ -	250,71	18.079.701,00
SI	NP. 155	Suministro, transporte e instalación de Rejilla en concreto para carcamo acceso biblioteca	ML		$ 123.955,00	$ -	11,25	$ 123.955,00	$ 1.394.494,00	11,25	$ 123.955,00	$ 1.394.494,00			$ -	$ -	11,25	1.394.494,00
SI	NP. 156	Suministro, transporte e instalación de Campana extractora de humos, olores y vapores,	Und		$ 21.660.436,00	$ -	1,00	$ 21.660.436,00	$ 21.660.436,00	1,00	$ 21.660.436,00	$ 21.660.436,00			$ -	$ -	1,00	21.660.436,00
SI	NP. 157	Suministro, transporte e instalación de ventilador de tipo centrifugo en aluminio para instalar	Und		$ 13.891.330,00	$ -	1,00	$ 13.891.330,00	$ 13.891.330,00	1,00	$ 13.891.330,00	$ 13.891.330,00			$ -	$ -	1,00	13.891.330,00
SI	NP. 158	Suministro, transporte e instalación de Arrancador o guardamotor para protección del motor del	Und		$ 701.993,00	$ -	1,00	$ 701.993,00	$ 701.993,00	1,00	$ 701.993,00	$ 701.993,00			$ -	$ -	1,00	701.993,00
SI	NP. 159	Suministro, transporte e instalación de Ducto para sistema de extracción de humos y olores, de	ML		$ 927.333,00	$ -	36,00	$ 927.333,00	$ 33.383.988,00	36,00	$ 927.333,00	$ 33.383.988,00			$ -	$ -	36,00	33.383.988,00
SI	NP. 160	Suministro, transporte e instalación de Mesón en acero inoxidable con dimensiones de 0,65 de	ML		$ 1.932.213,00	$ -	15,23	$ 1.932.213,00	$ 29.427.604,00	15,23	$ 1.932.213,00	$ 29.427.604,00			$ -	$ -	15,23	29.427.604,00
SI	NP. 161	Suministro, transporte e instalación de Poceta en acero inoxidable formando una sola pieza con	Und		$ 597.382,00	$ -	6,00	$ 597.382,00	$ 3.584.292,00	6,00	$ 597.382,00	$ 3.584.292,00			$ -	$ -	6,00	3.584.292,00
SI	NP. 162	Suministro, transporte e instalación de Mesón en acero inoxidable para el muro de servicio y	ML		$ 2.952.360,00	$ -	3,50	$ 2.952.360,00	$ 10.333.260,00	3,50	$ 2.952.360,00	$ 10.333.260,00			$ -	$ -	3,50	10.333.260,00
SI	NP. 163	Suministro e intalación de guardapolvo y/o cepillo bajo puerta	ML		$ 77.209,00	$ -	11,64	$ 77.209,00	$ 898.713,00	11,64	$ 77.209,00	$ 898.713,00			$ -	$ -	11,64	898.713,00
SI	NP. 164	Suministro, transporte e instalación de grifería lavaplatos 8" (Inc. silicona, teflón, canastilla	Und		$ 391.680,00	$ -	6,00	$ 391.680,00	$ 2.350.080,00	6,00	$ 391.680,00	$ 2.350.080,00			$ -	$ -	6,00	2.350.080,00
SI	NP. 165	Suministro, transporte e instalación de angeos (Incluye mosquitero, angeo, esquineros,	M2		$ 344.748,00	$ -	23,01	$ 344.748,00	$ 7.932.651,00	23,01	$ 344.748,00	$ 7.932.651,00			$ -	$ -	23,01	7.932.651,00
SI	NP. 166	Suministro, transporte e instalación de Casetas de proteccion para unidades condensadoras de	Und		$ 1.510.744,00	$ -	2,00	$ 1.510.744,00	$ 3.021.488,00	2,00	$ 1.510.744,00	$ 3.021.488,00			$ -	$ -	2,00	3.021.488,00
SI	NP. 167	Suministro, transporte e instalación de Cuarto de Conservación (Panel de muros de h= 2.50 mt	Und		$ 70.376.435,00	$ -	1,00	$ 70.376.435,00	$ 70.376.435,00	1,00	$ 70.376.435,00	$ 70.376.435,00			$ -	$ -	1,00	70.376.435,00
SI	NP. 168	Suministro, transporte e instalación de Cuarto Congelación (Panel de muros de h= 2.50 mt	Und		$ 67.310.616,00	$ -	1,00	$ 67.310.616,00	$ 67.310.616,00	1,00	$ 67.310.616,00	$ 67.310.616,00			$ -	$ -	1,00	67.310.616,00
SI	NP. 169	Suministro, transporte e instalación de Poceta en acero inoxidable para lava ollas medidas	UN		$ 2.590.806,00	$ -	1,00	$ 2.590.806,00	$ 2.590.806,00	1,00	$ 2.590.806,00	$ 2.590.806,00			$ -	$ -	1,00	2.590.806,00
SI	NP. 170	Suministro, transporte e instalación de Poceta en acero inoxidable para lava traperos medidas	UN		$ 1.840.587,00	$ -	1,00	$ 1.840.587,00	$ 1.840.587,00	1,00	$ 1.840.587,00	$ 1.840.587,00			$ -	$ -	1,00	1.840.587,00
SI	NP. 171	Suministro e instalación de Manometro 300PSI caratula 2 1/2" incluye accesorios	Und		$ 228.542,00	$ -	12,00	$ 228.542,00	$ 2.742.504,00	12,00	$ 228.542,00	$ 2.742.504,00			$ -	$ -	12,00	2.742.504,00
SI	NP. 172	Suministro e instalacion de Valvula Alivio 1/2" calibrada a 175 PSI incluye accesorios	Und		$ 592.768,00	$ -	13,00	$ 592.768,00	$ 7.705.984,00	13,00	$ 592.768,00	$ 7.705.984,00			$ -	$ -	13,00	7.705.984,00
SI	NP. 173	Suministro e instalacion de Valvula de pruebas JOTES MASTER 5.60 -1" incluye accesorios	Und		$ 609.486,00	$ -	11,00	$ 609.486,00	$ 6.704.346,00	11,00	$ 609.486,00	$ 6.704.346,00			$ -	$ -	11,00	6.704.346,00
SI	NP. 174	Suministro e instalacion de Valvula angular de 2 1/2" certificada incluye accesorios	Und		$ 720.969,00	$ -	12,00	$ 720.969,00	$ 8.651.628,00	12,00	$ 720.969,00	$ 8.651.628,00			$ -	$ -	12,00	8.651.628,00
SI	NP. 175	Suministro e instalación válvula angular de 2 1/2" certificada, salida de bomberos escalera	Und		$ 1.066.596,00	$ -	12,00	$ 1.066.596,00	$ 12.799.152,00	12,00	$ 1.066.596,00	$ 12.799.152,00			$ -	$ -	12,00	12.799.152,00
SI	NP. 176	Siministro e Instalación de Niple en Acero al Carbón SCH 40 ranurado por rosca 2 1/2" de 20	Und		$ 117.278,00	$ -	14,00	$ 117.278,00	$ 1.641.892,00	14,00	$ 117.278,00	$ 1.641.892,00			$ -	$ -	14,00	1.641.892,00
SI	NP. 177	Suministro e Instalación de Niple en Acero al Carbón SCH 10 2 1/2" Ranura x Ranura de 40 cm	Und		$ 154.336,00	$ -	12,00	$ 154.336,00	$ 1.852.032,00	12,00	$ 154.336,00	$ 1.852.032,00			$ -	$ -	12,00	1.852.032,00
SI	NP. 178	Suministro e Instalación de Niple en Acero al Carbón SCH 40 ranurado por rosca de 1 1/2 de	Und		$ 89.044,00	$ -	13,00	$ 89.044,00	$ 1.157.572,00	13,00	$ 89.044,00	$ 1.157.572,00			$ -	$ -	13,00	1.157.572,00
SI	NP. 179	Suministro e instalación de cruce de tuberías red contraincendios, incluye tee en cruz de 3" r*r	Und		$ 389.489,00	$ -	62,00	$ 389.489,00	$ 24.148.318,00	62,00	$ 389.489,00	$ 24.148.318,00			$ -	$ -	62,00	24.148.318,00
SI	NP. 180	Suministro e instalación de cruce de tuberías red contraincendios, incluye tee en cruz de 2" r*r	Und		$ 161.811,00	$ -	156,00	$ 161.811,00	$ 25.242.516,00	156,00	$ 161.811,00	$ 25.242.516,00			$ -	$ -	156,00	25.242.516,00
SI	NP. 181	Perforacion de placa con sacanucleos diametro 6" e= 15cm	Und		$ 58.013,00	$ -	16,00	$ 58.013,00	$ 928.208,00	16,00	$ 58.013,00	$ 928.208,00			$ -	$ -	16,00	928.208,00
SI	NP. 182	Suministro e instalación de válvula cheque ranurada UL/FM 6", incluye codo acero ranurado 6" -	Und		$ 1.201.914,00	$ -	3,00	$ 1.201.914,00	$ 3.605.742,00	3,00	$ 1.201.914,00	$ 3.605.742,00			$ -	$ -	3,00	3.605.742,00
SI	NP. 183	Suministro e Instalación de ducha telefono para preescolar, incluye tubería de 1/2 CPVC,	Und		$ 751.215,00	$ -	1,00	$ 751.215,00	$ 751.215,00	1,00	$ 751.215,00	$ 751.215,00			$ -	$ -	1,00	751.215,00
NO	NP. 184	Medidor de gas G6 incluye acometida y certificacion	Und		$ 2.364.490,00	$ -	0,00	$ 2.364.490,00	$ -	0,00	$ 2.364.490,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
NO	NP. 185	Medidor de gas G10 incluye acometida y certificacion	Und		$ 3.238.689,00	$ -	0,00	$ 3.238.689,00	$ -	0,00	$ 3.238.689,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
SI	NP. 186	Suministro e instalacion de Reguladores de caudal variable de gas	Und		$ 376.789,00	$ -	7,00	$ 376.789,00	$ 2.637.523,00	7,00	$ 376.789,00	$ 2.637.523,00			$ -	$ -	7,00	2.637.523,00
SI	NP. 187	Suministro e instalacion de Lavamanos para camerinos, puestos de control,	Und		$ 559.251,00	$ -	21,00	$ 559.251,00	$ 11.744.271,00	21,00	$ 559.251,00	$ 11.744.271,00			$ -	$ -	21,00	11.744.271,00
	NP. 188	Suministro e instalacion de regulador automático de voltaje modelo avr 15k-3f 15kva /12kw	Und		$ 7.029.701,00	$ -	0,00	$ 7.029.701,00	$ -	0,00	$ 7.029.701,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	NP. 189	Suministro, transporte y Construcción de acometida de baja tensión entre los bornes del transformador y gabinete de barrajes, entre Gabinete de Barrajes de Baja tensión y Tablero General de Distribucion, TGD, por bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm, con cable de aluminio, aislamiento libre de halógenos, 6x(3no.500kcm+1no. 500 kcm n) +1no.350 awg t, aluminio, aislamiento hffris, 600v.	ML		$ 947.796,00	$ -	0,00	$ 947.796,00	$ -	0,00	$ 947.796,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	NP. 190	Suministro, transporte y Construcción de acometida de baja tensión entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, tgd, por bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm, con cable 5x(3no.500kcm+1no. 500 kcm n) +1no.4/0 awg t, aluminio, aislamiento libre de halógenos, aislamiento hffris, 600v.	ML		$ 813.163,00	$ -	0,00	$ 813.163,00	$ -	0,00	$ 813.163,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	NP. 191	Suministro, transporte y Construcción de acometida de baja tensión entre gabinete general de distribución, tgd, y tablero general de emergencia, tge, entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribución Torre A, TGD-TORRE A, entre Gabinete General de Distribucion, TGD emergencia, TGE, y Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A, a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 4x(3no.500kcm+1no. 500 kcm n) +1no.4/0 awg t , aluminio aislamiento libre de halógenos, aislamiento hffris, 600v.	ML		$ 696.153,00	$ -	0,00	$ 696.153,00	$ -	0,00	$ 696.153,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
	NP. 192	Suministro, transporte y Construcción de acometida de baja tensión entre bornes del transformador y el tablero de barraje de rci (red contra incendio), entre Bornes de la Planta de Emergencia y la Transferencia Automática de RCI (RED CONTRA INCENDIO), a traves tuberia pvc de 4" y bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable 2x(3no.400kcm+1no.2 awg t) , aluminio aislamiento libre de halogenos, aislamiento hffris, 600v.	ML		$ 253.730,00	$ -	0,00	$ 253.730,00	$ -	0,00	$ 253.730,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
SI	NP. 193	Suministro e instalacion de acometida 1no 12+1no 12n+1no 12t libre de halógenos aislamiento hffris	ML		$ 97.976,00	$ -	3582,91	$ 97.976,00	$ 351.039.190,00	3582,91	$ 97.976,00	$ 351.039.190,00			$ -	$ -	3582,91	351.039.190,00
SI	NP. 194	Suministro e instalacion de acometida 1no 10+1no 10n+1no 12t cable libre de halógenos aislamiento hffris	ML		$ 57.585,00	$ -	1295,00	$ 57.585,00	$ 74.572.575,00	1295,00	$ 57.585,00	$ 74.572.575,00			$ -	$ -	1295,00	74.572.575,00
SI	NP. 195	Suministro e instalacion de acometida desde tablero tge a te-asc 3 ., en cable exzhellent bw hffris cu libre de halogenos 3#6f+ 1#6n + 1#6 t.	ML		$ 110.547,00	$ -	207,00	$ 110.547,00	$ 22.883.229,00	207,00	$ 110.547,00	$ 22.883.229,00			$ -	$ -	207,00	22.883.229,00
SI	NP. 196	Suministro e instalacion Toma corriente especial tamper-resistant duplex receptacle, 15 amp, 125 volt. Nema 5-15r, 2 polos, 3-wire con tapa color según corresponda blanco/naranja	Und		$ 34.919,00	$ -	30,00	$ 34.919,00	$ 1.047.570,00	30,00	$ 34.919,00	$ 1.047.570,00			$ -	$ -	30,00	1.047.570,00
SI	NP. 197	Suministro, transporte e instalacion de Conexión iluminación desde salida a luminaria	Und		$ 70.878,00	$ -	1993,00	$ 70.878,00	$ 141.259.854,00	1993,00	$ 70.878,00	$ 141.259.854,00			$ -	$ -	1993,00	141.259.854,00
SI	NP. 198	Construcción e instalacion de Media caña vertical en mortero para areas de cocina	ML		$ 53.001,00	$ -	83,25	$ 53.001,00	$ 4.412.333,00	83,25	$ 53.001,00	$ 4.412.333,00			$ -	$ -	83,25	4.412.333,00
SI	NP. 199	Suministro e instalacion de Rejilla plástica para válvulas maxivent y minivent 20x20	Und		$ 48.871,00	$ -	72,00	$ 48.871,00	$ 3.518.712,00	72,00	$ 48.871,00	$ 3.518.712,00			$ -	$ -	72,00	3.518.712,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
	NP. 200	Fabricacion e instalación de rejilla tipo persiana en lamina cold rolled de 50cm de altura, longitud variable entre 80 cm y 130cm , marco en U perimetral cl18, persiana en lamina CR cl18, y alfajia de 2cm, terminacion en pintura electrostatica.	Und		$ 366.146,00	$ -	0,00	$ 366.146,00	$ -	16,00	$ 366.146,00	$ 5.858.336,00			$ -	$ -	16,00	5.858.336,00
SI	NP. 201	Suministro e instalacion Cable desnudo Nº2 para aterrizar bandeja portacables	ML		$ 56.949,00	$ -	1576,00	$ 56.949,00	$ 89.751.624,00	1576,00	$ 56.949,00	$ 89.751.624,00			$ -	$ -	1576,00	89.751.624,00
SI	NP. 202	Suministro e instalacion Curvas desfogue planta 6"	Und		$ 650.675,00	$ -	3,00	$ 650.675,00	$ 1.952.025,00	3,00	$ 650.675,00	$ 1.952.025,00			$ -	$ -	3,00	1.952.025,00
SI	NP. 203	Suministro e instalacion curvas desfogue planta 8"	Und		$ 693.515,00	$ -	2,00	$ 693.515,00	$ 1.387.030,00	2,00	$ 693.515,00	$ 1.387.030,00			$ -	$ -	2,00	1.387.030,00
NO	NP. 204	Suministro e instalacion de Tapa lisa de ajuste tipo ,clik para bandeja tipo escalera de 60 cm de ancha - instalacion vertical por exigencia de norma	ML		$ 158.797,00	$ -	46,00	$ 158.797,00	$ 7.304.662,00	46,00	$ 158.797,00	$ 7.304.662,00			$ -	$ -	46,00	7.304.662,00
NO	NP. 205	Suministro e instalacion de Tapa lisa de ajuste tipo ,clik para bandeja tipo malla de 30 cm de ancha - instalacion vertical por exigencia de norma	ML		$ 93.422,00	$ -	46,00	$ 93.422,00	$ 4.297.412,00	46,00	$ 93.422,00	$ 4.297.412,00			$ -	$ -	46,00	4.297.412,00
SI	NP. 206	Suministro, transporte e instalacion de Caja 12x12x5 para salidas de CCTV, SONIDO incluye	Und		$ 30.499,00	$ -	305,00	$ 30.499,00	$ 9.302.195,00	305,00	$ 30.499,00	$ 9.302.195,00			$ -	$ -	305,00	9.302.195,00
SI	NP. 207	Suministro, transporte e instalacion de pozuelo a.inox. Incrustar en medidas 62x48 con	UND		$ 387.512,00	$ -	26,00	$ 387.512,00	$ 10.075.312,00	26,00	$ 387.512,00	$ 10.075.312,00			$ -	$ -	26,00	10.075.312,00
SI	NP. 208	Suministro, transporte e instalacion de Impermeabilizacion de cubierta en poliuretano danopur o	M2		$ 123.860,00	$ -	1581,01	$ 123.860,00	$ 195.823.899,00	1581,01	$ 123.860,00	$ 195.823.899,00			$ -	$ -	1581,01	195.823.899,00
SI	NP. 209	Fabricacion, transporte e instalacion de cerramiento perimetral tipo SED, y cerramiento de proteccion en sotano para bombas y planta electrica con parales en tubo 70mm x 70mm cl 16 de hasta 2,50m de altura, modulos con marco en angulo 1 1/2" x 3/16", divisiones internas en angulo doble de 3/4 " x 1/8" en forma de tee y tendido en malla ondulada de agujero 2" cl 10, platinas de anclade 150mm x 150mm x 3mm, anclajes con chazo expansivo, terminacion en pintura electrostatica - incluye puerta en pivotante con pasador.	M2		$ 491.128,00	$ -	194,91	$ 491.128,00	$ 95.725.758,00	241,54	$ 491.128,00	$ 118.627.057,00			$ -	$ -	241,54	118.627.057,00
	NP. 210	Suministro, transporte e instalacion Acabado de cancha pintura	m2		$ 70.070,00	$ -	812,00	$ 70.070,00	$ 56.896.840,00	812,00	$ 70.070,00	$ 56.896.840,00	213,79		$ 14.980.265,00	$ -	1025,79	71.877.105,00
	NP. 211	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) Y PLANTA DE EMERGENCIA (7) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600 CON DOS FRENTE MUERTO Y DIVISIÓN COLOR RAL7032. - 4 CUATRO BREAKER INDUSTRIAL DE 500 A 120 MICROLOGIC- 2 DOS TARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA , -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 800A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 60A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 80A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 175A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 30A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 200A ,- 2 DOS BREAKER INDUSTRIAL 100A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 50A , -1 ANALIZADOR DE REDES 4120 -1 DPS CON PROTECCIÓN, -1 KIT DE ILUMINACIÓN,- ARMADO Y CERTIFICADO	Und		$ 113.381.883,00	$ -	0,00		$ -	0,00		$ -			$ -	$ -	0,00	-
NO	NP. 212	Suministro, transporte e instalacion Anclajes con adhesivo EPOXI HIT - RE 500 VE/500/1 - Perforación 1 1/8" - PARA TEATRINO	UND		$ 463.944,00	$ -	0,00	$ 463.944,00	$ -	0,00	$ 463.944,00	$ -			$ -	$ -	0,00	-
SI	NP. 213	Suministro, transporte e instalacion Carcamos en cubierta y en teatrino	ml		$ 371.750,00	$ -	124,30	$ 371.750,00	$ 46.208.525,00	124,30	$ 371.750,00	$ 46.208.525,00		24,86	$ -	$ 9.241.705,00	99,44	36.966.820,00
NO	NP. 214	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CELDA DE SECCIONADOR EN SF6 SERIE 15 KV CORRIENTE NOMINAL 630 AMP	und		$ 20.682.015,00	$ -	2,00	$ 20.682.015,00	$ 41.364.030,00	2,00	$ 20.682.015,00	$ 41.364.030,00			$ -	$ -	2,00	41.364.030,00
NO	NP. 215	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CELDA DE SECCIONADOR EN SF6 DE 15 KV 630 AMP INCLUYE FUSIBLE DE PROTECCION PARA 300KVA	und		$ 20.682.015,00	$ -	1,00	$ 20.682.015,00	$ 20.682.015,00	1,00	$ 20.682.015,00	$ 20.682.015,00			$ -	$ -	1,00	20.682.015,00
NO	NP. 216	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CELDA DE MEDIDA EN SF6 CON MEDIDOR PRINCIPAL CLASE 0.5S, BORNERA DE PRUEBAS Y 3 TRANSFORMADORES DE CORRIENTE Y DE TENSION SERIE 15KV, 25 VA.	und		$ 40.926.365,00	$ -	1,00	$ 40.926.365,00	$ 40.926.365,00	1,00	$ 40.926.365,00	$ 40.926.365,00			$ -	$ -	1,00	40.926.365,00
NO	NP. 217	Suministro, transporte e instalacion de Transformador - 300KVA - 11.4KV - 208/120V Tipo Seco, Clase H. Conexión DYn5. Derivaciones+1-3*2.5%.	und		$ 103.801.247,00	$ -	1,00	$ 103.801.247,00	$ 103.801.247,00	1,00	$ 103.801.247,00	$ 103.801.247,00			$ -	$ -	1,00	103.801.247,00
NO	NP. 218	Suminisntro e instalación de celda para Transformador 3F - 300KVA - 11.4KV - 208/120V Tipo Seco, Clase H.	und		$ 22.139.576,00	$ -	1,00	$ 22.139.576,00	$ 22.139.576,00	1,00	$ 22.139.576,00	$ 22.139.576,00			$ -	$ -	1,00	22.139.576,00
SI	NP. 219	Suministro, transporte e instalacion de válvulas y accesorios hidráulicos y electricos para la conexión de equipo de bombeo a tanques de reserva de agua a red de distribución, incluye rebose y retorno. Incluye soldadura, limpiador, herramienta menor y mano de obra.	GBL		$ 18.351.212,00	$ -	1,00	$ 18.351.212,00	$ 18.351.212,00	1,00	$ 18.351.212,00	$ 18.351.212,00			$ -	$ -	1,00	18.351.212,00
SI	NP. 220	Suministro, transporte e instalacion de válvulas y accesorios hidráulicos y eléctricos para la conexión de equipo de bombeo de red de protección contra incendios a tanques de reserva de agua a red de distribución, incluye rebose y retorno. Incluye soldadura, limpiador, herramienta menor y mano de obra.	GBL		$ 15.606.539,00	$ -	1,00	$ 15.606.539,00	$ 15.606.539,00	1,00	$ 15.606.539,00	$ 15.606.539,00			$ -	$ -	1,00	15.606.539,00
SI	NP. 221	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION CHEQUE HIDRO D=2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND		$ 789.921,00	$ -	2,00	$ 789.921,00	$ 1.579.842,00	2,00	$ 789.921,00	$ 1.579.842,00			$ -	$ -	2,00	1.579.842,00
SI	NP. 222	Suministro, transporte e instalacion de Canal para cubierta de cafetin y teatrino de 15cm de ancho x 17cm de alto con pestañas de anclaje a perfileria (5cm a cada lado) - hasta 59 cm de desarrollo	ML		$ 233.099,00	$ -	11,73	$ 233.099,00	$ 2.734.251,00	11,73	$ 233.099,00	$ 2.734.251,00			$ -	$ -	11,73	2.734.251,00
SI	NP. 223	Suministro, transporte e instalacion de Canal para cubierta punto fijo ascensor de 10cm de ancho x 10 cm de alto con pestañas de anclaje a perfileria (5cm a cada lado) - hasta 40 cm de desarrollo	ML		$ 195.879,00	$ -	4,37	$ 195.879,00	$ 855.991,00	4,37	$ 195.879,00	$ 855.991,00			$ -	$ -	4,37	855.991,00
SI	NP. 224	Suministro, transporte e instalacion de Flanche galvanizado calibre 26 desarrollo hasta 30 cm para policarbonato de cubierta y teatrino	ML		$ 110.601,00	$ -	34,15	$ 110.601,00	$ 3.777.024,00	34,15	$ 110.601,00	$ 3.777.024,00	8,30		$ 917.988,00	$ -	42,45	4.695.012,00
SI	NP. 225	Suministro, transporte e instalacion de Caja 5.800 metalica de incrustar para salida de control de acceso, intrusion incluye accisesorios, empotrada en mamposteria	Und		$ 15.050,00	$ -	31,00	$ 15.050,00	$ 466.550,00	31,00	$ 15.050,00	$ 466.550,00			$ -	$ -	31,00	466.550,00

eterritorio	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO:	F-GG-33
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
NP. 226	Suministro, transporte e instalacion de carcamo para desagüe de rampas de conexión	ml		$ 226.695,00	$ -	9,98	$ 226.695,00	$ 2.262.416,00	9,98	$ 226.695,00	$ 2.262.416,00	1,62		$ 367.246,00	$ -	11,60	2.629.662,00
SI NP. 227	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO COBRE, 1/2 INC. RESANES,REGATAS,ACCESORIOS Y MANO DE OBRA	Und		$ 47.105,00	$ -	16,00	$ 47.105,00	$ 753.680,00	16,00	$ 47.105,00	$ 753.680,00			$ -	$ -	16,00	753.680,00
NP. 228	CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75° (P)	ml		$ 645.705,00	$ -	0,00	$ 645.705,00	$ -	31,00	$ 645.705,00	$ 20.016.855,00			$ -	$ -	31,00	20.016.855,00
NP. 229	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4(3#500 + 1#500N + 1#2 T) AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml		$ 677.019,00	$ -	0,00	$ 677.019,00	$ -	11,00	$ 677.019,00	$ 7.447.209,00			$ -	$ -	11,00	7.447.209,00
NP. 230	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribucion TGD Torre A, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de aislamiento libre de Halogenos, 6X400 KCM AL + 2X400 KCM N AL + 2X2 T AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml		$ 316.973,00	$ -	0,00	$ 316.973,00	$ -	111,00	$ 316.973,00	$ 35.184.003,00			$ -	$ -	111,00	35.184.003,00
NP. 231	Construccion de acometida de baja entre TGE a Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 6X500 kcm + 2X500 kcm N + 2#2 awg T aluminio aislamiento libre de halógenos hffrls, 600v.	ml		$ 360.400,00	$ -	0,00	$ 360.400,00	$ -	87,00	$ 360.400,00	$ 31.354.800,00			$ -	$ -	87,00	31.354.800,00
NP. 232	Construccion de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, (3#500 KCM F + 1#4 AWG T) . AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml		$ 172.239,00	$ -	0,00	$ 172.239,00	$ -	53,00	$ 172.239,00	$ 9.128.667,00		15,00	$ -	$ 2.583.585,00	38,00	6.545.082,00
NP. 233	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ml		$ 72.627,00	$ -	0,00	$ 72.627,00	$ -	66,00	$ 72.627,00	$ 4.793.382,00		18,00	$ -	$ 1.307.286,00	48,00	3.486.096,00
NP. 234	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ml		$ 106.889,00	$ -	0,00	$ 106.889,00	$ -	159,00	$ 106.889,00	$ 16.995.351,00	41,00		$ 4.382.449,00	$ -	200,00	21.377.800,00
NP. 235	Construccion de acometida de baja tensión entre Bornes de PLANTA ELECTRICA a el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO),a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, 3#500 [illegible]	ml		$ 160.691,00	$ -	0,00	$ 160.691,00	$ -	25,00	$ 160.691,00	$ 4.017.275,00			$ -	$ -	25,00	4.017.275,00
NP. 236	Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)	ml		$ 64.010,00	$ -	0,00	$ 64.010,00	$ -	100,00	$ 64.010,00	$ 6.401.000,00			$ -	$ -	100,00	6.401.000,00
NP. 237	Suministro e instalación de puertas para cancha de 2m de alto por 3m de ancho, en tubo principal de 50x50 en 3mm, tubos verticales laterales de 20x25 en 2mm con soporte recibidor de llegada en 3", anclaje de piso con balineras y angulo de soporte, con malla ondulada, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte	und		$ 2.232.598,00	$ -	0,00	$ 2.232.598,00	$ -	2,00	$ 2.232.598,00	$ 4.465.196,00			$ -	$ -	2,00	4.465.196,00
NP. 238	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE para rieles, banderolas y flejes.	M2		$ 757.489,00	$ -	0,00	$ 757.489,00	$ -	15,93	$ 757.489,00	$ 12.066.800,00		0,11	$ -	$ 83.324,00	15,82	11.983.476,00
NP. 239	Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS	m3		$ 1.195.482,00	$ -	0,00	$ 1.195.482,00	$ -	102,05	$ 1.195.482,00	$ 121.998.938,00	7,95		$ 9.504.082,00	$ -	110,00	131.503.020,00
NP. 240	Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.	ml		$ 40.446,00	$ -	0,00	$ 40.446,00	$ -	189,00	$ 40.446,00	$ 7.644.294,00	41,69		$ 1.686.194,00	$ -	230,69	9.330.488,00
NP. 241	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRONICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.	und		$ 98.766.119,00	$ -	0,00	$ 98.766.119,00	$ -	1,00	$ 98.766.119,00	$ 98.766.119,00			$ -	$ -	1,00	98.766.119,00
NP. 242	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B	und		$ 12.878.539,00	$ -	0,00	$ 12.878.539,00	$ -	1,00	$ 12.878.539,00	$ 12.878.539,00			$ -	$ -	1,00	12.878.539,00
NP. 243	Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1" existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería."	ml		$ 46.713,00	$ -	0,00	$ 46.713,00	$ -	68,00	$ 46.713,00	$ 3.176.484,00			$ -	$ -	68,00	3.176.484,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
NP. 244	Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml		$ 116.975,00	$ -	0,00	$ 116.975,00	$ -	60,00	$ 116.975,00	$ 7.018.500,00			$ -	$ -	60,00	7.018.500,00
NP. 245	Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)	ml		$ 2.695.234,00	$ -	0,00	$ 2.695.234,00	$ -	31,00	$ 2.695.234,00	$ 83.552.254,00			$ -	$ -	31,00	83.552.254,00
NP. 246	Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)	und		$ 6.026.154,00	$ -	0,00	$ 6.026.154,00	$ -	11,00	$ 6.026.154,00	$ 66.287.694,00			$ -	$ -	11,00	66.287.694,00
NP. 247	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)	und		$ 1.397.026,00	$ -	0,00	$ 1.397.026,00	$ -	1,00	$ 1.397.026,00	$ 1.397.026,00			$ -	$ -	1,00	1.397.026,00
NP. 248	Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.	Und		$ 279.890.320,00	$ -	0,00	$ 279.890.320,00	$ -	1,00	$ 279.890.320,00	$ 279.890.320,00			$ -	$ -	1,00	279.890.320,00
NP. 249	Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado	m2		$ 123.387,00	$ -	0,00	$ 123.387,00	$ -	0,00	$ 123.387,00	$ -	111,16		$ 13.715.699,00	$ -	111,16	13.715.699,00
NP. 250	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0,00m a 3,00m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	m3		$ 205.423,00	$ -	0,00	$ 205.423,00	$ -	0,00	$ 205.423,00	$ -	292,45		$ 60.075.956,00	$ -	292,45	60.075.956,00
NP. 251	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada	m3		$ 311.302,00	$ -	0,00	$ 311.302,00	$ -	0,00	$ 311.302,00	$ -	183,25		$ 57.046.092,00	$ -	183,25	57.046.092,00
NP. 252	Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico	m2		$ 76.033,00	$ -	0,00	$ 76.033,00	$ -	0,00	$ 76.033,00	$ -	286,45		$ 21.779.653,00	$ -	286,45	21.779.653,00
NP. 253	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT	ml		$ 210.091,00	$ -	0,00	$ 210.091,00	$ -	0,00	$ 210.091,00	$ -	16,68		$ 3.504.318,00	$ -	16,68	3.504.318,00
NP. 254	Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB	Und		$ 1.218.696,00	$ -	0,00	$ 1.218.696,00	$ -	0,00	$ 1.218.696,00	$ -	9,00		$ 10.968.264,00	$ -	9,00	10.968.264,00
NP. 255	Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa	Und		$ 2.054.225,00	$ -	0,00	$ 2.054.225,00	$ -	0,00	$ 2.054.225,00	$ -	9,00		$ 18.488.025,00	$ -	9,00	18.488.025,00
NP. 256	Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600	ml		$ 1.345.084,00	$ -	0,00	$ 1.345.084,00	$ -	0,00	$ 1.345.084,00	$ -	19,18		$ 25.798.711,00	$ -	19,18	25.798.711,00
NP. 257	Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25	Und		$ 1.433.956,00	$ -	0,00	$ 1.433.956,00	$ -	0,00	$ 1.433.956,00	$ -	9,00		$ 12.905.604,00	$ -	9,00	12.905.604,00
NP. 258	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort	ml		$ 142.895,00	$ -	0,00	$ 142.895,00	$ -	0,00	$ 142.895,00	$ -	32,58		$ 4.655.519,00	$ -	32,58	4.655.519,00
NP. 259	Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido	Und		$ 933.739,00	$ -	0,00	$ 933.739,00	$ -	0,00	$ 933.739,00	$ -	2,00		$ 1.867.478,00	$ -	2,00	1.867.478,00
NP. 260	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)	Und		$ 1.917.499,00	$ -	0,00	$ 1.917.499,00	$ -	0,00	$ 1.917.499,00	$ -	1,00		$ 1.917.499,00	$ -	1,00	1.917.499,00
NP. 261	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")	Und		$ 1.517.325,00	$ -	0,00	$ 1.517.325,00	$ -	0,00	$ 1.517.325,00	$ -	1,00		$ 1.517.325,00	$ -	1,00	1.517.325,00
NP. 262	Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)	Und		$ 1.662.472,00	$ -	0,00	$ 1.662.472,00	$ -	0,00	$ 1.662.472,00	$ -	4,00		$ 6.649.888,00	$ -	4,00	6.649.888,00
NP. 263	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"	Und		$ 408.511,00	$ -	0,00	$ 408.511,00	$ -	0,00	$ 408.511,00	$ -	2,00		$ 817.022,00	$ -	2,00	817.022,00
NP. 264	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2	m2		$ 20.008,00	$ -	0,00	$ 20.008,00	$ -	0,00	$ 20.008,00	$ -	56,36		$ 1.127.651,00	$ -	56,36	1.127.651,00
NP. 265	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños	m3		$ 2.567.781,00	$ -	0,00	$ 2.567.781,00	$ -	0,00	$ 2.567.781,00	$ -	3,95		$ 10.142.735,00	$ -	3,95	10.142.735,00
NP. 266	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños	m3		$ 2.759.364,00	$ -	0,00	$ 2.759.364,00	$ -	0,00	$ 2.759.364,00	$ -	3,95		$ 10.899.488,00	$ -	3,95	10.899.488,00
NP. 267	Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.	ml		$ 71.327,00	$ -	0,00	$ 71.327,00	$ -	0,00	$ 71.327,00	$ -	36,00		$ 2.567.772,00	$ -	36,00	2.567.772,00
NP. 268	Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	und		$ 5.159.932,00	$ -	0,00	$ 5.159.932,00	$ -	0,00	$ 5.159.932,00	$ -	6,00		$ 30.959.592,00	$ -	6,00	30.959.592,00
NP. 269	Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	ml		$ 75.366,00	$ -	0,00	$ 75.366,00	$ -	0,00	$ 75.366,00	$ -	74,08		$ 5.583.113,00	$ -	74,08	5.583.113,00
NP. 270	Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras	und		$ 6.176.335,00	$ -	0,00	$ 6.176.335,00	$ -	0,00	$ 6.176.335,00	$ -	1,00		$ 6.176.335,00	$ -	1,00	6.176.335,00
NP. 271	Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"	und		$ 2.077.825,00	$ -	0,00	$ 2.077.825,00	$ -	0,00	$ 2.077.825,00	$ -	1,00		$ 2.077.825,00	$ -	1,00	2.077.825,00
NP. 272	Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"	ml		$ 4.252.166,00	$ -	0,00	$ 4.252.166,00	$ -	0,00	$ 4.252.166,00	$ -	84,67		$ 360.030.895,00	$ -	84,67	360.030.895,00
NP. 273	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)	Und		$ 7.705.073,00	$ -	0,00	$ 7.705.073,00	$ -	0,00	$ 7.705.073,00	$ -	4,00		$ 30.820.292,00	$ -	4,00	30.820.292,00
NP. 274	Suministro, transporte e instalación de sistema de piso de caucho continuo granulado para zonas de recreación infantil exterior, espesor total de 30mm base elastica en caucho SBR	M2		$ 339.150,00	$ -	0,00	$ 339.150,00	$ -	0,00	$ 339.150,00	$ -	76,00		$ 25.775.400,00	$ -	76,00	25.775.400,00
NP. 275	Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos	M2		$ 699.168,00	$ -	0,00	$ 699.168,00	$ -	0,00	$ 699.168,00	$ -	714,13		$ 499.296.844,00	$ -	714,13	499.296.844,00
NP. 276	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señaletica de IDENTIFICACION BASE * Material: Base de acrilico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo	UND		$ 209.571,00	$ -	0,00	$ 209.571,00	$ -	0,00	$ 209.571,00	$ -	91,00		$ 19.070.961,00	$ -	91,00	19.070.961,00
NP. 277	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION LOGO * Material: Base de acrilico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo	UND		$ 209.571,00	$ -	0,00	$ 209.571,00	$ -	0,00	$ 209.571,00	$ -	64,00		$ 13.412.544,00	$ -	64,00	13.412.544,00
NP. 278	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION SERVICIOS * Material: Base de acrilico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo	UND		$ 214.050,00	$ -	0,00	$ 214.050,00	$ -	0,00	$ 214.050,00	$ -	55,00		$ 11.772.750,00	$ -	55,00	11.772.750,00
NP. 279	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA PUNTO DE ENCUENTRO *Material: Tubo estructural de acero galvanizado (mínimo de 3 pulgadas de	UND		$ 1.320.376,00	$ -	0,00	$ 1.320.376,00	$ -	0,00	$ 1.320.376,00	$ -	2,00		$ 2.640.752,00	$ -	2,00	2.640.752,00
NP. 280	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA base: Lamina de aluminio de 2 mm con pintura electrostatica. Acabado pintura pintuco según paleta	UND		$ 216.827,00	$ -	0,00	$ 216.827,00	$ -	0,00	$ 216.827,00	$ -	112,00		$ 24.284.624,00	$ -	112,00	24.284.624,00

	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO:	F-GG-33
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Nº CONTRATO** 2220555 **Nº CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***11 del mes de AGOSTO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			ACTA DE MAYORES Y MENORES 28			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
NP. 281	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA MANDATOS BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo	UND		$ 209.571,00	$ -	0,00	$ 209.571,00	$ -	0,00	$ 209.571,00	$ -	22,00		$ 4.610.562,00	$ -	22,00	4.610.562,00
NP. 282	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA AUTOPORTANTE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo	UND		$ 157.807,00	$ -	0,00	$ 157.807,00	$ -	0,00	$ 157.807,00	$ -	42,00		$ 6.627.894,00	$ -	42,00	6.627.894,00
NP. 283	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señal descolgada."Material: Marco en tubo de aluminio de 3/4". Base de acrílico textos flechas y pictogramas en vinilos autoadhesivos	UND		$ 367.882,00	$ -	0,00	$ 367.882,00	$ -	0,00	$ 367.882,00	$ -	3,00		$ 1.103.646,00	$ -	3,00	1.103.646,00
NP. 284	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO GENERAL *Material: Base de acrílico 5mm, impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado	UND		$ 794.220,00	$ -	0,00	$ 794.220,00	$ -	0,00	$ 794.220,00	$ -	2,00		$ 1.588.440,00	$ -	2,00	1.588.440,00
NP. 285	Fabricacion suministro instalacion y transporte de Cartelera * Material: Base en MDF liminado 5mm, con perforaciones de 8 mm esquineras a 3cm de bordes laterales, Reserva en corcho	UND		$ 1.426.284,00	$ -	0,00	$ 1.426.284,00	$ -	0,00	$ 1.426.284,00	$ -	1,00		$ 1.426.284,00	$ -	1,00	1.426.284,00
NP. 286	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura, Base en acrilco blanco de 5 mm de 1,20x1,20 m textos flechas y cifras en vinilo	UND		$ 1.093.258,00	$ -	0,00	$ 1.093.258,00	$ -	0,00	$ 1.093.258,00	$ -	27,00		$ 29.517.966,00	$ -	27,00	29.517.966,00
NP. 287	Fabricacion suministro instalacion y transporte AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO MARIA BETSABE ESPINAL. en Acero 3 mm cortado en laser con acabado pintura electrostatica.	UND		$ 33.790.348,00	$ -	0,00	$ 33.790.348,00	$ -	0,00	$ 33.790.348,00	$ -	1,00		$ 33.790.348,00	$ -	1,00	33.790.348,00
COSTOS DIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					-			15.296.554.329,00			16.161.435.250,00			1.822.201.820,00	13.215.900,00		17.970.421.169,00
COSTOS INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					-			4.186.666.919,85			4.423.384.827,93			498.736.638,00	3.617.192,00		4.918.504.274,00
	ADMINISTRACIÓN		19,92%		-			3.047.073.622,34			3.219.357.901,80			362.982.603,00	2.632.607,00		3.579.707.897,00
	IMPREVISTOS		1,50%		-			229.448.314,94			242.421.528,75			27.333.027,00	198.239,00		269.556.318,00
	UTILIDAD		5,00%		-			764.827.716,45			808.071.762,50			91.110.091,00	660.795,00		898.521.058,00
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD		19,00%		-			145.317.266,13			153.533.634,88			17.310.917,00	125.551,00		170.719.001,00
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					-			19.483.221.248,85			20.584.820.077,93			2.320.938.458,00	16.833.092,00		22.888.925.443,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					27.469.977.476,00			39.881.076.093,00			39.881.076.093,00			3.134.955.113,00	649.223.825,00		42.366.807.381,00
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					7.518.532.835,18			10.915.450.526,65			10.915.450.526,65			858.037.216,00	177.692.560,00		11.595.795.179,00
ADMINISTRACIÓN			19,92%		5.472.019.513,22			7.944.310.357,73			7.944.310.357,73			624.483.059,00	129.325.386,00		8.439.468.030,00
IMPREVISTOS			1,50%		412.049.662,14			598.216.141,40			598.216.141,40			47.024.327,00	9.738.357,00		635.502.111,00
UTILIDAD			5,00%		1.373.498.873,80			1.994.053.804,65			1.994.053.804,65			156.747.756,00	32.461.191,00		2.118.340.368,00
IVA 16% SOBRE UTILIDAD			19,00%		260.964.786,02			378.870.222,88			378.870.222,88			29.782.074,00	6.167.626,00		402.484.670,00
			REEMBOLSABLES					100.000.000,00			100.000.000,00						100.000.000,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**34.988.510.311,00**			**50.896.526.619,00**			**50.896.526.619,00**			**3.992.992.329,00**	**826.916.385,00**		**54.062.602.560,00**

DIFERENCIA CONTRATO INICIAL VS. CONDICIONES ACTUALIZADAS **ADICION FINAL** **19.074.092.249,00**

ADICION 1 $ 7.562.306.732,00

(Esta parte va únicamente en la última página)

ADICION 2 $ 8.345.709.576,00

ADICION 3 $ 3.166.075.941,00

EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

11/08/2026
FECHA DE ELABORACIÓN

EL INTERVENTOR:

Firma:
Nombre: ING. JULIO MARIO VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA

Nota:
En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes.
Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto.

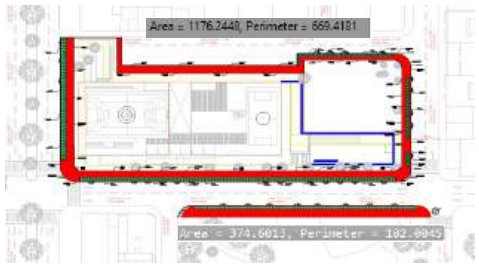
Original ENTerritorio S.A.
Copias: Contratista, Interventor

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	URBANISMO	Descripcion	Localizacion y replanteo obra arquitectonica	Unidad de Medida	M2	No.De Hojas
Item	A.01					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica		Urbanismo exterior					
	Urbanismo exterior	Andenes correspondientes desde paramento hasta límite de predio			1176,24	1,00	1176,24
	Urbanismo exterior	Andenes correspondientes al costado de la Carrera 72 Q			374,60	1,00	374,60
						TOTALES	1550,84



Localización Área a intervenir

OBSERVACIONES	

Elaborado por Carlos Herrera y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	PRELIMINARES	Descripcion	Localizacion y replanteo obra arquitectonica	Unidad de Medida	M2	No.De Hojas
Item	A.01					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Área	Cantidad	Total
* Memoria Grafica		Urbanismo Interior					
		Urbanismo interior 1	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado sur			523,98	1,00	523,98
		Urbanismo interior 2	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado oriental			398,36	1,00	398,36
		Urbanismo interior 3	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado occidental			220,17	1,00	220,17
						TOTALES		1142,51

OBSERVACIONES	2693,35



Elaborado por Carlos Gutierrez y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:



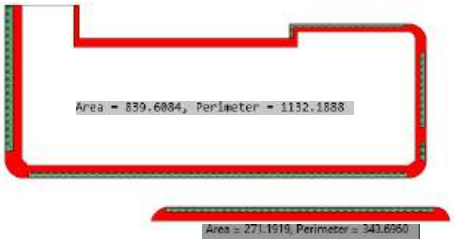
Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	**MEMORIA DE CÁLCULO**	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	URBANISMO	**Descripcion**	Demol.anden/contrapiso conc.e 7.6 a 12cm, no incluye retiro de escombros	**Unidad de Medida**	M2	**No.De Hojas**
Item	B.06					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**				**TOTALES**	
		Descripcion	**Longitud**	**Ancho**	**Area**	**Cantidad**	**Total**
* Memoria Grafica		**Urbanismo exterior**					
	Urbanismo exterior	Andenes correspondientes desde paramento hasta límite de predio			839,60	1,00	839,60
	Urbanismo exterior	Andenes correspondientes al costado de la Carrera 72 Q			271,19	1,00	271,19
Localización Área a intervenir							
						TOTALES	**1110,79**

OBSERVACIONES	

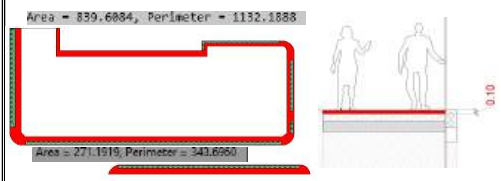
Elaborado por: Carlos Herrera y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	**Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha:	**Fecha:**

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	URBANISMO	Descripcion	Trasiego interno de escombros manual hasta punto de cargue volqueta. Distancia max. 100m	Unidad de Medida	M3	No.De Hojas
Item	B.08					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Area	Espesor	Cantidad	Total
* Memoria Grafica		Urbanismo exterior					
	Urbanismo exterior	Andenes correspondientes desde paramento hasta límite de predio		839,60	0,10	1,00	83,96
	Urbanismo exterior	Andenes correspondientes al costado de la Carrera 72 Q		271,19	0,10	1,00	27,12
						TOTALES	111,08



Localización Área a intervenir

OBSERVACIONES	

Elaborado por Carlos Hernando Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	URBANISMO	Descripcion	Excavación a cielo abierto, en suelo de arcilla semidura, con medios mecánicos, y carga a volqueta. incluye retiro de material de excavacion en hasta punto certificado por autoridad ambiental	Unidad de Medida	M3	No.De Hojas
Item	C.02					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Area	Espesor	Cantidad	Total
* Memoria Grafica		Urbanismo exterior					
	Urbanismo exterior	Andenes correspondientes desde paramento hasta límite de predio		839,60	0,45	1,00	377,82
	Urbanismo exterior	Andenes correspondientes al costado de la Carrera 72 Q		271,19	0,45	1,00	122,04
						TOTALES	499,86



OBSERVACIONES	

Elaborado por Carlos Herrera y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

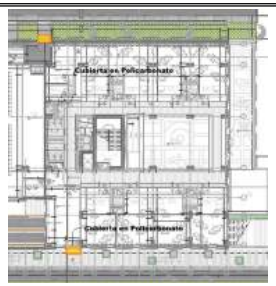
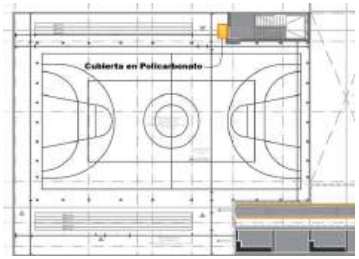
Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	BOGOTÁ D.C - CUNDINAMARCA			30/06/2026
Contratista	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	Estructura metalica	Descripcion	Estructura metálica acero A 36, en perfiles laminados en caliente, acabado con imprimación antioxidante, con UNDiones soldadas en obra. El precio incluye las soldaduras, los cortes, los despUNDtes, las piezas especiales, los casquillos y los elementos auxiliares de montaje.	Unidad de Medida	Kg	No.De Hojas
Item	2.2.01					2,00

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES					PESOS	
		Descripcion	Elemento	Peso Kg/m	Longitud (mm)	Cantidad	Peso sin soldadura Kg	Peso con soldadura Kg
* Memoria Grafica Plano A-100 	Placa N+0.00 Ed. B							
	Eje A'-6	Perfil tubular	PT 50x150x2 mm	6,18	2200,00	3,00	40,79	42,827
	Eje A'-6	Perfil tubular	PT 50x150x2 mm	6,18	2200,00	3,00	40,79	42,827
	Eje E-5a	Perfil tubular	PT 50x150x2 mm	6,18	1500,00	3,00	27,81	29,201
	Eje E-5a	Perfil tubular	PT 50x150x2 mm	6,18	1500,00	3,00	27,81	29,201
* Memoria Grafica Plano A-101 	Placa N+1.85 Ed. A							
	Eje A'-7	Perfil tubular	PT 50x150x2 mm	6,18	2200,00	3,00	40,79	42,827
	Eje A'-7	Perfil tubular	PT 50x150x2 mm	6,18	1500,00	3,00	27,81	29,201
* Memoria Grafica Plano A-106 	Placa N+21.30 Ed. A							
	Eje 7 (A'-A)	Perfil tubular	PT 50x150x2 mm	6,18	1700,00	3,00	31,52	33,094
	Eje 7 (A'-A)	Perfil tubular	PT 50x150x2 mm	6,18	1500,00	3,00	27,81	29,201
						TOTALES		278,38

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	BOGOTA D.C - CUNDINAMARCA			30/06/2026
Contratista	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	Estructura metalica	Descripcion	Estructura metálica acero A 36, en perfiles laminados en caliente, acabado con imprimación antioxidante, con UNDiones soldadas en obra. El precio incluye las soldaduras, los cortes, los despUNDtes, las piezas especiales, los casquillos y los elementos auxiliares de montaje.	Unidad de Medida	Kg	No.De Hojas
Item	2.2.01					2,00

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES					PESOS	
		Descripcion	Elemento	Peso Kg/m	Longitud (mm)	Cantidad	Peso sin soldadura Kg	Peso con soldadura Kg

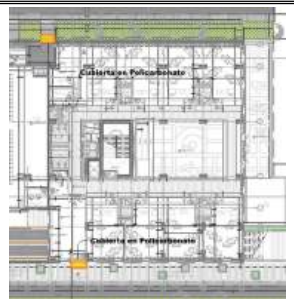
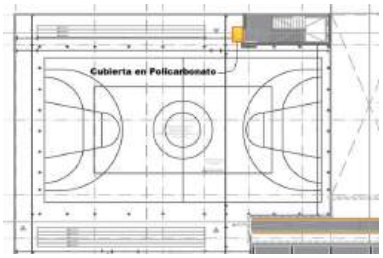
OBSERVACIONES	* Se anexa formato de liberación

Elaborado por	Aprobado por
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

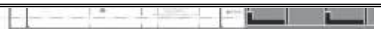
Capitulo	CUBIERTAS	Descripcion	Cubierta en Policarbonato Alveolar de 8mm, + perfil en H de sujeción entre módulos + accesorios de fijación a estructura (Especificaciones según proveedor)	Unidad de Medida	m2	No.De Hojas
Item	10,01					1,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica Plano A-100 	Placa N+0.00 Ed. B						
	Eje A'-6	Cubierta en policarbonato	2,20	1,50	3,30	1,00	3,30
	Eje E-5a	Cubierta en policarbonato	2,20	1,50	3,30	1,00	3,30
* Memoria Grafica Plano A-101 	Placa N+1.85 Ed. A						
	Eje A'-7	Cubierta en policarbonato	2,20	1,50	3,30	1,00	3,30
* Memoria Grafica Plano A-106 	Placa N+21.30 Ed. A						
	Eje 7 (A'-A)	Cubierta en policarbonato	1,70	1,50	2,55	1,00	2,55

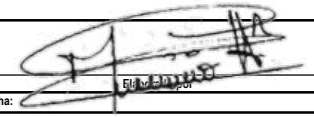
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

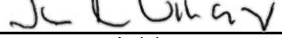
Capitulo	CUBIERTAS	Descripcion	Cubierta en Policarbonato Alveolar de 8mm, + perfil en H de sujeción entre módulos + accesorios de fijación a estructura (Especificaciones según proveedor)	Unidad de Medida	m2	No.De Hojas
Item	10,01					1,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
						TOTALES	12,45

Observaciones	1. Se referencia plano A-100, A-101 y A-106 del 20 de marzo de 2024



Fecha:



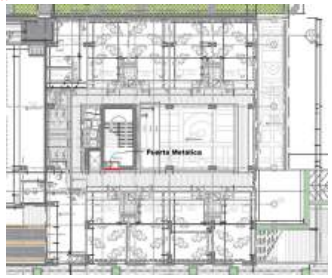
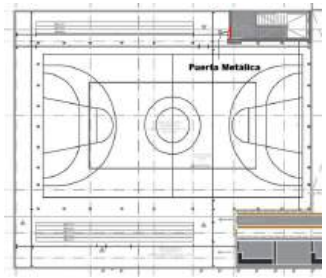
Aprobado por

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	CARPINTERIA METALICA	Descripcion	P-EV1 Puerta Metálica 1 Hoja: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hoja entamborada en làmina CR cal. 18,fijo en tubo cudrado de 3/4" y vidrio laminado incoloro de 4+4, manija en acero inoxidable y barra antipánico, acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 1.50x2.10m de alto	Unidad de Medida	Und	No.De Hojas
Item	11,16					1,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Area puerta nueva	Area puerta contractual	Diferencia (Area)	Cantidad	Unidad de puerta
* Memoria Grafica	Placa N+0.00 Ed. B						
	N+0.00	Puerta Metalica preescolar	6,30	3,15	3,15	1,00	2,00
* Memoria Grafica Plano A-106	Placa N+21.30 Ed. A						
	N+21.30	Puerta Metalica Cubierta	3,15	3,15	0,00	1,00	1,00
						TOTALES	3,00

Observaciones	1. Se referencia plano A-100 y A-106 del 20 de marzo de 2024

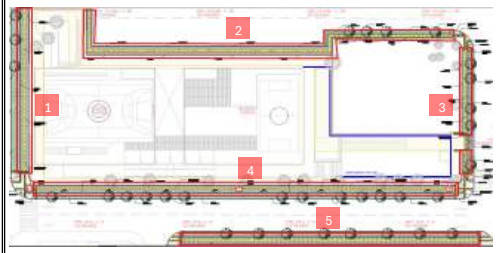
Elaboró	Aprobado por
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	URBANISMO	Descripcion	Adoquin concreto peatonal 20x20cm	Unidad de Medida	M2	No.De Hojas
Item	16.02					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica		Urbanismo exterior					
	Urbanismo exterior 1	Adoquín concreto peatonal 20x20cm	80,70			1,00	80,70
	Urbanismo exterior 2	Adoquín concreto peatonal 20x20cm	134,96			1,00	134,96
	Urbanismo exterior 3	Adoquín concreto peatonal 20x20cm	20,74			1,00	20,74
	Urbanismo exterior 4	Adoquín concreto peatonal 20x20cm	151,93			1,00	151,93
	Urbanismo exterior 5	Adoquín concreto peatonal 20x20cm	118,30			1,00	118,30
* Memoria Grafica		Urbanismo exterior					
	Medialuna 1	Adoquín concreto peatonal 20x20cm	35,45			1,00	35,45
	Medialuna 2	Adoquín concreto peatonal 20x20cm	10,87			1,00	10,87
	Medialuna 3	Adoquín concreto peatonal 20x20cm	11,73			1,00	11,73
						TOTALES	564,68





OBSERVACIONES	

Elaborado por Carlos Barrios y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	PRELIMINARES	Descripcion	Adoquin concreto peatonal 20x20cm	Unidad de Medida	M2	No.De Hojas
Item	16.02					2,00

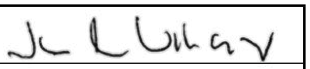
MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica		Urbanismo Interior					
 Adoquín peatonal		Urbanismo interior 1	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado sur		314,76	1,00	314,76
* Memoria Fotografcia						TOTALES	314,76

OBSERVACIONES	879,44



Elaborado por Carlos Herrera y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:



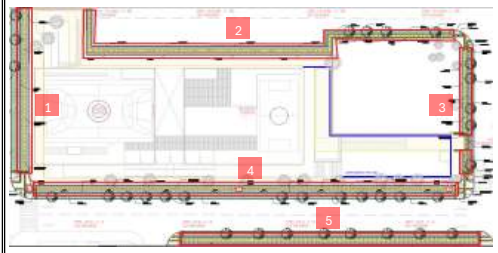
Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha	
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca				30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA		

Capitulo	URBANISMO	Descripcion	Bordillo prefabricado, pieza aligerada de concreto de 29mpa con acabado antideslizante de A-81: 80x15x35cm + junta de 1cm color gris norma IDU	Unidad de Medida	ML	No.De Hojas	
Item	16.03					2,00	

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica		Urbanismo exterior					
	Urbanismo exterior 1	Bordillo prefabricado con acabado antideslizante A-81 andén interior Calle 45 Sur	50,08			1,00	50,08
	Urbanismo exterior 2	Bordillo prefabricado con acabado antideslizante A-81 andén interior Carrera 72Q Bis	154,52			1,00	154,52
	Urbanismo exterior 3	Bordillo prefabricado con acabado antideslizante A-81 andén interior Calle 43 Sur	35,55			1,00	35,55
	Urbanismo exterior 4	Bordillo prefabricado con acabado antideslizante A-81 andén interior Carrera 72Q	116,35			1,00	116,35
	Urbanismo exterior 5	Bordillo prefabricado con acabado antideslizante A-81 andén exterior Carrera 72Q parque	103,40			1,00	103,40
	Urbanismo exterior 5	Bordillo prefabricado con acabado antideslizante A-81 perímetro interior	339,38			1,00	339,38
						TOTALES	799,28

OBSERVACIONES	

Elaborado por Carlos H[illegible] Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

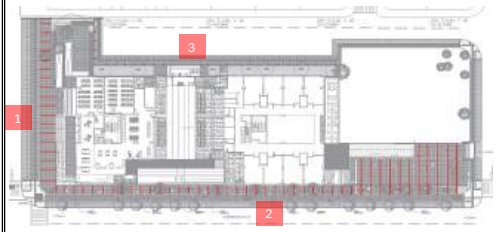
Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	PRELIMINARES	Descripcion	Bordillo prefabricado, pieza aligerada de concreto de 29mpa con acabado antideslizante de A-81: 80x15x35cm + junta de 1cm color gris norma IDU	Unidad de Medida	ML	No.De Hojas
Item	16.03					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica		Urbanismo Interior					
	Urbanismo interior 1	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado sur	2,91			9,00	26,19
	Urbanismo interior 1	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado sur	4,16			10,00	41,60
	Urbanismo interior 1	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado sur	45,87			1,00	45,87
	Urbanismo interior 1	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado oriental	2,12			2,00	4,24
	Urbanismo interior 2	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado oriental	2,28			43,00	98,04
	Urbanismo interior 2	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado oriental	7,60			11,00	83,60
	Urbanismo interior 2	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado oriental	4,20			5,00	21,00
	Urbanismo interior 2	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado oriental	112,40			1,00	112,40
	Urbanismo interior 2	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado oriental	2,22			2,00	4,44
	Urbanismo interior 3	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado occidental	0,60			5,00	3,00
	Urbanismo interior 3	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado occidental	0,15			25,00	3,75
	Urbanismo interior 3	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado occidental	67,32			1,00	67,32
	Urbanismo interior 3	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado occidental	13,47			1,00	13,47
* Memoria Fotografcia							
					TOTALES		524,92

OBSERVACIONES	1324,20

Elaborado por Carlos Herrera y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

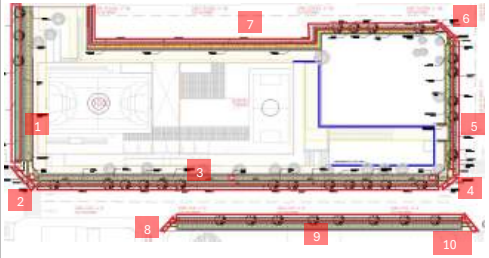
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	URBANISMO	Descripcion	Sardinel prefabricado en concreto 80x20x50 h:25cm - según norma IDU	Unidad de Medida	ML	No.De Hojas
Item	16.04					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total

* Memoria Grafica



Urbanismo exterior						
Urbanismo exterior 1	Sardinel prefabricado en concreto andén exterior Calle 45 Sur	48,41			1,00	48,41
Urbanismo exterior 2	Sardinel prefabricado en concreto esquina exterior Calle 45 Sur	8,16			1,00	8,16
Urbanismo exterior 3	Sardinel prefabricado en concreto andén exterior Carrera 72Q	116,76			1,00	116,76
Urbanismo exterior 4	Sardinel prefabricado en concreto esquina exterior Calle 43 Sur	4,94			1,00	4,94
Urbanismo exterior 5	Sardinel prefabricado en concreto andén exterior Calle 43 Sur	39,21			1,00	39,21
Urbanismo exterior 6	Sardinel prefabricado en concreto esquina exterior Carrera 72Q Bis	8,95			1,00	8,95
Urbanismo exterior 7	Sardinel prefabricado en concreto andén exterior Carrera 72Q Bis	112,12			1,00	112,12
Urbanismo exterior 8	Sardinel prefabricado en concreto esquina exterior Calle 44 Sur	6,41			1,00	6,41
Urbanismo exterior 9	Sardinel prefabricado en concreto andén exterior Carrera 72Q parque	80,06			1,00	80,06
Urbanismo exterior 10	Sardinel prefabricado en concreto esquina exterior Calle 43 Sur parque	6,92			1,00	6,92
					TOTALES	431,94

OBSERVACIONES	

Elaborado por Carlos Herrera y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

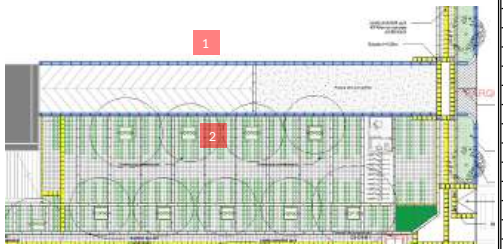
Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	PRELIMINARES	Descripcion	Sardinel prefabricado en concreto 80x20x50 h:25cm - según norma IDU	Unidad de Medida	ML	No.De Hojas
Item	16.04					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica		Urbanismo interior					
		Urbanismo interior 1	Circulación interior desde línea de predio hasta ingreso sótano	32,73		1,00	32,73
		Urbanismo interior 2	Circulación interior desde línea de predio hasta ingreso sótano	32,73		1,00	32,73
* Memoria Fotografcia						TOTALES	65,46

OBSERVACIONES	497,40

Elaborado por Carlos Herrera y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	URBANISMO	Descripcion	Rampa peatonal en concreto 3000 psi escobillado esp 12cm	Unidad de Medida	M2	No.De Hojas
Item	16.06					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica		Urbanismo exterior					
	Urbanismo exterior 1	Rampa peatonal en concreto 3000psi andén Calle 45 Sur			6,83	1,00	6,83
	Urbanismo exterior 2	Rampa peatonal en concreto 3000psi andén Carrera 72Q - Cll 45 Sur			6,83	1,00	6,83
	Urbanismo exterior 3	Rampa peatonal en concreto 3000psi andén Carrera 72Q - Cll 43Sur			6,30	1,00	6,30
	Urbanismo exterior 4	Rampa peatonal en concreto 3000psi andén Calle 43 Sur			5,40	1,00	5,40
	Urbanismo exterior 5	Rampa peatonal en concreto 3000psi andén Calle 43 Sur - Cra 72Q Bis			5,30	1,00	5,30
	Urbanismo exterior 6	Rampa peatonal en concreto 3000psi andén Calle 43 Sur			2,70	1,00	2,70
	Urbanismo exterior 7	Rampa peatonal en concreto 3000psi andén Calle 43 Sur ingreso sótano			7,33	1,00	7,33
						TOTALES	40,69

OBSERVACIONES	



Elaborado por Carlos Hernando Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:



Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	URBANISMO	Descripcion	Tableta prefabricada, loseta tactil guia en concreto de 40x40x6cm color amarillo - según IDU	Unidad de Medida	ML	No.De Hojas
Item	16.09					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica	Urbanismo exterior						
	Urbanismo exterior 1	Loseta guía táctil 40x40 en andén Calle 45 Sur	51,68			1,00	51,68
	Urbanismo exterior 2	Loseta guía táctil 40x40 en andén Calle 43 Sur	36,79			1,00	36,79
	Urbanismo exterior 3	Loseta guía táctil 40x40 en andén Carrera 72Q Bis	113,48			1,00	113,48
	Urbanismo exterior 4	Loseta guía táctil 40x40 en andén Carrera 72Q	117,68			1,00	117,68
	Urbanismo exterior 5	Loseta guía táctil 40x40 en andén Carrera 72Q costado parque	79,94			1,00	79,94
						TOTALES	399,57

OBSERVACIONES	

Elaborado por Carlos Ardila y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

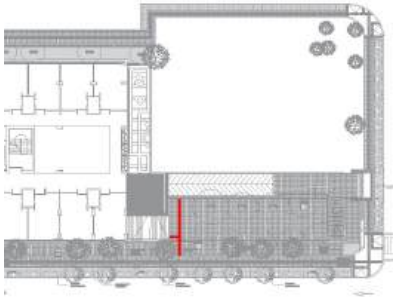
Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	PRELIMINARES	Descripcion	Tableta prefabricada, loseta tactil guia en concreto de 40x40x6cm color amarillo - segUND IDU	Unidad de Medida	ML	No.De Hojas
Item	16.09					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica		Urbanismo Interior					
	Urbanismo interior 2	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado oriental	11,67			1,00	11,67
* Memoria Fotografcia						TOTALES	11,67

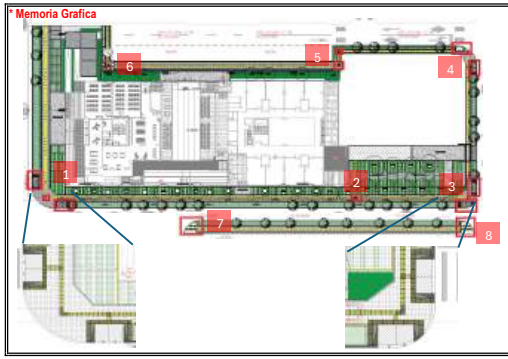
OBSERVACIONES	411,24

Elaborado por Carlos Herrera y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	URBANISMO	Descripcion	Tableta prefabricada, loseta tactil alerta en concreto de 40x40x6cm color amarillo - segUND norma IDU	Unidad de Medida	ML	No.De Hojas
Item	16.10					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica		Urbanismo exterior					
	Urbanismo exterior 1	Loseta alerta táctil 40x40 en andén esquina Calle 45 Sur con Carrera 72Q	17,56			1,00	17,56
	Urbanismo exterior 2	Loseta alerta táctil 40x40 en andén esquina Carrera 72Q	1,77			1,00	1,77
	Urbanismo exterior 3	Loseta alerta táctil 40x40 en andén Calle 43 Sur con Carrera 72Q	15,45			1,00	15,45
	Urbanismo exterior 4	Loseta alerta táctil 40x40 en andén Calle 43 Sur con Carrera 72Q Bis	12,96			1,00	12,96
	Urbanismo exterior 5	Loseta alerta táctil 40x40 en andén Carrera 72Q	2,28			1,00	2,28
	Urbanismo exterior 6	Loseta alerta táctil 40x40 en andén Carrera 72Q	1,14			1,00	1,14
	Urbanismo exterior 7	Loseta alerta táctil 40x40 en andén Carrera 72Q costado parque	8,70			1,00	8,70
	Urbanismo exterior 8	Loseta alerta táctil 40x40 en andén Carrera 72Q costado parque	8,70			1,00	8,70
						TOTALES	68,56

OBSERVACIONES	



Elaborado por Carlos Gutierrez y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:



Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

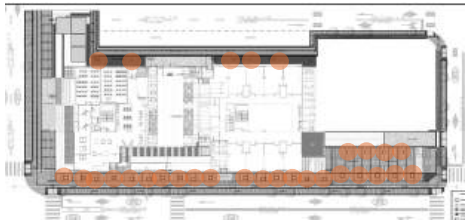
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			27/03/2023
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	PAISAJISMO	Descripcion	Plantación de árbol menor de 14 cm de perímetro de tronco a 1 m del suelo, H=1,20m, con medios manuales, con aporte de UND 25% de tierra vegetal cribada, en hoyo de 60x60x60 cm; suministro con raíz desnuda. El precio incluye el árbol	Unidad de Medida	UND
Item	21,01				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES					TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Area	Cantidad	Total

*Plano A-602 - Version urbanismo aprobado IDU



PLANTACION ARBOL MENOR DE 14CM DE PERIMETRO

Nivel -1,75 y 0,0	Plantacion arbol menor de 14 cm de perimetro					31,00	31,00
						TOTALES	31,00

Observaciones	

Elaborado por Carlos Herrera Residente de Obra EBISU SAS

Fecha: 2023

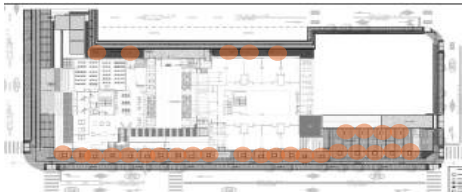
Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha: 2023

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha: 2024
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/04/2024
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	21	Descripcion	Suministro e instalacion tierra agricola	Unidad de Medida	M3	No.De Hojas
Item	21,02					2,00

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Alto	Longitud	Cantidad	Total
* Memoria Grafica 	Carrera 72Q						
	Costado 72q y 72q bis	Tierra agrícola para Aliso en andén de urbanismo interno	0,60	0,60	0,60	31,00	6,70
* Memoria Grafica 	Urbanismo perimetral interno						
	Carrera 72Q costado oriental	Tierra agrícola para césped en andén de urbanismo interno 1	2,69	0,15	3,30	1,00	1,33
	Carrera 72Q Bis costado occidental	Tierra agrícola para césped en andén de urbanismo interno 2	2,89	0,15	30,48	1,00	13,21
	Carrera 72Q Bis costado occidental	Tierra agrícola para césped en andén de urbanismo interno 3	2,89	0,15	16,00	1,00	6,94
	Carrera 72Q Bis costado occidental	Tierra agrícola para césped en andén de urbanismo interno 4	0,96	0,15	12,35	1,00	1,78
	Carrera 72Q Bis costado occidental	Tierra agrícola para césped en andén de urbanismo interno 5	0,96	0,15	5,58	1,00	0,80
	Calle 45 Sur Costado sur	Tierra agrícola para césped en andén de urbanismo interno 6	0,46	0,15	12,68	1,00	0,87
	Calle 45 Sur Costado sur	Tierra agrícola para césped en andén de urbanismo interno 7	0,66	0,15	15,70	1,00	1,55
					Desperdicio	10%	3,32
						TOTALES	36,51

Observaciones	

Elaborado por Carlos Herrera y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

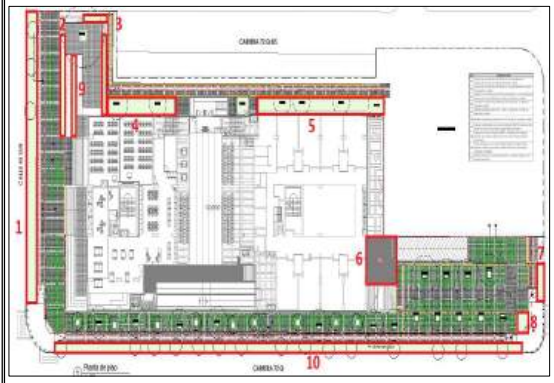
Fecha: 2023

Aprobado por de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha: 2024
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/04/2024
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	21	Descripcion	Siembra de Prado en tapete	Unidad de Medida	M2	No.De Hojas
Item	21,03					1,00

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Alto	Longitud	Área	Total
* Memoria Grafica							
PLANO PAISAJISMO P001	Bloque A y B Nivel +0.00						
	Calle 45 sur	1				101,11	101,11
	Plazoleta cl 45 sur / kr 72 Q bis	2				10,37	10,37
		3				5,35	5,35
		9				5,83	5,83
	Kr 72Q bis	4				45,89	45,89
		5				88,24	88,24
	Calle 43 sur	7				9,30	9,30
		8				8,40	8,40
	Kr 72Q	10				154,13	154,13
					Desperdicio	10%	42,86
						TOTALES	471,48

Observaciones	

Elaborado por Carlos Herrera y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha: 2023

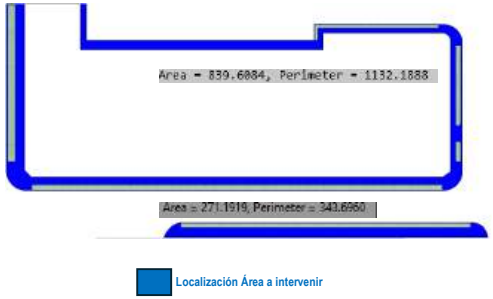
Aprobado por de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

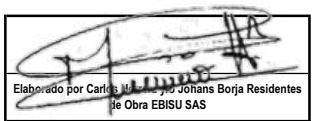
Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	URBANISMO	Descripcion	Conformacion Manual de Subrasante	Unidad de Medida	M2	No.De Hojas
Item	NP. 05					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica	Urbanismo exterior						
	Urbanismo exterior	Andenes correspondientes desde paramento hasta límite de predio		839,60	0,45	1,00	377,82
	Urbanismo exterior	Andenes correspondientes al costado de la Carrera 72 Q		271,19	0,45	1,00	122,04
						TOTALES	499,86



OBSERVACIONES	



Elaborado por Carlos [illegible] Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:



Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	PRELIMINARES	Descripcion	Conformacion Manual de Subrasante	Unidad de Medida	M2	No.De Hojas
Item	NP. 05					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica		Urbanismo Interior					
	Urbanismo interior 1	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado sur			523,98	1,00	523,98
	Urbanismo interior 2	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado oriental			398,36	1,00	398,36
	Urbanismo interior 3	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado occidental			220,17	1,00	220,17
* Memoria Fotografcia							
						TOTALES	1142,51

OBSERVACIONES	1642,37

Elaborado por Carlos Herrera y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	**MEMORIA DE CÁLCULO**	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	URBANISMO	**Descripcion**	Relleno compactado con material importado	**Unidad de Medida**	M3	**No.De Hojas**
Item	NP. 15					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**				**TOTALES**	
		Descripcion	**Longitud**	**Ancho**	**Area**	**Cantidad**	**Total**
* Memoria Grafica		**Urbanismo exterior**					
	Urbanismo exterior	Andenes correspondientes desde paramento hasta límite de predio		839,60	0,45	1,00	377,82
	Urbanismo exterior	Andenes correspondientes al costado de la Carrera 72 Q		271,19	0,45	1,00	122,04
					TOTALES		**499,86**

OBSERVACIONES	

Elaborado por Carlos Herrera y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	**Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha:	**Fecha:**

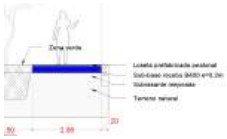
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	PRELIMINARES	Descripcion	Relleno compactado con material importado	Unidad de Medida	M3	No.De Hojas
Item	NP. 15					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Área	Espesor	Cantidad	Total
* Memoria Grafica		Urbanismo Interior					
	Urbanismo exterior	Andenes correspondientes desde paramento hasta límite de predio		1176,24	0,40	470,50	188,20
	Urbanismo exterior	Andenes correspondientes al costado de la Carrera 72 Q		374,60	0,40	149,84	59,94
					TOTALES		248,13





OBSERVACIONES	747,99

Elaborado por Carlos Herrera y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

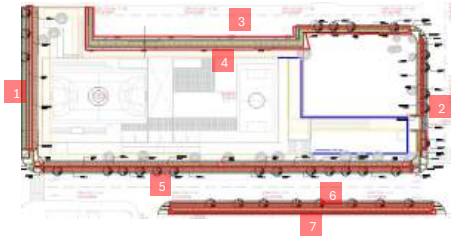
Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	URBANISMO	Descripcion	Suministro e instalacion de adoquin en concreto tipo 20*10*5 cm, color amarillo para demarcacion visual, con sello de arena fina o similar	Unidad de Medida	M2	No.De Hojas
Item	NP. 38					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica		Urbanismo exterior					
	Urbanismo exterior 1	Loseta guía táctil 40x40 en andén Calle 45 Sur	45,86			1,00	45,86
	Urbanismo exterior 2	Loseta guía táctil 40x40 en andén Calle 43 Sur	28,66			1,00	28,66
	Urbanismo exterior 3	Loseta guía táctil 40x40 en andén Carrera 72Q Bis	111,87			1,00	111,87
	Urbanismo exterior 4	Loseta guía táctil 40x40 en andén Carrera 72Q	116,09			1,00	116,09
	Urbanismo exterior 5	Loseta guía táctil 40x40 en andén Carrera 72Q costado parque	79,94			1,00	79,94
	Urbanismo exterior 6	Loseta guía táctil 40x40 en andén Carrera 72Q	112,98			1,00	112,98
	Urbanismo exterior 7	Loseta guía táctil 40x40 en andén Carrera 72Q costado parque	112,98			1,00	112,98
						TOTALES	608,38

OBSERVACIONES	



Elaborado por Carlos Herrera y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:



Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

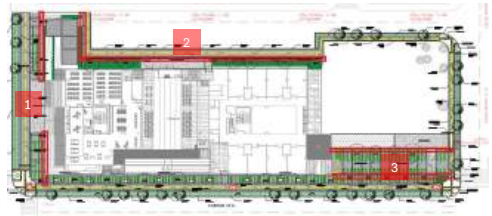
Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	PRELIMINARES	Descripcion	Suministro e instalacion de adoquin en concreto tipo 20*10*5 cm, color amarillo para demarcacion visual, con sello de arena fina o similar	Unidad de Medida	M2	No.De Hojas
Item	NP. 38					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica		Urbanismo Interior					
	Urbanitsmo Interior 1	Adoquín en concreto prefabricado tipo 20*10*5			3,35	1,00	3,35
	Urbanitsmo Interior 2	Adoquín en concreto prefabricado tipo 20*10*5			6,33	1,00	6,33
	Urbanitsmo Interior 3	Adoquín en concreto prefabricado tipo 20*10*5			2,69	1,00	2,69
					TOTALES		12,37



OBSERVACIONES	620,75

Elaborado por Oscar Herrera y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

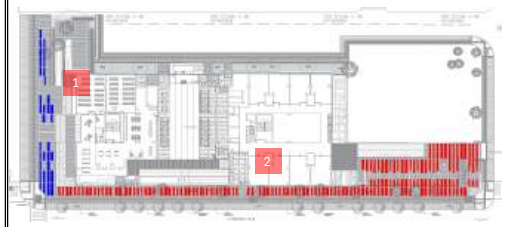
Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	PRELIMINARES	Descripcion	Adoquin en concreto tipo elprecon gramoquin ref. 131 20x20 cm color gris o similar	Unidad de Medida	M2	No.De Hojas
Item	NP. 39					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica		Urbanismo Interior					
	Urbanismo interior 1	Adoquin tipo Gramoquin en costado sur			41,26	1,00	41,26
	Urbanismo interior 2	Adoquin tipo Gramoquin en costado oriental			152,17	1,00	152,17
						TOTALES	193,43

OBSERVACIONES	

Elaborado por Carlos Herrera y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

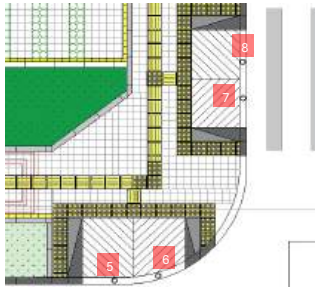
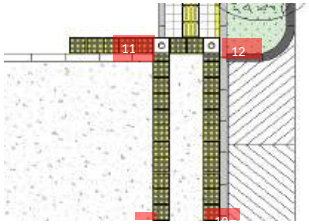
Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

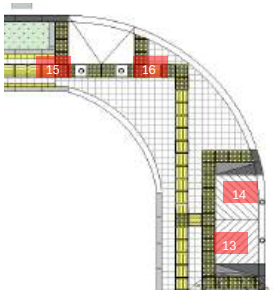
Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	URBANISMO	Descripcion	Bolardo tipo M60 concreto abusardado con platina metálica color gris texturizado RAL	Unidad de Medida	UN	No.De Hojas
Item	NP. 41					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica 		Urbanismo exterior					
	Urbanismo exterior 1	Bolardo tipo M60 esquina Calle 45 Sur con Carrera 72Q				4,00	4,00
* Memoria Grafica 		Urbanismo exterior					
	Urbanismo exterior 2	Bolardo tipo M60 esquina Calle 43 Sur con Carrera 72Q				4,00	4,00
* Memoria Grafica 		Urbanismo exterior					
	Urbanismo exterior 3	Bolardo tipo M60 rampa acceso a sótano				4,00	4,00

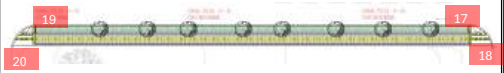


*** Memoria Grafica**



	Urbanismo exterior					
Urbanismo exterior 4	Bolardo tipo M60 esquina Calle 43 Sur con Carrera 72Q Bis				4,00	4,00

*** Memoria Grafica**



	Urbanismo exterior					
Urbanismo exterior 5	Bolardo tipo M60 esquina Calle 43 Sur con Carrera 72Q costado parque				6,00	6,00
					TOTALES	22,00

OBSERVACIONES	

Elaborado por Carlos Herrera y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

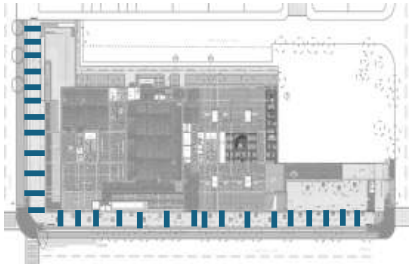
Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	PRELIMINARES	Descripcion	Viga de confinamiento en concreto reforzado 3000 psi fundida en sitio de 20x25cm color natural refuerzo según diseño estructural	Unidad de Medida	ML	No.De Hojas
Item	NP. 42					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica		Urbanismo Interno					
	Urbanismo interior 1	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado sur	2,91			9,00	26,19
	Urbanismo interior 1	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado sur	4,16			10,00	41,60
	Urbanismo interior 2	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado oriental	2,28			43,00	98,04
	Urbanismo interior 2	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado oriental	7,60			11,00	83,60
	Urbanismo interior 2	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado oriental	4,20			5,00	21,00
	Urbanismo interior 3	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado occidental	0,60			5,00	3,00
	Urbanismo interior 3	Circulación interior desde línea de predio hacia el interior costado occidental	0,15			25,00	3,75
						TOTALES	277,18

OBSERVACIONES	

Elaborado por Carlos Moreira y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

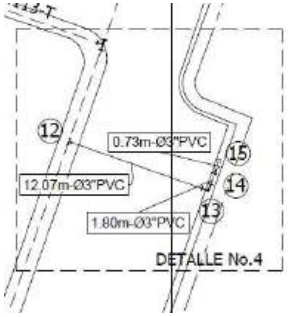
Aprobado por Julio Mario Villamizar Representante legal de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA		**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca		2/10/2023
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	**Interventoria**	

Capitulo	NO PREVISTOS	**Descripcion**	#¡REF!	**Unidad de Medida**	#¡REF!
Item	NP. 51				

MEMORIA GRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**				**TOTALES**	
		Descripcion	**Ancho**	**h**	**Longitud**	**Cantidad**	**Total**
		HIDRANTE DE 3"					
PLANO 01/01							
 	PL 4 -PLANTA BIBLIOTECA, AUDITORIO Y PREESCOLAR						
	N0+00	HIDRANTE DE 3" CON VALVULA DE CORTE			1,00	1,00	1,00
		Subtotal					**1,00**
		Vienen					0,00
						TOTALES	**1,00**

Observaciones	1. Se recibe compilado de planos actualizado el 10 de febrero de 2023 en donde se evidencia en planos la existencia del item mencionado, no obstante no existe este item en el presupuesto contractual, por lo que se procede a su creacion. 1.1. Planos compilados hidrosanitarios

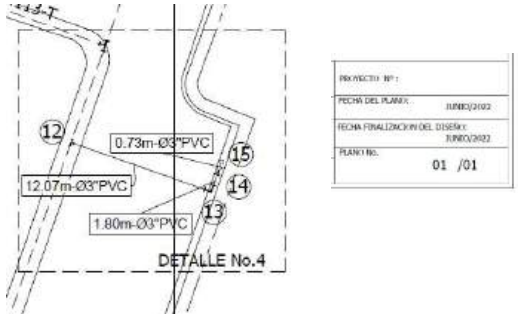
Aprobado por Camilo Aranguren Residente de Interventoria Consorcio

laborado por: Carlos Herrera - Johans Borja Residentes de Obra EBISU SA	**Aprobado por Carlos Rincon Residente de InterventoriaN Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha: 2023	**Fecha: 2023**

EBISU	**MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS**	**Versión:** 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			2/10/2023
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	**Interventoria**		

Capitulo	NO PREVISTOS				
Item	NP. 52	**Descripcion**	#¡REF!	**Unidad de Medida**	#¡REF!

MEMORIA GRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**				**TOTALES**	
		Descripcion	**Ancho**	**h**	**Longitud**	**Cantidad**	**Total**
		EMPATE A RED EXISTENTE DE 4"					
PLANO 01/01							
	PL 4 -PLANTA BIBLIOTECA, AUDITORIO Y PREESCOLAR						
	N0+00	EMPATE A RED EXISTENTE DE 4"			1,00	1,00	1,00
		Subtotal					**1,00**
		Vienen					0,00
						TOTALES	**1,00**

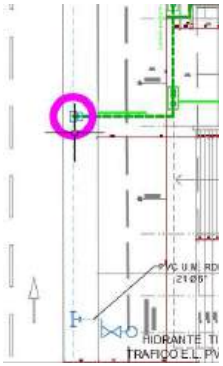
Observaciones	1. Se recibe compilado de planos actualizado el 10 de febrero de 2023 en donde se evidencia en planos la existencia del item mencionado, no obstante no existe este item en el presupuesto contractual, por lo que se procede a su creacion. 1.1. Planos compilados hidrosanitarios

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SA	**Aprobado por Carlos Rincon Residente de InterventoriaN Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha: 2023	**Fecha: 2023**

EBISU	**MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS**	**Versión:** 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			2/10/2023
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	**Interventoria**		

Capitulo	NO PREVISTOS	**Descripcion**	#¡REF!	**Unidad de Medida**	#¡REF!
Item	NP. 53				

MEMORIA GRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**				**TOTALES**	
		Descripcion	**Ancho**	**h**	**Longitud**	**Cantidad**	**Total**
		EMPATE A RED EXISTENTE DE 8" X 2"					
*Planos version 10 de febrero de 2023							
PLANO PH2/7		PL 4 -PLANTA BIBLIOTECA, AUDITORIO Y PREESCOLAR					
	N0+00	EMPATE A RED EXISTENTE DE 8" SALIDA DE 2"			1,00	1,00	1,00
							
					Subtotal		**1,00**
					Vienen		0,00
						TOTALES	**1,00**

Observaciones	1. Se recibe compilado de planos actualizado el 10 de febrero de 2023 en donde se evidencia en planos la existencia del item mencionado, no obstante no existe este item en el presupuesto contractual, por lo que se procede a su creacion. 1.1. Planos compilados hidrosanitarios

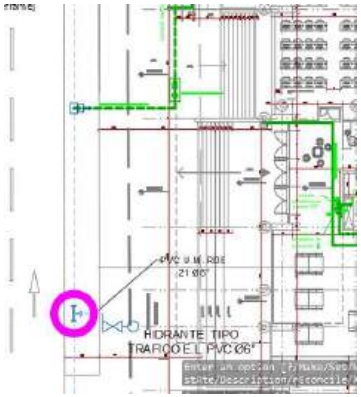
Elaborado por Carlos Herrera Peñaloza Borja Residentes de Obra EBISU SAS	**Aprobado por Carlos Rincon Residente de InterventoriaN Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha: 2023	**Fecha: 2023**

	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			2/10/2023
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	**Interventoria**		

Capitulo	NO PREVISTOS				
Item	NP. 54	**Descripcion**	#¡REF!	**Unidad de Medida**	#¡REF!

MEMORIA GRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**				**TOTALES**	
		Descripcion	**Ancho**	**h**	**Longitud**	**Cantidad**	**Total**
		EMPATE A RED EXISTENTE DE 8" X 6"					
*Planos version 10 de febrero de 2023 **PLANO PH2/7**							
	PL 4 -PLANTA BIBLIOTECA, AUDITORIO Y PREESCOLAR						
	N0+00	EMPATE A RED EXISTENTE DE 8" SALIDA DE 6"			1,00	1,00	1,00
		Subtotal					**1,00**
		Vienen					0,00
						TOTALES	**1,00**



	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			2/10/2023
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	**Interventoria**		

Capitulo	NO PREVISTOS				
Item	NP. 54	**Descripcion**	#¡REF!	**Unidad de Medida**	#¡REF!

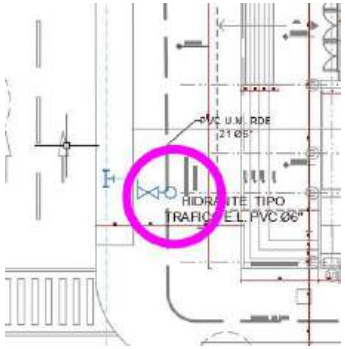
MEMORIA GRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**				**TOTALES**	
		Descripcion	**Ancho**	**h**	**Longitud**	**Cantidad**	**Total**
Observaciones	1. Se recibe compilado de planos actualizado el 10 de febrero de 2023 en donde se evidencia en planos la existencia del item mencionado, no obstante no existe este item en el presupuesto contractual, por lo que se procede a su creacion. 1.1. Planos compilados hidrosanitarios						

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SA	**Aprobado por Carlos Rincon Residente de InterventoriaN Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha: 2023	**Fecha: 2023**

	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			2/10/2023
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	**Interventoria**		

Capitulo	NO PREVISTOS	**Descripcion**	#¡REF!	**Unidad de Medida**	#¡REF!
Item	NP. 55				

MEMORIA GRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**				**TOTALES**	
		Descripcion	**Ancho**	**h**	**Longitud**	**Cantidad**	**Total**
		HIDRANTE TIPO TRAFICO DE 6"					
*Planos version 10 de febrero de 2023 **PLANO PH2/7** 	PL 4 -PLANTA BIBLIOTECA, AUDITORIO Y PREESCOLAR						
	N0+00	HIDRANTE DE 6"			1,00	1,00	1,00
		Subtotal					**1,00**
		Vienen					0,00
						TOTALES	**1,00**

Observaciones	1. Se recibe compilado de planos actualizado el 10 de febrero de 2023 en donde se evidencia en planos la existencia del item mencionado, no obstante no existe este item en el presupuesto contractual, por lo que se procede a su creacion. 1.1. Planos compilados hidrosanitarios

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SA	**Aprobado por Carlos Rincon Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha: 2023	**Fecha: 2023**

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Puerta en aluminio tubular, marco perimetral Ref. 1101 o similar , divisores Ref. 1103 o similar , puertas en aluminio Ref. 1102, pisavidrio, cerradura y manija vidrio laminado 8mm (4+4) incoloro.	Unidad de Medida	m2	No.De Hojas
Item	NP. 106					1,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	h	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica Plano A-101	Placa N+1.85 Ed. A						
	1,00	Puerta en aluminio Administracion	3,00	2,10	6,30	1,00	6,30
					TOTALES		6,30

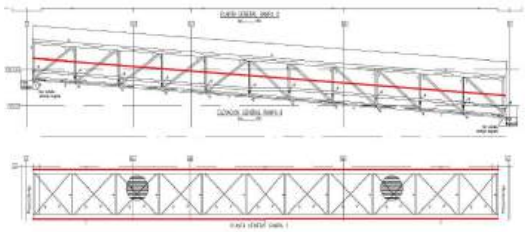
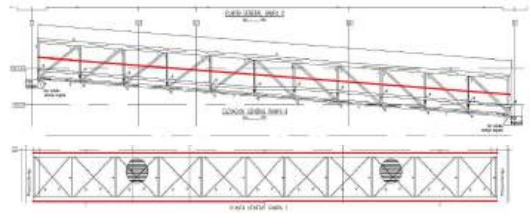
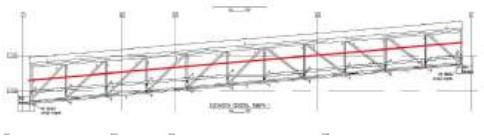
Observaciones	1. Mediante comunicación EBI-ENT-BOG-584-2022 del 09 de marzo de 2023 EBISU SAS expone las observaciones evidenciadas al componente de ventaneria y se expone el inclumplimiento del documento de MEJORES AMBIENTES PARA EL APRENDIZAJE LINEAMIENTOS BASICOS PARA EL DISEÑO DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES 2. Mediante comunicado CEB-625-2022 del 10 de marzo de 2023 la interventoria da traslado a la comunicacion 3. El 8 de mayo de 2023 se recibe correo electronico de la interventoria donde dan traslado a la respuesta remitida por el consultor 4. Comunicacion de la consultoria donde se indica que efectivamente, no se encontraban cumpliento con la normatividad lo cual implica llevar a 0 los items contractuales y proceder a la creacion de un nuevo INP 5. Se referencia plano A-101 del 20 de marzo de 2024

Elaborado por	Aprobado por
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			15/08/2024
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e Instalación de Pasamanos, incluye Plátina de 4cm x 8 cm HR de 1/8" con varilla lisa de 5cm x 5 cm anclada a Tubería redondo de 1 1/2" Cal 18" CR	Unidad de Medida	ML
Item	NP. 147				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 	Rampa 1 N-1.75 al + 0.00 Ed. A y B						
	Bloque A y B Nivel -1.75 al +0.00						
	eje 6 a 7 y C a D	(-1.75 al +0.00)			23,61	2,00	47,22
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 	Rampa 2 N+0.00 al +1.85 Ed. A y B						
	Bloque B y A Nivel +0.00 al +1.85						
	eje 6 a 7 y C a D	(+0.00 al +1.85)			23,67	2,00	47,34
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 	Rampa 3 N+1.85 al +3.75 Ed. A y B						
	Bloque A y B Nivel +1.85 al +3.75						
	eje 6 a 7 y C a D	(+1.85 al +3.75)			23,88	2,00	47,76

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			15/08/2024
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

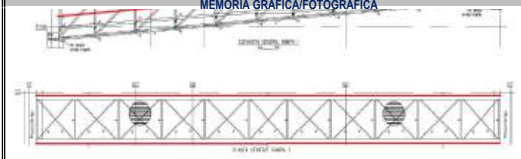
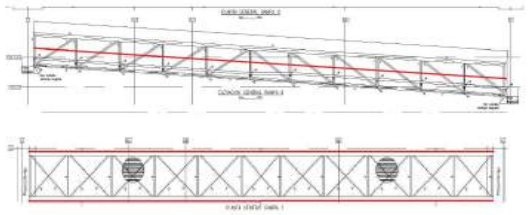
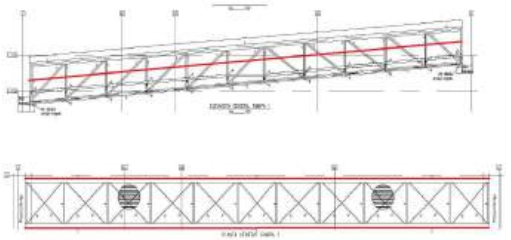
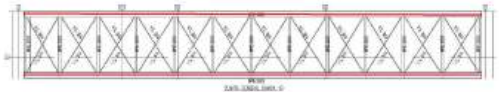
Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e Instalación de Pasamanos, incluye Plátina de 4cm x 8 cm HR de 1/8" con varilla lisa de 5cm x 5 cm anclada a Tubería redondo de 1 1/2" Cal 18" CR	Unidad de Medida	ML
Item	NP. 147				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66	Rampa 4 N+3.75 al +6.10 Ed. A y B						
	Bloque A y B Nivel +3.75 al +6.10						
	eje 6 a 7 y C a D	(+3.75 al +6.10)			23,92	2,00	47,84
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66	Rampa 6 N+6.10 al +8.70 Ed. A y B						
	Bloque A y B Nivel +6.10 al +8.70						
	eje 6 a 7 y C a D	(+6.10 al +8.70)			24,05	2,00	48,10
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66	Rampa 7 N+6.10 al +8.70 Ed. A y B						
	Bloque A y B Nivel +6.10 al +8.70						
	eje 6 a 7 y C a D	(+6.10 al +8.70)			24,05	2,00	48,10

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			15/08/2024
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e Instalación de Pasamanos, incluye Plátina de 4cm x 8 cm HR de 1/8" con varilla lisa de 5cm x 5 cm anclada a Tubería redondo de 1 1/2" Cal 18" CR	Unidad de Medida	ML
Item	NP. 147				

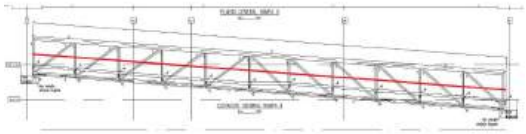
MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
							
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 	Rampa 8 N+8.70 al +21.30 Ed. A y B						
	Bloque A y B Nivel +8.70 al +21.30						
	eje 6 a 7 y C a D	(+8.70 al +10.35)			23,96	2,00	47,92
	eje 6 a 7 y C a D	(+12.35 al +14.00)			23,96	2,00	47,92
	eje 6 a 7 y C a D	(+16.00 al +17.65)			23,96	2,00	47,92
	eje 6 a 7 y C a D	(+9.65 al +21.30)			23,96	2,00	47,92
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 	Rampa 9 N+10.35 al +19.65 Ed. A y B						
	Bloque A y B Nivel +10.35 al +19.65						
	eje 6 a 7 y C a D	(+10.35 al +12.35)			24,00	2,00	48,00
	eje 6 a 7 y C a D	(+14.00 al +16.00)			24,00	2,00	48,00
	eje 6 a 7 y C a D	(+17.65 al +19.65)			24,00	2,00	48,00
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 	Rampa 10 N+12.35 al +21.30 Ed. A y B						
	Bloque A y B Nivel +12.35 al +21.30						
	eje 6 a 7 y C a D	(+12.35 al +14.00)			23,93	2,00	47,86
	eje 6 a 7 y C a D	(+19.65 al +21.30)			23,93	2,00	47,86

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			15/08/2024
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e Instalación de Pasamanos, incluye Plátina de 4cm x 8 cm HR de 1/8" con varilla lisa de 5cm x 5 cm anclada a Tubería redondo de 1 1/2" Cal 18" CR	Unidad de Medida	ML
Item	NP. 147				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA



LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
				TOTALES		717,76

Observaciones

1. En comunicación EBI-ENT-BOG-578-2022 del 6 de marzo de 2023 EBISU SAS remite comunicación donde se enviaba observacion referente a la falta de detalle de elementos de barandas y pasamanos y la no inclusion en presupuesto.
2. La interventoria mediante comunicación CEB-612-2022 del 6 de marzo de 2023 da traslado de la comunicacion
3. En comunicacion EBI-ENT-BOG-628-2022 se evidencia la necesidad de creacion del item de pasamanos toda vez que este estaba en planos pero no en presupuesto. La interventoria da traslado en comunicacion CEB-669-2022
4. El 8 de mayo de 2023 se recibe correo electronico de la interventoria dando traslado a respuesta emitida por el consultor referente a las observaciones de las rampas.
5. En comunicación sin numeracion la consultoria manifiesta que la observacion emitida por nuestra firma es correcta y solicita revisar los planos adjuntos en el correo electronico e incluyen los detalles solicitados.

DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DE PRIORIZACION DE OTROS ITEMS NO PREVISTOS, ESTE ITEM NO SE HABIA CREADO ANTERIORMENTE

6. Mediante comunicacion EBI-ENT-BOG-1156-2022 del 18 de julio de 2024 se remitio por parte de nuestra firma la propuesta del cerramiento de rampas incluyendo el pasamanos en los espacios necesarios evidenciados en la memoria.
7. Mediante comunicacion EBI-ENT-BOG-1166-2022 del 30 de julio de 2024 se remitio por parte de nuestra firma la propuesta de diseño de barandas y pasamanos para las escalerias haciendo optimizacion presupuestal para no generar sobrecostos al cliente final

Elaborado por Carlos Herrera y [illegible] Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

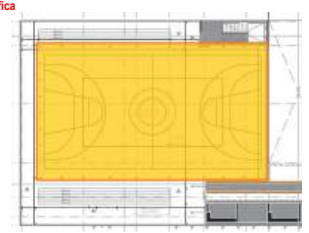
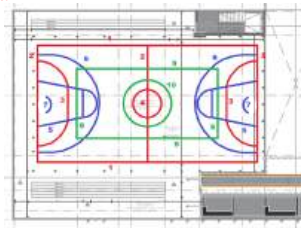
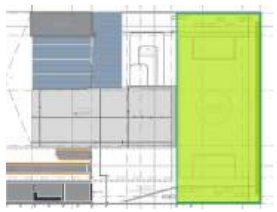
Aprobado por Carlos Rincon Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

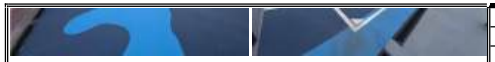
Capitulo	ITEMS ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro, transporte e instalacion Acabado de cancha pintura	Unidad de Medida	m2	No.De Hojas
Item	NP.210					3,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica Plano A-106 	Placa N+21.30 Ed. A						
	Eje A-C (6b-11)	Pintura de cancha	29,53	17,75		1,00	524,16
* Memoria Grafica Plano A-106 	Placa N+21.30 Ed. A						
	1,00	Demarcacion de cancha de microfutbol	26,68	0,60		2,00	32,02
	2,00	Demarcacion de cancha de microfutbol	15,02	0,60		3,00	27,04
	3,00	Demarcacion de cancha de microfutbol	15,53	0,60		2,00	18,64
	4,00	Demarcacion de cancha de microfutbol	11,53	0,60		1,00	6,92
	5,00	Demarcacion de cancha de Basketball	21,81	0,60		2,00	26,17
	6,00	Demarcacion de cancha de Basketball	25,70	0,60		2,00	30,84
	7,00	Demarcacion de cancha de Basketball	4,00	0,60		2,00	4,80
	8,00	Demarcacion de cancha de Voleibol	9,04	0,60		2,00	10,85
	9,00	Demarcacion de cancha de Voleibol	18,34	0,60		2,00	22,01
	10,00	Demarcacion de cancha de Voleibol	19,01	0,60		1,00	11,40
		Demarcacion cancha cuadros	0,20	0,20		2,00	0,08
* Memoria Grafica Plano A-106 	Placa N+24.40 Ed. B						
	Eje 2-4 (A'-D')	Pintura area recreativa descubierta	26,80	11,60		1,00	310,88
* Memoria Fotografica  							

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita				Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca				30/06/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA		

Capitulo	ITEMS ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro, transporte e instalacion Acabado de cancha pintura	Unidad de Medida	m2	No.De Hojas
Item	NP.210					3,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
							
						TOTALES	1025,79

Observaciones	

Elaborado por Carlos Nerdo Y Jhonans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Ricardo Muñoz Residente de obra de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Dintel en superboard alto superior a 60 cm por 2 tapas, incluyendo tapa inferior de 12 cm.	Unidad de Medida	m2	No.De Hojas
Item	NP. 122					14,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	h	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica Plano A-100 	Placa N+0.00 Ed. B						
	Eje C-5	Dintel sobre puerta	2,00	0,75	1,50	1,00	1,50
* Memoria Grafica Plano A-101 	Placa N+1.85 Ed. A						
	Eje C-5	Dintel sobre puerta	3,00	1,25	3,75	1,00	3,75
						TOTALES	5,25

Observaciones	Se referencia plano A-100 y A-101 del 20 de marzo de 2024

Elaborado por

Fecha:

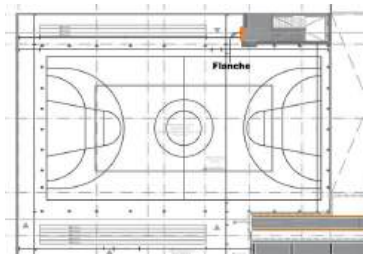
Aprobado por

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro, transporte e instalacion de Flanche galvanizado calibre 26 desarrollo hasta 30 cm para policarbonato de cubierta y teatrino	Unidad de Medida	ml	No.De Hojas
Item	NP. 224					1,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica Plano A-100 	Placa N+0.00 Ed. B						
	Eje A'-6	Flanche Galvanizado sobre cubierta	2,20			1,00	2,20
	Eje E-5a	Flanche Galvanizado sobre cubierta	2,20			1,00	2,20
* Memoria Grafica Plano A-101 	Placa N+1.85 Ed. A						
	Eje A'-7	Flanche Galvanizado sobre cubierta	2,20			1,00	2,20
* Memoria Grafica Plano A-106 	Placa N+21.30 Ed. A						
	Eje 7 (A'-A)	Flanche Galvanizado sobre cubierta	1,70			1,00	1,70

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro, transporte e instalacion de Flanche galvanizado calibre 26 desarrollo hasta 30 cm para policarbonato de cubierta y teatrino	Unidad de Medida	ml	No.De Hojas
Item	NP. 224					1,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
						TOTALES	8,30

Observaciones	1. Se referencia plano A-100, A-101 y A-106 del 20 de marzo de 2024

Aprobado por	Aprobado por
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2026
Contratante	EBISU SAS	Interventoría	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro, transporte e instalacion de carcamo para desagüe de rampas de conexión	Unidad de Medida	ml	No.De Hojas
Item	NP.226					2,00

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	h	Longitud	Cantidad	Total
* Memoria Grafica Plano A-100 		**Placa N-3.60 Ed. B**					
	N-3.60	Cárcamo en lámina galvanizada		0,60		1,00	0,60
* Memoria Grafica Plano A-107 		**Rampas Metalicas**					
	1,00	Cárcamo en lámina galvanizada Rampa 2		1,62		1,00	1,62
	2,00	Cárcamo en lámina galvanizada Rampa 2		1,81		1,00	1,81
	3,00	Cárcamo en lámina galvanizada entre Rampa 2 y 3		0,65		1,00	0,65
	4,00	Cárcamo en lámina galvanizada Rampa 3		4,03		1,00	4,03
	5,00	Cárcamo en lámina galvanizada Rampa 5		1,45		1,00	1,45
	6,00	Cárcamo en lámina galvanizada Rampa 6		1,44		1,00	1,44
* Memoria Fotografica 							
						TOTALES	11,60

Observaciones	1. El consultor en ni presupuesto, ni en diseño incluyo los cárcamos de desagüe en rampas 2. De acuerdo con la limitante de recursos no se tenia proyectada la realización de dicha actividad, teniendo en cuenta la adicion realizada el 31 de enero de 2025 se incluye dicha actividad y se procede con la creacion del item no previsto 3. Se pasan unicamente 9.98 ml, quedando pendientes por cobrar 1.62 ml, mientras se realiza acta de mayores y menores

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2026
Contratante	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro, transporte e instalacion de carcamo para desagüe de rampas de conexión	Unidad de Medida	ml	No.De Hojas
Item	NP.226					2.00

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	h	Longitud	Cantidad	Total

Elaborado por Carlos Herrera Viviers Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Ricardo Muñoz Residente de obra de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

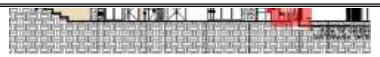
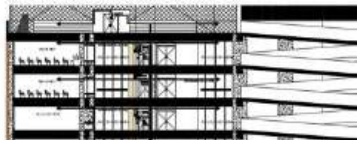
Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA, por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F + 1#6N + 1#8 T.	Unidad de Medida	ML	No.De Hojas
Item	NP 234					5,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica Plano A-107 	N-1.75 a N+20.75 Edificio A						
	N-1.75	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	3,00			1,00	3,00
	N-1.75	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	15,00			1,00	15,00
	N-1.75 a N+20.75	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	20,00			1,00	20,00
	N+20.75	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	3,00			1,00	3,00
* Memoria Grafica Plano A-107 	N-1.75 a N+13.75 Edificio A						
	N-1.75	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	3,00			1,00	3,00
	N-1.75	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	15,00			1,00	15,00
	N-1.75 a N+13.75	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	15,00			1,00	15,00
	N+13.75	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	3,00			1,00	3,00
* Memoria Grafica Plano A-107 	N-1.75 a N+13.75 Edificio A						
	N-1.75	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	3,00			1,00	3,00
	N-1.75	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	15,00			1,00	15,00
	N-1.75 a N+13.75	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	15,00			1,00	15,00
	N+13.75	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	3,00			1,00	3,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita				Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca				30/06/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA		

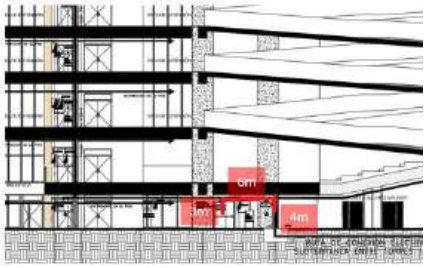
Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA, por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F + 1#6N + 1#8 T.	Unidad de Medida	ML	No.De Hojas
Item	NP 234					5,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
							
* Memoria Grafica Plano A-107 		N-1.75 a N+10.25 Edificio A					
	N-1.75	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	3,00			1,00	3,00
	N-1.75	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	15,00			1,00	15,00
	N-1.75 a N+10.25	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	10,00			1,00	10,00
	N+10.25	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	3,00			1,00	3,00
* Memoria Grafica Plano A-107 		N-1.75 a N+1.85 Edificio A					
	N-1.75 a N+1.85	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	3,00			1,00	3,00
	N-1.75 a N+1.85	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	21,00			1,00	21,00
	N-1.75 a N+1.85	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	3,00			1,00	3,00
* Memoria Grafica Plano A-107 		N-1.75 a N+1.85 Edificio A					
	N-1.75 a N+1.85	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	3,00			1,00	3,00
	N-1.75 a N+1.85	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	10,00			1,00	10,00
	N-1.75 a N+1.85	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	3,00			1,00	3,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita		Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca		30/06/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA, por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F + 1#6N + 1#8 T.	Unidad de Medida	ML	No.De Hojas	
Item	NP 234						5,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Area	Cantidad	Total
							
* Memoria Grafica		N-1.75 a N+1.85 Edificio A					
Plano A-107	N-1.75 a N+1.85	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	4,00			1,00	4,00
	N-1.75 a N+1.85	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	6,00			1,00	6,00
	N-1.75 a N+1.85	Suministro de Acomtida desde TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA	3,00			1,00	3,00
* Memoria Fotografica							
							
					TOTALES		200,00

OBSERVACIONES
1. En Agosto de 2023 nuestra compañía realizó llamada para revalidación del diseño del SERIE 3, sin embargo le dijeron que el encargado de hacer esta gestión era el señor Nestor Saavedra Trujillo
2. Nuestra compañia remite observación respecto a la ubicación de una de las cajas eléctricas exteriores, el consultor solicita que se realice un levantamiento en campo de las redes y realizar la implantación de la caja. y se remite
3. El 27 de diciembre de 2023 se traslada correo electrónico donde se informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL.
4. El 15 de enero de 2024 se traslada nuevamente un correo electrónico donde se le informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL
5. El 30 de abril de 2024 se recibe visita en obra por parte de los especialistas eléctricos con fines a revisar lo existente en obra referente a diseño serie 3
6. El 28 de mayo de 2024 se traslada nuevamente un correo electrónico donde se le informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL

EBISU	**MEMORIA DE CÁLCULO**	**Versión:** 1 **Fecha:**
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro e instalación de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA, por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F + 1#6N + 1#8 T.	**Unidad de Medida**	ML	**No.De Hojas**	
Item	NP 234					5,00	

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**				**TOTALES**	
		Descripcion	**Longitud**	**Ancho**	**Area**	**Cantidad**	**Total**

7. El 24 de julio de 2024 se recibe una nueva visita en obra donde se realiza recorrido con los especialistas eléctricos y Enel codensa nuevamente revisando lo existente en obra referente al diseño serie 3
8. Mediante CEB-1449-2022 del 09 de septiembre de 2024 la interventoria solicita información del estado actual del tramite
9. El 20 de septiembre de 2024 se recibe correo electrónico con solicitud de información referente a los diseños por parte de la SED
10. El 23 de septiembre de 2024 se envía correo electrónico con la información solicitada
11. Mediante EBI-ENT-BOG-1206-2022 del 1 de noviembre se remite imposibilidad de adquisición de los tableros eléctricos e imposibilidad de ejecución de actividades en el área de la subestación
12. El 10 de enero de 2025 se recibe diseño serie 3 aprobado para revisión de nuestra compañía
13. El 13 de enero de 2025 se reciben los planos en formato CAD para agilizar la revisión del diseño
14. Mediante EBI-ENT-BOG-1229-2022 del 14 de enero de 2025 nuestra compañia remite observaciones al diseño del serie 3 exponiendo que debido a las modificaciones realizadas al diseño se debe proceder con la creación de ítems ITEMS NO PREVISTOS
15. El 29 de abril de 2025 se recibe diseño serie 3 definitivo junto con la carta de aprobacion por parte de ENEL CODENSA
16. Se realiza ajuste al diagrama unifilar por parte del especialista electrico de la interventoria y se realiza cambio en las acometidas, razon por la cual se debe proceder con la creacion de un item no previsto.
17. Se pasan unicamente 159 ml, quedando pendientes por cobrar 41 ml, mientras se realiza acta de mayores y menores

Elaborado por Carlos Herrera y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

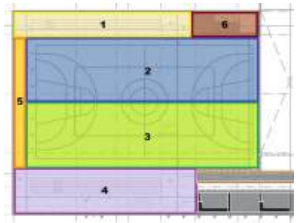
Aprobado por Ricardo Muñoz Residente de obra de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2026
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	NP. 239					2,00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Espesor	Cantidad	Total
* Memoria Grafica Plano A-106 		**Placa N+21.30 Ed. A**					
		1,00 Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	23,10	3,32	0,08	1,00	6,14
		2,00 Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	29,53	8,88	0,08	1,00	20,98
		3,00 Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	29,53	8,88	0,08	1,00	20,98
		4,00 Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	24,00	5,98	0,08	1,00	11,48
		5,00 Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	17,76	2,40	0,08	1,00	3,41
		6,00 Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	8,90	3,35	0,08	1,00	2,39
* Memoria Grafica Plano A-106 		**Placa N+19.65 Ed. B**					
		1,00 Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	9,26	3,58	0,06	1,00	1,92
		2,00 Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	10,30	7,70	0,07	1,00	5,55
		3,00 Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	26,80	11,82	0,07	1,00	22,17
		4,00 Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	20,20	8,28	0,07	1,00	11,71
		5,00 Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	12,15	3,85	0,07	1,00	3,27
* Memoria Fotografica 							
						TOTALES	110,00

Observaciones	1, Nuestra compañia habia remitido observacion referente al acabado de la placa en cubierta y se recibio respuesta por parte del consultor el 8 de mayo de 2024, donde se incluia " Piso en Concreto 3000 psi Esp 5 cm acabado con allanado mecánico fundido sobre lamina de icopor de 5 cm, con pendiente minima del 5% hacia el sistema de drenaje. Acabado con pintura acrilico base agua alto tráfico tipo Sintetic Floor o similar espesor 2.5 a 3 mils con demarcación colores y lineas según diseño. Incluye dilataciones." 2, Mediante comunicacion EBI-ENT-BOG-1107-2022 del 9 de mayo de 2024 se remten observaciones y existencia de dualidad en la respuesta de la consultoria referente a la observacion remitida. 3, Desde ahi no se volvio a recibir respuesta del consultor referente a dicho tema, en la reunion del 6 de septiembre de 2024 en instalaciones de ENTerritorio con presencia de la SED, se definio que se definiria una nueva alternativa que no incluyera el icopor, y al final se retiró del alcance el acabado de cubierta. 4,Teniendo en cuenta el retiro del área de cubierta del alcance inicial y la priorización de actividades no se habia creado el item no previsto, una vez definido el alcance se socializa con la interventoría la necesidad de creación de este item no previsto teniendo en cuenta que ni en presupuesto ni en diseño existia la actividad. 5. Se pasan unicamente 102.05 m3, quedando pendientes por cobrar 7.95 m3, mientras se realiza acta de mayores y menores

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2026
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	NP. 239					2,00

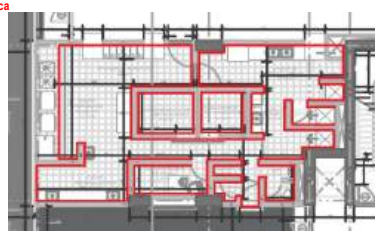
MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Longitud	Ancho	Espesor	Cantidad	Total

Elaborado por Carlos Hernando Romero Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Ricardo Muñoz Residente de obra de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.	Unidad de Medida	ml	No.De Hojas
Item	NP. 240					2,00

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	h	Longitud	Cantidad	Total
* Memoria Grafica Plano A-102 		Placa N+3.75 Ed. B					
	N+3.75	Media caña PVC en cocina			183,93	1,00	183,93
* Memoria Grafica Plano A-102 		Placa N+3.60 Ed. B					
	N-3.60	Media caña cielo raso salida de basuras comedor			17,22	1,00	17,22
	N-3.60	Media caña cielo raso zona de carga comedor			14,88	1,00	14,88
	N-3.60	Media caña cielo raso cuarto de basuras			14,66	1,00	14,66
* Memoria Fotografica 							
						TOTALES	230,69

Observaciones	* En los últimos recorridos realizados a obra previo a la suspensión, por parte del área de cocinas, y del apoyo a la supervisión por parte de la SED se definió la necesidad que en el fecho se realizara la inclusión de las medias cañas en PVC para garantizar las condiciones óptimas de asepsia e higiene, para que en el momento en el que reciba el operador tampoco se vayan a tener problemas. * Se pasan unicamente 189 ml, quedando pendientes por cobrar 41.69 ml, mientras se realiza acta de mayores y menores

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			30/06/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.	Unidad de Medida	ml	No.De Hojas
Item	NP. 240					2,00

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	h	Longitud	Cantidad	Total

Elaborado por Carlos Herrera V/ Andres Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Ricardo Muñoz Residente de obra de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

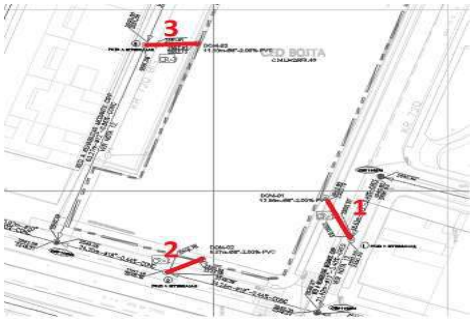
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

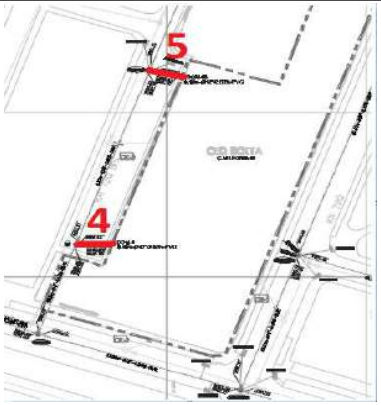
Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado	**Unidad de Medida**	m2
Item	NP. 249				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025





LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
	Descripcion	Diametro	Longitud	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
N+0.00	Domiciliaria Sanitaria 1 - Carrera 72Q	8"	11,30	1,00	1,00	2,00	22,60
	Domiciliaria Sanitaria 2 - Calle 45 sur	8"	8,57	1,00	1,00	2,00	17,14
	Domiciliaria Sanitaria 3 - Carrera 72 Q bis	8"	11,03	1,00	1,00	2,00	22,06
	Cortes para pozos sobre vías	1,8	8,00	1,00	1,00	1,00	8,00
N+0.00	Domiciliaria pluvial 4 - Carrera 72Q bis	12"	8,49	1,00	1,00	2,00	16,98
	Domiciliaria pluvial 5 - Carrera 72Q bis	12"	8,19	1,00	1,00	2,00	16,38
	Cortes para pozos sobre vías	1,8	8,00	1,00	1,00	1,00	8,00
						TOTALES	**111,16**

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado	**Unidad de Medida**	m2
Item	NP. 249				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado	**Unidad de Medida**	m2
Item	NP. 249				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
	Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación. En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.		

Elaborado por Carlos Herrera Jonans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	**Fecha:**

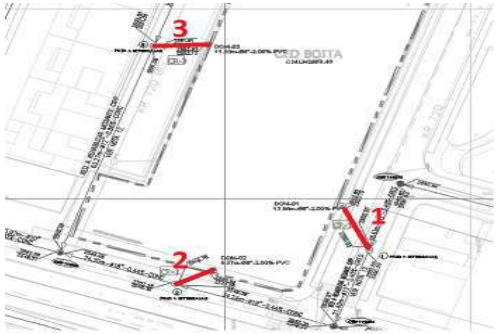
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

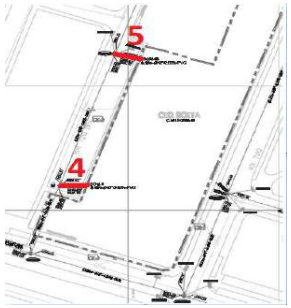
Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0,00m a 3,00m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	Unidad de Medida	m3
Item	NP. 250				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025





LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
	Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
N+0.00	Domiciliaria Sanitaria 1 - Carrera 72Q	8"	12,98	2,23	1,20	2,00	69,47
	Domiciliaria Sanitaria 2 - Calle 45 sur	8"	8,57	2,85	1,20	2,00	58,52
	Domiciliaria Sanitaria 3 - Carrera 72 Q bis	8"	8,01	1,27	1,20	2,00	24,41
	DOM 1	1,8	4,00	2,06	1,00	1,00	8,24
	POZO1	1,8	4,00	2,33	1,00	1,00	9,32
	DOM 2	1,8	4,00	2,60	1,00	1,00	10,40
	POZO 2	1,8	4,00	3,09	1,00	1,00	12,36
	DOM 3	1,8	4,00	0,80	1,00	1,00	3,20
	POZO3	1,8	4,00	1,74	1,00	1,00	6,96
N+0.00	Domiciliaria pluvial 4 - Carrera 72Q bis	12"	8,49	1,65	1,20	2,00	33,62
	Domiciliaria pluvial 5 - Carrera 72Q bis	12"	8,19	1,40	1,20	2,00	27,52
	DOM 4	1,8	4,00	1,65	1,00	2,00	13,20
	POZO 4	1,8	4,00	1,65	1,00	1,00	6,60
	DOM 5	1,8	4,00	1,06	1,00	1,00	4,24
	POZO 5	1,8	4,00	1,10	1,00	1,00	4,40
					TOTALES		292,45

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0,00m a 3,00m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	**Unidad de Medida**	m3
Item	NP. 250				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

EBISU	**MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS**	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0,00m a 3,00m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	**Unidad de Medida**	m3
Item	NP. 250				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**	**TOTALES**
	Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación. **En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.**		

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	**Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha:	**Fecha:**

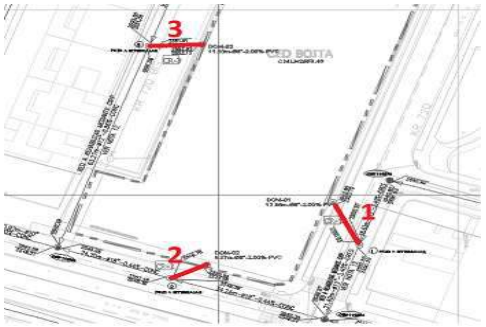
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

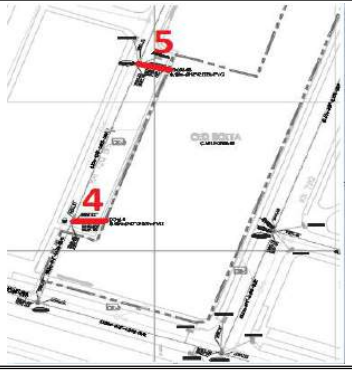
Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada	Unidad de Medida	m3
Item	NP. 251				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025





LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
	Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
N+0.00	Domiciliaria Sanitaria 1 - Carrera 72Q	8"	12,98	2,08	1,20	2,00	64,80
	Domiciliaria Sanitaria 2 - Calle 45 sur	8"	8,57	2,71	1,20	2,00	55,74
	Domiciliaria Sanitaria 3 - Carrera 72 Q bis	8"	3,36	0,90	1,20	2,00	7,26
	DOM 1	1,8	8,00	2,06	0,20	1,00	3,30
	POZO1	1,8	8,00	2,33	0,20	1,00	3,73
	DOM 2	1,8	8,00	2,60	0,20	1,00	4,16
	POZO 2	1,8	8,00	3,09	0,20	1,00	4,94
	DOM 3	1,8	8,00	0,80	0,20	1,00	1,28
	POZO3	1,8	8,00	1,74	0,20	1,00	2,78
N+0.00	Domiciliaria pluvial 4 - Carrera 72Q bis	12"	8,49	1,50	1,20	1,00	15,28
	Domiciliaria pluvial 5 - Carrera 72Q bis	12"	8,19	1,25	1,20	1,00	12,29
	DOM 4	1,8	8,00	1,65	0,20	1,00	2,64
	POZO 4	1,8	8,00	1,65	0,20	1,00	2,64
	DOM 5	1,8	8,00	1,51	0,20	1,00	2,42
						TOTALES	183,25

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada	**Unidad de Medida**	m3
Item	NP. 251				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada	Unidad de Medida	m3
Item	NP. 251				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
En conclusion, la creación y reconocimiento de los items no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única via para garantizar la correcta ejecucion del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.			

Elaborado por Carlos Herrera Jonaiis Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

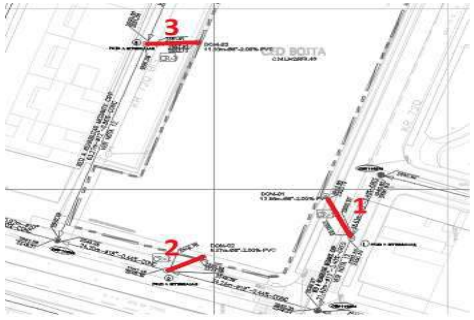
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

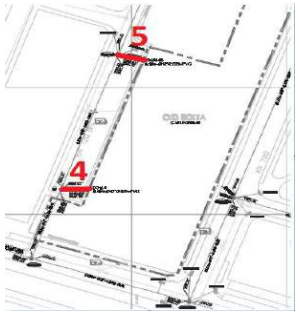
Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico	Unidad de Medida	m2
Item	NP. 252				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025





LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
	Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
N+0.00	Domiciliaria Sanitaria 1 - Carrera 72Q	8"	12,98	2,23	1,20	2,00	69,47
	Domiciliaria Sanitaria 2 - Calle 45 sur	8"	8,57	2,85	1,20	1,00	29,26
	Domiciliaria Sanitaria 3 - Carrera 72 Q bis	8"	11,62	1,27	1,20	1,00	17,71
	DOM 1	1,8	8,00	2,06		1,00	16,48
	POZO1	1,8	8,00	2,33		1,00	18,64
	DOM 2	1,8	8,00	2,60		1,00	20,80
	POZO 2	1,8	8,00	3,09		1,00	24,72
	DOM 3	1,8	8,00	0,80		1,00	6,40
	POZO3	1,8	8,00	1,74		1,00	13,92
N+0.00	Domiciliaria pluvial 4 - Carrera 72Q bis	12"	8,49	1,65	1,20	1,00	16,81
	Domiciliaria pluvial 5 - Carrera 72Q bis	12"	8,19	1,40	1,20	1,00	13,76
	DOM 4	1,8	8,00	1,65		1,00	13,20
	POZO 4	1,8	8,00	1,65		1,00	13,20
	DOM 5	1,8	8,00	1,51		1,00	12,08
						TOTALES	286,45

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico	**Unidad de Medida**	m2
Item	NP. 252				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico	Unidad de Medida	m2
Item	NP. 252				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.			

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogota
Fecha:	Fecha:

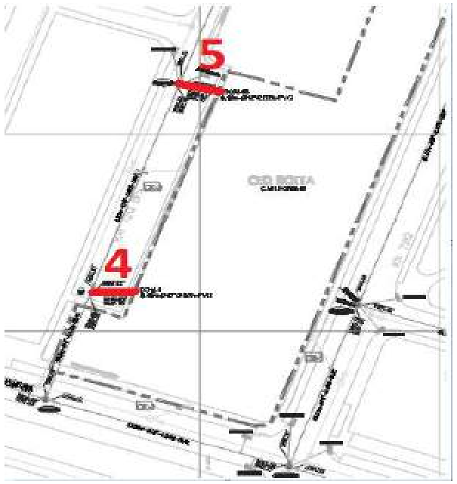
EBISU	**MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS**	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT	**Unidad de Medida**	ml
Item	NP. 253				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025



LOCALIZACION	**DIMENSIONES**				**TOTALES**		
	Descripcion	**Diametro**	**Longitud/Área**	**Profundidad**	**Ancho**	**Cantidad**	**Total**
N+0.00	Domiciliaria pluvial 4 - Carrera 72Q bis	12"	8,49	1,00	1,00	1,00	8,49
	Domiciliaria pluvial 5 - Carrera 72Q bis	12"	8,19	1,00	1,00	1,00	8,19
						0,00	
						TOTALES	**16,68**

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT	**Unidad de Medida**	ml
Item	NP. 253				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT	**Unidad de Medida**	ml
Item	NP. 253				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Parra, Residente de Obra EBISU SAS	**Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha:	**Fecha:**

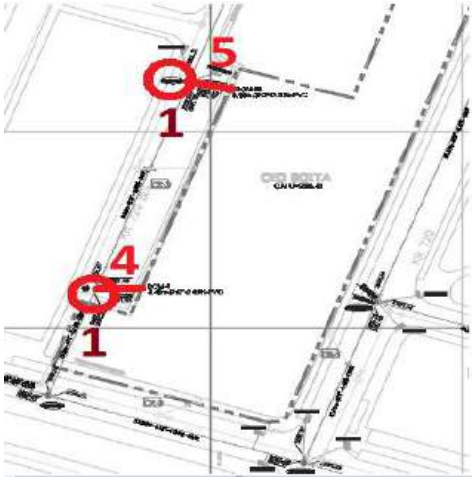
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB	Unidad de Medida	Und
Item	NP. 254				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025



LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
	Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
sanitario							
	DOM 1					1,00	1,00
	POZO1					1,00	1,00
	DOM 2					1,00	1,00
	POZO 2					1,00	1,00
	DOM 3					1,00	1,00
	POZO3					1,00	1,00
	DOM 4					1,00	1,00
pluvial	POZO 4					1,00	1,00
	DOM 5					1,00	1,00
					TOTALES		9,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB	**Unidad de Medida**	Und
Item	NP. 254				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**	**TOTALES**
Observaciones			

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB	**Unidad de Medida**	Und
Item	NP. 254				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Elaborado por Carlos Herrera Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

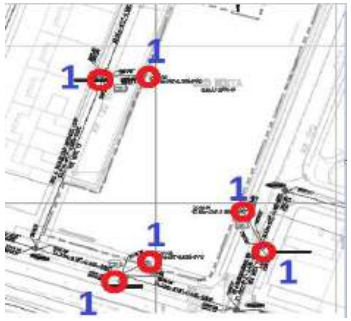
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

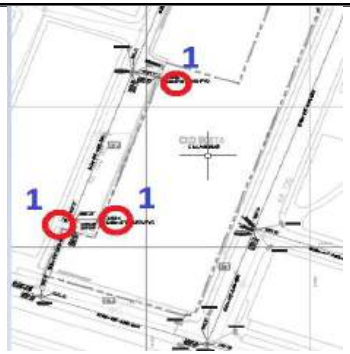
Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa	**Unidad de Medida**	Und
Item	NP. 255				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

*** Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025**





LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
	Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
N+0.00	DOM 1					1,00	1,00
	POZO1					1,00	1,00
	DOM 2					1,00	1,00
	POZO 2					1,00	1,00
	DOM 3					1,00	1,00
	POZO3					1,00	1,00
N+0.00	DOM 4					1,00	1,00
	POZO 4					1,00	1,00
	DOM 5					1,00	1,00
	POZO 5						0,00
						TOTALES	**9,00**

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa	**Unidad de Medida**	Und
Item	NP. 255				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa	Unidad de Medida	Und
Item	NP. 255				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Elaborado por Carles Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

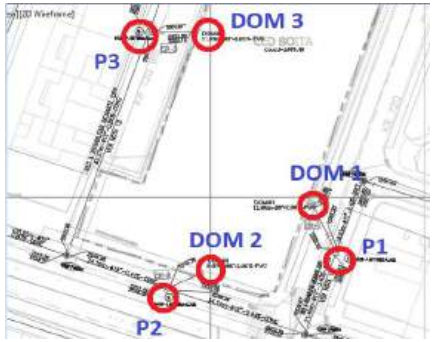
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

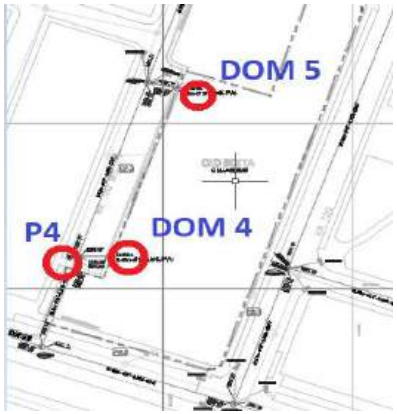
Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 256				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025





LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
	Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
N+0.00	DOM 1			2,06		1,00	2,06
	POZO1			2,33		1,00	2,33
	DOM 2			2,60		1,00	2,60
	POZO 2			3,09		1,00	3,09
	DOM 3			0,80		1,00	0,80
	POZO3			1,74		1,00	1,74
N+0.00	DOM 4			3,93		1,00	3,93
	POZO 4			1,57		1,00	1,57
	DOM 5			1,06		1,00	1,06
	POZO 5						
				TOTALES			19,18

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600	**Unidad de Medida**	ml
Item	NP. 256				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 256				

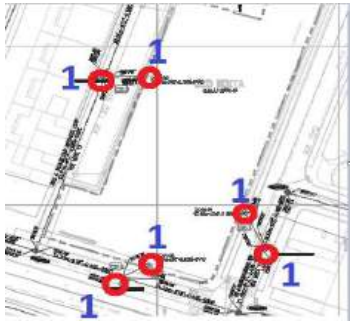
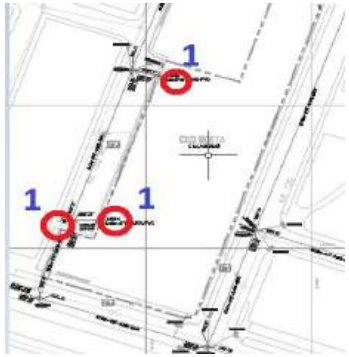
MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
	En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.		

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25	Unidad de Medida	Und
Item	NP. 257				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025								
	N+0.00	DOM 1					1,00	1,00
		POZO1					1,00	1,00
		DOM 2					1,00	1,00
		POZO 2					1,00	1,00
		DOM 3					1,00	1,00
		POZO3					1,00	1,00
	N+0.00	DOM 4					1,00	1,00
		POZO 4					1,00	1,00
		DOM 5					1,00	1,00
		POZO 5						0,00
						TOTALES		9,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25	**Unidad de Medida**	Und
Item	NP. 257				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25	Unidad de Medida	Und
Item	NP. 257				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

planeación.

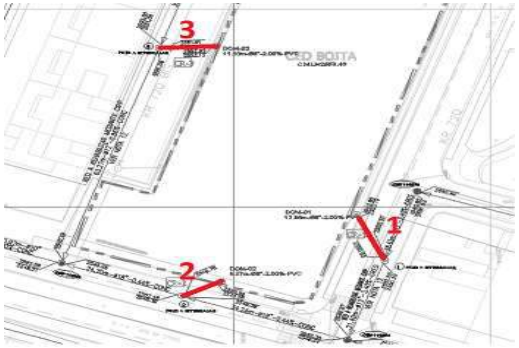
En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 258				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
		Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025								
	N+0.00	Domiciliaria Sanitaria 1 - Carrera 72Q	8"	12,98			1,00	12,98
		Domiciliaria Sanitaria 2 - Calle 45 sur	8"	8,57			1,00	8,57
		Domiciliaria Sanitaria 3 - Carrera 72 Q bis	8"	11,03			1,00	11,03
						TOTALES		32,58

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort	**Unidad de Medida**	ml
Item	NP. 258				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort	**Unidad de Medida**	ml
Item	NP. 258				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Elaborado por Carlos Herrera y Julian Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

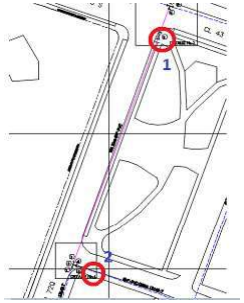
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

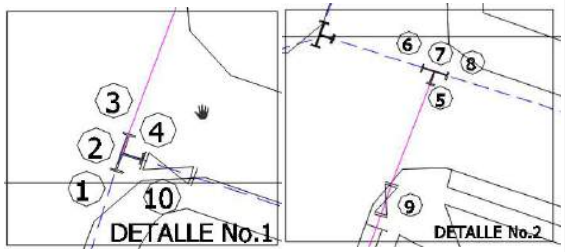
Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido	Unidad de Medida	Und
Item	NP. 259				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025





LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
	Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
N+0.00	Caja valvula calle 43 sur con carrera 72Q	4"				1,00	1,00
	Caja valvula calle 44 sur con carrera 72Q	4"				1,00	1,00
					TOTALES		2,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido	**Unidad de Medida**	Und
Item	NP. 259				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**	**TOTALES**

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido	Unidad de Medida	Und
Item	NP. 259				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

[illegible] cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.

Elaborado por Carlos Hernando Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

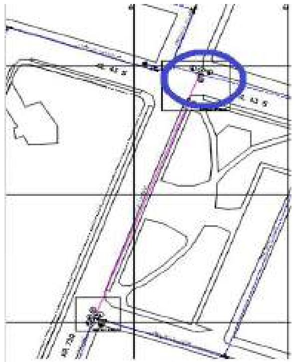
MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

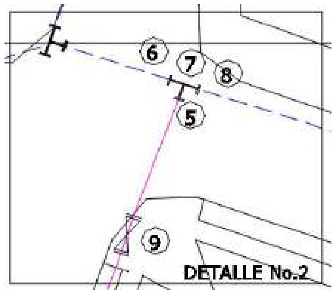
Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)	Unidad de Medida	Und
Item	NP. 260				

* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025



* Imagén de referencia



MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
		Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
	N+0.00	Tee HD 6" x 4"					1,00	1,00
	Detalle 2							
							TOTALES	1,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)	**Unidad de Medida**	Und
Item	NP. 260				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)	Unidad de Medida	Und
Item	NP. 260				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

planeación.

En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS
Fecha:

Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:

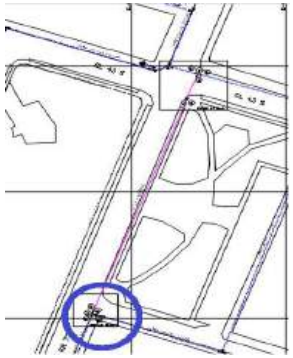
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

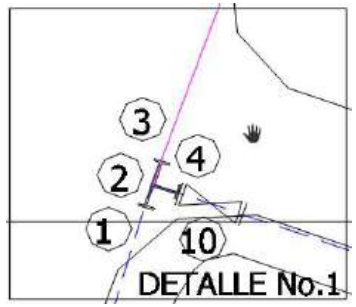
Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")	Unidad de Medida	Und
Item	NP. 261				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025





LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
	Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
N+0.00	Tee HD 4" x 4"					1,00	1,00
Detalle 1							
					TOTALES		1,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")	**Unidad de Medida**	Und
Item	NP. 261				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")	Unidad de Medida	Und
Item	NP. 261				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
	En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.		

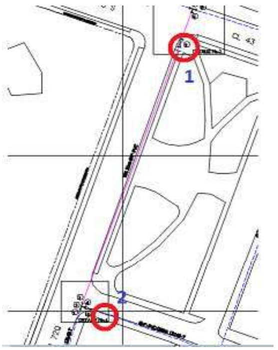
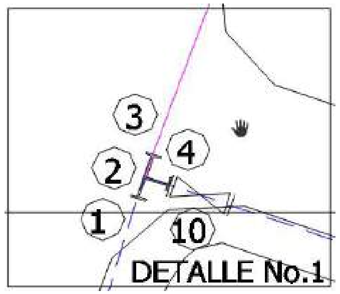
Elaborado por Carlos Herrera & Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)	Unidad de Medida	Und
Item	NP. 262				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
		Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025								
	N+0.00	Codo	4"				2,00	2,00
		Codo	4"				2,00	2,00
* Imagén de referencia 								
							TOTALES	4,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)	**Unidad de Medida**	Und
Item	NP. 262				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

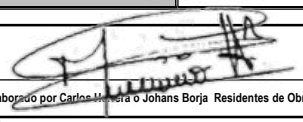
Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

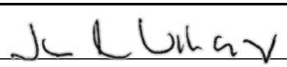
Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)	**Unidad de Medida**	Und
Item	NP. 262				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
	En conclusión, la creación y reconocimiento de los items no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.		



Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:



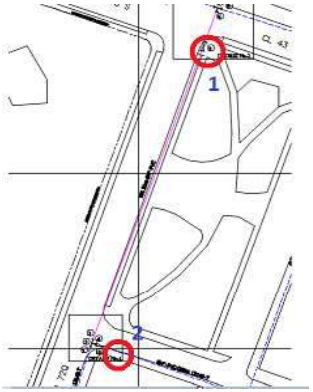
Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"	Unidad de Medida	Und
Item	NP. 263				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
		Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025								
	N+0.00	Tapón	4"				1,00	1,00
		Tapón	4"				1,00	1,00
						TOTALES		2,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"	**Unidad de Medida**	Und
Item	NP. 263				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**	**TOTALES**

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"	Unidad de Medida	Und
Item	NP. 263				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.			

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

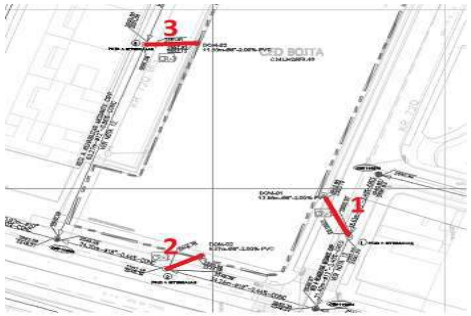
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

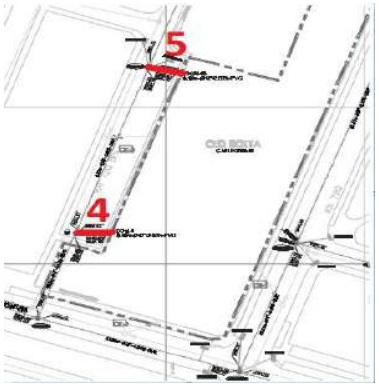
Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2	Unidad de Medida	m2
Item	NP. 264				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025





LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
	Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
N+0.00	Domiciliaria Sanitaria 1 - Carrera 72Q	8"	10,69		1,20	1,00	12,82
Sobre recebo compactado	Domiciliaria Sanitaria 2 - Calle 45 sur	8"	8,57		1,20	1,00	10,28
	Domiciliaria Sanitaria 3 - Carrera 72 Q bis	8"	11,03		1,20	1,00	13,24
N+0.00	Domiciliaria pluvial 4 - Carrera 72Q bis	12"	8,49		1,20	1,00	10,19
Sobre recebo compactado	Domiciliaria pluvial 5 - Carrera 72Q bis	12"	8,19		1,20	1,00	9,83
					TOTALES		56,36

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2	**Unidad de Medida**	m2
Item	NP. 264				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
Observaciones			

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2	**Unidad de Medida**	m2
Item	NP. 264				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
	En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.		

Elaborado por Carlos Herrera & Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	**Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha:	**Fecha:**

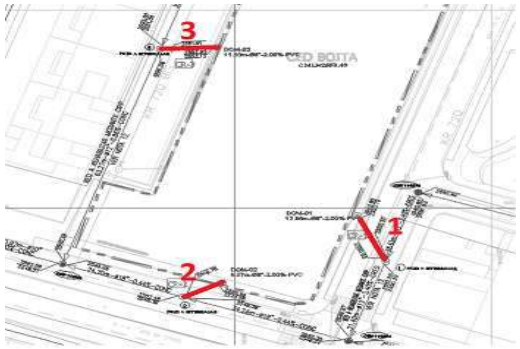
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

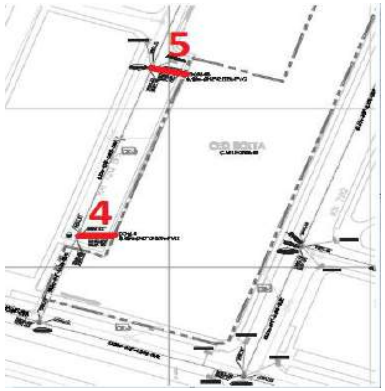
Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños	Unidad de Medida	m3
Item	NP. 265				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025





LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
	Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
N+0.00	Domiciliaria Sanitaria 1 - Carrera 72Q	8"	12,98		1,20	1,00	15,58
	Domiciliaria Sanitaria 2 - Calle 45 sur	8"	8,57		1,20	1,00	10,28
	Domiciliaria Sanitaria 3 - Carrera 72 Q bis	8"	11,03		1,20	1,00	13,24
N+0.00	Domiciliaria pluvial 4 - Carrera 72Q bis	12"	8,49		1,20	1,00	10,19
	Domiciliaria pluvial 5 - Carrera 72Q bis	12"	8,19		1,20	1,00	9,83
	0						
					Subtotal		59,11
					Espesor carpeta (0.15 m)		0,067
						TOTALES	3,95

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños	**Unidad de Medida**	m3
Item	NP. 265				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**	**TOTALES**

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños	Unidad de Medida	m3
Item	NP. 265				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.			

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

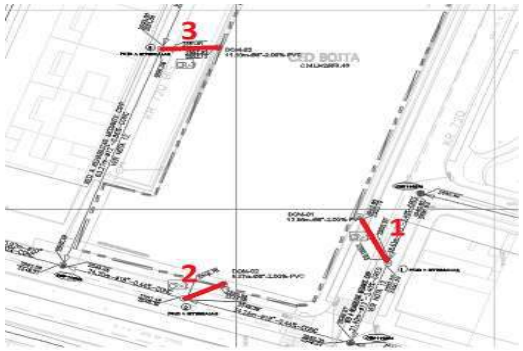
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

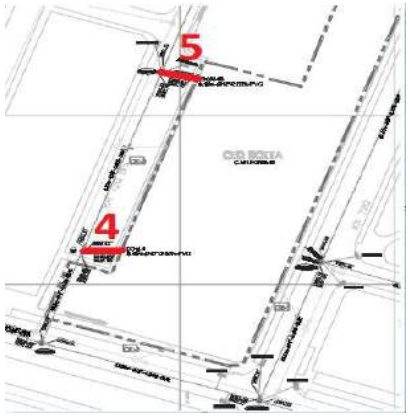
Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños	Unidad de Medida	m3
Item	NP. 266				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025





LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
	Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
N+0.00	Domiciliaria Sanitaria 1 - Carrera 72Q	8"	12,98		1,20	1,00	15,58
	Domiciliaria Sanitaria 2 - Calle 45 sur	8"	8,57		1,20	1,00	10,28
	Domiciliaria Sanitaria 3 - Carrera 72 Q bis	8"	11,03		1,20	1,00	13,24
N+0.00	Domiciliaria pluvial 4 - Carrera 72Q bis	12"	8,49		1,20	1,00	10,19
	Domiciliaria pluvial 5 - Carrera 72Q bis	12"	8,19		1,20	1,00	9,83
					Subtotal		59,11
					Espesor carpeta (0.15 m)		0,067
						TOTALES	3,95

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños	**Unidad de Medida**	m3
Item	NP. 266				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños	Unidad de Medida	m3
Item	NP. 266				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
	[illegible] cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.		

Elaborado por Carlos Herrera y Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 267				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
		Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025		Linea de demarcacion de paso peatonal						
							36,00	36,00
						TOTALES		36,00

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 267				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
Observaciones			

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.

Elaborado por Carlos Herr[illegible] Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

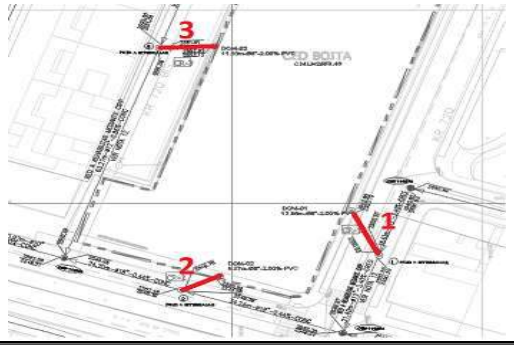
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

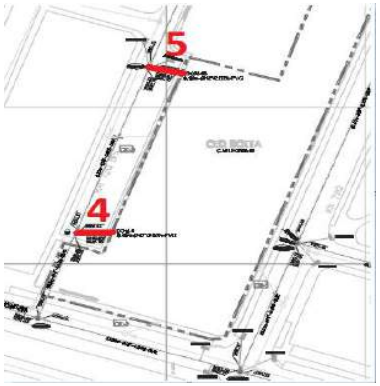
Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			1/01/1900
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	Unidad de Medida	und
Item	NP. 268				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025





LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
	Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
N+0.00	Domiciliaria Sanitaria 1 - Carrera 72Q	8"	12,98			1,00	12,98
	Domiciliaria Sanitaria 2 - Calle 45 sur	8"	8,57			1,00	8,57
	Domiciliaria Sanitaria 3 - Carrera 72 Q bis	8"	11,03			1,00	11,03
N+0.00	Domiciliaria pluvial 4 - Carrera 72Q bis	12"	8,49			1,00	8,49
	Domiciliaria pluvial 5 - Carrera 72Q bis	12"	8,19			1,00	8,19
	Domiciliaria pluvial 6 - Carrera 72Q bis	12"	8,19			1,00	8,19
					Subtotal		57,45
						TOTALES	6,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			1/01/1900
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	**Unidad de Medida**	und
Item	NP. 268				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
Observaciones			

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			1/01/1900
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	**Unidad de Medida**	und
Item	NP. 268				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**	**TOTALES**

En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.

Elaborado por Carlos Herrera & Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	**Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha:	**Fecha:**

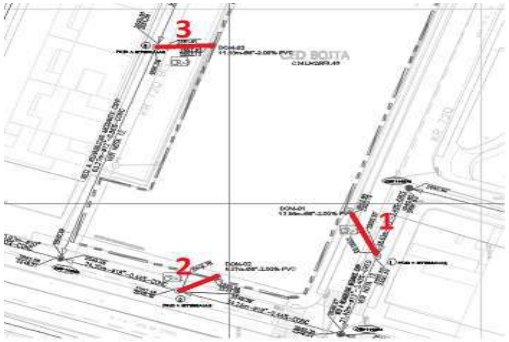
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

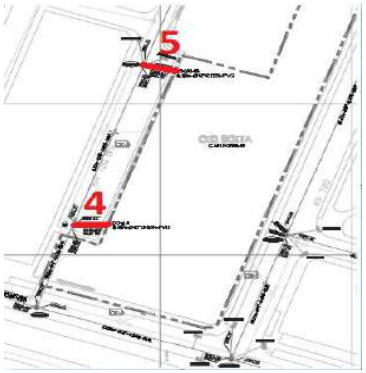
Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			1/01/1900
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 269				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025





LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
	Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
1	Domiciliaria Sanitaria 1 - Carrera 72Q	8"	12,98			1,00	12,98
2	Domiciliaria Sanitaria 2 - Calle 45 sur	8"	8,57			2,00	17,14
3	Domiciliaria Sanitaria 3 - Carrera 72 Q bis	8"	11,03			1,00	11,03
4	Domiciliaria pluvial 4 - Carrera 72Q bis	12"	8,28			2,00	16,55
5	Domiciliaria pluvial 5 - Carrera 72Q bis	12"	8,19			2,00	16,38
						TOTALES	74,08

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			1/01/1900
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	**Unidad de Medida**	ml
Item	NP. 269				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			1/01/1900
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	**Unidad de Medida**	ml
Item	NP. 269				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	**Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha:	**Fecha:**

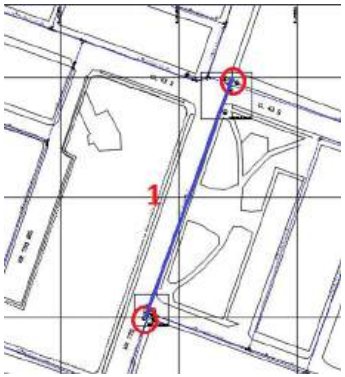
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras	**Unidad de Medida**	und
Item	NP. 270				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

*** Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025**



LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
	Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
1	Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras	4"				1,00	1,00
					TOTALES		**1,00**

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras	Unidad de Medida	und
Item	NP. 270				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras	Unidad de Medida	und
Item	NP. 270				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS
Fecha:

Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:

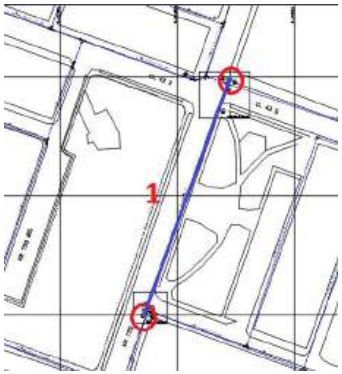
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"	Unidad de Medida	und
Item	NP. 271				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025



LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
	Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
1	Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"	4"				1,00	1,00
					TOTALES		1,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"	**Unidad de Medida**	und
Item	NP. 271				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"	Unidad de Medida	und
Item	NP. 271				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Elaborado por Carlos Herrera - Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

Introduce el texto aquí

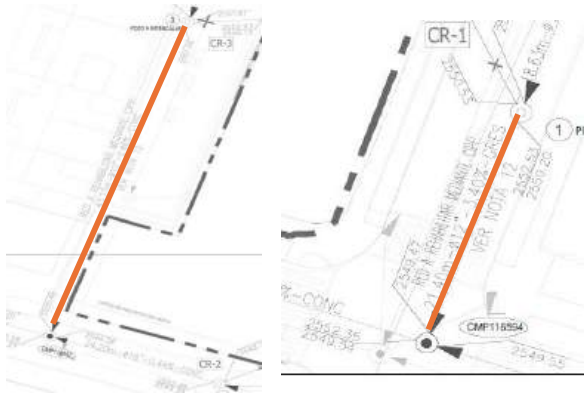
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"	**Unidad de Medida**	ml
Item	NP. 272				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025



LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
	Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
1	Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"	12"	63,27			63,27	63,27
	Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"	8"	21,40			21,40	21,40
					TOTALES		**84,67**

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 272				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 272				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Elaborado por Carlos Hernando Cortans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)	Unidad de Medida	Und
Item	NP. 273				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
		Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
* Memoria Grafica versión planos carta de compromiso 14/10/2025								
	1	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)					4,00	4,00
						TOTALES		4,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)	**Unidad de Medida**	Und
Item	NP. 273				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Observaciones

En el desarrollo del contrato se configuró una situación crítica desde su inicio: la inexistencia de permisos y factibilidad de conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, condición indispensable para la ejecución de las obras asociadas.

Como único antecedente, se contaba con el oficio EAAB No. E-2021-10068346 del 02 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó el rechazo de las conexiones domiciliarias, ordenando reiniciar el trámite. Este hecho evidencia de manera clara que el proyecto fue estructurado y contratado sin contar con condiciones técnicas habilitantes, lo cual constituye una falla en el deber de planeación de la entidad.

Desde el inicio del contrato, esta situación fue advertida de manera reiterada y documentada por obra e interventoría en los diferentes comités de obra y de diseño convocados por la Secretaría de Educación (SED) y ENTerritorio S.A., sin que se adoptaran soluciones oportunas.

Solo hasta el 16 de mayo de 2023 (417 días después del inicio del proyecto), ENTerritorio S.A. remitió la carta de compromiso No. 9-99-30100-0986-2023 junto con planos aprobados por la EAAB. Sin embargo, dicho documento no incluía el componente de alcantarillado, lo cual fue advertido expresamente en el comité de obra No. 46 del 07 de junio de 2023 y en el comité de diseño No. 39 del 14 de junio de 2023, entre otros registros.

A pesar de estas alertas formales, la SED sostuvo reiteradamente que no era necesaria la inclusión del alcantarillado, induciendo a mantener una condición técnica incompleta. No obstante, el contratista actuó de buena fe y en cumplimiento del principio de colaboración, adelantando incluso trámites ante la EAAB, como la constitución de pólizas, aprobadas el 21 de septiembre de 2023.

Posteriormente, y de manera extemporánea, solo hasta el 28 de octubre de 2024 (530 días después de emitida la carta de compromiso), en reunión con la EAAB, se reconoce la necesidad de tramitar un otrosí a la carta de compromiso, incluyendo el alcantarillado y la licencia de urbanismo, validando así las observaciones que habían sido previamente advertidas por obra e interventoría.

En consecuencia, mediante oficios BI-ENT-BOG-1203-2022 y CEB-1492-2022 del mismo 28 de octubre de 2024, se solicitó formalmente la gestión de estos documentos a través de ENTerritorio S.A., sin que a la fecha se cuente con su expedición.

Adicionalmente, resulta improcedente la afirmación de la SED en reunión del 23 de julio de 2025, en la cual se indicó que no existieron alertas durante 420 días, toda vez que la trazabilidad documental en actas de comités demuestra lo contrario, evidenciando una conducta diligente por parte del contratista y la interventoría.

Ahora bien, en paralelo a esta situación, la SED realizó modificaciones a los diseños del proyecto, los cuales fueron entregados de manera definitiva solo hasta octubre de 2025, siendo recibidos por obra e interventoría el 16 de febrero de 2026, fecha en la cual se reinicia el contrato luego de una suspensión de aproximadamente seis punto cinco (6.5) meses.

Como consecuencia directa de:

La ausencia inicial de permisos y factibilidades,
La tardanza injustificada en su gestión,
Los cambios sustanciales en los diseños,

se generó la necesidad de ejecutar actividades no contempladas en el alcance contractual inicial, particularmente en lo relacionado con las obras de acueducto, lo que obligó a la estructuración de veinticinco (25) ítems no previstos.

Desde el punto de vista jurídico, esta situación configura una clara materialización de la falla en el deber de planeación de la entidad, ampliamente desarrollada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según la cual la entidad contratante está obligada a garantizar que los proyectos cuenten con estudios, diseños y permisos completos antes de su contratación. Su incumplimiento no puede trasladar las consecuencias al contratista.

Así mismo, es preciso reiterar que el contratista no puede ejecutar obras sin contar con las condiciones técnicas y legales habilitantes, y que cualquier modificación derivada de diseños posteriores o de la obtención tardía de permisos constituye una alteración del equilibrio económico del contrato.

En este orden de ideas, los ítems no previstos asociados a las obras de acueducto:

No corresponden a mayores cantidades de obra, sino a nuevas actividades derivadas de cambios de diseño.
Son consecuencia directa de hechos atribuibles a la entidad y a terceros (SED y EAAB).
Resultan indispensables para garantizar la funcionalidad del proyecto.

Por lo tanto, su reconocimiento no es discrecional, sino obligatorio desde el punto de vista técnico, contractual y legal, en aplicación de los principios de equilibrio económico, buena fe contractual y responsabilidad de la entidad por deficiencias en la planeación.

En conclusión, la creación y reconocimiento de los ítems no previstos se encuentra plenamente justificada y constituye la única vía para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del proyecto en condiciones de funcionalidad y cumplimiento, sin trasladar al contratista cargas que no le corresponden.

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/02/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)	**Unidad de Medida**	Und
Item	NP. 273				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Elaborado por: Carlos Herrera o Johans Borja **Residentes de Obra EBISU SAS**

Fecha:

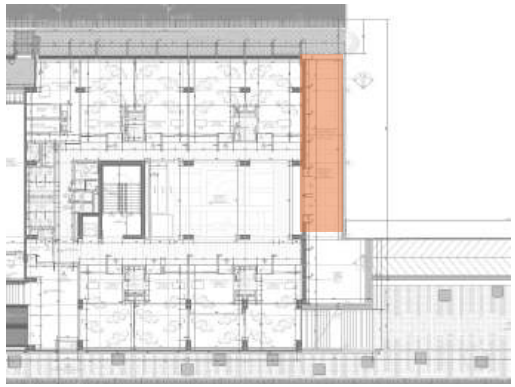
Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/07/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro, transporte e instalación de sistema de piso de caucho continuo granulado para zonas de recreación infantil exterior, espesor total de 30mm base elastica en caucho SBR negro de 20mm y capa de uso en caucho EPDM de 10mm full color, incluye preparación y nivelación del soporte, aplicación de imprimantes, acabados, limpieza final, y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra	Unidad de Medida	M2
Item	NP. 274				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
		Descripcion	Diametro	Longitud	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
* Memoria Grafica Plano A-100 V27/06/2023								
	Nivel 00	Area de recreacion primera infancia		19,00		4,00	76,00	76,00
						TOTALES		76,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/07/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro, transporte e instalación de sistema de piso de caucho continuo granulado para zonas de recreación infantil exterior, espesor total de 30mm base elastica en caucho SBR negro de 20mm y capa de uso en caucho EPDM de 10mm full color, incluye preparación y nivelación del soporte, aplicación de imprimantes, acabados, limpieza final, y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra	**Unidad de Medida**	M2
Item	NP. 274				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**	**TOTALES**
Observaciones	**Durante la etapa final de ejecución del proyecto y como resultado de las mesas técnicas adelantadas entre ENTerritorio, la Interventoria y el Contratista, se evidenció la necesidad de incorporar un sistema de piso amortiguante en la zona exterior destinada a la primera infancia, con el fin de garantizar las condiciones de seguridad requeridas para este tipo de usuarios y dar cumplimiento a los criterios técnicos aplicables a las áreas recreativas infantiles.** **Como consecuencia de lo anterior, mediante comunicación de ENTerritorio 20262501004621, se impartió la instrucción para adelantar el trámite correspondiente a la incorporación de nuevos ítems derivados del ajuste del alcance del proyecto, estableciendo que dichas actividades debían ser objeto de validación técnica, presupuestal y contractual por parte de la Interventoria antes de su ejecución.** **Posteriormente, la Interventoria, mediante comunicación CEB-1769-2022, solicitó expresamente a ENTerritorio la confirmación sobre la inclusión del piso tipo caucho en la zona exterior de primera infancia, indicando que esta definición era indispensable para estructurar los Ítems No Previstos, el balance presupuestal y el cronograma del proyecto.** **En consecuencia, la incorporación de este Ítem No Previsto obedece a un requerimiento surgido durante la ejecución del contrato, derivado de la redefinición del alcance funcional del proyecto y orientado a garantizar superficies amortiguantes que reduzcan el riesgo de lesiones por caídas en la población infantil, actividad que no se encontraba contemplada dentro del alcance originalmente contratado.**		

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

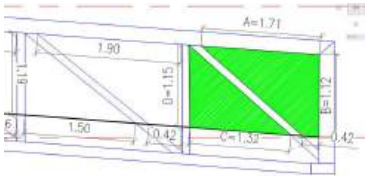
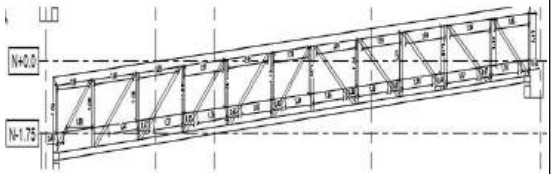
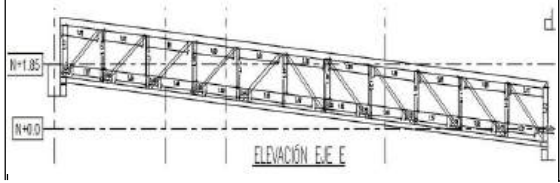
Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/07/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

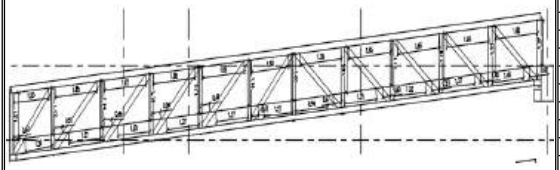
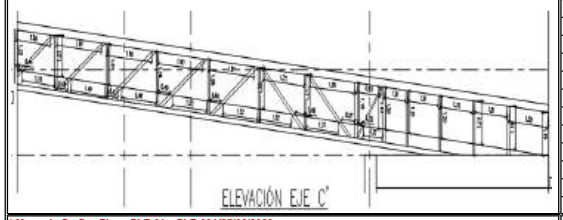
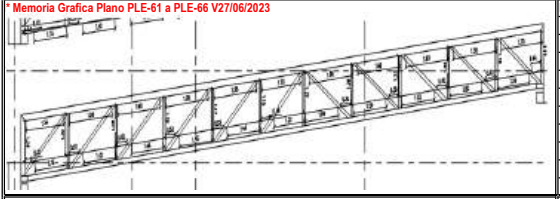
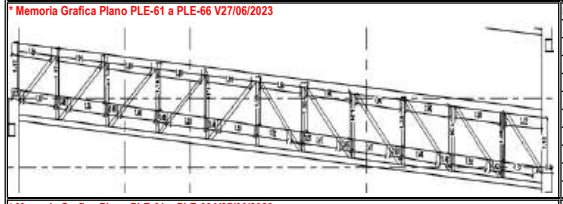
Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos de fijación, soldaduras,cortes, dobleces, tratamiento anticorrosivo, acabado con pintura y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para su correcta ejecución conforme a las especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	M2
Item	NP. 275				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	A	C	B	D	Total
* Memoria Grafica							
		Protección lateral rampa peatonal a los 2 costados	1,71	1,74	1,12	1,15	3,92
				$2 \times \frac{A+C}{2} \times \frac{B+D}{2}$			
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 V27/06/2023							
	N-1.75 a N+0.00	Protección lateral rampa peatonal a los 2 costados	1,56	1,54	1,09	1,09	3,38
			1,90	1,94	1,09	1,09	4,19
			1,92	1,94	1,09	1,09	4,21
			1,91	1,93	1,09	1,12	4,24
			1,91	1,93	1,12	1,13	4,32
			1,74	1,74	1,13	1,24	4,12
			1,94	1,94	1,24	1,24	4,81
			1,94	1,95	1,24	1,21	4,77
			1,94	1,94	1,21	1,18	4,64
			1,94	1,94	1,18	1,14	4,50
			1,63	1,59	1,14	1,11	3,62
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 V27/06/2023							
	N+0.00 a N+1.85	Protección lateral rampa peatonal a los 2 costados	1,35	1,41	1,17	1,17	3,23
			1,91	1,82	1,17	1,17	4,36
			1,90	1,96	1,17	1,18	4,54
			1,90	1,94	1,18	1,18	4,53
			1,91	1,94	1,18	1,19	4,56
			1,70	1,73	1,19	1,32	4,30
			1,90	1,81	1,32	1,30	4,86
			1,90	1,92	1,30	1,19	4,76
			1,90	1,93	1,19	1,19	4,56
			1,90	1,92	1,19	1,15	4,47
			1,71	1,74	1,15	1,12	3,92

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/07/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

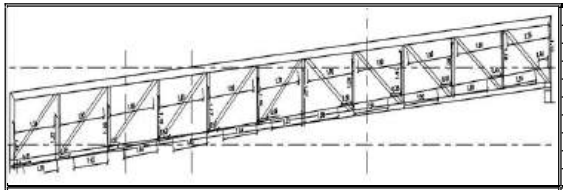
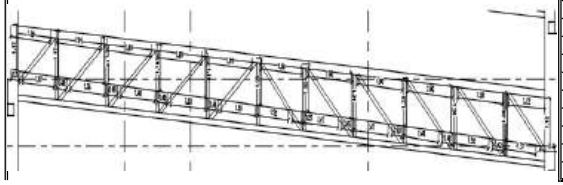
Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos de fijación, soldaduras,cortes, dobleces, tratamiento anticorrosivo, acabado con pintura y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para su correcta ejecución conforme a las especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	M2
Item	NP. 275				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	A	C	B	D	Total
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 V27/06/2023 	N+1.85 a N+3.75	Protección lateral rampa peatonal	1,50	1,64	1,27	1,13	3,77
		a los 2 costados	1,65	1,84	1,13	1,14	3,96
			1,62	1,96	1,14	1,14	4,08
			1,65	1,85	1,14	1,15	4,01
			1,65	1,76	1,15	1,16	3,94
			1,60	1,74	1,16	1,16	3,87
			1,30	1,43	1,05	1,05	2,87
			1,65	1,85	1,05	1,12	3,80
			1,65	1,85	1,12	1,18	4,03
			1,65	1,83	1,18	1,23	4,19
			1,65	1,85	1,23	1,27	4,38
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 V27/06/2023 	N+3.75 a N+6.10	Protección lateral rampa peatonal	1,29	1,29	1,18	1,19	3,06
		a los 2 costados	1,31	1,31	1,19	1,19	3,12
			1,31	1,31	1,19	1,20	3,13
			1,31	1,31	1,20	1,21	3,16
			1,31	1,31	1,21	1,25	3,22
			0,53	0,55	1,10	1,10	1,19
			1,90	1,94	1,10	1,22	4,45
			1,72	1,81	1,22	1,26	4,38
			1,91	1,92	1,26	1,28	4,86
			1,90	1,92	1,28	1,26	4,85
			1,90	1,91	1,26	1,24	4,76
			1,91	1,93	1,24	1,23	4,74
			1,56	1,60	1,23	1,22	3,87
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 V27/06/2023 	N+6.10 a N+8.70	Protección lateral rampa peatonal	1,54	1,57	1,24	1,22	3,83
		a los 2 costados	1,90	1,94	1,22	1,20	4,65
			1,90	1,92	1,20	1,19	4,56
			1,90	1,98	1,19	1,17	4,58
			1,90	1,98	1,17	1,15	4,50
			1,70	1,80	1,15	1,27	4,24
			1,90	1,92	1,27	1,26	4,83
			1,90	1,92	1,26	1,23	4,76
			1,90	1,92	1,23	1,20	4,64
			1,90	1,93	1,20	1,16	4,52
			1,75	1,78	1,16	1,12	4,02
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 V27/06/2023 	N+8.70 a N+10.35	Protección lateral rampa peatonal	1,35	1,41	1,17	1,17	3,23
		a los 2 costados	1,91	1,82	1,17	1,17	4,36
			1,90	1,96	1,17	1,18	4,54
			1,90	1,94	1,18	1,18	4,53
			1,91	1,94	1,18	1,19	4,56
			1,70	1,73	1,19	1,32	4,30
			1,90	1,81	1,32	1,30	4,86
			1,90	1,92	1,30	1,19	4,76
			1,90	1,93	1,19	1,19	4,56
			1,90	1,92	1,19	1,15	4,47
			1,71	1,74	1,15	1,12	3,92
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 V27/06/2023	N+10.35 a N+12.35	Protección lateral rampa peatonal	1,54	1,57	1,24	1,22	3,83

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/07/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

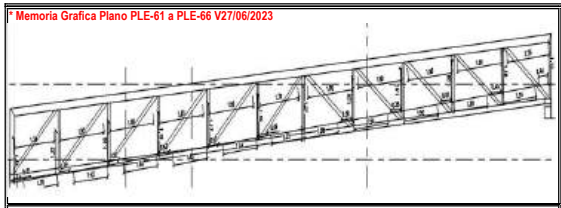
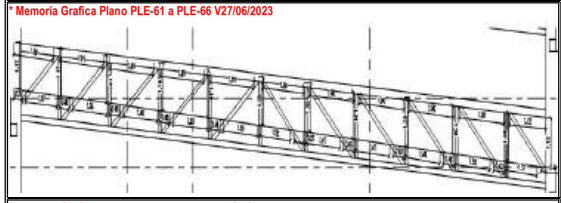
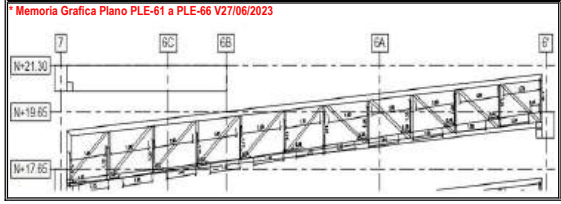
Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos de fijación, soldaduras,cortes, dobleces, tratamiento anticorrosivo, acabado con pintura y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para su correcta ejecución conforme a las especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	M2
Item	NP. 275				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	A	C	B	D	Total
		a los 2 costados	1,90	1,94	1,22	1,20	4,65
			1,90	1,92	1,20	1,19	4,56
			1,90	1,98	1,19	1,17	4,58
			1,90	1,98	1,17	1,15	4,50
			1,70	1,80	1,15	1,27	4,24
			1,90	1,92	1,27	1,26	4,83
			1,90	1,92	1,26	1,23	4,76
			1,90	1,92	1,23	1,20	4,64
			1,90	1,93	1,20	1,16	4,52
			1,75	1,78	1,16	1,12	4,02
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 V27/06/2023	N+12.35 a N+14.00	Protección lateral rampa peatonal	1,35	1,41	1,17	1,17	3,23
		a los 2 costados	1,91	1,82	1,17	1,17	4,36
			1,90	1,96	1,17	1,18	4,54
			1,90	1,94	1,18	1,18	4,53
			1,91	1,94	1,18	1,19	4,56
			1,70	1,73	1,19	1,32	4,30
			1,90	1,81	1,32	1,30	4,86
			1,90	1,92	1,30	1,19	4,76
			1,90	1,93	1,19	1,19	4,56
			1,90	1,92	1,19	1,15	4,47
			1,71	1,74	1,15	1,12	3,92

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/07/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

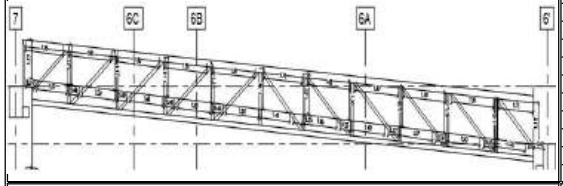
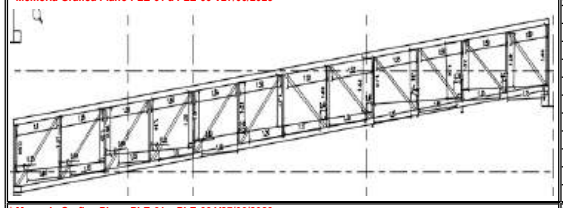
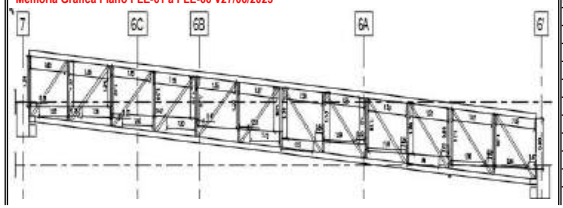
Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos de fijación, soldaduras,cortes, dobleces, tratamiento anticorrosivo, acabado con pintura y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para su correcta ejecución conforme a las especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	M2
Item	NP. 275				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	A	C	B	D	Total
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 V27/06/2023 	N+14.00 a N+16.00	Protección lateral rampa peatonal	1,54	1,57	1,24	1,22	3,83
		a los 2 costados	1,90	1,94	1,22	1,20	4,65
			1,90	1,92	1,20	1,19	4,56
			1,90	1,98	1,19	1,17	4,58
			1,90	1,98	1,17	1,15	4,50
			1,70	1,80	1,15	1,27	4,24
			1,90	1,92	1,27	1,26	4,83
			1,90	1,92	1,26	1,23	4,76
			1,90	1,92	1,23	1,20	4,64
			1,90	1,93	1,20	1,16	4,52
			1,75	1,78	1,16	1,12	4,02
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 V27/06/2023 	N+16.00 a N+17.65	Protección lateral rampa peatonal	1,35	1,41	1,17	1,17	3,23
		a los 2 costados	1,91	1,82	1,17	1,17	4,36
			1,90	1,96	1,17	1,18	4,54
			1,90	1,94	1,18	1,18	4,53
			1,91	1,94	1,18	1,19	4,56
			1,70	1,73	1,19	1,32	4,30
			1,90	1,81	1,32	1,30	4,86
			1,90	1,92	1,30	1,19	4,76
			1,90	1,93	1,19	1,19	4,56
			1,90	1,92	1,19	1,15	4,47
			1,71	1,74	1,15	1,12	3,92
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 V27/06/2023 	N+17.65 a N+19.65	Protección lateral rampa peatonal	1,54	1,57	1,24	1,22	3,83
		a los 2 costados	1,90	1,94	1,22	1,20	4,65
			1,90	1,92	1,20	1,19	4,56
			1,90	1,98	1,19	1,17	4,58
			1,90	1,98	1,17	1,15	4,50
			1,70	1,80	1,15	1,27	4,24
			1,90	1,92	1,27	1,26	4,83
			1,90	1,92	1,26	1,23	4,76
			1,90	1,92	1,23	1,20	4,64
			1,90	1,93	1,20	1,16	4,52
			1,75	1,78	1,16	1,12	4,02

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/07/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos de fijación, soldaduras,cortes, dobleces, tratamiento anticorrosivo, acabado con pintura y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para su correcta ejecución conforme a las especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	M2
Item	NP. 275				

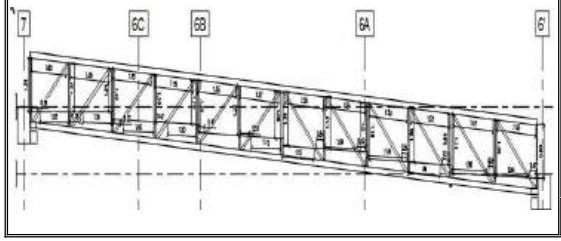
MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	A	C	B	D	Total
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 V27/06/2023 	N+19.65 a N+21.30	Protección lateral rampa peatonal	1,35	1,41	1,17	1,17	3,23
		a los 2 costados	1,91	1,82	1,17	1,17	4,36
			1,90	1,96	1,17	1,18	4,54
			1,90	1,94	1,18	1,18	4,53
			1,91	1,94	1,18	1,19	4,56
			1,70	1,73	1,19	1,32	4,30
			1,90	1,81	1,32	1,30	4,86
			1,90	1,92	1,30	1,19	4,76
			1,90	1,93	1,19	1,19	4,56
			1,90	1,92	1,19	1,15	4,47
			1,71	1,74	1,15	1,12	3,92
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 V27/06/2023 	N+6.10 a N+8.70	Protección lateral rampa escalera	1,00	1,15	0,94	1,07	2,16
		a los 2 costados	1,55	1,15	1,07	1,25	3,13
			1,55	1,70	0,96	1,14	3,41
			1,50	1,52	1,14	1,25	3,61
			1,54	1,71	1,00	1,21	3,59
			1,50	1,65	1,21	1,37	4,06
			1,55	1,63	1,09	1,28	3,77
			1,52	1,73	1,28	1,44	4,42
			1,55	1,69	1,15	1,34	4,03
			1,58	1,83	1,34	1,50	4,84
			1,58	1,62	1,22	1,42	4,22
			1,80	1,75	1,42	1,64	5,43
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 V27/06/2023 	N+12.35 a N+16.00	Protección lateral rampa escalera	1,55	1,69	1,08	1,13	3,58
		a los 2 costados	1,55	1,69	1,13	1,00	3,45
			1,50	1,62	1,18	1,08	3,53
			1,57	1,68	1,08	0,96	3,32
			1,57	1,70	1,14	1,03	3,55
			1,05	1,11	1,03	0,96	2,15
			1,65	1,83	1,51	1,37	5,01
			1,55	1,93	1,37	1,24	4,54
			1,55	1,73	1,42	1,30	4,46
			1,55	1,67	1,30	1,35	4,27
			1,55	1,68	1,35	1,22	4,15
			1,57	1,67	1,22	1,26	4,02

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			3/07/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos de fijación, soldaduras,cortes, dobleces, tratamiento anticorrosivo, acabado con pintura y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para su correcta ejecución conforme a las especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	M2
Item	NP. 275				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	A	C	B	D	Total
* Memoria Grafica Plano PLE-61 a PLE-66 V27/06/2023	N+19.65 a N+21.30	Protección lateral rampa escalera	1,55	1,69	1,08	1,13	3,58
		a los 2 costados	1,55	1,69	1,13	1,00	3,45
			1,50	1,62	1,18	1,08	3,53
			1,57	1,68	1,08	0,96	3,32
			1,57	1,70	1,14	1,03	3,55
			1,05	1,11	1,03	0,96	2,15
			1,65	1,83	1,51	1,37	5,01
			1,55	1,93	1,37	1,24	4,54
			1,55	1,73	1,42	1,30	4,46
			1,55	1,67	1,30	1,35	4,27
			1,55	1,68	1,35	1,22	4,15
			1,57	1,67	1,22	1,26	4,02
						TOTALES	714,13



Observaciones	Durante las mesas de trabajo desarrolladas entre la Secretaría de Educación del Distrito, ENTerritorio, la Interventoría y el Contratista, se identificó la necesidad de incorporar un sistema de protección lateral en las rampas de conexión del proyecto, con el propósito de incrementar las condiciones de seguridad para los usuarios y evitar riesgos de caída, especialmente en las áreas destinadas al tránsito de niños de primera infancia. En atención a esta necesidad, ENTerritorio, mediante la comunicación 20262501004621, incluyó expresamente la protección de rampas de conexión con malla microperforada, indicando que dicha actividad debía tramitarse como Ítem No Previsto previa validación técnica, presupuestal y contractual por parte de la Interventoría. De igual manera, la Interventoría manifestó mediante comunicación CEB-1769-2022 que era indispensable contar con la definición oficial respecto de la inclusión de la propuesta correspondiente al ventanal de rampas en malla microperforada, toda vez que esta actividad hacía parte del nuevo alcance requerido para garantizar la funcionalidad y seguridad del proyecto. Por lo anterior, la incorporación del presente Ítem No Previsto responde a una instrucción impartida por ENTerritorio como resultado del ajuste del alcance del proyecto y busca garantizar la protección lateral de las rampas peatonales, incrementando la seguridad de los recorridos y mitigando el riesgo de accidentes para la población infantil, condición que no hacía parte de las obligaciones inicialmente previstas en el contrato de obra.

Elaborado por Carlos Herrera y/o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha: 2026	Fecha: 2026

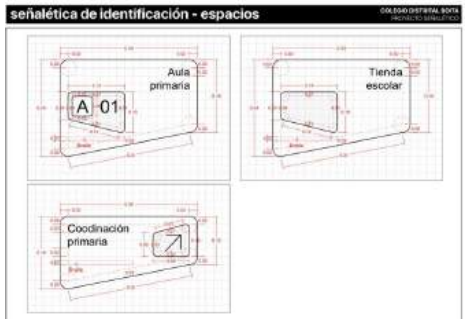
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señaletica de IDENTIFICACION BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24cm	**Unidad de Medida**	UND
Item	NP. 276				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

***Memoria gráfica: Referencia gráfica elaborada a partir del Manual de Señalética y de la matriz de especificaciones remitida por la SED. Las representaciones son de carácter referencial y podrán presentar ajustes menores durante la ejecución, sin afectar las especificaciones técnicas aprobadas.**



LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
	Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
PISO S00	Suministro e instalacion de señaletica de IDENTIFICACION base:					13	13,00
PISO 00A						17	17,00
PISO 00B						7	7,00
PISO 01A Y 01B						24	24,00
PISO 02A Y 02B						2	2,00
PISO 03 A						5	5,00
PISO 03B Y 04A						13	13,00
PISO 04B						5	5,00
PISO 05A						3	3,00
PISO 05B Y 06A						2	2,00
					TOTALES		**91,00**

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señaletica de IDENTIFICACION BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24cm	**Unidad de Medida**	UND
Item	NP. 276				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
Observaciones			

En diciembre de 2025, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) remitió, a través de ENTerritorio, una matriz con una alternativa de especificaciones técnicas para la fabricación e instalación de la señalética del proyecto, la cual contemplaba modificaciones frente a las especificaciones originalmente contratadas. En consecuencia, ENTerritorio solicitó a EBISU S.A.S. efectuar la evaluación técnica correspondiente y presentar las observaciones que considerara pertinentes.

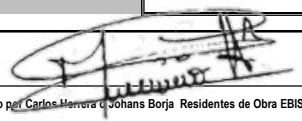
Como resultado de dicha evaluación, mediante comunicación EBI-ENT-BOG-1376-2022 del 24 de febrero de 2026, EBISU presentó un análisis comparativo entre la especificación contractual y la alternativa propuesta por la SED, concluyendo que las diferencias técnicas implicaban la modificación de las especificaciones inicialmente contratadas y que, en caso de adoptarse la nueva alternativa, sería necesario incorporar los correspondientes Ítems No Previstos (INP) para su adecuada formalización técnica, presupuestal y contractual.

No obstante, la SED no emitió una definición formal respecto de las especificaciones a implementar. Posteriormente, mediante comunicación No. 20262501004621, ENTerritorio impartió la instrucción de adelantar el trámite para la incorporación de los nuevos ítems derivados del ajuste del alcance del proyecto, sujetos a la validación técnica, presupuestal y contractual por parte de la Interventoria.

En atención a lo anterior, se presenta el presente paquete de Ítems No Previstos, el cual permite formalizar las nuevas especificaciones técnicas de la señalética y garantizar su incorporación al contrato conforme a las instrucciones impartidas por ENTerritorio.

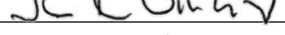
Los Ítems No Previstos sustituyen los ítems de señalética originalmente contemplados en el presupuesto contractual y, adicionalmente, incorporan aquellos elementos incluidos posteriormente por la SED en la matriz de especificaciones, los cuales no hacían parte del presupuesto inicial.

Ítem contractual Reemplazado por
20,01-1 - NP.276; 20,01-2 -NP.277; 20,01-3 -NP.278; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.279; 20,01-4 -NP.280; 20,01-5 -NP.281; 20,01-6 -NP.282; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.283; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.284; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.285; 20,01-8 -NP.286; 20,01-9 -NP.287



Elaborado por Carlos Herrera & Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:



Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

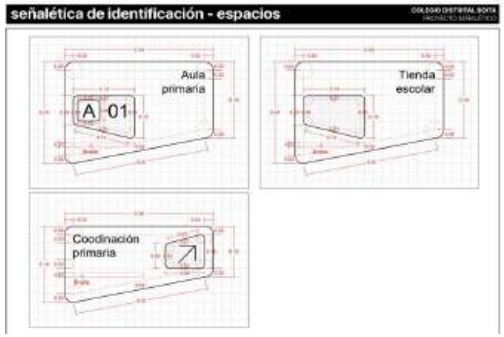
Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Fabricación suministro instalación y transporte de IDENTIFICACION LOGO - Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24 cm	**Unidad de Medida**	UND
Item	NP. 277				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
*Memoria gráfica: Referencia gráfica elaborada a partir del Manual de Señalética y de la matriz de especificaciones remitida por la SED. Las representaciones son de carácter referencial y podrán presentar ajustes menores durante la ejecución, sin afectar las especificaciones técnicas aprobadas.	PISO S00	Suministro e instalacion de señaletica de IDENTIFICACION - LOGO:					1	1,00
	PISO 00A						6	6,00
	PISO 00B						11	11,00
	PISO 01A Y 01B						4	4,00
	PISO 02A Y 02B						14	14,00
	PISO 03 A						5	5,00
	PISO 03B Y 04A						5	5,00
	PISO 04B						5	5,00
	PISO 05A						6	6,00
	PISO 05B Y 06A						7	7,00
						TOTALES		64,00



EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Fabricación suministro instalación y transporte de IDENTIFICACION LOGO - Material: Base de acrílico 3mm cristal al 95% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24 cm	**Unidad de Medida**	UND
Item	NP. 277				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
Observaciones			

En diciembre de 2025, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) remitió, a través de ENTerritorio, una matriz con una alternativa de especificaciones técnicas para la fabricación e instalación de la señalética del proyecto, la cual contemplaba modificaciones frente a las especificaciones originalmente contratadas. En consecuencia, ENTerritorio solicitó a EBISU S.A.S. efectuar la evaluación técnica correspondiente y presentar las observaciones que considerara pertinentes.

Como resultado de dicha evaluación, mediante comunicación EBI-ENT-BOG-1376-2022 del 24 de febrero de 2026, EBISU presentó un análisis comparativo entre la especificación contractual y la alternativa propuesta por la SED, concluyendo que las diferencias técnicas implicaban la modificación de las especificaciones inicialmente contratadas y que, en caso de adoptarse la nueva alternativa, sería necesario incorporar los correspondientes Ítems No Previstos (INP) para su adecuada formalización técnica, presupuestal y contractual.

No obstante, la SED no emitió una definición formal respecto de las especificaciones a implementar. Posteriormente, mediante comunicación No. 20262501004621, ENTerritorio impartió la instrucción de adelantar el trámite para la incorporación de los nuevos ítems derivados del ajuste del alcance del proyecto, sujetos a la validación técnica, presupuestal y contractual por parte de la Interventoría.

En atención a lo anterior, se presenta el presente paquete de Ítems No Previstos, el cual permite formalizar las nuevas especificaciones técnicas de la señalética y garantizar su incorporación al contrato conforme a las instrucciones impartidas por ENTerritorio.

Los Ítems No Previstos sustituyen los ítems de señalética originalmente contemplados en el presupuesto contractual y, adicionalmente, incorporan aquellos elementos incluidos posteriormente por la SED en la matriz de especificaciones, los cuales no hacían parte del presupuesto inicial.

Ítem contractual Reemplazado por
20,01-1 - NP.276; 20,01-2 -NP.277; 20,01-3 -NP.278; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.279; 20,01-4 -NP.280; 20,01-5 -NP.281; 20,01-6 -NP.282; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.283; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.284; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.285; 20,01-8 -NP.286; 20,01-9 -NP.287



Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:



Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

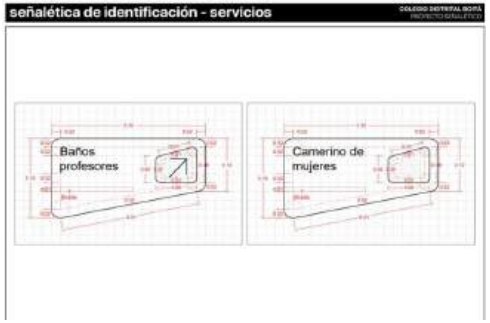
Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION SERVICIOS * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24cm	Unidad de Medida	UND
Item	NP. 278				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
*Memoria gráfica: Referencia gráfica elaborada a partir del Manual de Señalética y de la matriz de especificaciones remitida por la SED. Las representaciones son de carácter referencial y podrán presentar ajustes menores durante la ejecución, sin afectar las especificaciones técnicas aprobadas.	PISO S00	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA DE IDENTIFICACIÓN - SERVICIOS					2	2,00
	PISO 00A						3	3,00
	PISO 00B						15	15,00
	PISO 01A Y 01B						8	8,00
	PISO 02A Y 02B						6	6,00
	PISO 03 A						4	4,00
	PISO 03B Y 04A						7	7,00
	PISO 04B						3	3,00
	PISO 05A						5	5,00
	PISO 05B Y 06A						2	2,00
						TOTALES		55,00



EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION SERVICIOS * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24cm	**Unidad de Medida**	UND
Item	NP. 278				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
Observaciones			

En diciembre de 2025, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) remitió, a través de ENTerritorio, una matriz con una alternativa de especificaciones técnicas para la fabricación e instalación de la señalética del proyecto, la cual contemplaba modificaciones frente a las especificaciones originalmente contratadas. En consecuencia, ENTerritorio solicitó a EBISU S.A.S. efectuar la evaluación técnica correspondiente y presentar las observaciones que considerara pertinentes.

Como resultado de dicha evaluación, mediante comunicación EBI-ENT-BOG-1376-2022 del 24 de febrero de 2026, EBISU presentó un análisis comparativo entre la especificación contractual y la alternativa propuesta por la SED, concluyendo que las diferencias técnicas implicaban la modificación de las especificaciones inicialmente contratadas y que, en caso de adoptarse la nueva alternativa, sería necesario incorporar los correspondientes Ítems No Previstos (INP) para su adecuada formalización técnica, presupuestal y contractual.

No obstante, la SED no emitió una definición formal respecto de las especificaciones a implementar. Posteriormente, mediante comunicación No. 20262501004621, ENTerritorio impartió la instrucción de adelantar el trámite para la incorporación de los nuevos ítems derivados del ajuste del alcance del proyecto, sujetos a la validación técnica, presupuestal y contractual por parte de la Interventoría.

En atención a lo anterior, se presenta el presente paquete de Ítems No Previstos, el cual permite formalizar las nuevas especificaciones técnicas de la señalética y garantizar su incorporación al contrato conforme a las instrucciones impartidas por ENTerritorio.

Los Ítems No Previstos sustituyen los ítems de señalética originalmente contemplados en el presupuesto contractual y, adicionalmente, incorporan aquellos elementos incluidos posteriormente por la SED en la matriz de especificaciones, los cuales no hacían parte del presupuesto inicial.

Ítem contractual Reemplazado por
20,01-1 - NP.276; 20,01-2 -NP.277; 20,01-3 -NP.278; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.279; 20,01-4 -NP.280; 20,01-5 -NP.281; 20,01-6 -NP.282; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.283; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.284; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.285; 20,01-8 -NP.286; 20,01-9 -NP.287

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	**Aprobado por Interventoría Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha:	**Fecha:**

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA PUNTO DE ENCUENTRO *Material: Tubo estructural de acero galvanizado (mínimo de 3 pulgadas de diámetro o perfil estructural equivalente), para máxima resistencia a la intemperie y corrosión. Señalización en base de aluminio verde (NTC 1461), frente en vinilo fotoluminiscente con autonomía lumínica de 10 horas de duración. Asegurar que sea resistente al fuego/autoextinguible, o considerar aluminio si la exposición es externa. *Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia, o chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol, de acuerdo al tipo de superficie. *Categoría: Señal con pedestal sobre anclaje fundido. Medidas aproximadas: 50x50 com	**Unidad de Medida**	UND
Item	NP. 279				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
*Memoria gráfica: Referencia gráfica elaborada a partir del Manual de Señalética y de la matriz de especificaciones remitida por la SED. Las representaciones son de carácter referencial y podrán presentar ajustes menores durante la ejecución, sin afectar las especificaciones técnicas aprobadas.	X DEFINICION UBICACIÓN	Señaletica punto de encuentro					2,00	2,00
						TOTALES		2,00



EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA PUNTO DE ENCUENTRO *Material: Tubo estructural de acero galvanizado (mínimo de 3 pulgadas de diámetro o perfil estructural equivalente), para máxima resistencia a la intemperie y corrosión. Señalización en base de aluminio verde (NTC 1461), frente en vinilo fotoluminiscente con autonomía lumínica de 10 horas de duración. Asegurar que sea resistente al fuego/autoextinguible, o considerar aluminio si la exposición es externa. *Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia, o chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol, de acuerdo al tipo de superficie. *Categoría: Señal con pedestal sobre anclaje fundido. Medidas aproximadas: 50x50 com	**Unidad de Medida**	UND
Item	NP. 279				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
Observaciones			

En diciembre de 2025, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) remitió, a través de ENTerritorio, una matriz con una alternativa de especificaciones técnicas para la fabricación e instalación de la señalética del proyecto, la cual contemplaba modificaciones frente a las especificaciones originalmente contratadas. En consecuencia, ENTerritorio solicitó a EBISU S.A.S. efectuar la evaluación técnica correspondiente y presentar las observaciones que considerara pertinentes.

Como resultado de dicha evaluación, mediante comunicación EBI-ENT-BOG-1376-2022 del 24 de febrero de 2026, EBISU presentó un análisis comparativo entre la especificación contractual y la alternativa propuesta por la SED, concluyendo que las diferencias técnicas implicaban la modificación de las especificaciones inicialmente contratadas y que, en caso de adoptarse la nueva alternativa, sería necesario incorporar los correspondientes Ítems No Previstos (INP) para su adecuada formalización técnica, presupuestal y contractual.

No obstante, la SED no emitió una definición formal respecto de las especificaciones a implementar. Posteriormente, mediante comunicación No. 20262501004621, ENTerritorio impartió la instrucción de adelantar el trámite para la incorporación de los nuevos ítems derivados del ajuste del alcance del proyecto, sujetos a la validación técnica, presupuestal y contractual por parte de la Interventoría.

En atención a lo anterior, se presenta el presente paquete de Ítems No Previstos, el cual permite formalizar las nuevas especificaciones técnicas de la señalética y garantizar su incorporación al contrato conforme a las instrucciones impartidas por ENTerritorio.

Los Ítems No Previstos sustituyen los ítems de señalética originalmente contemplados en el presupuesto contractual y, adicionalmente, incorporan aquellos elementos incluidos posteriormente por la SED en la matriz de especificaciones, los cuales no hacían parte del presupuesto inicial.

Ítem contractual Reemplazado por
20,01-1 - NP.276; 20,01-2 -NP.277; 20,01-3 -NP.278; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.279; 20,01-4 -NP.280; 20,01-5 -NP.281; 20,01-6 -NP.282; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.283; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.284; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.285; 20,01-8 -NP.286; 20,01-9 -NP.287

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS
Fecha:

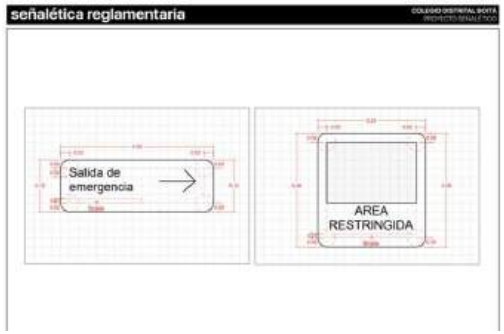
Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS				
Item	NP. 280	**Descripcion**	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA base: Lamina de aluminio de 2 mm con pintura electrostatica. Acabado pintura pintuco según paleta de colores (señaletica reglamentaria) Nomenclatura y textos en vinilos adhesivos. Impresa por serigrafia con tintas UV, sobre pintura epoxica electrostatica, fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	**Unidad de Medida**	UND

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**				**TOTALES**	
		Descripcion	**Diametro**	**Longitud/Area**	**Profundidad**	**Ancho**	**Cantidad**	**Total**
*Memoria gráfica: Referencia gráfica elaborada a partir del Manual de Señalética y de la matriz de especificaciones remitida por la SED. Las representaciones son de carácter referencial y podrán presentar ajustes menores durante la ejecución, sin afectar las especificaciones técnicas aprobadas.	ESCALERAS EVC	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA REGLAMENTARIA:					50	50,00
	SALIDA						5	5,00
	SALIDA DE EMERGENCIA						4	4,00
	PUNDTO DE ENCUENTRO						2	2,00
	BOTIQUIN						1	1,00
	CAMILLA						1	1,00
	PRIMEROS AUXILIOS						1	1,00
	RAMPA						10	10,00
	ESCALERA						10	10,00
	EXTINTOR						13	13,00
	GABINETE						13	13,00
	RIESGO ELECTRICO						1	1,00
	MAPA RUTAS DE EVACUACION						1	1,00
						TOTALES		**112,00**



EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS				
Item	NP. 280	**Descripcion**	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA base: Lamina de aluminio de 2 mm con pintura electrostatica. Acabado pintura pintuco según paleta de colores (señaletica reglamentaria) Nomenclatura y textos en vinilos adhesivos. Impresa por serigrafia con tintas UV, sobre pintura epoxica electrostatica, fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	**Unidad de Medida**	UND

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
Observaciones	**En diciembre de 2025, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) remitió, a través de ENTerritorio, una matriz con una alternativa de especificaciones técnicas para la fabricación e instalación de la señalética del proyecto, la cual contemplaba modificaciones frente a las especificaciones originalmente contratadas. En consecuencia, ENTerritorio solicitó a EBISU S.A.S. efectuar la evaluación técnica correspondiente y presentar las observaciones que considerara pertinentes.** **Como resultado de dicha evaluación, mediante comunicación EBI-ENT-BOG-1376-2022 del 24 de febrero de 2026, EBISU presentó un análisis comparativo entre la especificación contractual y la alternativa propuesta por la SED, concluyendo que las diferencias técnicas implicaban la modificación de las especificaciones inicialmente contratadas y que, en caso de adoptarse la nueva alternativa, sería necesario incorporar los correspondientes Ítems No Previstos (INP) para su adecuada formalización técnica, presupuestal y contractual.** **No obstante, la SED no emitió una definición formal respecto de las especificaciones a implementar. Posteriormente, mediante comunicación No. 20262501004621, ENTerritorio impartió la instrucción de adelantar el trámite para la incorporación de los nuevos ítems derivados del ajuste del alcance del proyecto, sujetos a la validación técnica, presupuestal y contractual por parte de la Interventoría.** **En atención a lo anterior, se presenta el presente paquete de Ítems No Previstos, el cual permite formalizar las nuevas especificaciones técnicas de la señalética y garantizar su incorporación al contrato conforme a las instrucciones impartidas por ENTerritorio.** **Los Ítems No Previstos sustituyen los ítems de señalética originalmente contemplados en el presupuesto contractual y, adicionalmente, incorporan aquellos elementos incluidos posteriormente por la SED en la matriz de especificaciones, los cuales no hacían parte del presupuesto inicial.** **Ítem contractual Reemplazado por** **20,01-1 - NP.276; 20,01-2 -NP.277; 20,01-3 -NP.278; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.279; 20,01-4 -NP.280; 20,01-5 -NP.281; 20,01-6 -NP.282; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.283; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.284; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.285; 20,01-8 -NP.286; 20,01-9 -NP.287**			

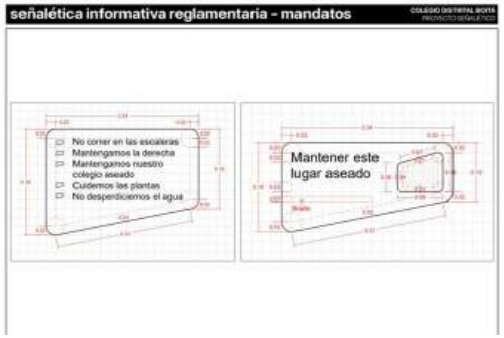
Elaborado por Carlos Herrera, Jonathan [illegible] - Residentes de Obra EBISU SAS	**Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha:	**Fecha:**

Introduce el texto aquí

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA MANDATOS BASE * Material: Base de acrilico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24 cm	**Unidad de Medida**	UND
Item	NP. 281				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Diametro	Longitud/Area	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
*Memoria gráfica: Referencia gráfica elaborada a partir del Manual de Señalética y de la matriz de especificaciones remitida por la SED. Las representaciones son de carácter referencial y podrán presentar ajustes menores durante la ejecución, sin afectar las especificaciones técnicas aprobadas.	NO CORRER CUIDADO CARROS	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA MANDATOS:					2,00	2,00
	MANTENGA ESTE LUGAR ASEADO						8,00	8,00
	HABLAR EN VOZ BAJA						2,00	2,00
	NO INGERIR ALIMENTOS						6,00	6,00
	MANDATOS GENERALES						4,00	4,00
						TOTALES		22,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA MANDATOS BASE * Material: Base de acrilico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24 cm	**Unidad de Medida**	UND
Item	NP. 281				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
Observaciones	En diciembre de 2025, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) remitió, a través de ENTerritorio, una matriz con una alternativa de especificaciones técnicas para la fabricación e instalación de la señalética del proyecto, la cual contemplaba modificaciones frente a las especificaciones originalmente contratadas. En consecuencia, ENTerritorio solicitó a EBISU S.A.S. efectuar la evaluación técnica correspondiente y presentar las observaciones que considerara pertinentes. Como resultado de dicha evaluación, mediante comunicación EBI-ENT-BOG-1376-2022 del 24 de febrero de 2026, EBISU presentó un análisis comparativo entre la especificación contractual y la alternativa propuesta por la SED, concluyendo que las diferencias técnicas implicaban la modificación de las especificaciones inicialmente contratadas y que, en caso de adoptarse la nueva alternativa, sería necesario incorporar los correspondientes Ítems No Previstos (INP) para su adecuada formalización técnica, presupuestal y contractual. No obstante, la SED no emitió una definición formal respecto de las especificaciones a implementar. Posteriormente, mediante comunicación No. 20262501004621, ENTerritorio impartió la instrucción de adelantar el trámite para la incorporación de los nuevos ítems derivados del ajuste del alcance del proyecto, sujetos a la validación técnica, presupuestal y contractual por parte de la Interventoría. En atención a lo anterior, se presenta el presente paquete de Ítems No Previstos, el cual permite formalizar las nuevas especificaciones técnicas de la señalética y garantizar su incorporación al contrato conforme a las instrucciones impartidas por ENTerritorio. Los Ítems No Previstos sustituyen los ítems de señalética originalmente contemplados en el presupuesto contractual y, adicionalmente, incorporan aquellos elementos incluidos posteriormente por la SED en la matriz de especificaciones, los cuales no hacían parte del presupuesto inicial. Ítem contractual Reemplazado por 20,01-1 - NP.276; 20,01-2 -NP.277; 20,01-3 -NP.278; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.279; 20,01-4 -NP.280; 20,01-5 -NP.281; 20,01-6 -NP.282; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.283; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.284; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.285; 20,01-8 -NP.286; 20,01-9 -NP.287			

Elaborado por Carlos Herrera Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	**Fecha:**

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA AUTOPORTANTE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) * Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 23x15 cm	Unidad de Medida	UND
Item	NP. 282				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
		Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
*Memoria gráfica: Referencia gráfica elaborada a partir del Manual de Señalética y de la matriz de especificaciones remitida por la SED. Las representaciones son de carácter referencial y podrán presentar ajustes menores durante la ejecución, sin afectar las especificaciones técnicas aprobadas.	AL FINALIZAR CONSULTA... BIBLIOTECA	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA AUTOPORTANTES					6,00	6,00
	AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD DEJAR.. (LABS)						6,00	6,00
	MANTENER ESTE ESPACIO ORGANIZADO						30,00	30,00
						TOTALES		42,00



EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA AUTOPORTANTE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) * Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 23x15 cm	**Unidad de Medida**	UND
Item	NP. 282				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
Observaciones			

En diciembre de 2025, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) remitió, a través de ENTerritorio, una matriz con una alternativa de especificaciones técnicas para la fabricación e instalación de la señalética del proyecto, la cual contemplaba modificaciones frente a las especificaciones originalmente contratadas. En consecuencia, ENTerritorio solicitó a EBISU S.A.S. efectuar la evaluación técnica correspondiente y presentar las observaciones que considerara pertinentes.

Como resultado de dicha evaluación, mediante comunicación EBI-ENT-BOG-1376-2022 del 24 de febrero de 2026, EBISU presentó un análisis comparativo entre la especificación contractual y la alternativa propuesta por la SED, concluyendo que las diferencias técnicas implicaban la modificación de las especificaciones inicialmente contratadas y que, en caso de adoptarse la nueva alternativa, sería necesario incorporar los correspondientes Ítems No Previstos (INP) para su adecuada formalización técnica, presupuestal y contractual.

No obstante, la SED no emitió una definición formal respecto de las especificaciones a implementar. Posteriormente, mediante comunicación No. 20262501004621, ENTerritorio impartió la instrucción de adelantar el trámite para la incorporación de los nuevos ítems derivados del ajuste del alcance del proyecto, sujetos a la validación técnica, presupuestal y contractual por parte de la Interventoría.

En atención a lo anterior, se presenta el presente paquete de Ítems No Previstos, el cual permite formalizar las nuevas especificaciones técnicas de la señalética y garantizar su incorporación al contrato conforme a las instrucciones impartidas por ENTerritorio.

Los Ítems No Previstos sustituyen los ítems de señalética originalmente contemplados en el presupuesto contractual y, adicionalmente, incorporan aquellos elementos incluidos posteriormente por la SED en la matriz de especificaciones, los cuales no hacían parte del presupuesto inicial.

Ítem contractual Reemplazado por
20,01-1 - NP.276; 20,01-2 -NP.277; 20,01-3 -NP.278; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.279; 20,01-4 -NP.280; 20,01-5 -NP.281; 20,01-6 -NP.282; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.283; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.284; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.285; 20,01-8 -NP.286; 20,01-9 -NP.287

Elaborado por Carlos Herrera y Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	**Aprobado por Interventoría Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha:	**Fecha:**

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señal descolgada.*Material: Marco en tubo de aluminio de 3/4". Base de acrílico textos flechas y pictogramas en vinilos autoadhesivos montados sobre la base. * Instalación a cielos rasos con pernos de anclaje de ojo, guaya de acero de 1/8" ebebida en tubo de aluminio *Categoría: Señal descolgada Medidas aproximadas: 60x20 cm	**Unidad de Medida**	UND
Item	NP. 283				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
		Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
*Memoria gráfica: Referencia gráfica elaborada a partir del Manual de Señalética y de la matriz de especificaciones remitida por la SED. Las representaciones son de carácter referencial y podrán presentar ajustes menores durante la ejecución, sin afectar las especificaciones técnicas aprobadas.	x definir con la SED	Señal descolgada					1,00	1,00
	x definir con la SED						1,00	1,00
	x definir con la SED						1,00	1,00
						TOTALES		**3,00**

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señal descolgada.*Material: Marco en tubo de aluminio de 3/4". Base de acrílico textos flechas y pictogramas en vinilos autoadhesivos montados sobre la base. * Instalación a cielos rasos con pernos de anclaje de ojo, guaya de acero de 1/8" ebebida en tubo de aluminio *Categoría: Señal descolgada Medidas aproximadas: 60x20 cm	**Unidad de Medida**	UND
Item	NP. 283				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
Observaciones			

En diciembre de 2025, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) remitió, a través de ENTerritorio, una matriz con una alternativa de especificaciones técnicas para la fabricación e instalación de la señalética del proyecto, la cual contemplaba modificaciones frente a las especificaciones originalmente contratadas. En consecuencia, ENTerritorio solicitó a EBISU S.A.S. efectuar la evaluación técnica correspondiente y presentar las observaciones que considerara pertinentes.

Como resultado de dicha evaluación, mediante comunicación EBI-ENT-BOG-1376-2022 del 24 de febrero de 2026, EBISU presentó un análisis comparativo entre la especificación contractual y la alternativa propuesta por la SED, concluyendo que las diferencias técnicas implicaban la modificación de las especificaciones inicialmente contratadas y que, en caso de adoptarse la nueva alternativa, sería necesario incorporar los correspondientes Ítems No Previstos (INP) para su adecuada formalización técnica, presupuestal y contractual.

No obstante, la SED no emitió una definición formal respecto de las especificaciones a implementar. Posteriormente, mediante comunicación No. 20262501004621, ENTerritorio impartió la instrucción de adelantar el trámite para la incorporación de los nuevos ítems derivados del ajuste del alcance del proyecto, sujetos a la validación técnica, presupuestal y contractual por parte de la Interventoría.

En atención a lo anterior, se presenta el presente paquete de Ítems No Previstos, el cual permite formalizar las nuevas especificaciones técnicas de la señalética y garantizar su incorporación al contrato conforme a las instrucciones impartidas por ENTerritorio.

Los Ítems No Previstos sustituyen los ítems de señalética originalmente contemplados en el presupuesto contractual y, adicionalmente, incorporan aquellos elementos incluidos posteriormente por la SED en la matriz de especificaciones, los cuales no hacian parte del presupuesto inicial.

Ítem contractual Reemplazado por
20,01-1 - NP.276; 20,01-2 -NP.277; 20,01-3 -NP.278; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.279; 20,01-4 -NP.280; 20,01-5 -NP.281; 20,01-6 -NP.282; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.283; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.284; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.285; 20,01-8 -NP.286; 20,01-9 -NP.287

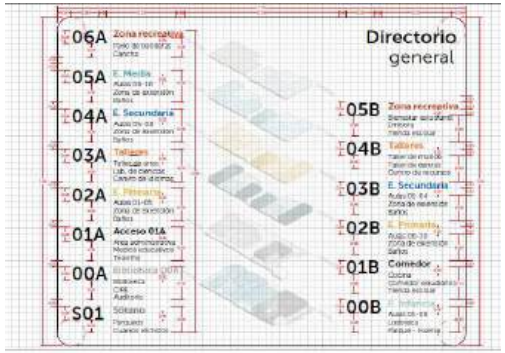
Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	**Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha:	**Fecha:**

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS				
Item	NP. 284	Descripcion	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO GENERAL *Material: Base de acrílico 5mm, impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico. *Instalación: Chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol. *Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 60x100 cm	Unidad de Medida	UND

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
		Descripcion	Diametro	Longitud/Area	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
*Memoria gráfica: Referencia gráfica elaborada a partir del Manual de Señalética y de la matriz de especificaciones remitida por la SED. Las representaciones son de carácter referencial y podrán presentar ajustes menores durante la ejecución, sin afectar las especificaciones técnicas aprobadas.	x DEFINIR CON LA SED	Directorio general					1	1,00
	x DEFINIR CON LA SED						1	1,00
						TOTALES		2,00



EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO GENERAL *Material: Base de acrílico 5mm, impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico. *Instalación: Chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol. *Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 60x100 cm	Unidad de Medida	UND
Item	NP. 284				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES

Observaciones

En diciembre de 2025, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) remitió, a través de ENTerritorio, una matriz con una alternativa de especificaciones técnicas para la fabricación e instalación de la señalética del proyecto, la cual contemplaba modificaciones frente a las especificaciones originalmente contratadas. En consecuencia, ENTerritorio solicitó a EBISU S.A.S. efectuar la evaluación técnica correspondiente y presentar las observaciones que considerara pertinentes.

Como resultado de dicha evaluación, mediante comunicación EBI-ENT-BOG-1376-2022 del 24 de febrero de 2026, EBISU presentó un análisis comparativo entre la especificación contractual y la alternativa propuesta por la SED, concluyendo que las diferencias técnicas implicaban la modificación de las especificaciones inicialmente contratadas y que, en caso de adoptarse la nueva alternativa, sería necesario incorporar los correspondientes Ítems No Previstos (INP) para su adecuada formalización técnica, presupuestal y contractual.

No obstante, la SED no emitió una definición formal respecto de las especificaciones a implementar. Posteriormente, mediante comunicación No. 20262501004621, ENTerritorio impartió la instrucción de adelantar el trámite para la incorporación de los nuevos ítems derivados del ajuste del alcance del proyecto, sujetos a la validación técnica, presupuestal y contractual por parte de la Interventoría.

En atención a lo anterior, se presenta el presente paquete de Ítems No Previstos, el cual permite formalizar las nuevas especificaciones técnicas de la señalética y garantizar su incorporación al contrato conforme a las instrucciones impartidas por ENTerritorio.

Los Ítems No Previstos sustituyen los ítems de señalética originalmente contemplados en el presupuesto contractual y, adicionalmente, incorporan aquellos elementos incluidos posteriormente por la SED en la matriz de especificaciones, los cuales no hacian parte del presupuesto inicial.

Ítem contractual Reemplazado por
20,01-1 - NP.276; 20,01-2 -NP.277; 20,01-3 -NP.278; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.279; 20,01-4 -NP.280; 20,01-5 -NP.281; 20,01-6 -NP.282; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.283; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.284; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.285; 20,01-8 -NP.286; 20,01-9 -NP.287

Elaborado por Carlos Herrera / Mario Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

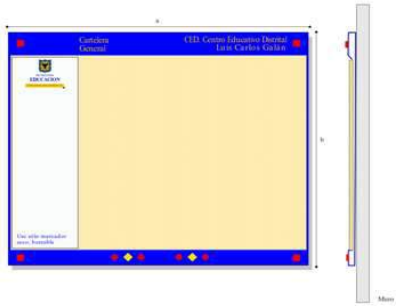
Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Fabricacion suministro instalacion y transporte de Cartelera * Material: Base en MDF láminado 5mm, con perforaciones de 8 mm esquineras a 3cm de bordes laterales, Reserva en corcho cubierto con paño, fondo impreso a 1140 dpi sobre vinilo adhesivo blanco, laminado transparente mate. * Instalación: Incluye anclaje adecuado para cualquier superficie a instalar teniendo en cuenta el clima de la zona, en los centros definidos por la SDIS Medidas aproximadas: 120x 100 cm	**Unidad de Medida**	UND
Item	NP. 285				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
		Descripcion	Diametro	Longitud/Area	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
***Memoria gráfica: Referencia gráfica elaborada a partir del Manual de Señalética y de la matriz de especificaciones remitida por la SED. Las representaciones son de carácter referencial y podrán presentar ajustes menores durante la ejecución, sin afectar las especificaciones técnicas aprobadas.**	x definir por parte de la SED	Cartelera * Material: Base en MDF láminado 5mm, con perforaciones de 8 mm esquineras a 3cm de bordes laterales, Reserva en corcho cubierto con paño, fondo impreso a 1140 dpi sobre vinilo adhesivo blanco, laminado transparente mate. * Instalación: Incluye anclaje adecuado para cualquier superficie a instalar teniendo en cuenta el clima de la zona, en los centros definidos por la SDIS					1	1,00
						TOTALES		**1,00**



EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Fabricacion suministro instalacion y transporte de Cartelera * Material: Base en MDF láminado 5mm, con perforaciones de 8 mm esquineras a 3cm de bordes laterales, Reserva en corcho cubierto con paño, fondo impreso a 1140 dpi sobre vinilo adhesivo blanco, laminado transparente mate. * Instalación: Incluye anclaje adecuado para cualquier superficie a instalar teniendo en cuenta el clima de la zona, en los centros definidos por la SDIS Medidas aproximadas: 120x 100 cm	**Unidad de Medida**	UND
Item	NP. 285				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**	**TOTALES**
Observaciones	**En diciembre de 2025, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) remitió, a través de ENTerritorio, una matriz con una alternativa de especificaciones técnicas para la fabricación e instalación de la señalética del proyecto, la cual contemplaba modificaciones frente a las especificaciones originalmente contratadas. En consecuencia, ENTerritorio solicitó a EBISU S.A.S. efectuar la evaluación técnica correspondiente y presentar las observaciones que considerara pertinentes.** **Como resultado de dicha evaluación, mediante comunicación EBI-ENT-BOG-1376-2022 del 24 de febrero de 2026, EBISU presentó un análisis comparativo entre la especificación contractual y la alternativa propuesta por la SED, concluyendo que las diferencias técnicas implicaban la modificación de las especificaciones inicialmente contratadas y que, en caso de adoptarse la nueva alternativa, sería necesario incorporar los correspondientes Ítems No Previstos (INP) para su adecuada formalización técnica, presupuestal y contractual.** **No obstante, la SED no emitió una definición formal respecto de las especificaciones a implementar. Posteriormente, mediante comunicación No. 20262501004621, ENTerritorio impartió la instrucción de adelantar el trámite para la incorporación de los nuevos ítems derivados del ajuste del alcance del proyecto, sujetos a la validación técnica, presupuestal y contractual por parte de la Interventoría.** **En atención a lo anterior, se presenta el presente paquete de Ítems No Previstos, el cual permite formalizar las nuevas especificaciones técnicas de la señalética y garantizar su incorporación al contrato conforme a las instrucciones impartidas por ENTerritorio.** **Los Ítems No Previstos sustituyen los ítems de señalética originalmente contemplados en el presupuesto contractual y, adicionalmente, incorporan aquellos elementos incluidos posteriormente por la SED en la matriz de especificaciones, los cuales no hacían parte del presupuesto inicial.** **Ítem contractual Reemplazado por** **20,01-1 - NP.276; 20,01-2 -NP.277; 20,01-3 -NP.278; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.279; 20,01-4 -NP.280; 20,01-5 -NP.281; 20,01-6 -NP.282; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.283; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.284; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.285; 20,01-8 -NP.286; 20,01-9 -NP.287**		

Elaborado por Carlos Herrera / Jonans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	**Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha:	**Fecha:**

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura, Base en acrilico blanco de 5 mm de 1,20x1,20 m textos flechas y cifras en vinilo adhesivo impreso laminado transparente. Pegado al muro con cinta adhesiva doble faz de espuma y pegante adhesivo sikaflex color blanco.	Unidad de Medida	UND
Item	NP. 286				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Diametro	Longitud/Área	Profundidad	Cantidad	Total
*Memoria gráfica: Referencia gráfica elaborada a partir del Manual de Señalética y de la matriz de especificaciones remitida por la SED. Las representaciones son de carácter referencial y podrán presentar ajustes menores durante la ejecución, sin afectar las especificaciones técnicas aprobadas.	MAPA BIBLIOTEC	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA SEÑAL DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura de textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática				1	1,00
	DIRECTIRIO GENERAL + MAP UBICACIÓN					1	1,00
	I.E. S01-P00A					1	1,00
	I.E. P00A-P01A					1	1,00
	I.E. P01A-P02A					1	1,00
	I.E. P02A-P03A					1	1,00
	I.E. P03A-P04A					1	1,00
	I.E. P04A-P05A					1	1,00
	I.E. P00B-P01B					1	1,00
	I.E. P01B-P02B					1	1,00
	I.E.P02B'-P03B					1	1,00
	I.E. P03B-P04B					1	1,00
	I.E. P04B-P05B					1	1,00
	UBICA.PISO S00					1	1,00
	UBICA. PISO 00A					1	1,00
	UBICA. PISO 00B					1	1,00
	UBICA. PISO 01A					1	1,00
	UBICA. PISO 01B					1	1,00
	UBICA. PISO 02A					1	1,00
	UBICA. PISO 02B					1	1,00
	UBICA. PISO 03A					1	1,00
	UBICA. PISO 03B					1	1,00
	UBICA. PISO 04A					1	1,00
	UBICA. PISO 04B					1	1,00
	UBICA. PISO 05A					1	1,00
	UBICA. PISO 05B					1	1,00
	UBICA. PISO 06A					1	1,00
	TOTALES						27,00



EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura, Base en acrilico blanco de 5 mm de 1,20x1,20 m textos flechas y cifras en vinilo adhesivo impreso laminado transparente. Pegado al muro con cinta adhesiva doble faz de espuma y pegante adhesivo sikaflex color blanco.	**Unidad de Medida**	UND
Item	NP. 286				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**	**TOTALES**
Observaciones			

En diciembre de 2025, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) remitió, a través de ENTerritorio, una matriz con una alternativa de especificaciones técnicas para la fabricación e instalación de la señalética del proyecto, la cual contemplaba modificaciones frente a las especificaciones originalmente contratadas. En consecuencia, ENTerritorio solicitó a EBISU S.A.S. efectuar la evaluación técnica correspondiente y presentar las observaciones que considerara pertinentes.

Como resultado de dicha evaluación, mediante comunicación EBI-ENT-BOG-1376-2022 del 24 de febrero de 2026, EBISU presentó un análisis comparativo entre la especificación contractual y la alternativa propuesta por la SED, concluyendo que las diferencias técnicas implicaban la modificación de las especificaciones inicialmente contratadas y que, en caso de adoptarse la nueva alternativa, sería necesario incorporar los correspondientes Ítems No Previstos (INP) para su adecuada formalización técnica, presupuestal y contractual.

No obstante, la SED no emitió una definición formal respecto de las especificaciones a implementar. Posteriormente, mediante comunicación No. 20262501004621, ENTerritorio impartió la instrucción de adelantar el trámite para la incorporación de los nuevos ítems derivados del ajuste del alcance del proyecto, sujetos a la validación técnica, presupuestal y contractual por parte de la Interventoría.

En atención a lo anterior, se presenta el presente paquete de Ítems No Previstos, el cual permite formalizar las nuevas especificaciones técnicas de la señalética y garantizar su incorporación al contrato conforme a las instrucciones impartidas por ENTerritorio.

Los Ítems No Previstos sustituyen los ítems de señalética originalmente contemplados en el presupuesto contractual y, adicionalmente, incorporan aquellos elementos incluidos posteriormente por la SED en la matriz de especificaciones, los cuales no hacían parte del presupuesto inicial.

Ítem contractual Reemplazado por
20,01-1 - NP.276; 20,01-2 -NP.277; 20,01-3 -NP.278; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.279; 20,01-4 -NP.280; 20,01-5 -NP.281; 20,01-6 -NP.282; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.283; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.284; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.285; 20,01-8 -NP.286; 20,01-9 -NP.287

Elaborado por Carlos Henrique Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	**Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha:	**Fecha:**

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Fabricacion suministro instalacion y transporte AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO MARIA BETSABE ESPINAL. en Acero 3 mm cortado en laser con acabado pintura electrostatica.- medidas según diseño base	Unidad de Medida	UND
Item	NP. 287				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES			TOTALES		
		Descripcion	Ancho	h	Área	Cantidad	Total
*Memoria gráfica: Referencia gráfica elaborada a partir del Manual de Señalética y de la matriz de especificaciones remitida por la SED. Las representaciones son de carácter referencial y podrán presentar ajustes menores durante la ejecución, sin afectar las especificaciones técnicas aprobadas.	entrada biblioteca	AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO MARIA BETSABE ESPINAL				1,00	1,00
						TOTALES	1,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
COLEGIO BOITÁ

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			22/07/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Fabricacion suministro instalacion y transporte AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO MARIA BETSABE ESPINAL. en Acero 3 mm cortado en laser con acabado pintura electrostatica.- medidas según diseño base	Unidad de Medida	UND
Item	NP. 287				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES
Observaciones	En diciembre de 2025, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) remitió, a través de ENTerritorio, una matriz con una alternativa de especificaciones técnicas para la fabricación e instalación de la señalética del proyecto, la cual contemplaba modificaciones frente a las especificaciones originalmente contratadas. En consecuencia, ENTerritorio solicitó a EBISU S.A.S. efectuar la evaluación técnica correspondiente y presentar las observaciones que considerara pertinentes. Como resultado de dicha evaluación, mediante comunicación EBI-ENT-BOG-1376-2022 del 24 de febrero de 2026, EBISU presentó un análisis comparativo entre la especificación contractual y la alternativa propuesta por la SED, concluyendo que las diferencias técnicas implicaban la modificación de las especificaciones inicialmente contratadas y que, en caso de adoptarse la nueva alternativa, sería necesario incorporar los correspondientes Ítems No Previstos (INP) para su adecuada formalización técnica, presupuestal y contractual. No obstante, la SED no emitió una definición formal respecto de las especificaciones a implementar. Posteriormente, mediante comunicación No. 20262501004621, ENTerritorio impartió la instrucción de adelantar el trámite para la incorporación de los nuevos ítems derivados del ajuste del alcance del proyecto, sujetos a la validación técnica, presupuestal y contractual por parte de la Interventoria. En atención a lo anterior, se presenta el presente paquete de Ítems No Previstos, el cual permite formalizar las nuevas especificaciones técnicas de la señalética y garantizar su incorporación al contrato conforme a las instrucciones impartidas por ENTerritorio. Los Ítems No Previstos sustituyen los ítems de señalética originalmente contemplados en el presupuesto contractual y, adicionalmente, incorporan aquellos elementos incluidos posteriormente por la SED en la matriz de especificaciones, los cuales no hacían parte del presupuesto inicial. Ítem contractual Reemplazado por 20,01-1 - NP.276; 20,01-2 -NP.277; 20,01-3 -NP.278; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.279; 20,01-4 -NP.280; 20,01-5 -NP.281; 20,01-6 -NP.282; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.283; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.284; No existía en el presupuesto contractual (matriz SED) NP.285; 20,01-8 -NP.286; 20,01-9 -NP.287		

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

	INFORME DE APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS	

CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
CONTRATO No. 2220570

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2220570 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013" - GRUPO 2 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.



INFORME DE APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS 249-287

JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal
Consorcio Educativo Bogotá

Calle 97 #10-28 of.601
consorcioeducativobogota@gmail.com
Bogotá

INTRODUCCIÓN

El presente Informe corresponde a la metodología utilizada para la aprobación de los ítems no previstos detectados durante la ejecución del contrato de obra No 2220555 al cual se le hace seguimiento para el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2220570 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013” - GRUPO 2 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. Establecido en el anexo técnico general, especialmente lo referente al componente COSTOS PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA del Contrato.

Para el desarrollo de estas actividades se utiliza los procedimientos indicados en la GUÍA PARA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE ENTERRITORIO.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Los trabajos comprenden la ejecución de la obra necesaria para dar cumplimiento al, “CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2220570 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013” - GRUPO 2 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. Desarrollando las actividades de las que trata el objeto contractual, revisadas y aprobadas por la Interventoría del Contrato y la supervisión ejercida por ENTERRITORIO.

El proyecto se desarrolla e implanta en la localidad Kennedy y por ello se determina que el área de influencia directa es la interacción con respecto a la obra, por tal motivo se realizara planes y programas de prevención, mitigación y contingencias que se contemplaran en cada una de las etapas del proyecto, con el fin de eliminar los impactos ambientales en periodos asertivos para el bienestar del medio ambiente y de la comunidad.

OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Revisar y aprobar los ítems no previstos identificados por el contratista de obra durante la ejecución del contrato de obra No 2220555.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar actividades No Previstas por parte del contratista de obra.
- Presentar a la interventoría por parte del contratista de obra la documentación soporte que justifique la inclusión de los ítems no previstos, es decir, APU NP, especificaciones técnicas, cotizaciones de insumos no contractuales, memoria de cantidades, justificación de por qué se requiere la inclusión de los ítems no previstos.
- Revisar, verificar y conceptuar favorable o desfavorablemente y aprobar o reprobar total o parcialmente los APUS de ítems no previstos presentados por el contratista de obra verificando que dentro del contrato no se encuentren esos ítems propuestos por el contratista.
- Emitir observaciones cuando aplique a la información enviada por el contratista de obra.
- Realizar subsanaciones de las observaciones realizadas por la interventoría, por parte del contratista de obra.
- Revisar, verificar y aprobar los APUS de ítems no previstos con los soportes cuando hayan sido subsanados por parte del contratista de obra y elaborar el acta de comparación y fijación de precios no previstos.
- Remitir a ENTerritorio por parte de interventoría los documentos anteriormente mencionados con las firmas de las partes para que se realice la debida formalización de los ítems no previstos.
- Suscribir la modificación contractual entre ENTerritorio y contratista de obra para vincular los ítems no previstos dentro del presupuesto de obra.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE INP

El contrato de obra No 2220555 establece que, en el eventual caso de requerirse ítems no previstos para la ejecución de la obra, deberá pactarse con la interventoría un procedimiento para su verificación y aprobación, además de lo anterior el contrato de obra establece en su obligación 2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER TÉCNICO DEL CONTRATISTA DE OBRA numeral:

110) Solicitar y justificar con la debida antelación a la interventoría la adición de recursos, prórrogas, mayores cantidades de obra e ítems no previstos necesarios para la terminación de la obra, cuando así se requiera.

Por otro lado, la GUÍA PARA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE ENTERRITORIO, en su numeral 2.5 NOVEDADES DEL CONTRATO Y TOMA DE DECISIONES se establece el siguiente procedimiento para vincular las actividades no previstas en el contrato de obra.

Contratista de obra *o producción hacer la revisión de: a) que los planos y diseños son suficientes y adecuados para ejecutar en un todo el objeto del contrato y que b) las cantidades o recursos asignados según el contrato son suficientes y los correctos para ejecutarlo, pasando así los estudios, diseños y presupuesto de un estimado clase 2 a estimado clase 1., de donde resultarán debidamente soportadas las mayores y menores cantidades de ítems de contrato y los ítems de contrato no previstos que en concepto del Contratista y con al aval del Interventor / Supervisor serán puestos a consideración de ENTERRITORIO para su autorización o negación parcial o total. De lo anterior podrá salir una solicitud de ajuste por mayores y menores cantidades en los ítems contractuales y solicitud de creación de algunos ítems no previstos, así como cambios menores en el alcance del proyecto y especificaciones*.

Interventor*: recibir del contratista de obra los Análisis de Precios Unitarios - APU, verificando con anterioridad los Análisis de Precios Unitarios contractuales, las especificaciones técnicas del ítem y la lista de precios básicos de ENTERRITORIO efectuada a los APU de los ítems no previstos con mínimo dos (2) cotizaciones.*

Supervisor ENTERRITORIO*: revisar el concepto del interventor con la aprobación o desaprobación, el cual debe contener: una manifestación de que se revisaron los APU contractuales, evidenciando si efectivamente la actividad o una similar que pueda sustituirla parcial o totalmente no está incluida en el contrato; una breve justificación técnica de la necesidad de cada una de ellas y finalmente incluir anexo a este, debidamente diligenciado y suscrito el formato Análisis de Precios Unitarios.*
Para los proyectos de infraestructura social y de infraestructura física, la supervisión debe tener en cuenta los criterios de control de diseños establecidos por ENTERRITORIO, ya sea en la etapa de diseño o en la etapa de ejecución, para lo cual debe confirmar que la interventoría registre las acciones relacionadas con la planificación, revisión, verificación y

validación de los diseños respectivos.

Dentro de la ejecución del contrato de obra se han remitido los siguientes ítems no previstos:

JULIO 2025 a AGOSTO 2026:
En este periodo se continúan las mesas de trabajo entre todas las partes y se logran aprobar 39 inp . Los INP aprobados son:

No.	Descripción
NP. 249	Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado
NP. 250	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0,00m a 3,00m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados
NP. 251	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada
NP. 252	Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico
NP. 253	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT
NP. 254	Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB
NP. 255	Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa
NP. 256	Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600
NP. 257	Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25
NP. 258	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort
NP. 259	Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido
NP. 260	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)
NP. 261	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")
NP. 262	Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)
NP. 263	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"

NP. 264	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2
NP. 265	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños
NP. 266	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños
NP. 267	Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.
NP. 268	Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras
NP. 269	Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras
NP. 270	Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras
NP. 271	Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"
NP. 272	Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"
NP. 273	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)
NP. 274	Suministro, transporte e instalación de sistema de piso de caucho continuo granulado para zonas de recreación infantil exterior, espesor total de 30mm base elastica en caucho SBR negro de 20mm y capa de uso en caucho EPDM de 10mm full color, incluye preparación y nivelación del soporte, aplicación de imprimantes, acabados, limpieza final, y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra
NP. 275	Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos de fijación, soldaduras,cortes, dobleces, tratamiento anticorrosivo, acabado con pintura y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para su correcta ejecución conforme a las especificaciones tecnicas
NP. 276	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señaletica de IDENTIFICACION BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24cm
NP. 277	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION LOGO * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm* Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24 cm
NP. 278	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION SERVICIOS * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24cm

NP. 279	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA PUNTO DE ENCUENTRO *Material: Tubo estructural de acero galvanizado (mínimo de 3 pulgadas de diámetro o perfil estructural equivalente), para máxima resistencia a la intemperie y corrosión. Señalización en base de aluminio verde (NTC 1461), frente en vinilo fotoluminiscente con autonomía lumínica de 10 horas de duración. Asegurar que sea resistente al fuego/autoextinguible, o considerar aluminio si la exposición es externa. *Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia, o chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol, de acuerdo al tipo de superficie. *Categoría: Señal con pedestal sobre anclaje fundido. Medidas aproximadas: 50x50 com
NP. 280	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA base: Lamina de aluminio de 2 mm con pintura electrostatica. Acabado pintura pintuco según paleta de colores (señaletica reglamentaria) Nomenclatura y textos en vinilos adhesivos. Impresa por serigrafia con tintas UV, sobre pintura epoxica electrostatica, fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo
NP. 281	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA MANDATOS BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24 cm
NP. 282	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA AUTOPORTANTE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) * Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 23x15 cm
NP. 283	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señal descolgada.*Material: Marco en tubo de aluminio de 3/4". Base de acrílico textos flechas y pictogramas en vinilos autoadhesivos montados sobre la base. * Instalación a cielos rasos con pernos de anclaje de ojo, guaya de acero de 1/8" ebebida en tubo de aluminio *Categoría: Señal descolgada Medidas aproximadas: 60x20 cm
NP. 284	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO GENERAL *Material: Base de acrílico 5mm, impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico. *Instalación: Chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol.*Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 60x100 cm
NP. 285	Fabricacion suministro instalacion y transporte de Cartelera * Material: Base en MDF láminado 5mm, con perforaciones de 8 mm esquineras a 3cm de bordes laterales, Reserva en corcho cubierto con paño, fondo impreso a 1140 dpi sobre vinilo adhesivo blanco, laminado transparente mate. * Instalación: Incluye anclaje adecuado para cualquier superficie a instalar teniendo en cuenta el clima de la zona, en los centros definidos por la SDIS Medidas aproximadas: 120x 100 cm
NP. 286	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura, Base en acrilico blanco de 5 mm de 1,20x1,20 m textos flechas y cifras en vinilo adhesivo impreso laminado transparente. Pegado al muro con cinta adhesiva doble faz de espuma y pegante adhesivo sikaflex color blanco.
NP. 287	Fabricacion suministro instalacion y transporte AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO MARIA BETSABE ESPINAL. en Acero 3 mm cortado en laser con acabado pintura electrostatica.- medidas según diseño base

METODOLOGÍA

La metodología usada fue solicitar 2 cotizaciones de los materiales que no son contractuales y después de validadas estas cotizaciones, se procedió a determinar el precio sacando el promedio de las 2 cotizaciones de menor valor para determinar el precio del material. Además de las cotizaciones, se solicitaron las especificaciones técnicas, memorias de cálculo y justificación y la subsanación a los 39 INP. De estos 39 INP se sacan 39 INP aprobados.

COTIZACIONES:
Se aclara que el contratista de obra es EBISU SAS y que tiene su departamento de compras ubicado en su sede principal y no en la obra y que las cotizaciones llegan a nombre de EBISU SAS o nombre de su residente de obra Carlos Herrera o a nombre de Pilar Rojas, inspectora de interventoría ya que en el proceso de validación de la información.

Se adjunta tabla resumen con los 39 INP aprobados hasta el momento por la interventoría:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP. 249	Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado	m2	$ 123.387,00
NP. 250	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0,00m a 3,00m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	m3	$ 267.159,00
NP. 251	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada	m3	$ 311.302,00
NP. 252	Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico	m2	$ 76.033,00
NP. 253	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT	ml	$ 210.091,00
NP. 254	Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB	Und	$ 1.218.696,00
NP. 255	Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa	Und	$ 2.054.225,00
NP. 256	Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600	ml	$ 1.345.084,00
NP. 257	Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25	Und	$ 1.433.956,00

NP. 258	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort	ml	$	142.895,00
NP. 259	Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido	Und	$	933.739,00
NP. 260	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)	Und	$	1.917.499,00
NP. 261	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")	Und	$	1.517.325,00
NP. 262	Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)	Und	$	1.662.472,00
NP. 263	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"	Und	$	408.611,00
NP. 264	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2	m2	$	20.008,00
NP. 265	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños	m3	$	2.567.781,00
NP. 266	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños	m3	$	2.759.364,00
NP. 267	Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.	ml	$	71.327,00
NP. 268	Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	und	$	5.159.932,00
NP. 269	Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	ml	$	75.366,00

NP. 270	Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras	und	$	6.176.355,00
NP. 271	Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"	und	$	2.077.825,00
NP. 272	Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"	ml	$	4.252.166,00
NP. 273	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)	Und	$	7.705.072,00
NP. 274	Suministro, transporte e instalación de sistema de piso de caucho continuo granulado para zonas de recreación infantil exterior, espesor total de 30mm base elastica en caucho SBR negro de 20mm y capa de uso en caucho EPDM de 10mm full color, incluye preparación y nivelación del soporte, aplicación de imprimantes, acabados, limpieza final, y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra	m2	$	339.150,00
NP. 275	Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos de fijación, soldaduras,cortes, dobleces, tratamiento anticorrosivo, acabado con pintura y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para su correcta ejecución conforme a las especificaciones tecnicas	m2	$	699.168,00
NP. 276	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señaletica de IDENTIFICACION BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24cm	Und	$	209.571,00
NP. 277	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION LOGO * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) -Medidas aproximadas: 31x24 cm	Und	$	209.571,00

NP. 278	Fabricacion suministro instalacion y transporte de IDENTIFICACION SERVICIOS * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24cm	Und	$	214.050,00
NP. 279	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA PUNTO DE ENCUENTRO *Material: Tubo estructural de acero galvanizado (mínimo de 3 pulgadas de diámetro o perfil estructural equivalente), para máxima resistencia a la intemperie y corrosión. Señalización en base de aluminio verde (NTC 1461), frente en vinilo fotoluminiscente con autonomía lumínica de 10 horas de duración. Asegurar que sea resistente al fuego/autoextinguible, o considerar aluminio si la exposición es externa. *Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia, o chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol, de acuerdo al tipo de superficie. *Categoría: Señal con pedestal sobre anclaje fundido. Medidas aproximadas: 50x50 com	Und	$	1.320.376,00
NP. 280	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA base: Lamina de aluminio de 2 mm con pintura electrostatica. Acabado pintura pintuco según paleta de colores (señaletica reglamentaria) Nomenclatura y textos en vinilos adhesivos. Impresa por serigrafia con tintas UV, sobre pintura epoxica electrostatica, fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	Und	$	216.827,00
NP. 281	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA MANDATOS BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24 cm	Und	$	209.571,00
NP. 282	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑALETICA AUTOPORTANTE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparete a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm * Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) * Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 23x15 cm	Und	$	157.807,00

NP. 283	Fabricacion suministro instalacion y transporte de señal descolgada.*Material: Marco en tubo de aluminio de 3/4". Base de acrílico textos flechas y pictogramas en vinilos autoadhesivos montados sobre la base. * Instalación a cielos rasos con pernos de anclaje de ojo, guaya de acero de 1/8" ebebida en tubo de aluminio *Categoría: Señal descolgada Medidas aproximadas: 60x20 cm	Und	$	367.882,00
NP. 284	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO GENERAL *Material: Base de acrílico 5mm, impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico. *Instalación: Chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco bristol. *Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 60x100 cm	Und	$	794.220,00
NP. 285	Fabricacion suministro instalacion y transporte de Cartelera * Material: Base en MDF láminado 5mm, con perforaciones de 8 mm esquineras a 3cm de bordes laterales, Reserva en corcho cubierto con paño, fondo impreso a 1140 dpi sobre vinilo adhesivo blanco, laminado transparente mate. * Instalación: Incluye anclaje adecuado para cualquier superficie a instalar teniendo en cuenta el clima de la zona, en los centros definidos por la SDIS Medidas aproximadas: 120x 100 cm	Und	$	1.426.284,00
NP. 286	Fabricacion suministro instalacion y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura, Base en acrilico blanco de 5 mm de 1,20x1,20 m textos flechas y cifras en vinilo adhesivo impreso laminado transparente. Pegado al muro con cinta adhesiva doble faz de espuma y pegante adhesivo sikaflex color blanco.	Und	$	1.093.258,00
NP. 287	Fabricacion suministro instalacion y transporte AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO MARIA BETSABE ESPINAL. en Acero 3 mm cortado en laser con acabado pintura electrostatica.- medidas según diseño base	Und	$	33.790.348,00

ANÁLISIS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con el análisis, verificación y evaluación que se adelantó por parte de la Interventoría con relación a los ítems no previstos presentados se puede concluir que:

- La Interventoría revisó, verificó y aprobó un total de 39 ítems no previstos que no se encuentran en el presupuesto contractual o que deben ser vinculados por algún cambio de especificación entregado por la consultoría del proyecto.

- Se tienen ítems que no fueron previstos en la etapa de planeación y que resultan trascendentales para la ejecución del objeto contractual, por lo cual la interventoría recomienda su incorporación en el presupuesto.

- Se deberán vincular por parte de ENTerritorio a través de la suscripción de una modificación contractual los ítems no previstos que no quedaron incluidos en el presupuesto, generando un déficit en la estimación o cálculo económico elaborado para el proyecto.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 11:54:35
Recibo No. AB26406638
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264066381519A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Nit: 807008957 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01724930
Fecha de matrícula:	30 de julio de 2007
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 46 No 95-71
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@ebisuconstructora.com
Teléfono comercial 1:	2568796
Teléfono comercial 2:	2568829
Teléfono comercial 3:	3202037791

Dirección para notificación judicial:	Carrera 46 No 95-71
Municipio:	Bogotá D.C.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 11:54:35
Recibo No. AB26406638
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264066381519A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: gerencia@ebisuconstructora.com
Teléfono para notificación 1: 2568796
Teléfono para notificación 2: 2568829
Teléfono para notificación 3: 3202037791

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000161 del 27 de enero de 2004 de Notaría 2 de Cúcuta (Norte De Santander), inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2007, con el No. 01147774 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EBISU LTDA EMPRESA DE SERVICIOS Y SUSMINISTROS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3094 de la Notaría 02 de Cúcuta (Norte de Santander), de 03 de julio de 2007, inscrita el 30 de julio de 2007, bajo el número 1147782 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Cúcuta (Norte de Santander), a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Escritura Pública No. 0002521 del 2 de septiembre de 2008 de Notaría 8 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2008, con el No. 01240187 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EBISU LTDA EMPRESA DE SERVICIOS Y SUSMINISTROS a EBISU LTDA EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS.

Por Acta No. 3-2009 de la Junta de Socios, del 13 de octubre de 2009, inscrita el 21 de octubre de 2009 bajo el número 1335347 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 11:54:35
Recibo No. AB26406638
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264066381519A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Sociedad por Acciones Simplificada, bajo el nombre de: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS.

Por Acta No. 3-2009 del 13 de octubre de 2009 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2009, con el No. 01335347 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EBISU LTDA EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS a EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social la explotación de todas y cada una de las siguientes actividades: A. Compra-venta de productos diversos en establecimientos especializados. B. Compra-venta de ferretería, construcción y fontanería. C. Compra-venta de muebles de oficina, computadores y programas de computador. D. Compra-venta de materiales didácticos, artículos de papelería y escritorio. E. Trabajos de preparación de terrenos para obras civiles F. Construcción de edificaciones para uso residencia. G. Construcción de edificaciones para uso no residencia. H. Construcción de obras de ingeniería civil. I. Trabajos de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas. J. Terminación y acabados de edificios y obras civiles. K. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. L. Alquiler de maquinaria y equipos de construcción e ingeniería civil. M. Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería. N. Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión. O. Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas. P. Explotación e importación de productos diversos. Q. Comercialización de productos y servicios afines a la ingeniería y a la arquitectura, nacionales y extranjeros. R. Consultoría y desarrollo de productos ambientales. S. Actividades auxiliares de los seguros. T. Obtención y suministro de personal. U. Publicidad. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar toda clase de contratos comerciales, civiles,

laborales a nivel nacional o internacional con entidades privadas, públicas o de carácter mixto, tomar o dar dineros en préstamos a corto, mediano o largo plazo con entidades del sector financiero, adquirir por cuenta propia o ajena los bienes muebles o inmuebles que requiera su objeto, hacer parte de otras sociedades, fusionarse con ellas y en fin ejercitar todos los actos y contratos necesarios para cumplir con el objetivo propuesto, podrá adicionalmente a lo ya establecido, importar o exportar cualquier tipo de bienes o servicios; de igual forma, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero, y en general, todas las operaciones comerciales o mercantiles de cualquier naturaleza sin limitación en su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente quien lo reemplazará en sus ausencias temporales o permanentes con sus mismas atribuciones, tanto el represente legal titular como su suplente serán designados por la

Asamblea General de Accionistas por el término de dos años, pero podrán ser reelegidos o separados de sus cargos en cualquier tiempo si así lo decide la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La compañía será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal quien podrá celebrar o ejecutar los actos y contratos comprendidos en el objeto social, de igual forma, se entenderá envestido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la compañía, sin limitación alguna en la naturaleza y cuantía. En desarrollo de esta función podrá constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que estime necesarios para representar a la sociedad y delegarle las facultades que a bien tengan; promover toda clase de juicios, gestiones o reclamaciones necesarias para la defensa de los intereses sociales, y en general, cumplir con las demás funciones que le asigne la asamblea general de accionistas, y las que por la naturaleza del cargo le correspondan de acuerdo con la ley y los estatutos, con excepción de aquellas facultades que se hubieren reservado los accionistas; de igual forma frente a terceros, la sociedad quedará obligada por las determinaciones que adopte e! gerente, y que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, entre otras comprar, vender, contratar, tramitar, comprometer, compensar, desistir, confundir, novar, recibir dineros en mutuo, firmar letras, pagarés, cheques, ejecutar préstamos bancarios, libranzas, giros y toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos, endosados, tenerlos, prestarlos, cobrarlos, pagarlos, exigir, cobrar y percibir cualesquiera cantidades de dinero que se adeuden a la sociedad o que ella tenga derecho u obligación de cobrar, y en fin, desarrollar todas las actividades que el desempeño de su cargo y el logro del objeto social requieran. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, salvo que la Asamblea General de Accionistas lo autorice, con el voto del setenta por ciento (70%) de las acciones suscritas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 11:54:35
Recibo No. AB26406638
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264066381519A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3-2009 del 13 de octubre de 2009, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2009 con el No. 01335347 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Monica Patricia Cote Sanchez	C.C. No. 60356576

Por Acta No. 048 del 22 de septiembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2025 con el No. 03302937 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Alexis David Socha Garcia	C.C. No. 1090457336

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 048 del 22 de septiembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2025 con el No. 03302938 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Hector Enrique Montealegre Portillo	C.C. No. 79467232 T.P. No. 55990-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000764 del 18 de abril de 2005 de la Notaría 5 de Cúcuta	01147776 del 30 de julio de 2007 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 11:54:35
Recibo No. AB26406638
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264066381519A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(Norte De Santander)	
E. P. No. 0000764 del 18 de abril de 2005 de la Notaría 5 de Cúcuta (Norte De Santander)	01147778 del 30 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003094 del 3 de julio de 2007 de la Notaría 2 de Cúcuta (Norte De Santander)	01147782 del 30 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002521 del 2 de septiembre de 2008 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01240184 del 5 de septiembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002521 del 2 de septiembre de 2008 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01240187 del 5 de septiembre de 2008 del Libro IX
Acta No. 3-2009 del 13 de octubre de 2009 de la Junta de Socios	01335347 del 21 de octubre de 2009 del Libro IX
Acta No. 004 del 2 de diciembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01534512 del 13 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta del 15 de mayo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01646465 del 29 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 019 del 22 de marzo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01726745 del 30 de abril de 2013 del Libro IX
Acta No. 22 del 24 de octubre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01883289 del 10 de noviembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 44 del 27 de enero de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03066812 del 15 de febrero de 2024 del Libro IX
Acta No. 049 del 22 de septiembre de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03394137 del 13 de mayo de 2026 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 30 de julio de 2007, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 11:54:35
Recibo No. AB26406638
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264066381519A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4390
Otras actividades Código CIIU: 7111, 3110

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 61.573.988.697
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 11:54:35
Recibo No. AB26406638
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264066381519A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de julio de 2026, a las 20:51:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	170546
Código de Verificación	170546260724205155

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300019990

PIB
20:58:50

Bogotá DC, 24 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AQUILES ALEJANDRO ITURRIAGA ALFARO identificado(a) con Cédula Extranjería número 170546:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202641010003203

Pública		Pública Reservada		Pública Clasificada	

MEMORANDO

Bogotá D.C, 04-08-2026 11:32:42

PARA: **JUAN CARLOS MONTAÑA**
Gerente de Grupo de Desarrollo de Proyectos Especiales

DE: **YITZHAK ENRIQUE RICO GUTIÉRREZ**
Gerente Grupo de Planeación Contractual

ASUNTO: Respuesta al memorando con radicado No. 202625010010163 del 03 de agosto del 2026 cuyo asunto es: CONTRATO DE OBRA No. 2220555 en el marco del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 suscrito entre ENTERRITORIO y la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. ASUNTO: SOLICITUD DE REVISIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS (INP) - OFICIOS CEB-1881-2022 y CEB-1887-2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordial Saludo.

Atendiendo la solicitud citada en el asunto y teniendo en cuenta las mesas de trabajo realizadas los días 10 de julio de 2026 y el 30 de julio de 2026 entre la supervisión, la interventoría y el Grupo de Planeación Contractual, se procede a dar respuesta a la revisión de los ítems no previstos del contrato del asunto, conforme las siguientes consideraciones:

- En la mesa de trabajo realizada, la interventoría del contrato socializó el valor de catorce (14) ítems no previstos, revisando observaciones de acuerdo con las recomendaciones presentadas.

- Con respecto a las cantidades previstas en los ítems contractuales y no previstos, no se llevó a cabo una revisión o comprobación alguna por parte del Grupo de Planeación Contractual, por cuanto corresponde a una responsabilidad de interventor claramente definida en el Manual de Supervisión e Interventoría– M-GG-02 Versión 04 – Vigente al 19 de febrero de 2026, en el CAPÍTULO TERCERO titulado “OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR”, y se establece de la siguiente manera:

(…) “13. OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL INTERVENTOR:

(…) Durante la ejecución del contrato sujeto a interventoría (…) [el interventor debe] medir y verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades establecidas en el contrato, a partir de la información suministrada y presentar un informe a ENTERRITORIO, sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones a los mismos.” (…)

METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO ÍTEMS NO PREVISTOS

Para la definición de los valores de los ítems no previstos puestos a consideración, se tuvo en cuenta:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ✓ Presupuesto contractual – APU'S contractuales en PDF y EXCEL.
- ✓ Oficios del contratista e interventor, solicitando la revisión al Grupo solicitante de los precios no previstos, con su respectiva justificación.
- ✓ F-GG-21 Análisis de precios unitarios en formato Excel, debidamente diligenciado(s) por el contratista y verificado(s) y validado(s) por el interventor del contrato.
- ✓ Cotizaciones realizadas o referencias de mercados por el contratista y el interventor (mínimo dos (2) por parte del ejecutor y una (1) por parte de la interventoría) El contratista y el interventor deberán garantizar que las cotizaciones o referencias de mercados aportadas estén acorde a los precios del mercado
- ✓ En caso de requerirse adjuntar un detalle y descripción de equipo o insumo a cotizar, deberá indicar las condiciones geográficas del sitio en caso de ser situaciones excepcionales, si es necesario adjuntar fotos.
- ✓ Cuadro comparativo en Excel, donde se registren los valores de cada una de las cotizaciones o referencias de mercado aportadas. Es importante advertir que las cotizaciones o referencias del mercado deben ser comparables, en cuanto a especificaciones técnicas, tiempos de entrega y condiciones comerciales.
- ✓ Fichas o especificaciones técnicas de soporte a los insumos donde se registre el consumo calculado para cada rendimiento.
- ✓ En el caso de los transportes estos deben estar soportados en la unidad de medida (m3-km o ton-km), indicando la forma como fue calculado.
- ✓ Especificaciones particulares, identificando plenamente el alcance y el proceso constructivo que se requiere.

Los valores y estructura de los APUS contractuales, no son objeto de aprobación por parte del Grupo de Planeación Contractual, son presentados para la revisión y verificación de la información contenida en los análisis de precios unitarios (APU'S) y puestos a nuestra consideración teniendo en cuenta que fueron revisados por el contratista y la entidad contratante, así mismo, aprobados por el interventor y avalados por la supervisión.

El precio de los ítems que se relaciona a continuación fue establecido basándose en la descripción de este, el cual deben corresponder con la especificación técnica de la obra.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se manifiesta que se revisaron y se definió el valor de los ítems no previstos separados por frente de trabajo relacionados a continuación, según el mercado a la fecha del presente memorando, así:

Construcción de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**OBSERVACIONES**
NP. 274	Suministro, transporte e instalación de sistema de piso de caucho continúo granulado para zonas de recreación infantil exterior, espesor total de 30mm base elástica en caucho SBR negro de 20mm y capa de uso en caucho EPDM de 10mm full color, incluye preparación y nivelación del soporte, aplicación de imprimantes, acabados, limpieza final, y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra	M2	$ 339.150,00	VALIDADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NP. 275	Suministro, fabricación, transporte e instalación de cerramiento de protección lateral para rampas peatonales mediante lámina microperforada incluyendo perfiles de soporte, elementos de fijación, soldaduras, cortes, dobleces, tratamiento anticorrosivo, acabado con pintura y todos los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y actividades necesarias para su correcta ejecución conforme a las especificaciones técnicas	M2	$	699.168,00	VALIDADO
NP 276	Fabricación suministro instalación y transporte de señalética de IDENTIFICACION BASE * Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mmInstalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos Bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) - Medidas aproximadas: 31x24cm	UND	$	209.571,00	VALIDADO
NP 277	Fabricación suministro instalación y transporte de IDENTIFICACION LOGO Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mmInstalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos Bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) - Medidas aproximadas: 31x24 cm	UND	$	209.571,00	VALIDADO
NP 278	Fabricación suministro instalación y transporte de IDENTIFICACION SERVICIOS Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mmInstalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos Bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24cm	UND	$	214.050,00	VALIDADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NP 279	Fabricación suministro instalación y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA PUNTO DE ENCUENTRO *Material: Tuboestructural de acero galvanizado (mínimo de 3 pulgadas de diámetro o perfil estructural equivalente), para máxima resistencia a la intemperie y corrosión. Señalización en base de aluminio verde (NTC 1461), frente en vinilo fotoluminiscente con autonomía lumínica de 10 horas de duración. Asegurar que sea resistente al fuego/auto extinguible, o considerar aluminio si la exposición es externa.*Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia, o chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco Bristol, de acuerdo con el tipo de superficie.*Categoría: Señal con pedestal sobre anclaje fundido. Medidas aproximadas: 50x50 con	UND	$ 1.320.376,00	VALIDADO
NP 280	Fabricación suministro instalación y transporte de SEÑALETICA REGLAMENTARIA base: Lamina de aluminio de 2 mm con pintura electrostática. Acabado pintura Pintuco según paleta de colores (señalética reglamentaria) Nomenclatura y textos en vinilos adhesivos. Impresa por serigrafia con tintas UV, sobre pintura epódica electrostática, fijación a muro: Tornillos Bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	UND	$ 216.827,00	VALIDADO
NP 281	Fabricación suministro instalación y transporte de SEÑALETICA MANDATOS BASEMaterial: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos Bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) Medidas aproximadas: 31x24 cm	UND	$ 209.571,00	VALIDADO
NP 282	Fabricación suministro instalación y transporte de SEÑALETICA AUTOPORTANTE Material: Base de acrílico 3mm cristal al 93% aprox de transparencia, con impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Incluye sistema Braille en relieve táctil ≥ 1 mm* Instalación: Cinta doble faz de alta resistencia o Tornillos Bristol galvanizados para acople e instalación a los muros (chazo) * Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 23x15 cm	UND	$ 157.807,00	VALIDADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NP 283	Fabricación suministro instalación y transporte de señal descolgada. *Material: Marco en tubo de aluminio de 3/4". Base de acrílico textos flechas y pictogramas en vinilos autoadhesivos montados sobre la base. * Instalación a cielos rasos con pernos de anclaje de ojo, guaya de acero de 1/8" e bebida en tubo de aluminio*Categoría: Señal descolgada Medidas aproximadas: 60x20 cm	UND	$ 367.882,00	VALIDADO
NP 284	Fabricación suministro instalación y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO GENERAL *Material: Base de acrílico 5mm, impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico. *Instalación: Chazos plásticos y tornillos de acero inoxidable, cabeza de botón con hueco Bristol. *Categoría: Señal adosada a pared. Medidas aproximadas: 60x100 cm	UND	$ 794.220,00	VALIDADO
NP 285	Fabricación suministro instalación y transporte de Cartelera * Material: Base en MDF laminado 5mm, con perforaciones de 8 mm esquineras a 3cm de bordes laterales, Reserva en corcho cubierto con paño, fondo impreso a 1140 dpi sobre vinilo adhesivo blanco, laminado transparente mate. * Instalación: Incluye anclaje adecuado para cualquier superficie a instalar teniendo en cuenta el clima de la zona, en los centros definidos por la SDIS Medidas aproximadas: 120x 100 cm	UND	$ 1.426.284,00	VALIDADO
NP 286	Fabricación suministro instalación y transporte de SEÑAL PARA DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura, Base en acrílico blanco de 5 mm de 1,20x1,20 m textos flechas y cifras en vinilo adhesivo impreso laminado transparente. Pegado al muro con cinta adhesiva doble faz de espuma y pegante adhesivo Sika Flex color blanco.	UND	$ 1.093.258,00	VALIDADO
NP 287	Fabricación suministro instalación y transporte AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO MARIA BETSABE ESPINAL. en Acero 3mm cortado en laser con acabado pintura electrostática. - medidas según diseño base	UND	$ 33.790.348,00	VALIDADO

Así mismo, el Grupo de Planeación Contractual deja constancia que el valor del estudio de mercado presentado, es el resultado del análisis de los elementos que componen los precios unitarios revisados y aprobados por la interventoría y remitidos a la Gerencia del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 para su trámite.

La Gerencia del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, deberá verificar el cumplimiento de los requisitos por parte del Contratista en lo pertinente a los valores y ejecución de los ítems no previstos revisados.

NOTA: En el presente documento no se realiza análisis, ni se emite aval o concepto alguno relacionado con la viabilidad jurídica, ni la justificación técnica de la novedad contractual, de conformidad con las

funciones señaladas para la Subgerencia de Operaciones – Grupo de Planeación Contractual de acuerdo con las funciones señaladas para este Grupo.

Cordialmente,



YITZHAK ENRIQUE RICO GUTIERREZ
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL

Proyectó: CESAR ANDRES ALVAREZ REAL - CONTRATISTA - GRUPO DE PLANEACION CONTRACTUAL
Elaboró: CESAR ANDRES ALVAREZ REAL - CONTRATISTA - GRUPO DE PLANEACION CONTRACTUAL
Adjuntos: F.2807_10 F-DO-06_V04 ACTA DE REUNION INP_1373.pdf(1), F.2807_31 F-DO-06_V04 ACTA DE REUNION INP-APP_2344.pdf(1)

Aprobó:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202641010001733

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

MEMORANDO

Bogotá D.C, 07-05-2026 16:19:43

PARA: **JUAN CARLOS MONTAÑA**
Gerente de Unidad Grupo de Desarrollo de Proyectos Especiales

DE: **YITZHAK ENRIQUE RICO GUTIÉRREZ**
Gerente Grupo de Planeación Contractual

ASUNTO: Respuesta al memorando con radicado No. 202625010004853 del 05 de mayo del 2026 cuyo asunto es: REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2220555 en el marco del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 suscrito entre ENTERRITORIO y la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. ASUNTO: SOLICITUD DE REVISIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS (INP) - OFICIO CEB-1799-2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordial Saludo.

Atendiendo la solicitud citada en el asunto y teniendo en cuenta la mesa de trabajo realizada del 28 de abril de 2026 entre la supervisión, la interventoría y el Grupo de Planeación Contractual, se procede a dar respuesta a la revisión del ítem no previstos del contrato del asunto, conforme las siguientes consideraciones:

- En la mesa de trabajo realizada, la interventoría del contrato socializó el valor de treinta y cinco (35) ítems no previstos, revisando observaciones de acuerdo con las recomendaciones presentadas.

- Con respecto a las cantidades previstas en los ítems contractuales y no previstos, no se llevó a cabo una revisión o comprobación alguna por parte del Grupo de Planeación Contractual, por cuanto corresponde a una responsabilidad de interventor claramente definida en el Manual de Supervisión e Interventoría– M-GG-02 Versión 04 – Vigente al 19 de febrero de 2026, en el CAPÍTULO TERCERO titulado “OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR”, y se establece de la siguiente manera:

(…) “13. OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL INTERVENTOR:

(…) Durante la ejecución del contrato sujeto a interventoría (…) [el interventor debe] medir y verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades establecidas en el contrato, a partir de la información suministrada y presentar un informe a ENTERRITORIO, sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones a los mismos.” (…)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO ÍTEMS NO PREVISTOS

Para la definición de los valores de los ítems no previstos puestos a consideración, se tuvo en cuenta:

- ✓ Presupuesto contractual – APU'S contractuales en PDF y EXCEL.
- ✓ Oficios del contratista e interventor, solicitando la revisión al Grupo solicitante de los precios no previstos, con su respectiva justificación.
- ✓ F-GG-21 Análisis de precios unitarios en formato Excel, debidamente diligenciado(s) por el contratista y verificado(s) y validado(s) por el interventor del contrato.
- ✓ Cotizaciones realizadas o referencias de mercados por el contratista y el interventor (mínimo dos (2) por parte del ejecutor y una (1) por parte de la interventoría) El contratista y el interventor deberán garantizar que las cotizaciones o referencias de mercados aportadas estén acorde a los precios del mercado.

- ✓ eEn caso de requerirse adjuntar un detalle y descripción de equipo o insumo a cotizar, deberá indicar las condiciones geográficas del sitio en caso de ser situaciones excepcionales, si es necesario adjuntar fotos.

- ✓ Cuadro comparativo en Excel, donde se registren los valores de cada una de las cotizaciones o referencias de mercado aportadas. Es importante advertir que las cotizaciones o referencias del mercado deben ser comparables, en cuanto a especificaciones técnicas, tiempos de entrega y condiciones comerciales.

- ✓ Fichas o especificaciones técnicas de soporte a los insumos donde se registre el consumo calculado para cada rendimiento.
- ✓ En el caso de los transportes estos deben estar soportados en la unidad de medida (m3-km o ton-km), indicando la forma como fue calculado.
- ✓ Especificaciones particulares, identificando plenamente el alcance y el proceso constructivo que se requiere.

Los valores y estructura de los APUS contractuales, no son objeto de aprobación por parte del Grupo de Planeación Contractual, son presentados para la revisión y verificación de la información contenida en los análisis de precios unitarios (APU'S) y puestos a nuestra consideración teniendo en cuenta que fueron revisados por el contratista y la entidad contratante, así mismo, aprobados por el interventor y avalados por la supervisión.

El precio de los ítems que se relaciona a continuación fue establecido basándose en la descripción de este, el cual deben corresponder con la especificación técnica de la obra.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se manifiesta que se revisaron y se definió el valor de los ítems no previstos separados por frente de trabajo relacionados a continuación, según el mercado a la fecha del presente memorando, así:

CONTRATO DE OBRA No. 2220555 OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**OBSERVACIONES**
NP. 239	Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS	m3	$ 1.195.482,00	VALIDADO

NP. 240	Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.	ml	$ 40.446,00	VALIDADO
NP. 241	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.	und	$ 98.766.119,00	VALIDADO
NP. 242	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B	und	$ 12.878.539,00	VALIDADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NP. 243	Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1" existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería."	ml	$ 46.713,00	VALIDADO
NP. 244	Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml	$ 116.975,00	VALIDADO
NP. 245	Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75° (P)	ml	$ 2.695.234,00	VALIDADO
NP. 246	Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)	und	$ 6.026.154,00	VALIDADO
NP. 247	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)	und	$ 1.397.026,00	VALIDADO
NP. 248	Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.	Und	$ 279.890.320,00	VALIDADO

NP. 249	Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado	m2	$ 123.387,00	VALIDADO
NP. 250	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0,00m a 3,00m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	m3	$ 205.423,00	VALIDADO
NP. 251	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada	m3	$ 311.302,00	VALIDADO
NP. 252	Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico	m2	$ 76.033,00	VALIDADO
NP. 253	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT	ml	$ 210.091,00	VALIDADO
NP. 254	Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB	Und	$ 1.218.696,00	VALIDADO
NP. 255	Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa	Und	$ 2.054.225,00	VALIDADO
NP. 256	Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600	ml	$ 1.345.084,00	VALIDADO
NP. 257	Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25	Und	$ 1.433.956,00	VALIDADO
NP. 258	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort	ml	$ 142.895,00	VALIDADO
NP. 259	Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido	Und	$ 933.739,00	VALIDADO
NP. 260	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)	Und	$ 1.917.499,00	VALIDADO
NP. 261	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")	Und	$ 1.517.325,00	VALIDADO
NP. 262	Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)	Und	$ 1.662.472,00	VALIDADO
NP. 263	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"	Und	$ 408.511,00	VALIDADO
NP. 264	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2	m2	$ 20.008,00	VALIDADO
NP. 265	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños	m3	$ 2.567.781,00	VALIDADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NP. 266	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños	m3	$ 2.759.364,00	VALIDADO
NP. 267	Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.	ml	$ 71.327,00	VALIDADO
NP. 268	Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	und	$ 5.159.932,00	VALIDADO
NP. 269	Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	ml	$ 75.366,00	VALIDADO
NP. 270	Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras	und	$ 6.176.355,00	VALIDADO
NP. 271	Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"	und	$ 2.077.825,00	VALIDADO
NP. 272	Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"	ml	$ 4.252.166,00	VALIDADO
NP. 273	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)	Und	$ 7.705.073,00	VALIDADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Así mismo, el Grupo de Planeación Contractual deja constancia que el valor del estudio de mercado presentado, es el resultado del análisis de los elementos que componen los precios unitarios revisados y aprobados por la interventoría y remitidos a la Gerencia del Grupo de Desarrollo de Proyectos Especiales para su trámite.

La Gerencia del Grupo de Desarrollo de Proyectos Especiales, deberá verificar el cumplimiento de los requisitos por parte del Contratista en lo pertinente a los valores y ejecución de los ítems no previstos revisados.

NOTA: En el presente documento no se realiza análisis, ni se emite aval o concepto alguno relacionado con la viabilidad jurídica, ni la justificación técnica de la novedad contractual, de conformidad con las funciones señaladas para la Subgerencia de Operaciones – Grupo de Planeación Contractual de acuerdo con las funciones señaladas para este Grupo.

Cordialmente,

YITZHAK ENRIQUE RICO GUTIERREZ
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL

Proyectó: CARLOS ANDRES QUEVEDO FERNANDEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE PLANEACION CONTRACTUAL, RUBEN MAURICIO POSADA CANCHON - CONTRATISTA - GRUPO DE PLANEACION CONTRACTUAL
Elaboró: CESAR ANDRES ALVAREZ REAL - CONTRATISTA - GRUPO DE PLANEACION CONTRACTUAL
Adjuntos: 2804_30 F-DO-06_V04 ACTA DE REUNION INP.pdf(1)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Outlook

Aprobación Pólizas PRORROGA No 8 - Contrato N° 2220555 – EBISU S.A.S

Desde Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>
Fecha Lun 2026-08-03 20:46
Para Colegio Boita EBISU <colegioboita.ebisu@gmail.com>; Alexis socha <direcciontecnica@ebisuconstructora.com>; consorcioeducativobogota <consorcioeducativobogota@gmail.com>
CC Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>; Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>; Miguel Angel Angarita Molina <mangar@enterritorio.gov.co>

Bogotá, D.C.

Señores
EBISU S.A.S

REF: Legalización PRORROGA No 8 - Contrato N° 2220555

Respetado doctor:

Para los fines pertinentes, nos permitimos informar que la(s) póliza(s) que amparan el contrato citado en referencia fueron aprobadas por la Subgerencia de Operaciones el 03 DE AGOSTO DE 2026.

La póliza aprobada ampara los siguientes riesgos:

CUMPLIMIENTO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
CALIDAD DE LOS BIENES Y ELEMENTOS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA
ANTICIPO
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
TODO RIESGO CONTRUCCION Y MONTAJE

Cualquier inquietud que se presente acerca de la legalización del contrato del asunto, con gusto será atendida en esta dependencia.

validación de póliza



SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO **Consulta de pólizas**

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
45-45-101106807

Número de anexo:
26

Fecha de expedición:
viernes, 3 de julio de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

Tomador:
EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

Inicio de vigencia:
viernes, 25 de marzo de 2022

Fin vigencia:
viernes, 16 de agosto de 2030

Valor total asegurado:
$ 55.349.402.350,25



SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO **Consulta de pólizas**

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
45-40-101074268

Número de anexo:
22

Fecha de expedición:
viernes, 3 de julio de 2026

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

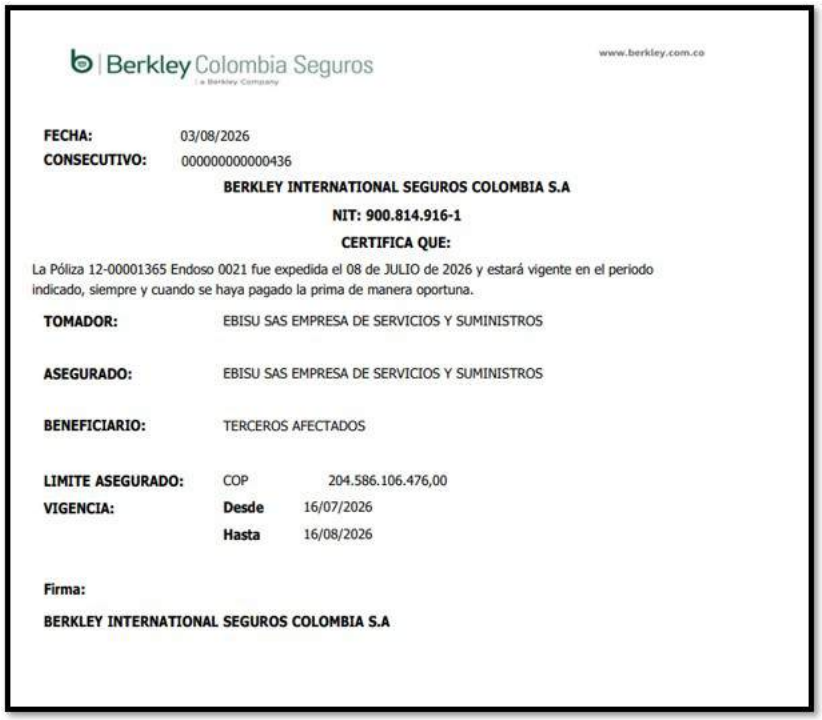
Asegurado:
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

Tomador:
EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

Inicio de vigencia:
viernes, 25 de marzo de 2022

Fin vigencia:
domingo, 16 de agosto de 2026

Valor total asegurado:
$ 10.179.305.323,80



Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

FECHA: 03/08/2026
CONSECUTIVO: 000000000000436

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 12-00001365 Endoso 0021 fue expedida el 08 de JULIO de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

ASEGURADO: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

LIMITE ASEGURADO: COP 204.586.106.476,00
VIGENCIA: **Desde** 16/07/2026
Hasta 16/08/2026

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Cordialmente,

Diego Céspedes Parra
Técnico Administrativo 2
Grupo Procesos de Selección
Dcespede@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>
Enviado el: miércoles, 29 de julio de 2026 3:30 p. m.
Para: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>; Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>; Miguel Angel Angarita Molina <mangar@enterritorio.gov.co>
Asunto: RE: REITERACION - SOLICITUD APROBACION DE POLIZAS CONTRATO 2220555 EBISU

F-PR-33 Garantía I.E Boitá rv FU.pdf F-PR-33 Garantía I.E Boitá rv FU.pdf

Garantías del proveedor:

	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin
☐	CO1.WRT.20343258	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	-			
	CO1.WRT.17459519	Cumplimiento - Otros	Contrato de seguro	50,896,526,619.00 COP	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A	7/31/2025 (UT Bogota, Lima, Qu
	CO1.WRT.17459930	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	50,259,749,688.35 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	7/30/2029 (UT Bogota, Lima, Qu
	CO1.WRT.17459517	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	10,179,305,323.80 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	7/30/2025 (UT Bogota, Lima, Qu
☐	CO1.WRT.17459924	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	-	0.00 COP		

1 2 3 4 5 6 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

En el pantallazo se observa que no da la opcion de agregar la poliza.

LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ
Profesional Juridico
Grupo de Desarrollo de Proyectos especiales
lcuellar@enterritorio.gov.co
Calle 26 #13-19 piso 20
www.enterritorio.gov.co

De: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de julio de 2026 08:26
Para: Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>; Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>; Miguel Angel Angarita Molina <mangar@enterritorio.gov.co>
Asunto: RE: REITERACION - SOLICITUD APROBACION DE POLIZAS CONTRATO 2220555 EBISU

Buenos días.

Por favor, ¿nos pueden enviar la evidencia del error que está generando el sistema (captura de pantalla o mensaje de error)? Esto con el fin de verificar con el administrador de la plataforma si existe algún inconveniente técnico.

Teniendo en cuenta que se trata de una prórroga, el sistema debe permitir el cargue de las pólizas sin inconvenientes.

Quedo atento a la información solicitada para realizar las validaciones correspondientes.

Cordialmente,

Diego Céspedes Parra
Técnico Administrativo 2
Grupo Procesos de Selección
Dcespede@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>
Enviado el: martes, 28 de julio de 2026 5:15 p. m.
Para: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>; Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>; Miguel Angel Angarita Molina <mangar@enterritorio.gov.co>
Asunto: RV: REITERACION - SOLICITUD APROBACION DE POLIZAS CONTRATO 2220555 EBISU

Estimado Diego, remito lo informado por el contratista.

LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ
Profesional Juridico
Grupo de Desarrollo de Proyectos especiales
lcuellar@enterritorio.gov.co
Calle 26 #13-19 piso 20
www.enterritorio.gov.co

piense bien antes de imprimir

De: Colegio Boita EBISU <colegioboita.ebisu@gmail.com>
Enviado: martes, 28 de julio de 2026 17:11
Para: Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>
Cc: Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>
Asunto: Re: REITERACION - SOLICITUD APROBACION DE POLIZAS CONTRATO 2220555 EBISU

Buenas tardes,

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

De acuerdo con lo manifestado en diferentes ocasiones, el numeral 2 no nos permite cargar las pólizas, razón por la cual desde hace 3 modificatorios se han venido cargando en el numeral 7 del contrato, como se evidencia en el pantallazo adjunto.


Respuesta: NOTIFICACION ENVIO POLIZAS PRORROGA SUSPENSION BOITA - 2220555 OBRA

Elizabeth Duarte Sandoval

Estimados:

En atención a la respuesta del compañero Diego Cespedes, me permito solicitar su apoyo con el cargue de la información, conforme a las indicaciones dadas en su correo.

"Las pólizas pueden ser cargadas en el numeral 7 de la plataforma SECOP II. Este espacio se utiliza cuando el numeral 2 se encuentra bloqueado.

Por favor, una vez realicen este proceso, informar por este medio para proceder con la revisión de las respectivas pólizas."

Estamos atentos.

Equipo de Gerencia Integral SED.

Obtener Outlook para iOS

Buenos días, Elizabeth

Las pólizas pueden ser cargadas en el numeral 7 de la plataforma SECOP II. Este espacio se utiliza cuando el numeral 2 se encuentra bloqueado

Por favor, una vez realicen este proceso, informar por este medio para proceder con la revisión de las respectivas pólizas.

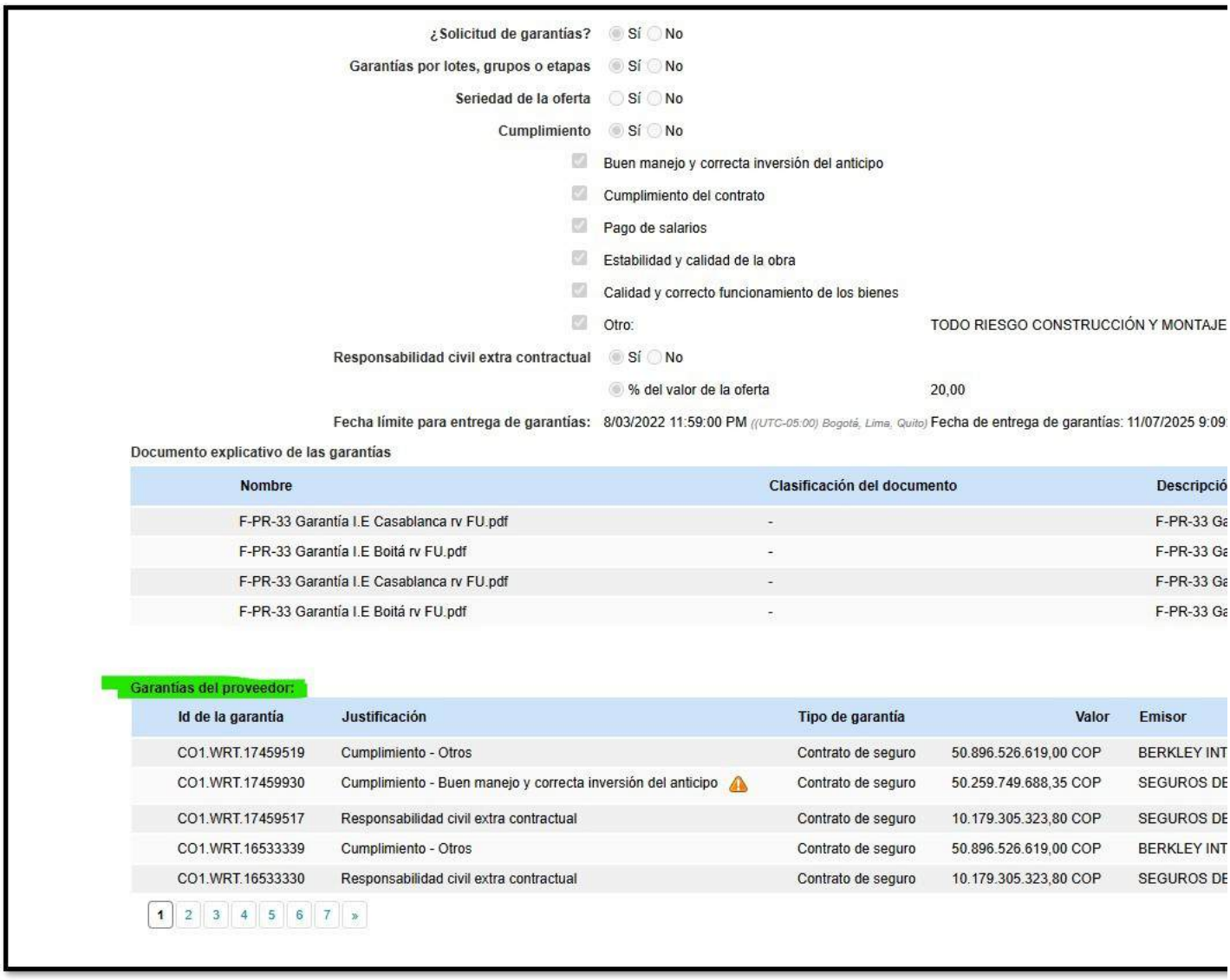
Así mismo el correo donde se remitieron las pólizas, evidencian el cargue en dicho numeral tal y como se evidencia:



Quedamos atentos a sus comentarios.

El mar, 28 jul 2026 a las 16:44, Linda Stephanie Cuellar Martinez (<lcuellar@enterritorio.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo, remito para los ajustes solicitados
>
> COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
> enterritorio
> Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.
>
> *LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ*
> *Profesional Juridico*
> *Grupo de Desarrollo de Proyectos especiales*
> ***lcuellar@enterritorio.gov.co***
> ***Calle 26 #13-19 piso 20***
> ***www.enterritorio.gov.co***
>
> piense bien antes de imprimir
>
> ---
>
> **De:** Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>
> **Enviado:** martes, 28 de julio de 2026 16:42
> **Para:** Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>
> **Cc:** Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; colegioboita.ebisu@gmail.com <colegioboita.ebisu@gmail.com>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>; Miguel Angel Angarita Molina <mangar@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>
> **Asunto:** RE: REITERACION - SOLICITUD APROBACION DE POLIZAS CONTRATO 2220555 EBISU
>
> Buenas tardes.
>
> Al revisar la plataforma **SECOP II**, me permito informar que no se evidencian las pólizas cargadas en el **numeral 2** del expediente contractual.
>
> En este sentido, agradecemos realizar el cargue de las pólizas correspondientes en dicho numeral, con el fin de efectuar la revisión y validación respectiva.



¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Seriedad de la oferta Sí No

Cumplimiento Sí No

- Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- Cumplimiento del contrato
- Pago de salarios
- Estabilidad y calidad de la obra
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
- Otro: TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

% del valor de la oferta 20,00

Fecha límite para entrega de garantías: 8/03/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 11/07/2025 9:09

Documento explicativo de las garantías

Nombre	Clasificación del documento	Descripció
F-PR-33 Garantía I.E Casablanca rv FU.pdf	-	F-PR-33 Ga
F-PR-33 Garantía I.E Boitá rv FU.pdf	-	F-PR-33 Ga
F-PR-33 Garantía I.E Casablanca rv FU.pdf	-	F-PR-33 Ga
F-PR-33 Garantía I.E Boitá rv FU.pdf	-	F-PR-33 Ga

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor
CO1.WRT.17459519	Cumplimiento - Otros	Contrato de seguro	50.896.526.619,00 COP	BERKLEY INT
CO1.WRT.17459930	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	50.259.749.688,35 COP	SEGUROS DE
CO1.WRT.17459517	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	10.179.305.323,80 COP	SEGUROS DE
CO1.WRT.16533339	Cumplimiento - Otros	Contrato de seguro	50.896.526.619,00 COP	BERKLEY INT
CO1.WRT.16533330	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	10.179.305.323,80 COP	SEGUROS DE

1 2 3 4 5 6 7 »

Cordialmente,

Hacienda | enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

Diego Céspedes Parra

Técnico Administrativo 2

Grupo Procesos de Selección

Dcespede@enterritorio.gov.co

(+57) (601) 915 6282

Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.

http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>
Enviado el: martes, 28 de julio de 2026 4:31 p. m.
Para: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>
CC: Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; colegioboita.ebisu@gmail.com; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>; Miguel Angel Angarita Molina <mangar@enterritorio.gov.co>
Asunto: RV: REITERACION - SOLICITUD APROBACION DE POLIZAS CONTRATO 2220555 EBISU

En atención a lo dispuesto en el trámite contractual correspondiente, me permito reiterar la solicitud de aprobación de póliza correspondiente a la prorroga 8 del Contrato de obra No. 2220555, que se encuentran cargadas en el secop, con el fin de que se surta la respectiva aprobación.

LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ

Profesional Juridico

Grupo de Desarrollo de Proyectos especiales

lcuellar@enterritorio.gov.co

Calle 26 #13-19 piso 20

www.enterritorio.gov.co



De: Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de julio de 2026 15:46
Para: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>
Cc: Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>; Miguel Angel Angarita Molina <mangar@enterritorio.gov.co>
Asunto: SOLICITUD APROBACION DE POLIZAS CONTRATO 2220555 EBISU

En atención a lo dispuesto en el trámite contractual correspondiente, me permito remitir los Anexos relacionados con el prorroga 8 del Contrato de interventoría No. 2220555, que se encuentran cargadas en el secop, con el fin de que se surta la respectiva aprobación.

LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ

Profesional Juridico

Grupo de Desarrollo de Proyectos especiales

lcuellar@enterritorio.gov.co

Calle 26 #13-19 piso 20

www.enterritorio.gov.co



De: Correspondencia LIRA <correspondencia.lira@enterritorio.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de julio de 2026 14:00
Para: Colegio Boita EBISU <colegioboita.ebisu@gmail.com>; Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>; Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>
Cc: consorcioeducativobogota <consorcioeducativobogota@gmail.com>; Alexis socha <direcciontecnica@ebisuconstructora.com>; Arq. Marino Arce <drobraboita.ebisu@gmail.com>
Asunto: RE: NOTIFICACION CARGUE POLIZAS MODIFICACION BOITA - 2220555 OBRA

Cordial saludo,

Apreciado usuario, nos permitimos informar que la solicitud fue radicada con número

202651010115292

en el SGDEA - Lira.

Su opinión es muy importante para nosotros Califique nuestro servicio: Rellenar formulario

Atentamente,

CORRESPONDENCIA LIRA

Grupo Servicios Administrativos

Correspondencia.lira@enterritorio.gov.co

Calle 26 # 13-19 Piso 28, Bogotá D.C.

http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La co distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 15 conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cua aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Colegio Boita EBISU <colegioboita.ebisu@gmail.com>
Enviado: miércoles, 15 de julio de 2026 12:52 p. m.
Para: Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>; Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>; Correspondencia LIRA <correspondencia.lira@enterritorio.gov.co>
Cc: consorcioeducativobogota <consorcioeducativobogota@gmail.com>; Alexis socha <direcciontecnica@ebisuconstructora.com>; Arq. Marino Arce <drobraboita.ebisu@gmail.com>
Asunto: NOTIFICACION CARGUE POLIZAS MODIFICACION BOITA - 2220555 OBRA

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Buenas tardes,

Nos permitimos notificar el cargue de la actualización de las pólizas en la plataforma SECOP II, de conformidad con la modificación efectuada en el numeral 7 del contrato.

Reiteramos que nuestra voluntad siempre ha sido cumplir oportunamente con los tiempos requeridos; no obstante, en este tipo de trámites intervienen terceros, como la compañía aseguradora y su respectiva área técnica, cuyos procesos internos de validación y emisión no dependen directamente de nuestra gestión.

Una vez recibida la liquidación y expedidas las modificaciones correspondientes, procedimos con el pago de la prima y el respectivo cargue en la plataforma, garantizando así la continuidad y trazabilidad del proceso contractual.

Quedamos atentos a la revisión y aprobación correspondiente, así como a cualquier observación adicional que se considere pertinente.



--

Ing. Natalia Arias Pulido

EBISU S.A.S Empresa de Servicios y Suministros

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300556229

PIB
11:07:25

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA PATRICIA COTE SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 60356576:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300556320

PIB
11:07:56

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificado(a) con NIT número 8070089577:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 11:06:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	60356576
Código de Verificación	60356576260803110618

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 11:06:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8070089577
Código de Verificación	807008957726080311065 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:05:19 AM horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **60356576**
Apellidos y Nombres: **COTE SANCHEZ MONICA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/08/2026 11:04:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **60356576** y Nombre: **MONICA PATRICIA COTE SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145082706** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

enterritorio	SOLICITUD APROBACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN Y NOVEDADES CONTRACTUALES	CODIGO	F-PR-48
		VERSIÓN	03
		VIGENCIA	2025-10-07
	GESTION DE PROVEEDORES	CLASIFICACION	IP

SUBGERENCIA: DE DESARROLLO DE PROYECTOS

GERENCIA O GRUPO DE TRABAJO: GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES

GERENCIA DE CONVENIO O CONTRATO DE LINEA DE NEGOCIO: 221013

			TIPO DE NOVEDAD								
No. CONTRATO	CONTRATISTA	TIPOLOGIA	MODIFICACIÒN	ADICIÒN	PRÒRROGA	SUSPENSION	REINICIO	TERMINACIÒN ANTICIPADA	CESIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIONES
2220570	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ	INTERVENTORÍA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	$ 66.256.706,00	5 MESES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Teniendo en cuenta el cumplimiento integral al objeto del contrato de obra, es necesario realizar la inclusión de 29 INP, con el fin de impulsar la terminación y puesta en funcionamineto del colegio Boitá
2220555	EBISU SA	OBRA	MODIFICACION , ADICIÓN E INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS	$ 3.166.075.941,00	5 MESES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Teniendo en cuenta el cumplimiento integral al objeto del contrato de obra, es necesario realizar la inclusión de 29 INP, con el fin de impulsar la terminación y puesta en funcionamineto del colegio Boitá

JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
Fecha: 2026.08.10 17:48:24 -05'00'

JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
Gerente del Grupo de Proyectos Especiales

NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO

Firmado digitalmente por NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO
Fecha: 2026.08.11 17:13:28 -05'00'

NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO
Subgerente de desarrollo de proyectos

ESMERALDA MOLINA GÓMEZ
Presidenta

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2026

Doctor
MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS
Subgerente de Operaciones
ENTerritorio
Calle 26 # 13-19
Bogotá D.C.

ASUNTO: Pronunciamiento técnico sobre la modificación, adición y prorroga – Contrato de Obra No. 2220555, cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 - GRUPO II.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado Dr. Milton reciba un cordial saludo:

Actualmente, la Gerencia del Convenio 221013 adelanta el trámite de la novedad contractual del proyecto mencionado en el asunto. Esta solicitud fue remitida al Grupo de Planeación Contractual el 13 de agosto de 2026.

De conformidad con lo establecido en el sub numeral 10 del numeral 4.1 PLANEACIÓN CONTRACTUAL, de la Resolución 137 del 31 de mayo de 2023, en la cual se determinan los grupos de trabajo de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S.A. y se establecen sus funciones, **el Grupo de Planeación Contractual realiza la validación técnica y financiera o económica para la suscripción de novedades contractuales que sean sometidas a su consideración.**

En este sentido, el Grupo de Planeación Contractual ha llevado a cabo la validación técnica y económica sobre la modificación, adición y prorroga al contrato mencionado en el asunto, basándose en los siguientes aspectos:

Justificación:

El día 12 de Agosto de 2026 el contratista de obra el EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS solicito el modificatorio al contrato de obra mediante oficio EBI-ENT-BOG-1450-2022, en el cual presenta el sustento técnico para la inclusión de Ítems No Previstos realizando un ajuste presupuestal junto con la redistribución de recursos el cual se fundamenta en el formato F-GG-33, el contratista de obra sustenta la necesidad de incorporar los INP los cuales resultan indispensables para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, asegurar las condiciones técnicas requeridas para la adecuada ejecución de las obras y atender las recomendaciones derivadas de las evaluaciones técnicas.

Posteriormente, la interventoría el Consorcio Educativo Bogotá, mediante oficio CEB-1895-2022, del 12 de agosto de 2026, realizo la remisión del concepto técnico favorable y recomendación a la supervisión de suscribir el modificatorio al contrato de obra No. **2220555**.

Con base en la revisión documental y técnica, el Grupo de Planeación Contractual otorga validez al Balanceo y la Inclusión de Ítems No Previstos al Contrato de Obra No. 2220555, esto con base en los memorandos 202641010001733 del 7 de mayo de 2026 y 202641010003203 del 4 de agosto de 2026 en los cuales se da validez a los INP presentados por el contratista de obra y aprobados por la interventoría.

Se verificó el respaldo en las comunicaciones del contratista e interventoría y supervisión, así como el cumplimiento de los requisitos del Manual de Contratación de ENTerritorio S.A.

Adicionalmente, se constató que lo plasmado en el formato F-GG-14 es coherente con las actividades por desarrollar y el balance económico presentado:

Balance del contrato de obra:

5. VALOR DE LA ADICIÓN			
A.	VALOR DEL CONTRATO:	$	50.896.526.619,00
B.	VALOR RECURSOS SUPRIMIDOS:	$	826.916.385,00
C.	VALOR RECURSOS POR MAYORES CANTIDADES:	$	2.239.092.441,00
D	VALOR RECURSOS POR ACTIVIDADES NO PREVISTAS:	$	1.753.899.885,00
E.	VALOR ADICION (C+D-B):	$	3.166.075.941,00
F.	NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	$	54.062.602.560,00

Posteriormente, el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 avaló la solicitud mediante formato F-GG-14 firmado por la supervisión.

Por lo anterior, se informa que cumple con la revisión técnica, aclarando que el presente aval no versa sobre la conveniencia técnica, financiera o jurídica de la modificación, por lo que se puede proceder al trámite correspondiente.

Atentamente,

YITZHAK ENRIQUE RICO GUTIÉRREZ
Gerente del Grupo de Planeación Contractual

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE REUNIÓN No.: 2

Interna [X] **Externa** [ ]

FECHA DE REUNIÓN: 14 DE AGOSTO DE 2026	**LUGAR:** VIRTUAL	**HORA:** 03:30 P.M

NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**SUBGERENCIA/GRUPO / ENTIDAD**
MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS	SUBGERENTE DE OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OERACIONES
NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO	SUBGERENTE DE ESTRUCTURA-CION DE PROYECTOS	SUBGERENCIA DE ESTRUCTU-RACION DE PROYECTOS
NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO	SUBGERENTE DE ESTRUCTURA-CION DE PROYECTOS	SUBGERENCIA DE ESTRUCTU-RACION DE PROYECTOS
NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO	SUBGERENTE DE DESARROLLO DE PROYECTOS (E)	SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE PROYECTOS
MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA (E)	OFICINA ASESORA JURÍDICA
ESMERALDA MOLINA GÓMEZ	PRESIDENTA (E)	PRESIDENCIA ENTERRITORIO S. A
ESMERALDA MOLINA GÓ-MEZ	SUBGERENTE FINANCIERA	SUBGERENCIA FINANCIERA
ESMERALDA MOLINA GÓ-MEZ	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA (E)	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA TÉCNICA COMITÉ DE CONTRATACIÓN		
YITZHAK ENRIQUE RICO GUTIÉRREZ	GERENTE DE UNIDAD	GRUPO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL
INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO		
JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA	GERENTE GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES.	GRUPO DESARROLLO PROYECTOS ESPECIALES.
HECTOR IVAN AYALA	TÉCNICO TRANSVERSAL	GRUPO DESARROLLO PROYECTOS ESPECIALES.
JEIMMY TATIANA CHACON GONZALEZ	CONTRATISTA	GRUPO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL

Nota. Adjuntar el listado de asistencia a la reunión

1. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Con el fin de realizar la sesión ordinaria del Comité de Contratación, la secretaria técnica del Comité de contratación convocó mediante correo electrónico del 14 de agosto de 2026, a los miembros del Comité de Contratación.

El comité fue presidido por el Dr. Milton David Domínguez Rojas como Subgerente de Operaciones.

El 14 de agosto de 2026, a las 3:43 p.m., de manera virtual, el Dr. Yitzhak Enrique Rico Gutiérrez, inició con el

comité de Contratación procediendo a socializar el orden del día que se describe a continuación:

I. Llamado a lista y verificación quórum

II. Revisión y aprobación de la novedad contractual, cuyo asunto es: Modificación, adición y prorroga al contrato de obra No. 2220555 suscrito por la firma EBISU S.A.S EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS.

1. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CONTEXTO GENERAL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

La Resolución No. 200 de 29 de diciembre 2020, indica en el artículo 4,numeral 1, lo siguiente:

"El Comité se reunirá ordinariamente de manera mensual y extraordinaria cuando las circunstancias así lo exijan, a solicitud de la Gerencia General o alguno de sus miembros, previa convocatoria que para tal propósito formule la Secretaría del Comité con mínimo un (1) día hábil de anticipación."

I. CONVOCATORIA Y QUORUM

1. presidente o su delegado
2. Subgerente de Operaciones
3. Sugerente Administrativo
4. Subgerente Financiero
5. Subgerente de Desarrollo de Proyectos
6. Subgerente de Estructuración
7. jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Con fundamento en la disposición antes indicada, la secretaría técnica del Comité procedió a realizar la verificación de asistencia de los miembros de este, con el fin de determinar el Quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la sesión, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	
MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS	SUBGERENTE DE OPERACIONES	PRESENTE
NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO	SUBGERENTE DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS	PRESENTE
MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA (E)	PRESENTE
ESMERALDA MOLINA GÓMEZ	PRESIDENTA (E)	PRESENTE
ESMERALDA MOLINA GÓMEZ	SUBGERENTE FINANCIERA	PRESENTE
ESMERALDA MOLINA GÓMEZ	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA (E)	PRESENTE
NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO	SUBGERENTE DE DESARROLLO DE PRO-YECTOS (E)	PRESENTE

Una vez confirmada la asistencia de siete (7) de los siete (7) miembros del Comité, se concluyó que había Quorum deliberatorio y decisorio.

Se procedió con el segundo punto del orden del día.

De conformidad con el Numeral 2 del artículo 3 de la Resolución 200, el cual establece las funciones del comité, es de conocimiento del Comité de contratación:

Revisar y aprobar las Novedades Contractuales que sean sometidas a su consideración por la Subgerencia de Operaciones, y aquellas cuyo valor sea superior a 1200 SMLMV.".

El Dr. Yitzhak Enrique Rico Gutiérrez procedió a darle la palabra al Gerente de Desarrollo de Proyectos Especiales el Arquitecto Juan Carlos Montaña, para su exposición:



El arquitecto Juan Carlos Montaña dio apertura a la reunión y explicó la necesidad de tramitar con carácter prioritario la aprobación de la novedad contractual, teniendo en cuenta que la construcción de la institución educativa presenta un avance físico del 97 % y que dicha aprobación permitirá culminar la ejecución del proyecto. Igualmente, aclaró que los recursos cuya incorporación se solicita pertenecen a la Secretaría de Educación del Distrito, entidad responsable de autorizar su destinación e incorporación al contrato.



Se hace la introducción de la ejecución del contrato, fecha de terminación y las adiciones que se han realizado.



2.5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Solicitud:

De conformidad con los antecedentes y la justificación expuesta, solicitamos modificar el Contrato de Obra No. 2220555 de 2022, en los siguientes términos:

PRORROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 2220555 de 2022 por el término de CINCO (5) MESES, contados a partir del 16 de agosto de 2026 y hasta el 16 de enero de 2027.

PARAGRAFO PRIMERO: Teniendo en cuenta que el plazo del presente contrato específico vence el domingo 16 de agosto de 2026, día festivo, y de conformidad con el numeral 3 del artículo 829 del Código de Comercio que indica lo siguiente: "(...) Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se prorrogará hasta el día siguiente. El día de vencimiento será hábil hasta las seis de la tarde (...)", la presente novedad surtirá efectos a partir del martes 18 de agosto de 2026.

MODIFICACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL: Modificar la Cláusula 3: Plazo de Ejecución del Contrato de Obra No. 2220555 de 2022, estableciendo que el plazo total será de cuarenta y siete (47) meses y veintitrés (23) días, de acuerdo con lo previsto en las diferentes comunicaciones, comités y la justificación presentada y avalada por la Supervisión

INCORPORAR TREINTA Y NUEVE (39) INP's al contrato de obra No. 2220555, acorde a los precios unitarios, de conformidad con lo señalado en el formato FGG-14 suscrito por el contratista y la Interventoría, previa aprobación del Grupo de Planeación de la Entidad:

ADICIONAR: Adicionar al valor actual del contrato de Obra No. 2220555 la suma de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.166.075.941)M/CTE.**

www.enterritorio.gov.co

Se expone la solicitud realizada al comité de contratación para ser aprobada.



Actividades a incorporar

1.Actividades de urbanismo y paisajimos.

2.RCI.

3.Acueducto y alcantarillado.

4. Paneles solares.

5. Acabados.

6. Protección de rampas.

DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	VALOR
Luego de analizar el balance presupuestal de todos los capítulos (Estructural, Arquitectónico, Eléctrico, Seguridad y control, y Urbanismo), así como los ítems no previstos y las memorias de cálculo, la Gerencia Integral se permite manifestar la necesidad de incorporar parte de los recursos disponibles para la terminación del proyecto de Boitá; por lo tanto, se solicita	Adición generada para obra mediante el modificatorio No. 4 – Actividades de acueducto, alcantarillado, Serie 3 y urbanismo (Ya adicionado)	$ 2.484.435.881
	Trabajos de obras para conexión de obras exteriores de protección de las rampas, paisajismo, señalética, adecuaciones generales para aguas lluvias.	$ 681.640.060
VALOR TOTAL ESTIMADO A INCORPORAR EN VIRTUD DE LA PRESENTE MODIFICIACION PARA EL PROYECTO BOITA		$ 3.166.075.941

www.enterritorio.gov.co

Se evicencian las actividades que deben ser incluidas al contrato y su valor.

SOLICITUD

Se somete a consideración del Comité de Contratación la aprobación de una adición presupuestal por valor de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($3.166.075.941)** y una prórroga de **cinco (5) meses** al Contrato de Obra No. 2220555, con el propósito de incorporar los recursos requeridos para la ejecución de nuevas actividades solicitadas por el cliente y garantizar la culminación y entrega total de la obra en las condiciones técnicas previstas.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 200, mediante la cual se crea el Comité de Contratación de ENTerritorio y se establecen sus funciones y organización. En particular, el numeral II del artículo 3 dispone como una de sus funciones la de “Revisar y aprobar las novedades contractuales que sean sometidas a su consideración por la Subgerencia de Operaciones, así como aquellas cuyo valor sea superior a 1.200 SMLMV”.

En atención a lo anterior, y considerando la necesidad institucional de asegurar la continuidad del proyecto sin generar afectaciones técnicas, operativas, contractuales o jurídicas, se solicita al Comité la aprobación de la adición y prórroga del Contrato de Obra No. 2220555, con el fin de garantizar la finalización satisfactoria de las obras objeto del contrato.

3. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN EL/LOS PROYECTO/S

(Analizar y hacer seguimiento con base en Matriz de Regularización)

4. CONCLUSIONES

DECISIONES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

La Secretaría Técnica abrió espacio para inquietudes u observaciones al tema anteriormente mencionado:

El doctor Milton David Domínguez Rojas solicitó reiterar expresamente la procedencia de los recursos que respaldan la contratación objeto de análisis.

En atención a lo anterior, el Arquitecto Juan Carlos Montaña informó que los recursos provienen exclusivamente de la Secretaría de Educación del Distrito, correspondientes al presupuesto de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y precisó que estos no hacen parte del Presupuesto General de la Nación. Asimismo, señaló que dichos recursos son aportados directamente por la entidad cliente con la que ENTerritorio S.A suscribió un contrato para la Construcción de la Infraestructura educativa en el Distrito Capital, dentro de la cual se encuentra el proyecto correspondiente al Colegio Boitá, ubicado en la localidad de Kennedy.

Posteriormente, la doctora Esmeralda manifestó que, además de la aclaración relacionada con la fuente de financiación, resultaba pertinente exponer el contexto administrativo asociado a la contratación, teniendo en cuenta que la no ejecución de la misma podría generar situaciones de incumplimiento frente al cliente. En ese sentido, solicitó ampliar la información sobre los riesgos y consecuencias derivados de no adelantar la presente modificación contractual.

Frente a lo anterior, el Arquitecto Juan Carlos indicó que la Entidad actualmente enfrenta una situación de posible incumplimiento contractual con el cliente, originada por demoras administrativas y por la gestión de permisos requeridos para la ejecución del proyecto. Señaló que, de materializarse dicho incumplimiento, podría imponerse una sanción equivalente al diez por ciento (10 %) del valor total del contrato, lo que representaría aproximadamente doce mil millones de pesos ($12.000.000.000).

Adicionalmente, explicó que la novedad contractual propuesta tiene como finalidad garantizar la culminación de las actividades pendientes y la puesta en funcionamiento integral de la infraestructura educativa, permitiendo que la Secretaría de Educación Distrital pueda realizar oportunamente el traslado de los estudiantes a las nuevas instalaciones. Precisó que el compromiso adquirido contempla la entrega del establecimiento educativo durante el mes de enero de 2027 en condiciones plenamente operativas, incluyendo la disponibilidad de los servicios públicos necesarios para su funcionamiento.

De igual manera, manifestó que la no ejecución de las actividades objeto de la modificación contractual podría generar afectaciones a la comunidad educativa, toda vez que, si bien la infraestructura presenta un alto grado de avance y una apariencia de obra terminada, aún se requiere la ejecución de las conexiones definitivas a los servicios públicos para garantizar su operación. Indicó además que esta situación ha generado preocupación entre la comunidad, la cual ha expresado su inconformidad e incluso ha promovido intentos de bloqueo de vías cercanas a la institución debido a la falta de avance en las actividades necesarias para la habilitación de los servicios públicos.

Finalmente, recordó que se trata de un contrato que se ejecuta desde el año 2021 y que ha representado un importante reto para ENTerritorio S.A, considerando que los estudios y diseños fueron suministrados por la Secretaría de Educación. No obstante, destacó los esfuerzos realizados por la Entidad para avanzar en la construcción y entrega de la infraestructura educativa en beneficio de la comunidad.

El Doctor Yitzhak Enrique Rico sometió a consideración de los miembros del comité de contratación, mediante votación, la aprobación o no aprobación de la adición y prorroga al contrato de obra No. 2220555 suscrito con la firma EBISU S.A.S EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS por un valor de $3.166.075.941, con el siguiente resultado:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	
NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO	SUBGERENTE DE DESARROLLO DE PROYECTOS (E)	APROBADO
NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO	SUBGERENTE DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS	APROBADO
MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA (E)	APROBADO
MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS	SUBGERENTE DE OPERACIONES	APROBADO
ESMERALDA MOLINA GÓMEZ	PRESIDENTA (E)	APROBADO
ESMERALDA MOLINA GÓMEZ	SUBGERENTE FINANCIERA	APROBADO
ESMERALDA MOLINA GÓMEZ	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA (e)	APROBADO

Así las cosas, se aprobó la solicitud de adición y prorroga al contrato No.2220555 suscrito por EBISU S.A.S EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS.

Agotado el orden de la agenda siendo las 4:08 p.m. del 14 de agosto del 2026, se dio por concluido el Comité de Contratación.

5. COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PLANEADA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

* Para la validez del acta y la conformación del expediente virtual no se requiere la radicación en LIRA.
* En el caso que no requiera algún campo de esta acta lo podrá suprimir.
* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al final de este documento.

APROBÓ

MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS
Subgerente de Operaciones

APROBÓ

YITZHAK ENRIQUE RICO GUTIÉRREZ
Secretaría Técnica Comité de Contratación

DATOS DEL TRANSCRIPTOR: Jeimmy Tatiana Ch. -CPS- 2026455

AVISO DE PRIVACIDAD

La **Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio S.A.**, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202610010006461

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 14-08-2026 20:07:59

Doctor
MIGUEL GOMEZ MARTINEZ
MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

oap@minhacienda.gov.co
Carrera 8 no. 6c - 38
BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

Asunto: Informe sobre la aplicación de los lineamientos impartidos mediante Circular Externa No. 023 del 10 de agosto de 2026 – Sustentación de actuaciones contractuales indispensables para garantizar la continuidad y cumplimiento de las obligaciones a cargo de ENTerritorio S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado Dr. Miguel

Mediante la Circular Externa No. 023 del 10 de agosto de 2026, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público impartió lineamientos de carácter transitorio dirigidos a las entidades que integran el Grupo Bicentenario S.A.S. y a las sociedades que hacen parte de su estructura empresarial, con el propósito de fortalecer la articulación institucional, el adecuado ejercicio de la participación estatal y el seguimiento de las decisiones de especial relevancia para el sector.

En atención a dichos lineamientos y, particularmente, a lo previsto en los numerales 2 y 3 de la citada Circular, ENTerritorio S.A. se permite informar las actuaciones contractuales cuya continuidad resulta indispensable para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales previamente adquiridas por la Empresa, exponiendo para tal efecto la necesidad que las justifica, su fundamento jurídico, fuente de financiación, impacto presupuestal y las consecuencias derivadas de su eventual no realización.

1. NATURALEZA JURÍDICA, AUTONOMÍA Y RÉGIMEN CONTRACTUAL DE ENTerritorio S.A.

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S.A. es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, que hace parte de la estructura empresarial del Grupo Bicentenario S.A.S. En virtud de su naturaleza jurídica, la Empresa desarrolla su objeto social con autonomía para gestionar sus actividades y recursos, sin perjuicio de su vinculación sectorial, de las competencias atribuidas a sus órganos de dirección y administración y de los mecanismos de coordinación, orientación y control que resulten legalmente aplicables.

De conformidad con el régimen previsto para las sociedades de economía mixta y las disposiciones especiales aplicables a ENTerritorio S.A., sus actuaciones contractuales se rigen, como regla general,

por las normas del derecho privado, particularmente por las disposiciones civiles y comerciales pertinentes y por su Manual de Contratación, sin perjuicio de la aplicación de los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal y del régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente. Este marco jurídico reconoce a la Empresa autonomía para estructurar y desarrollar su gestión contractual de acuerdo con su objeto social, su régimen legal y las obligaciones derivadas de los negocios jurídicos que celebra.

En desarrollo de sus líneas de negocio, ENTerritorio S.A. actúa como contratista y ejecutor de contratos y convenios celebrados con diferentes entidades públicas y demás clientes, mediante los cuales asume obligaciones de estructuración, evaluación, gerencia, gestión y ejecución de programas y proyectos. El cumplimiento de estos compromisos exige que la Empresa mantenga durante su ejecución la capacidad técnica, jurídica, administrativa, financiera y operativa necesaria y adelante, cuando resulte indispensable, la contratación derivada y las actuaciones contractuales requeridas para materializar las obligaciones previamente adquiridas.

En este contexto, la autonomía jurídica, administrativa, financiera y contractual de ENTerritorio S.A. debe entenderse en armonía con su pertenencia al sector Hacienda y a la estructura empresarial del Grupo Bicentenario, así como con los lineamientos impartidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin que ello releve a la Empresa del cumplimiento de las obligaciones contractuales vigentes asumidas frente a sus clientes ni de la adopción de las medidas necesarias para garantizar su adecuada ejecución.

Lo anterior resulta concordante con lo señalado en la Circular Externa No. 023 de 2026, en cuanto dispone que sus lineamientos se imparten "*sin perjuicio de la autonomía jurídica, administrativa y patrimonial de cada entidad, de las competencias atribuidas a sus órganos de gobierno y administración y de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que les resulten aplicables".*

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

2. CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSTENTAN LA NECESIDAD.

En desarrollo de su objeto social y de las diferentes líneas de negocio a través de las cuales presta sus servicios, ENTerritorio S.A. celebra contratos y convenios con entidades públicas, en virtud de los cuales asume obligaciones contractuales específicas relacionadas con la estructuración, evaluación, gerencia y gestión de programas y proyectos. La ejecución de estos negocios jurídicos comporta para la Empresa el deber de desarrollar las actividades y obtener los bienes, obras y servicios necesarios para garantizar el cumplimiento integral, oportuno y adecuado de los compromisos contractualmente adquiridos.

En este contexto, la contratación derivada constituye un instrumento necesario para la ejecución de los contratos y convenios suscritos por ENTerritorio S.A. con sus clientes, en la medida en que permite materializar las actividades, productos, componentes y demás obligaciones que integran el alcance de cada negocio. Por tanto, su realización no corresponde, en principio, a la generación autónoma de nuevas necesidades de la Empresa, sino que encuentra fundamento en obligaciones previamente adquiridas cuya ejecución debe asegurarse durante la vigencia de los respectivos negocios jurídicos.

De acuerdo con el alcance particular de cada contrato o convenio, la contratación derivada puede comprender la adquisición de bienes y servicios, la ejecución de obras, consultorías, interventorías,

actividades especializadas y, en general, los demás componentes que resulten necesarios para desarrollar los proyectos encomendados a ENTerritorio S.A. En consecuencia, la necesidad de adelantar o dar continuidad a dicha contratación debe analizarse en función de su relación directa con las obligaciones asumidas frente al respectivo cliente, los productos y resultados comprometidos, el cronograma de ejecución y las condiciones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras establecidas para cada proyecto.

Así, cuando una determinada contratación derivada resulte necesaria para ejecutar una obligación vigente a cargo de ENTerritorio S.A., su suspensión, aplazamiento o imposibilidad de realización puede incidir directamente en el cumplimiento del negocio jurídico que le sirve de fundamento, afectando la ejecución de actividades o componentes del proyecto, el cumplimiento de hitos y cronogramas y la entrega oportuna de los resultados pactados con el cliente.

Por esta razón, en aplicación de los lineamientos contenidos en la Circular Externa No. 023 del 10 de agosto de 2026, ENTerritorio S.A. realizará una verificación individual de las actuaciones contractuales derivadas que requieran ser adelantadas o modificadas, con el propósito de establecer su necesidad e indispensabilidad para la ejecución de obligaciones contractuales vigentes, así como su fundamento jurídico, impacto presupuestal, fuente de financiación y las consecuencias que podrían derivarse de su no realización.

En este sentido, ENTerritorio S.A. se permite informar que actualmente mantiene relaciones contractuales con diferentes entidades, respecto de las cuales ha asumido obligaciones que requieren continuidad en su ejecución.

Para efectos de la presente solicitud, se relacionan los siguientes negocios jurídicos que pueden ser consultados en la hoja “CONVENIOS MARCO” de la matriz anexa en el siguiente link:

Desarrollo de Proyectos - Procesos contractuales.xlsx

En consecuencia, nos permitimos precisar que el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a sus clientes exige que ENTerritorio S.A. mantenga, durante la ejecución de los respectivos negocios jurídicos, la capacidad técnica, jurídica, administrativa, financiera y operativa necesaria para desarrollar las actividades de seguimiento, control, supervisión, interventoría, gestión y acompañamiento técnico, administrativo y jurídico requeridas para la adecuada ejecución de los proyectos, incluido el personal mínimo e indispensable asociado a las actividades comprometidas; en este sentido, la continuidad de la contratación derivada que resulte necesaria e indispensable no tiene por objeto ampliar de manera discrecional el gasto ni generar nuevas necesidades contractuales, sino garantizar la ejecución de compromisos previamente adquiridos por la Empresa en desarrollo de sus líneas de negocio, preservar la continuidad de los proyectos a su cargo y mitigar los riesgos jurídicos, técnicos, financieros y contractuales que podrían derivarse del eventual incumplimiento de las obligaciones asumidas frente a sus clientes.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012

3. **NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN.**

La estructura de costos definida para los contratos y convenios antes relacionados y referenciados en el archivo Excel remitido con la Circular contempla las contrataciones y novedades contractuales requeridas para atender las obligaciones asumidas por ENTerritorio S.A. frente a sus clientes.

En consecuencia, no constituye una necesidad nueva, discrecional o ajena a los compromisos previamente adquiridos por la Empresa, sino una condición necesaria para garantizar la continuidad de la ejecución contractual y el cumplimiento oportuno de las obligaciones actualmente vigentes.

Por esta razón, ENTerritorio S.A. requiere adelantar los procesos de contratación y/o suscribir las prórrogas, adiciones u otras novedades contractuales estrictamente necesarias e indispensables asociadas a la ejecución de estos proyectos.

La imposibilidad de garantizar dicha continuidad podría afectar directamente la capacidad de ENTerritorio S.A. para cumplir las obligaciones contractuales asumidas, comprometer los cronogramas de ejecución de los proyectos y generar riesgos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la Empresa y para las entidades contratantes; es decir, contingencias contractuales, económicas y patrimoniales superiores al costo asociado a la continuidad de las contrataciones requeridas.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

4. **RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**

Los contratos y convenios celebrados por ENTerritorio S.A. con las entidades anteriormente relacionadas establecen obligaciones cuyo cumplimiento debe mantenerse durante toda su ejecución.

Por consiguiente, la imposibilidad de suscribir oportunamente las contrataciones o novedades contractuales indispensables para garantizar la continuidad y cumplimiento de los negocios suscritos por la empresa podría generar riesgos contractuales y patrimoniales, incluyendo, según las estipulaciones de cada negocio, multas, cláusulas penales, afectación de garantías, reclamaciones, mayores costos derivados de retrasos o extensiones y demás consecuencias asociadas al eventual incumplimiento, tal como se puede consultar a través del siguiente enlace:

Desarrollo de Proyectos - Procesos contractuales.xlsx

Por lo anterior, y en observancia de los lineamientos impartidos mediante la Circular Externa No. 023 de 2026, ENTerritorio S.A. ha efectuado una revisión individual de las actuaciones requeridas, limitando su continuidad a aquellas que resulten debidamente justificadas e indispensables para el cumplimiento de obligaciones contractuales vigentes, con identificación de su fundamento, fuente de financiación, respaldo presupuestal y consecuencias de su no realización.

En este sentido, la suscripción de las novedades contractuales estrictamente indispensables constituye una medida de continuidad contractual, gestión responsable del riesgo y protección de los recursos

comprometidos en los proyectos, orientada a evitar que la interrupción de actuaciones necesarias para su ejecución genere consecuencias jurídicas, financieras o patrimoniales superiores para la Empresa y afecte el cumplimiento de los compromisos asumidos frente a sus clientes.

5. FUNDAMENTO JURÍDICO.

La necesidad de adelantar y dar continuidad a la contratación derivada indispensable para la ejecución de los negocios jurídicos celebrados por ENTerritorio S.A. encuentra sustento, en primer término, en el régimen jurídico aplicable a la Empresa y en la fuerza vinculante de las obligaciones contractuales previamente asumidas frente a sus clientes.

En materia contractual, ENTerritorio S.A. desarrolla sus actuaciones bajo un régimen de derecho privado, de conformidad con las disposiciones legales aplicables a su naturaleza jurídica y, particularmente, con lo previsto en los artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007, sin perjuicio de la observancia de los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal previstos en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política y de las disposiciones especiales que resulten aplicables. En concordancia con lo anterior, el artículo 97 de la Ley 489 de 1998 establece, como regla general para las sociedades de economía mixta, el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales conforme a las reglas del derecho privado, salvo las excepciones expresamente previstas por la ley.

En desarrollo de dicho régimen, los contratos y convenios válidamente celebrados por ENTerritorio S.A. generan obligaciones jurídicamente vinculantes que deben ser ejecutadas en los términos pactados. Al respecto, el artículo 1602 del Código Civil consagra la fuerza obligatoria de los contratos al disponer que todo contrato legalmente celebrado constituye ley para las partes, regla que materializa el principio pacta sunt servanda y determina el deber de cumplir las obligaciones asumidas durante la vigencia del respectivo negocio jurídico.

A su vez, el artículo 1603 del mismo Código establece que los contratos deben ejecutarse de buena fe y que, por consiguiente, obligan no solamente a lo expresamente pactado, sino a todas aquellas actuaciones que emanan de la naturaleza de la obligación o que por ley le pertenecen.

En igual sentido, el artículo 871 del Código de Comercio dispone que los contratos deberán celebrarse y ejecutarse de buena fe y, en consecuencia, obligan no solo respecto de las estipulaciones expresamente acordadas, sino también frente a aquello que corresponda a su naturaleza, según la ley, la costumbre o la equidad natural. De esta manera, el cumplimiento contractual no se circunscribe a la ejecución formal de las obligaciones expresamente descritas, sino que comprende la adopción de las actuaciones y la disposición de los medios necesarios para alcanzar los resultados, productos y compromisos asumidos frente a cada cliente, de acuerdo con la naturaleza y alcance del respectivo negocio jurídico.

Bajo este marco, la contratación derivada requerida para la ejecución de los proyectos constituye uno de los mecanismos mediante los cuales ENTerritorio S.A. materializa las obligaciones asumidas en

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

desarrollo de sus líneas de negocio. En efecto, el Manual de Contratación vigente establece las políticas, lineamientos, procedimientos y reglas que debe observar la Empresa cuando, actuando en calidad de contratante y en desarrollo de su objeto, requiere adquirir bienes, servicios u obras; mientras que los negocios en los cuales ENTerritorio S.A. actúa como contratista se desarrollan conforme a los lineamientos previstos en el Manual de Líneas de Negocio y demás disposiciones internas y contractuales aplicables. Existe, por tanto, una relación funcional entre el negocio jurídico celebrado con el cliente y la contratación derivada necesaria para su ejecución, sin que esta última constituya una necesidad autónoma o desvinculada de las obligaciones previamente adquiridas.

En consecuencia, cuando para el cumplimiento de un contrato o convenio vigente resulte indispensable adelantar un proceso de contratación derivada, efectuar una modificación contractual o garantizar la continuidad de una actuación contractual en curso, dicha necesidad encuentra su fundamento inmediato en las obligaciones previamente asumidas por ENTerritorio S.A. frente al respectivo cliente y en el deber jurídico de ejecutarlas de manera integral, oportuna y de buena fe. La determinación de su procedencia deberá efectuarse de manera individual, acreditando la relación directa entre la actuación requerida y el objeto, las obligaciones, productos, hitos, cronogramas y demás compromisos establecidos en el negocio jurídico que le sirve de fundamento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De otra parte, la no realización de una actuación contractual indispensable podría comprometer el cumplimiento de las obligaciones a cargo de ENTerritorio S.A. y generar las consecuencias previstas en el respectivo contrato o convenio. Sobre el particular, el artículo 870 del Código de Comercio contempla, frente a la mora en los contratos bilaterales, la posibilidad de exigir la terminación o resolución del contrato con indemnización de perjuicios o su cumplimiento acompañado de los perjuicios correspondientes, sin perjuicio de las demás consecuencias establecidas contractualmente. A ello se adicionan las multas, cláusulas penales, garantías, reclamaciones y demás mecanismos previstos específicamente en cada negocio jurídico, cuando resulten aplicables.

Por consiguiente, la justificación de cada actuación contractual derivada y referenciada en la matriz anexa a la presente comunicación se encuentra soportada en (i) el régimen jurídico y contractual aplicable a ENTerritorio S.A.; (ii) la fuerza vinculante de los contratos y el principio de buena fe contractual; (iii) las obligaciones expresamente asumidas por la Empresa en el contrato o convenio celebrado con el cliente; (iv) la relación directa de la contratación derivada con el cumplimiento de dichas obligaciones; y (v) las consecuencias jurídicas, contractuales, técnicas y económicas que podrían derivarse de su no realización. Lo anterior permite acreditar que las actuaciones precontractuales y contractuales determinadas como indispensables no obedecen a la generación discrecional de nuevas necesidades, sino al cumplimiento de compromisos jurídicamente exigibles previamente adquiridos por ENTerritorio S.A.

6. FUENTE DE FINANCIACIÓN E IMPACTO PRESUPUESTAL.

ENTerritorio S.A., en virtud de su naturaleza jurídica, cuenta con autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y hace parte del holding del Grupo Bicentenario. En desarrollo de sus líneas de

negocio, la Empresa celebra contratos y convenios con diferentes entidades y clientes, cuyos recursos se destinan al cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en cada negocio jurídico, de acuerdo con su estructura financiera y de costos.

En este contexto, las actuaciones de contratación derivada cuya continuidad se requiere se encuentran asociadas directamente a contratos y convenios actualmente en ejecución y, según corresponda en cada caso, están contempladas dentro de los costos previstos para su desarrollo y cuentan con el respectivo respaldo presupuestal, identificado mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP y Registros Presupuestales – RP correspondientes. En consecuencia, estas actuaciones no obedecen a la creación de nuevas necesidades de gasto, sino a la ejecución de recursos destinados al cumplimiento de compromisos contractuales previamente adquiridos por ENTerritorio S.A. frente a sus clientes.

En particular, para aquellas actuaciones cuya fuente de financiación corresponde íntegramente a recursos previstos en los respectivos contratos o convenios, no se requiere una asignación adicional con cargo al Presupuesto General de la Nación, toda vez que su financiación se encuentra incorporada en la estructura económica del negocio y respaldada presupuestalmente. En cada caso, ENTerritorio S.A. verificará y documentará la correspondencia entre el negocio jurídico, la obligación a ejecutar, la contratación derivada requerida, su valor, la fuente de financiación y los respectivos CDP y RP.

Bajo estas consideraciones, la continuidad de la contratación derivada que se determine como estrictamente necesaria no representa una expansión del gasto ni la generación de compromisos presupuestales adicionales, sino una medida orientada a garantizar la adecuada ejecución de negocios jurídicos vigentes, preservar los recursos comprometidos en los proyectos y prevenir riesgos técnicos, contractuales, financieros y patrimoniales que podrían derivarse de la interrupción de su ejecución.

De acuerdo con lo expuesto, ENTerritorio S.A. ha adoptado las medidas necesarias para dar cumplimiento a los lineamientos impartidos mediante la Circular Externa No. 023 de 2026 y, luego de efectuar la revisión individual de las necesidades contractuales existentes, ha identificado aquellas actuaciones cuya continuidad resulta indispensable para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales previamente adquiridas frente a sus clientes.

En particular, las actuaciones informadas se encuentran debidamente sustentadas en la necesidad que las origina, su fundamento jurídico, fuente de financiación e impacto presupuestal, así como en las consecuencias técnicas, jurídicas, contractuales y económicas que podrían derivarse de su no realización, en los términos previstos en los numerales 2 y 3 de la citada Circular.

En consecuencia, ENTerritorio S.A. continuará adelantando exclusivamente aquellas actuaciones contractuales que, previa verificación y motivación individual, resulten indispensables para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales vigentes, observando en todo momento los principios de eficiencia, responsabilidad, racionalidad del gasto y adecuada gestión de los recursos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 37001
TR-CMD-SG-00012

Así mismo, ENTerritorio S.A. reitera su compromiso con la aplicación de las medidas de austeridad y racionalización del gasto y, en tal sentido, adelantará únicamente aquellas contrataciones que se encuentren debidamente justificadas, cuenten con respaldo presupuestal y resulten indispensables para garantizar el cumplimiento de las obligaciones previamente adquiridas.

7. SOLICITUD.

Con fundamento en las consideraciones expuestas, respetuosamente solicitamos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizar y/o reconocer, en el marco de la Circular Externa No. 023 del 10 de agosto de 2026, la excepción correspondiente para que ENTerritorio S.A. pueda continuar con los procesos de contratación y suscribir las prórrogas, adiciones y demás novedades contractuales estrictamente indispensables para mantener el personal requerido para la ejecución de los contratos y convenios anteriormente relacionados.

La solicitud se circunscribe exclusivamente a aquellas contrataciones cuya continuidad resulte necesaria para el cumplimiento de obligaciones contractuales vigentes y cuya interrupción pueda generar riesgos de incumplimiento, afectación de los proyectos o consecuencias económicas y jurídicas para la Empresa.

ENTerritorio S.A. reitera su compromiso con la aplicación de las medidas de austeridad y racionalización del gasto y, en tal sentido, adelantará únicamente aquellas contrataciones que se encuentren debidamente justificadas, cuenten con respaldo presupuestal y resulten indispensables para garantizar el cumplimiento de las obligaciones previamente adquiridas.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información, aclaración o documentación adicional que ese Ministerio considere necesaria para evaluar la presente solicitud.

Cordialmente,



ESMERALDA MOLINA GOMEZ
PRESIDENTE ENCARGADA DE ENTERRITORIO S.A.

Proyectó: SANDRA JOHANNA YARA DELGADO - GERENTE MÁSTER DEL GRUPO DE ASUNTOS CORPORATIVOS - GRUPO DE ASUNTOS CORPORATIVOS
Elaboró: SANDRA JOHANNA YARA DELGADO - GERENTE MÁSTER DEL GRUPO DE ASUNTOS CORPORATIVOS - GRUPO DE ASUNTOS CORPORATIVOS
Revisó: MAURICIO JAVIER CHAMORRO ROSERO - GERENTE DE UNIDAD - GERENCIA
Adjuntos: Desarrollo de Proyectos - Procesos contractuales.xlsx(4)

Aprobó: MAURICIO JAVIER CHAMORRO ROSERO - GERENTE DE UNIDAD - GERENCIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA